



8012

3

8.012-3



# INVENTARIO DE LA SERIE GRACIA Y JUSTICIA DE PUERTO RICO



Puerto Rico 1º de Enero de 1859.

Esta carta está redactada con arreglo a las observaciones y estudios  
topográficos hechos durante nueve años por el Gér. Director de obras  
públicas D. Manuel Sánchez Núñez, antes de su nombramiento  
para este último cargo que hoy desempeña.

El Delineador Dibujante.

*José Calvo*

8.012

100% 100%  
100% 100%

8.016

INVENTARIO DE LA SERIE  
GRACIA Y JUSTICIA DE PUERTO RICO



ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL  
SECCIÓN DE ULTRAMAR

INVENTARIO DE LA SERIE  
GRACIA Y JUSTICIA DE PUERTO RICO

bajo la dirección de

Maria Teresa de la Peña Morazuela

con la colaboración de

Maria José Arcaya Rizo y María Ángeles Ortega Benítez



MADRID, 1975



8012-3

# ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

## SECCION DE ULTRAMAR

### INTRODUCCION

Continuando la tarea iniciada en los dos volúmenes anteriores (1), publicamos en este tercer inventario los documentos de la Serie de Gracia y Justicia de Puerto Rico, que se habían integrados en la sección de Ultramar del Archivo Histórico Nacional.

Las competencias de este fondo, referidas a Puerto Rico, las mismas que comprendía el Ministerio de Hacienda y Fincas para la Isla, en ella, tras diversas reorganizaciones, quedó dentro del actual Ministerio de Ultramar, la Dirección General de Hacienda y Justicia, que tiene la

## INVENTARIO DE LA SERIE GRACIA Y JUSTICIA DE PUERTO RICO

Constituido por

Res. Cde. de la Sección de Ultramar

bajo la dirección de

Notaria Administrativa de la Comunidad

Administradora de la Comunidad

Administradora de la Comunidad

con la colaboración de

María José Arranz Recio y María Angeles Ortega Benayas

El volumen que presentamos es el tercero de una colección que recoge los más abundantes tipos de su segundo cuadro. Los años pasaron y con ellos las profundas transformaciones que la Isla sufría históricamente, lo que impidió que se frenó a lo largo de esta centuria. Ejemplo de ello es la jurisdicción experimentalizada por la administración de Justicia, la que tuvo un desarrollo muy importante de estos fondos. Hasta 1828 la jurisdicción se ejerció en la capital de la Isla, pero en 1829 se creó la Audiencia de San Juan, la más importante de las que existieron en la Isla, y que se estableció en la ciudad de Aguada y Cuatro, pero al crearse la Real Audiencia de San Juan, se trasladó a la capital de la Isla, permaneciendo en el Tribunal Superior de Justicia. De modo similar, los alcaldes mayores establecieron sus oficinas en las principales ciudades. Todo ello impulsó la creación y perfeccionamiento de este cuadro, la creación posterior



R-32-508

MADRID, 1975

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

SECCIÓN DE ULTRAMAR

III

INVENTARIO DE LA SERIE GRÁFICA Y JURÍDICA DE PUERTO RICO

que se suscribió en

Mrs. Tercera de la Feña Mission

que abarca el año

Mrs. Jose Alvarez Rico y Mrs. Angel Ortega Benítez



© SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia

Imprime: ARTES GRAFICAS CLAVILEÑO, S. A. - Pantoja, 20 - Madrid

Depósito Legal: M. 27.009 - 1975

I. S. B. N. 84-369-0433-8

## INTRODUCCION

Continuando la tarea iniciada en los dos volúmenes anteriores (1), publicamos en este tercer inventario los documentos de la Serie de Gracia y Justicia de Puerto Rico, que se hallan integrados en la sección de Ultramar del Archivo Histórico Nacional.

Las competencias de este fondo son, referidas a Puerto Rico, las mismas que comprendía el Ministerio de Gracia y Justicia para la Península. Por ello, tras diversas reorganizaciones, en 1892, dentro del antiguo Ministerio de Ultramar, la Dirección General de Gracia y Justicia constituye la Sección 2.<sup>a</sup>, integrada por los negociados siguientes:

- Carrera Judicial y Fiscal.
- Registro Civil y de la Propiedad.
- Notariado.
- Administración de Justicia en Materia Civil.
- Administración de Justicia de lo Criminal.
- Asuntos Eclesiásticos.

Las fechas de los expedientes abarcan todo el siglo XIX, siendo mucho más abundantes los de su segunda mitad. En ellos quedan reflejadas las profundas transformaciones que todas las instituciones jurídicas españolas sufren a lo largo de esta centuria. Ejemplo de ello es la evolución experimentada por la *Administración de Justicia*, a la que se refiere una parte muy importante de estos fondos. Hasta 1828 la jurisdicción ordinaria es ejercida en Puerto Rico por el gobernador, su teniente asesor, los seis justicias mayores, el alcalde de la capital y los de las cuatro villas de San Germán, Arecibo, Aguada y Coamo, pero al crearse la Real Audiencia por Real Cédula de 19 de junio de 1831, asume este Tribunal Superior la Administración de Justicia, ayudado por los alcaldes mayores establecidos en las diversas ciudades. Toda la evolución y perfeccionamiento de este Tribunal, la creación poste-

(1) I. *Inventario de la Serie Gobierno de Puerto Rico. II. Inventario de la Serie Fomento de Puerto Rico*, Madrid, 1972.

rior de las Audiencias de Mayagüez y Ponce y de los Juzgados de 1.<sup>a</sup> Instancia y Municipales, así como el ejercicio de sus respectivas profesiones por el personal de estos organismos, puede seguirse minuciosamente a través de la documentación contenida en este Inventario. También se contiene lo referente a la actuación de abogados y procuradores que obtienen su colegiación, los primeros por Real Orden de 31 de diciembre de 1839, que da lugar a la fundación de su Colegio el 27 de junio de 1840, y los segundos por Real Orden de 19 de enero de 1893. Se conservan los Estatutos y el Reglamento del Montepío de Abogados, editado en Puerto Rico en 1872, y los Estatutos para el régimen del Colegio de Procuradores, también editados en Puerto Rico en 1894, así como la documentación referente a don Benito Alfonso Díaz Páez, primer estudiante que termina su licenciatura en Puerto Rico y del que se custodia la solicitud de dispensa del tiempo de prácticas para obtener el título de abogado, y listas de abogados del Ilustre Colegio de Puerto Rico, correspondientes a los años 1866 a 1891.

Paralelamente a la reorganización de la Administración de Justicia en la isla, fue el cambio completo que experimentó la institución del *Notariado*, acabándose con el sistema de enajenación por medio de subasta, a perpetuidad o de por vida, para la provisión de los oficios de la fe pública, creándose una verdadera institución con garantías de ciencia, responsabilidad y permanencia. El Decreto-ley de 29 de octubre de 1873 publica la Ley del Notariado, que regirá en lo sucesivo en Cuba y Puerto Rico, y ya el 12 de mayo de 1874 se establece el Colegio Notarial de Puerto Rico, cuyo Reglamento y el de su Montepío se publican en 1875. También son muy abundantes los datos que sobre esta institución encontrará el investigador en el Inventario no solamente sobre su creación y funcionamiento en los diversos lugares de la isla, sino respecto a las personas que desempeñaron las notarías, cuyos expedientes personales, juntamente con los correspondientes a los funcionarios de las carreras Fiscal y Judicial (unificadas en la Península y en Ultramar por Ley de 19 de agosto de 1885), constituyen una rica fuente de datos biográficos.

Posteriormente al Notariado se reglamenta en la isla el *Registro de la Propiedad*, para sustituir a las antiguas Anotadurías de Hipotecas, que se establece provisionalmente por el Real Decreto de 28 de febrero de 1879, haciéndose ya en este año y en el siguiente la primera provisión de su personal, conservándose la documentación de los aspirantes a estas primeras plazas.

Más tarde tuvo lugar la creación del *Registro Civil*. Por Real Decreto de 8 de enero de 1884 se extiende a Cuba y Puerto Rico, con ciertas modificaciones, lo prescrito para la Península por la Ley de 17 de junio de 1870, con efectividad de 1 de enero de 1885, regulándose las importantes funciones del registro Civil.

A parte de todo lo referente a la administración de justicia y ordenación registral, el otro gran tema que puede estudiarse en este Inventario es el de

las *cuestiones eclesiásticas*, derivadas fundamentalmente del ejercicio por parte de los monarcas españoles del derecho de patronato en Indias, en virtud del cual no podía erigirse catedral, monasterio, parroquia o iglesia sin real licencia, debiendo nombrarse los arzobispos y obispos mediante presentación del rey a Su Santidad y otorgarse las dignidades y prebendas por presentación a su prelado. Así se conservan las bulas originales de nombramiento de algunos obispos de Puerto Rico, cuyos detalles pueden identificarse en el índice de materias, y datos biográficos de otros varios prelados, como, igualmente, expedientes de intereses sobre reedificación de la catedral, creación del Seminario Conciliar, erección de parroquias en muchos pueblos de la isla, existencia de cofradías, nombramiento de prebendados de la catedral, párracos, etc.

Del mismo modo que los anteriores, el manejo de este Inventario está facilitado por la existencia de índices de personas, lugares y materias. Se ha pretendido, hasta el límite de lo posible, agrupar los expedientes por materias y siguiendo un orden cronológico, de forma que cada uno de los diferentes temas se repite alternativamente en el transcurso de los años. Esta ordenación queda reflejada en el índice topográfico de materias que se incluye al final del libro.

Si bien puede afirmarse que esta Serie de Gracia y Justicia de Puerto Rico constituye un bloque documental bastante completo y homogéneo, con multitud de datos inéditos para los historiadores de este tema en el siglo XIX, ello no es óbice para significar la utilidad de consultar el *Archivo del Ministerio de Justicia de Madrid*, en donde, además de datos sobre obispados de Puerto Rico, se encuentran en la Serie de la Dirección General de Justicia: Personal, antecedentes de funcionarios que desempeñaron puestos en la Península y en la isla, y el *Archivo General de Puerto Rico*, de cuya *Guía*, redactada por Luis M. Rodríguez y Morales y editada en Puerto Rico en 1964, tomo los siguientes datos:

*Departamento de Justicia. Archivos Históricos del Departamento de Justicia. Años 1883-1944:*

- Expedientes personales de abogados y notarios.
- Organización y gobierno de los tribunales.
- Historia judicial de la isla.
- Aplicación y funcionamiento en la isla de las leyes sobre Registro de la Propiedad y Civil.

*Departamento de Justicia. Penitenciaría Estatal.*

- Expedientes de confinados, años 1800-1920.

*Municipios. Libros de actas y Registros.*

*Tribunal Supremo de Puerto Rico. Administración de Tribunales.*

- Archivos de la Real Audiencia de Puerto Rico, años 1832-1899.
- Tribunal Superior de San Juan, años 1832-1898.
- Libros del Registro Civil, años 1885-1929.

Finalmente, en la Sección de Ultramar de este Archivo Histórico Nacional, y como complemento de la documentación contenida en este Inventario, pueden consultarse con utilidad los siguientes libros:

- Libros-copiadores de Reales Ordenes de Gracia y Justicia, años 1841-54 (sig. 307 a 311).
- Libros-copiadores de Reales Ordenes de la Dirección General de Ultramar y Ministerio de Ultramar, años 1841-97 (sig. 317 a 324 y 332 a 512).
- Dirección General de Gracia y Justicia. Personal de las carreras Judicial y Fiscal de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, años 1883-98 (sig. 646 a 649).
- Estadística de la Administración de Justicia Civil y Criminal en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, año 1895 (sig. 640).

Quedarían incompletas estas breves palabras de presentación del trabajo si, como colofón, no dedicara el debido reconocimiento a los colaboradores que con el mayor entusiasmo lo han hecho posible.

MARÍA TERESA DE LA PEÑA MARAZUELA

## INDICES

### INDICE GENERAL.

	Págs.
Introducción	VII
Inventario	1
Índice cronológico	267
Índice geográfico	313
Índice alternativo de materias	329
Índice topográfico de materias	361



## **INDICE GENERAL**

	<u>Págs.</u>
Introducción ... ... ... ... ... ... ...	VII
Inventario ... ... ... ... ... ...	1
Indice onomástico ... ... ... ...	267
Indice geográfico ... ... ... ...	313
Indice sistemático de materias ... ... ...	325
Indice topográfico de materias ... ...	351



## Leyaje 3000

1801-03. - Reptel sobre la rendición de la iglesia catedral de Puerto Rico. Incidencia por este motivo entre el cabildo eclesiástico, el gobernador y el ayuntamiento. Acompaña un pliego de la catedral con el proyecto para su redificación. (7 docx.)

1818-19. El cabildo eclesiástico se queja con gobernador don Salvador Meléndez por haber invertido en la fábrica de la catedral el impuesto de los cuartos de dína se que se recargaba para la fábrica de la catedral. Con el motivo se ordena al ayuntamiento de la capital que no haga cuartos ni impositos y gastos que se ordinaren. (7 docx.)

## INDICE DE LAMINAS

	Entre págs.
1802-04. El gobernador don José de Goyeneche y sucesiones con la iglesia de la Catedral. (2 docx.)	
Bula del Papa León XII sobre el nombramiento del obispo don Pedro Gutiérrez de Cos ... ... ... ... ...	48-49
Planta de la catedral de San Juan ... ...	84-85
Memoria sobre todos los ramos de la Administración de Puerto Rico ... ...	152-153
Planta y alzado de la Audiencia de Mayagüez ... ...	198-199

1823-24. - Declaración de Francisco González de Almeida, en nombre de su Hijo Francisco de Paula González de Almeida y Varela, solicita que se abone al Cabildo de la Iglesia de la Catedral de Puerto Rico la cantidad de 1000 pesos correspondiente a los diezmos que tuvo destinado por el Obispado Constitucional. (Sociedad de Doctores la Pastoral que dirigió a sus hijos el mencionado obispo) al ser cesado en su cargo (Impresa en Puerto Rico, 1824. 6 docx.)

1826. A propuesta del rey de la catedral de Puerto Rico don Nicolás Alonso Aníbaldo y del sacerdote don José Coláez Arroyo, el obispo de la



## Legajo 2.004

- 1        1801-03. Expte. sobre la reedificación de la iglesia catedral de Puerto Rico. Incidencias por este motivo entre el cabildo eclesiástico, el gobernador y el ayuntamiento. Acompaña un plano de la catedral con el proyecto para su reedificación. (17 docs.)
- 2        1812-13. El cabildo eclesiástico se queja del gobernador don Salvador Meléndez por haber invertido en la fábrica de la cárcel el impuesto de dos cuartos de libra de pan que se recaudaba para la fábrica de la catedral. Con tal motivo se ordena al ayuntamiento de la isla se entere de los arbitrios establecidos y gastos que se originaron en la construcción de la cárcel. (6 docs.)
- 3        1822-24. El ayuntamiento de Bayamón solicita que se dote a los párrocos y sacristanes con las primicias, según lo acordado por la Junta de Diezmos y Primicias. (2 docs.)
- 4        1822-24. Con motivo de la supresión del convento de San Francisco, de la capital, y de la expulsión de sus frailes sin ningún socorro, fray Florencio Navarro, religioso de dicha Orden, solicita una pensión o un beneficio eclesiástico. Restablecido el convento, se resuelve que vuelva a él. (3 docs.)
- 5        1823. El gobernador del Obispado de Puerto Rico comunica el fallecimiento del canónigo de la catedral de San Juan don Antonio Sánchez Bustamante, expresando la necesidad de proveer dicha vacante cuanto antes por los pocos individuos de que consta el cabildo. (4 docs.)
- 6        1823-24. Don José Manuel Escobedo Rodríguez de Olmedo, en nombre de su tío el obispo de Puerto Rico don Mariano Rodríguez de Olmedo y Valle, solicita que se abone al citado obispo la consignación que le está señalada en las Cajas Reales correspondiente a los emolumentos de los tres años que estuvo desterrado por el Gobierno Constitucional. Concedido. Se incluye la *Pastoral* que dirigió a sus fieles el mencionado obispo al ser restituido en su cargo (impresa en Puerto Rico, 1823. (8 docs.)
- 7        1824. A propuesta del deán de la catedral de Puerto Rico don Nicolás Alonso Andrade y del aredián don José Gutiérrez Arroyo, el obispo de la

diócesis don Mariano Rodríguez de Olmedo decide celebrar una fiesta con misa mayor, procesión y Te Deum, para conmemorar el restablecimiento en el trono de Fernando VII, fiesta que tendrá lugar el 1 de octubre de cada año. Acompañan: el manuscrito y cinco copias impresas de la representación del deán y el arcediano y el decreto del obispo. (6 docs.)

8

1824-25. El capitán general y el deán de la catedral don Nicolás Alonso Andrade y San Juan comunican la salida de la isla del obispo don Mariano Rodríguez de Olmedo para tomar posesión del Arzobispado de Cuba. Acompañan: el nombramiento de gobernador eclesiástico hecho por el obispo a favor de Alfonso Andrade; la propuesta del capitán general de tres personas para cubrir la vacante del Obispado; la relación de festejos celebrados el 1 de octubre para conmemorar la vuelta al trono de Fernando VII (impresa en Puerto Rico en 1824); la *Gaceta de Puerto Rico* de 4 de noviembre de 1824; la *Pastoral* que publicó el obispo el 2 de noviembre del mismo año con motivo de su despedida (impresa en Puerto Rico en 1824), y la representación documentada de Alonso Andrade proponiendo que para atajar los males causados en la isla por la abolida Constitución se restablezca el Tribunal de la Inquisición. (19 docs.)

9

1824-25. El gobernador y capitán general don Miguel de la Torre comunica la llegada a la isla del sacerdote don Francisco de Paula Arroyo procedente de Gibraltar y con pasaporte inglés, y la solicitud de éste de permanecer allí para restablecer su salud. Como se considera sospechosa su llegada se pide información al arzobispo de Sevilla. (6 docs.)

10

1825-26. Expte. sobre provisión de la Mitra vacante de Puerto Rico a favor de don Pedro Gutiérrez de Cos, obispo de Guamanga. Se incluye la Bula del Papa León XII dirigida al Rey comunicándole el nombramiento (*orig. perg. sello de plomo*); la transcripción latina de la Bula del mismo Papa dirigida al interesado; la cédula real de nombramiento y demás documentos referentes al asunto. (35 docs.)

11

1825. El gobernador eclesiástico Alonso Andrade comunica que ha dado cumplimiento a la publicidad de la Encíclica de León XII, de 24 de septiembre, dirigida a los obispos de América, exhortándoles en los sentimientos de religión, paz y lealtad, y que para ello la ha acompañado de una circular dirigida al clero y fieles de Puerto Rico redactada en el mismo sentido (ambas impresas en Puerto Rico en 1825). (4 docs.)

12

1824-31. Expte. personal de don Joaquín Pichó y Fúster, canónigo de la catedral de San Juan de Puerto Rico. Acompañan: su hoja de méritos y servicios y la del otro aspirante a dicha canonjía don Leonardo Pichardo, teniente de la Iglesia Metropolitana de Santa Domingo, en la Española (ambas impresas). (14 docs.)

13

1825. El capitán general da cuenta del estado de inmoralidad que reina entre los párrocos de aquella isla y solicita ayuda para atajar el mal lo más rápidamente posible. (2 docs.)

14

1825-26. Don Nicolás Alonso Andrade, gobernador eclesiástico de Puerto Rico, solicita que el Rey medie ante el Papa para que otorgue a los obispos de América facultad para conceder dispensas matrimoniales. Se le contesta que esta facultad fue otorgada por el Papa en 1770 y se ha venido renovando cada veinte años: la última vez fue concedida en 1816. (3 docs.)

15

1810-24. Doña María Loreto Campeche solicita que se le conserva la pensión de ocho pesos que disfrutaba con su hermana Lucía, ya difunta, y que se le aumente dicha asignación. (14 docs.)

16

1823. El gobernador de Puerto Rico remite el acta de la sesión celebrada por el ayuntamiento con motivo del restablecimiento de la autoridad de S. M. en la isla. (3 docs.)

17

1823-24. Don Casildo Ponce de León, comisario de Guerra y contralor del Hospital Militar de Puerto Rico, se queja de que la Junta de Hacienda Nacional le despojó de su destino poniendo en su lugar a don Luis Nevot, mayordomo del intendente, y se queja también del juez de 1.<sup>a</sup> Instancia que no atendió como debía su reclamación. (3 docs.)

18

1823-24. El brigadier de la Real Armada don Domingo Monteverde es nombrado capitán general de Puerto Rico. Luego, se le ordena que suspenda el embarque por haber resuelto el Rey que continúe en aquel mando el mafioso de campo don Miguel de la Torre. (5 docs.)

19

1823-24. Los pueblos de Morovís, Toa Baja y Vega Alta felicitan al Rey por su restablecimiento en el trono y piden la conservación en el mando del capitán general don Miguel de la Torre. Concedido. (15 docs.)

20

1824. El coronel don Francisco Illas, alcalde 1.<sup>o</sup> de San Juan de Puerto Rico, con ocasión de felicitar al Rey por su restablecimiento en el trono, pide la creación de media Sala de Audiencia, la vinculación de los oficios de regidores, nivelación de contribuciones y gastos, aumento de la consignación para hacer calles y limpieza del puerto y que les conserve el actual capitán general don Miguel de la Torre. (5 docs.)

21

1824. Relación del valor del cargamento que lleva a Puerto Rico la polaca española la "Humildad" al mando del capitán don Guillermo Ferrer; e informe favorable sobre don Cayetano Valls, al cual se le había retirado el pasaporte a la isla por estar expedido indebidamente por el capitán general de Mallorca, en virtud del cual se le vuelve a conceder la licencia para volver a bordo de dicha polaca. Acompaña el pasaporte del señor Valls. (5 docs.)

22

1824. El coronel don Francisco Illas, alcalde 1.<sup>o</sup> del ayuntamiento de San Juan de Puerto Rico, solicita pasaporte para pasar al Real Sitio de San Ildefonso.

fonso acompañado de don Manuel Luciano de la Torre, hermano y apoderado del capitán general de la isla. Concedido. (3 docs.)

23

1824. El capitán general de Puerto Rico don Miguel de la Torre, en cartas reservadas, participa la existencia de un núcleo de disidentes en la isla de Santo Tomás, acompañando una nota con sus nombres, y propone enviar allí a don Francisco González Linares con el fin de que informe de cuantos proyectos trate de llevar a cabo dicho grupo. (7 docs.)

24

1824. Don José Franco, caballero de la Orden Militar de San Luis y de la Legión de Honor, al servicio del Rey de Francia en la isla Martinica, solicita permiso para pasar a Puerto Rico, de donde es natural, a reclamar la herencia de su padre. El Consejo de Indias opina que no debe darse tal licencia. (2 docs.)

#### Legajo 2.005

1

1825-26. Se autoriza la permanencia en Puerto Rico de fray Francisco de Paula García de Carvajal, emigrado de Méjico, pues se considera beneficiosa su ayuda dado el poco número de frailes con que cuenta el convento de Santo Domingo. Acompaña un ejemplar (impreso en Puerto Rico en 1825) del *Sermón de Acción de Gracias* pronunciado por fray Francisco de Paula García con motivo del 2.<sup>º</sup> aniversario de la libertad de Fernando VII y un informe del superior de los Dominicos sobre el estado de la comunidad. (9 docs.)

2

1825-29. El gobernador eclesiástico solicita que se destine a la dotación del Seminario Conciliar el producto de la canonjía que antes disfrutaba la Inquisición. (4 docs.)

3

1826. El gobernador comunica haber enviado a la Península a don José de León, que se hace pasar por sacerdote, pero que, al parecer, no reúne los requisitos necesarios. (2 docs.)

4

1826. Sobre la protesta del provisor eclesiástico por las medidas tomadas por el capitán general respecto a fray Juan Antonio Quirós, carmelita calzado, a quien se ha enviado a la Península bajo partida de registro por considerar sus ideas perjudiciales. Posteriormente, el gobernador militar de Cádiz comunica que la mala conducta observada por el citado religioso ha obligado a trasladarle al convento de Jerez de la Frontera. (3 docs.)

5

1826. El gobernador eclesiástico comunica que el convento de Santo Domingo se encuentra sin religiosos que puedan administrarlo debidamente y solicita que el vicario general de la Orden envíe algunos lo más rápidamente posible. (2 docs.)

4

6

1826-27. Don Francisco de Paula Gárate, capellán del regimiento de Infantería de Granada y residente en Puerto Rico, solicita se le traslade como capellán castrense a uno de los regimientos de España o Filipinas. (3 docs.)

7

1826-29. El provincial de la Orden Franciscana da cuenta del estado en que se encuentran los conventos de su provincia y ruega que le sean enviados frailes de la Península. (2 docs.)

8

1827. Don Francisco Javier Jaén, presbítero, enviado a la Península en 1814 bajo partida de registro por su adhesión a las ideas revolucionarias, es autorizado a volver a Puerto Rico por la amnistía de 6 de octubre de 1825. Acompaña un informe del Consejo de Indias. (2 docs.)

9

1827-28. Se concede un año de licencia para restablecer su salud en la Península a don José Andrés de la Peña, cura rector de la iglesia parroquial del pueblo de San Mateo de Cangrejos. (5 docs.)

10

1828. Don Juan Manuel García de Castillo y Tejada, presbítero, natural de Santafé de Bogotá, comunica que ha enviado hace dos años una serie de documentos en los que se exponen los planes necesarios para recuperar los territorios de Tierra Firme, al mismo tiempo que denuncia la conducta de algunas personas y solicita que el Consejo de Indias examine las pruebas de todo lo que él afirma. (3 docs.)

11

11. 1829. Don José Lorenzo Rendón es nombrado chantre de la iglesia de Puerto Rico. (3 docs.)

12

1829. El gobernador da cuenta de que el obispo ha comenzado su visita pastoral a la isla y remite el edicto publicado al efecto (impreso en Puerto Rico en 1829). (3 docs.)

13

1829. El obispo de Puerto Rico informa favorablemente acerca de la conducta religiosa y política del gobernador don Miguel de la Torre. (2 docs.)

14

1829-30. Fray Elías Tapia, vice-comisario general de la Orden de San Francisco de Indias, solicita los oportunos permisos para poder dirigirse a S. S. en demanda de autorización para que el capítulo de la provincia de Santa Cruz de Caracas se celebre en el convento de Puerto Rico. Acompaña un informe del Consejo de Indias. (3 docs.)

15

1830. Se anuncia el envío de las preces que dirige a S. S. el coronel don Juan Nepomuceno Bolet, para obtener de la Santa Sede la dispensa de parentesco que le liga con su sobrina carnal doña María de los Dolores de Córdoba, para poder contraer matrimonio. (3 docs.)

16

1830. Doña Pilar Galisteo, en su nombre y en el de sus parientes, expone que son herederos del lego-pupilo de la Orden de Santo Domingo de Puerto Rico don Miguel Jiorro, que falleció en 1801, pero que el testamento aún está pendiente de la resolución del obispo y solicitan que se active dicha resolución. (2 docs.)

17

1830-31. Don Miguel Bas, sargento 2.<sup>o</sup> del primer batallón de Milicias de Puerto Rico, solicita de S. S. la dispensa del impedimento de afinidad para contraer matrimonio con su cuñada doña Clara Ginety. (2 docs.)

18

1831. Don Francisco Javier de Ayeza ocupa la canonjía vacante por la muerte de don Joaquín Pichó y Fuster. (2 docs.)

19

1831-32. Se da cuenta de la vacante de una canonjía causada por la muerte de don Joaquín Santaella y se proponen los eclesiásticos que se consideran más dignos de ella. (2 docs.)

20

1832. A la muerte de don José Lorenzo Rendón es nombrado chantre de la catedral don José Matías Santaella. Acompaña informe del Consejo de Indias. (3 docs.)

21

1832. El obispo de Puerto Rico, en representación de don Ubaldo Antonio Aponte, presbítero, solicita que se habilite a dicho sacerdote para obtener beneficios curados a los cuales no puede aspirar por ser hijo ilegítimo. (2 docs.)

22

1832. Por promoción de don Rufo Manuel Fernández Carballido queda vacante la ración de 600 pesos anuales que éste obtenía de la catedral y se concede a don Domingo Maestri. (1 doc.)

23

1832-35. El vicario capitular del Obispado de Puerto Rico propone para la ración vacante en la catedral: en primer lugar, a don Manuel Almansa, y en segundo y tercero, a don Antonio Pereira y don Basilio Rodríguez, respectivamente. Acompaña una hoja (impresa en Puerto Rico en 1832) con los méritos y servicios de don Manuel Almansa. (5 docs.)

24

1833. Don Pedro Gutiérrez de Cos, obispo de Puerto Rico, nombra gobernador de su Obispado a don Nicolás Alonso Andrade, ya que por hallarse gravemente enfermo no puede atender debidamente a su diócesis. (3 docs.)

25

1833-34. El gobernador del Obispado solicita que se declaren exentos de impuestos las herencias, legados y dádivas que se hagan al Colegio Seminario de San Juan. (2 docs.)

26

1833-35. Al fallecer el chantre de la catedral de San Juan don José Matías Santaella, se nombra para la vacante a don Francisco Javier Ayeza.

En 1835 muere el señor Ayeza y le sustituye don José Antonio Torralbo. Acompaña informe del Consejo de Indias. (6 docs.)

- 27 1833. El gobernador comunica la muerte del obispo de aquella Diócesis, don Pedro Gutiérrez de Cos, ocurrida el 9 de abril de 1833. (2 docs.)
- 28 1834. El gobernador del Obispado felicita a don Nicolás M.<sup>a</sup> Gaxely por su nombramiento como secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia. (2 docs.)
- 29 1831-34. Don Gabriel Mata, prebendado de la catedral de Salamanca, solicita la chantría vacante de la catedral de San Juan de Puerto Rico, alegando motivos de salud. Acompaña la relación de méritos de don Gabriel Mata, impresa en Madrid en 1831. (4 docs.)
- 30 30. 1834. Don Francisco Pimentel, cura párroco de San Germán, solicita que se le concedan los honores del Tribunal de la Rota. (3 docs.)
- 31 1834. El gobernador del Obispado solicita, en nombre de don José Antonio Vázquez, párroco de San Sebastián del Pepino, licencia para venir a la Península por asuntos familiares. Es atendida la solicitud. (5 docs.)
- 32 1834. El cabildo de la Catedral de San Juan solicita que sus componentes vuelvan a ser sepultados en la bóveda que se abrió al efecto en la catedral antes de establecerse los cementerios generales extramuros. (2 docs.)
- 33 1826-54. Se remite la instancia del mayordomo de la Cofradía de Las Animas, fundada en el convento San Francisco, en la que pide se aprueben los estatutos de dicha Cofradía. Es atendida la solicitud. En 1854 se concede autorización para reformar los estatutos. Acompaña un ejemplar (impreso en Puerto Rico en 1851) de los estatutos así como una copia de las resoluciones tomadas en la Junta de Hermanos Mayores de la cofradía celebrada el 20 de noviembre de 1853 y el informe del Consejo Real. (9 docs.)
- 34 1833-36. Don Antonio Navarro y don Francisco Tadeo de Rivas solicitan la aprobación de los estatutos de una Hermandad que quieren fundar en el convento de San Francisco con el nombre de Sagrada Congregación de la Inmaculada Concepción. (6 docs.)
- 35 1834-35. Don Pedro Alcántara Giménez es nombrado obispo de Puerto Rico, sede que estaba vacante por la renuncia de don Pedro Fernández de Córdoba. Acompaña un informe del Consejo de Indias. (9 docs.)
- 36 1835. El franciscano fray Benito Negrete, residente en el convento de San Francisco, del Ferrol, y natural de la provincia del Santo Evangelio, de

Méjico, solicita licencia para trasladarse a la citada provincia, ya que en la orden general de expulsión contra los españoles residentes en Méjico él ha sido exceptuado. Es concedida la licencia. (5 docs.)

**37**

1835. El gobernador acusa recibo de la R. O. de 12 de junio de 1835 por la que se concede al presbítero don Juan Fernández de Molina licencia para establecerse en la isla. (1 doc.)

**38**

1835. Don Francisco Arroyo Pichardo, cura coadjutor y sacristán mayor de la parroquia de Mayagüez, solicita una canonjía o ración en la catedral de San Juan. (3 docs.)

**Legajo 2.006**

**1**

1830. El obispo de Puerto Rico don Pedro Gutiérrez de Cos comunica que en todos los pueblos de su diócesis se han celebrado Te Deum de acción de gracias por el reciente matrimonio del Rey (3 docs.)

**2**

1830. El gobernador remite un folleto en el que se detallan los festejos que hubo en aquella isla con motivo del matrimonio de Fernando VII (impreso en Puerto Rico, 1830). (3 docs.)

**3**

1830. El deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de San Juan felicita al Rey por su matrimonio con la Princesa de Nápoles M.<sup>a</sup> Cristina de Borbón. (3 docs.)

**4**

1830-31. El Ayuntamiento de San Juan felicita al Rey por su matrimonio y la próxima maternidad de la Reina. Acompaña un folleto en el que se detallan los festejos que hubo en toda la isla con motivo de la boda del Rey (impreso en Puerto Rico, 1830). (7 docs.)

**5**

1831. El Cabildo de la catedral de San Juan felicita al Rey por el nacimiento de su hija la Princesa Isabel y comunica haber celebrado un Te Deum en acción de gracias por el acontecimiento. (3 docs.)

**6**

1831. Se remite un folleto en el que se detallan los festejos que se celebraron en la isla con motivo del nacimiento de la princesa Isabel Luisa (impreso en Puerto Rico, 1831). (4 docs.)

**7**

1831-32. El deán de la catedral de San Juan remite el discurso que pronunció don Gaspar Hernández, clérigo regular de la Orden de San Camilo, el día 1 de octubre de 1831, con motivo de la restauración del Rey en el trono (impreso en Puerto Rico, 1831). (5 docs.)

**8**

8

1832-33. La Real Audiencia de Puerto Rico felicita al Rey por el restablecimiento de su salid. (4 docs.)

9 y 10

1832-33. El Cabildo de la Catedral de San Juan da cuenta de los solemnes actos religiosos celebrados en acción de gracias por el restablecimiento del Rey. Acompaña el discurso que pronunció el padre Gaspar Hernández, clérigo regular de la Orden de San Camilo (impreso en Puerto Rico, 1832). (5 + 5 docs.)

11

1832-33. El ayuntamiento de San Juan felicita al Rey por su restablecimiento y expresa su alegría por el Decreto de amnistía general. (3 docs.)

12

1833. El gobernador eclesiástico del Obispado felicita al Rey por haber declarado heredera del Trono a la Princesa Isabel. (1 doc.)

13

1833. Doña Isabel O'Daly de Goyena felicita a la Reina por el restablecimiento del Rey. (5 docs.)

14

1833. La Real Audiencia de Puerto Rico felicita a la Reina por haber sido reconocida su hija, la Princesa Isabel, como heredera del Trono (2docs.)

15

1833. La Real Audiencia del Puerto Rico da el pésame a la Reina por la muerte de Fernando VII. (3 docs.)

16

1834. Don Nicolás Alonso Andrade, gobernador del Obispado, da las gracias por él juego de monedas de plata que le ha sido enviado con motivo de la proclamación de Isabel II como reina. (2 docs.)

17

1834. Don Francisco de Paula Vilches, regente de la Real Audiencia, comunica haber recibido el juego de tres monedas de plata acuñado con motivo de la proclamación de la Princesa Isabel como heredera del Trono (2 docs.)

18

1834. Don Juan Ramón Díaz y Sierra da el pésame a la Reina por la muerte de Fernando VII. En otra comunicación felicita a la Reina por el juramento de fidelidad hecho por aquella ciudad a su hija Doña Isabel II (3 docs.)

19

1833-34. El gobernador del Obispado comunica el júbilo con que aquella isla ha acogido la publicación del Estatuto Real. (2 docs.)

## Legajo 2.007

1

1813-15. Expte. instruido por el ayuntamiento de San Juan, en el que solicita, entre otras gracias, el tratamiento de Excelencia y que su organización sea la misma que tenía en 1808. Acompaña relación impresa de los actos celebrados en el ayuntamiento en honor de Fernando VII. (16 docs.)

2

1824-26. Informes del gobernador sobre los destrozos que ocasionaron el temporal de 9 de septiembre de 1824 y el huracán de la noche del 26 al 27 de julio de 1825. (8 docs.)

3

1825-26. Se remite un estado de las pérdidas que ocasionó el incendio ocurrido en Aguadilla el 12 de junio de 1825. (5 docs.)

4

1827. El gobernador da cuenta de los daños que ha causado un temporal. (2 docs.)

5

1828-29. Don Santiago de Córdoba, capitán retirado de Milicias, solicita la confirmación del cargo de regidor del ayuntamiento de San Juan, que desempeña desde el año 1811. (2 docs.)

6 y 7

1824-41. Es denegada la solicitud de don Manuel Sanjust, escribiente de la Secretaría del Gobierno y regidor alférez real del ayuntamiento de San Juan, de que se le conceda permiso para venir a la Península a tomar baños termales. También es denegada otra solicitud presentada en 1841 para que se le abone el tiempo que ejerció de alférez real como teniente justicia, ya que este cargo lo desempeñó sólo accidentalmente como sustituto del propietario. (5+3 docs.)

8

1829-30. Don Manuel Sabiñón, capitán retirado, vecino de San Juan, solicita que se le conceda la exclusiva del alumbrado de esta ciudad durante diez años y la administración de los fondos que actualmente se dedican al efecto. Es denegada la solicitud. (4 docs.)

9

1830. Don Tomás Dávila y Quiñones, regidor llano del ayuntamiento de San Juan, solicita el título de sucesión y confirmación de su cargo, citando la resolución favorable en el caso de don Santiago de Córdoba, que es muy semejante al suyo. Acompaña un informe del Consejo de Indios. (3 docs.)

10

1831-33. Se anuncia el envío de una protesta formulada por el ayuntamiento de San Juan contra la Comandancia de Marina, que pretende quitarle el derecho que tiene desde tiempo inmemorial a la posesión de los pasajes y corrales de pesca de los ríos comprendidos en su territorio. (7 docs.)

11

1832-33.—Se anuncia el envío de una instancia del ayuntamiento de San Juan en la que solicita que en las funciones de Iglesia, a las que concurra con la Real Audiencia, se le dé a besar la paz al mismo tiempo que a ésta. (4 docs.)

12

1833. Se anuncia el envío de una instancia del ayuntamiento de San Germán en la que solicita se le confirme el tratamiento de "Muy Ilustre" y, en consecuencia, se establezca en aquella ciudad, como cabeza de partido, el correspondiente oficio de hipotecas a cargo del escribano. (2 docs.)

13

1832. Se envían los informes sobre las pérdidas que se han producido en los incendios ocurridos en Guayama y Fajardo. (4 docs.)

14

1834-35. El gobernador da cuenta de los daños que causó el temporal de 22 de septiembre de 1834. (4 docs.)

#### Legajo 2.008

1

1818-27. Don Gregorio Vergara solicita se le conceda el cargo de visitador de Farmacia que ya existe en la isla de Cuba desde 1818 en que fue nombrado don Rafael Saavedra de Espinosa. Acompaña informe del Consejo de Indias. (8 docs.)

2

1821-26. Don José de Torres, capitán del Regimiento de Granada, residente en Puerto Rico, suplica se le dispense de la Reválida para poder ejercer la Abogacía, favor que ya había conseguido de las Cortes, pero que ha quedado sin efecto por los nuevos decretos. Acompañan copias de los informes del rector de la Universidad de Valencia y del secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar. (12 docs.)

3 y 4

1824-27. La Junta Superior Gubernativa de Cirugía elige a don Francisco Oller como subdelegado en Puerto Rico para que vigile en su nombre y no permita que nadie ejerza la Medicina sin el correspondiente título. Se pide al gobernador que dé toda clase de facilidades al señor Oller para desempeñar su misión. Por otra parte, el citado señor Oller solicita una pensión como recompensa a su labor de propagación de la vacuna. Acompaña una R. O. prohibiendo el ejercicio de la Medicina sin la oportuna autorización (impresa en 1824). (11+7 docs.)

5

1826-28. Se ordena que los gobernadores de Puerto Rico, Cuba y Filipinas informen sobre la conveniencia de establecer en dichas islas subdelegaciones del Proto-Albeitarato que reside en la Corte. Acompaña una circular redactada por el Tribunal del Proto-Albeitarato sobre el asunto (impresa en Madrid en 1826). (7 docs.)

**6**

1827. Don José Cantero, practicante de Cirugía del Hospital Militar, solicita que se le permita realizar en Puerto Rico el examen de cirujano, ya que su trabajo en el citado Hospital no le permite trasladarse a la Península. Cita como antecedente el caso de don José Martínez de la Plaza, practicante, que fue examinado en la isla. (9 docs.)

**7**

1828. Don Juan de Mata Martín, boticario público de Mayagüez, alegando grandes méritos solicita el privilegio de ser el único boticario de aquel pueblo. (2 docs.)

**8**

1829. La Junta de Medicina y Cirugía solicita que se haga un plan de estudios que regule la formación de los alumnos para acabar con aquellos que sin el debido título practican la Medicina. (6 docs.)

**9**

1823-33. Don Ramón Zenón y Pérez, que fue oficial mayor interventor de Correos de Caracas, solicita que se le permita graduarse en Derecho a pesar de faltarle año y medio de estudios, ya que en Puerto Rico no existe Cátedra de Derecho. (2 docs.)

**Legajo 2.009**

**1 a 3**

1814-28. Doña Bárbara, doña Manuela y doña Soledad Rojas Queipo exponen los sufrimientos que padecieron en Caracas por su adhesión al Trono y solicitan que en atención a estos méritos se les conceda una pensión y una condecoración. Se les concede una medalla de oro, pero el Consejo de Indias deniega la pensión. (5+4+12 docs.)

**4**

1814-31. Se concede una pensión a doña Juana Núñez de Arce, viuda de don Pedro Benito Vidal, que fue oidor de la Audiencia de Caracas. Posteriormente se le deniega la solicitud de que dicha pensión le sea abonada en la Península. (18 docs.)

**5**

1815-29. Don Dionisio Meneses y Meneses, medio racionero de la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas, no habiendo podido tomar posesión de su destino por las razones que expresa, solicita que se le conceda una pensión mientras quede vacante un nuevo destino. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1829). (14 docs.)

**6**

1816-29. Don Domingo Maestri, cura del pueblo de San Antonio de los Altos, en la provincia de Caracas, expone su gran labor al servicio del Rey y solicita una pensión que le permita subsistir. Es recomendado a los obispos de Cuba y Puerto Rico para que le coloquen en un economato o curato mientras llega la ocasión de proponerle para una prebenda. (7 docs.)

7

1817-25. Doña María de la Concepción Hernández presenta docs. que acreditan las penalidades por las que ha pasado su marido don Bernardo López Penelas por defender la soberanía española en América. Asimismo afirma que ella ha sido partícipe de sus sufrimientos y solicita la condecoración creada para las mujeres por R. O. de 23 de febrero de 1818. Concedido. (5 docs.)

8

1820-27. Doña Concepción Urbaneja, natural de Cumaná y residente en Puerto Rico, envía una serie de instancias en las que solicita una pensión, ya que al emigrar por su adhesión al Rey tuvo que abandonar sus bienes y actualmente sólo vive de limosnas. Se atiende la solicitud. (24 docs.)

9

1824-25. Se anuncia el envío de una instancia de doña Juana Martínez, viuda del sobrestante de OO. PP. don Vicente Santaella, en la que solicita una pensión de ocho pesos mensuales. Es denegada su petición por el mal estado del Erario. (4 docs.)

10

1824-25. Se anuncia el envío de la instancia de don José Archinilla, que fue sargento 1.<sup>o</sup> de Caballería y actualmente desempeña el cargo de alcalde ordinario de Morovís, en la que solicita alguna condecoración al mismo tiempo que ofrece al Erario público los sueldos que se le adeudan de los años 1805 a 1808 (en suspenso). (3 docs.)

11

1824-25. El gobernador anuncia el envío de la instancia documentada de don Martín Lorenzo de Acebedo, regidor alférez real del ayuntamiento de La Aguada, en la que solicita la gracia de ser comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica y la de que él y sus hijos puedan llevar el retrato de S. M. colgado en el pecho (en suspenso). (3 docs.)

12

1824-36. Doña María del Carmen Cabrera, hija de don Francisco Cabrera y Mosquera que durante su vida desempeñó diversos cargos togados en América y España, solicita que, en atención a las innumerables penalidades sufridas por su familia, se le conceda la pensión que corresponde a las viudas de los oidores de América. No es atendida su solicitud. Acompaña la relación de méritos y servicios de don Francisco Cabrera y Mosquera (impresa en Madrid en 1824). (7 docs.)

13

1825-26. Se da cuenta de la huida de don José M.<sup>a</sup> Ramírez, natural y vecino de Mayagüez, dejando en la isla varios asuntos judiciales pendientes. Por otra parte, el citado José M.<sup>a</sup> Ramírez recurre ante el Rey afirmando haberle defendido con su lealtad y solicitando por ello una condecoración. Se envían los antecedentes al Consejo de Indias para que este organismo resuelva. (7 docs.)

14

1826. El capitán general solicita una asignación para las viudas y huérfanos emigrados de Tierra Firme. (2 docs.)



15

1826-27. Don Clemente Britapaja, canciller y registrador interino de la Real Audiencia de Caracas, y actualmente emigrado en Puerto Rico, solicita se le conceda una pensión mensual de 50 pesos y se le releve de los pagos que debe hacer para la obtención de la Cruz de Caballero de la Real Orden Americana. (6 docs.)

16

1826-28. Doña Rosa Urloa, natural de Venezuela y emigrada en Puerto Rico, expone que se halla en la indigencia a pesar de que las Cajas de La Habana le deben 2.300 pesos que ella prestó para los gastos de la guerra, y no habiéndolos recuperado solicita una pensión a cuenta de dicho crédito para poder subsistir. (4 docs.)

17

1826-30. Doña Rosalía Ramírez, vecina de Caracas y emigrada en Puerto Rico, solicita una pensión y destino para sus hijos nacidos de su primer matrimonio con don Pedro Alfonso. (9 docs.)

18

1827-28. Doña Rufina Urbina, viuda de don Pedro Ramón Vázquez, emigrada a Puerto Rico, solicita, en atención a los servicios realizados por su marido, una pensión. Es denegada la solicitud. (7 docs.)

19

1827-35. Se concede a don Pedro Echezuria y Echeverría, racionero de la Iglesia Metropolitana de Caracas y emigrado en Puerto Rico, la pensión mensual de 30 pesos. Posteriormente dicho señor solicita una canonjía que está vacante en la Catedral de Puerto Rico. (11 docs.)

20

1830. Doña Josefa Pumar, viuda del capitán don Francisco de Paula Arteaga, expone los sufrimientos y privaciones a que se ha visto sometida por su adhesión al Rey y solicita una pensión para poder mantener a sus hijos. (5 docs.)

21

1830. Doña Petronila Paúl, viuda de don José M.<sup>a</sup> Graxirena que fue abogado de las Reales Audiencias de Caracas y Puerto Príncipe, expone que por su adhesión al Rey tuvieron que emigrar a Puerto Rico perdiendo todos sus bienes y solicita que se le abonen los sueldos que le debían a su marido como asesor del Consulado de Caracas y que le concedan una pensión para poder mantener a sus hijos. (2 docs.)

22

1830. Doña Trinidad Urbina, viuda de don Antonio de León, emigrada de Tierra Firme, solicita una pensión por haber muerto su marido defendiendo Puerto Cabello en el año 1813 y no tener recursos suficientes para sostener a su numerosa familia. (2 docs.)

23

1831. Doña Catalina Quiñones, viuda de don Juan Antonio Mejía que fue regidor decano del ayuntamiento y auditor y oidor honorario, solicita una pensión de 25 pesos mensuales sobre las vacantes mayores y menores de aquella Catedral o del sobrante de los diezmos. (4 docs.)

14

24

1831. Doña Angela López y hermanas, emigradas de Venezuela, solicitan que se les paguen los cuatro mil sesenta y nueve pesos, dos reales y veinte maravedíes de créditos que tenía su difunto padre contra las Reales Cajas de Venezuela sobre la renta del tabaco. (2 docs.)

25

1831-33. Es denegada la solicitud de don Francisco Capó, teniente de Guerra del partido de Manatí, de que se le conceda una pensión mensual de setenta pesos en atención a los padecimientos que tuvo que soportar por ser partidario del Rey. (3 docs.)

26

1832. Doña M.<sup>a</sup> Josefa Padrón, natural de Venezuela y emigrada a Puerto Rico, solicita que se le abone por las Reales Cajas de la isla un crédito que posee contra el Real Erario. (3 docs.)

27

1832. Don Miguel Camacho, emigrado de Venezuela, solicita una pensión y acompaña una serie de docs. en lo que da testimonio de su buena conducta y fidelidad. (4 docs.)

28

1832. Don Juan Bautista Arrillaga, emigrado de Valencia de Caracas, solicita una pensión de cien pesos mensuales. Por el mal estado en que se encuentran las Reales Cajas de Puerto Rico se le recomienda para su colocación en una de las mejores Tenencias de Guerra de aquella isla. (2 docs.)

29

1832-35. Es denegada la solicitud de doña María Antonia González, viuda del teniente coronel don Luis de Lara, de una pensión sobre el fondo de la manda pía religiosa. (6 docs.)

30

1833. Es denegada la solicitud de doña María Manuela y doña Ana Ramona de Mena, emigradas de Santo Domingo, de que se les conceda una pensión de treinta pesos mensuales. (3 docs.)

31

1833-35. Doña Carmen Vega, emigrada de Venezuela, después de exponer los padecimientos sufridos a manos de los insurrectos, solicita que la pensión de seis pesos mensuales que percibe sea aumentada. (2 docs.)

32

1835. Es denegada la solicitud de doña María Teresa del Castillo de que se le conceda una pensión de cincuenta pesos mensuales, transmisible a su hija en caso de fallecimiento, en compensación de los grandes sufrimientos y pérdidas que sufrió en Venezuela por ser defensora de la causa del Rey. (4 docs.)

#### Legajo 2.010 2

1

1818-27. Se ordena que el Consejo de Indias investigue sobre la noticia que ha aparecido en la Gaceta de Puerto Rico acerca del establecimiento en

Madrid de una agencia de Negocios de Indias bajo la dirección de don Silvestre Ibáñez. Acompaña un Memorial con los servicios prestados por el señor Ibáñez (impreso en 1823). (14 docs.)

2

1824-25. Se dan gracias en nombre de S. M. al secretario de la Capitanía General de Puerto Rico don Pedro Tomás de Córdoba que ha escrito una comedia titulada *Triunfo del trono y lealtad puertorriqueña*, en la que refuta energicamente las doctrinas que el rebelde Megía expone en su obra *La España en Cadenas o el Riego*. (6 docs.)

3

1825-29. El gobernador comunica que se está construyendo un teatro en San Juan, cuyas ganancias serán destinadas al establecimiento de un seminario conciliar. No es aprobado el proyecto aunque las obras estaban ya casi terminadas. Acompaña un informe del Consejo de Indias. (5 docs.)

4

1826. El apoderado de don Toribio Montes solicita que se cancele la fianza de diez mil pesos que este último presentó cuando era gobernador y capitán general de Puerto Rico. La misma solicitud hace doña María Feduche, viuda del que fue fiador del señor Montes. (4 docs.)

5

1826-29. Se anuncia el envío de un reglamento que ha redactado el gobernador sobre el trato, educación y policía que deben darse a los esclavos. Acompaña el informe del Consejo de Indias. (1 doc.)

6

1827. Don Juan de Dios Robión, 2.º comandante de Marina, y don Manuel Sanz, oficial 2.º del Ministerio de Marina, comunican haber entregado al cónsul de S. M. en Gibraltar una serie de docs. importantes que traían de Puerto Rico y que ellos no pueden entregar, ya que se encuentran en cuarentena a bordo del bergantín danés "El Cometa" en la bahía de Gibraltar. (3 docs.)

7 a 9

1829-30. El gobernador comunica haber reclamado al Gobierno inglés en la isla de Trinidad las personas de los españoles José María Prado y Juan Cordero que se encuentran presos allí procedentes de Tierra Firme. Asimismo remite una carta de Mr. Jorge Dawson Flinter a Wellington sobre la situación de América del Sur, y otra del mismo al Rey Jorge IV, impresa en inglés en la isla de Trinidad en 1829, con la traducción española. (5+7+5 docs.)

10

1830. Se anuncia el envío de la relación de operaciones llevadas a cabo en Caracas hasta su capitulación por el que fue comandante de las tropas realistas coronel don José de Arizabalo. Se comunica también la llegada a la Corte del citado coronel para responder ante el Gobierno a todas las preguntas que se le formulen sobre el asunto. (2 docs.)

11

1831-33. El gobernador da cuenta de las medidas tomadas para evitar el cólera morbo y consultar si ha de haber Juntas de Sanidad en todas las capitales de provincia y en qué términos. También el vicario capitular expone las medidas adoptadas contra el cólera. (4 docs.)

16

12

1832. El gobernador da cuenta del estado en que ha encontrado la isla en sus dos visitas realizadas, una en octubre de 1831 y otra en el mismo mes del año siguiente. Acompaña un *Extracto de las providencias adoptadas en la primera visita* (impreso en Puerto Rico en 1832). (6 docs.)

13

1832. Se anuncia el envío de los tres tomos de la obra *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la isla de Puerto Rico*, escrita por don Pedro Tomás de Córdoba, secretario de la Capitanía General. (5 docs.)

14

1832. El gobernador consulta si a los soldados de premio que tienen grado de oficial les corresponden honores fúnebres, pues habiendo fallecido don Francisco de Paula Izquierdo, teniente de Infantería, su hijo solicitó dichos honores. (3 docs.)

15

1832. El gobernador anuncia la llegada a la corte del coronel don Jorge Dawson Flinter. (2 docs.)

16

1833. Se anuncia el envío del quinto y sexto tomo de las *Memorias Históricas y Estadísticas* de aquella isla escritas por el secretario del Gobierno General, don Pedro Tomás de Córdoba. (5 docs.)

17

1833. Don Domingo Díaz Páez es nombrado asesor ordinario, teniente letrado del Gobierno de Puerto Rico. Posteriormente, el citado señor Díaz Páez solicita se le conceda el tratamiento de "usía". Acompaña el informe del Consejo de Indias. (3 docs.)

18

1833-34. El gobernador anuncia la llegada a la Corte de un comisionado de Venezuela. Asimismo remite cincuenta mil pesos fuertes como ayuda a las Reales Cajas. Envía también la instancia de don Francisco Alejandro Carbonell, capellán de la Real Audiencia, solicitando el mismo sueldo que los capellanes castrenses. (9 docs.)

19

1833-34. El gobernador da cuenta del estado de prosperidad en que ha encontrado la isla en su última visita. (3 docs.)

20

1834. El gobernador remite una Memoria en la que se describe el estado de prosperidad en que se encuentra la isla. (2 docs.)

21

1835. Don Joaquín de Escario, secretario de la Inspección de Milicias Provinciales, es nombrado 2.<sup>º</sup> cabo de la Capitanía General y subinspector de las tropas de Infantería y Caballería de la isla. (2 docs.)

22

1835. El gobernador informa acerca de la entrada en la isla del nuevo sello con las reales armas de la Reina Isabel II. (4 docs.)

## Legajo 2.011

1

1818-34. Se recibe, por medio del embajador de Francia, una instancia de la duquesa de Crillon en la que solicita un mandato judicial para terminar lo más rápidamente posible el pleito que tiene pendiente en Puerto Rico contra el señor Aranzamendi, que fue apoderado de su padre político, el duque de Mahón. Acompaña el expediente instruido sobre el secuestro de los bienes que posee en Puerto Rico el duque de Mahón por ser partidario de los franceses. (17 docs.)

2

1824-25. Don Juan Carlos de Rivera, vecino de Arecibo, solicita que se le traslade a la Península para demostrar su inocencia, ya que lleva diez años encarcelado como sospechoso de haber dado muerte a un hombre, sin que se haya probado nada en todo ese tiempo. (3 docs.)

3

1826. El Consejo de Indias admite a don José Baraciarti el depósito de treinta mil reales en vales reales consolidados, en lugar de quince mil que debía hacer en metálico, para afianzamiento del recurso de injusticia notoria que intenta introducir en pleito en la Audiencia de Cuba contra don José Aranzamendi. Acompaña el informe del Consejo de Indias. (2 docs.)

4

1830. Don Santiago Cristóbal Casanova, subdelegado de Hacienda en la parte oeste de la isla, solicita que, al entrar en vigor las nuevas ordenanzas para el establecimiento de tenientes de justicia mayor y subdelegados, se le conceda la tenencia de justicia mayor que debe establecerse en el distrito de San Germán con residencia en Mayagüez. (2 docs.)

5

1831. Don Francisco de Torres Feliciano, abogado de los Reales Consejos, solicita se le conceda una de las alcaldías mayores que se han creado en Puerto Rico. (3 docs.)

6

1831-32. Don Domingo Díaz Páez, abogado de la Real Audiencia de Cuba, expone que hace un año solicitó una de las alcaldías mayores de Puerto Rico, para lo cual acompañaba una relación de sus méritos, y necesitándola ahora para otros fines, solicita que le sea devuelta. (3 docs.)

7 y 8

1832-35. Don Santiago Cristóbal Casanova, alcalde mayor subdelegado del cuarto partido judicial, suplica que no se declare cesantes a los dos jueces legos, sino que sigan en los mismos términos en que fueron nombrados hasta que sean destinados en empleo de Real Hacienda según sus méritos y antigüedad. En una instancia anterior solicita ser nombrado secretario de S. M. (1832). Acompaña por duplicado la relación de méritos y servicios del señor Casanova (impresa en Puerto Rico en 1831). (2 + 3 docs.)

9

1834. Se decide que los escribanos de Marina no deben asistir a las visitas de cárceles que realizan las Audiencias y sí a las que practican los comandantes del ramo. (2 docs.)

10

1834. Don Juan Laureano Menéndez, vecino de Manatí, denuncia el comportamiento del marido de su difunta hermana, que ha falsificado un testamento para apoderarse de los bienes que ésta dejó al morir. Asimismo denuncia la conducta del juez de primera instancia y la de otras autoridades, solicitando que la causa sea vista de nuevo desde el principio. (2 docs.)

11

1834-35. Don Celso Planzón solicita, en atención a sus méritos, una asesoría vacante de Puerto Rico o cualquier otro empleo de judicatura. Acompaña una relación de méritos (impresa en Madrid en 1835). (3 docs.)

### Legajo 2.012

1

1829-34. Don Francisco Marcos Santaella solicita, por medio de apoderado, la plaza de oidor de la Real Audiencia de Puerto Rico, que se encuentra vacante. Acompaña la relación de méritos y servicios del señor Marcos Santaella (impresa en Madrid en 1829) (3 docs.)

2

1830-34. El gobernador y presidente de la Real Audiencia consulta sobre si sus facultades en los exptos. de disenso para contraer matrimonio son ejecutivas o apelables. Figura como ejemplo el caso de don Manuel de Armas y doña Luisa Betancourt, natural de Puerto Príncipe. Acompaña un informe del Consejo de Indias.

3

1831. Don José Ortiz de Leyta, relator interino del Real Consejo de Indias, solicita se le conceda, en atención a sus méritos, una de las plazas togadas de la Real Audiencia de Puerto Rico, recientemente creada. (2 docs.)

4

1831. Don Juan Pabón y González solicita que se le conceda la escribanía de la Cámara de la Real Audiencia establecida en Puerto Rico. (2 docs.)

5

1831. Don Joaquín Félix Magallón, natural de Lamata de Aragón (Huesca) y abogado de los Reales Consejos, solicita se le conceda una de las plazas de oidor de la Real Audiencia establecida en Puerto Rico. (2 docs.)

6

1831. Don Francisco García del Fierro, agente fiscal de la Real Audiencia de Santa Fe, solicita una de las plazas togadas de la Real Audiencia de Puerto Rico o, en su defecto, la pensión anual de doce mil reales. (2 docs.)

7

1832. El gobernador remite para su aprobación un acuerdo de la Real Audiencia de Puerto Rico por el que se considera necesario aumentar el número de abogados de forma que en la capital ejerzan doce como mínimo y tres en cada uno de los seis partidos en que está dividido el territorio. (4 docs.)

8

1832-33. Se someten a aprobación los acuerdos tomados por la Real Audiencia de Puerto Rico en la sesión de 28 de septiembre de 1832, sobre asistencia como función de tabla a la fiesta del 1 de octubre y sobre precedencia en las funciones públicas del fiscal de la Audiencia en concurrencia con el oidor de Puerto Príncipe. Son aprobados los citados acuerdos. (4 docs.)

9

1832-33. Se anuncia el envío del expte. instruido por la Real Audiencia sobre la creación de la Contaduría de Propios, dependiendo de dicho Tribunal. (2 docs.)

10

1833-34. Por solicitud del gobernador capitán general se acuerda aumentarle el sueldo en 2.000 pesos anuales por el cargo anexo de presidente de la Real Audiencia, con efectos de 23 de julio de 1932, en que se instaló ésta. Acompaña informe del Consejo de Indias. (6 docs.)

11

1834. Se comunica la muerte de don José Antonio Piloña, oidor de la Real Audiencia, ocurrida el 16 de septiembre de este año. Había tomado posesión de su cargo el 11 de agosto del mismo año (6 docs.)

12

1834. La Real Audiencia comunica que, no habiendo más que dos oidores de los tres que debería haber y habiendo sido uno de ellos nombrado regente, se ha decidido que siga desempeñando éste el cargo de juez general de bienes de difuntos hasta que tome posesión otro oidor. (5 docs.)

13

1834. Se comunica la toma de posesión de don José M.<sup>a</sup> Sierra como fiscal de la Real Audiencia. (2 docs.)

14

1834. El fiscal de la Real Audiencia da cuenta de la reunión que tuvo lugar para determinar si las tenencias de guerra y justicia pedáneas de aquella isla han de considerarse como cargos concejiles o como destinos del Gobierno. (2 docs.)

15

1834-35. Don Alberto Bosch y Espinós solicita la plaza de oidor de la Real Audiencia de Puerto Rico, vacante por el fallecimiento de don José Antonio Piloña. Se incluye la relación de méritos y servicios de don Alberto Bosch (impresa en Madrid en 1834). (1 doc.)

16

1834-35. La Real Audiencia da cuenta de la consulta del alcalde mayor de La Aguada sobre el lugar que debe ocupar éste en el paseo del Real Pendón y en la función de iglesia el día de San Francisco de Asís. (5 docs.)

17

1834-36. Don Miguel Bataller solicita que el retiro que disfruta se aumente a las dos terceras partes del sueldo, ya que ha de mantener una numerosa familia. Posteriormente solicita una de las plazas de magistrado en la Real Audiencia que va a formarse en La Habana. (4 docs.)

20

18

1835. Don Luis Quirino de Echavarría y Agüero, natural de Santiago de Cuba y residente en la corte, solicita que se le permita prestar juramento como ministro de la Real Audiencia de Puerto Rico ante el duque presidente del Consejo Real o ante la Audiencia del distrito de Madrid, ya que su salud no le permite emprender el viaje hasta Puerto Rico. Acompaña la relación de méritos y servicios (impresa en Madrid este año). (12 docs.)

### Legajo 2.013

1

1824-28. Don Juan de Dios Robión, teniente de navío y 2.<sup>o</sup> comandante de matrículas de la isla de Puerto Rico, solicita que se le exima del pago del derecho de lanzas para entrar en posesión del título de marqués de Piedrabuena que heredó a la muerte de su padre. Es denegada la solicitud. (13 docs.)

2

1825. La Real Audiencia de la isla de Cuba da cuenta del punto jurisdiccional que se ha discutido entre el subdelegado general de bienes de difuntos de Puerto Rico y el comandante militar de Marina de dicha isla sobre la venta de una casa que dejó al fallecer don Gregorio Sandoval. (2 docs.)

3

1825-26. Al suscitarse una competencia entre el juzgado de la Comandancia de Marina y el de difuntos sobre quién debe resolver la venta de una finca del fiador de patente de un corsario español, se ordena que sea la Junta de Competencias la que decida. (5 docs.)

4

1825-28. Doña Rosa Urloa y Díez de Velasco solicita la legitimación de su nieta doña Josefa García y Agreda, hija natural del coronel don Tomás García, muerto en la toma de Maracaibo. Asimismo solicita una pensión. (3 docs.)

5

1826. Don Manuel Coronado, escribano público y real de Puerto Rico, solicita la gracia de poder firmar con el distintivo de "don", según la Real Cédula de Gracias de 3 de agosto de 1801. (1 doc.)

6

1826. Doña María de la O Bacener solicita la legitimación de un hijo natural que tuvo con el capitán don Manuel Pérez, de acuerdo con la Real Cédula de Gracias de 3 de agosto de 1801. (3 docs.)

7

1827. Don Ramón Balseyro, natural de Puerto Rico, solicita pasaporte para volver a su país desde la ciudad de Vivero, adonde ha venido para hacerse cargo de una herencia. (5 docs.)

8

1828-29. El gobernador consulta sobre si los extranjeros que lleven más de cinco años viviendo en la isla están obligados a naturalizarse, de acuerdo con la Real Cédula de 10 de agosto de 1815. (2 docs.)

- 9 1829. Don Andrés Vizcarrondo y don Manuel San Just solicitan que sean tenidas por nulas sus firmas que han sido estampadas en un doc. expedido por el ayuntamiento sobre los méritos y servicios del secretario de la Capitanía General, don Pedro Tomás de Córdoba. (2 docs.)
- 10 1830. El conde de Ofalia, embajador de España en París, anuncia el envío de un poder dado en Ponce por don Marcial Dupierris a favor de Mr. Forré, jefe de las oficinas de la División Militar del Departamento de las Landas, para que se haga cargo y administre la herencia del citado señor Dupierris. El documento va firmado por el escribano de Ponce y el embajador lo envía a España para que legalicen la firma, ya que él no puede hacerlo por no conocerla. (6 docs.)
- 11 1830. Don Antonio y don Juan Fernández de León, naturales de Esparragosa de Lares, en Extremadura, solicitan licencia para trasladarse a Puerto Rico para hacerse cargo de una herencia. (3 docs.)
- 12 1830. Don Manuel de Andino, subteniente retirado de Infantería, y doña María del Carmen Casado, su esposa, se quejan de la escandalosa conducta del intendente de aquella isla, don Mariano Sisto, que ha seducido a una hija de los exponentes, negándose a reconocer el hijo que ésta ha tenido. Acompaña un informe del Consejo de Indias. (9 docs.)
- 13 1831. Se estudia el dictamen que ha de darse respecto a la venta de una casa hecha por don Angel Carbonell y de la cual se intentó despojar a don José M.<sup>a</sup> Garras, que la compró a la Real Hacienda por haberle formado competencia el comandante de Marina de la isla. (5 docs.)
- 14 1831-32. Se decide que doña Juana Lassa, vecina de Caracas, reciba los bienes que su hermano le dejó al morir en Puerto Rico, en contra del parecer del oidor honorario don Francisco Marcos Santaella, que opinaba que la interesada no podía hacerse cargo de los bienes por vivir en un país disidente. (4 docs.)
- 15 1832. El gobernador consulta lo que ha de hacer ante las peticiones de los emigrados de Tierra Firme, que solicitan establecerse en aquella isla. (2 docs.)
- 16 1832. Don José Ramón Gómez de la Torre, natural de Añasco y residente en la Corte, solicita que se le dispense el consentimiento paterno para poder casarse con doña María del Carmen Cabot. (7 docs.)
- 17 1833. Se anuncia el envío de la partida de defunción de don Santiago Espibal, dada en Puerto Rico en 1827, para que sean legalizadas las firmas de los escribanos don Benito Suárez y don José de Aguilar. (6 docs.)

18

1833-34. Doña Manuela y doña Leonor de Torres Durán, hijas del que fue anotador de hipotecas del ayuntamiento, suplican que como gracia especial se le conceda el desempeño de dicho cargo a su nieto don Domingo Rodríguez. (2 docs.)

19

1833-34. Don Florencio Ribas, vecino de Villavieja de Redondela, solicita licencia para que su hijo pueda trasladarse a Mayagüez a hacerse cargo de una herencia. (2 docs.)

20

1834. Se anuncia el envío al secretario del Consejo de Indias de los docs. firmados por el escribano de Ponce relativos al testamento de don José M.<sup>a</sup> Latour, que el embajador de Francia ha enviado al secretario de Estado para su legalización. (5 docs.)

#### Legajo 2.014

1

1824. El gobernador don Miguel de la Torre comunica la enfermedad de don Francisco González de Linares, que debía dirigirse a la isla de San Thomas para vigilar a los refugiados españoles que, instigados por el coronel Escuté, maquinan contra los intereses de España en aquella posesión; asimismo, el gobernador afirma que está recibiendo una valiosísima colaboración en este sentido del conde de Ligny, cónsul francés. (3 docs.)

2

1824-25. El gobernador comunica el destierro de doña Mercedes Barbudo por mantener correspondencia con don José M.<sup>a</sup> de Rojas, administrador de Rentas de Guaira, y con otros partidarios de la Independencia y ser el portavoz de sus teorías. Acompañan las copias de un manifiesto contra la soberanía española y de dos cartas del franciscano fray José Antonio Bonilla, en las que se habla de la independencia de Colombia y su aceptación por parte de Inglaterra. Acompaña también el expte. instruido contra Mercedes Barbudo. (5 docs.)

3

1824-25. El gobernador envía copia de unas proclamas subversivas que sospecha hayan entrado en la Península después de haberlo intentado en aquella isla. (3 docs.)

4

1824-26. Se comunica la huida a Venezuela del auditor de la Comandancia de Marina don Pablo Arroyo Pichardo, que había obtenido pasaporte para La Habana para resolver asuntos particulares. También se participa la huida del cirujano del Hospital Militar don José de Vargas. Acompaña la relación de méritos y servicios de don Pablo Arroyo (impresa en Madrid en 1824), así como una copia del proceso llevado a cabo contra este señor, de que se sospecha se ha unido a los desafectos al Gobierno. (8 docs.)

5

1825-26. Don José Barbudo, escribano de Añasco, es enviado a la Península bajo partida de registro por considerarse peligrosa su permanencia en

la isla debido a su relajada conducta política y moral. Es encarcelado en Cádiz, donde muere. (5 docs.)

6

1826. Se anuncia el envío del Reglamento de la Sociedad de Carbonarios, que ha sido interceptado por considerarlo subversivo (no se conserva). (3 docs.)

7

1829. El gobernador envía el discurso redactado por el secretario de la Capitanía don Pedro Tomás de Córdoba con motivo de las declaraciones que los agentes de Colombia y Méjico habían hecho en Londres acerca de la situación de Cuba y Puerto Rico (impreso en Puerto Rico en 1829). (4 docs.)

8

1830-31. Se comunica a los gobernadores de Puerto Rico y Filipinas la falsedad de los rumores que los exilados intentan propagar sobre la situación de la Península. Al gobernador de Filipinas se le ordena también que sean embargados los bienes de don Lorenzo Calvo, que se ha puesto al frente de los revolucionarios españoles para negociar un empréstito en Francia. (9 docs.)

9

1833. Don Felipe Arnau delata a una serie de individuos como desafectos al Rey. Posteriormente se demuestra que la acusación carece de fundamento, y el mismo señor Arnau se retracta de ella. (2 docs.)

10

1835. El gobernador da cuenta del intento de alterar el orden público de la isla llevado a cabo por algunos soldados del Regimiento de Infantería de Granada del Castillo de San Cristóbal y la directa intervención en el asunto del teniente coronel don Pedro Loyzaga, que ha sido enviado a la Península bajo partida de registro. Acompañan las proclamas que con tal motivo dirigió el capitán general a los soldados y a la población civil (impresas en Puerto Rico en 1835). (6 docs.)

11

1835. El vicario capitular y gobernador del Obispado desmiente un artículo aparecido en el periódico *Revista Española*, según el cual ha sido necesario tomar medidas contra manifestaciones subversivas. (2 docs.)

#### Legajo 2.015

1

1824-25. El gobernador comunica el aumento de sueldo que la Intendencia ha concedido a varios empleados con perjuicio de los demás y sin que, por otra parte, esto proporcione ninguna ventaja al servicio. (3 docs.)

2

1826. Se da cuenta de las competencias y discordias suscitadas en materia de comercio entre don Esteban Fernández, alcalde de jurisdicción real, y el intendente de la isla. (2 docs.)

3

1826. El capitán general solicita permiso para negociar un empréstito extranjero de un millón de pesos bajo la garantía del Gobierno. (2 docs.)

4 a 6

1828-30. El gobernador envía unos folletos en los que se da cuenta del aumento de las obras públicas, censo de población y aumento de los productos, redactados por el secretario del Gobierno Pedro Tomás de Córdoba (impresos en Puerto Rico en 1828, 1829 y 1830). (4+4+3 docs.)

7

1829-30. Es denegada la solicitud de don José M.<sup>a</sup> Campos, vecino del partido de Juana Díaz, de tener la exclusiva de venta de cal, que ha descubierto en su hacienda, durante diez años. (5 docs.)

8 y 9

1830. Se remiten ejemplares de la *Balanza Mercantil* con el estado general del Comercio de la isla en el año 1829 (impreso en Puerto Rico en 1830). (3+4 docs.)

10

1830-31. Se anuncia el envío de la instancia de don Juan Alvarez Rodil, escribano de la Real Hacienda y emigrado de la ciudad de Guayama, en la que solicita copias legales de los reales despachos que se le expedieron para ejercer su cargo, ya que en la retirada por el río Orinoco en el año 1817 perdió los originales. (2 docs.)

11

1830-31. El intendente de la isla comunica que la Sociedad Económica de Amigos del País le ha despojado de su prerrogativa de presidir las Juntas Ordinarias cuando no pueda hacerlo el capitán general, y solicita que se anule dicha decisión. Es denegada la solicitud. (4 docs.)

12

1831. El gobernador envía una relación de las obras públicas hechas en la isla en 1830 (impresa en Puerto Rico en 1831). (3 docs.)

13

1831. Se envía un ejemplar de la *Balanza Mercantil* correspondiente al año 1830 (impreso en Puerto Rico en 1831). (3 docs.)

14

1831. Don José M.<sup>a</sup> de Ageo y Jadó, natural de Portugalete y residente en Madrid, solicita el empleo de contador mayor del Real Tribunal de Cuentas de Puerto Rico en atención a los méritos contraídos en Méjico. (6 docs.)

15

1832-33. El gobernador envía una relación detallando las obras públicas llevadas a cabo en la isla en 1831 (impresa en Puerto Rico en 1832). Anuncia el envío del folleto correspondiente al año 1832. (6 docs.)

16

1833-34. Se comunica a los intendentes de Puerto Rico y Filipinas que se reúnan con el capitán general, el regente de la Audiencia y el comandante de Marina para proponer cuantas medidas de economía puedan adoptarse en los distintos ramos, formando presupuesto independiente para cada uno de ellos. (7 docs.)

17

1834. Se comunica la llegada de don Manuel López García para tomar posesión de su cargo de intendente de aquella isla. Como llega procedente de La Habana es obligado a permanecer dos días en observación para evitar el peligro del cólera. (2 docs.)

18

1834. Se recomienda al gobernador y al intendente que cuanto antes envíen el expte. relativo al Real Decreto de 3 de abril de 1828, por el que se fijan las reglas para el abono de sueldos a los empleados cesantes, jubilados, suspensos y procesados. (3 docs.)

19

1834. El gobernador envía un folleto en el que se detallan las Obras Públicas llevadas a cabo en la isla en el año 1833 (impreso en Puerto Rico en 1834). (3 docs.)

20

1834-35. Con motivo de la oposición del alcalde de La Aguada a dar el tratamiento de Señoría al Tribunal de Comercio de la isla, se decide que el citado Tribunal sea acreedor al tratamiento de Señoría por toda clase de cuerpos, autoridades y personas. (3 docs.)

21

1835. Se comunica a la Junta Superior Contenciosa de Hacienda que el jefe superior de dicha Hacienda es el intendente de la isla y que, por lo tanto, han de guardarle las debidas consideraciones y en modo alguno considerarle como subordinado. (2 docs.)

### Legajo 2.016

1

1814-40. El gobernador y el cabildo eclesiástico de la isla exponen sus distintos puntos de vista sobre el reparto de los diezmos y primicias. (29 docs.)

2

1814-47. Expte. personal de don José Luis Montesinos, arcediano de la catedral de Puerto Rico. Acompaña informe del Consejo de Indias y relación de méritos y servicios del señor Montesinos (impresa en 1834). (44 docs.)

3

1824-25. El gobernador propone al deán don Nicolás Alonso Andrade y al arcediano don José Gutiérrez del Arroyo para el Obispado de aquella Diócesis, vacante por promoción de don Mariano Rodríguez de Olmedo al Arzobispado de Cuba. (2 docs.)

4

1833-34. Don Nicolás Alonso Andrade solicita su jubilación con todas las rentas y prerrogativas que hasta el momento le han correspondido. (3 docs.)

5 a 7

1834-55. Expte. personal de don Rufo Manuel Fernández Carballido, arcediano de la Catedral. Acompañan dos informes del Consejo de Indias y dos

Memorias sobre el planteamiento de las Ciencias Naturales y de una escuela minero-agrícola (impresas en Cádiz en 1848 y 1849). (43+55 docs.)

8 a 10

1835-43. A instancias de don Nicolás Alonso Andrade, gobernador de la sede vacante del Obispado de Puerto Rico, SS. Gregorio XVI concede tres Rescriptos por los que se le otorga facultad para administrar la Confirmación y dispensar las censuras llamadas comúnmente solitas, asuetas o consuetas. El gobernador capitán general intercepta dichos Rescriptos por carecer del pase necesario del Consejo Real. Posteriormente, y ante las reiteradas protestas del gobernador de la Diócesis, se ordena que sean devueltos los dos Rescriptos que se refieren al fuero interno y que el otro pase a la Secretaría de Interpretación de Lenguas para su traducción y examen. Acompaña una pastoral del señor Andrade (impresa en Puerto Rico en 1835) señalando el día en que ha de impartirse el sacramento de la Confirmación y una copia de este Breve en latín y castellano. (12+47 docs.)

11

1836. Se atiende la solicitud del vicario capitular y gobernador del Obispado, de que se establezca en el Seminario Conciliar una cátedra de Teología Dogmática. (6 docs.)

12

1836. El gobernador del Obispado y deán de la Catedral solicita que se dé el pase en forma ordinaria a un Rescripto, expedido en Roma por la Basílica Patriarcal de Santa María la Mayor, por el que se concede a los fieles de la Catedral de San Juan, previo consentimiento del Ordinario, el goce de los mismos privilegios e indulgencias que si asistiesen a la citada Basílica de Santa María la Mayor (no se conserva el doc.). (3 docs.)

13

1836-37. El párroco de Caguas don José Manuel Pérez solicita un año de licencia para restablecer su salud en la Península. Se atiende su petición, pero con la condición de que no se acerque a la Corte en una distancia de 15 leguas. (4 docs.)

14

1836-37. Doña María Antonia García, viuda de don Mateo Valviz, expone que su familia, desde muy antiguo, posee una ermita bajo la advocación de la Virgen de Montserrat en el pueblo de Hormigueros a la que SS. Gregorio XVI ha favorecido con varias indulgencias para premiar el fervor de los peregrinos que acuden a ella, y solicita que sean tomadas las medidas necesarias para que no sea convertida en parroquia. (8 docs.)

15

1837. Fray Agustín Benigno Vergara, religioso franciscano, solicita que sedé el pase en la forma ordinaria al Breve Pontificio por el que SS. le concede su perpetua secularización. (6 docs.)

16

1837. Don Agustín de Otaola, religioso exclaustrado de la Orden de Carmelitas Descalzos, solicita se le conceda pasaporte para Puerto Rico para poder vivir con sus familiares, pues se encuentra en la indigencia por el retraso con que se le abona su asignación mensual. (3 docs.)

17

1837. Es denegada la solicitud de don José Margarit, sacerdote exclaus-trado del Colegio de Jesuitas de Palma de Mallorca, residente en Puerto Rico, de que se le abone en aquella isla la pensión de cinco reales diarios que le corresponde. (12 docs.)

18

1838. Fray Francisco de Borja Payen, religioso sacerdote de la Orden de Predicadores, solicita permiso para dirigir a SS. las preces impietrando el Breve de secularización. (4 docs.)

19

1838. El Ministerio de Hacienda anuncia el envío de cuatro ejemplares de la ley relativa al subsidio extraordinario de guerra y venta de bienes de los religiosos regulares que ha de llevarse a efecto en las islas de Cuba y Puerto Rico. (2 docs.)

20

1838. El gobernador eclesiástico envía a SS. una exposición documentada de las providencias que ha tomado respecto al gobierno espiritual de la comunidad de San Francisco de la ciudad de San Juan y nombramiento de prelado para la misma. (10 docs.)

21

1838-40. El presbítero don José M.<sup>a</sup> de Bobadilla solicita permiso para ejercer la abogacía. Se le concede, con la salvedad de que no asesore a los jueces legos. (12 docs.)

22

1839. Fray Lucas Martínez, de la Orden de San Francisco, solicita la ve-nia para impetrar de SS. el Breve de secularización. (3 docs.)

23

1840-44. Reclamación del gobernador eclesiástico con motivo de la circu-lar del gobernador, por la que se exime del pago de los derechos de tramo de sepultura en los entierros de primera, segunda y tercera. (12 docs.)

24

1943. Don Pedro Pascual Despian, cura párroco de Humacao, solicita la ración que se halla vacante en la Catedral de San Juan. (1 doc.)

25

1843. El sacerdote don Javier Coton y Turnes solicita la ración que se halla vacante en la Catedral de San Juan. También solicita autorización para ejercer su profesión de abogado en aquella isla. (2 docs.)

26

1843-45. El gobernador eclesiástico comunica las vacantes de aquella Iglesia y propone a los sacerdotes que él considera más dignas para desem-peñarlas. (9 docs.)

27 y 28

1843-50. Expte. instruido para determinar la asignación que debe dis-frutar el cura párroco de Ponce. (20 docs.)

29

1844. Se da cuenta de los abusos cometidos por el clero, que intenta manejar las elecciones municipales e influir con ideas de independencia sobre aquellos habitantes. (3 docs.)

**Legajo 2.017**

1

1844-45. El gobernador da cuenta del estado de descuido en que ha encontrado las iglesias en su última visita por la falta de interés e instrucción de los sacerdotes y expone la necesidad de que se nombre un obispo. (10 docs.)

2

1844-45. Don Basilio Saez y Cepeda, capellán párroco castrense del 3.<sup>o</sup> batallón del Regimiento de Infantería de Castilla, solicita la prebenda que hay vacante en la Catedral. (4 docs.)

3

1844-48. Don Francisco Arroyo y Pichardo, sacristán mayor de la parroquia de Mayagüez, es nombrado canónigo<sup>6</sup> de la Catedral. Posteriormente y por motivos de salud renuncia a la citada canonía. (20 docs.)

4

1845-46. Se declara vacante la ración de la Catedral otorgada a don Cristóbal López por no haberse presentado a servirla dentro del término previsto y se proponen nuevos candidatos. (6 docs.)

5

1845-46. Don José Joaquín Lalinde solicita una prebenda en la Catedral de San Juan. (3 docs.)

6

1845-46. Don Ildefonso Sepúlveda, cura rector de la parroquia de Añasco, solicita la dignidad de chantre o arcediano de aquella Catedral. (3 docs.)

7

1845-46. Se nombra a don José Gutiérrez del Arroyo, deán de la Catedral de San Juan, para cubrir la vacante ocasionada por la muerte de don Nicolás Alonso Andrade y San Juan. Acompaña la relación de méritos y servicios del señor Gutiérrez del Arroyo (impresa en Madrid en 1833). (9 docs.)

8 a 11

1845-55. Expte. instruido con motivo de la solicitud de don José Antonio Córdoba, sacristán mayor de la Catedral, de que se aumente a 50 pesos mensuales la dotación de su beneficio. Acompañan los informes del gobernador, del cabildo y del Consejo Real. (32+20+14 docs.)

12

1846. Don Juan Francisco de Sta. María, presbítero de la Orden Militar de San Juan, residente en la Península, solicita el deanato o arcedianato de la Catedral de San Juan. (4 docs.)

1

1845-46. Se nombra a don Francisco Fleix y Solans obispo de Puerto Rico. Acompaña al expte. la transcripción oficial y traducción de la Oficina de Interpretación de Lenguas de 11 bulas del Papa Gregorio XVI referentes al nombramiento, de las cuales se conservan tres con fecha 19 de enero de 1845, una dirigida a la Reina de España, otra al obispo de Santo Domingo y la tercera a los fieles de la isla comunicándoles el nombramiento del nuevo obispo (*pergaminos originales, latín, sellos pendientes de plomo*). (11 docs.)

2

1846-47. Don Juan Díaz de Baeza es nombrado canónigo de la Catedral de San Juan. Al no presentarse en el plazo fijado a tomar posesión de su cargo, éste es declarado vacante y posteriormente concedido a don Prudencio Pesqueira y Alcalde. Acompaña un informe del obispo don Francisco Fleix y Solans, sobre el estado del cabildo de aquella Catedral y una relación de méritos y servicios del señor Díaz Baeza (impresa en Madrid en 1833). (18 docs.)

3

1846-47. Causa judicial contra el párroco de la Isabela don Andrés Ave- lino Román por su escandalosa conducta. (9 docs.)

4

1846-57. Obtenido por don Prudencio Puertas, exclaustrado de la Orden de Predicadores, un breve de habilitación para obtener prebendas y beneficios eclesiásticos, solicita una ración en la catedral de Puerto Rico. (15 docs.)

5

1847. Don Manuel Rodríguez, administrador de la Aduana de Guayama, solicita el pase regio a un breve que ha obtenido de S. S. por el que se le autoriza a poner un oratorio en una finca de su propiedad que se halla muy distante de la población. (5 docs.)

6

1847-48. Don Francisco Toribio Pérez y Acosta, cura párroco de Trujillo, solicita licencia para trasladarse a la Península. (5 docs.)

7

1847-48. Don Ezequiel de Silva y Quiñones y doña Inocencia Quiñones solicitan dispensa para contraer matrimonio. Acompaña el informe del Consejo Real. (8 docs.)

8

1847-48. Don Domingo de Villanueva, exclaustrado de la Orden de San Francisco, solicita la canonja vacante por renuncia de don Francisco Arroyo Pichardo. (8 docs.)

9

1847-48. El gobernador comunica haber recibido del vicario general cas-trense la pastoral para la publicación del jubileo universal concedido por

Pío IX con motivo de su elección como pontífice y que, de acuerdo con el obispo de aquella diócesis, aguardarán a que él reciba su correspondiente comunicación para que los actos del jubileo los realicen los militares y civiles juntos (3 docs.)

10

1847-54. Don Juan de Vargas Díaz Caneja, don Prudencio Pesqueira y don Dionisio González de Mendoza, sacerdotes del cabildo catedralicio de San Juan, solicitan se les dispense del pago de la media annata de sus prebendas. (3 docs.)

11

1848-53. Expte. personal de don Isidoro López Santervás, canónigo de la catedral. (21 docs.)

12

1850. Se decide que la Sede Apostólica de Puerto Rico vuelva a ser sufragánea de la de Santiago de Cuba. (3 docs.)

13

1850. El gobernador propone para el cargo de deán a don Juan Francisco Jiménez y para las vacantes que resulten de esta promoción a don José Oriol, don José M.<sup>a</sup> Báez y a don José Patricio Estareche. (3 docs.)

14

1850. El obispo Gil Esteve y Tomás comunica haber recibido del gobernador un ejemplar del ceremonial que ha de observarse para las funciones de Tabla y demás actos públicos y religiosos que se celebren en aquella isla, y solicita que se restablezca la costumbre del uso del palio para la entrada de los obispos de su Diócesis. (2 docs.)

15

1850. El gobernador acusa recibo de la R. O. por la que se concede licencia de un año para restablecer su salud en la Península a don Prudencio Pesqueira y Alcalde, canónigo de la catedral. (1 doc.)

16

1850-51. Se concede el correspondiente pase regio a dos bulas de dispensa matrimonial obtenidas por don Miguel Saliva y don Antonio Ramírez, respectivamente. Acompaña el informe del Consejo Real. (10 docs.)

17

1850-51. Don José Eustaquio Cabrera solicita dispensa matrimonial para casarse con doña Anastasia de Rivera. Acompaña el informe del Consejo Real. (11 docs.)

18

1850-51. Don Francisco Palmieri solicita el pase regio de una bula obtenida de S. S. para poder casarse con doña Zenobia Enriqueta Simón-Pietri. Acompañan dos informes del Consejo Real. (13 docs.)

19

1850-51. Don Enrique Benvenuto solicita bula de dispensa matrimonial para casarse con doña Luisa Hernández. Acompaña el informe del Consejo Real. (10 docs.)

20

1846. Don Cristóbal Ruiz Canela, presbítero y doctor en Teología, solicita la canonjía vacante en la catedral de San Juan. (3 docs.)

**Legajo 2.019**

1 a 3

1796-850. Expte. relativo a la organización de la Administración de Justicia en la isla y establecimiento de una Real Audiencia el 23 de julio de 1832, de acuerdo con la Real Cédula de creación de la misma de 19 de junio de 1831, en la que se determina también la existencia de seis alcaldes mayores subdelegados de Hacienda. Acompañan dos discursos pronunciados por el regente de la Audiencia con motivo de la creación del Tribunal (impresos) y un informe del Consejo Real. (35 + 64 docs.)

4

1834-35. Expte. instruido por la Audiencia con motivo de los perjuicios que causa en la isla el fuero activo de los oficiales y sargentos de las Milicias disciplinadas de Infantería y Caballería. Acompaña informe de las secciones de Gracia y Justicia, Guerra e Indias. (12 docs.)

5

1834-36. El presidente, regente y ministros de la Real Audiencia de Puerto Rico solicitan que se les abonen sus sueldos en pesos fuertes, como se venía haciendo hasta ahora, ya que al hacerlo en monedas de plata macuquina, como manda la R. O. de 2 de mayo de 1834, sufren una rebaja del 18 por 100 por ser el valor intrínseco de esta moneda muy inferior. Acompaña el llamamiento que hizo el gobernador a todos los habitantes de la isla para que contribuyeran económicamente a la guerra que se estaba llevando a cabo en el norte de la Península (impreso en Puerto Rico en 1835). (18 docs.)

6

1834-37. La Administración de Justicia del distrito de San Juan, que estaba a cargo del gobernador y un asesor teniente letrado, pasa a una alcaldía mayor con las mismas atribuciones y dotación que las otras seis que ya existen en la isla, suprimiéndose el cargo de asesor teniendo letrado. Es nombrado para ocupar esta alcaldía mayor don Juan Becerra García, que solicita que la dotación de 800 pesos fuertes sea aumentada a 1.500 (20 docs.)

7

1835-45. A causa de las continuas instancias de los alcaldes mayores de San Juan, la Audiencia instruye un expte. sobre la conveniencia de aumentar la dotación de dichos alcaldes mayores. Acompaña una relación de méritos y servicios de don Juan José Aparicio y Sierra, alcalde mayor de San Juan (impresa en Madrid, 1836). (14 docs.)

8

1836. Se remite el discurso leído por el gobernador el 2 de enero de este año con motivo de la apertura del Tribunal Superior de la Real Audiencia (seis ejemplares impresos en Puerto Rico en 1836). (3 docs.)

9

1836. Consulta sobre la conveniencia de aumentar la Audiencia de Puerto Rico en una sala más, compuesta de tres magistrados, un relator, un escribano de cámara y dos porteros, cuyos gastos ascenderían a 129 pesos fuertes. (1 doc.)

10

1836-37. Se comunica al señor secretario de Gracia y Justicia que fue un error de la Secretaría del Supremo Tribunal de Justicia el anunciarle el envío de la consulta de la Real Audiencia de Puerto Rico sobre los artículos 34 y 35 de la ley de Enjuiciamiento sobre cuestiones de comercio, ya que a quien se envió con esa fecha fue al señor secretario del despacho de Marina. (3 docs.)

11

1836-37. Don Miguel de la Torre, conde de Torre Pando, próximo a cesar en sus funciones como gobernador de Puerto Rico, envía un informe elogiando la conducta de los componentes de aquella Audiencia: don Juan Ramón Osés (regente), don Jaime M.<sup>a</sup> de Salas y Azara, don José Serapio Mojarrieta, don Juan Duro Espinosa y don Fernando Pérez de Rozas (fiscal). (2 docs.)

12

1836-37. El gobernador envía copia de la causa criminal instruida contra don Isidoro Echevarría por haber dado muerte a don Carlos Santiago, por cuyo delito se le ha condenado a la pena capital, para que el Ministerio de Gracia y Justicia decida si puede hacerse algo en su favor. Asimismo envía una instancia del padre del acusado en la que solicita el indulto. (8 docs.)

#### Legajo 2.020

1

1837. Se comunica al gobernador que, para evitar roces entre la Audiencia y el Ayuntamiento de San Juan, cuando tengan que comunicarse entre sí estos organismos lo hagan a través del escribano de Cámara si se trata de una cuestión contenciosa, y si es asunto puramente gubernativo se envíen directamente los oficios firmados por los correspondientes decanos. (5 docs.)

2

1837. Don José Power, capitán de Infantería retirado, y sus tres hermanas solicitan que se revise la sentencia por la que han de pagar 51.260 pesos fuertes a los descendientes de la "Compañía de Real Asiento de Negros", que el padre de los exponentes manejó desde 1770 a 1778, cuando en realidad fue la citada Compañía la deudora de su padre. (1 doc.)

3 y 4

1838-47. Expte. instruido en la Audiencia en cumplimiento de la R. O. de 1 de marzo de 1838, para informar del trabajo del coronel don Pedro Tomás de Córdoba, *Memoria sobre todos los ramos de la Administración de la isla de Puerto Rico...* Madrid, 1838, 348 págs., y procurar la formación de un trabajo análogo, perfeccionándolo con cuantas observaciones se estimen oportunas. Acompaña un ejemplar de la Memoria. (4+1 docs.)

5

1838. Se anuncia el envío del discurso pronunciado por el gobernador en la apertura de la Audiencia el día 2 de enero de 1838. (2 docs.)

6

1838. Reclamación que el Tribunal Eclesiástico y la Audiencia hacen al intendente con motivo de la negativa de éste a pagar el importe de las costas de oficio en un recurso de fuerza introducido por el Juzgado del Cuerpo de Ingenieros por haberse negado el vicario capitular de la Diócesis a entregar al reo don Pedro Denis, que se había acogido al sagrado asilo. (9 docs.)

7

1839. El presidente de la Audiencia informa sobre el comportamiento de los jueces que han cesado para estudiar su ascenso (2 docs.)

8

1839. La Audiencia consulta si la declaración de inmunidad en favor de los reos que se acogen a sagrado y la aplicación de los indultos generales corresponden a las Audiencias o a los jueces de primera instancia. (2 docs.)

9

1839-40. La Audiencia consulta si los jueces eclesiásticos deben recurrir a ella a impetrar el auxilio del brazo secular. Envía al mismo tiempo los autos sobre secularización del franciscano fray Vicente Nazario García y el nombramiento de fray Nicolás Antonio Díaz como superior de la comunidad de franciscanos. (12 docs.)

10

1838-40. La Audiencia comunica que ha recibido dos ejemplares del *Bando de policía y buen gobierno*, publicado en aquella isla por el gobernador don Miguel López de Baños, y que en él se encuentran varias disposiciones contrarias a las leyes generales del reino y algunas particulares de las provincias de Ultramar. Acompañan dos ejemplares del bando (impreso en Puerto Rico en 1838). (11 docs.)

#### Legajo 2.021

1

1839-40. La Audiencia Territorial consulta que si en las ejecuciones de pena capital que ocurran en aquella isla se ha de encargar del reo al salir de la prisión un individuo del ayuntamiento o el alguacil del respectivo distrito. (9 docs.)

2

1839-40. Competencia surgida entre el gobernador y la Audiencia por negarse aquél a pasarle a dicho Tribunal el expte. instruido con motivo de una reclamación hecha por el gremio de pulperos contra el ayuntamiento, que quería arreglar las pesas y medidas, como previenen las leyes del Reino. (16 docs.)

3

1839-40. Competencia suscitada entre el alcalde mayor, juez letrado del partido de Arecibo, y el alcalde 1.<sup>o</sup> del ayuntamiento de la villa cabecera sobre a quién toca administrar la jurisdicción real ordinaria. (6 docs.)

4

1839-50. Expte. instruido con motivo de la negativa de la Audiencia a aceptar el título de escribano público de Caguas, expedido por el gobernador a favor de don Agustín del Rosario, por no ir refrendado por el escribano de Cámara. En el mismo expte. se consulta si la Asesoría de Gobierno y la Auditoría de Guerra han de ser destinos separados o pueden reunirse en un solo funcionario. Se incluye también un R. D. de 27 de junio de 1847 estableciendo dotaciones fijas para los alcaldes mayores y fijando sus competencias. Acompaña informe del Consejo Real. (25 docs.)

5

1840. La Audiencia envía una exposición para la aprobación de un auto instruido en 6 de abril de este año por el que se pretende que en lo sucesivo no se admitan demandas de tercerías en los juicios ejecutivos sin que se acremente haber precedido el juicio de conciliación entre los terceros oponentes. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (5 docs.)

6

1840. La Audiencia consulta si, en las causas criminales, cuando las partes no están conformes con las declaraciones de los testigos muertos o ausentes, deberán o no abonarse éstos. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (5 docs.)

7

1840. Don Juan Casanova solicita que en el litigio que ha seguido con la casa comercial "O. Acevedo y Naar" se celebre juicio ante el Supremo Tribunal de Justicia y se le otorgue una nueva instancia. (2 docs.)

8

1840-42. Expte. instruido con motivo de la consulta hecha por las autoridades de Puerto Rico sobre si las causas y pleitos deben feneer en la isla o han de enviarse los recursos al Tribunal Supremo. Acompañan los informes de la Comisión Regia de la Junta Consultiva de Gracia y Justicia y de la Sección de Justicia y Legislación. (8 docs.)

9

1840-43. Expte. instruido en la Audiencia a instancia del alcalde 1.<sup>o</sup> de Manatí para evitar los daños que causan los préstamos que los vecinos pudentes hacen a los pobres con la obligación de pagar con frutos en el tiempo de la cosecha. (9 docs.)

10

1841. El regente de la Audiencia envía el discurso pronunciado por el gobernador don Santiago Méndez de Vigo el día 2 de enero de 1841 con motivo de la apertura de aquel Tribunal (seis ejemplares, impresos en Puerto Rico en 1841). (2 docs.)

11

1841. La Audiencia comunica que sería conveniente el establecimiento de una casa de reclusión para las mujeres delincuentes. (5 docs.)

12

1841. El regente de la Audiencia comunica que en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce se siguió causa contra Pedro Antonio Telmo Velázquez, vecino de Yauco, platero de oficio, que había falsificado unas monedas de oro. (3 docs.)

13

1841-45. Expte. instruido en la Audiencia acerca de la aplicación del decreto de indulto de 19 de noviembre de 1840. (7 docs.)

14 y 15

1841-46. Expte. instruido en la Audiencia para determinar si corresponde al fuero ordinario o al militar la resolución de las causas de conspiración de los esclavos negros, motivado por los incidentes administrativos ocurridos al juzgar las sublevaciones de esclavos de Guayanilla y Toa Baja. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (20+8 docs.)

16

1842. Se da cuenta de la apertura de la Audiencia el día 3 de enero de 1842 y se envía un ejemplar del discurso pronunciado por el gobernador don Santiago Méndez de Vigo (impreso en Puerto Rico en 1842). (4 docs.)

17

1843. Discurso pronunciado por el regente don Miguel de Nájera Mencos en la apertura de la Audiencia el 2 de enero de 1843 (17 ejemplares impresos en Puerto Rico en dicho año). (2 docs.)

18

1843-45. Consulta de la Audiencia a la Sala de Indias del Tribunal Supremo sobre el nombramiento de jueces interinos de 1.<sup>a</sup> instancia. (21 docs.)

19

1844. Discurso pronunciado por el presidente de la Audiencia don Santiago Méndez de Vigo con motivo de la apertura de dicho Tribunal el 2 de enero de 1844 (10 ejemplares impresos en Puerto Rico en 1844). (3 docs.)

20

1844-45. Se aprueba la solicitud de la Audiencia de Puerto Rico de que se destine al presidio de Africa a don José M.<sup>a</sup> Maldonado, encausado por complicidad en el asesinato de don Juan Coubertier. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (9 docs.)

21 y 22

1844-47. Informes redactados por la Audiencia, el gobernador eclesiástico y la Sala de Indias del Tribunal Supremo sobre las supuestas infracciones que ha cometido el gobernador contra las leyes que regulan los juicios de competencia y la inmunidad eclesiástica en la causa criminal que se sigue contra el esclavo negro Juan de la Cruz. (5+14 docs.)

23

1845. Discurso pronunciado por el gobernador, conde Mirasol, en la apertura de la Audiencia el 2 de enero de 1845 (tres ejemplares impresos en Puerto Rico este mismo año). (1 doc.)

24

1845-46. La Audiencia comunica haber comisionado al alcalde mayor interino de Aguadilla don Gabriel Jiménez y Ramírez para que resuelva la causa criminal que se sigue en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce contra don Andrés Luring, al que se le acusa de haber atentado contra la vida del

juez don Bonifacio Martínez de Baños. Acompaña copia del expte. de la citada causa y una autorización a don Blas Díaz Mendivil para que jure en la Audiencia de Madrid los honores de magistrado de la de Puerto Rico, para el que ha sido nombrado. (5 docs.)

25

1845-46. Expte. instruido en la Audiencia por abusos cometidos en la plaza de defensor de ausentes del Juzgado de Bienes de Difuntos. (7 docs.)

26

1846. La Audiencia felicita a la Reina por su próximo enlace con el Infante don Francisco de Asís, y a la Infanta Luisa Fernanda por su matrimonio con el duque de Montpensier. Acompaña el programa de las fiestas que se celebrarán en aquella isla con motivo de los matrimonios reales (impreso en Puerto Rico en 1846). (3 docs.)

27

1846. Discurso pronunciado en la apertura de la Audiencia por su decano don Julián Luis de Tellería (nueve ejemplares impresos en Puerto Rico en 1846). (3 docs.)

#### Legajo 2.022

1

1846-50. Se da cuenta de las mejoras introducidas en la Admon. de Justicia por la Audiencia bajo la dirección de su regente don Pedro José Pinazo. Acompaña un ejemplar del discurso pronunciado el 2 de enero de 1846 con motivo de la apertura anual de la Audiencia por su ministro decano don Julián Luis de Tellería (impreso en Puerto Rico en 1846), y el informe del Consejo Real. (21 docs.)

2

1846-54. La Audiencia solicita el establecimiento de promotores fiscales en el territorio de su jurisdicción. Acompañan los informes de la Sala de Indias del Tribunal Supremo, y del Consejo Real, y un ejemplar de los discursos pronunciados en la apertura de la Audiencia los años 1847, 1848 y 1850 (impresos en Puerto Rico en esos mismos años), y el informe del Consejo Real. (18 docs.)

3

1847. Discurso pronunciado por el gobernador, conde de Mirasol, con motivo de la apertura anual de la Audiencia, acompañado de la Memoria de actividades del año, leída por el regente don Pedro Pinazo (11 ejemplares impresos en Puerto Rico en 1847). (2 docs.)

4

1848. Discurso pronunciado por el gobernador don Juan Prim el 3 de enero de este año con motivo de la apertura anual de la Audiencia (cuatro ejemplares impresos en Puerto Rico en 1848). (3 docs.)

5

1849-51. Competencia suscitada entre los tribunales españoles y los EE.UU. con motivo de los autos pendientes en Puerto Rico entre don Fran-

cisco Pablo Nuiry, francés naturalizado y residente en la isla, y Mr. Brian O'Hara, súbdito americano. (12 docs.)

6

1850. Discurso pronunciado por don José M.<sup>a</sup> Vázquez Queipo, regente de la Audiencia, con motivo de la apertura anual de aquel Tribunal (siete ejemplares impresos en Puerto Rico en 1850). (2 docs.)

7

1850. Se ordena que la Audiencia informe del estado en que se encuentra el pleito seguido en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de San Juan por Mr. Leon Levier, representante de la Casa "Berens" de Hamburgo, contra don Jacobo de Castro. (5 docs.)

8

1851. Discurso que con motivo de la apertura anual de la Audiencia pronunció su regente don José M.<sup>a</sup> Vázquez Queipo (10 ejemplares impresos en Puerto Rico en 1851). (2 docs.)

### Legajo 2.023

1

1821-37. Don Juan Francisco Pérez expone los méritos adquiridos a lo largo de su carrera y solicita una plaza togada en la Audiencia de Puerto Rico (8 docs.)

2

1829-46. Expte. personal de don Gabriel Suárez del Villar, abogado de la Audiencia de Cuba, nombrado oidor supernumerario de la de Puerto Rico. Acompañan una hoja de la *Gaceta de Puerto Príncipe* de 24 de julio de 1836 y el suplemento al *Boletín Oficial* núm. 1.261 (impreso en Málaga, s. a.). (43 docs.)

3 y 4

1831-43. Expte. personal de don Benigno Orbegozo, abogado, militar y juez letrado del partido de Coamo. Acompaña por duplicado una relación de sus servicios y méritos (impresa en Madrid en 1837). (18+28 docs.)

5 y 6

1831-46. Expte. personal de don Julián Luis Tellería, magistrado de la Audiencia. Acompaña por triplicado la relación de sus méritos, grados y títulos (impresos en Madrid en 1831), las reglas que han de incluirse en el reglamento de Propios y Arbitrios, y una relación de los datos que deben proporcionar los ayuntamientos para la formación de dicho reglamento (ambas por duplicado, impresas en Puerto Rico en 1843). (38+10 docs.)

7

1832-46. Expte. personal de don Agustín M.<sup>a</sup> Sirgado y Sequeira, agente fiscal interino de la Audiencia. (20 docs.)

8 a 10

1832-68. Don Joaquín Mariano Polo solicita certificados que acrediten los cargos judiciales que desempeñó en la Península y en Puerto Rico para que

la Junta de Clases Pasivas pueda proceder a la clasificación de su expte. (35+17+26 docs.)

11

1834-36. Don Gabriel Ruiz de Vargas y Bringas, miliciano nacional de Infantería y abogado de los Tribunales Supremos, solicita en distintas instancias diversas plazas vacantes en Puerto Rico. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1834). (5 docs.)

12 y 13

1834-39. Se concede a don Francisco M.<sup>a</sup> Patrón, alcalde mayor y subdelegado de Hacienda, licencia de un año para restablecer su salud en la Península. Posteriormente, en 1839, siendo tesorero de las Cajas principales de San Juan, se ve envuelto en un proceso en el que se le acusa de haber abusado de su autoridad cuando fue alcalde mayor del partido de Coamo, y viendo que los jueces no son totalmente imparciales, solicita que si una vez fallada la sentencia presentase recurso de súplica se envíe el expte. a la Audiencia de La Habana o de Puerto Príncipe. (7+6 docs.)

14 a 16

1834-40. Don José Cuchi y Espinós, alcalde mayor de Arecibo desde 1834, solicita se le prorrogue por otros cinco años el desempeño de su judicatura. Acompañan los informes de las autoridades de la isla dando fe de la inteligencia y buen comportamiento del señor Cuchi y la relación de sus méritos, grados y títulos (dos ejemplares impresos en Madrid en 1833). (11+3+4 docs.)

#### Legajo 2.024

1

1835-36. Se remite el expte. instruido con motivo de la concesión del oficio de procurador de número de San Juan a don Juan Prudencio Monclova, que lo ha adquirido en 390 pesos al contado, para que se le expida el correspondiente título. (4 docs.)

2 y 3

1835-37. Don José Bello y González, abogado de la Real Audiencia de Puerto Rico, solicita una alcaldía mayor vacante y, posteriormente, el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Humacao. (6+5 docs.)

4 y 5

1835-42. Expte. personal de don Anselmo Ordaz de Velasco, juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Arecibo. (43+42 doc.)

6

1836-37. Don Antonio García Arqueros, abogado del Colegio de Granada desde 1834 y fiscal de la Audiencia de Albacete, solicita la plaza de alcalde mayor de Humacao. Acompaña la relación de grados, méritos y servicios (impresa en Madrid en 1836). (6 docs.)

7

1836-37. Don Juan José Aparicio y Sierra, alcalde mayor del partido de San Juan, solicita que hasta que consiga el ascenso al que aspira se le con-

serve el sueldo de 1.500 pesos que ha gozado hasta ahora. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1836). (6 docs.)

8

1836-37. Don Mariano Peralta y Horte, abogado de los Tribunales del Reino, solicita el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ateca y en su defecto el de San Juan de Puerto Rico. (2 docs.)

9

1837-38. El juez de 1.<sup>a</sup> instancia de la Aguada declara que don Rafael del Valle, secretario del ayuntamiento de Aguadilla, es inhábil para desempeñar la secretaría del Juzgado de Avenencias por ser menor de veinticinco años. De R. O. se contesta que puede desempeñar dicha secretaría siempre que su firma no aparezca en ningún doc. que sirva para dar fe en un juicio. Acompañan dos informes del Tribunal Supremo. (9 docs.)

10

1838. Don José Mateo Goicovich, natural de San Juan, solicita el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez. (1 doc.)

11

1838. Don Luis de Angulo, abogado residente en Madrid, solicita la alcaldía mayor de Humacao u otra que se halle vacante. (1 doc.)

12

1838-39. Don Mauricio Antonio Egaña, abogado, expone que por su adhesión a la causa de la Reina tuvo que huir de Azcoitia perdiendo todos sus bienes y solicita una alcaldía mayor en Puerto Rico. (5 docs.)

13

1838-41. Don Víctor Vera Martínez, abogado, solicita en sucesivas instancias los juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia de La Aguada y Ponce, así como diversas plazas en la Península. (10 docs.)

14

1838-56. Don Fernando José Montilla solicita una alcaldía mayor en la isla de Cuba. Posteriormente solicita la alcaldía mayor de San Juan de Puerto Rico. En 1856 es nombrado oidor suplente de la Audiencia. (9 docs.)

15

1838-66. Expte. personal de don Juan Mendoza y Fontoya, alcalde mayor de San Juan. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo, y una relación de sus méritos y servicios (dos ejemplares impresos en Madrid en 1846). (86 docs.)

#### Legajo 2.025

1

1839-41. Don Antonio Galvez, abogado, solicita la alcaldía mayor del distrito de Arecibo. Acompañan docs. que acreditan el comportamiento del señor Galvez a lo largo de su carrera. (7 docs.)

2

1840. Don José M.<sup>a</sup> Franco, alcalde mayor letrado del partido de Caguas y electo del de Ponce, solicita honores de magistrado de la Audiencia. (3 docs.)

3

1840-41. Expte. instruido con motivo del traslado del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de la Aguada al pueblo de Aguadilla. (12 docs.)

4

1841. Don Bonifacio Martínez de Baños, juez letrado de San Germán, pide licencia por seis meses para pasar a la Corte a restablecer su salud. (4 docs.)

5

1842. Don Melitón Balenzátegui es nombrado en primer lugar juez de 1.<sup>a</sup> instancia del juzgado de San Juan y posteriormente magistrado de la Audiencia. (2 docs.)

6

1842. Don Pedro M.<sup>a</sup> García solicita una notaría de Indias. (2 docs.)

7

1842-43. Don Gabriel Jiménez y Ramírez, abogado, natural de Puerto Rico, solicita la promotoría fiscal de San Juan o en su defecto la del juzgado de Ponce o la de Humacao. (4 docs.)

8

1842-43. Don Marcos Jiménez y Ramírez solicita la promotoría fiscal del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Caguas o bien la de Aguadilla o Mayagüez. Se le concede la promotoría fiscal del juzgado de San Juan, de reciente creación, pero posteriormente queda sin efecto su nombramiento. (18 docs.)

9

1842-46. Don Dámaso Fernández de Miera, abogado residente en la Corte, solicita un juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia en Puerto Rico o en La Habana. (9 docs.)

10

1844. Don Manuel Valdés y Linares, natural de Venezuela y abogado de los Tribunales del Reino, solicita un juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Puerto Rico. (3 docs.)

11

1844-46. Don José Gabriel Jiménez y Ramírez y don Bartolomé Janer son nombrados para desempeñar interinamente los juzgados de Humacao y Mayagüez, respectivamente. Acompaña la relación de méritos y servicios de don J. Gabriel Jiménez (impresa en Puerto Rico en 1846). (10 docs.)

12

1844-48. Don Alfonso Linares, abogado de los Tribunales nacionales y secretario cesante del Gobierno Político de Oviedo, es nombrado auditor de guerra de la Capitanía General de Puerto Rico. (3 docs.)

13

1846-47. Don José M.<sup>a</sup> Masnata, abogado residente en Cádiz, solicita una alcaldía mayor en Filipinas o Puerto Rico. (3 docs.)

**Legajo 2.026**

1

1847. Don Juan José González de Cos solicita el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo. (2 docs.)

2

1847-56. Expte. de don Miguel Nájera Mencós como magistrado y regente de la Audiencia. En 1849 y en atención a sus méritos se le concede la Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica. (10 docs.)

3

1850. Don Federico Martín González, que ha sido juez interino de San Germán y Aguadilla, solicita algún juzgado de aquella isla. (2 docs.)

4

1850-51. Se concede a don Demetrio del Otero real confirmación de un oficio de procurador del juzgado de Caguas. (8 docs.)

5

1851. El juez de 1.<sup>a</sup> instancia de San Juan dirige al embajador de Francia en la Corte un exhorto sobre el estado de demencia en que se encuentra la súbdita francesa Mme. Marie Durascon. (4 docs.)

6

1839-47. Se concede a don Pedro Rafael Escalona, escribano del ayuntamiento de San Juan, indulto de los doce meses que le faltan para cumplir cuatro años de prisión a que fue condenado por aquella Audiencia. (7 docs.)

7

1841. Don José Miret, profesor de educación primaria, expone la serie de calamidades a las que se ha visto sometido por no haber podido probar su inocencia en un asunto de fraude, y pide una carta de gracia que le permita dedicarse libremente a su profesión. (2 docs.)

8

1843-45. Doña Natividad Balbuena, reclusa de la cárcel de San Juan, solicita que se le conceda la libertad en atención a su buen comportamiento durante todo el tiempo que ha permanecido en la cárcel. (4 docs.)

9

1845-46. Instancia de don Federico Krebs, médico suizo residente en Puerto Rico, solicitando indulto de la pena de cuatro años de reclusión y expulsión de aquel territorio, a la que ha sido condenado por suponersele complicado en la muerte de don Víctor Nadau (o Nadeau). Acompañan los autos seguidos en el juzgado de San Juan contra el señor Krebs. (8 docs.)

10

1845-46. Don Juan Emilio Turull, que se halla cumpliendo en la cárcel una condena de cuatro años, solicita que el tiempo que le falta se le permute

por destierro, dejándole permanecer en la isla el tiempo indispensable para arreglar sus negocios. Acompañan los informes emitidos por la Audiencia. (6 docs.)

11

1846-47. Don Santiago Dalmau, comerciante de Puerto Rico, condenado a dos años de cárcel e indultado con motivo del matrimonio de la Reina, solicita la rehabilitación de sus derechos de ciudadano. (6 docs.)

12

1848. Don Ignacio Avila, confinado en presidio por el robo de unos vasos sagrados, solicita que se le levante la cláusula de retención de condena. (3 docs.)

### Legajo 2.027

1 y 2

1825-37. Expte. instruido con motivo de la renuncia de la escribanía de Registro de Ponce hecha por don Matías Vidal a favor de su hijo, de igual nombre. En 1837 la Reina confirma el título interino expedido el 28 de mayo de 1831 por el capitán general a favor del hijo de don Matías Vidal, así como el nombramiento de don Leonardo Morel para que lo sirva durante la menor edad del propietario. (1+5 docs.)

3

1827-46. Don Tomás Escalona, escribano real y de Marina, solicita que el servicio correspondiente a las notarías concedidas a sus hijos se deduzca de un crédito de 700 pesos fuertes que tiene contra aquellas Cajas. Su hijo don Pedro Rafael Escalona solicita real confirmación del oficio de anotador de hipotecas del distrito de San Juan. Su otro hijo don Esteban Escalona, escribano del juzgado de la Comandancia Militar de Marina, solicita autorización para actuar en público. (27 docs.)

4

1830-40. Don Robustiano Boada, tutor de doña Amalia y doña Adelaida García Santayana, solicita un documento que acredite la muerte de don Jacinto Garrido, tutor de las citadas señoritas hasta 1838, en que fue nombrado alcalde mayor de Humacao, embarcándose para su destino en el bergantín "Joven Enrique", en cuyo naufragio pereció. Acompaña la relación de méritos de don Jacinto Garrido (impresa en Madrid en 1830). (35 docs.)

5

1836-37. Don Joaquín Arímau, que ha conseguido en subasta, por la cantidad de 2.340 pesos, la plaza de escribano de número y del ayuntamiento de Arecibo, solicita que le sea expedido, junto con este título el de notario del Reino, que por Ley de Indias es anejo al anterior. (8 docs.)

6

1837. Son expedidos los títulos de escribano de Hacienda y Registro de la Aduana de Fajardo, así como el de notario de Indias, a favor de don Valentín Ortiz. Acompaña el expte. instruido con motivo de la renuncia hecha por el anterior escribano, don Julián García. (5 docs.)

- 7 1837. Doña María de la Concepción Manzano solicita la legitimación de los tres hijos habidos con su actual esposo, don José Arango, cuando aún vivía su primer marido, don Miguel de Cárdenas, marqués de Prado Ameno, del cual estuvo separada durante veintiocho años. (4 docs.)
- 8 1838. Don Francisco Brenes, que remató a su favor en pública subasta la escribanía pública de Guayama, solicita la Real Cédula que le confirme su cargo. (3 docs.)
- 9 Don José M.<sup>a</sup> Padilla, escribano de Añasco, solicita que se le expida la real confirmación del título interino que desempeña y el fiat de escribano real notario público de Indias bajo el servicio de tarifa (4 docs.)
- 10 1839. La Audiencia de Puerto Rico solicita la creación de dos escribanías de Cámara o que se nombre un suplente del que existe actualmente para los casos de ausencia o enfermedad. (2 docs.)
- 11 1839-41. Don Manuel Evaristo Rivas, natural de Villavieja de Redondela y vecino de Mayagüez, solicita se le conceda el fiat y notaría de Reinos de Indias, con residencia en Mayagüez. (13 docs.)
- 12 1839-41. Se aprueban las decisiones adoptadas por la Audiencia para evitar los excesos de la jurisdicción eclesiástica a la vista de los testamentos que intentó hacer el gobernador eclesiástico de aquella diócesis. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (12 docs.)
- 13 1839-41. Don Juan Basilio Núñez consigue en pública subasta la escribanía pública de número de San Juan, vacante por la muerte de don Juan Manuel Reina. (8 docs.)
- 14 1839-43. Don Juan Nepomuceno de Jesús solicita la escribanía real de San Germán. Por juzgarlo más necesario se le conceden las de Cabo Rojo y Sabana Grande. En 1843 solicita que, en vez de la escribanía de Cabo Rojo, se le conceda la de San Germán, conservando la de Sabana Grande. (8 docs.)

#### Legajo 2.028

- 1 1839-45. Don José Antonio Rivas, escribano público de Mayagüez y notario de Indias, solicita que dicha notaría sea de Reinos, ya que su delicada salud no le permite vivir en Puerto Rico. (3 docs.)
- 2 1840. Se aprueba la decisión de la Audiencia de habilitar al oficial mayor de la escribanía de Cámara, don José Hinojosa, para que sustituya, en caso de necesidad, al titular, don Pío Buelta. Acompaña un certificado del juramento prestado por el señor Hinojosa. (5 docs.)

3

1840-51. Don José Ramón de Torres, escribano público de Humacao, solicita que se le indemnice de los perjuicios que le ha ocasionado la separación del pueblo de Guayama de aquel partido judicial. Acompañan los antecedentes, así como el informe evacuado por la Audiencia y el de la sección de Ultramar del Consejo Real. (22 docs.)

4

1841. Se le conceden los honores de secretario de S. M. a don Rodulfo Gautier, administrador de la Aduana de Ponce. (2 docs.)

5

1841. Don Juan Emilio Turull, vecino de San Juan, hijo de don José Turull y doña María Juana Lascabes, que se unieron en matrimonio después del nacimiento de aquél, solicita la gracia de su legitimación. (2 docs.)

6

1841-51. Don Lorenzo Pardo solicita la legitimación de su hijo natural don Valentín Pardo, habido con doña Dolores Betancourt. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (27 docs.)

7

1843-44. Don José Simón Izquierdo, escribano real y notario de Indias, solicita la real confirmación de su cargo de escribano de Guerra de la ciudad de San Juan. (7 docs.)

8

1845. Don Luis Florentino Capó solicita real confirmación de un oficio de escribano público de nueva creación de Ponce. (5 docs.)

9 y 10

1845-66. Expte. personal de don Eugenio de Hostos, escribano público de Mayagüez. (17+18 docs.)

11

1845-48. Don Ramón Linares solicita la real confirmación de un oficio de escribano público de Ponce que ha obtenido por renuncia de don Leonardo Morell. Al no concedérsele dicha real confirmación, sale a subasta, y la remata a su favor don Francisco Pasarell, quien, a su vez, solicita la real confirmación de dicho oficio y la notaría de Indias. (10 docs.)

12

1846. Don Manuel José Echevarría reclama la real confirmación de su cargo de escribano de Aguadilla (6 docs.)

13

1848. Expte. relativo a la concesión del título de confirmación del oficio de escribano de Manatí a don José Florencio Nin. (6 docs.)

14 y 15

1848-55. Don Rafael León, vecino de Ponce, solicita la real confirmación del título de escribano público y notario de Indias que ha rematado a su favor en pública subasta. (6+4 docs.)

16

1850. Don José Emeterio Cabrera, vecino de Ponce, solicita la legitimación de su esposa doña Jerónima Rosaly, hija natural reconocida de don Manuel Rosaly, para poder dedicar a sus hijos varones a las diversas carreras del Estado. (2 docs.)

### Legajo 2.029

1

1826-38. Expte. relativo al juicio de residencia del gobernador don Miguel de la Torre, conde de Torrepando. Contiene:

- 1826. El ayuntamiento y gobierno eclesiástico de la isla solicita la continuación en el mando de don Miguel de la Torre.
- 1828. El mismo gobernador expone sus méritos y servicios y solicita la continuación en el mando y la merced de título de Castilla con la denominación de conde de Puerto Rico.
- 1836. 3 de septiembre. A petición propia y por R. O. cesa en el mando y se nombra para sustituirle a don Francisco Moreda.  
21 de septiembre. Solicita juicio de residencia.
- 1838. 2 de abril. El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la isla dicta sentencia favorable en el juicio de residencia sin que resulte contra él cargo alguno. (22 docs.)

2 a 4

1830-39. Expte. instruido por la Audiencia con motivo de las quejas del gobernador sobre los abusos que se cometían en las visitas que realizan los obispos. Se incluye la visita realizada en 1830 por el obispo don Pedro Gutiérrez de Cos, y dos edictos que precedieron a la apertura de la visita (impresos en Puerto Rico, 1829). Acompaña informe del Consejo de Indias y del Tribunal Supremo. (25+3+5 docs.)

5

1834-36. El gobernador comunica que aquellas Reales Cajas han librado 50.000 pesos para ayudar a las necesidades de la Península originadas por la guerra civil y la epidemia de cólera morbo. Por R. O. de 15 de septiembre de 1835 se comunica al gobernador que la citada cantidad no ha llegado a la Península. (7 docs.)

6

1834-36. El gobernador envía un folleto en el que se especifican todas las obras públicas llevadas a cabo en la isla en el mismo año 1834, así como los datos económicos y estadísticos de la misma época (dos ejemplares, impresos en Puerto Rico en 1835). (3 docs.)

7

1836. Al quedar suprimido por R. O. de 27 de enero de este año el estamento de procuradores, se anuncian las elecciones para formar el nuevo. El gobernador comunica que el 5 de abril fueron elegidos los dos procuradores asignados para la isla. Acompaña una hoja del suplemento de la *Gaceta del Gobierno* de 7 de abril de 1836. (2 docs.)

8

1836-37. Se determina que, cuando el Tribunal de Comercio haya de apelar ante la Audiencia, el envío de los autos se hará por el escribano del Tribunal al escribano de Cámara de la Audiencia. (3 docs.)

9

1836-37. El gobernador envía las proclamas que ha difundido por toda la isla para dar a conocer la publicación de la Constitución de 1812 (impresas en Puerto Rico en 1836). (5 docs.)

10

1836-37. El regente y ministros de la Audiencia comunican no haber podido cumplir la R. O. de 25 de agosto de 1836, por la cual se mandaba suspender en Ultramar los efectos de la publicación de la Constitución de 1812, ya que dicha R. O. le fue comunicada a la Audiencia en 10 de octubre del mismo año y la Constitución había sido publicada en la isla el 22 de septiembre anterior. (8 docs.)

11

1836-41. Testimonio de autos de la toma de posesión del capitán general y gobernador de Puerto Rico, don Francisco Moreda, de su cargo de presidente de la Real Audiencia el día 16 de enero de 1837. Se incluye en él el real título de nombramiento de gobernador capitán general de 6 de septiembre de 1836. Acompaña también testimonio de la sentencia del juicio de residencia de 7 de septiembre de 1838 por el tiempo que desempeñó su cargo (6 de septiembre de 1836 a 15 de diciembre de 1837) y la revocación de dicha sentencia en 27 de mayo de 1841 (7 docs.)

12

1837. El 30 de agosto se expedían reales despachos de capitán general, gobernador y presidente de la Audiencia a favor de don Miguel López Baños, en sustitución de don Francisco Moreda, y toma de posesión de este último cargo el 16 de diciembre del mismo año. (13 docs.)

13

1837-41. Se comunica al regente de la Audiencia de Puerto Rico que los gobernadores están autorizados a realizar las visitas políticas y militares a la isla siempre que lo crean conveniente, pero con la salvedad de que no han de ocasionar gastos extraordinarios al Erario ni a los pueblos por donde pasen. (13 docs.)

14

1840-41. Se propone que se extienda a las provincias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas la aplicación de la ley de mostrencos de 9 de mayo de 1835, que se acompaña (impresa en Madrid en 1836). (8 docs.)

#### Legajo 2.030

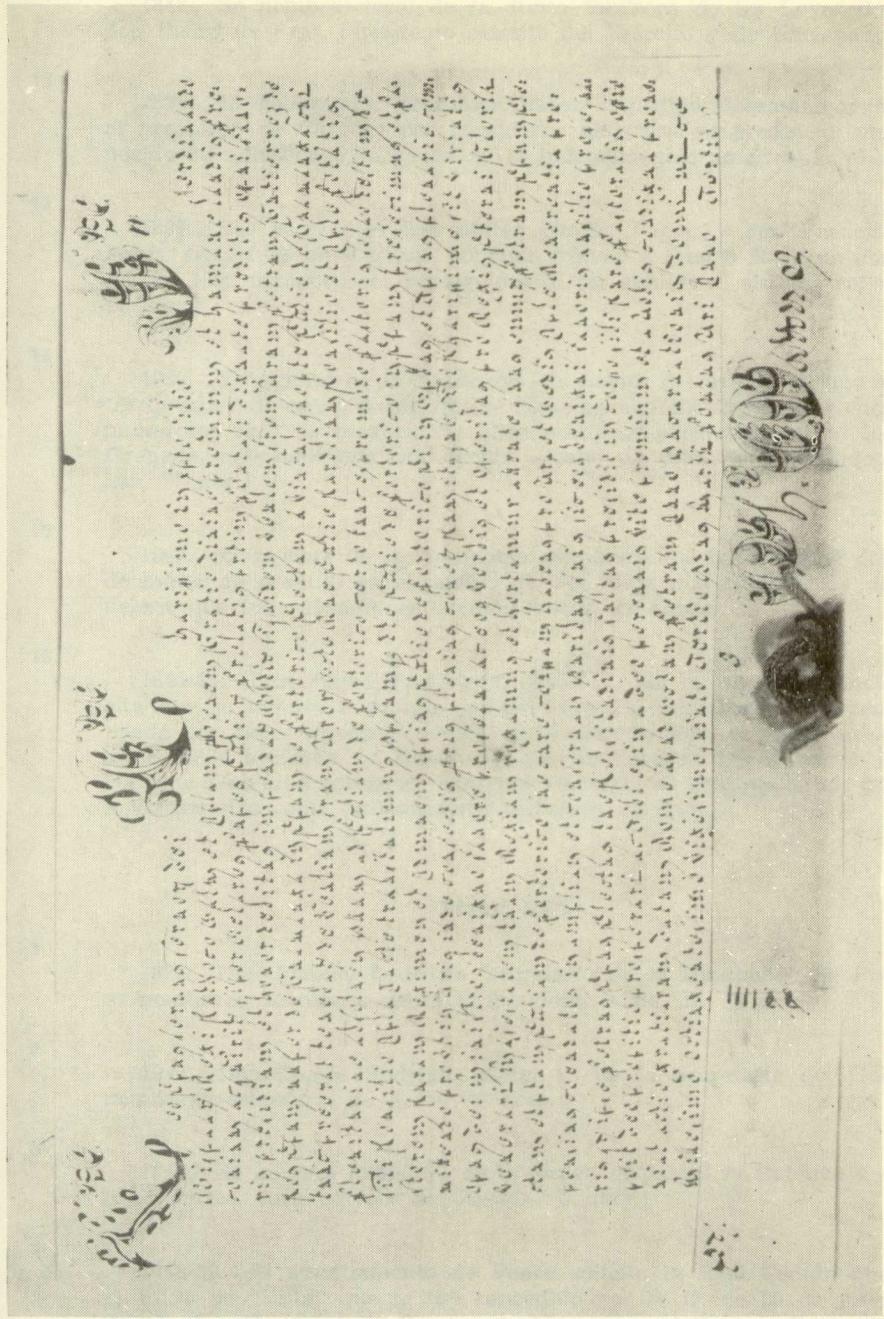
1

1840-44. Ante la decisión de anular la franquicia de correo oficial que se había concedido a las autoridades de la isla, el gobernador propone las autoridades que deben conservarla. (6 docs.)

2

1840-48. Expte. relativo al juicio de residencia de don Santiago Méndez Vigo, gobernador y capitán general de Puerto Rico. Contiene:

1840. 13 de mayo. Nombramiento de gobernador.  
 1840. 31 de mayo. Real título de gobernador.  
 1840. 2 de octubre. Toma de posesión de sus cargos, cesando con esa fecha su antecesor, López Baños.  
 1840. 3 de octubre. Toma de posesión de la Presidencia de la Audiencia.  
 1846. 10 de febrero. Certificación de la sentencia favorable dictada en el juicio de residencia el 23 de abril de 1845.  
 1848. Don Santiago Méndez Vigo reclama la devolución de una cantidad anticipada que le corresponde por dictamen del Tribunal Supremo de Justicia. (21 docs.)
- 3  
 1841. El capitán general comunica el resultado de la visita que ha hecho a la isla. (2 docs.)
- 4  
 1841-42. Expte. instruido para determinar si corresponde a la Audiencia o al Gobierno la calificación de las apelaciones de providencias gubernativas interpuestas ante aquélla. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (13 docs.)
- 5  
 1843. El gobernador acusa recibo de la comunicación de 8 de agosto de 1843 en la que se le anuncia la declaración de mayoría de edad de la Reina Isabel II. (1 doc.)
- 6  
 1843. Se ordena a los gobernadores de Puerto Rico y Filipinas que envíen las Constituciones Sinodales, las Bulas de erección de sus catedrales y las Constituciones de los Seminarios Conciliares. Acompañan las *Constituciones Sinodales hechas por el Ilmo. Sr. Fr. Damián López de Haro, obispo de Puerto Rico*, Madrid 1646, reimpressas en Puerto Rico por orden del obispo don Mariano Rodríguez de Olmedo en 1818, y las Constituciones y Estatutos del Seminario Conciliar de San Carlos, de la ciudad de Manila (manuscritos). (7 docs.)
- 7  
 1843-46. El gobernador comunica haber comisionado a algunos jueces de 1.<sup>a</sup> instancia para averiguar los abusos que hubieran podido cometerse en las elecciones municipales. Acompañan testimonios de los autos formados por la Audiencia con tal motivo y el informe de la Sala de Indias del Tribunal Supremo. (10 docs.)
- 8  
 1844-47. Se remiten datos estadísticos sobre el personal eclesiástico, judicial y civil (médicos, cirujanos y abogados). (12 docs.)
- 9  
 1845. El gobernador comunica que se ha celebrado la bendición de la iglesia parroquial del nuevo pueblo de Aguas Buenas. (2 docs.)
- 10  
 1847-48. El regente de la Audiencia comunica el nombramiento del magistrado que según R. O. de 17 de agosto de 1847 debe acompañar al gobernador en su visita a la isla. Acompaña el expte. instruido por la Audiencia para determinar las reglas que han de observarse en las visitas que realicen los gobernadores. (3 docs.)



Lám. I.—Bula del Papa León XII sobre el nombramiento del obispo don Pedro Gutiérrez de Cos.  
(Leg. 2.004/10, núm. 1.)



11

1848. Se nombra vocal de la Junta Revisora de las Leyes de Indias a don Pedro de Prat, intendente cesante del Ejército y de Hacienda. (2 docs.)

12

1837. El gobernador comunica haber impedido desembarcar en la isla al arzobispo de Caracas por considerar peligrosa su presencia, una vez conocida su adhesión a la causa de la independencia americana. (5 docs.)

13

1837. Los sacerdotes don Mateo García Pagan y don Francisco Tomás Pérez, residentes en Caracas, solicitan volver a Puerto Rico, de donde huyeron en 1823 temiendo ser perseguidos al ser abolido el sistema constitucional. (4 docs.)

14

1839. El regente de la Audiencia da cuenta del estado en que se encuentra la causa de conspiración que se sigue en aquella Capitanía General contra numerosos reos, la mayoría de ellos militares pertenecientes al batallón de Granada, que han intentado llevar a cabo un plan de independencia de la isla. (1 doc.)

15

1843. El regente de la Audiencia comunica que en la noche del 26 al 27 de marzo se produjo en el pueblo de Toa Baja una sublevación de esclavos negros que fue sofocada en algunas horas. (2 docs.)

16

1843-45. Don Pedro Valdivieso, oficial 7.<sup>o</sup> de la Hacienda Nacional, solicita que se indulte a su hijo político don Juan Eugenio Vizcarrondo, expatriado por haber intentado implantar en Puerto Rico la Constitución de 1812 como había hecho en La Habana el general Lorenzo. Por su parte, la Audiencia y el Gobierno informan sobre la falsedad de esta solicitud, presentando a Vizcarrondo como conspirador y sedicioso. (9 docs.)

### Legajo 2.031

1

1836. Don Manuel Ledesma, secretario de la Diputación de Puerto Rico, es nombrado secretario de la Reina doña Isabel II. (5 docs.)

2

1847. Don Tomás Rodrigo, oficial 1.<sup>o</sup> de la Secretaría del Gobierno, es nombrado secretario de S. M. (3 docs.)

3

1847. Se nombra caballero de la Orden de Isabel la Católica a don Leandro Fuertes, cura párroco de Juncos. (3 docs.)

4

1848-50. El ayuntamiento de Ponce solicita la Real Cédula que acredita el título de "Villa" que le fue concedido por R. O. de 29 de julio de 1848. Acompaña informe de la Sección de Ultramar del Consejo Real. (7 docs.)

5

1848-50. Don Lino Saldaña, apoderado del ayuntamiento de Arecibo, solicita que se conceda a la citada ciudad el título de "Muy Leal". Se atiende la solicitud. (4 docs.)

6

1850. Se conceden honores de secretario de S. M. a don Celestino Sánchez Cifuentes, vista de la Aduana de Mayagüez. (4 docs.)

7

1850-51. El gobernador recomienda a don José Ramón Larrien para que se le conceda el título de Castilla con la denominación de Vizconde del Caño. (7 docs.)

8

1837. El regente de la Audiencia comunica haber recibido la R. O. de 25 de julio de 1836 por la que se manda que los individuos que por haber obtenido los grados académicos estén dispensados del examen de abogado, acudan a la Audiencia Territorial de su residencia para recibir la certificación que les habilite para ejercer su profesión, una vez abonados los derechos correspondientes. (1 doc.)

9

1837. Don Agustín Martínez Santelices, natural de Santa María de Puerto Príncipe, y don José Domingo Sterling, natural de Santo Domingo, ambos residentes en Puerto Rico y bachilleres en leyes con cuatro años de prácticas, solicitan que la Audiencia les reciba de abogados a pesar de que por la Real Cédula de 4 de septiembre de 1819 se requieren seis años de prácticas, o que se les dispensen los dos años que les faltan. (10 docs.)

10

1838. Don Antonio Granados, síndico procurador del ayuntamiento de San Juan, solicita la habilitación de los estudios de Derecho, que ha realizado particularmente, mediante un examen en la Universidad de La Habana. (4 docs.)

11

1840. Don Benito Alfonso Díaz Paez, residente en Puerto Rico, solicita que se le dispense el tiempo de práctica que le falta para obtener el título de abogado. (4 docs.)

12

1838. Expte. instruido con motivo de la negativa del gobernador a remitir a la Junta Superior de Competencias de la isla, creada por R. O. de 8 de diciembre de 1837, los autos seguidos sobre la fianza otorgada por don Vicente de Andino a favor de don José Vázquez Varela. (7 docs.)

13

1838-41. Se aclaran los artículos 2 y 4 de la R. O. de 8 de diciembre de 1837 por la que se crea la Junta Superior de Competencias y se determinan qué personas han de integrarla y qué lugar han de ocupar los letRADOS que sustituyan a los vocales natos. Acompañan tres informes del Tribunal Supremo. (19 docs.)

14

1840-41. El Ministerio de la Guerra solicita del de Gracia y Justicia copia de la R. O. de 8 de diciembre de 1837, por la que se crean las Juntas de Competencias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Acompaña al expte. un oficio del presidente de la Junta de Competencias de Puerto Rico acusando recibo a la R. O. de Gracia y Justicia sobre nombramiento de vocales para dicha Junta. (3 docs.)

15

1804-46. Doña María del Carmen Mosquera, huérfana de don Francisco Mosquera y Cabrera que fue ministro de las Reales Audiencias de Santa Fe de Bogotá y Puerto Rico, solicita que las Cajas de aquella isla sean las que le abonen la pensión que le corresponde. Concedido. Acompaña el expte. de su padre y las relaciones de sus méritos y servicios (impresos en Madrid en 1804 y 1824, respectivamente); un ejemplar del *Diario del Gobierno Constitucional de La Habana* de 12 de diciembre de 1821; un estado de las entradas y salidas de las cajas matrices de La Habana durante el año 1821, y un suplemento al citado diario con el estado de las mismas cajas en el mes de febrero del año siguiente (impresos en La Habana en 1822). (39 docs.)

16

1836. Doña Josefa Bolívar, viuda de don Juan Salgado que fue sargento de Milicias Urbanas en Puerto Cabello, solicita una pensión. (2 docs.)

17

1837. Se comunican al intendente de la isla las medidas adoptadas para despachar definitivamente el asunto de la Caja y arbitrios creados para la amortización del papel moneda emitido en Puerto Rico en los años 1812 y 1813. (2 docs.)

18

1838-46. Expte. personal de don Nicolás Navarro Landeta, asesor de la Intendencia de Puerto Rico. (9 docs.)

19

1840-63. Expte. instruido con motivo del cobro hecho por don Bernardo Pérez de Rozas de sus haberes como fiscal cesante de la Audiencia de Puerto Rico a través de las Cajas de La Habana. Acompaña informe del Consejo Real. (36 docs.)

20

1843. El gobernador acusa recibo de la R. O. de 19 de junio de 1843, por la que se exime a los alcaldes mayores subdelegados de Hacienda de la fianza que antes tenían señalada. (4 docs.)

21

1844-45. Se niega la real confirmación del oficio de anotador de hipotecas de Ponce solicitado por don Leonardo Morell. (5 docs.)

22

1848. El gobernador comunica la escasez de dinero de aquellas Reales Cajas y solicita que no sea destinado allí ningún nuevo empleado, ya que apenas se puede pagar a los ya existentes. (2 docs.)

23

1848. Don José Saturnino Blanco solicita la real confirmación de su título de contador judicial del partido occidental de San Germán. (6 docs.)

24

1848. Expte. instruido con motivo de la renuncia del oficio de hipotecas de Mayagüez hecho por don Manuel Evaristo Rivas a favor de don Maximino Rivas. (4 docs.)

25

1849-50. Se ordena que las obvenciones que hasta el momento eran recaudadas por el gobernador lo sean en adelante por la Hacienda. Acompaña informe del Consejo Real. (7 docs.)

### Legajo 2.032

1

1833-53. Expte. general relativo a la cofradía de la Purísima Concepción del convento de San Francisco de la capital. Se incluyen las bulas de indulgencias concedidas por el Papa Gregorio XVI y la petición de los cofrades para que se aumente el número de los hermanos mayores y se disminuya el de los menores. Acompaña un folleto con los estatutos de la citada congregación (impreso en Puerto Rico en 1837) y el informe del Consejo Real. (23 docs.)

2

1836-53. Don Ramón Andrés Albelo solicita la canonjía que se halla vacante en Puerto Rico. Acompañan copias de los documentos que acreditan los puestos que ha desempeñado anteriormente. (6 docs.)

3

1844-51. Don Juan José de Echeverría, cura párroco de Aguadilla, solicita alguna de las prebendas vacantes en aquella catedral para poder atender al sustento de tres hermanas solteras que dependen de él. (8 docs.)

4

1845-46. Fr. Francisco Gaudier, exclaustrado de la Orden de Predicadores, residente en Puerto Rico, solicita una Bula de secularización y habilitación para obtener beneficios eclesiásticos. Por R. O. de 29 de septiembre del 45 se le comunica que le ha sido concedida. En 2 de mayo del 46 desde Madrid solicita una canonjía en las iglesias de Ultramar. (13 docs.)

5

1846-52. Se concede a don Juan de Dios López Roda la ración de la catedral que estaba vacante por promoción de don Dionisio González de Mendoza. Al no presentarse el interesado en su destino en el plazo fijado, es declarada vacante por decreto de 13 de julio de 1852. (8 docs.)

6 y 7

1835-61. El obispo de Puerto Rico don Gil Esteve propone la reorganización del Seminario Conciliar de la isla. Contiene:

Núm. 6. 1849-60. Extracto de Secretaría.

1835-61. Elaboración de un plan de estudios que abarca la formación de sacerdotes y seglares, y solicitud del obispo para que se conceda al Seminario facultad para expedir el título de Bachiller en Filosofía a los seglares que cursen allí sus estudios. Acompaña una pastoral de 10 de julio de 1849 comunicando el programa general de cursos y asignaturas (ocho ejemplares impresos), y el informe del Consejo Real.

1844-60. Sobre las obras de ensanchamiento del Seminario y concesión de unos terrenos, que fueron de los dominicos de Loíza, para que, puestos en venta, sirvan de ayuda a dichas obras.

Núm. 7. 1849. Visita de don Gil Esteve a las parroquias de la diócesis; (impreso en Puerto Rico en el mismo año).

1849-50. Sobre la necesidad de impartir instrucción moral y religiosa a los habitantes de la isla. Acompaña una pastoral de 6 de junio de 1849 en la que propone el establecimiento de una asociación catequista dedicada a este fin; impresa. Acompaña el plano de las reformas del edificio y el informe del Consejo Real. (55+11 docs.)

8

1850-51. El obispo de la isla don Gil Esteve propone el medio de proporcionarse recursos con que atender las obras que son indispensables en la catedral. Acompaña una alocución del mismo a todos los feligreses para que cooperen con él (tres ejemplares impresos en Puerto Rico en 1850), y el informe del Consejo Real. (11 docs.)

9

1850-52. El obispo de la isla don Gil Esteve solicita se apruebe la circulación de un catecismo publicado por él. Por R. O. de 2 de abril de 1852 es aprobado. Acompaña un ejemplar de dicha obra (editada en Puerto Rico en 1850), y el informe del Consejo Real. (8 docs.)

#### Legajo 2.033

1

1850-52. El obispo don Gil Esteve expone que los bienes que poseía el convento de Santo Tomás de los religiosos de la Orden de Predicadores han pasado a la Hacienda y que entre ellos se encontraban los capitales que los fieles habían legado por el pacto "do ut facias" para la celebración de misas, y solicita que la Superintendencia contribuya con alguna dotación para que puedan celebrarse las citadas misas. Se acompañan las relaciones de fundadores de dotaciones varias y de misas cantadas y rezadas. (9 docs.)

2

1850-53. Expte. instruido con motivo de la consulta del obispo don Gil Esteve sobre la ley que debe observarse en la reducción del rédito anual procedente de censos redimibles. Por R. O. de 1 de septiembre de 1853 se le contesta que la ley vigente para esos casos es la 12, título 15, libro 5.<sup>o</sup> de la Nueva Recopilación, que prohíbe en la constitución de censos todo interés que exceda del 5 por 100. Acompaña informe del Consejo Real. (9 docs.)

3

1850-53. Se envía la relación de los aspirantes al deanato de la catedral de San Juan para su calificación. Por R. D. de 2 de junio de 1853 fue nombrado don Jerónimo Mariano Usera, canónigo de la Iglesia Metropolitana de Cuba. Acompañan dos ejemplares de la *Gaceta de Madrid*, uno de 29 de enero de 1852 y otro de 11 de enero de 1853 con el anuncio de la vacante, y tres informes del Consejo de Ultramar. (12 docs.)

4

1851. Por Real Decreto de 10 de enero es nombrado deán de la Santa Iglesia Catedral de Puerto Rico don Blas Pardo, párroco de Valladolid. En 27 de febrero solicita autorización para no ir por su estado precario de salud, quedando el deanato vacante. (8 docs.)

5

1851-52. Don Marcos Francisco González solicita la ración que se halla vacante por no haberse presentado en el tiempo establecido por la ley don Juan de Dios López Roda. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1851). (2 docs.)

6

1851-52. Don José Navas y Arrabal solicita una ración en la catedral de San Juan. (6 docs.)

7

1851-52. Se envía una instancia del obispo don Gil Esteve en la que solicita que se autorice al Vice-Real Patronato para que pueda aprobar todas las cofradías ya fundadas y las que se funden posteriormente en todos los pueblos de la isla. (4 docs.)

8

1851-53. Se declara vacante la ración para la que había sido elegido don Juan de Dios López Roda por no haberse presentado en el tiempo establecido y se envía la lista de los nuevos aspirantes para su calificación. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* de 16 de julio de 1852 y otro de la *Gaceta de La Habana* de 15 de septiembre de 1852 con el anuncio de la vacante. (8 docs.)

9

1851-53. Don Ramón Palacio solicita la canonjía que se halla vacante en Puerto Rico por el fallecimiento de don José Antonio del Castillo. (2 docs.)

10

1852. Sobre la aplicación del Real Decreto de 7 de abril de 1857, por el que se suprime la Comisaría General de Cruzada. (2 docs.)

11

1852. Don José María Valdejuli solicita la ración que se halla vacante en aquella catedral. (6 docs.)

12

1852. Don José Domínguez, cura rector y vicario foráneo de Arecibo, solicita alguna de las prebendas que se hallen vacantes en la catedral. (5 docs.)

13

1852. Don Zacarías Campos, párroco de San Pedro de Cogolludo y capellán de las iglesias de Santiago y Montserrat, de Roma, solicita el deanato de la catedral de San Juan. (2 docs.)

14

1852-53. Don Gil Esteve, obispo de Puerto Rico, comunica haber nombrado a los sacerdotes don Félix Parodi y don José M.<sup>a</sup> Valdejuli para suplir la falta de prebendados de aquella catedral. Por R. O. de 13 de mayo de 1853 se aprueba esta medida. (5 docs.)

15

1852-53. Don Bonifacio Liébana, canónigo penitenciario de la catedral de Orihuela, solicita el deanato de la catedral de Puerto Rico. (8 docs.)

16

1852-53. Don Ildefonso José Nieto, doctor en Teología y capellán honorario de S. M., solicita el deanato de la catedral de San Juan. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1853). (3 docs.)

17

1852-53. Don Calixto Carcedo García, presbítero y doctor en Teología, solicita una ración que se halla vacante en la catedral de San Juan. Posteriormente solicita otra ración que hay vacante en Santiago de Cuba. (5 docs.)

18

1852-53. Don José Rubinos y Castro, párroco castrense de la Brigada de Artillería, solicita la canonjía que se halla vacante en la catedral. (5 docs.)

19

1852-53. Don Simón Fernández Saracho, profesor del Colegio Naval Militar de San Fernando (Cádiz), solicita la ración que se halla vacante en Puerto Rico. (4 docs.)

20

1852-53. Don Francisco Jiménez solicita la ración que se halla vacante en la catedral de San Juan por no haberse presentado don Juan de Dios López Roda. (3 docs.)

21

1852-53. El obispo don Gil Esteve remite los *Sermones pronunciados con motivo de la bendición de la Catedral*, realizada el 23 de octubre de 1852 (impresos en Puerto Rico en ese año), y tres ejemplares del estado de todas las cantidades que se han recaudado para cubrir los gastos de reedificación de la catedral, altares, imágenes y atrio de la misma (impresos en Puerto Rico, s. a.). (5 docs.)

22

1852-54. Don Leandro Fuertes, cura rector de la parroquia de Juncos, solicita una canonjía de aquella catedral. (2 docs.)

23

1852-54. Don José Balbino Davit, cura párroco de Ponce, solicita una canonjía de aquella catedral. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid, s. a.). (4 docs.)

24

1852-55. Don Vicente de Marconel Jiménez solicita una ración que se halla vacante en la catedral de San Juan. Por Real Decreto de 9 de junio de 1854 es nombrado medio-racionero de Santiago de Cuba. Acompañan la relación de sus méritos y servicios y el testimonio del despacho confirmatorio de nobleza y certificación del escudo de armas (impresas). (21 docs.)

25

1852-59. Don Angel Francisco Remuchi, rector y cura párroco de Caguas, solicita en sucesivas instancias una ración y una canonjía en la catedral. (8 docs.)

26

1853. Don Valentín León de Soria y Averasturi, solicita la canonjía que se halla vacante en la catedral de San Juan. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1853). (3 docs.)

27

1853. Don Benito Martín y Alfonso, benedictino exclaustrado, solicita la ración que se halla vacante en Santiago de Cuba. Acompaña la relación de méritos y servicios (impresa en Madrid, 1853). (2 docs.)

28

1853-54. Se concede por R. O. de 30 de enero de 1854 la aprobación de los estatutos de la Archicofradía del Santísimo, establecida en aquella isla. Acompaña un folleto con la *Aprobación de la confraternidad instituida en Roma bajo la invocación del Santísimo Cuerpo de Cristo*, por el papa Pau lo III (impreso, s. a.), y un informe del Consejo Real. (9 docs.)

#### Legajo 2.034

1

1853-56. Don Isidoro Pulido, que fue sacristán mayor de la parroquia de Mayagüez, solicita ser repuesto en dicho oficio, del cual fue separado sin razón alguna por el entonces obispo, don Gil Esteve. Acompañan copias de sus anteriores nombramientos. (8 docs.)

2

1853. Se concede licencia al presbítero don Mateo Torga y Barro para viajar desde Cádiz a San Juan de Puerto Rico en el vapor correo, teniendo que pagar solamente su manutención a bordo. Acompaña por duplicado la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1853). (10 docs.)

3

1853-62. Don Joaquín Asensio, religioso exclaustrado de la Orden de San Francisco, solicita en varias instancias distintas prebendas en Cuba y Filipinas. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (dos ejemplares impresos en Madrid, 1853). (5 docs.)

4

1854. Don Miguel Arjona, cura rector de la parroquia de Guayanilla, solicita alguna prebenda vacante de su Diócesis. (6 docs.)

5

1855. Expte. relativo al nombramiento del vicario capitular de aquella Diócesis encargado al Cabildo Eclesiástico, puesto que don Gil Esteve, antiguo obispo, había tomado ya posesión del obispado de Tarazona. (17 docs.)

6

1855. El Cabildo propone la lista de los aspirantes para proveer la dignidad de chantre que se halla vacante por el fallecimiento de don Isidoro López. (4 docs.)

7

1856. Se concede al presbítero don Eulogio Huete y Huerta pasaje gratuito para Puerto Rico sin más gasto por su parte que su manutención a bordo. (20 docs.)

8

1856-57. El gobernador eclesiástico solicita que se le asigne una cantidad para poder vivir decorosamente y otra para los gastos de la Secretaría de Cámara del Gobierno Eclesiástico. (5 docs.)

9

1864. Don Manuel de Lara y Cárdenas, en nombre de su hijo, pide que se declare vigente la R. O. de 28 de marzo de 1855 por la que se declaraban válidos para las Universidades de la Península los estudios de segunda enseñanza realizados en el Seminario Conciliar de Puerto Rico. (5 docs.)

10

1861-67. El obispo don Pablo Benigno Carrión solicita que se levanten las cargas anejas a los bienes que pertenecieron a las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco y que ahora pertenecen a la Hacienda y que se asigne una subvención al Seminario Conciliar. (6 docs.)

#### Legajo 2.035

1

1832-53. Expte. personal de don Manuel García Cazuela, racionero de la catedral de San Juan. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (tres ejemplares impresos en Madrid, s. a.). (13 docs.)

2

1834-52. Expte. personal de don Manuel Rodríguez y Sánchez, canónigo de la catedral de Granada y deán electo de la de San Juan de Puerto Rico. Acompañan dos relaciones de sus méritos y servicios (impresas en Madrid, una en 1834 y otra en 1846). (25 docs.)

3

1844-53. Expte. personal de don Manuel de Castro, doctor en Teología y aspirante a una canonjía en Puerto Rico. (12 docs.)

4

1844-63. Expte. personal de don Francisco de Borja Romero, canónigo de la catedral. (24 docs.)

5

1847-53. Expte. personal de don José Antonio del Castillo y Guerrero, canónigo de la catedral. Muere el 16 de febrero de 1853 y se envía a la Cámara de Ultramar la lista de los aspirantes para la canonja vacante. Acompaña la relación de méritos y servicios del señor Del Castillo (impresa en Madrid, 1850). (37 docs.)

6 a 8

1848-56. Expte. personal del obispo don Gil Esteve. Contiene, entre otros documentos, los siguientes:

- Extracto del expte.
- 28 enero 1848. Real Decreto de nombramiento.
- 3 julio 1848. Bulas de Pío IX nombrando a don Gil Esteve, obispo de Puerto Rico (*2 origs. perg. sello de plomo pendiente*), y el trasunto de las mismas, redactado por la Agencia General de Preces de Roma. Acompaña informe del Consejo Real sobre el pase de dichas bulas.
- 1 enero 1849. Concesión de la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica.
- 10 febrero 1849. Llegada a Puerto Rico.
- 5 marzo 1850. Testimonio del expte. instruido sobre el recibimiento del señor obispo bajo palio para tomar posesión de su cargo. El Consejo Real informa sobre la conveniencia de efectuar o no dicha ceremonia.
- 10 diciembre 1850. Envía el *Ceremonial para las funciones de Tabla y demás actos públicos y religiosos que deben observarse en la isla de Puerto Rico*. Puerto Rico, 1850, 34 págs.
- 19 abril 1853. Acuse de recibo del resultado de la visita pastoral.
- 20 abril 1853. Concesión de licencia para pasar a la Península por enfermo.
- Junio 1853, febrero 1856. Sobre el sueldo que debe cobrar el obispo. (24+23+26 docs.)

9

1850-52. Expte. sobre la actividad profesional desarrollada por el obispo don Gil Esteve. Contiene:

1. Dictamen del obispo sobre el informe acerca de la supresión de las primicias y dotación del culto y clero de la isla.
- 2 y 3. Relaciones de alumnos matriculados en el Seminario.
4. Pastoral de 6 de junio de 1849, estableciendo una obra de catecismo o doctrina cristiana (impresa).
5. *Visita pastoral*. Puerto Rico, 1849.
6. Pastoral dirigida a los párrocos de la isla normalizando el culto de las iglesias (impresa, 1852).
7. Cuadro estadístico de población de la Diócesis y de número de iglesias construidas y proyectadas.
8. Pastoral dando normas a los párrocos de la isla para la celebración de matrimonios (impresa, 1852).
9. Idem sobre admisión de aspirantes al sacerdocio (impresa, 1852).
10. Pastoral sobre normalización del toque de campanas (impresa, 1852).
11. Instrucciones sobre administración de los Santos Sacramentos. (1 doc.)

10 y 11

1849-56. Expte. formado en virtud de las quejas que elevan a S. M. los prebendados don Isidoro López, don Juan Vargas Díaz Caneja y don Dionisio González de Mendoza respecto al comportamiento del obispo don Gil Esteve. Mandados venir a la Península los tres prebendados para ser oídos en el oportuno expte. canónico, queda éste sin resolver por haber pedido traslado a la Península don Gil Esteve, que es nombrado obispo de Tarazona. (12+ 17 docs.)

12

1851-63. Expte. personal de don Buenaventura Vilaseca y Pensí, secretario de Cámara y Gobierno de la Diócesis de Puerto Rico. (12 docs.)

13

1852-64. Expte. personal de don Manuel Marcelino Valdés, cura párroco de Cayey. (21 docs.)

14

1852-68. Expte. personal de don Buenaventura Vilaseca y Pensí, canónigo magistral de la catedral de San Juan. Acompañan dos relaciones de méritos y servicios (impresas en Madrid en 1853 y 1868). (17 docs.)

15 y 16

1857-75. Expte. personal de fray Pablo Benigno Carrión de Málaga, obispo de Puerto Rico. Contiene, entre otros docs., los siguientes:

- 1857. 4 de agosto; nombramiento como obispo de Puerto Rico.
- 1858. 23 de marzo; se concede al señor Carrión la gran cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica.
- 1970. 27 de octubre; es nombrado para el Arzobispado de Santiago de Cuba, al que renuncia.
- 1871. 29 de noviembre; fallecimiento del señor Carrión.

Acompaña las bulas originales de su nombramiento, expedidas por Pío IX el 23 de diciembre de 1857. (50+63 docs.)

#### Legajo 2.036

1 a 30

1851-1954. Bulas de licencias matrimoniales concedidas a:

1. 1851. Don Juan Ramón Pasalodos y doña Luciana Fernández. (13 docs.)
2. 1851. Don Nazareno Gragirena y doña Amalia Aguayo. (12 docs.)
3. 1851. Don Guillermo y doña Vicenta Correa. (13 docs.)
4. 1852. Don Pedro Bonet y doña Vicenta Camacho. (12 docs.)
5. 1852. Don Juan Nepomuceno Quiñones y doña Inocencia Carmen de Quiñones. (10 docs.)
6. 1852. Don Juan Antonio González y doña Manuela Quiñones. (13 docs.)
7. 1852. Don Ramón Méndez y doña Aurelia Quiñones. (10 docs.)
8. 1852. Don Fernando de Jesús Vélez Borrero y doña Ana Joaquina del Toro. (10 docs.)
9. 1852. Don Santos Semidey y doña Epifanía Rodríguez. (10 docs.)

10. 1852. Don Emigdio Valencia y doña María Antonia Ramona Correa.
11. 1852. Don Emilio Dávila. (10 docs.)
12. 1852. Don Juan Ramón Hernández y doña Mercedes Jiménez.
13. 1852. Don Francisco Mariano Quiñones. (8 docs.)
14. 1852. Don Gaspar Felipe Vidal. (10 docs.)
15. 1852. Don Juan Anteportalatini Torres. (8 docs.)
16. 1852. Don Juan Basora y doña Honorina Feliú. (9 docs.)
17. 1852. Don José Francisco Pagán y doña María de los Angeles Basilius. (8 docs.)
18. 1852. Don Carlos Manuel Fajardo. (8 docs.)
19. 1852. Don Ramón Pizarro y doña Manuela Elena Valdejuli. (10 docs.)
20. 1852. Don Juan de Dios Soto. (8 docs.)
21. 1853. Don José Clemente Moret y doña Francisca Gallán. (8 docs.)
22. 1853. Don Evaristo Pacheco. (10 docs.)
23. 1853. Don Manuel M.<sup>a</sup> Carrasquillo, don José Aguedo de Reina, don José Antonio Rodríguez y don Pedro Rosado. (34 docs.)
24. 1853. Don Juan de Jesús Martínez y doña Nicolasa Rodríguez. (8 docs.)
25. 1853. Don José Antonio de Santiago. (8 docs.)
26. 1854. Don Sixto Ramírez y doña Asunción López. (12 docs.)
27. 1854. Don Juan Pache y doña Paula de Castro. (7 docs.)
28. 1854. Don Florencio Dávila. (7 docs.)
29. 1854. Don Matías López. (7 docs.)
30. 1854. Don Manuel Guzmán. (9 docs.)

**Legajo 2.037**

1 a 21

- 1854-1855. Bulas de licencias matrimoniales concedidas a:
1. 1854. Don Pedro José de Torres. (9 docs.)
  2. 1854. Don Félix Marqués. (12 docs.)
  3. 1854. Don Gaspar Castro y doña Felicidad Castro. (9 docs.)
  4. 1854. Don Francisco Aveille. (10 docs.)
  5. 1854. Don Severiano Salvador López. (10 docs.)
  6. 1854. Don Ignacio Saavedra. (8 docs.)
  7. 1855. Don Dimas Benignes y doña Virginia de la Fuente. (10 docs.)
  8. 1855. Don José Pascasio de Ribera y doña Amalia Cabrera. (10 docs.)
  9. 1855. Don José Ramón Orengo y María Apolonia Caraballo (10 docs.)
  10. 1855. Don Rómulo Nicolás Jordán y doña Cándida Rodríguez. (10 docs.)
  11. 1855. Don Juan Martín y doña Hipólita Martín. (10 docs.)
  12. 1855. Don José Cecilio López y doña Lorenza Rodríguez. (11 docs.)
  13. 1855. Don José Claudio Plumey y doña María Carlota Plumey. (10 docs.)
  14. 1855. Don Andrés Gandía y doña Francisca Gandía. (14 docs.)
  15. 1855. Don Juan Aponte. (5 docs.)
  16. 1855. Don Sebastián Roque y doña Rita Rodríguez. (6 docs.)
  1855. Don Manuel Fernández y doña Josefa Delgado. (7 docs.)
  17. 1855. Don Miguel Guerra y doña María Anacleta Peña. (10 docs.)
  18. 1855. Don Juan Ramón Porrata. (10 docs.)
  19. 1855. Don Juan Bautista Roca. (10 docs.)
  20. 1855. Don Francisco Antonio Bernabé López. (10 docs.)
  21. 1855. Don Manuel Eulogio Guzmán. (10 docs.)

1 a 21

**Legajo 2.038**

1855-1857. Bulas de licencias matrimoniales concedidas a:

1. 1855. Don Francisco Blasini. (10 docs.)
2. 1856. Don Leonardo Antonio Cintrón y doña María Montserrat Rodríguez. (10 docs.)
3. 1856. Don Francisco Manuel Santos y María del Carmen Rivera. (10 docs.)
4. 1856. Don José Luis de Castro y doña María de la Cruz Ramos. (10 docs.)
5. 1856. Don Domingo Martínez y doña Isabel Roselló. (10 docs.)
6. 1856. Don Juan Bautista Baldiris y doña María Jesús Fernández. (10 docs.)
7. 1856. Don Polus Padilla y doña Ricarda Isabel Padilla. (9 docs.)
8. 1856. Don Manuel López y doña María Asunción Vélez. (8 docs.)
9. 1856. Don Esteban Ríos y doña Mercedes Muñiz. (8 docs.)
10. 1856. Don Angel Gaya. (8 docs.)
11. 1856. Don Feliciano del Toro. (9 docs.)
12. 1856. Don José Antonio Martínez Rico y doña Francisca de Paula Antequera. (7 docs.)
13. 1856. Don Gabriel Obrador. (4 docs.)
14. 1856. Don Antonio José Berrios y doña María del Carmen Cintrón. (10 docs.)
15. 1857. Don Francisco José Cintrón y doña Raimunda Eulogia Cintrón. (9 docs.)
16. 1857. Don Manuel de Jesús Torres, don Juan Francisco Hernández y don Pedro José Vélez. (24 docs.)
17. 1857. Don Antonio Francisco Negroni y doña Epifanía odríguez. (10 docs.)
18. 1857. Don Avelino Resach y doña Clotilde Porrata. (8 docs.)
19. 1857. Don Juan Arana y doña Saturnina Arana. (9 docs.)
20. 1857. Don Cecilio Burgos y doña Teresa Guerra. (8 docs.)
21. 1857. Don Vicente José Balseiro. (10 docs.)

**Legajo 2.039**

1

1835-52. Expte. instruido en la Audiencia con motivo de la escasez de fondos para atender los gastos indispensables de aquel Tribunal. (25 docs.)

2

1838-53. Expte. instruido con motivo de la supresión del oficio de contador judicial que había poseído don José Saturnino Blanco por no haber hecho la oportuna renuncia a favor de su hijo en el tiempo determinado por la ley. (15 docs.)

3 y 4

1839-57. Creación de la Escribanía de Cámara de la Audiencia de Puerto Rico y desempeño de dicho destino por don Pío Buelta. (18+48 docs.)

5

1840-52. Creación de procuradores de número en cada una de las cabezas de partido en que se divide Puerto Rico. (16 docs.)

6 a 10

1840-57. Expte. general relativo a la insuficiencia de recursos de la Audiencia de Puerto Rico para atender los gastos del papel sellado de oficio que se consume en aquel Tribunal y juzgados de su territorio; y la redacción de un reglamento para la renta de penas de Cámaras en Cuba y Puerto Rico. Acompaña por duplicado un ejemplar de dicho reglamento para la isla de Cuba (impreso en La Habana en 1845). (11+26+18+34+33 docs.)

11 y 12

1841-52. Reglamento redactado por el magistrado de la Audiencia de Puerto Rico don Pedro Sanjurjo sobre colonización y administración de justicia de la isla de Vieques. Se aprueba por R. O. de 14 de octubre de 1852. (34+47 docs.)

13

1845-52. Expte. instruido a instancias de los síndicos del ayuntamiento de Mayagüez sobre la conveniencia de suprimir el oficio de contador judicial de aquel distrito. (15 docs.)

14

1846-50. Expte. instruido en la Audiencia con motivo de la necesidad existente de crear un cuerpo de tasadores de costas en los partidos judiciales de aquella isla. (15 docs.)

15

1846-52. A causa de un incidente entre el alcalde mayor de Ponce don Juan Bautista Carrillo y Arango y el escribano de dicho juzgado don Luis Florentino Capó, ambos son depuestos de sus cargos. (24 docs.)

16

1847-51. Expte. sobre reformas en la división territorial de la isla. Como consecuencia de ellas cambian las categorías de las alcaldías mayores de Humacao y de Caguas, quedando ésta con categoría de ascenso y aquélla con la consideración de entrada. Por este motivo, el alcalde de Humacao don Joaquín Primo de Rivera es trasladado a Caguas, y el de ésta, don Eugenio López Bustamente, lo es a Humacao. Acompaña impresa una real circular de 27 de junio de 1847 sobre dotaciones fijas para los alcaldes mayores de la isla, como antes se había hecho en La Habana. (13 docs.)

17

1851-52. Desavenencias entre la Audiencia y la Intendencia con motivo del cobro de una multa impuesta por el juez de primera instancia de San Germán a la Sociedad Mercantil "Estéfano Gregory y Pietry". (8 docs.)

18

1851-57. La Audiencia consulta cuál debe ser el lugar que ocupe el Tribunal de Cuentas en las funciones de Tabla. Por R. O. de 28 de abril de 1856 se le contesta que debe ocupar el sitio inmediato a la Audiencia. (9 docs.)

19

1852. El regente de la Audiencia don José M.<sup>a</sup> Vázquez Queipo remite el discurso que pronunció el día 2 de enero de 1852 con motivo de la apertura

anual de aquel Tribunal (11 ejemplares impresos en Puerto Rico en 1852).  
(4 docs.)

20

1852. Petición de la Audiencia de que quede sin efecto la R. O. de 30 de septiembre de 1851, por la que se suprime las dotaciones de los subalternos.  
(3 docs.)

21

1853. Discurso pronunciado en la Audiencia por su presidente don Fernando de Norzagaray el día 3 de enero de este año con motivo de la apertura anual de dicho Tribunal (15 ejemplares impresos en Puerto Rico en 1853).  
(2 docs.)

**Legajo 2.040**

1

1853. El regente de la Audiencia remite un informe del auto acordado por aquel Tribunal relativo a la conveniencia que existe de que los escribanos de los juzgados especiales de Guerra, Marina y Hacienda no otorguen docs. píjublicos a excepción de los de su fnero. (4 docs.)

2

1854. El regente de la Audiencia envía un ejemplar del discurso pronunciado por el gobernador don Fernando Norzagaray con motivo de la solemne apertura de aquel Tribunal el 2 de enero de 1854 (impreso en Puerto Rico en 1854). (2 docs.)

3

1854-55. Por R. O. de 25 de abril de 1855 se aprueba el auto acordado por la Audiencia sobre que se haga extensiva a todas las causas criminales el recibimiento a prueba de todos los cargos que hasta ahora sólo se hacía con alguna de ellas. (7 docs.)

4

1854-57. Causa seguida contra don Daniel Rivera, don Felipe y don Andrés Avelino Conde por la inserción en el periódico *El Ponceño* de 22 de julio de 1854 la poesía titulada "Agueinaba el Bravo" que se considera subversiva. Se incluye el ejemplar de dicho periódico. (7 docs.)

5

1855. Por R. O. de 19 de agosto de 1855 se aprueba la proposición de la Audiencia sobre que en lo sucesivo en todo su territorio no se admita ninguna declaración bajo juramento a los procesados. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

6

1855. Por R. O. de 26 de noviembre de 1855 se comunica a la Audiencia que el fiscal debe tomar asiento entre el regente y los oidores siempre que no asista como parte actora o demandada, en cuyo caso tendrá asiento a la derecha del regente y los oidores. Acompaña informe del Tribunal Supremo.  
(5 docs.)

7

1855. Discurso pronunciado por el regente de la Audiencia don Antonio Vega Sedane el 2 de enero de 1855 con motivo de la apertura anual de aquel Tribunal (18 ejemplares impresos en Puerto Rico en 1855). (2 docs.)

8

1856. El fiscal de la Audiencia don Manuel de Lara y Cárdenas envía el informe de los trabajos realizados por el Ministerio Público desde que entró en vigor la Real Cédula de 3 de enero de 1854. Acompañan dos folletos, uno sobre la *Fiscalía de la Audiencia* (Puerto Rico, 1856) y el otro con el *Discurso pronunciado por el regente de la Audiencia don Antonio Vega Seoane el 2 de enero de 1856* con motivo de la apertura anual de aquel Tribunal (Puerto Rico, 1856). (4 docs.)

9

1856-57. Se aprueba la petición de la Audiencia de que en las apelaciones de los autos interlocutorios dictados por los juzgados de San Juan, tanto en asuntos civiles como criminales, se oiga al fiscal como se venía haciendo. Acompañan dos informes del Tribunal Supremo. (11 docs.)

10

1856-57. Se atiende la solicitud del promotor fiscal de San Juan de que les sea aumentado el sueldo a él y a sus compañeros. (4 docs.)

11

1856-57. Aplicación a la Audiencia de la R. O. de 18 de febrero de 1856 por la que se señala el término en que los relatores han de formar el extracto de las causas criminales. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

12

1857. Se aprueba la petición de la Audiencia relativa a que no se declaren costas de oficio en los asuntos puramente civiles entre partes. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (6 docs.)

13

1857. Expte. instruido en la Audiencia sobre la conveniencia de poner en ejecución la regla 37 de la ley provincial para la aplicación del Código Penal en las apelaciones de los autos de prisión y sus incidencias en asuntos criminales. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

14

1857. Se aprueba la propuesta de la Audiencia relativa a que el cargo de defensor de ausentes en los negocios de bienes de difuntos sea desempeñado en lo sucesivo por los promotores fiscales. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (6 docs.)

15

1857.—Se aprueba la propuesta de la Audiencia sobre el modo de resolver los recursos de nulidad de los acuerdos tomados en juicio verbal. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

16

1857. Se aprueba la propuesta de la Audiencia de que las vistas de las discordias, tanto en asuntos civiles como criminales, se celebre con las mis-

mas formalidades que las vistas ordinarias. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

17

1857. Se aprueban las medidas adoptadas por el regente de la Audiencia para mejorar el régimen interior del Tribunal y facilitar el despacho de los asuntos. (13 docs.)

### Legajo 2.041

1

1830-55. Expte. personal de don Antonio de Silva Suárez, abogado. Acompañan dos relaciones de sus méritos y servicios, una de ellos por duplicado, impresas en Madrid en 1836 y 1847, respectivamente. (16 docs.)

2 a 4

1830-75. Expte. personal de don Ramón González Elipe, oidor de la Audiencia. Acompaña la relación de méritos y servicios (impresa en Madrid en 1830). (38+35+38 docs.)

5

1831.32. Don Juan de la Quintana es nombrado relator de la Audiencia de Puerto Rico. (3 docs.)

6

1836-55. Al cesar como relator de la Audiencia don Juan Quintana es nombrado para cubrir la vacante don Andrés Avelino de Hena y Brenes. (3 docs.)

7 a 10

1836-76. Expte. personal de don Juan de la Quintana, juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Arecibo y relator de la Audiencia. (27+26+42+38 docs.)

11 y 12

1839-63. Expte. personal de don Joaquín Sanjurjo y Valledor, fiscal de la Audiencia. (44+37 docs.)

13

1840-53. Expte. personal de don José M.<sup>a</sup> Ulloa, oidor de la Audiencia. (19 docs.) +1 dup.

14 y 15

1841-53. Expte. personal de don Agustín del Rosario, anotador de hipotecas del distrito de Caguas. (8+10 docs.)

16

1843-54. Expte. personal de don Fernando José Rosado, oidor de la Audiencia. (51 docs.)

17 y 18

1843-63. Expte. personal de don Nicolás del Castillo, escribano de Cámaras de la Audiencia de Puerto Rico. Acompaña informe del Consejo de Estado. (27+31 docs.)

19

1847-75. Expte. personal de don Florencio Rodríguez Valdés, oidor de la Audiencia. (16 docs.)

20

1850-52. Don Ramón López Ramírez solicita ser nombrado procurador de número del Juzgado de Caguas. Por R. O. de 25 de julio de 1851 comunican al interesado que acuda a sacar la cédula correspondiente. (7 docs.)

21

1851-56. Expte. personal de don Narciso Eduardo Ferrer y Sarasa, promotor fiscal de Humacao. (23 docs.)

22

1844-52. Don Pascual Savall y Aronda, abogado de la Audiencia de Zaragoza, solicita la alcaldía mayor de San Juan. (4 docs.)

23

1852. Don Juan Nepomuceno Pérez del Castillo solicita la alcaldía mayor de San Juan. Posteriormente renuncia a dicha solicitud. (4 docs.)

24

1852. Don Ramón Vives y Torrabadella solicita la alcaldía mayor de San Juan de Puerto Rico y la de Trinidad de Cuba. Acompaña por duplicado la relación de sus méritos y servicios (dos ejemplares impresos en Madrid en 1852). (3 docs.)

25

1852. Don Ramón Felipe Alegre, abogado de Barcelona, solicita la alcaldía mayor de Ponce. (2 docs.)

26

1852-56. Se comunica el fallecimiento de don Emilio Evaristo de Puerto ocurrido el 4 de noviembre de 1856. Por Real Decreto de 6 de marzo de 1855 había sido nombrado promotor fiscal de la alcaldía mayor de Caguas. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1852). (15 docs.)

27

1853. Don Ramón Navarro, que ha sido nombrado oidor de la Audiencia, solicita que se le anticipen tres pagas para poder atender a los numerosos gastos que supone trasladar a toda su familia a Puerto Rico. (5 docs.)

28

1853. El regente de la Audiencia comunica que don Alfonso Linares, auditor de guerra de la Capitanía General ha prestado el correspondiente juramento como oidor de aquella Audiencia. (3 docs.)

29 a 34

1853-54. Solicitudes para la alcaldía mayor de San Germán hechas por:

Núm. 29. Don Cayetano Infante y Pau acompaña la relación de sus méritos y servicios (tres ejemplares impresos en Madrid en 1849 y 1852). (11 docs.)

- Núm. 30. Don Vicente Espinosa Salgado. (5 docs.)  
 Núm. 31. Don José Montenegro López y don Francisco Barrera Martí. (9 docs.)  
 Núm. 32. Don Benigno de Murguiondo. (3 docs.)  
 Núm. 33. Don Jacobo M.<sup>a</sup> de Agüero. Solicita que su expte. sea devuelto al archivo del que procede. (5 docs.)  
 Núm. 34. Don Gabriel Yanguas solicita lo mismo que el señor Agüero. (5 docs.)

35

1854. Por Real Decreto de 11 de julio de 1854 es nombrado don José Luis Alvareda para la alcaldía mayor de Aguadilla. Por Real Decreto de 21 de noviembre de 1854 se declara vacante la citada alcaldía por no haberse presentado el señor Alvareda. (11 docs.)

36

1855. Por Real Decreto de 6 de febrero de 1855 se nombra a don Rodrigo Castells para la promotoría fiscal de término de San Juan de Puerto Rico. Por Real Decreto de 13 del mismo mes y año queda sin efecto el anterior nombramiento. (7 docs.)

37

1855. Por Real Decreto de 24 de abril de 1855 se nombra para la promotoría fiscal de ascenso de la alcaldía mayor de Mayagüez a don Francisco Jiménez y García. Por Real Decreto de 21 de agosto del mismo año se acepta su renuncia. (16 docs.)

38

1855-56. Por Real Decreto de 9 de octubre de 1855, y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de deportados políticos, se nombra oidor de la Audiencia a don Agustín Ponce de León. Posteriormente se le concede la gracia de prestar el juramento de su cargo en la Audiencia de Cáceres. (14 docs.)

39

1855-56. Don Sebastián Rodríguez solicita la propiedad de la promotoría fiscal de la alcaldía mayor de San Germán, de la cual es sustituto. (5 docs.)

40

1855-72. Expte. personal de don Rafael Bello y Mota, escribano público de Mayagüez. (29 docs.)

41

1856-81. Expte. personal de don Juan José Anitua, teniente fiscal de la Audiencia Pretorial de Cuba y oidor de la de Puerto Rico. (40 docs.)

42

1856. Expte. relativo a los sueldos que deben abonarse a los sustitutos de los promotores fiscales. (4 docs.)

43

1856. Don Vicente García Barona solicita una promotoría fiscal. (3 docs.)

44

1857. Se comunica el fallecimiento ocurrido el 18 de septiembre de este

año de don Ramón García Figar, nombrado para la promotoría fiscal del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Caguas por Real Decreto de 24 de marzo de 1857. Se nombra como promotor interino a don Juan Enríquez Soberon. (13 docs.)

### Legajo 2.042

1

1845-55. Don Francisco de Yraola que fue condenado por el juzgado de San Germán a una año de prisión, con prohibición de volver a la isla una vez cumplido éste, solicita en varias instancias que le sea indultado el destierro. Por R. O. de 6 de marzo de 1855 se le concede el indulto y al mismo tiempo se comunica a la Audiencia que en lo sucesivo no permita que los gobernadores alteren las sentencias ejecutorias de los Tribunales ni modifiquen el cumplimiento de las condenas. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (36 docs.)

2

1850-52. Por R. O. de 14 de octubre de 1852 se retira la cláusula de retención de la sentencia de diez años de presidio impuesta por la Audiencia al negro Juan González. Acompaña informe del Consejo de Ultramar. (10 docs.)

3

1852. Por R. O. de 14 de octubre de 1852 se retira la cláusula de retención de la sentencia de diez años de presidio impuesta por la Audiencia a Natividad Balbuena por haber dado muerte a su hija. Acompaña informe del Consejo de Ultramar. (6 docs.)

4

1852-53. Por R. O. de 18 de junio de 1853 se alza la cláusula de retención de la condena de diez años impuesta a don Miguel García por la Audiencia, con la condición de que sea desterrado para siempre de la isla. Acompaña informe del Consejo de Ultramar. (9 docs.)

5

1852-53. Por R. O. de 18 de junio de 1853 se alza la cláusula de retención de la condena impuesta por la Audiencia a don Esteban Chovet, con la condición de que sea desterrado para siempre de Cuba y Puerto Rico. Acompaña informe del Consejo de Ultramar. (8 docs.)

6

1853. Por R. O. de 18 de septiembre de 1853 se alza la cláusula de retención de la condena que le fue impuesta por aquella Audiencia a don Juan Francisco Nieves. Acompaña informe del Consejo de Ultramar. (9 docs.)

7

1854-55. Por R. O. de 6 de abril de 1855 se alza la cláusula de retención de la pena a que fue condenado don José M.<sup>a</sup> Serrano por la Audiencia. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (9 docs.)

8

1854-55. Por R. O. de 6 de abril de 1855 se alza la cláusula de retención de la pena a la que fue condenado por aquella Audiencia don Martín Vega. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

9

1855. El gobernador anuria el envío de las instancias de don José M.<sup>a</sup> Vicenty, residente en La Guáa, solicitando le indulte la pena de destierro. (2 docs.)

10

1855. Se alza la cláusula de retención de la pena a que fue condenado por aquella Audiencia don Manuel Alvarez. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (9 docs.)

11

1855-56. Por R. O. de 5 de julio de 1856 se alza la cláusula de retención de sus condenas a don Francisco Antonio Moreno y a don Gregorio Torres. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (9 docs.)

12

1856-57. Expte. instruido a instancia de don José Sabater pidiendo indulto de la pena a que fue condenado por la Audiencia. Por R. O. de 5 de agosto de 1857 se le concede el indulto. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (12 docs.)

13

1856-57. Por R. O. de 7 de septiembre de 1857 se concede a don Pedro Borrás indulto del tiempo que le falta para cumplir la sentencia impuesta por la Audiencia. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (10 docs.)

14 a 20

1812-53. Expte. general relativo al Juzgado de Bienes de Difuntos de las islas de Cuba y Puerto Rico. Acompañan, junto con los antecedentes, los informes de ambas Audiencias, así como diversas exposiciones de don Antonio Requeira, defensor general de ausentes de La Habana. (125 docs.)

21

1854. Por Real Decreto de 10 de febrero de 1854 se suprime el Juzgado General de Bienes de Difuntos, debiendo pasar los asuntos de su competencia a los alcaldes mayores jueces letreados de 1.<sup>a</sup> instancia. (7 docs.)

22

1856. Don Bernardo Andrea Pérez se queja de abusos e ilegalidades cometidos por el Juzgado de Bienes de Difuntos y la Audiencia en un expte. de testamentaría formado con motivo del fallecimiento de un hermano suyo del cual es el único heredero. (3 docs.)

#### Legajo 2.043

1 a 3

1826-49. Don Ramón de Luque reclama la propiedad de la Escrivanía del Gobierno de San Juan. Acompaña el expte. de tasación y subasta de dicho oficio y un informe del Tribunal Supremo. (6+13+17 docs.)

4

1833-37. Don José Antonio Arroyo, escribano público de Hacienda y Registros de Mayagüez, solicita que se le conceda la gracia de firmar con el distintivo de "Don". (8 docs.)

5

1835-53. Don José Antonio Arroyo Pichardo, que fue teniente de la Escribanía de Hacienda y Registros de Mayagüez, solicita la oportuna indemnización por haber sido suprimido dicho oficio. Acompaña informe del Consejo Real. (16 docs.)

6

1844-45. Por R. O. de 2 de febrero de 1-845 se niega a don Antonio Benito Padilla la real confirmación que ha solicitado para el oficio de escribano de Cabo Rojo, que remató a su favor en pública subasta. (8 docs.)

7

1844-47. Don Florencio Capó solicita la real confirmación de un oficio de escribano público de Guayama. (7 docs.)

8

1845-52. Doña Marciala Saleses solicita la legitimación de sus hijos habidos con su difunto cuñado don Martín de Goenaga. Por R. O. de 12 de diciembre de 1852 es denegada dicha solicitud. Acompañan los informes del Consejo Real y del Tribunal Supremo. (19 docs.)

9

1847. Se concede a don Joaquín León Martínez real confirmación del oficio de escribano público de San Juan, que ha renunciado a su favor don Juan Manuel Echevarría. (6 docs.)

10 y 11

1847-52. Don José Antonio Grajirena, escribano de Hacienda, solicita la real confirmación del oficio de escribano del Juzgado de Bienes de Difuntos que ha rematado a su favor. En 1851 don Jesús M.<sup>a</sup> Grajirena solicita las reales confirmaciones de los títulos de escribano de Hacienda y del Juzgado de Bienes de Difuntos que su hermano don José Antonio ha renunciado a su favor. (6+14 docs.)

12

1848. Don Francisco Pasarell solicita la real confirmación del oficio de procurador del juzgado de Ponce, que ha rematado a su favor en pública subasta. (5 docs.)

13

1850. Don Evaristo Otero, vecino de Vega Alta, expone que fue encargado del ramo de primicias de aquel partido, cuyo total entregó a don Juan Vincéz, y solicita se le entregue la escritura o un justificante de haber satisfecho el importe. (1 doc.)

14

1850-52. Don Juan Acosta, que ha sido nombrado secretario de S. M., solicita que le sea comunicado dicho nombramiento al gobernador para que pueda prestar el oportuno juramento. (4 docs.)

15

1851-56. Se concede a don Isaac Baerga la real confirmación del oficio de escribano de Hacienda renunciado a su favor por don Raimundo Salazar. (8 docs.)

16

1852. Expte. relativo a la conveniencia que existe en acortar los plazos dentro de los cuales hayan de obtenerse y presentarse las reales confirmaciones de los oficios vendibles y renunciables. (2 docs.)

17

1852. Don Antonio José Arroyo, administrador de la Aduana de Fajardo, que fue nombrado secretario de S. M. por decreto de 20 de diciembre de 1850, solicita le sea comunicado dicho decreto al gobernador para que pueda realizar el oportuno juramento. (4 docs.)

18

1852. Al no encontrarse ningún vicio legal en el título de licenciado en Jurisprudencia expedido a favor de don Francisco Suárez Vigil, es autorizado a ejercer la abogacía en el territorio americano. (5 docs.)

19

1852-53. Don José Serafín Viñals expone que ha sido nombrado por el diocesano notario eclesiástico del Obispado, al quedar sin efecto el anterior nombramiento hecho a favor de don Eusebio Larrinaga, y solicita la confirmación de dicho nombramiento. (6 docs.)

20

1852-53. Doña María de Jesús Capote solicita la legitimación de su hijo don Juan Bautista Alegría. Por R. O. de 9 de noviembre de 1853 se le concede la legitimación, pero no se le exime del pago de los derechos correspondientes. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (10 docs.)

21

1852-56. Don José M.<sup>a</sup> Coira solicita la real confirmación del oficio de procurador de Ponce que ha obtenido por renuncia de don Francisco Pasarell. (6 docs.)

22

1853. Se concede a don Rafael Castilla real confirmación del oficio de procurador de número de San Germán. (4 docs.)

23

1853-57. Don Luis Capó, vecino de Mayagüez, solicita se le alcce la suspensión que se le impuso de ejercer el oficio de escribano. Igualmente solicita real confirmación de escribano público de Mayagüez. Por R. O. de 5 de agosto de 1857 se le concede la real confirmación. (8 docs.)

24

1854. Don José de Castro López, vecino de San Juan, solicita autorización para ejercer la abogacía en Ultramar. (3docs.)

25

1854-55. Por R. O. de 7 de mayo de 1855 se concede la real cédula de legitimación solicitada por don Ricardo Díez del Barrio. (11 docs.)

26

1854-56. Se deniega la solicitud de don Víctor Martínez, escribano público de Arecibo, de que se establezca en la citada ciudad una escribanía especial de Comercio y se le nombre a él para desempeñarla. (8 docs.)

27

1855. Se concede a don Dionisio Díaz la real confirmación del oficio de escribano público de Guayama que ha rematado a su favor en pública subasta. (5 docs.)

28

1855. Se concede a don Lorenzo Catalá la real confirmación del oficio de escribano público de Fajardo, y sus agregados La Ceiba y Luquillo, que se adjudicó en pública subasta. (5 docs.)

29

1855-56. Se atiende la solicitud de don José Díaz de Molina y Peña de que se le conceda la habilitación y dispensa de edad para administrar sus bienes. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (10 docs.)

30

1856. Por R. O. de 19 de agosto de 1856 se concede a don Manuel Camuñas la real confirmación del oficio de escribano público de San Juan y sus agregados Río Piedras y Cangrejos. (6 docs.)

31

1856. Se concede a don Manuel M.<sup>a</sup> Arroyo la real confirmación del oficio de escribano público de Añasco. (4 docs.)

32

1856. Doña María Josefa Fornes, vecina de la Aguada, expone que su difunto esposo, don Manuel García, renunció su oficio de escribano a favor de su hijo don Fructuoso, sin sobrevivir los veinte días que marca la ley una vez hecha la renuncia y solicita que, o bien se le dispensen los días que faltaron o se le indemnice. Por R. O. de 19 de septiembre de 1856 es denegada su solicitud. (3 docs.)

33

1857. Se autoriza a don Segundo Ruiz Belvis a ejercer la abogacía, al no encontrar ningún vicio legal en su título de licenciado. (4 docs.)

34

1857-59. Por R. O. de 18 de noviembre de 1857 se concede a don Juan Ramón de Torres dispensa de la renuncia del oficio de escribano público de Humacao que debía haber hecho a su favor su padre. Posteriormente se comunica a los gobernadores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que en lo sucesivo no se concederán dichas dispensas. (17 docs.)

35

1839-60. Expte. incoado a instancias de la Audiencia, exponiendo la necesidad de aumentar en la isla el número de escribanos reales notarios de Indias. Se propone también el establecimiento de nuevas escribanías de número y se reglamenta la custodia de las escrituras públicas. (46 docs.)

#### Legajo 2.044

1

1837-41. Expte. relativo a la recaudación del subsidio extraordinario de guerra y venta de bienes de religiosos regulares realizada en Cuba y Puerto Rico de acuerdo con la ley de 30 de enero de 1838. (22 docs.)

72

2

1844-52. El gobernador consulta si los gastos que ocasiona el poner y quitar el patíbulo para la ejecución de los reos del fuero común han de sufragarse con los fondos de propios o con los de Justicia. Por otra parte, consulta qué fondos deben atender los gastos de la conducción de reos cuando se verifique ésta por los Cuerpos de Milicias. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (15 docs.)

3

1847-52. Expte. personal de don Juan Prim, conde de Reus, gobernador capitán general de Puerto Rico. Contiene, entre otros documentos, los siguientes:

- 20 octubre 1847: Licencia por enfermo, nombrando sustituto al general 2.<sup>o</sup> cabo don Celestino Ruiz de la Bastida.
- 4 julio 1848: Es relevado del cargo.
- 19 agosto 1848: Nombramiento de jueces para el juicio de residencia.
- 2 junio 1851: Sentencia condenatoria.
- 7 junio 1851: El residenciado interpone súplica.
- 15 enero 1852: Se determina que no ha lugar a la admisión de la súplica. (15 docs.)

4

1848-49. Expte. formado a consecuencia de las disposiciones tomadas por el gobernador conde de Reus para contener los desmanes de los individuos de raza africana residentes en la isla. Contiene:

- Extracto del expte.
- Testimonio del bando y circular de 31 de mayo de 1848 redactado por el gobernador, así como de la circular aclaratoria del bando de 9 de junio del mismo año.
- *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico* de 1 de agosto de 1848, dando cuenta del proyecto de sublevación de los esclavos de Ponce.
- *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico* de 31 de agosto de 1848, con un artículo sobre la proyectada sublevación de siervos de Vega Baja.
- 19 octubre 1848: Informe de la Sala de Indias del Tribunal Supremo sobre el bando y circular publicados por el conde de Reus.
- 31 octubre 1848 y 5 enero 1849: Se comunica al nuevo capitán general, don Juan de la Pezuela, que deben quedar sin ningún efecto el bando y circular publicados por su antecesor. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (17 docs.)

5

1848-52. Expte. intruido con motivo de las disposiciones tomadas por el gobernador conde de Reus contra don Ignacio Avila, desertor de presidio, a quien mandó fusilar sin previa formación de causa. Acompaña la *Gaceta de Gobierno de Puerto Rico* de 11 de abril de 1848, en la que se da cuenta de la captura y muerte de Ignacio Avila por asesinato de Mr. Juan Hugk, y se resumen los delitos que aquél había cometido; y los informes del Consejo Real y el Tribunal Supremo. (25 docs.)

6

1848-52. Expte. personal de don Juan de la Pezuela, gobernador capitán general de Puerto Rico. Entre otros docs., contiene los siguientes:

- 20 julio 1848: Se autoriza al gobernador a que derogue el bando y circular de 31 de mayo publicados por su antecesor el conde de Reus.
- 28 noviembre 1848: Bando del gobernador Pezuela derogando el de su antecesor. (Impreso.)
- 24 diciembre 1848: Se ordena a Pezuela que derogue las disposiciones de su antecesor sobre el restablecimiento del juzgado de extranjería y sobre la sujeción de la raza africana al fuero de guerra.
- 18 junio 1849: El Tribunal Supremo de Guerra y Marina emite su informe sobre las medidas que tomó el conde de Reus.
- 6 marzo 1851: Se acepta la dimisión de Pezuela.
- 27 marzo 1851: Nombramiento de jueces para el juicio de residencia.
- 1851: Varios ayuntamientos de la isla solicitan merced de título de Castilla: conde de Puerto Rico, para Pezuela.
- 29 marzo 1852: Sentencia favorable en el juicio de residencia que se le siguió al gobernador. (35 docs.)

7

1840-53. El gobernador comunica la conveniencia de establecer una colonia agrícola en los terrenos de la jurisdicción de Loiza que antes pertenecieron a la Orden de Dominicos y ahora están en manos de la Hacienda. (18 docs.)

8

1851-65. La Junta de Clases Pasivas reconoce a don Juan Becerra y García, ministro jubilado del Tribunal Contencioso Administrativo, el haber de 2.000 pesos anuales. (6 docs.)

9

1852-54. Por real cédula de 3 de septiembre de 1852 se ordena juicio de residencia al mariscal de campo don Enrique de España, marqués de España, por el tiempo que interinamente desempeñó los cargos de gobernador y presidente de la Audiencia. Se dicta la oportuna sentencia el 10 de marzo de 1853, no resultando cargo alguno contra él. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (12 docs.)

10

1852-61. Expte. personal de don Fernando de Norzagaray en el que consta:

- 1852. 9 de marzo; nombramiento como capitán general, gobernador y presidente de la Audiencia de Puerto Rico.
- 1854. Cese en dicho cargo el 17 de octubre.
- 1855. Sentencia favorable en el juicio de residencia de este cargo en noviembre.
- 1856. Nombramiento como capitán general, gobernador y presidente de la Audiencia de Filipinas el 18 de octubre.
- 1857. Toma de posesión el 9 de marzo.
- 1859. El 17 de octubre cesa en este cargo.
- 1860. El 12 de enero es relevado en el mando.
- 1861. Sentencia favorable en el juicio de residencia de este cargo en septiembre de este año, cuando ya había fallecido. (17 docs.)

11

1853. El gobernador de Puerto Rico comunica que le ha sido entregado por el Gobierno de Santo Domingo el presbítero español don Francisco Vio-

net, acusado de varios delitos en el desempeño de su ministerio. Es enviado bajo partida de registro a la Península para que sea juzgado por el Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Barcelona. (11 docs.)

12

1853-56. Doña Concepción de la Vega, viuda de don Miguel de la Torre, solicita que se declare hereditario el título de Castilla que, con denominación de conde de Torrepando, fue concedido a su difunto esposo en premio a los servicios que prestó en el mando superior de Puerto Rico. Por R. D. de 15 de marzo de 1854 se declara hereditario el citado título. (12 docs.)

13

1855-57. Expte. relativo al juicio de residencia del gobernador don José Lemery, nombrado por R. D. de 26 de junio de 1855. Contiene:

1855, 2 de julio: Reales nombramientos del señor Lemery como gobernador capitán general presidente de la Audiencia y superintendente delegado de Hacienda. (14 docs.)

1856, 5 de diciembre: Se nombra a don Francisco González, don Rafael García Goyena y don Justo de Sandoval jueces de la residencia del señor Lemery.

1857, 11 de noviembre: Se dicta sentencia en el juicio de residencia, no hallándose ningún cargo contra el señor Lemery.

14 y 15

1855-57. Expte. relativo al juicio de residencia del capitán general don Andrés García Camba. Contiene:

1855. R. O. de 5 de agosto por la que se nombra a don Justo de Sandoval, don Fernando José Rosado y don José de Medina jueces para los autos de residencia.

1855. Real cédula de 28 de septiembre por la que se ordena comenzar el juicio.

1856. 27 de septiembre: Se dicta sentencia favorable en el juicio de residencia. (8 docs.)

16

1856-58. Expte. sobre las consultas del gobernador relativas al lugar que deben ocupar en los actos públicos el regente de la Audiencia y el intendente del Ejército y Hacienda, y sobre las reclamaciones del ayuntamiento de San Juan por haberse interpuesto en un Te Deum el Tribunal de Cuentas entre la Audiencia y el Cuerpo Municipal. Acompaña el *Ceremonial para las funciones de Tabla y demás actos públicos y religiosos* (Puerto Rico, 1851), y un informe del Tribunal Supremo. (10 docs.)

17

1850-51. El ministro plenipotenciario del rey de las Dos Sicilias reclama el testamento del súbdito de su país don Nicolás de la Rosa, fallecido en Puerto Rico. (11 docs.)

18

1851. El embajador de Francia solicita al Ministerio de Estado se le dé noticia del fallo que recayó en un pleito seguido entre don Lorenzo Ramasa con don Santos y don José Lucca, sobre el pago de unos sacos de pimienta malaqueta que estos últimos se negaban a pagar. (4 docs.)

**19**

1851-55. Expte. instruido con motivo de las reclamaciones de lord Howden, embajador inglés, y Mr. Lindegren, cónsul de Su Majestad Británica en Puerto Rico, relativas a la súbdita inglesa María Gordon, de raza negra, que, al parecer, fue robada de una isla inglesa y vendida en Puerto Rico como esclava a don Antonio Guadalupe Colón, residente en Caguas. (30 docs.)

**20**

1853. Don Isidro López de Arce, cónsul de España en San Thomas, presenta una serie de quejas contra su antecesor en el consulado, don Vito Federico Segundo. Por R. O. de 18 de julio de 1853 se ordena que se envíe a la Audiencia de Puerto Rico la comunicación del señor López de Arce para que dicho Tribunal vea si procede instruir un sumario para actuar contra el señor Segundo. (9 docs.)

**21**

1855. Se anuncia al gobernador el envío de un documento remitido por el Ministerio de Estado por el que se acredita haber cumplido un exhorto que el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce dirigió a la autoridad francesa competente sobre los herederos de don Juan Pedro Fargal. (2 docs.)

**22**

1851. La Audiencia de la isla felicita a S. M. la Reina por su futuro alumbramiento. (2 docs.)

**23**

1852. El obispo de la isla, doctor don Gil Esteve, envía su felicitación a la Reina, así como la del Cabildo y la de las Ordenes religiosas de San Francisco y Santo Domingo, por el nacimiento de la infanta María Isabel Francisca de Asís. Acompaña una circular del obispo a todos los eclesiásticos comunicándoles la oración que tendrán que decir desde ahora en las misas (impresa en Puerto Rico en 1852). (14 docs.)

**24**

1852. La Audiencia felicita a la Reina por su feliz alumbramiento. (2 docs.)

**25**

1856. La Audiencia manifiesta su adhesión al trono con motivo de los disturbios ocurridos en Madrid el 14 y 15 de julio de 1856. (3 docs.)

**Legajo 2.045**

**1**

1835-58. Expte. relativo a las obras de reparación que es necesario realizar en el palacio episcopal para que pueda ser habitado. Por R. O. de 3 de abril de 1858 se aprueba el presupuesto. (22 docs.)

**2**

1851-59. Don Manuel Inocencio Velázquez, en sucesivas instancias, solicita alguna prebenda en Cuba o Puerto Rico. Acompaña una exposición presentada a S. S. Pío IX por el señor Velázquez sobre el proyecto de estable-

cer una misión católica en las islas de Fernando Poo, Annobón y Corisco (impresa en Roma en 1851), y tres relaciones de sus méritos y servicios (dos de ellas impresas en Madrid en 1851 y la otra en 1857). (9 docs.)

3

1851-58. Expte. instruido con motivo de las quejas del obispo don Gil Esteve por la escasez de sacerdotes en aquella isla. (13 docs.)

4 a 7

1855-58. Sacerdotes que solicitan pasar a Puerto Rico:

4. Don Mariano González. (8 docs.)
5. Don Eduardo Vello. (2 docs.)
6. Don Saturnino Navarro. Acompaña relación de méritos y servicios (impresa). (3 docs.)
7. Don Pablo Serrano y Pérez. (2 docs.)

8 a 32

1857. Sacerdotes que solicitan pasar a Puerto Rico ante la escasez de clero existente en aquella isla:

8. Don Manuel Alvarez (3 docs.)
9. Don Eusebio Ruiz de Alday. (3 docs.)
10. Don Nicolás Lorenzo. (7docs.)
11. Don Laureano Rodríguez Gómez. (4 docs.)
12. Don José Zapater Lajo Marconell. (5 docs.)
13. Don Marcelino Estevez Domínguez. (5 docs.)
14. Don José M.<sup>a</sup> Quiroga Suárez. (6 docs.)
15. Don Isidoro Serrano y Gómez. (5 docs.)
16. Don José de Luca. (4 docs.)
17. Don Agustín Rosado y Cuadrado. (5 docs.)
18. Don Emilio Forns y Amigó. (7 docs.)
19. Don Manuel Antonio González. (8 docs.)
20. Don Manuel Alen Lorenzo. (6 docs.)
21. Don Anselmo Escudero González. (3 docs.)
22. Don Bernardo de la Iglesia. (8 docs.)
23. Don Manuel Jiménez y Martínez. (3 docs.)
24. Don Juan Antonio de Palma y Sola. (2 docs.)
25. Don Francisco de la Torre Pozo. (1 doc.)
26. Don Fausto Nuevo. (2 docs.)
27. Don Braulio Moreno. (1 doc.)
28. Don Manuel José Escudero. (3 docs.)
29. Don Pedro Quilez. (2 docs.)
30. Don Manuel Bernard. (2 docs.)
31. Don León Barranquero. (2 docs.)
32. Don Antonio Díaz. (3 docs.)

33 a 36

1857-58. Sacerdotes que desean pasar a Puerto Rico:

33. Don Pedro M.<sup>a</sup> González y Fernández. (6 docs.)
34. Don Tomás Marzo. (4 docs.)
35. Don Venancio Alonso y Sáenz. (4 docs.)
36. Don José Ball-llosera. (3 docs.)

37

1857-58. Por R. O. de 5 de diciembre de 1857 se concede autorización para pasar a Puerto Rico a los siguientes sacerdotes:

Don José M.<sup>a</sup> Quiroga.  
 Don Marcelino Esteve.  
 Don Eduardo Vello.  
 Don Laureano Rodríguez.  
 Don Nicolás Lorenzo.  
 Don Pedro M.<sup>a</sup> González.  
 Don Miguel Jiménez.  
 Don José Zapater.  
 Don Saturnino Navarro.  
 Don Eusebio Ruiz de Alday.  
 Don Mariano González Lajo.  
 Don Pablo Serrano.  
 Don Manuel Alvarez.

Al no realizar su traslado en el tiempo indicado ninguno de ellos, se nombra, por R. O. de 5 de abril de 1858, para sustituirlos a los siguientes sacerdotes:

Don Pedro M.<sup>a</sup> González.  
 Don Tomás Marzo.  
 Don Venancio Alonso y Sáenz.  
 Don José Ball-llosera.  
 Don Mariano Masnou.  
 Don Mariano Aguilar.  
 Don Manuel de Barcelona.  
 Don Fausto Nieto. (22 docs.)

38

1858-59. Don Miguel M.<sup>a</sup> López, presbítero, solicita pasar a Puerto Rico ante la necesidad de sacerdotes que experimenta aquella diócesis. (4 docs.)

39

1861. Don Jaime Viñolas, presbítero, solicita pasar a Puerto Rico a ejercer su ministerio. (2 docs.)

40

1854-57. Don Ambrosio Menjon y Moreno solicita la canonjía que se halla vacante en la catedral de Puerto Rico. (4 docs.)

41

1855-70. Expte. instruido con motivo de conflictos ocurridos en el cabildo de la catedral de San Juan y conducta escandalosa de varios prebendados. Acompañan una Real Cédula de 20 de abril de 1858 fijando el número y dotación del clero de toda la isla (impresa), y un informe del Consejo de Estado. (38 docs.)

42

1856-57. Don Juan Diego Fernández Moreno, exclaustrado de la Orden de Capuchinos, solicita que se le traslade a la catedral de San Juan con el mismo beneficio que disfruta en la catedral de Teruel. (21 docs.)

43

1856-57. El presbítero don Ramón Ponce de León solicita una canonjía. Acompañan las certificaciones expedidas en Dorado, Morovis y Guainabo, en cuyas parroquias sirvió como ecónomo. (2 docs.)

**Legajo 2.046**

1

1857. Don Manuel José Arias, presbítero de la diócesis de Cuenca, solicita una prebenda en Puerto Rico. (2 docs.)

2

1857. Don Juan José Artacho solicita una prebenda o beneficio en Cuba o Puerto Rico. (2 docs.)

3

1857. Don Ildefonso de Sepúlveda, cura párroco de San Antonio Abad de Añasco, solicita una canonjía en aquella catedral. (2 docs.)

4

1857. Don Mariano de Juan y Gutiérrez solicita una ración en la catedral de Puerto Rico. (4 docs.)

5

1857. Don Braulio Bes, exclaustrado de la Orden de San Agustín, solicita una de las canonjías vacantes en la catedral de Puerto Rico. (2 docs.)

6

1857-59. Expte. instruido con motivo de la circular que el gobernador eclesiástico envió a los párrocos de aquella Diócesis estableciendo ciertas cuotas que debían abonar los que solicitaran dispensas matrimoniales por impedimento de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad. Acompaña informe del Consejo Real. (27 docs.)

7

1858. Don Juan Jas y Anglada, capellán del Regimiento de Infantería de Murcia, solicita algún curato en la isla de Puerto Rico. (2 docs.)

8

1858. Don Antonio Romero Molinero, presbítero, solicita que le sea costeado el viaje a Puerto Rico a él y a su familia. (2 docs.)

9

1858. Por Real Decreto de 8 de septiembre de este año se admite la renuncia hecha por don Tomás Bret y Boada de la canonjía magistral de la catedral de Puerto Rico para la que había sido nombrado por Real Decreto de 30 de abril del mismo año. (7 docs.)

10

1858. Se concede el pase regio a un rescripto pontificio obtenido por el obispo don Pablo Benigno Carrión para poder usar ornamentos de color azul el día de la Purísima Concepción. Acompañan la traducción del rescripto y un informe del Consejo Real. (6 docs.)

11

1858-59. Don Vicente Martínez Valdés, párroco de Cabo Rojo, solicita una prebenda en la catedral. (4 docs.)

12

1858-59. Se comunica al gobernador que ha sido aprobado el proyecto de establecer en aquella isla las conferencias de San Vicente de Paúl que ya existían en la isla de Cuba. (8 docs.)

13

1858-62. Don Simón Fernández Saracho, capellán de la Armada y párroco castrense, solicita una canonjía en Puerto Rico. Acompañan dos relaciones de sus méritos y servicios (impresas, s. f.). (7 docs.)

14

1858-64. Por Real Decreto de 14 de agosto de 1862 se nombra a don Juan José Herrera para la media ración vacante en Puerto Rico. Al no tomar posesión de la prebenda ni haber reclamado el correspondiente título queda sin efecto el nombramiento. Acompaña la licencia otorgada al señor Herrera para confesar y celebrar misa (impresa en Madrid en 1858). (12 docs.)

15

1858-65. Solicitud del párroco de Ponce don José Balbino David de que se haga extensiva a dicha ciudad la R. O. de 2 de marzo de 1854 por la que se autoriza a la parroquia de Mayagüez el cobro de 12 reales por el uso de trenes funerarios dentro de la iglesia. Acompaña la Real Cédula de 29 de abril de 1858 fijando el número y dotación del clero de la isla (impresa). (5 docs.)

16 y 17

1858-67. Expte. instruido con motivo de la reclamación hecha por los medio-racioneros de los cabildos catedralicios de Cuba y Puerto Rico para que se les otorgue voz y voto en los acuerdos. Por R. O. de 25 de junio de 1867 se decide que tendrán voto en todas las elecciones, excepto en la de aquellos cargos que lleven aneja alguna jurisdicción. Acompañan tres informes del Consejo de Estado. (20+16 docs.)

18

1859. Don Leandro Fuertes, cura rector de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de Juncos, solicita una canonjía. (2 docs.)

19

1860. El gobernador comunica que el canónigo de la catedral don José María Baez le ha dirigido un oficio participándole no haber recibido en el bienio presente ni en algunos anteriores la real auxiliatoria para la publicación de la Bula de la Santa Cruzada. (2 docs.)

20

1860. Don Vicente Laforgue, capellán de número de la parroquia de San Sebastián, de Madrid, solicita una canonjía en Puerto Rico. (2 docs.)

21

1860-61. Expte. instruido con motivo de la erección de una nueva parroquia en el pueblo de San Fernando de la Carolina. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

22

1860-61. Don Miguel García Calonge eleva una serie de quejas contra el cabildo catedralicio, que le ha depuesto de su cargo de secretario del mismo. (4 docs.)

23

1860. Don Pedro Alboy, cura párroco de Bayamón, solicita que a su parroquia se le otorgue la categoría de ascenso. (5 docs.)

24

1860-61. Por R. O. de 16 de mayo de 1861 se declara a la parroquia de Arroyo la categoría de ascenso. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

25

1861-66. Expte. formado a consecuencia de la petición de los ayuntamientos de Ponce y San Germán de que cese la contribución para culto y clero establecida por Real Cédula de 20 de abril de 1858. Por R. O. de 1 de diciembre de 1865 es desestimada la solicitud. Acompaña el *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico* de 15 de enero de 1859 y la *Gaceta de Puerto Rico* de 7 de diciembre de 1858, en que se publican la circular del obispo sobre administración de los Santos Sacramentos y las Instrucciones a los corregidores y alcaldes sobre el arreglo y dotación del culto y clero. (18 docs.)

26

1862-63. El ayuntamiento de Naguabo solicita que a su parroquia se le conceda la categoría de ascenso. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

27

1867. El gobernador remite la propuesta del ayuntamiento de Humacao de que se eleve a la categoría de término su parroquia y se cree en ella una plaza de coadjutor. Por R. O. de 20 de julio de 1867 se desestima la propuesta. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

28

1860-68. Expte. instruido con motivo de las reclamaciones hechas por don Pedro Alboy, cura párroco de Bayamón, contra la decisión del Gobierno Civil de declarar propietario de la casa parroquial al municipio del citado pueblo. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

29

1861. Don Fernando Lucas y García solicita la chantría de la catedral de Puerto Rico. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1861). (3 docs.)

30

1861. Expte. instruido con motivo de la asignación de 450 pesos anuales otorgada a un religioso del convento de Santo Domingo, de la capital, para conservación del culto de su iglesia. (1 doc.)

31

1861. Expte. instruido con motivo de la reclamación del cabildo relativa a que las Cajas Reales abonen, de la renta asignada a la chantría vacante, las cargas de dicha dignidad. (2 docs.)

32

32. Por R. O. de 12 de julio de 1861 se comunica al gobernador que ha sido aprobada la propuesta de establecer plazas de sacristanes presbíteros en las parroquias de Bayamón, Cayey, Lares, Morovis y Naguabo. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

33

1861. Se comunica el asesinato del cura de Santa Isabel don Ignacio Centeno. (1 doc.)

34

1861. El gobernador remite la copia del expte. instruido con motivo de la necesidad existente de dotar a las parroquias de San Germán, Mayagüez, Ponce y Arecibo de coadjutores. (3 docs.)

35

1861. Se aprueba el abono de sueldo hecho al sacristán interino seglar de la parroquia de Isabela durante su licencia y se ordena que en lo sucesivo se abonen a los párrocos que disfruten de licencia los sueldos íntegros, siempre que sea por motivos de enfermedad, y que se reduzca a la mitad el sueldo cuando se trate de licencias por asuntos particulares. (4 docs.)

36

1861. Por R. O. de 16 de noviembre de este año se comunica al gobernador que los sacerdotes que en calidad de interinos desempeñan beneficios curados deben cobrar íntegras las dotaciones de los citados beneficios. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

37

1861-62. Por R. O. de 5 de marzo de 1862 se comunica al gobernador que ha sido aprobada la construcción de una parroquia en Guanica, jurisdicción de San Germán. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

38

1861-63. Proyecto de construcción de una parroquia en el barrio de Furiñas, en la jurisdicción de Mayagüez. Por R. O. de 26 de marzo de 1863 se comunica la aprobación del citado proyecto. Acompaña informe del Consejo de Estado. (18 docs.)

39

1864. Don José Sevillano y García, misionero apostólico, solicita una prebenda en las catedrales de Puerto Rico o Filipinas. (3 docs.)

#### Legajo 2.047

1

1861-65. Creación de una parroquia en el barrio del Rosario, dentro de la jurisdicción de San Germán. Acompaña informe del Consejo de Estado. (29 docs.)

2

1861-65. El gobernador remite las memorias de las dos visitas que el obispo don Pablo Benigno Carrión ha realizado en su diócesis. (7 docs.)

3

1862. La Junta Municipal de Vieques da las gracias a la Reina por haberles regalado una *imagen de Nuestra Señora del Refugio* para su parroquia. (3 docs.)

4

1862-66. Por Real Decreto de 11 de mayo de 1862 se nombra a don Pío Hernández Fraile medio racionario de la catedral de Puerto Rico. Posteriormente, habiendo renunciado por motivos de salud al anterior nombramiento, solicita una canonjía en Ultramar. (6 docs.)

5

1862-69. Reclamación de don Francisco M.<sup>a</sup> Brignoni, cura párroco de Fajardo, de que se le abone la parte de sueldo que se le descontó mientras disfrutaba su licencia. (12 docs.)

6

1863. Don José Martínez Córdoba, canónigo de la Iglesia Colegial de La Coruña, solicita una canonjía en Puerto Rico. Acompaña una relación de méritos y servicios (impresa en La Coruña en 1860). (6 docs.)

7

1863-66. Sueldo que debe abonarse a don Nadal Roselló, cura párroco de Las Piedras, durante el tiempo que disfrute de licencia en la Península. Acompaña informe del Consejo de Estado. (22 docs.)

8

1864-65. Expte. instruido con motivo de la necesidad existente de aumentar en el presupuesto las dotaciones para gastos de fábrica de las iglesias de las siete capitales de departamento de la isla. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

9

1864-66. Don Juan Antonio Puig, cura párroco de los Remedios, en la ciudad de San Juan, solicita por motivos de salud su jubilación. (13 docs.)

10

1865. Queja elevada por el gobernador de la isla de Vieques ante la negativa del párroco de avisarle anticipadamente la celebración de las funciones religiosas de Tabla. (3 docs.)

11

1865. Don Sebastián Rodríguez Asensio, canónigo doctoral de la catedral de Guadix, solicita la ración que se halla vacante en Puerto Rico por fallecimiento de don Manuel José Pérez. (2 docs.)

12

1865-66. Consulta del obispo sobre si los párrocos deben percibir derechos cuando funcionen en actuaciones judiciales como comisionados por el Juzgado Eclesiástico. Por R. O. de 15 de abril de 1866 se contesta negativamente. (6 docs.)

13

1865-66. El gobernador somete a aprobación la autorización provisional otorgada a los sacerdotes don Onofre Llompart y don Juan Rovira para re-

dactar presupuestos de obras de iglesias. Por R. O. de 11 de mayo de 1866 es aprobada la autorización provisional. (6 docs.)

14

1865-66. El gobernador somete a aprobación el proyecto de creación de una parroquia en el barrio de Maricao, jurisdicción de San Germán. Por R. O. de 11 de mayo de 1866 es aprobada la propuesta. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

15

1865-66. Expte. instruido para determinar si existe incompatibilidad de sueldos en los prebendados de la catedral don Joaquín Carriedo y don Mateo Torga, que desempeñaron interinamente el cargo de secretarios del Cabildo. Por otra parte, se consulta también si existe incompatibilidad en los señores don Miguel García Calonge y don José Borrás, que, aparte de sus parroquias, atienden las capellanías del castillo del Morro y de la Real Fortaleza, respectivamente. (9 docs.)

16

1865-66. Solicitud del obispo don Pablo Benigno Carrión de que se modifique el artículo 30 de la Real Cédula de 20 de abril de 1858, por el que se ordena que los coadjutores y sacristanes presbíteros de los curatos de término y ascenso obtengan sus cargos por oposición. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

17

1866-67. Establecimiento de una cofradía en el pueblo de Bayamón bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrate. Acompaña copia de los estatutos. (4 docs.)

#### Legajo 2.048

1

1867. El gobernador propone la creación de una plaza de coadjutor del párroco de la iglesia de Barros. Por R. O. de 20 de julio de 1867 se aprueba la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

2

1867. El gobernador propone la creación de una plaza de sacristán presbítero para la parroquia de Camuy. Por R. O. de 25 de junio de este año se aprueba la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

3

1867. El gobernador eclesiástico acusa recibo de la R. O. en la que se comunica el sitio que ha de ocupar el capitán general cuando asista a la capilla del Hospital Militar. (1 doc.)

4

1835-64. Expte. personal de don José Manuel Pérez Acosta, rationero de la catedral de San Juan. Acompañan las relaciones de sus méritos y servicios (impresas, cinco ejemplares en 1835 y dos en 1849). (29 docs.)

5

1847-61. Expte. personal de don Enrique Albarruz, chantre de la catedral de Puerto Rico. (53 docs.)

Plano que manifiesta la  
Iglesia Catedral de Puerto Rico  
y lo que en ella se ha proyectado,  
y principiado en su nueva  
reclificación.

Parte donde se halla la Serr.  
y Sacristías.

Parroquia  
antigua  
que quede  
sia techada.

Capilla dedicada  
a S. Bernardo.

Capilla de N.º S.  
de los Dolores  
que los judeos  
a la de S. Pedro.

Canto proximo  
junto al Pórtico.

Nuevo Pórtico.

Capilla  
mayor

Capilla dedicada  
a S. Agustín.

Capilla de S. Pedro.

Apóstolario.

Pórtico.

Escala de los varas canarias.

Lám. II.—Planta de la catedral de San Juan. (Leg. 2.005/5.)



6

1849-57. Expte. personal de fray Santiago Malonda, de la Orden Mendiante de San Francisco, que es enviado a la Península por su escandalosa conducta. Acompaña informe del Consejo Real. (17 docs.)

7

1852-79. Expte. personal de don José M.<sup>a</sup> Baez, arcediano de la catedral de Puerto Rico. (23 docs.)

8

1854-82. Expte. personal de don Felipe Rovira y Comas, canónigo penitenciario de la catedral. (33 docs.)

9

1855-66. Expte. personal de don Diego Alba y Herencia, canónigo de la catedral. Acompaña informe del Consejo de Estado. (45 docs.)

10

1855-70. Expte. personal de don Joaquín Ruiz Carriedo, rationero de la catedral. (22 docs.)

11

1855-83. Expte. personal de don Alejandro Fernández Laza, medio rationero de la catedral. Acompaña informe del Consejo de Estado. (47 docs.)

12

1856-62. Expte personal de don Hilario Sainz y Sáez, canónigo magistral de la catedral de Puerto Rico. Acompañan las relaciones de sus méritos y servicios (impresas en Madrid, una de ellas s. a. y la otra en 1856). (32 docs.)

13

1861-68. Expte. personal de don Evaristo Alvarez Lozano, deán de la catedral. (19 docs.)

14

1862-65. Expte. personal de don Fernando Arturo Meriño, canónigo de la catedral de Puerto Rico. (27 docs.)

15

1866-83. Expte. personal de don Juan Hidalgo Jiménez, arcediano de la catedral. (29 docs.)

**Legajo 2.049**

1 a 11

1857-60. Se concede el pase regio a las bulas de dispensa matrimonial obtenidas de la Santa Sede por los siguientes señores:

1. 1857-58. Don José Rosendo Llamas y doña Josefa Nogueras. (10 docs.)
2. 1857-58. Don Francisco Santana Galiano y doña Isabel Cebollero. (11 docs.)
3. 1857-58. Don Manuel Núñez y doña María Vázquez. (11 docs.)

4. 1857-59. Don Tiburcio Rodríguez y doña Concepción Alvarado. (11 docs.)
5. 1858. Don Juan José Arenas y doña María Francisca Lucas. (11 docs.)
6. 1858-59. Don Felipe Iturrino y doña María Gregoria Rivera. (11 docs.)
7. 1858-59. Don Juan José Aznar y doña Amalia Martina. (11 docs.)
8. 1858-59. Don Pedro M.<sup>a</sup> Agostini y doña Sotera Camacho. (11 docs.)
9. 1859. Don José Eleuterio Colón y doña Petronila Colón. (11 docs.)
11. 1860. Don Juan Francisco Rivera y doña Bárbara Amalia Artigüés. (11 docs.)
10. 1860. Don Pedro Gandía y doña Margarita Trinidad Córdoba. gués. (10 docs.)

**Legajo 2.050****1 y 2**

1831-42 Petición del ayuntamiento de Mayagüez de que se cree una plaza de 1.<sup>a</sup> instancia para su ciudad y el pueblo de Añasco, cuya dotación será pagada proporcionalmente por ambas ciudades. Acompaña un mapa de la isla con las principales vías de comunicación y los informes del Consejo Real y del Tribunal Supremo (17+15 docs.)

**3 a 6**

1825-61. Expte. relativo a la manera en que se han de legalizar los poderes otorgados en el extranjero para ser presentados en los tribunales de las provincias de Ultramar. Acompañan varios informes del Tribunal Supremo. (36+26+27+31 docs.)

**7**

1852-65. Expte. relativo a las obras de ampliación llevadas a cabo en el edificio de la Audiencia. (17 docs.)

**8**

1855-58. Por R. O. de 18 de junio de 1858 se comunica al gobernador que no es posible atender la solicitud de aquella Audiencia sobre creación de una escribanía de Cámara y una relatoría. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

**9**

1857-58. El Ministerio de la Guerra solicita del de Gracia y Justicia copia de las RR. OO. de 4 de septiembre de 1844 y 5 de abril de 1847 relativas a la posibilidad de que los magistrados de las Audiencias acepten el cargo de "acompañados de los auditores de Guerra". (4 docs.)

**10 a 20**

1857-67. Folletos impresos de los discursos pronunciados en la apertura anual de la Audiencia por los regentes:

10. Don Francisco González. 9 ejemplares. 1857.
11. Don Francisco González. 12 ejemplares. 1858.
12. Don Manuel de Lara y Cárdenas. 10 ejemplares. 1859.
13. Don Manuel de Lara y Cárdenas. 10 ejemplares. 1860.
14. Don Manuel de Lara y Cárdenas. 2 ejemplares. 1861.

15. Don José Bárbara Mato. 13 ejemplares. 1862.
  16. Don Manuel de Lara y Cárdenas. 7 ejemplares. 1863. (88)
  17. Don Joaquín Calbetón. 2 ejemplares, 1864.
  18. Don Joaquín Calbetón. 2 ejemplares. 1865.
  19. El marqués de Zafra. 1 ejemplar. 1866.
  20. Don Joaquín Calbetón. 1 ejemplar. 1867.
- (1+2+1+2+1+1+2+4+2+3+3 docs.)

### **Legajo 2.051**

1

1858. El regente, el fiscal y los ministros de la Audiencia solicitan aumento de sus respectivos sueldos. (3 docs.)

2

1859. Se aprueba la propuesta de la Audiencia de nombrar un oidor en comisión hasta que se complete el número de sus ministros de planta. (4 docs.)

3

1859. Expte. instruido con motivo de la reclamación de la Audiencia sobre los abusos que se cometan en el empleo de papel sellado de pobres. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (6docs.)

4

1859-60. Solicitud de la Audiencia de que se creen una plaza de oidor, otra de teniente fiscal y otra de alcalde mayor de la capital. (8 docs.)

5

1860-61. Por R. O. de 10 de agosto de 1861 se suprimen las tres plazas asignadas a la Escrivanía de Cámara de la Audiencia, aumentándose el sueldo del escribano titular. (4 docs.)

6

1860-61. Consulta del gobernador sobre cómo ha de hacerse la sustitución interina de los alcaldes mayores de San Juan. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (10 docs.)

7

1860-62. El fiscal comunica haber comisionado a los promotores fiscales para revisar las escribanías. Acompaña copia manuscrita de la circular enviada a los citados promotores. (4 docs.)

8

1860-69. La Audiencia propone una nueva plantilla de subalternos que son necesarios desde la instalación de dos nuevas salas en aquel Tribunal. (15 docs.)

9

1861. El fiscal de la Audiencia, don José Luis Gutiérrez, remite la circular que ha enviado a todos los individuos del ministerio fiscal, recordándoles sus obligaciones (dos ejemplares impresos). (2 docs.)

10

1861. Con motivo de la consulta hecha por el regente de la Audiencia, se declara que el desempeño interino de las regencias y presidencias de sala de las audiencias de Ultramar corresponde a los ministros más antiguos, con exclusión de los auditores de Guerra y Marina. (3 docs.)

11

1861-62. Atendiendo la solicitud de don José Luis Gutiérrez, fiscal de la Audiencia, se crean dos plazas de escribientes. (6 docs.)

12

1861-62. Se aprueba la creación de una escribanía pública en el pueblo de Arroyo y su agregado Patillas. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (8 docs.)

13

1861-62. Don José Luis Gutiérrez, fiscal de la Audiencia, envía un informe de la organización de su fiscalía. Acompaña una circular que envió a sus subalternos, recordándoles sus obligaciones (impresa en Puerto Rico en 1861). (3 docs.)

14

1861-63. Sobre la necesidad existente de crear una escribanía pública en Aguadilla. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (9 docs.)

15

1862. Queja elevada a la Sala de Indias del Tribunal Supremo por el fiscal de la Audiencia de Puerto Rico sobre la actuación de la Sala de Justicia de la citada Audiencia en la graduación de créditos de la testamentaría de don Jenaro Contiño. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (9 docs.)

16

1862-65. Creación de una biblioteca en la Audiencia para uso de los magistrados. (10 docs.)

17

1863. La Audiencia solicita un crédito de 1.500 pesos para la adquisición de un carroaje. (4 docs.)

18

1863-64. El Ministerio de la Guerra solicita que los jueces de 1.<sup>a</sup> instancia de Puerto Rico informen con la debida regularidad sobre los delitos cometidos por los aforados de Guerra. (4 docs.)

19

1863-68. Solicitud del fiscal de la Audiencia de que la facultad de conceder licencias a los promotores, que está reservada al regente desde que los gobernadores dejaron de ser presidentes de la Audiencia, pase a ser competencia exclusiva del fiscal. (7 docs.)

20

1863-64. Acuerdo de la Audiencia para que se consideren de mayor cuantía los asuntos en que se trate de libertad de esclavos. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

**Legajo 2.052**

1 a 7

1863-70. El regente envía copia de los índices formados en los años 1863 a 1870 de los negocios del archivo de la Audiencia, según lo dispuesto en la R. O. de 9 de septiembre de 1863. (27+16+16+12+15+15+12 docs.)

**Legajo 2.053**

1

1864. El regente envía las hojas de servicio del oficial y escribientes de la Secretaría de la Audiencia y del escribiente de la Fiscalía. (8 docs.)

2

1864-65. Exposición que envía la Audiencia sobre la intervención del Ministerio Fiscal en el cuaderno de calificación de los exptes. de quiebra. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (13 docs.)

3

1864-67. El fiscal de la Audiencia de Puerto Rico envía los informes trimestrales sobre el comportamiento de sus subalternos, según ordena la Real Cédula de 30 de enero de 1855. (21 docs.)

4

1865-66. *Lista de abogados que pertenecen al Ilustre Colegio de la isla* (cinco ejemplares, impresos en Puerto Rico en 1865). (2 docs.+4 dup.)

5

1865-66. El regente de la Audiencia comunica haber recibido por conducto del gobernador veintisiete causas criminales procedentes de la isla de Santo Domingo que remite el regente de la Audiencia de La Habana. (2 docs.)

6

1865-66. La Audiencia somete a aprobación el acuerdo dictado para que se concedan derechos en metálico al provisor y fiscal eclesiástico cuando funcionen como subdelegados castrenses. Por R. O. de 10 de abril de 1866 es desestimado el acuerdo. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (6 docs.)

7

1865-68. Queja de la Audiencia de Manila por no haberle sido tributados honores militares en una de sus visitas. Por R. O. de 12 de junio de 1868 se comunica a los regentes de la Audiencia de Manila, Puerto Rico, Habana y Puerto Príncipe que no deben tributarse dichos honores al Tribunal. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (22 docs.)

8

1866. Consulta realizada por la Audiencia sobre si corresponde a los jueces de paz o a los alcaldes la sustitución de los escribanos. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

- 9        1866. La Audiencia comunica haber aumentado el sueldo al mozo de oficio. Por R. O. de 23 de mayo de este año se aprueba el citado aumento. (5 docs.)
- 10      1866-67. Exposición del regente de la Audiencia sobre la diferente aplicación que hacen las dos salas de aquella Audiencia de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (9 docs.)
- 11      1866-67. El regente de la Audiencia propone una serie de medidas acordadas para que los remates judiciales puedan efectuarse sin dilación. Por R. O. de 12 de junio de 1867 se le contesta que debe observarse lo dispuesto sobre el particular por la Ley de Enjuiciamiento Civil. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)
- 12      1866-67. La Audiencia pide que se establezca en la isla un colegio notarial. (3 docs.)
- 13      1866-67. Solicitud de la Audiencia de que se modifique la forma actual de señalamiento para las vistas y nombramiento de jueces dirimentes. Acompaña informe del Tribunal Supremo.
- 14      1866-67. La Audiencia solicita que se amplíe el número de plazas de alguacil montado del juzgado de San Germán. Por R. O. de 23 de marzo de 1867 es desestimable la solicitud. (5 docs.)
- 15      1866-68. Sobre la comunicación del regente de La Audiencia acerca de los honores militares que deben tributarse al Real Sello. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)
- 16      1867. Petición de la Audiencia de que no se le consulte en las causas en las que las leyes no admiten más que la acusación privada. Por R. O. de 27 de septiembre de este año se aprueba la propuesta. Acompaña los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (11 docs.)
- 17      1867. El regente de la Audiencia de Puerto Rico envía seis ejemplares de la *Lista de abogados inscritos en el Ilustre Colegio de Puerto Rico*, en la cual se especifica el lugar de su residencia (impresos en Puerto Rico en 1867). (2 docs.+5 dup.)
- 18      1867. Expte. instruido en la Audiencia con motivo de la consulta del provisor eclesiástico sobre a quién corresponde suplir la autorización paterna para contraer matrimonio. Por R. O. de 27 de octubre de este año se contesta que es una prerrogativa del alcalde mayor y no de la autoridad gubernativa. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (9 docs.)

19

1867. La Audiencia solicita que se modifique el artículo 1.072 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Por R. O. de 27 de septiembre de este año es denegada la solicitud. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (9 docs.)

20

1867. Propuesta de la Audiencia de formar la actuación de sus dos salas respecto al registro y publicación de sentencias interlocutorias que causan estado, tanto en asuntos civiles como mercantiles. Por R. O. de 21 de diciembre de 1867 se contesta que en ambos casos deben observarse los artículos 58 y 64 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (7 docs.)

#### Legajo 2.054

1 a 4

1828-75. Expte. personal de don Leonardo de Campos, alcalde mayor de Mayagüez. (24+32+10+14 docs.)

5 a 10

1834-68. Expte. personal de don Victoriano Nadales, presidente de la Sala primera del a Audiencia. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (25+34+36+30+20+22 docs.)

#### Legajo 2.055

1 a 4

1839-81. Expte. personal de don José de Medina Rodríguez, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Aguadilla y oidor de la Audiencia. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1839). (27+34+33+17 docs.)

5

1840-66. Expte. personal de don José Ramón Roselló, procurador de número de la capital. (25 docs.)

6 y 7

1841-66. Expte. personal de don Francisco de Paula Arcé, promotor fiscal del distrito de San Juan. (54+60 docs.)

8

1841-78. Expte. personal de don Felipe Ramón Sánchez Núñez, nombrado secretario del Real Acuerdo de la Audiencia por R. D. de 5 de noviembre de 1859. (57 docs.)

9 a 12

1842-65. Expte. personal de don Florencio de Ormaechea, magistrado de la Audiencia. Acompaña informe del Consejo de Ultramar. (39+13+12+60 docs.)

13

1843-59. Expte. personal de don Ramón Vélaz de Medrano y Alava, marqués de Fontellas, alcalde mayor de San Germán y promotor fiscal. (CL docs.)

### Legajo 2.056

1 y 2

1844-63. Expte. personal de don Juan Ruiz Roda, oidor de la Audiencia. (38+39 docs.)

3 y 4

1844-76. Expte. personal de don Juan Ardanaz y Undabarrena, alcalde mayor de Mayagüez. (39+53 docs.)

5 y 6

1845-83. Expte. personal de don Rafael García Goyena, oidor de la Audiencia. (55+45 docs.)

7

1848-63. Expte. personal de don Francisco Burón Sierra, alcalde mayor interino del distrito de Catedral de la capital. (33 docs.)

8 y 9

1850-66. Expte. personal de don Gregorio Heredia y Tejada, magistrado de la Audiencia de Puerto Rico y alcalde mayor de La Habana. (27+55 docs.)

10

1853-63. Expte. personal de don José M.<sup>a</sup> Colubí y García, alcalde mayor de Caguas. Acompaña la relación de sus méritos y servicios (dos ejemplares impresos en Madrid en 1853). (44 docs.)

11

1855-60. Expte. personal de don Francisco Javier Suárez y Ucieda, alcalde mayor de Humacao. (19 docs.)

12

1856-67. Expte. personal de don Antonio Martín Gabancho (o Gabanelo), promotor fiscal de Ponce. (26 docs.)

13

1856-67. Expte. personal de don Antonio Manrique de Lara, promotor fiscal de San Germán. (31 docs.)

14 a 19

1858-82. Expte. personal de don Braulio Benedicto Quiñones, escribiente de la alcaldía mayor de San Germán. Acompañan dos ejemplares de la *Gaceta de Puerto Rico* de 20 de mayo de 1858 y los informes redactados por la Audiencia y la Dirección de Ultramar. (9+1+11+2+1+14 docs.)

## Legajo 2.057

- 1 1859-74. Expte. personal de don Gervasio Puente Acosta, escribano público de San Juan. (12 docs.)
- 2 1860-75. Expte. personal de don Benito Osende y Lira, alcalde mayor de Arecibo. Acompaña informe del Consejo de Estado. (45 docs.)
- 3 1860-83. Expte. personal de don Narciso Varona, procurador de número de Arecibo. (7 docs.)
- 4 1861-66. Expte. personal de don José Severo de Quiñones y Caro, promotor fiscal interino. (10 docs.)
- 5 1861-68. Expte. personal de don Pedro Gutiérrez del Arroyo, relator de la Audiencia. (16 docs.)
- 6 y 7 1861-85. Expte. personal de don Demetrio Quiñones y Ramos, registrador de la Propiedad de 2.<sup>a</sup> clase de San Germán. (3+23 docs.)
- 8 1861-87. Expte. personal de don Francisco Javier Ferrer, teniente alcalde mayor y juez interino del distrito de Mayagüez. (6 docs.)
- 9 y 10 1862-68. Expte. personal de don Plácido Battistini, promotor fiscal de Arecibo. (15+25 docs.)
- 11 1863-83. Expte. personal de don Victoriano García Paredes, fiscal de la Audiencia. (64 docs.+1 dup.)
- 12 1863-64. Expte. personal de don José Bonel de Villavicencio, escribano de Cámara de la Audiencia. (18 docs.)
- 13 1864-69. Expte. personal de don Nicasio Parcero Deza, escribano de Cámara de la Sala 1.<sup>a</sup> de la Audiencia. (18 docs.)
- 14 1865-69. Expte. personal de don Eugenio de Torres, procurador de San Juan. (12 docs.)
- 15 1865-70. Expte. personal de don Eusebio Quesada y Cisneros, oficial mayor de la Secretaría de la Audiencia. (8 docs.)

16

1864-84. Expte. personal de don Demetrio Jiménez y Moreno, escribano público del distrito de San Francisco de la capital y sus agregados Cangrejos y Río Piedras. (11 docs.)

17

1851-58. Don Lino Dámaso de Saldaña y Peña solicita en sucesivas instancias distintos destinos en Ultramar. Acompaña por triplicado la relación de sus méritos y servicios (impresa en Madrid en 1852). (15 docs.)

18

1852-53. Expte. relativo a la provisión de las alcaldías mayores de La Haban, Ponce y San Germán. (6 docs.)

19

1852-58. Expte. instruido con motivo de la solicitud de don Tomás José Ramírez de Arellano, escribano público de San Germán, de nombrar un sustituto de la escrivanía de la que es propietario. (18 docs.)

20

1856-58. Se comunica que el 1 de septiembre de 1858 falleció don Saturnino García Quintana, que había tomado posesión de su destino de promotor de la alcaldía mayor de Aguadilla el 6 de julio anterior. (8 docs.)

21

1864. Don José de Seras y Oliva solicita la promotoría fiscal de Aguadilla. (7 docs.)

#### Legajo 2.058

1

1857. Don Demetrio Santaella y Canales, corregidor y teniente alcalde mayor del distrito de la capital, solicita un juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia. (3 docs.)

2

1857. Don Manuel Gómez de Agüero, regidor y fiscal del Juzgado de Ingenieros y Artillería de San Juan, solicita un destino civil. (4 docs.)

3

1857-60. Don Miguel Joaquín Cuadrado solicita la alcaldía mayor de Caguas en caso de que queda vacante. Posteriormente solicita alguna plaza de promotor fiscal. (6 docs.)

4

1858. Don Gregorio Revetllat, promotor fiscal sustituto de la alcaldía mayor de Aguadilla, solicita que se le conceda en propiedad dicha promotoría fiscal, que se halla vacante por el fallecimiento de su propietario don Saturnino García Quintana. (3 docs.)

5

1859. Certificado expedido a favor de don Luis Pita Santa Marina, fiscal interino de la Audiencia, en el que se expresa la eficacia y exactitud con que el interesado desempeñó la fiscalía en ausencia del propietario. (1 doc.)

- 6** 1861. Don Ricardo Chacón, que ha sido nombrado teniente fiscal 2.<sup>o</sup> de la Audiencia, solicita por motivos de salud una prórroga para restablecerse antes de emprender viaje hacia Puerto Rico. (11 docs.)
- 7** 1861. Don Juan García Lagüela solicita una de las plazas de oficial 2.<sup>o</sup> o 3.<sup>o</sup> que se hallan vacantes en los Consejos de Puerto Rico y Filipinas. (2 docs.)
- 8** 1862. Don Mariano Marchori y Esqueva solicita una plaza de oficial del Consejo de Puerto Rico. (1 doc.)
- 9** 1862. Don Francisco Domínguez y Martínez solicita la alcaldía mayor del distrito de San Francisco en San Juan. (2 docs.)
- 10** 1862-67. Don José Teodoro Cabrera solicita que se le alce la pena de inhabilitación que le impuso la Audiencia de La Habana para ejercer la administración de Justicia y, asimismo, que se le conceda alguna alcaldía mayor en Puerto Rico. Es denegada la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)
- 11** 1863. Don Antonio Fernández Bramosio, fiscal cesante del Tribunal Superior de Revisión del apostadero de La Habana, solicita que se le nombre oidor de la Audiencia. (3 docs.)
- 12** 1863-67. Don Sebastián Rodríguez, promotor fiscal sustituto de San Germán, solicita que se le conceda el citado cargo en propiedad. (3 docs.)
- 13** 1864. Don Acisclo Villaverde Gasco solicita una promotoría fiscal en Puerto Rico o una alcaldía mayor en Filipinas. (3 docs.)
- 14** 1865-66. Los escribanos de la alcaldía mayor de Ponce solicitan que se establezca un turno para el despacho de los asuntos civiles. Por R. O. de 26 de marzo de 1866 se atiende su solicitud, haciéndolo extensivo a todos los juzgados de la isla. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (8 docs.)
- 15** 1866-67. Por R. O. de 26 de septiembre de 1867 queda sin efecto el nombramiento de don Pedro Jiménez de Haro como promotor fiscal de la alcaldía mayor de Mayagüez por no haberse presentado a tomar posesión de su destino. (10 docs.)
- 16** 1867. El gobernador consulta si don José Severo Quiñones, que ha sido nombrado consejero de administración, puede seguir desempeñando el cargo interino de 2.<sup>o</sup> teniente fiscal de la Audiencia. Por R. O. de 20 de julio de

este año se le contesta que según el artículo 7.<sup>o</sup> del Real Decreto de 4 de julio de 1861 ambos cargos son incompatibles. (4 docs.)

17

1870. Se decide que don Manuel Osuna y don Manuel Ginorio, que desempeñan dos procuras, renuncien a una de ellas. (6 docs.)

18

1860. Se comunica al gobernador haber cumplimentado exhorto expedido por el alcalde meyor de Arecibo para que les fuera entregada una circular a los señores "Mildied Goyeneche y Cía.", de Londres, en la que se les citaba a la Junta de acreedores de la quiebra de los señores "C. H. Bithom y Cía." de aquella ciudad. (3 docs.)

19

1860. Expte. instruido con motivo del exhorto que el alcalde mayor de Arecibo envió al juez local de Nueva York para comunicarle la quiebra de "C. H. Bithom y Cía.". (8 docs.)

20

1860. Exhorto que envía el vice-presidente de la Junta de Comercio y Fomento al cónsul de España en París para hacer una notificación a don José M.<sup>a</sup> Izaguirre. (5 docs.)

21

1860. Se anuncia el envío de un exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Madrid en el que se notifica a uno de los alcaldes mayores de San Juan las providencias tomadas en los autos promovidos por don José Díaz Jiménez, en nombre de su hija, para que le sean comunicadas a don José Ramón Soler y Tort, esposo de ésta y vecino de San Juan. (1 doc.)

22

1860. El gobernador anuncia el envío de un exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco de aquella capital dirigido al vice-cónsul de España en Dublín según lo dispuesto en el expte. promovido por doña Cándida Martínez para que se declare caducado un legado hecho por su abuelo don Miguel Rirban. (6 docs.)

23

1860-63. Se anuncia el envío de un exhorto dirigido al juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de la Audiencia de Madrid a una de las alcaldías mayores de la isla sobre la asignación para alimentos reclamada por doña Ana María Benito a su esposo don Matías Gil de Rubio, residente en Puerto Rico. (7 docs.)

24

1860-65. Expte. instruido con motivo de los exhortos que el alcalde mayor de Arecibo dirige a los cónsules de España en Hamburgo, Bremen, Londres, Nueva York, Filadelfia, San Juan de Terranova, Glasgow, Altona y Baltimore sobre el juicio de quiebra de los señores "Ulanga y Cía.". (13 docs.)

25

1861. Exhorto enviado por el alcalde mayor de Arecibo al cónsul de España en Londres con motivo de la quiebra de los señores "Ulanga y Cía.". (8 docs.)

26

1861-62. Exhorto enviado por el juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Aguadilla al gobernador político de Caracas relativo a la testamentaría de doña Ana Josefa Carrión. (4 docs.)

27

1861-62. Sobre el exhorto enviado por el juez del distrito de San Francisco de la capital a la autoridad correspondiente en el condado de Rempelaes, estado de Nueva York, sobre la testamentaría de don Enrique Pumet. (2 docs.)

28

1861-62. Expte. relativo a dos exhortos enviados a los cónsules de España en Londres y Nueva York por el alcalde mayor de Caguas, juez comisario, de la quiebra de los señores "Luis Mariani y Cía.", del comercio de Arroyo. (9 docs.)

29

1862. Se anuncia el envío de un exhorto del alcalde mayor de Humacao dirigido a la autoridad de un pueblo de Nueva Granada para dar notificación a los herederos de doña Javiera Calderón. (1 doc.)

30

1862-63. Sobre exhorto que el alcalde mayor de Ponce dirige a la autoridad competente de Maracaibo sobre la testamentaría de don Tomás Antonio Goiry. (4 docs.)

31

1862-63. Sobre el exhorto que el alcalde mayor de San Germán dirige al gobernador civil de Caracas en relación con el juicio de espera promovido por don Antonio Pardo. (2 docs.)

32

1862-63. Sobre el exhorto que el alcalde mayor de San Germán dirige al jefe político del condado de New Haven, en los EE. UU., relativo a los autos de moratoria de don Juan Murray. (7 docs.)

33

1863. Exhorto que dirige el alcalde mayor del distrito de Ponce al prefecto de policía de Ajaccio sobre la testamentaría de don Angel Valentini. (3 docs.)

34

1863-65. Exhorto enviado por el alcalde de Caguas a las autoridades de París para hacer una citación en el juicio de espera promovido por don Francisco Bruno. (4 docs.)

35

1863-65. Expte. instruido con motivo de los exhortos que dirigen a las autoridades de París los alcaldes de Caguas y Ponce para comunicar el concurso de espera de don Francisco Bruno y la quiebra de "Don Federico y Cía.", respectivamente. (8 docs.)

36

1865. El Ministerio de Estado comunica al ministro de Ultramar que el cónsul de S. M. en Hamburgo ha cumplimentado los exhortos del alcalde mayor de Arecibo. (2 docs.)

37

1865. Expte. instruido con motivo del exhorto que el alcalde mayor de Ponce envía a las autoridades de Colonia, Nueva York, Burdeos, Londres y Liverpool, Hamburgo y Altona para comunicarles la quiebra de los señores Dede y Overman. (17 docs.)

38

1865. Expte. instruido con motivo del exhorto que el alcalde mayor del distrito de San Francisco dirige al gobernador de la ciudad escocesa de Aberdeen relativo a los autos seguidos por don Luis Federico Wolff, en nombre de su esposa doña Juana Rosa Ramsay, para conseguir la nulidad del testamento de doña Alejandrina de Castro Cros. (3 docs.)

39

1865. Exhorto que el alcalde mayor de Humacao dirige al gobernador de Nueva York sobre la quiebra de don Domingo Anglada. (3 docs.)

40

1866. Exhorto que el alcalde mayor de Ponce envía a la autoridad competente de París sobre el expte. de quiebra de don Acisclo Pérez. (2 docs.)

41

1866. Exhorto que el alcalde mayor de Humacao envía a las autoridades de Copenhague sobre el juicio que don Vicente Piccione sigue contra los señores "Brock y Liebe Anduce e hijos" relativo a la nulidad de la escritura de venta de una hacienda en la isla de Vieques. (2 docs.)

42

1866-67. Exhorto que el alcalde mayor de Ponce envía a la autoridad competente de Plaisance (Francia) sobre el intestado de don Antonio Dalmau. (2 docs.)

43

1866-67. Exhorto que el alcalde mayor de Arecibo envía a la autoridad competente de Vibonati, en Italia, sobre la testamentaría de don Blas Federico. (2 docs.)

44

1867. Exhorto que el alcalde mayor de Ponce envía a las autoridades de Pensilvania relativo a la testamentaría de Mr. James Clayton Gallabier. (2 docs.)

45

1867-68. Exhorto que el alcalde mayor de Humacao envía a la autoridad competente de Le Havre (Francia) sobre el juicio entre la Sociedad "Andersen Hermanos" contra los sucesores de "M. Seimour Boulagne". (3 docs.)

**Legajo 2.059****1**

1856-57. Se concede a don José Demetrio Ramos de Gracia, vecino de San Germán, la legitimación que solicitaba. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (8 docs.)

**2**

1857. Se concede a don Federico Porrata la real confirmación del oficio de escribano público de Utuado y Adjuntas. (8 docs.)

**3**

1857. Se concede a don Antonio Joaquín Porrata la real confirmación del oficio de escribano público de Naguabo, que ha rematado a su favor en pública subasta. (7 docs.)

**4**

1857-58. Se concede la real confirmación del oficio de procurador de número del juzgado de Ponce a don Francisco Torruella y Logroño, que lo había obtenido por renuncia de don José Joaquín Mayoral. (6 docs.)

**5**

1858. Se concede a don Manuel Osuna la real confirmación del oficio de procurador de número que ha renunciado a su favor don José Saturnino Núñez. (6 docs.)

**6**

1858. Por R. O. de 6 de marzo de este año se concede a don José Simón Romero la real confirmación del oficio de escribano público de Coamo y sus agregados Santa Isabel, Salinas y Aibonito. Por R. O. de 16 de agosto del mismo año se le concede el fiat de notario de Indias. (9 docs.)

**7**

1858. Se concede a don Francisco Torruella Logroño la real confirmación del oficio de tasador de costas procesales del juzgado de Ponce, que había renunciado a su favor don Rafael de León. (4 docs.)

**8**

1858. Se concede la real confirmación del oficio de escribano público de Yauco y Guayanilla a don Isidoro Arroyo. (6 docs.)

**9**

1858. Se concede a don Aurelio Dueño la real confirmación del oficio de procurador de número de la capital, que renunció a su favor don Saturnino Colón. (4 docs.)

**10**

1858. Se concede la real confirmación del oficio de procurador de número del juzgado de Caguas a don Florencio Capó. (4 docs.)

**11**

1858-59. Se concede a don Francisco de Torres y Feliciano la real confirmación del oficio de escribano público de Arecibo. (4 docs.)

12

1859. Se concede a don Genaro Eleuterio López la real confirmación del oficio de escribano público de Pepino y su agregado Lares. (4 docs.)

13

1859. Se concede a don Angel de la Sierra la real confirmación del oficio de procurador de número de Humacao. (5 docs.)

14

1859. Se concede a don Santiago Rosario la real confirmación del oficio de escribano público de Juncos y sus agregados San Lorenzo y Las Piedras. (6 docs.)

15

1860. Se concede la real confirmación del oficio de procurador del juzgado de Arecibo a don Vicente Balseiro Segundo. (5 docs.)

16

1860. Se concede a don Ricardo Díez del Barrio y Rosario la real confirmación del oficio de escribano público de Aguadilla y sus agregados Moca e Isabela. (10 docs.)

17

1863-64. Don Augusto Seguí García pide la legitimación de su hija doña Gloria, habida de doña María del Carmen Sevilla. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (11 docs.)

18

1862-63. Se concede a don Evaristo Vélez la real confirmación del oficio de escribano público del pueblo de Cayey y su agregado la Cidra. (7 docs.)

19

1862-63. Se deniega la solicitud de doña Carolina Andino de que se le conceda la propiedad de la escribanía pública de Caguas que poseía su esposo, don Arturo O'Neill, que falleció sin hacer la oportuna renuncia a su favor. (4 docs.)

20

1864-66. Por R. O. de 28 de septiembre de 1866 se concede a don Francisco Ramón Dorrego la real confirmación del oficio de procurador de número del juzgado de San Germán. (3 docs.)

21

1865. Doña Matilde de la Campa solicita certificación de la copia del título de su padre, don Rosendo de la Campa, jefe de la Sección de Administración de Obras Públicas. (3 docs.)

22

1865-66. Don Pedro Fernando Ruiz solicita la real confirmación del oficio de escribano público de Aguadilla. (5 docs.)

23

1866. Don Joaquín B. de Sárraga reclama 500 pesos que le adeuda el tesoro como indemnización de la escribanía de Registros de la Aduana de Guayama que fue suprimida por Decreto de 20 de junio de 1841. (8 docs.)

24

1866. Don Ramón Aguirre solicita real confirmación del oficio de escribano de Morovis y sus agregados Ciales y Barros. (3 docs.)

25

1866. Don Teodoro García solicita real confirmación de un oficio de escribano público de Yabucoa y su agregado Maunabo. Por R. O. de 28 de diciembre de 1866 se atiende su solicitud. (4 docs.)

26

1866-67. Remate que hizo a su favor en pública subasta don Manuel Aguilar de un oficio de tasador de costas de Arecibo (9 docs.)

27

1868-69. Sobre la conveniencia de adoptar en Cuba y Puerto Rico una legislación análoga a la de la Península respecto a los escribanos y notarios, partiendo de la base de la extinción paulatina de los actuales oficios enajenados. (3 docs.)

28

1871-72. Solicitud de permuta de oficios hecha por los señores don Antonio Manzano, escribano de la capital, y don José Pablo Morales, escribano de Toa Alta. (5 docs.)

29

1877-79. Se concede a don Manuel Osuna y Alvarez la real confirmación del oficio de procurador de los juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito judicial de San Juan que ha obtenido por renuncia de su difunto padre. (6 docs.)

30

1866-82. Expte. p. de don José Pablo Morales, escribano público de Toa Alta y sus agregados Corozal y Naranjito. (14 docs.)

#### Legajo 2.060

1 a 16

1859-67. Abogados que solicitan la Real Auxiliatoria para ejercer su profesión en Puerto Rico:

1. Don Manuel M.<sup>a</sup> Mangual (1859).
2. Don Francisco Javier Ferrer y Corriol (1859-60).
3. Don Antonio Soler y Bou. (1859).
4. Don Hilario Cuevillas Hernández (1860).
5. Don Francisco Acuña y Paniagua (1862).
6. Don Ramón Nadal y Cuevas (1863), concedida.
7. Don Juan Morera Martínez (1863).
8. Don Antonio R. Alvarez y Jirán 1863).
9. Don José Agustín de Cartagena y Mangual (1863).
10. Don Matías Gil y Rubio (1863-65).
11. Don Francisco Arce y Romero (1864).
12. Don José García Martín (1866).
13. Don Manuel y don José Ramón Becerra y Gárate y don Ignacio Rodríguez Lafuente (1867).

14. Don Miguel Zabaleta y Llompart (1867).  
 15. Don Demetrio Rodríguez y Rodríguez (1867).  
 16. Don José Coll y Britapaja (1867).  
 (116 docs.)

17

1856-67. Consulta del gobernador sobre si convendría dictar en aquella isla normas análogas a las de Cuba para que las autoridades eclesiásticas puedan cobrar en metálico las multas que impongan. Por R. O. de 13 de abril de 1867 se comunica que las autoridades eclesiásticas deberán cobrar las multas en el papel sellado correspondiente. Acompaña la *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico* de 4 de diciembre de 1855 con las instrucciones sobre el empleo del papel de multas y reintegros y los informes del Consejo de Estado y el Tribunal Supremo.

18

1857. El gobernador da cuenta de la suspensión de la ejecución del reo don Antonio Jiménez Cumbres por haber sido presentada por el procurador don Joaquín M.<sup>a</sup> Moreno una petición de indulto. (2 docs.)

19

1858-68. Expte. personal de don Antonio M.<sup>a</sup> Aldrey, escribano de Gobierno y del Juzgado de Guerra de la Capitanía General. (12 docs.)

20

1860. El gobernador envía una comunicación de la Audiencia en la que se da cuenta de la falta de asistencia del contador y el tesorero a las fiestas de Tabla celebradas con motivo del cumpleaños del príncipe de Asturias. (3 docs.)

21

1860-61. Expte. relativo al juicio de residencia tomado al gobernador don Fernando Cotoner y Chacón, que ejerció su mandato desde el 28 de enero de 1857 hasta el 13 de julio de 1860. Contiene:

1860, 16 de junio. Propuesta del presidente del Tribunal Supremo de los jueces que han de tomar la residencia.

1 de julio. R. O. nombrando jueces para la residencia a los señores: Don Manuel de Lara, don Rafael García Goyena y don José de Medina.

1861, 23 de febrero. Copia de la sentencia favorable dictada en el juicio de residencia. (7 docs.)

22

1860-77. Expte. relativo al juicio de residencia tomado a don Rafael Echagüe y Bermingham, nombrado gobernador de Puerto Rico por R. D. de 20 de junio de 1860. Contiene:

1860, 9 de julio. Toma de posesión como presidente de la Audiencia.

1861, 6 de septiembre. Se propone al señor Echagüe para concesión de un título de Castilla.

1862. 3 de febrero. Es nombrado gobernador de Filipinas.

12 de marzo. Propuesta de jueces para tomar juicio de residencia.

1863, 26 de febrero. Copia de la sentencia favorable dictada en el juicio de residencia.

1864-77. Docs. relativos al mandato del señor Echagüe como gobernador de Filipinas. (40 docs.)

23

1862. Con motivo de la concesión del título provisional de escribano a don Demetrio Jiménez y Moreno, el gobernador consulta si los citados títulos provisionales deben expedirse antes o después del examen de suficiencia. (5 docs.)

24

1862. En respuesta a la consulta del gobernador sobre a quién corresponde expedir los títulos provisionales de los oficios vendibles y renunciables, se comunica por R. O. de 21 de agosto de este año que dicha facultad corresponde al gobernador. (4 docs.)

25

1862-68. Por R. D. de 1 de octubre de 1862 se nombra a don Juan Ramírez Dampierre auditor de Guerra de la Capitanía General de Puerto Rico. Cesa en dicho cargo el 15 de diciembre de 1868. (4 docs.)

26

1864-65. El gobernador expone los motivos que han ocasionado la demora en la provisión de las dos escribanías creadas para el juzgado de Caguas. (5 docs.)

27

1864-65. Expte. relativo a la división territorial del suprimido pueblo de Cangrejos y la anexión de su parroquia a la capital. Acompaña información del Consejo de Estado. (12 docs.)

28

1866. El gobernador comunica que ha sido promulgada en la isla la ley de 29 de junio de este año, haciendo extensiva a Ultramar la segunda parte de la ley 35, título 1.<sup>o</sup>, libro 5.<sup>o</sup> de la Novísima Recopilación.

29 y 30

1859-60. Expte. instruido con motivo de las diferencias habidas entre el fiscal de la Audiencia y el comandante de Marina por un asunto de trata de negros. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (5+4 docs.)

31

1865-66. Diferencias suscitadas entre el alcalde y el párroco de Lares por haberse negado este último a dar cristiana sepultura al vecino Antonio Andújar, al que consideraba pecador público. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

32

1867. Queja del Tribunal de Comercio contra el alcalde de Bayamón por haberse negado éste a cumplir las normas acordadas por el citado Tribunal en el juicio de quiebra de don José Rufino Goenaga. Por R. O. de 11 de julio de 1867 se comunica que el Tribunal de Comercio debe entenderse con

los jueces de paz para todas las comisiones que tenga que dar en su jurisdicción. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (7 docs.)

33

1853-59. Expte. instruido con motivo de la reclamación que los herederos de don Nicolás Taranto, súbdito napolitano muerto en Puerto Rico, hacen de su herencia. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (26 docs.)

34

1864-65. Reclamaciones del cónsul francés en Puerto Rico respecto a la testamentaría de sus súbditos M. Juan Lafont y M. Víctor Boudont. Por R. O. de 13 de septiembre de 1865 se comunica al gobernador que el asunto es de la exclusiva incumbencia de los tribunales de la isla. Acompaña informe del Consejo de Estado. (16 docs.)

35

1866. El representante de Italia en la corte solicita que las autoridades españolas protejan a su súbdito don Pedro Tettamasi en un pleito que tiene con don Ramón Tarrats, vecino de Ponce, ya que Italia no tiene representante en Puerto Rico ni el interesado puede trasladarse a la isla. (9 docs.)

36

1866-67. Expte. instruido con motivo de la reclamación del cónsul francés en San Juan por haber sido nombrados sus súbditos don Carlos Vialis y don Sixto Santony suplentes del juez de paz del pueblo de Rincón. Por R. O. de 12 de enero de 1867 se comunica que para desempeñar el citado cargo es imprescindible tener nacionalidad española, según lo dispuesto en la R. O. de 9 de diciembre de 1865. (7 docs.)

37

1858. Por R. O. de 7 de octubre de 1858 se concede a don Augusto M.<sup>a</sup> de Cottes dispensa de edad para que pueda administrar sus bienes. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (9 docs.)

38

1859-61. Don José Bernardini, que fue condenado a cuatro años de cárcel por bigamo, solicita el indulto de su pena. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (8 docs.)

39

1860. Don Juan Tort y Ramírez de Arellano solicita dispensa de edad para administrar los bienes que le ha dejado en Puerto Rico su difunto padre. (2 docs.)

40

1860-61. Don Felipe García, alguacil de la Audiencia, solicita por gracia especial una pensión de jubilación. (6 docs.)

41

1861. Don Ubaldo Blasco y Rueda solicita el indulto de la pena que se le impuso a su hijo don Nicolás. (5 docs.)

42

1862-64. Don Rafael Aguilar, que fue condenado a seis años de cárcel por estar complicado en un asunto de tráfico ilícito de negros africanos, soli-

cita el indulto. Por R. O. de 15 de septiembre de 1864 se comunica al regente de la Audiencia la concesión del indulto. Acompaña informe del Consejo de Estado. (17 docs.)

43

1863. Doña Melchora Francisca Vélez, esposa de don Pedro Resano, reclama la asignación mensual para alimentos que su esposo le prometió. (4 docs.)

44

1863-64. Doña Avelina de los Ríos, vecina de Humacao, solicita continuar con la tutela de sus hijos menores a pesar de haber contraído segundas nupcias. (7 docs.)

45

1865-66. Don José Cordero, que cumple en Puerto Rico una condena que le impuso la extinguida Audiencia de Santo Domingo, solicita indulto. Por R. O. de 13 de junio de 1866 se le concede. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

46

1866-67. Don Salvador Badrena, condenado en rebeldía a tres años de prisión, solicita el indulto de su pena para volver a Puerto Rico. Por R. O. de 26 de enero de 1867 se desestima la solicitud. (12 docs.)

47

1867. Don Mauricio López Arias solicita que se le perdone el resto de la pena de dos años a que fue condenado por la Audiencia. Por R. O. de 26 de abril de este año es atendido su solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

#### Legajo 2.061

1 a 3

1865-70. Expte. relativo a los estatutos y reglas de coro para el régimen del cabildo de la catedral. Acompañan los estatutos (manuscritos) y dos informes del Consejo de Estado. (18+3+14 docs.)

4

1867-68. Por R. O. de 28 de marzo de 1868 se aprueba la erección de una parroquia en el barrio de La Marina de Mayagüez. (6 docs.)

5

1867-68. Informes sobre el estado en que se encuentra la causa que se sigue para averiguar el autor de una exposición dirigida a S. M. contra el obispo de aquella diócesis Don Pablo Benigno Carrión y sobreseimiento de la misma. (16 docs.)

6

1868. Sobre creación de una plaza de coadjutor presbítero en la parroquia de Río Piedras. Por R. O. de 27 de abril de este año se aprueba la creación de dicha plaza. (4 docs.)

7

1868-69. Don Julián Henríquez y don Domingo Milano, en nombre de varios vecinos, solicitan licencia para crear una cofradía en el pueblo de Arroyo bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrate. Se aprueban sus estatutos por R. O. de 27 de marzo de 1869. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

8 a 12

1868-71. Con motivo de la petición del obispo don Pablo Benigno Carrión de que le sean enviados doce sacerdotes, se remiten al Ministerio de Ultramar sesenta instancias de otras tantas solicitudes. Por R. O. de 5 de agosto de 1869 se concede permiso de embarque a los siguientes sacerdotes:

Don Joaquín González Merayo.  
 Don Diego Bauber Sellés.  
 Don José Alonso y Fenoll.  
 Don Pedro Casado y Canales.  
 Don Joaquín Mateos Gómez.  
 Don Pedro Bertrán.  
 Don Fernando Zurbaro.  
 Don José M.ª Pérez y López.  
 (50 + 38 + 27 + 38 + 28 docs.)

13

1869. El obispo don Pablo Benigno Carrión acusa recibo de la autorización concedida para acudir al concilio ecuménico que se celebrará el 8 de diciembre de este año. (2 docs.)

14

1869. Por R. O. de 20 de noviembre de 1869 se desestima la solicitud del cabildo de que los prebendados puedan disfrutar el tiempo de su licencia en la Península sin previa solicitud. (6 docs.)

15

1869-70. Sobre el envío a Puerto Rico de 75.957 bulas y sumarios para la predicación del bienio 1870-1871. (10 docs.)

16

1869-70. El cabildo solicita que quede sin efecto la orden de 23 de junio de 1869 por la que se suprime la Canonjía Magistral. (4 docs.)

17

1871-74. Sobre la negativa del dean y gobernador eclesiástico interino de la diócesis don Jaime Agustí y Milá a pronunciar oración fúnebre en las exequias de don Juan Prim. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

18

1870-72. Don Gregorio de Latorre y Montesino solicita la desamortización de varios legados píos hechos por sus antepasados. Acompaña informe del Consejo de Estado. (14 docs.)

19

1873. Incidente suscitado entre el gobernador y el vicario eclesiástico por las medidas adoptadas por este último contra el párroco de Ponce don José Balbino David. (6 docs.)

20

1874. Reclamación de varios vecinos protestantes de Ponce contra su pastor Mr. Alfredo Guiolma por los continuos ataques que dirige contra la religión católica y sus representantes. (10 docs.)

21

1874. El ministro de Estado pide informe de los fondos adelantados por la caja especial de la Agencia General de Preces a Roma para abonar la estancia en Roma de los obispos de Puerto Rico y Nueva Segovia. (1 doc.)

22 a 25

1875-76. Por R. O. de 10 de febrero de 1876 se aprueban los exptes. canónicos de creación de coadjutorías en las siguientes parroquias:

- 22. Arecibo.
- 23. Juana Díaz.
- 24. Utuado.
- 25. Las Marías. (4+4+4+4 docs.)

26

1875-76. El obispo don Juan Antonio Puig y Montserrat eleva una protesta por el enterramiento hecho en el cementerio católico de Ponce de un protestante. Asimismo expone que la mayoría de los pueblos no disponen de un lugar para enterrar a las personas que no pertenecen a la religión católica. (6 docs.)

27

1876. Don Antonio Zarandona, procurador de los misioneros de la Compañía de Jesús de Ultramar, solicita les sea entregado el antiguo convento de Santo Domingo de la capital para poder continuar la labor docente que hasta el momento realizaban en el Seminario Conciliar. (14 docs.)

28

1878-80. Expte. instruido con motivo de la solicitud del ayuntamiento de Hormigueros de que su santrario sea erigido en parroquia independiente de la de San Germán. Por R. O. de 6 de diciembre de 1880 se aprueba la solicitud. (10 docs.)

#### Legajo 2.062

1

1851-67. Expte. personal de don Manuel Isasi y Carranza, medio racionero de la Catedral. (34 docs.)

2

1864-74. Expte. personal de don Manuel Martínez Díaz, medio racionero de la Catedral. (20 docs.)

3

1867-68. El gobernador eclesiástico don Jaime Agustí envía los exptes. formados a los prebendados de la catedral don Joaquín Carriedo, don Alejandro Fernández Laza y don Mateo Torga para averiguar su conducta. (14 docs.)

4

1868. El presbítero don Gualterio de Castro solicita licencia para residir en la Corte. (6 docs.)

5

1868. Don Manuel Díaz Caneja solicita la ración que se halla vacante en Puerto Rico por fallecimiento de don Manuel Isasi. (2 docs.)

6

1868. El gobernador remite las letras testimoniales del presbítero don Francisco Muñoz y Reyna. (4 docs.)

7

1868-69. El párroco de Coamo solicita que se nombre un coadjutor, ya que su avanzada edad no le permite atender debidamente su parroquia. (4 docs.)

8

1868-77. Expte. personal de don Ramón Durán, rationero de la Catedral. (21 docs.)

9

1869. Se concede licencia para restablecer su salud en la Península al párroco de Maunabo don José Jesús Delgado. (4 docs.)

10

1869. Se concede a don Serapio Roca, cura párroco de Toa Alta, licencia de un año para restablecer su salud en la Península. (3 docs.)

11

1869. Se concede un año de licencia para ausentarse de la isla al párroco de la Moca don Rafael Andinot. (5 docs.)

12

1869-70. El rector del Seminario Conciliar solicita que se le pague el pasaje a la Península al padre Vicente García, de la Compañía de Jesús. (4 docs.)

13

1870. Por R. O. de 11 de mayo de 1870 se nombra a don Francisco M. Bonet párroco de Cabo Rojo. (3 docs.)

14

1870-71. Por R. O. de 24 de enero de 1871 se aprueba la licencia concedida al presbítero don Juan López Aguas para que pase a la Península a restablecer su salud. (4 docs.)

15

1872-73. Por R. O. de 27 de enero de 1873 se concede al presbítero don Ramón Ortiz de la Renta la jubilación que solicitaba. (6 docs.)

16

1873. Sobre lo que debe abonarse a los prebendados que desempeñan cargos de los que están ausentes o jubilados. (1 doc.)

17

1878-83. Expte. personal de don Pedro Meléndez Figueroa, medio racionario de la Catedral. (15 docs.)

18

1865-66. Sobre hacer extensivos a Puerto Rico algunos artículos de la ley de enjuiciamiento vigente en la Península y adoptar medidas para evitar los abusos en las informaciones de pobreza. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (9 docs.)

19 a 25

1866-69. Se remiten los índices de los negocios del archivo de la Audiencia pertenecientes a los años citados. (13+15+15+15+12+15+11 docs.)

#### Legajo 2.063

1 y 2

1867-69. Consulta del alcalde de San Germán sobre la facultad de los jueces de paz para proponer el nombramiento de secretarios. Acompañan varios informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (24+27 docs.)

3

1867-69. La Audiencia consulta cuál de los Decretos de amnistía ha de tenerse en cuenta respecto a la sublevación de Lares, si el publicado por el gobernador o el expedido por el Gobierno provisional en 20 de enero de 1869. (4 docs.)

4

1867-69. La Audiencia envía los certificados correspondientes a los trimestres de 1867 y 1868 en los que consta no haberse impuesto ninguna sanción a los subalternos de la administración de su distrito. (10 docs.)

5

1868. Se remiten dos ejemplares del discurso pronunciado por don Joaquín Calbetón, regente de la Audiencia, el día 2 de enero de este año con motivo de la apertura anual de aquel Tribunal (impresos en Puerto Rico en dicho año). (2 docs.)

6

1868. Por R. O. de 30 de octubre de 1868 se comunica al regente que son incompatibles los cargos de secretario del juzgado de la Moca y el de escribano de uno de los pueblos del mismo juzgado. (3 docs.)

7

1868. El fiscal de la Audiencia anuncia el envío de las hojas de servicio de los tenientes fiscales y promotores de su territorio. (1 doc.)

8

1868. La Sala 2.<sup>a</sup> del Tribunal Supremo comunica al ministro de Ultramar que los juzgados de Guerra y Marina de la Audiencia de Puerto Rico no han remitido las listas de causas pendientes; a pesar de las órdenes terminantes que se les dieron sobre el particular. (4 docs.)

9

-ojar el 1868. La Audiencia remite la memoria sobre la visita realizada a sus subalternos según lo dispuesto en el artículo 71 del reglamento de las Secretarías de las Audiencias de Ultramar. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (6 docs.)

10

1868-69. La Audiencia consulta si los jueces de paz pueden decretar embargos preventivos sin necesidad de asesor. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (7 docs.)

11

1868-69. La Audiencia solicita que se modifique la disposición del gobernador sobre la clase de papel sellado que debe usarse en los índices de protocolos. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (6 docs.)

12

1868-69. Queja elevada por don José Palma y Ortega contra el alcalde mayor de Arecibo por los perjuicios que le ocasionó en la tercería de dominio entablada por el interesado y doña Belén Pagán de Mayoli contra doña Montserrat de Rivera. (5 docs.)

13

1868-75. Se remite copia de los autos seguidos en la Audiencia a instancias del doctor don Gabriel Pilar Cabrera contra don Marcelino Román y doña Zenia Medina, acusados de incesto. (3 docs.)

14

1868-69. Se envían cinco ejemplares de la *Lista de abogados del Colegio de Puerto Rico* (impresos en 1868). (6 docs.)

15

1869. Se remite un ejemplar del discurso pronunciado por don Eugenio López Bustamante el día 2 de enero de este año con motivo de la apertura anual de la Audiencia (impreso en Puerto Rico en dicho año). (2 docs.)

16

1869-70. Sobre la necesidad de que el Consejo de Administración abandone el local que ocupa en el edificio de la Audiencia para que se pueda instalar allí la Sala 2.<sup>a</sup> (15 docs.)

17

1869-70. Expte. instruido en la Audiencia con motivo del decreto de indulto publicado por el gobernador en 7 de diciembre de 1869. (4 docs.)

18

1869-71. Sobre la reclamación del encargado de negocios de la Gran Bretaña de que los súbditos ingleses procesados en Ultramar y que no sepan hablar español sean asistidos por intérpretes. Acompaña informe del Consejo de Estado. (26 docs.)

19

1870. Se remiten cinco ejemplares del discurso pronunciado por don Eugenio López Bustamante, regente interino, el día 3 de enero de 1870 con mo-

tivo de la apertura anual de la Audiencia (impresos en Puerto Rico en dicho año). (6 docs.)

20

1870. Se remiten cinco ejemplares de la *Lista de abogados del Colegio de Puerto Rico* (año 1870). (6 docs.)

21

1870. El regente de la Audiencia consulta la manera de aplicar el presupuesto del personal para 1870-1871 y cuáles son los funcionarios que deben cesar. (4 docs.)

22

1870-71. Comunicación del presidente de la Audiencia sobre lo acordado en el Tribunal Pleno. (1 doc.)

23

1871. El presidente de la Audiencia solicita que a los empleados del poder judicial de la isla se les conceda el mismo sueldo que a los de la Península. (4 docs.)

24

1871. Se remite copia de la instancia que don José de Palma y Ortega dirige al Gobierno solicitando se acoja su acusación de despojo y se nombre una comisión investigadora que se traslade a Puerto Rico. (3 docs.)

25

1871. El presidente de la Audiencia da cuenta de los destrozos causados por el temporal de la noche del 21 de agosto en el edificio que ocupa aquel Tribunal. (3 docs.)

1871-73. Expte. formado para determinar el modo de revertir a la Corona los oficios de justicia enajenados en Cuba, Puerto Rico y Puerto Príncipe; incluye las relaciones de oficios de la fe pública enviadas por los alcaldes mayores de Cuba en contestación a una circular del Gobierno en que se pedían dichos estadillos. (169 docs.)

#### Legajo 2.064

1

1871-72. Por R. O. de 23 de enero de 1872 se aprueba el restablecimiento de la plaza de 2.<sup>º</sup> teniente fiscal. (9 docs.)

2

1872-73. El cónsul inglés solicita que se detenga la acción judicial entablada contra el vicecónsul en Arroyo por don José Boneta, ya que es un asunto de jurisdicción consular. (8 docs.)

3

1874-76. La Audiencia remite copia del informe relativo a la visita hecha por el magistrado comisionado don Francisco Armengol a los subalternos de ese Tribunal, en cumplimiento de lo ordenado por los artículos 60 y 61 del Reglamento de las Secretarías de Ultramar. (4 docs.)

4

1875. El director general de Ultramar anuncia el envío al presidente de la Audiencia de Puerto Rico de una instancia de don Regino Francisco Gonzalo Mingo en la que solicita se active el juicio de testamentaría de su difunto hermano don Mariano Gonzalo Mingo. (1 doc.)

5

1875. El presidente de la Audiencia da cuenta del estado en que se encuentra la causa instruida contra don José del Carmen Balzac y trece personas más por conspiración. (2 docs.)

6

1875. El presidente de la Audiencia da cuenta del estado en que se encuentra la causa instruida contra don Felipe Valencia y don Valentín Vázquez por conspiración. (2 docs.)

7

1875. Se envía la certificación de la clasificación de negocios civiles del juzgado de Humacao. (2 docs.)

8

1875. La Audiencia felicita al Rey con motivo de su exaltación al trono. (3 docs.)

9

1876-77. Se comunica que por el momento no hay necesidad de crear otra plaza de procurador del juzgado de Aguadilla. (3 docs.)

10

1876-77. Expte. instruido por R. O. de 22 de octubre de 1875 para informar sobre la conveniencia de aumentar el número de procuradores del juzgado de Guayama. (3 docs.)

11

1876-77. Informe sobre la necesidad de aumentar el número de procuradores del juzgado de Humacao. (3 docs.)

12

1877. El gobernador reclama a don José Trompeta, procesado por fraude y preso en la cárcel de la Corte. (4 docs.)

13

1877. La Audiencia eleva un suplicatorio para procesar a doña Carlota Durán por los insultos que dirigió a aquel Tribunal en el escrito elevado a S. M. para solicitar el indulto de su esposo. (5 docs.)

14

1877-78. El juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce reclama a la Hacienda 2.218,90 pesetas, importe de las costas del procedimiento de apremio seguido por dicho juzgado en representación de la Hacienda contra don Severo Torruellas. (5 docs.)

15

1877-81. Solicitud del Consejo Supremo de Guerra de que se unifique el Código Penal, ya que en Ultramar rige el de 1850, y el de 1870 en la

Península, lo que da lugar a que se impongan condenas distintas por delitos idénticos. (9 docs.)

16

1878. Expte. promovido por el juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco de la capital para que las causas o procesos originales en que se dicte real ejecutoria sean devueltas a sus respectivos juzgados, habiendo previamente sacado la Escribanía de Cámara copia certificada de la sentencia de 1.<sup>a</sup> instancia, que se unirá al rollo correspondiente. Por R. O. de 21 de marzo de 1878 se aprueba la propuesta. (4 docs.)

17

1878. El ministro de la Guerra comunica al de Ultramar la aprobación de una circular del gobernador de Puerto Rico en la que se establece el fuero a que deben someterse los individuos de la reserva del ejército para los delitos no militares. (4 docs.)

18

1878-79. Con motivo del informe del gobernador sobre los abusos cometidos en la Administración de Justicia, la Audiencia decide hacer una visita de inspección por todos los juzgados de la isla. Por R. O. de 27 de septiembre se pide que sean enviados cuanto antes los informes sobre la citada visita. (9 docs.)

19

1879. Consulta de la Audiencia sobre la compatibilidad del ejercicio de la Abogacía con el cargo de secretario de la Diputación Provincial. (1 doc.)

20

1866. Don José Gabriel Moreno solicita la real confirmación de un oficio de procurador de Caguas. (10 docs.)

21

1868. Don Manuel José de Torres y Juliá, que ha sido nombrado promotor fiscal de Aguadilla, solicita por motivos de salud se le prorrogue el plazo de embarque hacia Puerto Rico. (9 docs.)

22

1869. Se concede a don Ramón F. Vega y Gómez la confirmación del oficio de procurador de Caguas. (4 docs.)

23

1870. Se concede la confirmación del oficio de procurador de número de la capital a don Joaquín M.<sup>a</sup> Moreno. (5 docs.)

24

1870-71. Don Vicente M.<sup>a</sup> Quiñones y don Juan Calixto de Rivera, juez de paz y suplente, respectivamente, del juzgado de San Germán, solicitan ser rehabilitados en sus puestos, de los que han sido separados por el regente de la Audiencia sin previa formación de expte. (7 docs.)

25

1871. Por R. O. de 27 de septiembre de 1871 se aprueba la decisión de la Audiencia de destituir a don Eladio Romero y Luyando de su cargo de procurador del juzgado de Aguadilla por su escandalosa conducta. (4 docs.)



- 26** 1872. Don Manuel Martín Ginorio solicita confirmación del título de procurador de San Juan, que obtuvo por renuncia de don José Ramón Roselló. (4 docs.)
- 27** 1872. El gobernador comunica haber dado tres meses de licencia para pasar a Cuba a don Tomás Carreras, procurador del juzgado de Humacao. (1 doc.)
- 28** 1872-73. El administrador general económico de Puerto Rico consulta si los jueces de paz que desempeñen accidentalmente escribanías vacantes deben abonar al Estado la tercera parte de sus productos. Por O. de 22 de septiembre de 1873 se le contesta afirmativamente. (3 docs.)
- 29** 1873. Por Decreto de 10 de agosto de este año queda sin efecto el nombramiento de don Pedro Antonio Hernández para magistrado de la Audiencia. (4 docs.)
- 30** 1873-74. El presidente de la Audiencia da cuenta del fallecimiento de don Francisco de Paula Vergara y Gutiérrez, procurador de dicho Tribunal. (4 docs.)
- 31** 1874. Los alguaciles del juzgado de Ponce solicitan aumento de sueldo. (4 docs.)
- 32** 1875. Por R. O. de 4 de agosto de este año se nombra promotor fiscal de San Germán a don Hermenegildo García Tejero. En 16 de noviembre del mismo año queda sin efecto el nombramiento por no haber embarcado el interesado hacia su destino en el tiempo establecido por las leyes. (4 docs.)
- 33** 1875-84. Sobre la creación de una plaza de procurador en el juzgado de Mayagüez. Se nombra para dicha plaza a don Luis García de la Torre. (13 docs.)
- 34** 1876. Don Temístocles Laguna solicita la creación de una procura en Ponce y su nombramiento para servirla. (1 doc.)
- 35** 1876-77. Por R. O. de 7 de febrero de 1877 se aprueba el nombramiento interino de don Bartolomé Esteva y Palmer para la escribanía del Juzgado de Actuaciones de Aguadilla. (4 docs.)
- 36** 1877. Se desestima la solicitud de don Olegario Núñez de que le sea devuelto el importe de la escribanía general del Juzgado de Guerra que abonó su padre, don Eusebio Núñez. (4 docs.)

37

1877. Se concede a don Jesús de Goicoechea la real confirmación del oficio de procurador del juzgado de San Francisco, de la capital. (3 docs.)

38

1877-83. Renuncia hecha por don Pablo Marien de la Fuente de un oficio de procurador de San Juan a favor de don Julián Baldorioty y Torres. Por R. O. de 17 de mayo de 1878 se concede a este último la real confirmación. (14 docs.)

39

1878-82. Por R. O. de 25 de marzo de 1879 se concede a don José Santos García la real confirmación del oficio de procurador de los juzgados de la capital que renunció a su favor don Manuel Montoto Corral. Posteriormente renuncia a favor de don Evaristo Vélez. (16 docs.)

40

1879-80. Por R. O. de 30 de octubre de 1879 se aprueba el nombramiento de don José Ambrosio Nieves como escribano interino de actuaciones del juzgado de San Francisco, de la capital.

#### Legajo 2.065

1 a 14

1834-72. Exptes. personales de:

- 1 a 4. 1834-77. Don Mariano Casanova y Martín, magistrado de la Audiencia de Puerto Rico. Acompaña relación de sus méritos y servicios (dos ejemplares impresos en Madrid, 1834). (51+53+20+45 docs.)
- 5 y 6. 1841-70. Don Eduardo López Pelegrín, regente de la Audiencia de Puerto Rico. Acompaña una hoja de periódico de enero 1868, con el acto de apertura de la Audiencia. (48+51 docs.)
- 7 a 11. 1844-75. Don Andrés Avelino de Mena y Brenes, relator de la Audiencia. Acompaña relación de sus méritos y servicios (8 ejemplares impresos). (29+28+44+25+16 docs.)
- 12 a 14. 1846-72. Don Martín Alvarez Ortiz de Zárate, magistrado. (36+34+14 docs.)

#### Legajo 2.066

1 a 18

1851-77. Exptes. personales de:

- 1 a 6. 1851-84. Don Julián Peláez del Pozo, magistrado de las Audiencias de Puerto Rico y Puerto Príncipe. (151 docs.)
- 7 y 8. 1852-68. Don Lorenzo Hernández de Alba, magistrado. (24+16 docs.)
- 9 a 11. 1854-77. Don Rafael Casanova Jiménez, teniente fiscal. (32+18+29 docs.)
- 12 a 15. 1854-79. Don José Díz y Romero, fiscal. (27+29+21+23 docs.)

- 16 y 17. 1855-70. Don Emilio Aguilar y Angulo, magistrado. (49+  
30 docs.)  
18. 1855-77. Don Juan Dot y Mitjans, magistrado. (52 docs.)

**Legajo 2.067****1 a 16**

- 1856-82. Exptes. personales de:

- 1 a 3. 1856-73. Don Vicente García Verdugo, magistrado de las Audiencias de Puerto Rico y La Habana y fiscal de la de Manila. (25+27+31 docs.)  
4. 1860-77. Don Antonio Serret y Capello, magistrado. (51 docs.)  
5. 1862-70.—Don Juan Mauricio Funes, alcalde mayor de Humacao. (36 docs.)  
6 y 7. 1864-77. Don Ricardo Mendoza y Roselló, magistrado. (29+  
30 docs.)  
8. 1866-69. Don Joaquín Arimón y Cruz, promotor fiscal. (10 docs.)  
9. 1866-81. Don Andrés Caparrós y García, secretario de la Audiencia. (24 docs.)  
10. 1867-69. Don Cipriano Robles y González, promotor fiscal de San Germán. (16 docs.)  
11. 1868-74. Don Alejandro Peray y Tintorer, magistrado. (14 docs.)  
12. 1868-74. Don Roque Sotolongo García, promotor fiscal del distrito de la Catedral de San Juan. (12 docs.)  
13. 1868-75. Don Manuel Alcalá del Olmo, promotor fiscal de Guayama. (20 docs.)  
14. 1869. Don José M.<sup>a</sup> Jalón, promotor fiscal de Humacao. (4 docs.)  
15 y 16. 1869-82. Don Aureliano Medina Martínez, juez de Arecibo. (14+24 docs.)

**Legajo 2.068****1 a 11**

- 1870-78. Exptes. personales de:

1. 1870-80. Don Mariano Canencia y Castellanos, juez de Guayama. (26 docs.)  
2. 1870-82. Don Francisco Goicoechea, procurador de número del juzgado de Ponce. (11 docs.)  
3. 1871-73. Don Augusto Perea y Báster, promotor fiscal de San Germán. (9 docs.)  
4. 1871-75. Don Pedro M.<sup>a</sup> Villar y Portuondo, magistrado de la Audiencia. (16 docs.)  
5. 1871-91. Don Manuel Ferret y Bofill, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez. (50 docs.)  
6. 1871-78. Don Pablo Marien, procurador de San Juan. (13 docs.)  
7. 1872-73. Don Antonio Alfau y Baralt, juez de San Germán. (14 docs.)  
8. 1875-80. Don Antonio Iglesias Torrado, promotor fiscal de Aguadilla. (14 docs.)

9. 1875-84. Don Miguel Antonio Bustelo, juez de San Germán.  
(40 docs.)
10. 1876-82. Don Miguel Pallás y Lardies, promotor fiscal de Are-  
cibo. (18 docs.)
11. 1877-78. Don Enrique de Colsa y Nash, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de  
Guayama. (9 docs.)

**Legajo 2.069**

- 1 1867. Exhorto que el alcalde mayor de Caguas envía a la autoridad competente de París para comunicarle la muerte de don Juan Campagne del que no se conoce testamento. (2 docs.)
- 2 1868. Expte. sobre el exhorto que el alcalde mayor de Ponce envía a la autoridad competente de Ajaccio respecto a la causa seguida contra algunos esclavos por haber dado muerte a don Angel Félix Polli. (2 docs.)
- 3 1868. Exhorto que el alcalde mayor de San Juan envía a las autoridades de la República de Santo Domingo en relación con el testamento de don Domingo Teresa. (2 docs.)
- 4 1868-69. Sobre el exhorto que el juez de la quiebra de don Pedro Juan Baldiris y Cía. envía a los jueces de Londres, París y Bremen. (4 docs.)
- 5 1869-70. Sobre los exhortos enviados por el juez comisario de la quiebra de los señores Benlisa y Cía., del comercio de Mayagüez, a distintas autoridades extranjeras. (15 docs.)
- 6 1870. Sobre el exhorto que el alcalde mayor de San Germán envía a la autoridad competente de Tarbes (Francia) para comunicarle la muerte de M. José Deusán sin testamento. (2 docs.)
- 7 1878. Se anuncia el envío de tres exhortos que el juez de Humacao dirige a las autoridades judiciales de Boston, Nueva York y Portland para comunicarles el concurso de acreedores de la sociedad A. Viader y Cía. (4 docs.)
- 8 1878. Exhorto dirigido por el juez de 1.<sup>a</sup> Instancia del distrito de Buenavista de Madrid al juez del distrito de San Juan sobre la causa criminal seguida contra don Manuel Carbonell. (3 docs.)
- 9 1867-68. El presbítero don Teodosio Ramírez Arellano, ex cura párroco del Corozal, solicita indulto de la pena de cuatro años a que fue condenado

por haber autorizado un matrimonio clandestino. Por R. O. de 29 de octubre de 1868 es denegada la solicitud. (10 docs.)

10

1867-69. Don Gabriel Rodríguez de Hermida y Rojas solicita el indulto de la pena a que fue condenado su hermano don Joaquín. Por R. O. de 27 de marzo de 1869 se le concede el indulto de la cuarta parte de la pena. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

11

1868-69. Don Francisco Ruiz Arroyo, que ha sido condenado por homicidio a diez años de prisión, solicita se le alce la cláusula de retención de su pena. (6 docs.)

12

1868-69. Don Andrés Pol, don Ignacio Balbino Ortolaza, don Leoncio Rivera, don Pedro Segundo García y don Clodomiro Euclides Abril, complicados en la sublevación de Lares ocurrida el 23 de septiembre de 1868, son puestos en libertad por la amnistía concedida por Decreto de 20 de enero de 1869. (17 docs.)

13

1870. Don José Benito Fernández solicita indulto de la pena de cadena perpetua que le ha sido impuesta por delito de rebelión. (5 docs.)

14

1870-71. Don Domingo Valladares solicita indulto para su hijo don Antonio, que ha sido condenado a dieciocho meses de prisión. (3 docs.)

15

1870-72. Sobre la solicitud de indulto a favor del confinado José Miguel Castor. (14 docs.)

16

1871-72. Don Francisco Núñez Urquiza solicita indulto de la pena que le impuso la Audiencia por un delito de estafa. (5 docs.)

17

1871-74. Don Manuel Nagles, confinado en el peñón de la Gomera, solicita indulto de la pena que le fue impuesta por la Audiencia de Puerto Rico. (3 docs.)

18

1872. Sobre indulto de la pena de muerte concedido al esclavo Agapito y conmutación por la de diez años de presidio con retención. Acompaña informe del Consejo de Estado.

19

1872-73. Se concede a don Joaquín Salas indulto de la pena que le impuso la Audiencia por el delito de atentado contra la autoridad. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

20

1872-74. Don Manuel de Jesús Ríos, solicita el indulto de su primo don José Dolores Ríos, condenado a cuatro años de presidio. (7 docs.)

21

1873. Doña Rosario López de Mangual solicita indulto para su esposo don Manuel M.<sup>a</sup> Mangual, condenado en rebeldía a ocho años de presidio por fraude. (2 docs.)

22

1873. El gobernador consulta si debe dar curso a las solicitudes de condenados que piden rebaja de condena por servicios especiales. Por Orden de 29 de septiembre de 1873 se le contesta afirmativamente. (3 docs.)

23

1873. El gobernador consulta en qué establecimiento penal debe ser confinado don José Dolores Ros para cumplir el resto de la pena de diez años de presidio a la que fue condenado por homicidio. (4 docs.)

24

1873-74. Por Orden de 15 de marzo de 1874 se aprueba el indulto de la pena de muerte concedido a don Telesforo Fusig y su conmutación por la de diez años de presidio con retención. (6 docs.)

25

1873-76. Se propone para rebaja de condena a don Juan Bernabé Montalvo, Félix Duliebre y Juan Isidro Reyes Mújica por los servicios prestados en el incendio del barrio de la Marina el 19 de julio de 1873. (15 docs.)

26

1874-75. Don José Patiño Castellá solicita que se le permita extinguir en una cárcel de la Península la pena de un año que le impuso en rebeldía la Audiencia de La Habana. (6 docs.)

27

1874-75. Don Fermín Arzazua solicita indulto de la pena que le falta por extinguir y que le fue impuesta en causa criminal por homicidio de don Cesáreo Insola. Por R. O. de 9 de junio de 1875 es atendida la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (14 docs.)

28

1874-75. Don Luis Angel Areizaga solicita indulto de la pena que se le impuso por homicidio. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

29

1874-75. El gobernador propone a don Mauricio Delgado Rivera, condenado por hurto, para que se le rebaje la condena por los distinguidos servicios realizados en el incendio del barrio de la Marina el 19 de julio de 1873. (4 docs.)

30

1874. Don Cirilo de la Concepción Aldey solicita que la cláusula de retención de su pena le sea alzada. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

31

1874-76. Por R. O. de 17 de febrero de 1876 se concede indulto al procesado Juan 1.<sup>o</sup> asiático. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

32

1875. Se anuncia el envío de una instancia del preso Facundo, asiático, solicitando indulto. (3 docs.)

33

1875. Se anuncia el envío de una instancia del confinado Francisco Argniol en la que solicita se le alce la cláusula de retención de su pena. (3 docs.)

34

1875-76. Doña Juana Francisca Soriano solicita indulto para su hijo don Guillermo Estévez Soriano de la pena de tres años que le fue impuesta por desfalco. Por R. O. de 18 de octubre de 1876 es denegada la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

35

1875-76. Doña Francisca Ana del Valle, en nombre del esclavo liberto Víctor, solicita que se alce la cláusula de retención de la pena de diez años a que fue condenado por homicidio. Por R. O. de 7 de julio de 1876 es atendida la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (1 docs.)

36

1875-82. Don Manuel Nagles Luciano, condenado a diez años de presidio, solicita indulto de su pena. Por R. O. de 17 de julio de 1882 se le deniega. (26 docs.)

37

1876-77. Doña Carlota Durán solicita indulto para su esposo, don Manuel Pérez Durán. Por R. O. de 14 de junio de 1877 es denegada la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

38

1876-78. Doña Luisa Manchón solicita indulto para su esposo, don Mariano Iglesias. Por R. O. de 28 de febrero de 1877 es denegada la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (21 docs.)

39

1876-78. Solicitud de indulto de varios confinados en Puerto Rico. (4 docs.)

40

1877-78. El esclavo Modesto solicita se le alce la cláusula de retención de su condena. Por R. O. de 10 de junio de 1878 se le concede. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

41

1877-78. Se deniega la solicitud de doña Juana González de Jordán de que se le perdone a su esposo, don Manuel Jordán, el resto de la pena de dos años a que fue condenado por delito de estafa. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

42

1876-78. Por R. O. de 6 de abril de 1878 se concede al confinado Félix 2.<sup>o</sup> asiático el alzamiento de la cláusula de retención que contenía su condena. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

43

1877-78. Por R. O. de 23 de mayo de 1878 se concede a los confinados Leandro 1.<sup>o</sup> y Nicanor, asiático, el alzamiento de la cláusula de retención que contenía su condena. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

44

1877-78. Por R. O. de 6 de abril de 1878 se concede al confinado Prisco, asiático, el alzamiento de la cláusula de retención que contenía su condena. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

45

1877-78. Por R. O. de 16 de abril de 1878 se concede al confinado Rafael, 2.<sup>o</sup> asiático, el alzamiento de la cláusula de retención que solicitaba. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

46

1877-78. Don Valentín Ortiz solicita se le alce la cláusula de retención que contiene su condena. Por R. O. de 27 de junio de 1878 es atendida su solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

47

1877-78. Doña Josefa Barros solicita indulto para su hijo Juan Melón, condenado a ocho años de prisión por la Audiencia de Puerto Rico. Por R. O. de 6 de abril se le deniega. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

48

1878. El subsecretario del Ministerio de Estado transcribe una comunicación del ministro plenipontuario británico en la Corte interesándose por la petición de indulto de unos chinos que se hallan presos en Puerto Rico. (5 docs.)

#### Legajo 2.070

1 a 20

1869-78. Solicitudes de Reales Auxiliatorias para ejercer la Abogacía en Puerto Rico presentadas por los siguientes señores:

1. 1869-70. Don José de Jesús Font y Font. (5 docs.)
2. 1871. Don José Morera y Ortiz. Concedida por R. O. de 13 de julio de este año. (9 docs.)
3. 1871. Don Santiago Torruella y Echevarría. Concedida por R. O. de 11 de agosto de este mismo año. (5 docs.)
4. 1872. El marqués de la Esperanza en nombre de don José M.<sup>a</sup> Neve y Gutiérrez. (5 docs.)
5. 1872-73. Don Juan González Font. Concedida por R. O. de 25 de marzo de 1873. (5 docs.)
6. 1873. Don Tomás Raya. Denegada. (3 docs.)
7. 1873. Don José Conrado Hernández de Santiago. (6 docs.)
8. 1878-74. Don Salvador Maestre y Mora. (5 docs.)
9. 1874. Don José Demetrio Quiñones. (6 docs.)
10. 1874. Don Juan José de León y Apalategui. (5 docs.)
11. 1874. Don José Benedicto Geigel. (6 docs.)
12. 1874-75. Don Manuel García Salgado. (5 docs.)

13. 1874-76. Don Rafael Romeu Aguayo. (6 docs.)
14. 1875. Don Miguel Sánchez Pesquera. (6 docs.)
15. 1876. Don Tomás Raya y Correa. (7 docs.)
16. 1876. Don Juan Aponte y Rodríguez. (5 docs.)
17. 1877. Don Manuel Elzaburu y Vizcarrondo. Concedida por R. O. de 7 de julio de este año. (5 docs.)
18. 1878. Don Manuel Vías Ochoteco. Concedida por R. O. de 3 de septiembre de dicho año. (7 docs.)
19. 1877-78. Don José García de Paredes. Concedida por R. O. de 6 de mayo de 1878. (8 docs.)
20. 1878. Don Juan Ramón Ramos y Vélez. Concedida por R. O. de 8 de noviembre de este año. (6 docs.)

**21 y 22**

1856-76. Expte. personal de don Antonio Font, escribano público de Trujillo Bajo y sus agregados. (6+20 docs.)

**23**

1862-67. Don Ulpiano Valdés solicita real confirmación en su oficio de escribano público de Hato Grande, en concepto de vitalicio. Concedido por R. O. de 25 de febrero de 1864. (7 docs.)

**24 y 25**

1867-72. Expte. personal de don Pedro Vidal, escribano público de Areíbo. (12+6 docs.)

**26**

1868-69. Incidente suscitado entre la Audiencia y la Intendencia con motivo del cobro de los derechos que corresponden al Estado por la escribanía pública de la capital, servida interinamente. (14 docs.)

**27**

1869. Por R. O. de 22 de julio de este año se concede a don Manuel de Jesús Morel la confirmación del oficio de escribano de Coamo y sus agregados Salinas y Santa Isabel. (5 docs.)

**Legajo 2.071**

**1**

1869. Por R. O. de 15 de octubre de 1869 se concede la real confirmación del oficio de escribano público de Caguas a don Pedro Jiménez Sicardó. (4 docs.)

**2**

1869-84. Expte. personal de don Carlos Bonilla y Cintrón, notario de Mayagüez. (24 docs.)

**3 y 4**

1869-87. Expte. personal de don Manuel M.<sup>a</sup> Arroyo y Baldiris, escribano público de Sabana Grande. (12+5 docs.)

**5**

1870. Se concede a don Justo García y Cos la confirmación del oficio de escribano público de La Aguada y el fiat de notario de Indias. (5 docs.)

6 y 7

1870-71. Es desestimada la solicitud de don Justo García y Cos de que se le conceda la escribanía de La Aguada a pesar de no haber obtenido la oportuna confirmación en el tiempo establecido por las leyes. (3+5 docs.)

8 y 9

1867-79. Expte. personal de don Luis Ramón Muñoz, escribano de Aibonito. (4+15 docs.)

10

1868-80. Expte. personal de don Eusebio de Arce, escribano público de La Moca. (9 docs.)

11

1868-86. Expte. personal de don José Romeu y Gallardo, escribano público de Isabela. (9 docs.)

**Legajo 2.072**

1

1872. Don Santiago Rosendo Palmer solicita real confirmación del oficio de escribano de Coamo y sus agregados Santa Isabel y Salinas, que renunció a su favor don Manuel de Jesús Morel. (5 docs.)

2

1872-73. Por O. de 6 de octubre de 1873 se acepta la renuncia hecha por don Juan Antonio Manzano de un oficio de escribano público de San Juan a favor del Estado. (4 docs.)

3

1873-74. Por O. de 18 de noviembre de 1873 se nombra a don Juan O'Neill escribano público interino de Vieques. En junio de 1874 renuncia a su destino por motivos de salud. (10 docs.)

4

1873-74. Por O. de 7 de febrero de 1874 queda sin efecto la confirmación del oficio de escribano público de Arecibo expedida a favor de don Hostilio Elías y Montaño por haber falseado docs. (11 docs.)

5 a 7

1873-84. Expte. personal de don José Demetrio Quiñones y Ramos, registrador de la propiedad de San Germán. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10+17+13 docs.)

8

1873-74. Es desestimada la solicitud de don Antonio M.<sup>a</sup> de Aldrey e Iribar de que se le permita continuar ejerciendo las funciones de notario de Indias. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

9

1874-76. Sobre la confirmación del oficio de escribano de Yabucoa y Maunabo solicitada por don Santos Torres y Ramos. (12 docs.)

10

1876. Don Joaquín Mayoral y don Carlos Gavarain, notarios de Ponce y Peñuelas, respectivamente, solicitan permuta de sus cargos. Por R. O. de 4 de octubre de 1876 es denegada la solicitud. (5 docs.)

11

1876. Don Pedro M.<sup>a</sup> Martínez Rivas y don Santiago R. Palmer, notarios de Mayagüez, solicitan que cese de llevar protocolo el anotador de hipotecas, ya que sólo tienen derecho ellos dos. Por R. O. de 4 de octubre de 1876 es desestimada su pretensión. (3 docs.)

12

1876. Don Antonio Aldrey e Iribar, escribano de Guerra, solicita que se le permita continuar con las funciones de notario público. (4 docs.)

13

1876-78. Don Ulpiano Valdés y Peña, que fue propietario de un oficio de escribano de Hato Grande, solicita que se le nombre notario de Arecibo o se le declare con derecho a optar por cualquier vacante. Por R. O. de 7 de agosto de 1876 es desestimada la solicitud. (27 docs.)

14

1877-78. Don Pedro José Fajardo solicita que se le declare en condiciones para optar al concurso para la provisión de la notaría de Arroyo, del distrito de Guayama. Por R. O. de 2 de abril de 1878 es denegada la solicitud. (4 docs.)

15

1878. Expte. instruido en la Intendencia General de Hacienda en solicitud de que se ordene a los notarios del territorio que al otorgar contratos de refacción de fincas rústicas exijan a los refaccionistas el justificante de hallarse inscritos con tal carácter en la matrícula correspondiente. Por R. O. de 27 de octubre de 1878 se aprueba la solicitud. (4 docs.)

16

1878-79. Por fallecimiento de don Manuel Solís se declara vacante la notaría de Yauco y se convoca a concurso a los aspirantes. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 1 de agosto de 1878. (8 docs.)

17

1878-79. El gobernador consulta si puede eximirse del pago de fianza a los notarios que desempeñen, interinamente y nombrados por la Audiencia, el oficio de anotadores de hipotecas. Por R. O. de 30 de marzo de 1879 se le contesta afirmativamente. (8 docs.)

18

1879-82. Expte. relativo a la creación de una plaza de escribano para la Escrivanía de Cámara. (7 docs.)

## Legajo 2.073

**1**  
1868-77. Juicio de residencia del gobernador don José M.<sup>a</sup> Marchesi y Oleaga, que ejerció su mandato desde el 18 de noviembre de 1865 hasta el 17 de diciembre de 1867. Contiene:

- 1868, 16 de enero: Propuesta de jueces para el juicio de residencia.
- 1868, 26 de enero: Se nombran como jueces a los señores don José M.<sup>a</sup> Villanueva, don Lorenzo Hernández de Alba y don Juan Nepomuceno Vudabeita.
- 1870, 4 de abril: Copia de la sentencia favorable dictada en el juicio de residencia.  
(13 docs.)

**2**  
1869. Expte. relativo al informe dado por la sección de lo contencioso, del Consejo de Administración de Puerto Rico, sobre la manera de cumplir el Decreto de 7 de febrero de 1869 sobre jurisdicción contencioso-administrativa. Acompañan las *Gacetas de Madrid* de 22 de febrero y 12 de abril de 1869. (9 docs.)

**3**  
1869-70. Expte. relativo al juicio de residencia del gobernador don Julián Juan Pavía y Lacy, que ejerció su mando desde el 17 de noviembre de 1867 hasta el 30 de diciembre de 1868. Contiene:

- 1869, 22 de enero: Propuesta de jueces para tomar el juicio de residencia.
- 1869, 27 de marzo: Se nombra a don Eduardo López Pelegrín, don Eugenio López Bustamante, don Alejandro Peray y Tintorer jueces para la residencia.
- 1870, 11 de febrero: Sentencia favorables dictada en el juicio de residencia.  
(8 docs.)

**4**  
1870-77. Juicio de residencia de don José Laureano Sanz y Posse, que fue gobernador desde el 30 de diciembre de 1868 hasta el 28 de mayo de 1870 y, posteriormente, desde el 2 de febrero de 1874 hasta el 14 de diciembre de 1875. Contiene:

- 1870, 27 de junio: Propuesta de jueces para la residencia.
- 1870, 12 de julio: Se nombra a don Julián Peláez del Pozo, don Juan de Posada Aldaz y don José María Valverde jueces para el juicio de residencia.
- 1877, 30 de junio: Copia de la sentencia favorable dictada en el juicio.  
(15 docs.)

**5**  
1873-74. El gobernador consulta si a partir de la promulgación del artículo 1.<sup>o</sup> de la Constitución de 1869 queda derogado su vicepatronato como delegado del Gobierno. Por otra parte, envía copia de los estatutos de una cofradía establecida en la parroquia de San Francisco, de la capital, bajo la advocación de la Santísima Cruz. (7 docs.)

6 y 7

1873-75. Sobre el juicio de residencia del gobernador don Simón de la Torre. Contiene:

6. 1873. Propuesta de jueces para el juicio de residencia. Por O. de 26 de septiembre de este año se nombra a don Blas Díaz y Men-divil y don Manuel Y. Adriansens.
7. 1875. Se remite copia certificada de la sentencia favorable pronunciada por el Tribunal Supremo en el juicio de residencia. (3+3 docs.)

8

1877-96. Juicio de residencia del gobernador don Segundo de la Portilla. Contiene:

- 1877, 12 de noviembre: Propuesta de jueces para el juicio.
- 1878, 27 de octubre: Se nombra a don Francisco Armengol, don Victoria-no García Paredes y don Eulogio Velarde jueces para la residencia.
- 1879, 5 de marzo: Sentencia favorable dictada por el Tribunal Supremo en el juicio de residencia.
- 1896, 10 de julio: El Tribunal Supremo reclama del ministro de Ultra-mar el acuse de recibo de la copia de la sentencia que le fue enviada. (14 docs.)

9

1878-80. Juicio de residencia del gobernador don Manuel de Laserna y Pinzón, que ejerció su mandato desde el 25 de octubre de 1877 hasta el 26 de abril de 1878. Contiene:

- 1878, 27 de noviembre: Se nombra a don José M.<sup>a</sup> Valdenebro y Olloqui, don Sebastián de Cuba y Fernández y don Eulogio Velarde jueces para la residencia.
- 1880, 30 de agosto: Sentencia favorable dictada en el juicio de residencia. (9 docs.)

10

1866-72. Reclamación hecha por don Joaquín de Rivera, alcalde mayor de Caguas, sobre el abono de sus haberes pasivos. (25 docs.)

11

1869-70. Don Hilarión Pérez Guerra solicita una pensión del Tesoro Pú-blico, ya que le ha sido denegada la que disfrutaba de los fondos municipa-les de Ponce. (3 docs.)

12

1878. Doña Rafaela Gordillo, viuda de don Ricardo Mendoza Roselló, que fue magistrado de la Audiencia, solicita pensión. (7 docs.)

13

1878-85. La Junta de Clases Pasivas habilita a doña Encarnación del Cas-tillo Soriano, huérfana de don Nicolás del Castillo, que fue escribano de Cá-mara de la Audiencia, para que cobre la pensión que hasta entonces cobró su madre doña Encarnación Soriano. (9 docs.)

14

1878-95. Doña Brígida Árnau y Camaño, viuda de don José Cuchi y Espinós, que fue alcalde *mayor de Arecibo*, solicita la pensión de viudedad que le corresponde. Es atendida su solicitud. (12 docs.)

15

1885-93. Por R. O. de 7 de noviembre de 1885 se declara a los huérfanos de don Eduardo López Pelegrín con derecho a la pensión que disfrutaba su madre hasta que contrajo segundas nupcias. En 7 de enero de 1893 se accede a que el pago de la citada pensión se verifique en Madrid a través del Ministerio de Ultramar. (6 docs.)

16

1886-87. Doña Juana Cayuela y Daza, viuda de don Aureliano Medina y Martínez, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Puerto Rico, solicita pensión del Montepío. (7 docs.)

17

1862. R. O. de 5 de julio de 1862 en la que se dictan las normas oportunas para la redacción de exptes. de concesión de títulos de Castilla. (2 docs.)

18 y 19

1866-70. Se proponen para diversas condecoraciones y títulos de Castilla a varios habitantes de la isla. Por R. O. de 26 de agosto de 1868 se dispone que se reduzca en lo posible el número de los aspirantes. Acompaña el árbol genealógico y escudo de armas de don Anastasio Carrillo y Cárdenas y un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 7 de noviembre de 1867. (9+18 docs.)

20

1869. Por Real Decreto de 19 de julio de este año se concede a don José M.<sup>a</sup> Caracena, vecino de San Juan, título de Castilla con la denominación de marqués de Casa-Caracena. (1 doc.)

21

1872. El gobernador propone a don Francisco Juliá para que se le conceda el título de Castilla con denominación de marqués de Juliá. (3 docs.)

22

1872-73. El gobernador propone que se conceda a don Francisco Amell título de Castilla con denominación de conde de Amell. (3 docs.)

23

1872-75. El gobernador propone que se conceda a don José Antonio Annoni título de Castilla con la denominación de marqués de San Nicolás de Hormigueros. (5 docs.)

Legajo 2.074

1

1862-85. Por R. O. de 11 de mayo de 1863 se aprueba el reglamento para la tramitación de los exptes. de construcción y reparación de templos en Puerto Rico. En julio de 1884 el arzobispo de Cuba solicita que dicho reglamento se haga extensivo a la isla de Cuba. Por R. O. de 12 de diciembre de

1884, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, se aprueba la solicitud. Acompaña una hoja de la *Gaceta de Madrid* de 31 de enero de 1885 y el informe del Consejo de Estado. (23 docs.)

**2**  
1863-74. Expte. relativo a la construcción de una iglesia para la parroquia de San Juan Bautista de Barros. Se incluyen tres planos de la iglesia. (1 doc.)

**3**  
1880-82. Propuesta de creación de una parroquia en el barrio de Jayuya, en el término municipal de Utuado. Por R. O. de 3 de marzo de 1882 se aprueba. (7 docs.)

**4**  
1880-82. Expte. relativo a la cantidad que ha de abonar el cabildo por las cargas personales de las prebendas en ausencia del que las disfruta. (4 docs.)

**5**  
1881-82. Propuesta de creación de una parroquia en el barrio de la playa de Ponce. Por R. O. de 24 de junio de 1882 se aprueba. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

**6**  
1882-84. Sobre ascenso a la categoría de término de la parroquia de Yauco. Por R. O. de 13 de noviembre de 1884 se aprueba el ascenso. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

**7**  
1883. El ayuntamiento de Humacao solicita que su parroquia sea elevada a la categoría de término. Concedido. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

**8**  
1883-84. Expte. sobre erección en parroquia de la iglesia del pueblo de Lajas. Por R. O. de 11 de julio de 1884 es aprobado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

**9**  
1883-84. Instancia de varios vecinos de Caguas en la que solicitan se conceda a su parroquia la categoría de término. Por R. O. de 28 de mayo de 1884 se atiende la solicitud. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

**10**  
1883-84. El obispo de Puerto Rico don Juan Antonio Puig y Montserrat solicita que se incluya en los presupuestos la cantidad consignada por la Real Cédula de 1858 para la construcción y reparación de iglesias. (6 docs.)

**11**  
1884. El obispo de Puerto Rico don Juan Antonio Puig y Montserrat solicita que se incluyan en presupuesto las asignaciones de los sacristanes sacerdotales de las parroquias de ingreso. Aprobado por R. O. de 12 de diciembre de 1884. (4 docs.)

12

1885-86. Sobre el establecimiento en la ciudad de San Germán de una casa de misión y enseñanza de la Orden de San Francisco. Se aprueba por R. O. de 5 de mayo de 1886. Acompaña el informe del Consejo de Estado y los *Estatutos Generales de la Orden de San Francisco* (Madrid, 1621). (25 docs.)

13

1885-87. Sobre la creación de una parroquia en el barrio de Las Floridas, en la jurisdicción del pueblo de Barceloneta. Concedido. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

14

1886-90. Por R. O. de 2 de marzo de 1887 se eleva a la categoría de ascenso la parroquia de Bayamón. Posteriormente, el cura párroco de Bayamón solicita que se abone la diferencia de haberes entre los párrocos de entrada y ascenso. Acompaña informe del Consejo de Estado. (14 docs.)

15

1887. El Ayuntamiento de Coamo solicita que su parroquia sea elevada a la categoría de ascenso. Concedido. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

16

1887. Sobre elevación a la categoría de ascenso de la parroquia de Cayey. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

#### Legajo 2.075

1

1871-80. Expte. promovido por el Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico en solicitud de que se hagan extensivas a la isla las RR. OO. de 23 de marzo de 1851 y 9 de mayo de 1862 sobre bastanteo de poderes. Por R. O. de 12 de julio de 1880 se aprueba la solicitud. Acompaña un ejemplar del *Reglamento del Montepecio del Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico* (Puerto Rico, 1872). (9 docs.)

2

1872-81. Sobre la reclamación de los bienes dejados por el súbdito francés R. Pedro Laffargue de los que se ha hecho cargo el juzgado de Guayama. (17 docs.)

3 y 4

1872-86. El presidente de la Audiencia y el gobernador remiten las listas impresas de abogados del Ilustre Colegio de Puerto Rico, para los siguientes años:

- 1872. 14 ejemplares.
- 1873. 10 ejemplares.
- 1874. 6 ejemplares.
- 1875. 6 ejemplares.
- 1883. 2 ejemplares.
- 1883. 2 ejemplares.

1884. 2 ejemplares.  
 1885. 5 ejemplares.  
 1886. 6 ejemplares.  
 (21 + 33 docs.)

5

1874-82. Sobre creación de una caja de depósitos en Puerto Rico para poder cumplir el artículo 1.272 de la ley de enjuiciamiento civil sobre administración de bienes menores. (11 docs.)

6

1878. Se anuncia al fiscal de la Audiencia de Puerto Rico el envío de la instancia de don Domingo Correa de Silva en la que solicita que se adopten varias disposiciones para la resolución de los incidentes relativos a los bienes y legítima materna de las menores doña Josefa, doña Amalia y doña Carlota Correa Soler. (2 docs.)

7

1879-80. Se remite la memoria de la visita realizada por el magistrado don Sebastián de Cuba a las distintas dependencias de la Audiencia, según lo dispuesto por la Real Cédula de 30 de enero de 1885. En ella se hace constar el perjuicio que ocasiona a la Administración de Justicia la falta de personal. (2 docs.)

8

1880. Recordatorio del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de la Audiencia de la Corte al de Humacao sobre pago de alimentos a la hija natural de don José Leandro Aponte y doña Angela de Castro. (2 docs.)

9

1881. Se remite la memoria relativa a la visita practicada por don Enrique Copeiro a las dependencias de la Audiencia. (4 docs.)

10

1881. El fiscal de la Audiencia solicita que se den normas para el nombramiento de teniente fiscal, abogados y promotores fiscales, y que el máximo de licencia pueda elevarse a sesenta días. 2 docs. (

11

1881. Se remite la exposición del fiscal de la Audiencia sobre la conveniencia de que se haga extensivo a la isla el R. D. de 9 de noviembre de 1860 relativo a la organización del Ministerio público en la Península. (2 docs.)

12

1881-82. Reclamación del cónsul francés sobre los procedimientos seguidos en el juzgado de Ponce en la testamentaría del súbdito francés M. Carlos Paterne. (14 docs.)

13

1881-82. Sobre la reclamación hecha por el ministro plenipotenciario de Alemania en nombre de don Julio Schroeder sobre ciertos procedimientos seguidos en el juzgado de Arecibo por el embargo de los plantíos de Caños y Cambalache. (11 docs.)

14

1881-82. El presidente de la Audiencia envía la *Lista de abogados del Ilustre Colegio de la isla*, Puerto Rico, 1882. (6 docs.)

15

1882. El presidente de la Audiencia envía copia certificada del acta de apertura de aquel Tribunal y un cuadro demostrativo de los trabajos terminados desde 1 de diciembre de 1880 a 10 de diciembre de 1881. (2 docs.)

16

El presidente de la Audiencia expone al Tribunal Supremo las dificultades que ofrece la remisión de las listas de causas correspondientes al segundo semestre, que ha de verificarse en el mes de marzo, y solicita se amplie el plazo al mes de abril. (4 docs.)

17

1882. El fiscal de la Audiencia da cuenta del estado de causas y negocios resueltos en aquella fiscalía durante 1881. (2 docs.)

18

1882. El presidente de la Audiencia da cuenta al ministro de Ultramar del acuerdo tomado por la Sala de Gobierno para autorizar al juez de 1.<sup>a</sup> instancia del partido de Ponce a recibir las solicitudes de los aspirantes a la Escribanía de Actuaciones de Juana Díaz. (3 docs.)

19

1882. Se remite la memoria de la visita de inspección practicada por el magistrado don Miguel de Comesaña a las dependencias de la Audiencia. (3 docs.)

20

1882-83. Con motivo de una nota del encargado de negocios de China en la Corte, el Ministerio de Estado pide al de Ultramar información sobre la situación de los confinados asiáticos en Puerto Rico. (8 docs.)

21

1882-87. Don Modesto Disdier solicita en varias instancias que se actúe y resuelva en los tribunales ordinarios de Puerto Rico la testamentaria de su padre, don Jacinto Disdier. (25 docs.)

22

1883. El presidente de la Audiencia remite copia de los trabajos terminados y del acta de apertura de aquel Tribunal. (2 docs.)

23

1883. Se remite el acuerdo del Tribunal pleno de la Audiencia por el que se comisiona al presidente del mismo para girar la visita a los juzgados de Ponce y Catedral. (2 docs.)

24

1884. Discurso leído en la Audiencia por su presidente, don Venancio Zorrilla y Arredondo con motivo de la apertura anual de aquel Tribunal (Puerto Rico, 1884). (7 docs.)

25

1884. El fiscal de la Audiencia remite estado de los trabajos realizados por aquella fiscalía durante el año 1883. (2 docs.)

26

1886-87. Por R. O. de 8 de diciembre de 1886 se pide información acerca de las plazas de procurador que existen en el juzgado de Aguadilla. El presidente de la Audiencia contesta que existen dos procuradores en el citado juzgado y que, dada la escasez de los negocios civiles, no cree necesario aumentar el número. (4 docs.)

### Legajo 2.076

1 a 3

1841-86. Expte. personal de don José M.<sup>a</sup> Valdenebro y Olloqui, presidente de la Audiencia de Puerto Rico. (52+46+43 docs.)

4

1850-68. Expte. personal de don Juan Bautista Baldiris, procurador de Mayagüez. (12 docs.)

5 a 7

1851-84. Expte. personal de don Evaristo del Valle, magistrado de las Audiencias de Manila y Puerto Rico. (28+18+21 docs.)

8

1854-83. Expte. personal de don Vicente Fortuño y Gregorio, promotor fiscal del distrito de la Catedral. (39 docs.)

9

1860-82. Expte. personal de don Fernando Méndez San Julián, fiscal de la Audiencia. Acompaña un recorte del periódico *La Nación* de 17 de septiembre de 1882 y un suelto del periódico *El Agente* de 23 de septiembre de 1882. (21 docs.)

10

1867-83. Don Juan Emilio Turull, en instancia documentada, solicita la procura vacante en San Juan. Acompaña el dictamen fiscal en el que se expresa que por acuerdo de 8 de diciembre de 1873 se decidió no cubrir la citada vacante, ya que el servicio quedaba atendido con las procuras existentes. (10 docs.)

11

1876-83. Expte. personal de don Tomás Sancho y Cañas, abogado fiscal de la Audiencia. (16 docs.)

12

1879. La Audiencia comunica haber nombrado a don Salvador Prats escribano interino de actuaciones del pueblo de Peñuelas. (2 docs.)

13

1879-82. Expte. personal de don Félix Rufo Echevarría, promotor fiscal de Humacao. (14 docs.)

14

1880. Por R. O. de 6 de marzo de 1880 queda sin efecto el nombramiento de don Antonio Caballero para la prontoría fiscal del juzgado de San Germán. (3 docs.)

15

1880-83. Don Julián M.<sup>a</sup> Olaguibel es nombrado para la escribanía de actuaciones de Utuado. Posteriormente es nombrado para la de Lares. (6 docs.)

16

1880-83. Se comunica al ministro de Ultramar que don Manuel Osuna ha renunciado a favor de don Luis Duprey y Gayá la procura que desempeñaba en la Audiencia y juzgados de la capital. Posteriormente el señor Duprey renuncia a favor de don Juan Andino. (7 docs.)

17

1880-83. Expte. personal de don Alejandro Luis de Sabando, promotor fiscal de Humacao. (15 docs.)

18

1880-86. Por acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia se nombra, en 15 de octubre de 1880, a don Justo Nieves escribano interino de actuaciones del juzgado de San Francisco. En abril de 1886 se comunica haber concedido dos meses de licencia al señor Nieves. (5 docs.)

19

1881. Don Carmelo Martínez y Rivas es nombrado escribano interino de actuaciones de Ponce. (3 docs.)

20

1881-82. Expte. personal de don Heraclio Tirado y Tizol, procurador de número del juzgado de Ponce. (11 docs.)

21

1881-82. Don Federico Navarro y Losa, nombrado promotor fiscal de Guayama por R. O. de 6 de diciembre de 1881, al no presentarse a tomar posesión en el plazo previsto pierde el nombramiento por R. O. de 5 de julio de 1882. (8 docs.)

22

1881-91. Expte. personal de don José Chacón y Cárdenas, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce. (18 docs.)

23

1882. El presidente de la Audiencia comunica al ministro de Ultramar que la Sala de Gobierno de aquel Tribunal ha nombrado escribano de actuaciones de Juana Díaz en el partido judicial de Ponce a don Ramón Rodríguez y González. (3 docs.)

24

1882. El ministro de la Guerra comunica al de Ultramar el deseo de don Pedro Toribio García de ser relevado del cargo de suplente de juez municipal de Guayama. (2 docs.)

25

1882-84. Expte. personal de don Eugenio Moncalián y Yeras, promotor fiscal del distrito de la Catedral. (12 docs.)

26

1883. Se nombra a don José F. Gandía, escribano interino de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo, vacante por renuncia de don Gervasio Puente Acosta. (3 docs.)

27

1883-84. Sobre la provisión de la plaza de procurador de la Audiencia, vacante por fallecimiento de don Julián Baldorioty. Por R. O. de 2 de abril de 1884 se nombra provisionalmente a don José C. Schroeder. (8 docs.)

28

1884-85. Don Antonio Ruiz González solicita la plaza de ejecutor de Justicia de la Audiencia de Puerto Rico. (7 docs.)

29

1885-86. El presidente de la Audiencia comunica el acuerdo de la Sala de Gobierno por el que se nombró a don Enrique Colón y Ferrer escribano interino de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce. (3 docs.)

1886. La Audiencia comunica haber nombrado a don Oswaldo Alfonso Bausá escribano interino del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo. (3 docs.)

#### Legajo 2.077

1

1878. Exhorto que remite al cónsul de España en Glasgow el juez de 1.<sup>a</sup> instancia del juzgado de la Catedral sobre el juicio ordinario que sigue don Roberto Graham, vecino de Ponce, contra la Compañía Telegráfica de Las Antillas y Panamá. (6 docs.)

2

1878. Exhorto del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de la Inclusa (Madrid) al presidente de la Audiencia de Puerto Rico sobre el juicio ordinario de resarcimiento de perjuicios promovido por doña María Catalina Suárez Ruiz contra el magistrado de la Audiencia de Puerto Rico don Sebastián de Cubas y Fernández. (5 docs.)

3

1878. Exhorto del juzgado del distrito de la Catedral a las autoridades de Bayona (Francia) sobre la causa seguida contra don Olegario Gutiérrez Castilla por malversación de fondos. (6 docs.)

4

1878. Exhorto del juez de San Germán a las autoridades competentes de París y Ossien (Departamento de los Altos Pirineos) sobre la causa seguida en aquel juzgado contra M. Rivière y otros (5 docs.)

5

1878-79. Exhortos enviados por el juzgado de Ponce a las autoridades judiciales de París, Champagne, Londres, Liverpool, Manchester y Birmingham sobre el juicio de quiebra de don Eduardo A. Calderón. (18 docs.)

6

1878. Exhortos de los juzgados de Humacao y Fajardo a las autoridades judiciales de varias ciudades de Estados Unidos para la citación de acreedores en el juicio de quiebra de los "Sres. H. Ritter y Cía." (8 docs.)

7

1878-79. Exhorto del juzgado de Arecibo a la autoridad judicial de Bremen (Alemania) sobre la demanda presentada por los "Sres. C. F. Storer y Cía." contra don Edmundo Pavenstedt sobre nulidad de un contrato. (4 docs.)

8

1878-80. Exhortos del juzgado de San Francisco de la capital a las autoridades de Londres, París y Nueva York sobre la citación de acreedores para el juicio de espera promovido por la "Sociedad Skerrett Hermanos y Cía." (13 docs.)

9

1879. Exhorto que el juzgado de Mayagüez envía a las autoridades judiciales de Londres y París sobre la causa instruida con motivo del incendio del barrio de la Marina. (4 docs.)

10

1879. Exhorto del juzgado de Mayagüez dirigido a las autoridades competentes de Londres sobre la causa seguida contra don Tomás Jeninker y otros por falsificación y estafa. (3 docs.)

11

1879. Exhortos del juzgado de Aguadilla enviados a las autoridades de París, Bastia y Bremen sobre concurso voluntario de acreedores promovido por don Emilio Vadi. (8 docs.)

12

1879. Se anuncia el envío de un exhorto dirigido por el juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Guayama al juez decano de Barcelona sobre diligencias promovidas por don Dámaso Ortiz. (2 docs.)

13

1879. Exhorto que el juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Hospital de la Corte envía a la autoridad judicial de Puerto Rico sobre los autos promovidos por don Abdón Gregori para que se lleve a efecto el acto conciliatorio celebrado entre don Daniel Goncer y don José Martínez y López. (3 docs.)

14

1880-81. Exhorto que envía el juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayaguez a la autoridad judicial de París sobre la causa seguida contra don Ramón Demetrio y don Ramón Arístides Cámara por homicidio frustrado. (5 docs.)

15

1881. El Ministerio de Ultramar anuncia el envío al gobernador de Puerto Rico de un exhorto cumplimentado por la autoridad judicial de Rotterdam, adonde había sido enviado por el juez del distrito de la Catedral de San Juan. (2 docs.)

16

1881. El juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Hospital de Madrid comunica al señor ministro de Ultramar que ha recibido un exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce y que para darle curso necesita saber el domicilio de don Antero Tarazona en la Corte. (3docs.)

17

1881-82. Exhorto enviado por el Tribunal Real de Stobzeman, en Prusia, a las autoridades judiciales de Cabo Rojo para que le sea entregado un documento bajo recibo a doña Elisa Casado y otro a doña Mariana Casado. (9 docs.)

18

1881-82. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del partido de Humacao dirigido al ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, en el que se solicita la extradición de don Eulogio Rodríguez, procesado por rapto y otros delitos. El ministro plenipotenciario de S. M. en Estocolmo contesta que no se puede conceder la extradición, ya que el señor Rodríguez ha adquirido los derechos de ciudadanía danesa. (5 docs.)

19

1881-85. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce a varias autoridades judiciales francesas sobre el juicio seguido en la Audiencia de Puerto Rico contra don Clemente Fleurian y don Fernando Labastide, por estafa. (20 docs.)

20

1882-83. Exhorto que el juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Ponce envía a la autoridad competente de Hamburgo sobre la citación de don Jorge Henry Blown, demandado por doña Bárbara Salomón. (5 docs.)

21

1882-83. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo dirigidos a las autoridades judiciales de Santander, Bilbao, Hamburgo, Bremen, San Juan de Terranova y Belfast sobre la quiebra de "Ulanga y Cía." (24 docs.)

22

1883. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de la Catedral a la autoridad judicial de Liverpool sobre la causa que se instruye contra don Cecilio Rodríguez. (5 docs.)

23

1883. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo a la autoridad competente de Siarat, en Brasil, en el que se solicita la fe de bautismo de Sofía Costa y otros. (4 docs.)

24

1883-85. El Ministerio de Estado anuncia el envío de una comisión rogatoria del juez de Lisboa dirigida a la autoridad judicial de Cabo Rojo relativa a doña Julia Antonio Samage de la Torre para que el Ministerio de Ultramar le dé el curso correspondiente. (7 docs.)

25

1884. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo dirigidos a las autoridades judiciales de Madrid, Santander, Hamburgo, Irlanda, Bremen, Boston

y Londres sobre el concurso de acreedores de la sociedad "C. F. Storer y Cía." (26 docs.)

26

1884. Exhorto del juez del distrito de la Inclusa, de Madrid, dirigido al decano de los de San Juan sobre ciertas diligencias referentes a la causa seguida contra don Juan Lledó Asensio. (3 docs.)

27

1884-85. Exhortos del juez de Humacao dirigidos a las autoridades de Madrid y Londres sobre los autos seguidos por don Nicolás Bennasar contra doña Carmen Guzmán de Saldaña. (7 docs.)

28

1884-85. Exhortos del juez de Mayagüez dirigidos a las autoridades de París, Hamburgo, Ginebra, Pforzheim (Alemania) y Locle (Suiza) en los que se cita para el 27 de octubre de 1884 a varios interesados en la quiebra de los señores "F. Gómez y Cía.". (23 docs.)

29

1884-85. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Humacao dirigido al juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Planas sobre los autos de intestato del presbítero don Vicente Llovet. (7 docs.)

30

1884-86. Exhortos del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez dirigidos a las autoridades de Lyon, Marsella, El Havre, Hamburgo, Londres y París sobre los autos de quiebra de los señores "Gorhan Hubbard y Cía.". (33 docs.)

31

1885. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce dirigido a las autoridades judiciales de París sobre la quiebra de la razón social "Mercado Labastide y Forestier". (3 docs.)

32

1885. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Humacao dirigido a la autoridad judicial de Nápoles sobre el abintestado de don Jacinto Nardi. (5 docs.)

33

1885. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Humacao dirigido al juzgado de Sisante (Cuenca) sobre las autos de concurso voluntario promovido por don José Avalo Sánchez, vecino de Fajardo. (4 docs.)

34

1885-86. Exhorto del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Catedral dirigido al de Calatayud sobre las diligencias del abintestato de doña Joaquina Galindo. (4 docs.)

35

1886. Exhorto del juez comisario nombrado por el juzgado de Aguadilla dirigidos a las autoridades de Barcelona, Madrid, París, Londres, Berlín y La Habana sobre la quiebra de "Amell-Julíá y Cía.". (11 docs.)

36

1886. Exhorto del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez dirigido a la autoridad judicial de Londres referente a las pruebas promovidas por don Do-

mingo Raffucci en el incidente que sobre fianza de arraigo propuso en la demanda que le siguen los señores "Mantove, Alliot Fryes y Cía." sobre cobro de pesos. (6 docs.)

37

1886-87. Exhortos del juzgado de San Germán dirigidos a las autoridades de Anduce, Nimes, París, Mataró y Barcelona sobre los autos de mayor cuantía seguidos a nombre de don José Gallart contra don Clemente Fleurian y don Fernando Labastide en tercería de dominio sobre la hacienda "Serrano". (15 docs.)

38

1886-87. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Humacao al decano de los de Valladolid referente a los autos de abintestato de don Alejandro Fernández Laza. (4 docs.)

39

1886-87. Se anuncia el envío de un exhorto del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez a las autoridades judiciales de París, Londres y Glasgow referente a los autos de quiebra de la Sociedad "Hijos de Lloreda". (9 docs.)

40

1886-87. Exhortos del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco dirigidos a las autoridades de París, Marsella, El Havre, Hamburgo, Bremen, Londres y Génova osbre los autos promovidos por don Ramón González Pérez contra los síndicos de la quiebra de "Sobrinos de Pí" sobre indemnización de perjuicios. (37 docs.)

41

1887. Sobre la comisión rogatoria dirigida por el juez de Guayama el decano de los jueces de Santander sobre la causa seguida contra don Juan Gisbert y otros por lesiones y atentado contra un agente de la autoridad. (4 docs.)

42

1887. Sobre el exhorto dirigido por el juez de Guayama al decano de los jueces de Cádiz sobre la causa seguida contra don Angel Corres Vélez y otros. (6 docs.)

43

1887. Exhorto del juzgado de Guayama sobre la causa seguida contra don Pedro Díaz Rosario y don Antonio Echarri por lesiones. (2 docs.)

44

1887. Sobre el exhorto enviado por las autoridades de Offenburg a las de Ponce para el examen y requerimiento de don Rodulfo Voss. (4 docs.)

45

1887. Se anuncia el envío de un exhorto del juzgado de San Francisco, de la capital, dirigido a las autoridades de Sheffield sobre la suspensión de pagos de la Sociedad "Wolff y Cía.". (4 docs.)

## Legajo 2.078

**1** 1872-82. Expte. promovido por don Narciso Pérez Guerra en solicitud de indulto de la pena de inhabilitación. Por R. O. de 24 de junio de 1882 se le deniega. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

**2 a 4**

1875-83. Expte. instruido a instancias del comandante del presidio provincial de San Juan para que se les alce la cláusula de retención a 47 presos. Acompaña informe del Consejo de Estado. (16+14+15 docs.)

**5**

1876-86. Expte. de indulto de don Manuel Morales Medina, condenado a diez años de presidio por robo. En 5 de abril de 1886 se remite su partida de defunción. (15 docs.)

**6**

1878-79. Por R. O. de 25 de abril de 1879 se concede al preso Venancio 2.<sup>o</sup> asiático el alzamiento de la pena de retención de su condena. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

**7 a 10**

1878-80. Causa criminal seguida en el juzgado de la Catedral contra don Francisco Valderrama y don Francisco Rubio y Gallego por malversación de fondos públicos. Contiene:

- 7 Solicitud de indulto del señor Valderrama. Concedido por R. O. de 17 de diciembre de 1880. Acompaña informe del Consejo de Estado.
- 8 Solicitud de indulto del señor Rubio. Concedido por R. O. de 27 de julio de 1880. Acompaña informe del Consejo de Estado.
- 9 y 10. Testimonios y sentencia del juicio.  
(13+26+1+3 docs.)

## Legajo 2.079

**1**

1879-81. Don Manuel Rey y Rey, cabo 1.<sup>o</sup>, solicita el alzamiento de la cláusula de retención de la condena a que fue sentenciado por un Consejo de Guerra. (5 docs.)

**2**

1880-81. Solicitud del asiático Tiburcio, confinado en el presidio provincial de Puerto Rico, de que se le alce la cláusula de retención de su condena. Por R. O. de 6 de noviembre de 1881 es atendida la solicitud. (5 docs.)

**3**

1880-81. Solicitud de alzamiento de la cláusula de retención de su condena hecha por el asiático Gonzalo o Jacobo. Por R. O. de 6 de noviembre de 1881 es atendida la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

4

1880-81. El gobernador anuncia el envío de las instancias de los condenados Valentín Sancho Serrano y José Rodríguez Fernández en solicitud de rebaja de condena, y las de Damián 2.<sup>o</sup> asiático y Gervasio 2.<sup>o</sup> asiático en solicitud de alzamiento de la cláusula de retención. (6 docs.)

5

1880-83. El gobernador envía el expte. instruido con motivo de la solicitud de Asunción González Rivera de que se le alce la cláusula de retención de la pena de diez años a la que fue condenada por homicidio. Por R. O. de 26 de febrero de 1883 es atendida la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

6

1881. Instancia de don José Ochotorena en la que solicita el indulto de la pena que le impuso el juzgado de San Juan como introductor de moneda falsa. (2 docs.)

7

1881-82. Don Saturnino González Requera, condenado a dos años y un día de destierro por injurias a don Carlos Peñaranda a través del periódico *Don Cándido*, solicita indulto. Por R. O. de 14 de mayo de 1882 se le concede. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

8

1881-82. Román 1.<sup>o</sup> asiático, condenado a la pena de diez años, con retención por homicidio, solicita el alzamiento de la citada cláusula de retención. Por R. O. de 17 de julio de 1882 es denegada la solicitud. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

9 y 10

1881-84. El gobernador remite las hojas histórico-penales de varios condenados a 10 años, con retención, que solicitan indulto. Son indultados por RR. OO. de 27 de enero de 1882, 9 de mayo de 1883 y 14 de mayo de 1884. Acompaña informe del Consejo de Estado. (24+18 docs.)

11

1882. Solicitud de indulto del reo Tomás Verdejo, condenado a la pena capital por asesinato. Por R. O. de 16 de noviembre de 1882 es denegada. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

12

1882. Se anuncia el envío de la instancia del condenado Dionisio Areopagita Correa en solicitud de indulto del resto de su condena. (2 docs.)

13

1882-83. Expte. de indulto de varios condenados a diez años, con retención, instruido según lo dispuesto por la R. O. de 24 de junio de 1882. (8 docs.)

14

1882-83. Don Francisco de Asís Pacheco y Montoro, en nombre de don Octavio Arenas y Lucca, solicita el indulto del resto de la pena de dos años y once meses que le fue impuesta por atentado a la autoridad. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

15

1882-83. El gobernador remite la hoja histórico-penal del confinado Désiderio, asiático, condenado por la Audiencia de La Habana a diez años de presidio, con retención, por homicidio y que lleva ya extinguidos más de doce años sin ninguna nota desfavorable. (7 docs.)

**Legajo 2.080**

1

1882-85. Don Arturo Biaggi Sánchez y don Federico Graxirena, condenados a ocho años y un día por malversación de fondos, solicitan el indulto de su pena. Por RR. OO. de 9 de octubre de 1883 y 18 de diciembre de 1884 se les deniega. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (27 docs.)

2

1883. El Ministerio de Estado remite al de Ultramar copia de la comunicación del ministro plenipotenciario de Venezuela en Madrid en la que solicita el indulto de don Antonio Prida, director del periódico *La Nación* de Mayagüez, que fue condenado por un artículo titulado *Antes que todo está la Patria*, en el que se injuriaba a la República de Venezuela. Por Real Decreto de 26 de julio de 1883 se le concede el indulto. (6 docs.)

3

1883. Expte. de indulto de don Eduardo Viñas, condenado a la pena de muerte por el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de San Francisco por el delito de asesinato. Por Real Decreto de 15 de junio de 1883 se le commuta por la pena inmediata. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

4

1883-84. Expte. promovido por el Consejo Penitenciario, que propone el alzamiento de la cláusula de retención que pesa sobre la condena de 77 condenados en Puerto Rico. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

5

1883-84. Expte. de indulto de don Leonardo Igaravides Maldonado, condenado a dos años, cuatro meses y un día por delito de estafa. Por R. O. de 3 de marzo de 1884 es denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (23 docs.)

6

1883-84. El gobernador remite las hojas histórico-penales de los condenados Esteban 2.<sup>o</sup> y Epifanio, asiáticos, para que se les alcance la cláusula de retención. Concedido por R. O. de 14 de mayo de 1884. (3 docs.)

7

1883-84. El gobernador remite las hojas histórico-penales de varios condenados que se hallan en condiciones de que se les alcance la cláusula de retención. Por R. O. de 13 de febrero de 1884 se aprueba. (12 docs.)

8

1883-86. Don Ramón Demetrio Cámara, condenado a seis años y un día por homicidio frustado, solicita indulto del resto de la pena que le queda

por cumplir. Concedido por R. O. de 16 de octubre de 1886. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

9

1884. El gobernador remite las hojas histórico-penales de seis condenados en soliciutd de que se les alce la cláusula de retención. Por R. O. de 6 de agosto de 1884 se aprueba. (12 docs.)

10

1884. El gobernador remite las hojas histórico-penales de siete confinados que se encuentran en condiciones de obtener el alzamiento de la cláusula de retención de su condena. Concedido por R. O. de 13 de agosto de 1884. (12 docs.)

11

1884. El gobernador propone para el alzamiento de la cláusula de retención a los confinados Vicente y Dámaso, asiáticos. Concedido por R. O. de 7 de mayo de 1884. (7 docs.)

12

1884. Doña Ana Padilla y Mercado solicita indulto para su hermano don José Padilla, condenado a seis años y un día. (3 docs.)

13

1884. Se remiten las hojas histórico-penales de los confinados Acurro, asiático; Patricio, asiático, y Valentín 2.<sup>º</sup>, asiático, en solicitud de alzamiento de la cláusula de retención que contiene su condena. Concedido por R. O. de 3 de junio de este año. (7 docs.)

14

1884. Se remiten las hojas histórico-penales de los confinados Román 1.<sup>º</sup>, asiático, y Alejandro 3.<sup>º</sup>, asiático, en solicitud de alzamiento de la cláusula de retención. Por R. O. de 12 de mayo de 1884 se les concede. (6 docs.)

15

1884. El gobernador remite las hojas histórico-penales de 39 confinados que se encuentran en condiciones de obtener el alzamiento de la cláusula de retención de su condena, según los dispuesto en la R. O. de 24 de junio de 1882. Por R. O. de 14 de mayo de 1884 se aprueba. (44 docs.)

16

1884. Es desestimada la solicitud de indulto de don Restituto García Santos. (2 docs.)

17

1884-85. Por R. O. de 20 de diciembre de 1884 se concede a don Esteban Pallesllá Castell indulto de la pena de cadena perpetua a la que fue condenado. (2 docs.)

18

1884-85. Se concede a don José Sellarés Marqués indulto de la pena de ocho años de presidio a la que fue condenado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. (2 docs.)

19

1884-85. Se remite relación de seis confinados que han cumplido ya su condena para que se les alce la cláusula de retención. (4 docs.)

20

1884-85. Solicitud de rebaja de condena de don Ventura Andaluz Monge, condenado a ocho años. Acompaña copia del informe del fiscal. En suspenso. (9 docs.)

21

1884-85. Se remite la relación de confinados que fueron sentenciados por los Tribunales de Guerra y Marina a diez años, con retención, para que se les alce la citada cláusula. Concedido por R. O. de 8 de junio de 1885. (9 docs.)

22

1884-85. Se remite la relación de condenados que llevan extinguidos doce años de pena para que se les alce la cláusula de retención, según los dispuestos por R. O. de 24 de junio de 1882. Por R. O. de 6 de enero de 1885 se aprueba. (6 docs.)

23

1884-85. Se remite la relación de cuatro confinados que ya han cumplido sus condenas con buena conducta y que puede alzárseles la cláusula de retención. Por R. O. de 12 de febrero de 1885 se aprueba. (6 docs.)

24

1885. Se remite relación de varios confinados en solicitud de alzamiento de la cláusula de retención. Por R. O. de 6 de junio se les concede. (4 docs.)

25

1885. Expte. de indulto de don Alejandro Salicrup, condenado a cuatro meses y un día por un artículo aparecido en el periódico *La Enciclopedia* del cual es director. Se le concede por R. O. de 12 de julio de este año. (13 docs.)

26

1885. Se remite relación de cuatro confinados asiáticos en solicitud de alzamiento de la cláusula de retención. Por R. O. de 6 de junio de 1885 se les concede. (24 docs.)

27

1885. Se remite la hoja histórico-penal del confinado Marcial 4.<sup>º</sup>, asiático, en solicitud de alzamiento de la cláusula de retención de su condena. Se aprueba en 17 de junio de 1885. (4 docs.)

28

1885. El gobernador remite relación de siete confinados asiáticos: Ceferino, Ramón 3.<sup>º</sup>, Sebastián, Antonio 4.<sup>º</sup>, Antonio 5.<sup>º</sup>, Leoncio 2.<sup>º</sup> y Ramón 4.<sup>º</sup>, para el alzamiento de la cláusula de retención. Por R. O. de 14 de octubre de este año se les concede. (4 docs.)

29

1885. El gobernador remite la hoja histórico-penal del confinado Ildefonso, asiático, para que se le alce la cláusula de retención. Concedido por R. O. de 6 de junio de este año. (4 docs.)

## Legajo 2.081

- 1 1885. Se concede a don José 2.<sup>o</sup>, criollo, el alzamiento de la cláusula de retención que contiene su condena. (2 docs.)
- 2 1885-86. Se remite la instancia de don Juan Navas en solicitud de indulto del resto de la pena que le queda por extinguir. Por R. O. de 16 de octubre de 1886 se deniega. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)
- 3 1885-86. El gobernador remite la relación de los confinados Sancho, asiático, Sornelio 3.<sup>o</sup>, asiático, y Andrés, criollo, para que se les alce la cláusula de retención. Por R. O. de 5 de enero de 1886 se les concede. (4 docs.)
- 4 1885-86. Se remiten las hojas histórico-penales de tres confinados para que se les alce la cláusula de retención de su condena. Concedido por R. O. de 8 de marzo de 1886. (4 docs.)
- 5 1885-86. Don Salvador González Gil, condenado a dos años, once meses y once días, solicita indulto del resto de la pena que le queda por cumplir. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)
- 6 1885-86. Se remiten las hojas histórico-penales de seis confinados asiáticos para que se les alce la cláusula de retención de su condena. Concedido por R. O. de 8 de marzo de 1886. (6 docs.)
- 7 1885-86. Doña Eleuteria Larraury solicita para su esposo don José Abdón Díaz el indulto del resto de la pena de diez años que le fue impuesta por el delito de homicidio. Por R. O. de 16 de octubre de 1886 se le deniega. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)
- 8 1885-87. Expte. de indulto de don Lorenzo Ulises Ortiz, condenado por los delitos de amenaza y de disparo de arma de fuego. Por R. O. de 5 de octubre de 1887 se le concede el indulto de acuerdo con lo informado por la sección de Ultramar del Consejo de Estado. (21 docs.)
- 9 1885-87. Don José Padilla y Mercado, condenado a la pena de seis años, dos meses y ventiún día por allanamiento de morada y atentado contra un agente de la autoridad, solicita indulto. Concedido por R. O. de 7 de agosto de 1887. Acompaña informe del Consejo de Estado. (16 docs.)
- 10 1886. Expte. de indulto de don Pedro Rosa Medina, condenado a muerte por atentado a un agente de la autoridad y asesinato. Por R. O. de 20 de julio de 1886 se le conmuta la pena de muerte por la de cadena perpetua. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

11

1886. Expte. de indulto de don Quintín Aponte, condenado por homicidio a diez años de cárcel. Por R. O. de 16 de octubre de 1886 se le deniega. (12 docs.)

12

1886. El gobernador remite la hoja histórico-penal del confinado Federico 1.º, asiático, en solicitud de alzamiento de la cláusula de retención. Concedido por R. O. de 22 de septiembre de dicho año. (6 docs.)

13

1886-87. Solicitud del penado don Francisco Gilabert de que se le perdone el resto de la pena que le queda por cumplir. Por R. O. de 9 de marzo de 1887 se le deniega. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

14

1886-87. Don Agustín Sardá y Llaberia, en nombre de don Zoilo Beauchamps y Cubas, solicita para éste que se le incluya en el R. D. de indulto de 28 de junio de 1886. Concedido por R. O. de 31 de mayo de 1887. Acompaña el informe del consejo de Estado. (7 docs.)

15

1887. Don José Teodoro Echeandía solicita indulto de la pena de cuatro meses y un día de arresto menor y ocho años de inhabilitación que le impuso la Audiencia por el delito de calumnia a una corporación oficial. Concedido por R. O. de 18 de noviembre de 1887. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

16

1887. Por R. D. de 8 de abril de 1887 se conmuta la pena de muerte, impuesta por asesinato a don Pedro Contreras Montes, por la de cadena perpetua. Acompaña documento de Estado. (14 docs.)

17

1887-88. Don Miguel Iglesias Pastor solicita indulto de la pena de seis años de presidio correccional que le fue impuesta por el delito de hurto siendo guardia de orden público. (5 docs.)

18

1887-88. Por R. O. de 19 de junio de 1880 se concede a don Esteban Gotos Vives indulto de la pena de un año y ocho meses que le fue impuesta por el delito de falsa denuncia. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

19

1887-88. Don Quintín Aponte solicita indulto del resto de la pena de diez años que le fue impuesta por el delito de homicidio. Denegado por R. O. de 1 de mayo de 1888. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

20

1888. Don Pedro Planes Puig, cabo 2.º de vara, solicita el indulto del resto de la pena de ocho años que le fue impuesta por deserción. Concedido. (4 docs.)

21

1888. Don Vicente Fernández Romero solicita indulto del resto de la pena de seis años de prisión militar correccional a que fue condenado por desobediencia y malos tratos a un superior. (4 docs.)

22

1888. Don Pedro Bernabet Valdés solicita rebaja de la cadena de veinte años a que fue sentenciado por falsedad y robo. (4 docs.)

23

1888. Se anuncia el envío de una instancia del confinado don José Arribes Lamas, cabo 2.<sup>º</sup> de vara, en solicitud de rebaja de la tercera parte de la condena de diez años que le fue impuesta por un Consejo de Guerra por el delito de robo. Concedido por R. O. de 5 de septiembre de este año. (4 docs.)

24

1888. Fortunato 1.<sup>º</sup>, asiático, condenado a diez años de presidio por el delito de homicidio, solicita se le alce la cláusula de retención. (4 docs.)

25

1888. Don Antonio G. Rodas, condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor por lesiones a don Ladislao Fernández, solicita indulto. (9 docs.)

26

1888-89. Don Juan Cabezas de la Hera solicita indulto de la pena de un año y ocho meses de prisión a que fue condenado por el delito de desacato. Por R. D. de 5 de noviembre de 1888 se le conmuta dicha pena por la de cinco meses de arresto mayor. Acompaña informe del Consejo de Estado. (14 docs.)

### Legajo 2.082

1 a 14

1878-87. Solicitudes de Reales Auxiliatorias para ejercer la abogacía en Puerto Rico:

1. 1878-79. Don Antonio Alfau y Baralt, en nombre de don José Rodríguez y González. (7 docs.)
2. 1879. Don Luis Bonafoys y Quintero. Concedida por R. O. de 15 de mayo de 1879. (6 docs.)
3. 1879-80. Don José María Figueras y Chiqués. Concedida por R. O. de 23 de diciembre de 1879. (6 docs.)
4. 1879-80. Don Eduardo Jaén y Yarza. Concedida por R. O. de 22 de marzo de 1880. (6 docs.)
5. 1881. Don Eduardo de Acuña y Aybar. Concedida por R. O. de 15 de octubre de 1881. (7 docs.)
6. 1881-82. Don José Abelardo de Celis. Concedida por R. O. de 20 de marzo de 1882. (6 docs.)
7. 1881-82. Don Carlos M.<sup>a</sup> Soler y Martorell. Concedida por R. O. de 20 de marzo de 1882. (7 docs.)
8. 1884. Don Manuel F. Rossy. (6 docs.)
9. 1886. Don Rafael López Landrón. Concedida por R. O. de 5 de mayo de 1886. (7 docs.)

10. 1886-87. Don Luis Muñoz Morales. Concedida por R. O. de 2 de febrero de 1887. (10 docs.)
11. 1887. Don Juan Vías Ochoteco. (7 docs.)
12. 1887. Don Julio M.<sup>a</sup> Padilla e Iguina. Concedida por R. O. de 18 de abril de 1887. (7 docs.)
13. 1887. Don Juan López y Aguas. Concedida por R. O. de 19 de julio de 1887. (7 docs.)
14. 1887. Don Herminio Díaz y Navarro. Concedida por R. O. de 31 de mayo de 1887. (7 docs.)
- 15 1871-99. Expte. personal de don Manuel Corpas Santisteban, regidor de Jaruco, en la isla de Cuba, y posteriormente de Aguadilla, en Puerto Rico. (35 docs.)
- 16 1877-84. Sobre concurso para la provisión del Registro de la Propiedad de Humaco. Por R. O. de 29 de abril de 1884 se nombra a don José Sastraño Belaval, que era registrador de Aguadilla. Acompaña un ejemplar del a *Gaceta de La Habana* de 17 de enero de 1884 y otro de la *Gaceta de Puerto Rico* de 8 de enero de 1884. (18 docs.)
- 17 1887-88. Don Luis Ceferino Rengel y Nieve solicita que se le abonen como servicios prestados al Estado el tiempo que desempeñó la notaría mayor de la Subdelegación de Cruzada. Denegado por R. O. de 22 de diciembre de 1887. (4 docs.)
- 18 1879-80. Al ser nombrado don Juan Zacarías Rodríguez, notario de Yauco, queda vacante la notaría de Sabana Grande, que éste desempeñaba antes. Por R. O. de 5 de marzo de 1880 se comunica que queda en suspenso la provisión de la citada notaría. (7 docs.)
- 19 1879-80. Por R. O. de 5 de marzo de 1880 se ordena que se suspenda el anuncio de las notarías vacantes cuya provisión sea inoportuna para el planteamiento del proyecto de reforma de la demarcación notarial. (5 docs.)
- 20 1880. El presidente de la Audiencia anuncia la devolución de un acta judicial que debía ser entregada a la Sociedad "Maclachlam Blanc", de Ponce, afirmando que en el Registro Público de Comercio de la isla no existe razón de la escritura de dicha Sociedad. (4 docs.)
- 21 1880-83. Sobre la provisión de la notaría de Manatí, vacante por fallecimiento de don Manuel Paz. En primer lugar, se decide que sea por oposición y después por concurso. Por R. O. de 20 de noviembre de 1883 se nombra a don Francisco Tomás y Jové notario de Morovis, para cubrir la vacante. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de La Habana* de 10 de julio de 1883, con la convocatoria para la provisión por concurso de la notaría de Manatí. (21 docs.)

22

1882. Don Julio Romero Juseu, registrador de la Propiedad de San Juan, solicita que se reforme el artículo 317 de la Ley Hipotecaria, según el cual los registradores, en uso de licencia, son responsables de los actos de sus substitutos. (2 docs.)

23

1882-83. Sobre la convocatoria de oposiciones para cubrir una plaza de notario en el pueblo de Añasco, distrito de Mayagüez, vacante por fallecimiento de don Francisco López y López. En 7 de abril de 1883 se comunica que el candidato aprobado ha sido don Francisco Nater y Rivera. Acompaña el acta de calificación. (8 docs.)

24 a 27

1882-83. Sobre las oposiciones para cubrir la vacante del Registro de la Propiedad de Guayama. Acompañan los ejercicios de los opositores y las actas del tribunal y un recorte de la *Gaceta de Madrid* de 20 de noviembre de 1882. (30+5+5+20 docs.)

28

1883. La Dirección General de Gracia y Justicia anuncia a la del Registro Civil y de la Propiedad el envío del expte. personal de don Emilio Castelló Calvo, registrador de la Propiedad que fue de Guayama. (1 doc.)

29

1883-84. Sobre la provisión del Registro de la Propiedad de Mayagüez. Por R. O. de 20 de febrero de 1884 se nombra a don Valentín Ignacio Ozamiz. Acompaña un ejemplar del *Gaceta de La Habana* de 19 de octubre de 1883 y otro de la *Gaceta de Puerto Rico* de 10 de noviembre de 1883. (17 docs.)

30

1883-86. Don Julio Romero y Juséu, registrador de la Propiedad de San Juan, es nombrado registrador de Cabra (en la Península). (6 docs.)

31

1883-87. Provisión por concurso del Registro de San Juan. Es nombrado por R. O. de 20 de noviembre de 1883 don José Ignacio Beyéns. El otro aspirante, don Luis Navarro y Ramírez, presenta demanda contencioso-administrativa. Por R. D. sentencia de 28 de julio de 1887 se absuelve a la Administración. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de La Habana* de 29 de julio de 1883, con el anuncio de la vacante del Registro de la Propiedad de San Juan de Puerto Rico. (32 docs.)

32

1884. Se nombra a don José Luis Navarro Ramírez, registrador de Areíibo, para el Registro de Bujalance en la Península. (2 docs.)

33

1884. Por R. O. de 1 de mayo de este año se aprueba el acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia por el que se suprime la notaría de Cabo Rojo en el distrito de San Germán, según la nueva demarcación notarial. 23 docs.)

34

1884-85. Sobre la provisión del Registro de Aguadilla. Al quedar desierto el concurso, se convoca oposición. Por R. O. de 5 de febrero de 1885 se

nombría a don José Benedicto Geigel. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 21 de junio de 1884 y otro de la *Gaceta de La Habana* de 13 de julio de 1884. (15 docs.)

35

1884-89. Sobre la provisión de la notaría de Humacao por oposición. Por R. O. de 12 de diciembre de 1884 se nombría a don Marcelino Estévez Nanciales, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposiciones. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 26 de enero de 1884 y otro de la *Gaceta de Madrid* de 29 de abril de 1884. (38 docs.)

### Legajo 2.083

1

1885. Sobre la provisión por concurso de la plaza de registrador de Arecibo. Por R. O. de 19 de junio de 1885 se nombría a don Valentín Ignacio de Ozamiz y Ostolaza. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 17 de marzo de 1885 y otro de la *Gaceta de La Habana* de 27 de marzo de 1885. (17 docs.)

2

1885. Provisión por concurso del Registro de la Propiedad de Ponce. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 31 de marzo de 1885 y otro de la *Gaceta de La Habana* de 7 de abril de dicho año. (23 docs.)

3

1885. Provisión por concurso del Registro de la Propiedad de Mayagüez. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 23 de julio de 1885 y otro de la *Gaceta de La Habana* de 24 de julio del mismo año. (14 docs.)

4

1885-86. Don Valentín Ignacio de Ozamiz y Ostolaza, registrador de Arecibo, es nombrado para el Registro de Baza en la Península. (8 docs.)

5

1885-86. Sobre la provisión por concurso del Registro de Arecibo. Por R. O. de 15 de junio de 1886 se nombría a don Bonifacio Villazón y Fernández. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 21 de enero de 1886. (20 docs.)

6

1885-86. Sobre la provisión por concurso del Registro de la Propiedad de San Germán. Por R. O. de 15 de junio de 1886 se nombría a don Manuel Asensio Centeno. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 3 de diciembre de 1885 y otro de la *Gaceta de La Habana* de 6 de diciembre del mismo año. (31 docs.)

7

1885-87. Sobre concurso convocado para la provisión de la notaría de Bayamón. Por R. O. de 2 de febrero de 1887 se nombría a don Francisco Irene Nater y Rivero notario de Añasco. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 1 de junio de 1886 y otro de la *Gaceta de La Habana* de 10 de junio del mismo año. (21 docs.)

8 1886. Se comunica que ha sido nombrado don Francisco García Rivera para la escribanía vacante de Caguas con calidad de interino. (3 docs.)

9

1886-87. Sobre la provisión del Registro de la Propiedad de Caguas. Queda en suspenso hasta saber el resultado del expte. de Guayama. (1 doc.)

10 a 13

1886-89. Al quedar vacante el concurso para la provisión del Registro de la Propiedad de Guayama se decide que se provea por oposición. Se nombra a don Lucio García de la Llana. Acompañan un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* de 7 de diciembre de 1882 y dos de la *Gaceta de Puerto Rico* de 22 de julio de 1886 y 3 de marzo de 1887. (13+23+24+25 docs.)

14

1888. Solicitud de los registradores de Mayagüez, San Germán, Guayama, Aguadilla, Caguas y Humacao de que los registradores de Cuba y Puerto Rico nombrados por la tercera disposición transitoria de la Ley Hipotecaria y por R. D. de 7 de septiembre de 1879 no puedan ser trasladados a ninguno de los registros que queden vacantes siempre que concurran con ellos registradores nombrados por oposición. Denegado por R. O. de 18 de junio de 1888. (5 docs.)

15

1879-80. Juicio de residencia del teniente general don Gabriel Baldrich y Palau por el tiempo que fue gobernador de Puerto Rico. Contiene:

1879, 11 de julio. Propuesta de jueces.

1879, 1 de agosto. Se nombra a don Sebastián de Cubas, don Mateo Barroso y don José Manuel Aizpurúa jueces para el juicio de residencia del señor Baldrich.

1880, 27 de septiembre. Copia de la sentencia favorable dictada en el juicio de residencia del señor Baldrich. (7 docs.)

16

1879-81. Juicio de residencia del teniente general don Rafael Primo de Rivera y Sobremonte por el tiempo que fue gobernador de Puerto Rico. Contiene:

1879, 24 de julio. Propuesta de jueces.

1879, 26 agosto. Se nombra a don Francisco Armengol, don Mateo Barroso y don José Manuel de Aizpurúa jueces para el juicio de residencia.

1880, 20 de diciembre. Copia de la sentencia favorable dictada en el juicio de residencia. (7 docs.)

17

1881-84. Juicio de residencia del teniente general don Eulogio Despujol y Dussai, gobernador de Puerto Rico. Contiene:

1881, 24 de agosto. Propuesta de jueces.

1881, 15 de octubre. R. O. por la que se nombra a don Eulogio Velarde y González, don Antonio Izquierdo y Pozo y don Rafael de Zárate y Segura jueces para la residencia.

1883. 29 de marzo. Copia de la sentencia favorable dictada en el juicio de residencia. (9 docs.)

18

1883-84. Expte. relativo al juicio de residencia del teniente general don Segundo de la Portilla y Gutiérrez, gobernador de Puerto Rico. Contiene:

1883, 14 de febrero. Se nombran jueces para la residencia a don Francisco Armengol, don Rafael de Zárate y don José M.<sup>a</sup> Saborido.

1884, 11 de enero. Nuevo nombramiento de jueces por haber cesado los anteriores en sus cargos.

1884, 20 de junio. Se comunica el sobreseimiento del juicio de residencia por haber fallecido don Segundo de la Portilla. (13 docs.)

19

1882. Instancia de varios vecinos de Cabo Rojo en la que exponen sus quejas contra la circular del gobernador que les impide abrir el comercio los domingos, a pesar de que la Ley Fundamental del Estado se lo permite. (2 docs.)

20

1867-68. Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Landrón solicita continuar la tutela de sus hijos a pesar de haber contraído segundas nupcias. Por R. O. de 11 de junio de 1868 es atendida su solicitud. (13 docs.)

21

1868-69. Don José Delgado y Muñoz solicita la legitimación de su hijo. Por R. O. de 26 de abril de 1869 es atendida su solicitud. (8 docs.)

22

1877. Don Juan José Machicote, hijo del marqués de Machicote, solicita se le dispense haber contraído matrimonio sin la real licencia. (5 docs.)

23

1879-80. Don José Ramón Vendrell, vecino de Ponce, solicita que se le conceda a su hijo don José R. Vendrell y Gandía, de veintitrés años, gracia de emancipación. Por R. O. de 3 de julio de 1880 es atendida la solicitud. (8 docs.)

24

1879-95. Expte. instruido con motivo de la solicitud de don José Pons y Bernard de que sean legitimados sus dos hijos naturales, don José y doña Catalina. Por R. O. de 5 de enero de 1895 es atendida su solicitud. (23 docs.)

25

1870. Sobre las faltas del servicio de Correos de la isla denunciadas por el periódico *La Iberia*. (3 docs.)

26

1874-75. Los comerciantes de San Juan solicitan el restablecimiento de los Tribunales de Comercio suprimidos por el Decreto de unidad de fueros de 1 de febrero de 1869. Por R. O. de 31 de mayo de 1875 es desestimada la solicitud. (4 docs.)

27

1876. Sobre devolución a don Juan Zengotita de 425 escudos que pagó como remate de un oficio de tasador de costas de Aguadilla, del cual no pudo tomar posesión. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

28

1876-85. Don Agustín Lagiez y otros vecinos de Mayagüez solicitan que se modifiquen los aranceles de los entierros. (2 docs.)

29

1879. El Ministerio de Estado comunica al de Ultramar la citación de herederos hecha por los albaceas testamentarios de doña Catalina O'Neill de Bonnay. A su vez, el ministro de Ultramar lo comunica al gobernador de Puerto Rico, puesto que un hermano de la difunta reside en aquella isla. (2 docs.)

30

1880. Se comunica al gobernador de Puerto Rico que el marinero español Francisco Wallington, natural de la isla, ha fallecido en la de Santa Cruz. (2 docs.)

31

1881. El gobernador de Cádiz comunica al Ministerio de Ultramar que según las instrucciones del gobernador de Puerto Rico ha detenido a don Gonzalo Taberner, que ha llegado a bordo del vapor correo "España". Por R. O. de 28 de enero de 1881 se le comunica que ha de embarcar al citado señor Taberner para Puerto Rico en el vapor del día 30. (4 docs.)

32

1883-84. Doña Clemencia Fernández y Dorado solicita quede sin efecto la R. O. de 17 de agosto de 1882, por la que se concedió la sucesión en el título de Marqués de la Esperanza a su hermana doña M.<sup>a</sup> Teresa. Por R. O. de 12 de marzo de 1883 es denegada la solicitud. (3 docs.)

#### Legajo 2.084

1

1852-53. Real autorización para reformar los estatutos de la congregación de la Purísima Concepción de la ciudad de San Juan de Puerto Rico. (5 docs.)

2

1866-68. El obispo de Puerto Rico don Pablo Benigno Carrión solicita el establecimiento en España (primeramente en Loja y posteriormente en El Pardo) de un colegio de misioneros capuchinos con destino a Puerto Rico. Acompaña informe del Consejo de Estado. (31 docs.)

3

1667. Real autorización para establecer una cofradía bajo la advocación de la Virgen de Montserrat en el pueblo de Bayamón, unida al real indulto por no haber solicitado antes la real confirmación, desde el año 1840 en que fue constituida. (7 docs.)

4

1868-69. El cabildo eclesiástico de San Juan de Puerto Rico pide que se retribuya por el Estado el levantamiento de las cargas pertenecientes a pre-

# MEMORIA

Sobre

TODOS LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACION  
DE LA ISLA

de

# PUERTO RICO.

por

*EL CORONEL DE INFANTERIA*

**D. Pedro Tomás de Córdoba,**

Secretario honorario de S. M., y propietario del gobierno y capitania general de la misma isla.

---

MADRID:

IMPRENTA DE YENES.

1838.





bendas vacantes de la misma forma que lo hace con los prebendados con licencia. (8 docs.)

5

1879-82. El obispo de Puerto Rico don Antonio Puig y Montserrat solicita se reparta por igual entre los miembros del clero los seis mil pesos de economía que se establecen en el presupuesto, y expone el perjuicio que le causa la disminución de su dotación. El cabildo catedral, por su parte, manifiesta que no puede variarse su dotación según los dispuesto en la Real Cédula de 20 de abril de 1858. (10 docs.)

6

1881. Solicitud del ayuntamiento de Lares de que se eleve a su parroquia a la categoría de ascenso o se cree otra plaza de coadjutor. Por R. O. de 24 de mayo de 1881 se aprueba la creación de dicha plaza. (3 docs.)

7 a 10

1846-83. Expte. personal de don Juan Vargas Díaz Canejo, chantre de la Catedral. Acompaña informes del Tribunal Supremo. (18+29+35+26 docs.)

11 a 16

1863-96. Expte. personal de don Bernardo Molera y Murillo, chantre de la Catedral. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (13+17+24+13+35 +6 docs.)

17

1875-76. Don Domingo Sierra Izquierdo es nombrado para ocupar la canonjía vacante en la catedral de Puerto Rico. (5 docs.)

18

1880-85. Expte. personal de don Fernando Bueno Nogueras, racionero de la Catedral. (9 docs.)

19

1887-88. Expte. personal de don José Lozano Ramón, medio racionero de la Catedral. (11 docs.)

20

1887-90. El párroco de Peñuelas don Andrés Avelino Rodríguez Pacheco, que sufre parálisis, solicita se le abone el sueldo entero de párroco. Se resuelve que al no poder ejercer su ministerio, lo que procede es concederle la jubilación. (9 docs.)

#### Legajo 2.085

1

1858-60. La Audiencia somete a aprobación una serie de normas para la presentación de documentos en los juicios civiles de mayor y menor cuantía, según lo dispuesto por la ley de enjuiciamiento civil vigente en la Península. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (5 docs.)

2

1860-62. La Audiencia propone una nueva plantilla de subalternos y dependientes del Tribunal. Se le contesta indicando la forma en que ha de quedar organizada dicha plantilla. (3 docs.)

3

1861. El gobernador, en carta reservada acompañada de un informe, expone la inutilidad de la existencia de la Sala 2.<sup>a</sup> creada recientemente en la Audiencia y solicita su supresión. (2 docs.)

4

1866. La Real Audiencia remite exposición y certificación de lo actuado para dar cumplimiento a las RR. OO., haciendo extensiva a las Antillas la Ley de Enjuiciamiento Civil. (4 docs.)

5

1872. La Audiencia solicita la modificación de la R. O. de 6 de junio de 1866 ampliando el plazo de tres meses que en ella se fija para cobrar la comisión que el juez y escribano de San Juan realizan en Arecibo visitando las escribanías de su villa y juzgado. (7 docs.)

6

1872-73. La Audiencia de Puerto Rico solicita el restablecimiento de la plaza de secretario y aumento de sueldo al escribano que la desempeña. Concedido. Acompaña: informe del Tribunal Supremo y memoria de las actividades de la Audiencia en el año 1871 (impresa). (6 docs.)

7

1872-77. Propuestas de magistrados suplentes para los años 1873-1878, ambos inclusive. Se proponen tres magistrados para cada año. (24 docs.)

8

1874. La Audiencia solicita que se aumenten al relator don Andrés Avelino de Mana y Brenés los derechos fijados en el arancel, por reconocimientos y apuntamientos de pleitos. (3 docs.)

9

1882. Los procuradores de la Audiencia solicitan que en vez de los seis libros que les ordena llevar su reglamento de 1842 puedan llevar solamente los dos que la Ley Orgánica del poder judicial exige a los de la Península. (2 docs.)

10

1888-89. La Dirección General de Gracia y Justicia autoriza la destrucción de 1.200 legajos apolillados del Archivo de la Audiencia de Puerto Rico, propuesta por su presidente, pero redactando antes un índice que abarque los años, personas y asuntos de los exptes. (5 docs.)

11

1889. El presidente de la Audiencia solicita autorización para introducir algunas reformas que cree convenientes para su mejor organización. (2 docs.)

12

1889. El presidente de la Audiencia Territorial de Puerto Rico propone un aumento de personal para dicho organismo. (3 docs.)

13

1889. Discurso de apertura de los Tribunales leído por el presidente de la Audiencia don Pedro Muñoz de Sepúlveda (se conservan tres ejemplares impresos en Puerto Rico en 1888). (2 docs.+2 dup.)

14

1890. Discurso de apertura de los Tribunales leído por el presidente de la Audiencia don Ricardo Díaz Agero (se conservan seis ejemplares impresos en Puerto Rico en 1890). (2 docs.+5 dup.)

15

1893. El fiscal del Tribunal Supremo solicita certificación del fallo de la Audiencia Territorial de Puerto Rico en el pleito seguido entre la Hacienda y don Félix Balbi Rivera. (6 docs.)

#### Legajo 2.086

1 a 11

1862-93. Exptes. personales de:

- 1 a 3. 1862-88. Don Luis Ortiz de Taranco, fiscal de la Audiencia de Puerto Rico. Acompañó informe del Consejo de Estado. (40+44+33 docs.)
4. 1863-92. José Vera y Monclús que, entre otros cargos, desempeñó el de teniente fiscal de la Audiencia de Ponce. (62 docs.)
5. 1865-96. Don Federico Bordallo y Visedo, presidente de Sala de la Audiencia de Puerto Rico, que desempeñó otros cargos en Cuba. (281 docs.)
6. 1866-90. Don Manuel Sánchez Morales, promotor fiscal de Guayama y Mayagüez. Acompañan dos ejemplares de *El Imparcial de Mayagüez*, de 8 de octubre de 1885. (28 docs.)
- 8 a 10. 1868-87. Don José M.<sup>a</sup> Martos y Jiménez de Alba, presidente de la Audiencia de Puerto Rico. (43+19+36 docs.)
11. 1869-90. Don César Canella y Secades que, entre otros cargos, desempeñó el de magistrado de la Audiencia Territorial de Puerto Rico. (86 docs.)

#### Legajo 2.087

1 a 22

1869-97. Exptes. personales de:

1. 1869-95. Don Mariano García Meriel que, entre otros cargos, desempeñó el de promotor fiscal en diversos distritos de Puerto Rico. (158 docs.)
- 2 y 3. 1870-86. Don Gregorio Gutiérrez Herrezuelo, presidente de Sala de Audiencia de Puerto Rico y magistrado de la de La Habana. (37+59 docs.)
4. 1871-83. Don Ramón M.<sup>a</sup> Moreno Fernández, magistrado de la Audiencia. 344 docs.)
5. 1873-92. Don Pedro José Fajardo y Santos, promotor fiscal del distrito de Mayagüez. (22 docs.)
6. 1875-90. Don Amador Pedro Massó y Serret, que, entre otros cargos, desempeñó el de promotor fiscal en Caguas. (47 docs.)

7. 1875-91. Don Juan González Font, relator de la Audiencia de Puerto Rico al quedar vacante dicho cargo por la muerte de don Andrés Avelino de Mena. (30 docs.)
8. 1875-97. Don Antonio Claver y Claver, que, entre otros cargos, desempeñó los de secretario de Gobierno de la Audiencia de Puerto Rico, magistrado de la de lo Criminal de Ponce y presidente de la de Mayagüez. (100 docs.)
9. 1878-94. Don Aureliano Martín Alonso, que, entre otros cargos, desempeñó el de promotor fiscal del distrito de la Catedral de San Juan y de Ponce, y teniente fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Ponce. (69 docs.)
10. 1879-83. Don Pedro Pablo Castañera y Cadran, teniente fiscal de la Audiencia. (30 docs.)
- 11 y 12. 1880-89. Don José Ruiz Vázquez, juez de Humacao. (29 + 34 docs.)
13. 1880-89. Don Justo García Cos, escribano interino de actuaciones del juzgado de San Francisco, de la capital. (7 docs.)
14. 1881-88. Don Alvaro Faes y Castañón, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez. (18 docs.)
15. 1882-85. Don José Martos O'Neale, oficial archivero de la Audiencia. (13 docs.)
16. 1882-90. Don José Celestino Schroeder, escribano de actuaciones de Juncos y Gurabo. (21 docs.)
17. 1882-92. Don Félix García de Quirós que, entre otros cargos, desempeñó el de teniente fiscal de la Audiencia Territorial de Puerto Rico. (74 docs.)
18. 1882-92. Don José de Armas y Jiménez que, entre otros cargos, desempeñó los de juez del distrito de la Catedral, teniente fiscal de la Audiencia Territorial y magistrado de la misma Audiencia. (75 docs.)
19. 1883-86. Don José Abelardo de Celis, promotor fiscal de San Germán. (13 docs.)
20. 1885-94. Don José Barberán y Olva que, entre otros cargos, desempeñó el de magistrado de la Audiencia Territorial de Puerto Rico. (72 docs.)
21. 1886-93. Don Teodomiro Bautista y Quintana, promotor fiscal del distrito de Guayama, de entrada en la Audiencia Territorial de Puerto Rico. (32 docs.)
22. 1888-93. Don José Ojea y Somoza que, entre otros cargos, desempeñó el de fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Ponce. (39 docs.)

#### Legajo 2.088

- 1** 1843-91. Don José Rafael Flores y Mompó solicita una plaza de fiscal o magistrado de una Audiencia de Ultramar. Concedido el cargo de fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Ponce. (20 docs.)
- 2** 1870-71. Don Narciso Font y Guillot solicita una plaza de procurador en la capital, basándose en que no existe distinción entre procuradores de Au-

diciencia y de Juzgado y en que su número es ilimitado, de acuerdo con las RR.OO. vigentes. Desestimado. (3 docs.)

3

1872-89. Don José M.<sup>a</sup> Neve y Gutiérrez solicita una plaza de juez de término, fiscal de la Audiencia Territorial o teniente fiscal de la de lo Criminal. (3 docs.)

4

1873-89. Don Manuel Becerra de Gárate solicita una plaza de magistrado en una Audiencia de lo Criminal de las que van a crearse. (3 docs.)

5

1875. La Real Audiencia propone a don José Benito Delgado para la plaza de oficial único de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia. Concedido. Queda de nuevo vacante por la muerte de éste. (7 docs.)

6 a 27

1876-89. Nombramientos de escribanos de actuaciones a favor de los siguientes señores, en los lugares que se indican:

6. 1876: Don Narciso Font y Guillot, de la Carolina.
  7. 1879: Don Juan Regis Casanova, de Vieques.
  8. 1879: Don Agapito Solís, de Yauco.
  9. 1879: Don Pedro Francisco Curet, de Juncos.
  10. 1879: Don Francisco Ramos, de Humacao.
  11. 1880: Don Santiago Zenón Rodríguez, de Caguas.
  12. 1880: Don Juan Angulo y Meléndez, de Lares.
  13. 1880: Don Pedro M. Rodríguez, de Fajardo.
  14. 1880: Don Tomás Monsanto, de Juana Diaz.
  15. 1880: Don Francisco Aponte y Ortiz, de Cayey.
  16. 1881: Don Luis E. Vergue, de Caguas.
  17. 1881: Don José Celestino Beníquez, de Yabucoa.
  18. 1881: Don Juan José Mayoral, de Ponce.
  19. 1882: Don Teodoro García, de Yabucoa.
  20. 1882: Don José Celestino Beníquez, de Bayamón.
  21. 1883: Don Carlos Córdova, de Bayamón.
  22. 1887: Don Pedro Francisco Curet, de Caguas.
  23. 1887: Don Francisco Arturo García y Plá, de Arecibo.
  24. 1888: Don Ricardo Vergara Feliciano, de Mayagüez.
  25. 1888: Don Salvador Prats, de Aguadilla.
  26. 1888: Don Enrique López González, de Vega Baja.
  27. 1888-89: Don Juan Ladrón y Acosta, de Vega Baja.
- (106 docs.)

28

1880-87. Don Manuel Gil y Bardají solicita un juzgado de ascenso o de entrada en la isla de Puerto Rico. (3 docs.)

29

1881-82. Solicitud de don Pedro Toribio García de que se le exima del cargo de suplente del juez municipal por ser aforado de guerra. (4 docs.)

- 30 1881-87. Don Eustaquio Gutiérrez y Sainz, vicesecretario de la Audiencia de lo Criminal, solicita una plaza de juez de ascenso en las islas de Puerto Rico o Filipinas, instancia que no se le admite por presentarla fuera de plazo. (6 docs.)
- 31 1881-88. Don Juan José Perea y Baster solicita una promotoría fiscal de juzgado de entrada en Puerto Rico. (5 docs.)
- 32 a 37 1882-83. La Sala de Gobierno de la Audiencia autoriza la admisión de aspirantes a escribanos de actuaciones para las vacantes existentes en Arroyo, Peñuelas, Utuado, Bayamón, Juana Díaz y Lares. (18 docs.)
- 38 1884-85. Don Félix Lino Rivera solicita real confirmación del título de procurador del juzgado de Guayama. Concedido. (6 docs.)
- 39 1184-90. Don José Marcial López Irizarry, que por motivos de salud tuvo que renunciar a su cargo de promotor fiscal del juzgado de Arecibo, solicita ser repuesto en un cargo de su categoría. Concedido. (22 docs.)
- 40 1885-87. Don José M.<sup>a</sup> Caracena y Sicardó, juez municipal del distrito de Catedral, solicita una plaza de promotor fiscal en alguno de los juzgados de entrada de la isla. (8 docs.)
- 41 1885-91. Don Miguel de la Vallina y Subirana solicita un juzgado de entrada en Puerto Rico o Filipinas; por motivos de salud no le es posible presentarse a las oposiciones de dicho cargo. (6 docs.)
- 42 1886. Por R. O. de 7 de marzo de 1886 se nombra a don Emilio Burgueño promotor fiscal de Guayama. Al no presentarse en el plazo fijado queda sin efecto su nombramiento. (4 docs.)
- 43 1886. Don Pedro Vergara y Bruguera solicita el cargo de procurador fiscal de un juzgado de entrada en la isla de Puerto Rico. (11 docs.)
- 44 1886. El secretario del juzgado municipal de Ponce don José Grau Quiñones suplica se aclare si puede cobrar derechos por diligenciar a los comerciantes los libros que marca el Código de Comercio. (2 docs.)
- 45 1886. Sobre la conveniencia de retribuir los servicios de los funcionarios que interinamente desempeñan cargos en la carrera judicial por enfermedad del propietario. (3 docs.)
- 46 1888. Al quedar vacante una de las escribanías del juzgado de 1.<sup>a</sup> ins-

tancia de Mayagüez, por renuncia de don Pedro M.<sup>a</sup> Martínez Rivas, se nombra a don Juan Mercader Rodríguez. (3 docs.)

47

1888. Don Emilio Reverter Delmás solicita una plaza de oficial 1.<sup>o</sup> en una de las Audiencias de nueva creación de la isla de Puerto Rico. (1 doc.)

48

1888. Don Manuel F. Rossy y Calderón, contador de la Junta de Gobierno y juez municipal del distrito de San Francisco, solicita una plaza de juez de entrada o secretario de la Audiencia de lo Criminal. (3 docs.)

49

1888. Don Manuel Elzaburu y Vizcarrondo solicita una plaza en una de las Audiencias que están por crear en la isla. (2 docs.)

50

1888. Don José Conejos D'Ocón solicita un juzgado de entrada en Puerto Rico en el turno de abogados. (2 docs.)

51

1888. Don Juan Hernández López, juez municipal en San Juan, solicita la entrada en la carrera judicial o fiscal. (1 doc.)

52

1888-89. Se nombra a don José Antonio Trujillo procurador interino del juzgado de Vega Baja. Posteriormente renuncia por serle imposible depositar la fianza exigida. (5 docs.)

53

1888-93. Don José Ramón Becerra de Gárate solicita una plaza de magistrado de la Audiencia Territorial, presidente de la misma o fiscal de la de lo Criminal. (5 docs.)

54

1889. El juez de Instrucción de la capital solicita que se dote al juzgado de dos alguaciles. (3 docs.)

55

1889. Se nombra a don Manuel J. Calderón procurador interino del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Vega Baja. Posteriormente se le acepta la renuncia. (4 docs.)

56

1890. Sobre la provisión de dos escribanías de actuaciones de nueva creación en el juzgado de Coamo. (5 docs.)

57

1890-91. Sobre la provisión por concurso de dos plazas de escribano de actuaciones del juzgado de Guayama creadas por la Ley de presupuestos del año económico 1890-91. Por R. O. de 19 de febrero de 1891 se deja sin efecto el concurso. (7 docs.)

58

1892-93. Expte. instruido a instancia de don Ramón Frías y Noya solicitando se declare incapacitado a don Luis G. Mejías para el cargo de juez municipal del pueblo de las Piedras. (4 docs.)

59

1892-94. Don Cecilio de Vera y Gómez, juez municipal del distrito norte de Matanzas, solicita una promotoría fiscal de entrada en Puerto Rico. (13 docs.)

60

1894-95. Se concede a don Isidro Torres Muñoz el cargo de juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Germán. Al año siguiente cesa en el cargo por motivos de salud. (16 docs.)

### **Legajo 2.089**

1

1866-70. Expte. sobre modificación de los aranceles judiciales de la isla. Acompaña una reclamación del escribano de Hato Grande don Ulpiano Valdés y los informes de la Sala 2.<sup>a</sup> y de Indias del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de Estado. (29 docs.)

2

1871-72. El gobernador remite un ejemplar impreso de la estadística judicial de 1871. (2 docs.)

3

1873. La Administración Judicial Económica de la isla consulta sobre la manera de retribuir a los funcionarios judiciales cuando desempeñen cargos por sustitución. (4 docs.)

4

1878-79. El gobernador general solicita al Ministerio de Ultramar le dé traslado de las RR. OO. de 13 de febrero de 1875 y 4 de mayo de 1876, expedidas por el Ministerio de la Guerra, sobre el cumplimiento de las sentencias impuestas por la jurisdicción ordinaria a los individuos del Ejército. (5 docs.)

5

1874-79. Expte. sobre la creación de las Escribanías de Actuaciones en los juzgados de la isla, de acuerdo con el Real Decreto de 20 de noviembre de 1867. (18 docs.)

6

1874-84. Sobre el restablecimiento del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Caguas, suprimido por decreto de 12 de mayo de 1870. El presidente de la Audiencia comunica que ha empezado a funcionar de nuevo el 12 de abril de 1883. (25 docs.)

7

1882. "Copia de la sentencia dictada por el Sr. Don Francisco Murube, juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco, en la causa criminal segui-

da por asesinato de Don José Pérez Moris...". Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* de 30 de marzo de 1882. (4 docs.)

8

1884. Sobre la citación a juicio de los torreros de faros. Por R. O. de 25 de junio de 1884 se hace extensiva a Cuba, Puerto Rico y Filipinas la O. de 5 de noviembre de 1874, según la cual la citación de los torreros ha de hacerse a través del ingeniero jefe. (10 docs.)

9

1884. La Audiencia comunica que por falta de personal se han hecho cargo de los juzgados municipales de Mayagüez y Arecibo los tenientes alcaldes de dichas villas. Es aprobada la sustitución. (4 docs.)

10

1884-86. El juzgado de Tremp (Lérida) reclama la captura de don Ramón Astor, que fue recaudador de impuestos de dicho juzgado y del que se supone reside en Ponce. Acompaña un ejemplar del *Boletín Oficial de la provincia de Lérida* de 1 de diciembre de 1884. (15 docs.)

11

1886. La Audiencia de Puerto Rico solicita que se dote de un escribiente a los juzgados municipales por el excesivo trabajo que pesa sobre sus jueces. Denegado. (4 docs.)

12

1887. Se comunica al ministro de Ultramar que ha sido capturado en Ponce don Ramón García Nieto, prófugo del establecimiento penal de Tarragona. (3 docs.)

13

1887-88. Se comunica haber entregado a Mme. Guillermard, residente en Mayagüez, el acta judicial a que hacía referencia la R. O. de 18 de noviembre de 1887. (5 docs.)

14

1888. Se anuncia el envío al fiscal de la Audiencia de Puerto Rico de una instancia de don Primitivo Anglada en la que se anuncia haber sido víctima de atropellos por parte de la fuerza pública. (2 docs.)

15

1888-89. El ayuntamiento de Corozal solicita que le sean devueltos los libros de contabilidad de los que se incautó el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Catedral de San Juan. (4 docs.)

16

1888-89. Al quedar vacante la escribanía de actuaciones de Caguas por renuncia de don Pedro Francisco Curet, no se cubre, ya que por el Real Decreto de 26 de octubre de 1888 queda suprimido el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de dicha ciudad. (4 docs.)

17

1889-90. El juez instructor de Cayey envía testimonio de la extradición de don José Méndez Cardona, administrador de la aduana de Arroyo, por

malversación de fondos públicos llevada a cabo con la complicidad de don Blas López de Mesa. (10 docs.)

18

1891. Dos telegramas del ministro de Ultramar dirigidos al gobernador general de Puerto Rico y al gobernador civil de Barcelona, interesándose por la captura de Manuel Servet Seltí. (3 docs.)

19

1892. El ayuntamiento de Aguadilla solicita que no se suprima la Audiencia de Mayagüez porque ocasionaría grandes trastornos a la Administración de Justicia. (3 docs.)

20 y 21

1867-69. Expte. sobre la necesidad de modificar la división judicial del territorio de la Audiencia. Acompañan informes de los distintos juzgados. (3+2 docs.)

22

1874-75. Expte. instruido a instancia del ayuntamiento de Luquillo para que se le segregue del distrito judicial de Humacao y se le incorpore al de San Francisco, de la capital. (2 docs.)

23

1874-76. Solicitud de varios vecinos de Yauco de que se separe este pueblo del juzgado de San Germán y sea agregado al de Ponce. (5 docs.)

24

1874-76. La Audiencia propone que se agreguen a los partidos judiciales más próximos las islas e islotes deshabitados correspondientes al dominio español en aquellas aguas. (8 docs.)

25

1882-83. El ayuntamiento de La Vega solicita que, al determinar la jurisdicción del juzgado de Caguas, se acuerde la supresión del de San Francisco, de la capital, sustituyéndolo por otro de entrada en la citada ciudad de La Vega. (4 docs.)

#### Legajo 2.090

1

1864-94. Don Carlos Córdova Nater solicita el indulto de la cuarta parte de la pena que le fue impuesta por falsificación en documento público. Concedido por R. O. de 11 de mayo de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (30 docs.)

2

1883-89. Se anuncia el envío de una instancia de Juan Novoa Pérez solicitando el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de falsificación. Queda pendiente el informe de la Audiencia. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (3 docs.)

3

1883-94. Doña Luisa Delage solicita indulto a favor de su hijo don Eduardo Viñas. Concedido por R. O. de 23 de noviembre de 1894. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (36 docs.)

- 4 1884-85. Don Bartolomé Sacarello, escribano de actuaciones del juzgado de Aguadilla, solicita el indulto de la pena que le queda por cumplir, pena impuesta por ocultación y sustracción de parte de un proceso. Queda pendiente del informe de la Audiencia y testimonio de las sentencias dictadas. (6 docs.)
- 5 1885. Don Mauricio López Arias, condenado a seis meses de arresto mayor, solicita indulto. (2 docs.)
- 6 1886. Don Romualdo León González solicita rebaja de la tercera parte de su condena. (3 docs.)
- 7 1886. Don Octavio Ramírez y González, condenado a la pena de seis años y un día de prisión mayor por delito de homicidio, solicita indulto. (9 docs.)
- 8 1886. Don Plácido Barroso Melesio solicita indulto de la tercera parte de su condena. (3 docs.)
- 9 1886. Don Victoriano Santoni, condenado a cinco años, dos meses y ocho días, solicita indulto. (2 docs.)
- 10 1886. Don Benito Abad Rivera solicita rebaja de condena según lo dispuesto en los artículos 104 y 105 del Régimen del presidio provincial. (3 docs.)
- 11 1886. El confinado Francisco Morales Verdugo, condenado a veinte años de cárcel por delito de insubordinación, solicita extinguir su condena en algún penal de la Península por perjudicarle el clima de la isla. (4 docs.)
- 12 1886-87. El jefe del presidio comunica el descontento de los confinados cabos 2.<sup>o</sup> de vara, a los que hace ya tiempo no se les concede la rebaja de la tercera parte de su condena como establece los artículos 104 y 105 del Reglamento del presidio. (3 docs.)
- 13 1887-88. Don Francisco Cruz Sánchez, condenado a ocho años y un día por el delito de falsedad en documento oficial, solicita indulto. Concedido por R. O. de 28 de diciembre de 1888. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)
- 14 1887-88. Don Juan Murgas Meliar, condenado a la pena de doce años y un día por el delito de homicidio, solicita indulto. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)
- 15 1887-88. Don Pedro Pérez Rache solicita indulto del resto de la pena de diez años y un día que le fue impuesta por el delito de asesinato frustrado.

Concedido por R. O. de 5 de diciembre de 1888. Acompaña informe del Consejo de Estado. (16 docs.)

16

1887-88. Solicitud de rebaja de condena formulada por don Mariano Rodríguez Serrano. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (15 docs.)

17

1887-89. Don Manuel Alvarez Silva y don José Rodríguez Pérez solicitan indulto. Concedido por R. O. de 22 de febrero de 1889. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

18

1887-89. Don Fernando Congo, condenado a diez años de presidio por el delito de homicidio, solicita el alzamiento de la cláusula de retención que contiene su condena. Concedido por R. O. de 14 de octubre de 1889. (6 docs.)

19

1887-89. Don Luis Franchini y Obbo, condenado a tres años, seis meses y veintiún días de prisión correccional por el delito de lesiones, solicita indulto. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (19 docs.)

20

1887-89. Don Miguel Martínez Gallego solicita alzamiento de la cláusula de retención que contiene su condena. Concedido por R. O. de 20 de enero de 1889. (7 docs.)

21

1887-89. Don Ramón Vahamonde Pérez, condenado a dos años, once meses y once días por el delito de lesiones, solicita indulto, concedido por Real Decreto de 23 de mayo de 1889. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

22

1887-89. Don Cristóbal Olivera González, condenado a dos años, once meses y once días por el delito de lesiones, solicita indulta. Concedido por Real Decreto por R. D. de 8 de agosto de 1889. Acompaña informe del Consejo de Estado. (15 docs.)

23 a 25

1887-94. Don Francisco Vicenti Espadony solicita indulto del resto de la pena de diez años y seis meses que le queda por cumplir. Concedido por Real Decreto de 23 de enero de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12+6+8 docs.)

26

1888. Solicitud del confinado don Jorge Albino Rivera, cabo 2.<sup>º</sup> de vara, de rebaja de condena según lo dispuesto por la R. O. de 8 de agosto de 1798. (4 docs.)

27

1888. Juan, negro macúa, condenado a diez años por el delito de homicidio, solicita el alzamiento de cláusula de retención que contiene su condena. Concedido. (4 docs.)

28

1888-89. Don Pedro Hipólito Couvertier y Lastra, condenado a dos años, cuatro meses y un día por el delito de hurto, solicita indulto del resto de la pena que le queda por cumplir. (11 docs.)

29

1888-89. Sobre alzamiento de la cláusula de retención al confinado Bernabé 3.<sup>o</sup> asiático. Concedido por R. O. de 14 de octubre de 1889. (8 docs.)

30

1888-89. El confinado Felino 1.<sup>o</sup> asiático, cabo 2.<sup>o</sup> de vara, solicita alzamiento de la cláusula de retención que contiene su condena. (4 docs.)

31

1888-89. Don José González, condenado a cuatro años, dos meses y un día por homicidio, solicita indulto. Acompaña informe del Consejo de Estado. (15 docs.)

32

1888-89. Don Tomás Ramírez y Vicenti, condenado a cuatro años, dos meses y un día por el delito de atentado a la autoridad, solicita indulto. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (20 docs.)

33

1888-89. Don Esteban Torres y Díaz, condenado a doce años y un día por el delito de homicidio, solicita indulto. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

34

1888-89. Don Justino Mercado, condenado a un año, ocho meses y veintiún días por el delito de falsificación de documento privado, solicita indulto. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

35

1888-89. Don José Manuel Serrano, condenado a seis años por el delito de robo, solicita indulto. Denegado. Acompaña indulto del Consejo de Estado. (15 docs.)

36

1888-89. Sobre alzamiento de la cláusula de retención al confinado Nicasio, criollo macuá. Concedido por R. O. de 8 de julio de 1889. (6 docs.)

37

1888-90. Sobre alzamiento de la cláusula de retención a los confinados Rafael Baró y Gregorio, criollo. Concedido por R. O. de 18 de julio de 1890. (6 docs.)

38

1888-90. Solicitud de indulto de don Darío Rola, condenado a dos años, cuatro meses y un día por el delito de falsedad en documento público. Acompaña informe del Consejo de Estado. (28 docs.)

39

1888-90. Don Juan Antonio Ramírez, condenado a doce años y un día por el delito de homicidio, solicita indulto. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (15 docs.)

40

1888-90. Don Francisco Fort y Casals, condenado a seis años, cinco meses y diez días por el delito de falsificación de un billete de banco, solicita indulto. Denegado por R. O. de 16 de enero de 1890. Acompaña informe del Consejo de Estado. (14 docs.)

41

1888-90. Don Andrés Díaz Rivera solicita una rebaja de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Queda pendiente del informe de la sala que dictó la sentencia. (11 docs.)

42

1888-90. Don Juan Rosario Vargas, alias Affignes, solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de lesiones. Se le concede la rebaja de la mitad de la pena por R. O. de 7 de marzo de 1890. Acompaña informe del Consejo de Estado. (19 docs.)

43

1888-90. Don Alejandro Evia Escosura solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de falsificación. (5 docs.)

44

1888-91. Don Benito Suñer Iseru solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio, alegando no estar conforme con la defensa, y parcialidad por parte del juez. Queda pendiente del informe de la Audiencia. (5 docs.)

45

1889. Solicitud de don Luis Barrientos Cruz de que le sea alzada la cláusula de retención de su condena. (5 docs.)

46

1889. Sobre alzamiento de la cláusula de retención de Ambrosio, asiático, conocido por Pérez Lila López. Concedido por R. O. de 14 de octubre de 1889. (5 docs.)

47

1889. Sobre alzamiento de la cláusula de retención al confinado Urbano, criollo. Concedido por R. O. de 8 de junio de 1889. (4 docs.)

48

1889. Don Basilio Vélez, preso en la cárcel de Aguadilla, solicita el indulto. Queda pendiente del informe de la Sala que dictó la sentencia. (3 docs.)

49

1889. Se anuncia el envío de una instancia del jefe de Obras Públicas solicitando que se reduzca la pena impuesta a Francisco Morales, Agapito Arroyo, Juan de Jesús Torres, Urbano criollo y Blas Belló. Denegado en 10 de julio de 1889. (3 docs.)

50

1889. Don Manuel Buitrago solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por malversación de fondos mientras ocupó el cargo de alcalde. (3 docs.)

51

1889. Francisco Pérez Chamorro solicita el indulto de la pena que le queda por cumplir impuesta por uso de arma de fuego. Queda pendiente del informe de la Audiencia. (9 docs.)

52

1889. Doña Carmen de Aguilar solicita el indulto de la pena que le fue impuestas a su hijo don José Roquer Aguilar. Queda pendiente de informe de la Sala que dictó la sentencia. (3 docs.)

### Legajo 2.091

1

1889-90. Don Francisco Galán Jiménez, condenado a un año, ocho meses y veintiún días por desacato, solicita indulto. Acompaña el informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

2

1889-90. Sobre alzamiento de la cláusula de retención al confinado Abeardo 3.<sup>o</sup> asiático. Concedido por R. O. de 25 de febrero de 1890. (4 docs.)

3

1889-90. Doña Tomasa Bartolomé y Muñoz, hija de don Teodoro Bartolomé y Urraca, solicita el indulto de la pena que le queda por cumplir a su padre. Queda pendiente del informe de la Audiencia. (4 docs.)

4

1889-90. Se anuncia el envío de una instancia de doña María Mercado solicitando el indulto de la pena impuesta a su hijo Braulio Guerrero por delito de homicidio. Queda pendiente del informe de la Audiencia. (3 docs.)

5

1889-93. Don José G. Cuevas Amalbert, cabo de la 2.<sup>a</sup> compañía del primer batallón de Voluntarios y director de *La Nación Española*, solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de injurias por medio de la prensa. (7 docs.)

6

1889-95. Don Pablo Rivera Fanfán solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de falsificación. (6 docs.)

7

1889-96. Doña María Tomasa Segarra solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a su hijo José Vega Segarra por delito de homicidio. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

8

1889-97. Don José Gallart y Agustí, condenado a la pena de catorce años, ocho meses y un día por delito de falsedad en documento público, solicita indulto. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (25 docs.)

9

1890. Doña María Domingo Torres solicita indulto o rebaja de la pena que le fue impuesta a su hermano don Francisco Robert Esclavo por delito de hurto. (3 docs.)

10

1890-91. Don Justino Fortún Montáñez solicita que se le conmute la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal por la de presidio mayor en el grado correspondiente. Denegado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (18 docs.)

11

1890-91. Don Ramón Toro Ortiz solicita indulto de la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día que le fue impuesta por delito de asesinato. Denegado por R. O. de 23 de junio de 1891. Acompaña informe del Consejo de Estado. (15 docs.)

12

1890-91. El presidente del Tribunal Supremo remite el expediente de indulto de pena de muerte impuesta por delito de asesinato a Juan de la Cruz Márquez, que le fue conmutada por la cadena perpetua en el acto de la adoración de la Cruz de Viernes Santo. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (99 docs.)

13

1890-93. Don Vicente Valls Gil, cabo 2.<sup>º</sup> de vara del presidio provincial, solicita el indulto del tiempo de prisión que le queda por cumplir. Concedido por R. O. de 27 de diciembre de 1892. Acompaña informe del Consejo de Estado. (24 docs.)

14

1891. Don Manuel Ayala, condenado a la pena de ocho años y un día por el delito de falsedad en documento público, solicita indulto del resto de la pena que le queda por extinguir. Concedido por R. D. de 3 de julio de 1891. Acompaña informe del Consejo de Estado. (16 docs.)

15

1891. Don Delfín Vélez y Vélez solicita el indulto para su condena. Queda pendiente del informe de la Sala que dictó la sentencia. (3 docs.)

16

1891. Se anuncia el envío de una instancia de don Juan Asensio y Padiña solicitando el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de lesiones. Queda pendiente del informe de la Audiencia. (3 docs.)

17

1891. Se anuncia el envío de una instancia de don José Rufo Martínez solicitando el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de lesiones. Queda pendiente del informe de la Audiencia. (3 docs.)

18

1891. Don José Pío Ramos y don Florencio Molina González solicitan el indulto de la pena que les fue impuesta por delito de robo. (8 docs.)

19

1891. Don Enrique Morillo Carranza solicita el indulto de la pena de muerte que le fue impuesta por delito de asesinato. Concedido por R. O. de 24 de julio de 1891. Acompañan informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo y cinco telegramas de diferentes autoridades interesándose por la concesión del indulto. (29 docs.)

20

1891-92. El presidente de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez solicita que sea conmutada la pena impuesta a don Esteban Serrano Borrero por la inmediata inferior. Concedido por R. O. de 22 de abril de 1892. Acompaña informe del Consejo de Estado. (17 docs.)

21

1891-92. Don Miguel Rivera Colón solicita el indulto de la pena de muerte que le fue impuesta por asesinato. Se le conmuta por la de cadena perpetua por R. O. de 4 de marzo de 1892. Acompaña informe del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (13 docs.)

22

1891-92. Don José González Fragoso solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de atentado contra la autoridad. (5 docs.)

23

1891-92. José Evangelista Maldonado, José Vidal Echevarría, Nicolás Parori Hernández, Casiano Morales, Lorenzo Otero y Nicasio Chavarría Vargas solicitan el indulto de la pena de muerte que les fue impuesta por delito de asesinato y lesiones. Se conmuta la pena a Nicolás Parori Hernández, Claudio Casiano Morales y Nicasio Chavarría Vargas por R. O. de 6 de agosto de 1891. Denegado a los demás por R. O. de la misma fecha. Acompañan los informes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo. (21 docs.)

24

1891-93. Doña Teresa la Llana solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a su hijo Manuel Pérez la Llana por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 20 de febrero de 1893. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

25

1891-94. Don José Jonfrías Quintanilla solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de asesinato. Le conceden la conmutación de la pena por la inmediata inferior por R. O. de 6 de abril de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (30 docs.)

26

1892. Don Gabino Rodríguez Garcés, y en su nombre don Antonio Alfau y Baralt y don Luis de Figuerola y Farretti, su abogado y procurador, respectivamente, solicitan el indulto de la pena impuesta al primero por delito de estafa. Denegado. (7 docs.)

27

1892. Don Manuel Camino López solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio por imprudencia temeraria. (6 docs.)

28

1892-93. Don Felipe Meyer Rojimón solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por uso de armas de fuego. Se le conmuta por la de destierro por R. O. de 10 de febrero de 1893. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

29

1892-93. Don Francisco Lastres, el conde de Casa Miranda y otros diputados solicitan el indulto de la pena impuesta a don Ramón Llanos Baeza por

delito de coacción electoral. Concedido por R. O. de 16 de mayo de 1893. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

30

1892-93. Don Francisco Irizarri y López solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de atentado contra la autoridad. Denegado por R. O. de 8 de febrero de 1893. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

31

1892-93. Don Ramón Fernández Negrón solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por lesiones. Denegado por R. O. de 7 de agosto de 1893. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

32

1892-94. Doña Matías Alejandro solicita el indulto de la pena impuesta a su marido, don Francisco Gregorio Cristófol. Concedido por R. O. de 23 de enero de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

33

1892-96. Don Antonio Medín y Vega solicita en tres ocasiones el indulto de la pena que le fue impuesta por malversación de fondos públicos. Denegado por RR. OO. de fechas 31 de mayo de 1893, 13 de agosto de 1894 y 5 de diciembre de 1896. Acompañan tres informes del Consejo de Estado. (24 docs.)

34

1892-97. Doña Juana de los Santos Torres solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de infanticidio. (3 docs.)

35

1893. Doña Ruperta Pacheco Rivera solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por varios delitos de asesinato. Denegado por R. O. de 17 de enero de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

36

1893. Juana Soledad Luciano e Isabel Cruz solicitan el indulto de la pena impuesta a sus maridos, Pedro Pérez Jiménez y Justino Suárez Herrera, por delito de sociedades ilícitas. Queda pendiente del resultado del recurso de casación. (2 docs.)

37

1893. Doña Luciana Lloreda solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a su hijo Angel María Lloreda por delito de homicidio. (2 docs.)

38

1893. El presidente del Tribunal Supremo remite el expediente de indulto de pena de muerte impuesta por delito de asesinato a Juan de la Concepción Cruz y Vélez, Francisco Morales y López, Ramón del Toro y López, Juan Pascual Irizarry y Olán y Jesús Irizarry y Quiles, que les fue commutada por la de cadena perpetua en el acto de adoración de la Cruz del Viernes Santo. Acompañan informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

39

1893-94. Doña Dolores Rivera y González solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de parricidio. Denegado por R. O. de 17 de enero de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

40

1893-94. Don Vicente Núñez Fernández solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de lesiones graves. Denegado por R. O. de 17 de enero de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

41

1893-94. Don Felipe Escapa Ruiz solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de estafa. Concedido por R. O. de 5 de enero de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

42

1893-94. Doña Hipólita Estremera solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a su marido, José Hilario Casiano, por delito de atentado. Concedido por R. O. de 23 de enero de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

43

1893-94. Don Clemente Burgos solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Concedida una rebaja de dicha pena por R. O. de 21 de julio de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (14 docs.)

44

1893-94. Juan Inocencio Cortés Pereida, Manuel Rivera López, Antonio Torres Ramos, Justino Suárez Herrera, Pedro Pérez Giménez, Atanasio Nieves Martínez, Juan Isabel Quiles Cabán, José Nicodemus Méndez y Méndez y José Dolores Mújica y Gutiérrez solicitan el indulto de la pena que les fue impuesta por delito de asociación ilícita. Denegado por R. O. de 13 de abril de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

45

1893-94. Don Bernardino Durán Camacho solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de corrupción de menor. Concedido por Real Decreto de 11 de mayo de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

### Legajo 2.092

1

1893-94. Don Francisco Villaverde Azurey solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de lesiones graves. Denegado por R. O. de 13 de abril de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

2

1893-94. Don Agustín Richart y González solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de estafa. Denegado en 13 de abril de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

3

1893-94. Don Ramón Pellicer y Figuerola solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a su hermano don Lorenzo Pellicer y Figuerola por delito de homicidio. Concedido por Real Decreto de 21 de julio de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (17 docs.)

- 4** 1893-94. Don Aquiles Ortiz y Ramírez solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de infidelidad en la custodia de documentos públicos. Denegado por R. O. de 27 de marzo de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)
- 5** 1893-94. Don Ignacio Díaz Caneja y don Ezequiel Martínez Quintero, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de Prensa Portorriqueña, solicitan el indulto general para los condenados por delitos políticos o de imprenta, con motivo del centenario del descubrimiento de la isla. (6 docs.)
- 6** 1893-95. Doña Belén Castro y Díez y doña Margarita López y Jesús solicitan el indulto de la pena que fue impuesta a su hijo y esposo, respectivamente, don Ceferino Dueño Castro y Díez por delito de robo en cuadrilla. Denegado por R. O. de 28 de abril de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (15 docs.)
- 7** 1893-95. Don Enrique Fernández y Pérez solicita el indulto de la pena que le quedaba por cumplir después de que le fuera conmutada por R. O. de 1894, y que había sido impuesta por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 20 de junio de 1895. Acompaña dos informes del Consejo de Estado. (15 docs.)
- 8** 1893-95. Doña Bárbara Rivera González solicita el indulto de la pena impuesta a sus hijos José y Francisco Marín Rivera por delito de homicidio en riña tumultuaría. Denegado por R. O. de 13 de abril de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)
- 9** 1893-97. Doña Bartola García solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de parricidio. Denegado por R. O. de 17 de enero de 1894 y de 27 de septiembre de 1897. La solicitud es conjunta de Bartola García y Ruperta Pacheco. Acompañan dos informes del Consejo de Estado. (18 docs.)
- 10** 1893-97. Don Emilio Trellez Burgos solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Concedida una rebaja de dicha pena por R. O. de 1 de octubre de 1893, solicita de nuevo el indulto. Se le conmuta la pena por la de extrañamiento por R. O. de 22 de octubre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (17 docs.)
- 11** 1894. Don Luis Aguerrevere y Pacanins solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delitos contra la religión y el culto. Concedido por R. O. de 31 de octubre de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)
- 12** 1894. Se anuncia el envío de una instancia de doña Martina Crespo solicitando el indulto de la pena impuesta a su esposo don José Barreto Rodríguez por delito de atentado. (2 docs.)

13

1894. Don Adolfo González de la Vega, en nombre de don Rafael García Chabrán, solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a éste por delito de estafa. Concedida una rebaja por Real Decreto de 14 de diciembre de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

14

1894. El ministro de la Guerra comunica al capitán general de Puerto Rico que ha sido denegado el indulto solicitado por don Benigno Jatela Fuster, condenado por la jurisdicción de guerra acusado de lesiones y abandono de servicio. (3 docs.)

15

1894. Don Gregorio Zayas Martínez solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo don Fabián Zayas López por delito de homicidio frustrado. Concedido por Real Decreto de 4 de octubre de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

16

1894. Don Vicente Sanabria solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Concedida una rebaja por Real Decreto de 4 de octubre de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

17

1894. Varios presos de la cárcel pública de San Juan de Puerto Rico solicitan el indulto con motivo del cumpleaños del rey. (3 docs.)

18

1894. Las damas de la Cruz Roja de Arecibo solicitan el indulto de la pena de muerte impuesta a Juan Bautista Figueiroa. Se le conmuta la pena por Real Decreto de 23 de noviembre de 1894. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

19

1894. Don Feliciano Aldahondo Caban solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio por imprudencia temeraria. (5 docs.)

20

1894-95. Don Bartolomé Alago Rodríguez, cabo 2.<sup>o</sup> de vara, solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado en 23 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

21

1894-95. Doña Josefa Avila de Cruz solicita conmutación de la pena impuesta a su esposo Juan Abad Cruz Nieves por delito de robo llevado a cabo en compañía de Andrés Colón Dávila. Denegado por R. O. de 5 de marzo en 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

22

1894-95. Doña Trinidad Domínguez solicita el indulto de la pena impuesta a su hermano don Severo Domínguez Díaz por delitos de homicidio y lesiones graves. Denegado por R. O. de 17 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

23

1894-95. Don Manuel Díaz y Mundi solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de robo. Denegado por R. O. de 20 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

24

1894-95. Don Pedro Díaz y don Juan José Echevarría solicitan indulto de la pena que les fue impuesta por delitos de atentado y lesiones a un agente de la autoridad. Denegado en 3 de julio de 1895. Acompañan dos informes del Consejo de Estado. (13 docs.)

25

1894-95. Doña Sinforiana y don Vicente Collazo solicitan el indulto de la pena que fue impuesta a su padre don Lino Collazo Rivera y a su hermano don Esperanza de Jesús Collazo y Miranda por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 20 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

26

1894-95. Don Juan Isidro Colón y Delgado solicita indulto de la pena que le fue impuesta por delito de robo. Denegado por R. O. de 27 de abril de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

### Legajo 2.093

1

1894-95. Don Nicolás Colón Rivera solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a su hijo don Florencio Colón por delito de robo. Concedido por R. O. de 12 de julio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

2

1894-95. Don Gaspar Bastard Alonso solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de infidelidad en la custodia de un preso. Concedida la rebaja de la mitad de la pena por R. O. de 25 de enero de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

3

1894-95. Don Bartolomé Alicea y García y don Ramón Feliciano Alicea solicitan el indulto de la pena que les fue impuesta por delito de homicidio frustrado. Denegado por R. O. de 17 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

4

1894-95. Doña Rosenda Franquí solicita el indulto de la pena impuesta a su padre don Pablo Franquí Villegas por delitos de tentativa de robo, atentado y lesiones. Denegado en 3 de julio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

5

1894-95. Doña Quiteria Tirado solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo don Ramón Jiménez Tirado por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 17 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (4 docs.)

6

1894-95. Don Manuel López Nieves solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Concedido por R. O. de 19 de agosto de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

7

1894-96. Don Jerónimo Alba Mancebo solicita el indulto de las penas que le fueron impuestas por los delitos de robo y hurto menor. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

8

1894-96. Don José Jorge Encarnación solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (14 docs.)

9

1895. Don Pedro Crespo Morales solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 23 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

10

1895. Doña Catalina Rodríguez solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a su hijo don Juan Andrés Cabrera por delito contra la religión. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

11

1895. Doña Juana Bones y Soto solicita el indulto de la pena impuesta a su esposo don Natalio Losada y Colón por delito de hurto. Denegado por R. O. de 18 de julio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

12

1895. Don Guillermo Alejandro López Seda solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de hurto. Denegado en 23 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

13

1895-96. Doña Catalina Alomar solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a su hijo don Remigio Alomar por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

14

1895-96. Doña Paula Are de Agosto solicita el indulto o commutación de la pena impuesta a su hijo don Monserrate Agosto Are por delito de hurto. Denegado por Real Orden de 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

15

1895-96. Doña Florentina de la Cruz y Suárez solicita el indulto de la pena que le fue impuesta a su esposo don Carlos Espinet y Estrada por delito de lesiones. Concedido por R. O. de 11 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

16

1895-96. Doña Josefa Guerrero y Mercado solicita el indulto de la pena impuesta a su hermano don Braulio Guerrero Mercado por delito de homi-

cidio. Concedido una rebaja por Real Decreto de 11 de septiembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

17

1895-96. Don Antonio Latorre García solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de lesiones. Concedido por R. O. de 16 de agosto de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

18

1895-96. Don Juan María López solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Concedida una rebaja por Real Decreto de 11 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

19

1895-97. Doña Angela Santiago solicita que sea conmutada la pena que le fue impuesta a su hijo don José Eleuterio Gratacós por delito de homicidio. Concedido por Real Decreto de 1 de mayo de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

20

1896. Doña Eufemia Colón solicita el indulto de la pena impuesta a su esposo don Francisco Guillén Ferrer por delito de uso de arma de fuego. Concedido por Real Decreto de 11 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

#### Legajo 2.094

1 a 52

1886-93. Exhortos:

1. 1886.—del juez del distrito de San Francisco, de la capital, a la autoridad civil de París sobre notificación a doña Irene y a don Enrique Lorenzo Gallardo. (3 docs.)
2. 1886.—del Juzgado de Universidad, de Madrid, dirigido al de San Juan de Puerto Rico referente a la demanda de pobreza presentada por el presbítero don Francisco Rigas y Cabanes para litigar con el obispo de esta ciudad. (3 docs.)
3. 1886.—del juez del distrito de Universidad, de Madrid, al de igual clase de San Juan para proceder al embargo de una cantidad a don Manuel Sánchez y otros en autos que se siguen contra el Banco Ibérico y don Eusebio Ayo. (3 docs.)
4. 1886-87.—dirigido por el juzgado de Aguadilla a la autoridad judicial de Bremen sobre los autos seguidos por don Pedro Perea en nombre de Mr. "Ephrussi y Cía." contra los señores Kuster y Vadi sobre cobro de pesos. (5 docs.)
5. 1886-87.—dirigido por el presidente de la Cámara de Comercio de Bremen a la autoridad civil de Arecibo referente a don Julio Schroeder, encargado de la Casa "Savenstedt", de Bremen. (5 docs.)

6. 1886-90.—del juez del Centro, de Madrid, dirigido al capitán general de Puerto Rico referente a la causa instruida contra don Fernando Lizcano y Fernández por estafa a don José Pérez Anguita. (8 docs.)
7. 1887.—librado por el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Catedral dirigido a las autoridades judiciales de Londres y Liverpool referente al juicio ejecutivo seguido por la Sociedad Mercantil "Sainz Cerra y Cía." contra don Antonio J. Amadeo sobre cobro de pesos. (8 docs.)
8. 1887.—dirigido por el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Catedral, de San Juan, al cónsul de España en París sobre la testamentaría de don Félix Gallardo. (5 docs.)
9. 1887.—del Tribunal de Karlsruhe (Alemania) dirigido a las autoridades de Puerto Rico sobre declaración de testigos en el proceso instruido por fraude contra el litógrafo Germán Francisco Anders. (4 docs.)
10. 1887-88.—del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez dirigidos a las autoridades de Londres, Angulema, Rotterdam, París, Barcelona y Madrid referentes a los autos ejecutivos seguidos por los señores "Rocamora Hermanos" contra la Sociedad Mercantil "Patxot y Cía.", declarada en suspensión de pagos. (32 docs.)
11. 1888.—del juzgado del distrito del Hospicio, de Madrid, dirigido al de San Juan de Puerto Rico sobre el expte. promovido por don Pedro Aldrey y Montolio en solicitud de consejo paterno para contraer matrimonio. (5 docs.)
12. 1888.—del juez de Guayama dirigido al presidio de Ceuta sobre la causa seguida contra don Pedro Díaz del Rosario. (2 docs.)
13. 1888.—del juzgado del distrito de San Francisco dirigido a la autoridad judicial de París sobre el juicio verbal seguido por el procurador don Evaristo Vélez como apoderado de don José Silva, agente de la compañía trasatlántica de vapores franceses, contra don Adrián Duffaut. (5 docs.)
14. 1888.—del juzgado del distrito Catedral dirigidos a las autoridades de Londres, Birmingham y Manchester sobre la liquidación de suspensión de pagos de la Sociedad Mercantil "Espinosa Rodríguez y Cía." (13 docs.)
15. 1888.—del juez de Guayama al de Ceuta referente al incendio ocurrido en el barrio de Marton. (2 docs.)
16. 1888.—del juez de Mayagüez dirigido a París sobre la demanda entablada por Juan Chavarry contra la compañía trasatlántica francesa. (4 docs.)
17. 1888-89.—dirigido a Londres sobre el juicio seguido por los señores "Garriga Noguez y Sobrino" contra Mulenhoff y Korber. (9 docs.)

18. 1888-89.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce dirigido a las autoridades de Nimes sobre los autos seguidos contra don Clemente de Fleurian y don Fernando Labastide. (5 docs.)
19. 1889.—del juez de Mayagüez dirigido a las autoridades judiciales de Roma sobre notificación de una sentencia a don Máximo Meana. (3 docs.)
20. 1889-90.—del juzgado de Ponce dirigido a las autoridades de París sobre el juicio seguido entre don Domingo Falnieri y la sucesión de doña Manuela Ferrer. (4 docs.)
21. 1889-90.—del juzgado de Humacao dirigidos a las autoridades de Manchester y París sobre los autos de suspensión de pagos promovido por don Lucas Demay de Gouystone, comerciante de la isla de Vieques. (7 docs.)
22. 1889-90.—del juzgado del distrito Sur, de Madrid, dirigido a Puerto Rico sobre declaración de pobreza de don Estanislao Lapeyrade para litigar con don Gregorio Valencia y Onís. (6 docs.)
23. 1889-90.—de los jueces de los distritos de Universidad, Buenavista y el Este, de Madrid, dirigidos a diversas autoridades de Puerto Rico sobre los autos seguidos por don Juan Fernández Alvarez, don Pedro López, don José Alvarez Prida, don Miguel Márquez Gárate y don Mariano Sender Navarro contra doña Carmen Olivares. (15 docs.)
24. 1889-93.—de los jueces de 1.<sup>a</sup> instancia de los distritos del Norte, Centro y Universidad, de Madrid, dirigidos al decano de los de igual clase de Puerto Rico sobre los autos seguidos por don Juan Bigas y Cabanes con don Juan Antonio Puig, obispo de Puerto Rico. (48 docs.)
25. 1890.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito Norte, de Madrid, don José Rodríguez Zapata dirigido a los de igual clase de Puerto Rico, sobre los autos promovidos por don Enrique García Ortiz y don Gonzalo Peralta como testamentarios de don Valetín Alonso Sánchez Prados contra don Leandro de Lara, don Francisco Larrea y don Venancio Morán. (3 docs.)
26. 1890.—del juez municipal suplente del distrito de Universidad, de Madrid, dirigido al intendente general de Hacienda de Puerto Rico, y otro del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Este, de Madrid, sobre autos seguidos por don Diego Ibáñez y don Inocente Armenia y Zubian (o Zubiaur) contra don Enrique Maranges y Chavan. (8 docs.)
27. 1890.—del juez municipal del distrito de Universidad, de Madrid, dirigido al intendente general de Puerto Rico sobre exptes. del juicio entre don Antonio Cantero y doña Mercedes Espejo. (5 docs.)
28. 1890.—del juez municipal del distrito de Palacio, de Madrid, don Eduardo Santana López, dirigidos al intendente general de Puerto

Rico sobre el juicio seguido por don José Terán Barriga contra doña Concepción Pérez Freites. (11 docs.)

29. 1890.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Humacao, dirigido al ministro de Ultramar, sobre la causa seguida contra don Cecilio Luján Villanueva por malversación de fondos públicos. (6 docs.)
30. 1890-91.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce, dirigido a las autoridades de París, Marsella, Heims, Teches de Chartel, Londres, Liverpool, Dundee, Hamburgo y Bremen, y anuncio de otros, de la misma autoridad, dirigidos a las de Nueva York y Berlín, sobre los autos promovidos por la sociedad comercial "E. P. Salazar y Cía." (15 docs.)
31. 1890-91.—de don Federico Monsalve y Callejo, juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Oeste, de Madrid, dirigido al de San Juan de Puerto Rico, sobre los autos seguidos por los señores "Castelot F. de Cañedo y Cía." contra don José Rafael Vizcarrondo y Coronado. (9 docs.)
32. 1890-91.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Oeste, de Madrid, don Federico Monsalve y Callejo, dirigidos al intendente de Hacienda de Puerto Rico sobre los autos seguidos por don Gregorio Moreno contra doña María del Pilar Rodríguez. (8 docs.)
34. 1890-91.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Este, de Madrid, don Ernesto Gisbert y Ballesteros, dirigido al decano de los de Puerto Rico sobre los autos seguidos por don José García Escobar contra don Carlos Martínez Risueño. (6 docs.)
35. 1890-91.—del juez municipal del distrito de Palacio, de Madrid, don Eduardo Santana y López, dirigidos al intendente general de Hacienda de Puerto Rico, y otro de la misma autoridad al capitán general de la isla sobre el juicio verbal entre don Manuel García Gutiérrez y don Antonio Cañamaque y Auñón. (33 docs.)
36. 1890-91.—del juez municipal del distrito de Universidad, de Madrid, dirigido al capitán general de Puerto Rico sobre el juicio entre don Mauricio San Martín, como apoderado de don Antonio Cantero, y don Juan Horta y Mas. (6 docs.)
37. 1890-91.—del juez municipal del distrito de Universidad, de Madrid, al intendente general de Puerto Rico sobre autos seguidos por don Antonio Cantero contra don Agustino (o Agapito) Seguí y Martí. (5 docs.)
38. 1890-92.—del juez municipal del distrito de Palacio, don Eduardo Santana y López, dirigido al intendente general de Hacienda de Puerto Rico sobre el juicio verbal entre don Manuel García Gutiérrez y don Domingo Ayuso y Espinosa. (24 docs.)
39. 1891—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Norte, de Madrid, dirigido al decano de los de igual clase de Puerto Rico sobre los

- autos ejecutivos seguidos por la sociedad "Banco Hispano Alemán" contra don Antonio Ruiz Medrano. (3 docs.)
40. 1891.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de San Juan de Puerto Rico, dirigidos a las autoridades judiciales de Amsterdam, Rotterdam, Londres, Birmingham, París, Burdeos, Génova y Hamburgo referentes a la suspensión de pagos de la sociedad "L. Bozzo e Hijos", de Puerto Rico. (20 docs.)
41. 1891—de don Manuel León y Escobar, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce, dirigido a las autoridades judiciales de Landsmeer, y anuncio de otros de la misma autoridad dirigidos a las de París, Londres, Manchester, Nothingham, Birminham, Hamburgo y Génova sobre la suspensión de pagos de los señores "Porrata Doria y Cía." (22 docs.)
42. 1891.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Lérida al de igual clase de Ponce sobre los autos seguidos por don Mariano Reisach contra don José Vera Monclús, promotor fiscal de Ponce. (5 docs.)
43. 1891.—Expte. sobre el cumplimiento de los exhortos referentes a la suspensión de pagos de la sociedad "Nones y Cía." (4 docs.)
44. 1891-92.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce dirigidos a las autoridades judiciales de Hamburgo y Bremen sobre la suspensión de pagos de los comerciantes señores "E. Cortado y Cía." (7 docs.)
45. 1891-92.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce dirigidos a las autoridades judiciales de Manchester y París sobre la suspensión de pagos promovida por la sociedad "L. A. Catoni y Cía. y don Carlos Díaz". (18 docs.)
46. 1891-92.—de don Eduardo Santana y López, juez municipal del distrito de Palacio, de Madrid, y de don Julio Danvila y Garely, sucesor del anterior, dirigidos al intendente general de Hacienda de Puerto Rico, referentes al juicio verbal seguido por don Antonio Cembrana, como apoderado de don Angel Gargollo, contra don Juan Morales de los Ríos. (15 docs.)
47. 1892.—de don Julio Danvila Garely, juez municipal del distrito de Palacio, de Madrid, dirigidos al intendente general de Puerto Rico sobre los autos seguidos por don Francisco Fernández Palomino con don Manuel Cordero Carabantes. (17 docs.)
48. 1892.—de don Emilio Méndez y Muñoz, juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito Sur, de Madrid, dirigido al decano de los de igual clase de Puerto Rico sobre los autos promovidos por don Agustín Muñoz Trujeda contra don Melitón Sánchez Hernández. (5 docs.)
49. 1892.—de don José Aguilar Meléndez, juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de La Latina, de Madrid, dirigido a la autoridad judicial de Puerto Rico referente a los autos seguidos por doña Filomena Rubio y Herraiz contra don Agapito Picazo y Subirá. (3 docs.)

50. 1892.—del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Norte, de Madrid, dirigido al capitán general de Puerto Rico sobre los autos seguidos por don Hilario Ruiz contra don Fernando Lizcano y Fernández. (5 docs.)
51. 1892-93.—de don Antonio Cubillo y Muro, juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Buenavista, de Madrid, dirigido al intendente general de Hacienda de Puerto Rico sobre el juicio verbal de don José Aguilar Molina contra don Domingo Ayuso, administrador general de Comunicaciones de la isla. (9 docs.)
52. 1892-93.—de don José Rodríguez Zapata, magistrado de la Audiencia Territorial y juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Madrid, distrito del Norte, dirigido al intendente general de Hacienda de Puerto Rico, y otro de don Pablo Morato y Alvarez, juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Universidad, de Madrid, al juez decano de los de San Juan de Puerto Rico sobre autos promovidos por don Manuel Sánchez García y otros contra la sociedad "Banco Ibérico" y don Eusebio de Ayo. (8 docs.)

#### Legajo 2.095

**1 y 2**

1879-88. Reclamaciones hechas por los registradores de la Propiedad de Puerto Rico procedentes de la Península a causa de los perjuicios que les ocasiona el arancel. (17+19 docs.)

**3**

1879-89. Expte. relativo a la adquisición de los libros para el Registro de la Propiedad de San Juan de Puerto Rico. Acompaña informe del Consejo de Estado. (253 docs.)

**4**

1883. Primera visita general extraordinaria de los Registros de la Propiedad de Puerto Rico que realizó el presidente de la Audiencia, llevando como secretario a don Carlos M.<sup>a</sup> Soler y Martorelli; esta visita fue autorizada por R. O. de 7 de marzo de 1883. Acompaña un suelto de la *Gaceta de Madrid* de 2 de octubre de 1874. (23 docs.)

**5**

1890-96. Expte. sobre la creación de los Registros de la Propiedad de Coamo, Cayey y Vega Baja, y alteración de la demarcación o supresión de los de Guayama y Caguas. Por R. O. de 17 de marzo de 1896 se comunica que todo queda como estaba. (8 docs.)

**6 a 15**

1888-96. Provisiones por concurso de Registros de la Propiedad en:

6. 1888-89. Mayagüez. Por R. O. de 6 de mayo de 1889 se nombra a don Alejandro Sánchez Massia. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 22 de septiembre de 1888. (22 docs.)

7. 1889. Humacao. Por R. O. de 25 de diciembre de este año se nombra a don José Benito Geigel. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 1 de agosto de dicho año. (15 docs.)
8. 1889-90. San Germán, vacante por traslado de don Manuel Asensio Centeno. Por R. O. de 1 de septiembre de 1890 se nombra a don José Beamuñ y Massa. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 1 de febrero de 1890. (18 docs.)
9. 1889. Guayama. Por R. O. de 16 de marzo de 1891 se nombra a don Emilio Rodríguez Urdillo. (17 docs.)
10. Mayagüez. Por R. O. de 13 de mayo de este año se nombra a don José Benedicto Geigel. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 1 de febrero de dicho año. (18 docs.)
11. 1890. Aguadilla. Por R. O. de 7 de agosto de dicho año se nombra a don José Piñol y Massot. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 13 de febrero de 1890. (19 docs.)
12. 1890-91. Humacao. Por R. O. de 13 de enero de 1891 se nombra a don Feliciano Piñol y Massot. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 19 de junio de 1890. (13 docs.)
13. Aguadilla, vacante por cese de don Feliciano Piñol y Massot. Se nombra a don Román Arjona y Arjona. (11 docs.)
14. 1891-92. Caguas. Por R. O. de 19 de diciembre de 1892 se nombra a don Juan Francisco Vías Ochoteco. (26 docs.)
15. 1895-96. Guayama, vacante por traslado de don Emilio Rodríguez Urdillo. Se nombra a don Juan Irizarry e Irizarry. (30 docs.)
- 16**  
1868. Doña Clemencia Fernández, casada en segundas nupcias, solicita seguir con la tutela de sus dos hijos. (2 docs.)
- 17**  
1882-85. Don Antonio Molini solicita la legitimación de tres hijos naturales que tenía ya reconocidos. Concedido por R. O. de 7 de diciembre de 1885. (9 docs.)
- 18**  
1884-85. Don Pedro Gándara solicita dispensa de edad para poder administrar personalmente sus bienes. Concedido por R. O. de 7 de diciembre de 1885. (11 docs.)
- 19**  
1884-85. Don José M.<sup>a</sup> Quiñones y Quiñones, hacendado de Yauco, solicita autorización para adoptar al niño Clemente, hijo natural de Dámasa Quiñones. Concedido. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

20

1885. Doña Ursula Affigne solicita dispensa de ley para continuar con la tutela de sus hijos, habidos de su primer matrimonio, no obstante haber contraído segundas nupcias. (4 docs.)

### Legajo 2.096

1

1853-87. Expte. personal de don Andrés Medrano, escribano público de Ponce. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

2 y 3

1866-87. Expte. personal de don Francisco Tomás, escribano público de Camuy. (3+24 docs.)

4

1870-79. Expte. personal de don José Celestino Schroeder, escribano público de la isla de Vieques. (30 docs.)

5

1871-80. Se confirma en el cargo de notario de Humacao a don Eugenio Torres. Trasladado a Aguadilla y suspendido en su cargo por orden del gobernador, por creerle implicado en el incendio de la casa del alcalde señor Soler, más tarde es repuesto nuevamente en su destino. (10 docs.)

6

1872. El escribano público de San Juan don Mauricio Guerra reclama cuarenta pesetas diarias de dietas devengadas durante los meses que permaneció en comisión de servicio en Arecibo. (3 docs.)

7 a 11

1883-89. Provisión de notarías vacantes en:

7. 1883-88. San Sebastián. Se nombra a don Víctor Martínez notario de Lares. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 28 de junio de 1888. (15 docs.)
8. 1883-88. La Carolina. Por R. O. de 7 de marzo de 1888 se declaran nulos los ejercicios de la oposición. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de La Habana* de 15 de abril de 1887 y otro de la *Gaceta de Puerto Rico* de 13 de agosto del mismo año. (15 docs.)
9. 1887-88. Manatí. Por R. O. de 19 de abril de 1888 se nombra a don Francisco I. Nater. Acompañan dos ejemplares de la *Gaceta de Puerto Rico* de 14 de julio de 1887 y 28 de enero de 1888, y otro de la *Gaceta de La Habana* de 30 de julio de 1887. (17 docs.)
10. 1888. Bayamón. Por R. O. de 3 de noviembre de 1888 se desestima la solicitud de don Manuel Eloy Garrote y Alvarez. (6 docs.)
11. 1888-89. Vieques. Por R. O. de 4 de junio de 1888 se nombra a don Rafael Delgado Monreal; por otra de 12 de abril de 1889 se acepta su renuncia. (20 docs.)

12

1882-83. La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Puerto Rico solicita que para cubrir las plazas de secretarios judiciales se dé preferencia primero a los abogados y después a los notarios, escribanos y procuradores. (6 docs.)

13

1891-92. La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Puerto Rico solicita la permanencia del Colegio y la suspensión del cumplimiento del Decreto Ley de 5 de enero de 1891 en lo que se refiere a los abogados de la provincia. Acompaña *Lista de los abogados del Ilustre Colegio...* para el año 1891 (impreso en Puerto Rico en 1890). (6 docs.)

14 a 30

1889-93. Solicitudes de Reales Auxiliatorias para ejercer la Abogacía en Ultramar de:

14. 1889-90. Don José Inés Gómez y Padilla. Concedido por R. O. de 1 de abril de 1890. (4 docs.)
15. 1889-90. Don Isidoro Soto Nussa. Concedido por R. O. de 17 de febrero de 1890. (7 docs.)
16. 1889-90. Don Ramón Quiñones. Concedido por R. O. de 17 de febrero de 1890. (6 docs.)
17. 1889-90. Don Juan Irizarry. Concedido por R. O. de 16 de enero de 1890. (4 docs.)
18. 1889-90. Don Angel de Acosta y Quintero. Concedido por R. O. de 16 de enero de 1890. (5 docs.)
19. 1889-90. Don Salvador Amell y Masó. Concedido por R. O. de 16 de enero de 1890. (5 docs.)
20. 1889-90. Don Rosendo Matienzo y Cintrón. Concedido por R. O. de 16 de enero de 1890. (5 docs.)
21. 1890. Don Rafael Sánchez Montalvo. Concedido por R. O. de 24 de junio de dicho año. (5 docs.)
22. 1890. Don José Mas y Gelpí. Concedido por R. O. de 29 de octubre de este año. (5 docs.)
23. 1890. Don Francisco Pou y Ríos. (7 docs.)
24. 1891. Don Manuel Solís Commins. Concedido por R. O. de 18 de julio de este año. (7 docs.)
25. 1891. Don Mariano Riera y Palmer. Concedido por R. O. de 15 de abril de dicho año. (7 docs.)

26. 1891. Don Eugenio de Jesús López Gatzambide. Concedido por R. O. de 18 de junio de este año. (8 docs.)
27. 1892. Don Antonio Machado y Alvarez. Concedido por R. O. de 29 de julio de este año. (5 docs.)
28. 1892. Don Juan Quintero y González de Quijano. Concedido por B. O. de 3 de mayo de 1892. (7 docs.)
29. 1893. Don Pedro de Aldrey y Montolio. (5 docs.)
30. 1893. Don Antonio Alvarez Nava. (5 docs.)

**Legajo 2.097**

**1** 1879-80. Don Pablo Antonio Irizarri, natural y vecino de San Germán, solicita Real Cédula de confirmación para tres fundaciones piadosas que ha de realizar para cumplir con lo dispuesto en el testamento de su difunto padre, del cual es albacea. Por R. O. de 11 de mayo de 1880 es denegada la solicitud. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

**2** 1887-88. Doña Petronila Sánchez Rubio solicita se le entregue cierta cantidad de dinero que dejó, al morir en el Hospital Militar de Puerto Rico, su hijo Felipe González Sánchez, como confinado de aquel presidio provincial. Concedido. (13 docs.)

**3** 1888-89. Doña Micaela Meléndez reclama la herencia de un hermano suyo que ha muerto sin testamento en Caracas. (5 docs.)

**4** 1889. Don José Carreras del Valle denuncia varios abusos cometidos en la Audiencia y juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia de la capital en la tramitación de la testamentaría de don Luis Dagoberto Marrero. Acompaña informe del juzgado citado anteriormente. "(5 docs.)

**5** 1871-72. Se propone que se estudien las posibilidades que existen de hacer economías en el presupuesto de gastos de las islas de Cuba y Puerto Rico sin menoscabo del servicio. (5 docs.)

**6** 1874. La Administración General Económica solicita aclaración de la Orden de 18 de octubre de 1873 sobre abono de haberes a funcionarios interinos. (1 doc.)

**7** 1877. Doña Encarnación Vilches, huérfana del regente de la Audiencia de Puerto Rico don Francisco de Paula Vilches, solicita que la pensión que cobre por las Cajas de Cuba le sea traslada a Puerto Rico. (4 docs.)

8

1880-86. Proyectos de presupuesto de la Sección de Gracia y Justicia para los años 1880-81, 1883-84, 1884-85 y 1885-86. (19 docs.)

9

1883. Los negociados de los Servicios de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar estudian las reformas que pudieran introducirse y afectaran al presupuesto de Puerto Rico de 1883-1884. (1 doc.)

10

1888-89. Solicitud de don Alonso de Ojeda, secretario letrado de Intendencia General de Hacienda, de que se le abonen los 50 pesos mensuales que se acreditan en presupuesto al notario de Hacienda, cargo que desempeña por hallarse vacante desde el fallecimiento de don Pedro Escalona. Denegado. (9 docs.)

11

1894. Doña Dolores Córdova y Bravo de Laguna solicita una certificación de los servicios prestados por su padre, ya difunto, don Juan Nepomuceno Córdova y Bolet, auxiliar de la Junta de Ultramar. (1 doc.)

12

1856-80. Expte. instruido con motivo del conflicto suscitado por cuestión de preferencia en los actos públicos entre el comandante principal y el ayudante de Marina y capitán del puerto de Ponce. Acompaña el *Ceremonial para las funciones de tabla y demás actos públicos*, Puerto Rico, 1851. (12 docs.)

13

1878. Los magistrados don Gregorio Gutiérrez Herreuelo y don Demetrio López Montenegro protestan de que don Ricardo Mendoza ocupe un asiento preferente en la Sala de Justicia y en los actos públicos, ya que lleva menos tiempo desempeñando el cargo que los exponentes. (5 docs.)

14

1887-88. Presentación de un proyecto para el ceremonial en recepciones y otros actos oficiales, a fin de evitar conflictos entre autoridades, corporaciones y funcionarios. (9 docs.)

15

1891. Expte. instruido con motivo del conflicto suscitado por la preferencia de puestos en los actos públicos entre los magistrados judiciales y los administrativos del Tribunal local contencioso-administrativo de Puerto Rico. (4 docs.)

16

1872-74. El gobernador consulta la conveniencia de reformar el párrafo 5.<sup>o</sup> del artículo 46 del decreto orgánico provincial de 28 de agosto de 1870, por el que se concede a las diputaciones de la isla la facultad de proponer en terna los individuos que han de ejercer los cargos eclesiásticos. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

17

1876. Expte. instruido sobre la supresión del pueblo de Guaynabo y su agregación a los de Bayamón y Río Piedras, así como la separación del pueblo de Morovis del barrio Pasto para unirlo al de Barros. (3 docs.)

18

1879. Propuesta de jueces para el cargo de residencia de don Juan Martínez Plowes por el tiempo que fue gobernador y capitán general de la isla. (3 docs.)

19

1882. Traslado al director general de Gracia y Justicia del Real Decreto concediendo el título de villa al pueblo de Vega Baja. (1 doc.)

20

1883-84. Doña María Teresa Fernández y Dorado solicita la sucesión en el título de su difunto padre el marqués de la Esperanza. Concedido por R. O. de 17 de agosto de 1883. (5 docs.)

21

1881-83. Sobre la aplicación a Cuba y Puerto Rico de la Ley de imprenta de 1879. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de La Habana* de 4 de mayo de 1881, en la que se publica la Ley de imprenta para la isla de Cuba. (20 docs.)

22

1886-89. Don Evaristo Cruañes y Ríos solicita que se le rehabilite para ejercer cargos públicos. Denegado por R. O. de 12 de noviembre de 1889. (15 docs.)

23

1886-87. Sobre el recurso de queja interpuesto por don José Marcial Quiñones contra la Intendencia y Consejo Contencioso. (8 docs.)

24 y 25

1887. Documentos relativos a la situación política de la isla y descubrimiento de núcleos autonomistas en Ponce y Juana Díaz, entre ellos los telegramas cursados entre el gobernador y el ministro de Ultramar, la protesta oficial del diputado señor Vizcarrondo, una exposición (impresa) de Rafael M.<sup>a</sup> de Labra a don Práxedes Sagasta y una carta firmada por varios puertorriqueños solicitando una entrevista al ministro de Ultramar. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 8 de septiembre de 1887. (7+34 docs.)

26

1888-89. Don José Sanz y Peray y su hermana doña Clara solicitan, respectivamente, real licencia para contraer matrimonio como hijos de los marqueses de San Juan de Puerto Rico. (5 docs.)

27

1888-89. Don León Sanz y Peray, hijo de los marqueses de San Juan, solicita licencia para contraer matrimonio. (4 docs.)

28

1889. Sobre la exposición presentada al Congreso de Diputados por el señor don Francisco Lastres proponiendo reformas al Código de Comercio. (4 docs.)

29

1891. El ministro de Bélgica en Madrid solicita una copia, libre de derechos, del acta de defunción de don Víctor Franks, fallecido en Santurce, Puerto Rico. (4 docs.)

30

1891-92. Don José Laureano Sanz y Posse, marqués de San Juan de Puerto Rico, solicita real licencia para el matrimonio de su hija doña Cristina Sanz y Peray con don Enrique Robles y Nisarre. Concedido por R. O. de 26 de diciembre de 1891. (13 docs.)

31

1883. A solicitud del comandante del presidio provincial se crea una plaza de capataz interino para la brigada de confinados que trabajan en las obras del faro de la isla Culebrita. (4 docs.)

32

1886-87. Don Raimundo Osorio Ortiz, licenciado del presidio de Ceuta, solicita pasaje para la isla. (13 docs.)

#### Legajo 2.098

1

1867-74. Expte. instruido con motivo de los conflictos habidos entre los componentes del Cabildo de Puerto Rico a causa de las enemistades existentes entre ellos. Acompaña informe del Consejo de Estado. (66 docs.)

2 y 3

1869-86. Don Pablo Benigno Carrión, obispo de Puerto Rico, solicita se señale una dotación anual para el sostenimiento del Seminario Conciliar de dicha isla. Por R. O. de 8 de diciembre de 1886 se conceden 3.000 pesos de dotación para el año de 1887 a 1888. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

4

1878-81. Don Juan Bigas, cura económico de la iglesia parroquial de Salinas, reclama 333 pesos que se le adeudaron por la reparación del pavimento de dicha iglesia y que el obispo de Puerto Rico don Antonio Puig le había negado. (3 docs.)

5

1886-89. Expte. promovido por los vecinos del barrio de Puerta Tierra, de San Juan, solicitando la erección de la parroquia de San Agustín en dicho barrio. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

6

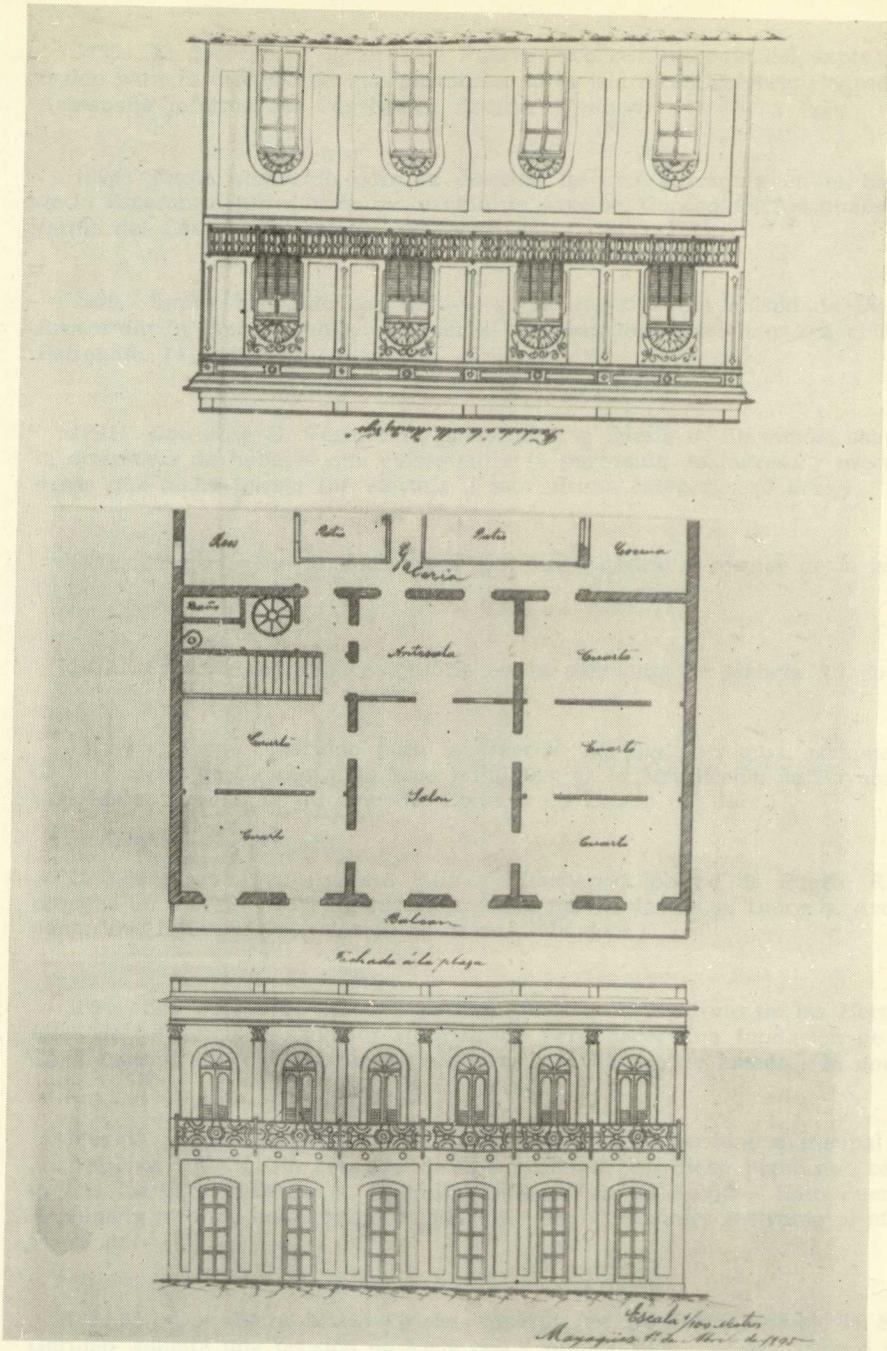
1887. Remisión al Congreso de Diputados de los exptes. de aumento de categoría de las parroquias de Bayamón y de Coamo, y de creación de parroquia en el barrio de las Dos Floridas, del pueblo de Barceloneta. (4 docs.)

7

1887-89. El ayuntamiento y el cura párroco de Vega Baja solicitan se eleve a la categoría de ascenso la parroquia de aquella villa. Concedido. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

8

1888. Expte. instruido por el ayuntamiento de Hato Grande para que se eleve la parroquia de dicho pueblo a la categoría de ascenso. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)



Lám. IV.—Audiencia de Mayagüez. (Leg. 2.099/4, núm. 29.)



9

1889. El gobernador general de Puerto Rico remite copia del expte. instruido para la erección de una parroquia en la isla de la Culebra. Concedido. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

10

1890. Expte. instruido para la erección de una parroquia en el barrio de la Esperanza, jurisdicción de la villa de Arecibo. Concedido. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

11

1890. Expte. instruido con motivo de la negativa del obispo de Puerto Rico a dar la canónica colación a varios prebendados presentados por el Real Patronato. (4 docs.)

12

1891. Don José G. Vega, cura párroco de la iglesia de Bayamón, solicita la diferencia de haberes que existe entre la parroquia de ingreso y ascenso, desde que dicha iglesia fue elevada a esta última categoría. (3 docs.)

13

1891. "Relación de los individuos del clero catedral y secular de la isla." (1 doc.)

14

1892. Creación de una coadjutoría en la parroquia de Isabela. (3 docs.)

15

1892-93. Expte. instruido para la erección de una parroquia, compuesta de los barrios de Cataño, Palo Seco y Palmas, de la jurisdicción de Bayamón. Concedido. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

16

1893-94. Don Juan Antonio Puig y Montserrat, obispo de Puerto Rico, propone un arreglo en la organización de las parroquias de su Diócesis. Acompañan dos informes del Consejo de Estado. (14 docs.)

17

1894. Sor Teresa de Jesús, superiora general del Instituto de las Hermanitas de los Ancianos, solicita autorización para hacer una fundación de su Congregación en Ponce. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

18

1894-95. Los vecinos del barrio de Villalba Arriba, término municipal de Juana Díaz, solicitan la creación de una parroquia en dicho lugar que comprenda los barrios de Bacas, Caunilla Arriba, Villalba Abajo y Hato Puerco. Acompaña informe del Consejo de Estado y expte. canónico instruido al efecto. (9 docs.)

19

1894-95. Don Félix María Grisar, superior de los Redentoristas de San Germán, solicita una pensión de 4.000 pesos anuales para dar extensión a sus misiones. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

- 20** 1894-96. Fray Toribio Minguella, obispo de Puerto Rico, solicita concesión de pasaje gratuito a favor de quince sacerdotes de los Agustinos Descalzos para desempeñar coadjutorías en su Diócesis, donde hay gran escasez de clérigos. (21 docs.)
- 21** 1896. Expte. sobre la elevación a la categoría de ascenso de la parroquia de Adjuntas. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)
- 22** 1896. Expte. promovido por el ayuntamiento de Juana Díaz solicitando que sea elevada a la categoría de término la parroquia de dicha villa. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)
- 23** 1896. El ayuntamiento de Cayey solicita que la parroquia de dicho pueblo sea elevada a la categoría de ascenso. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)
- 24** 1896-97. Fray Bonifacio Moral, provincial de la Agustiniana Matritense del Sagrado Corazón de Jesús, solicita para la nueva provincia los derechos, exenciones y privilegios otorgados a otras corporaciones de su índole declaradas Misiones de Ultramar. Acompaña informe del Consejo de Estado. (18 docs.)
- 25** 1897. Por R. O. de 15 de noviembre de 1897 se accede a la erección de una nueva parroquia en el barrio de Montoso, llamado Aldea Sáenz, término municipal de Mayagüez. Acompaña informe del Consejo de Estado y un plano indicando la situación de dicho barrio. (8 docs.)
- 26** 1897. La superiora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados solicita autorización para fundar un asilo en Cayey. (4 docs.)
- 27** 1869. El Gobierno Civil de Puerto Rico concede licencia a los vicarios de San Germán y Arecibo para ir a Europa. (2 docs.)
- 28** 1870. Telegramas del gobernador de Cádiz y el ministro de Ultramar sobre el próximo embarque del obispo de Puerto Rico don Pablo Benigno Carríon que se dispone a cesar en el cargo. (3 docs.)
- 29** 1872-94. Expte. personal de don Juan Antonio Puig y Montserrat, obispo de Puerto Rico. Acompañan: copia legalizada de una bula y otros documentos del Papa Pío IX, del 12 de enero de 1874, con el nombramiento de don Juan Antonio Puig para cubrir la vacante del Obispado de Puerto Rico (*papel, cinco folios, latín*), y una bula del mismo Papa fechada en Roma el 16 de enero del mismo año, concediéndole licencia para regir la Diócesis (*pergamino, original, latín, sello de plomo*). (37 docs.)

30

1890. Expte. personal de don Pedro de la Fuente y Carretero, medio racionero de la catedral de Puerto Rico. (4 docs.)

31

1890-93. Don Bernardo Molera Murillo solicita copia certificada de la sentencia contencioso-administrativa en que se le concede el cobro de 3.008 pesos 88 centavos por haberes devengados en el ejercicio de su cargo de chantre que fue de Puerto Rico. (6 docs.)

32

1891. Don José J. Nin, en nombre de los capellanes de coro de la catedral de Puerto Rico, y don Felipe Gutiérrez, maestro de capilla, solicitan el restablecimiento de asignaciones de ministros subalternos y capilla de música y supresión del impuesto del 10 por 100 sobre sus haberes. (4 docs.)

33 a 37

1891-96. El Gobierno General de Puerto Rico remite nombramiento para cargos eclesiásticos y estados sobre alteraciones del personal de igual clase. (163+166+292+156+254 docs.)

38

1891-94. Expte. personal de don José Giménez Alcansa, medio racionero de la catedral de Puerto Rico. (14 docs.)

39

1894-97. Fray Toribio Minguella y Arnedo de la Merced, comisario y procurador general de los Agustinos Descalzos de la provincia de San Nicolás de Palentino, Filipinas, es nombrado obispo de Puerto Rico. Acompañan: copia legalizadas de una bula de León XIII sobre la provisión de dicho Obispado a favor de fray Toribio Minguella, de 14 de junio de 1894; una bula del mismo Papa, de 21 de junio de 1894, dándole licencia para regir la Diócesis (*pergamino original, latín, sello de plomo colgado*), y otra bula de la misma fecha (*pergamino, original, latín, sello de plomo colgado*). (50 docs.)

40

1895. El obispo de Puerto Rico fray Toribio Minguella remite al Ministerio de Ultramar una reclamación de sus haberes. (3 docs.)

41

1897. Concesión de cuatro meses de licencia por enfermo para venir a la Península a don Antonio Izu, fiscal eclesiástico de la diócesis de Puerto Rico. (12 docs.)

1

**Legajo 2.099**

1875-96. Cesión provisional hecha por el Ministerio de la Guerra de la planta baja del convento de Santo Domingo, de Puerto Rico (edificio que ocupa actualmente la Audiencia), mientras se estudia la solución más conveniente para la instalación definitiva de los Tribunales. (18 docs.)

2

1888-92. El presidente de la Audiencia de Puerto Rico propone la supresión del acto de apertura de los Tribunales, que el año judicial empieza el 15 de septiembre y que, al igual que en la Península, vaquen los Tribunales del 22 de julio al 15 de septiembre. Acompaña el *Boletín Oficial de la provincia de Puerto Príncipe*, de 21 de diciembre de 1888, que trata de la organización de los Tribunales en Ultramar, y el discurso de apertura de la Audiencia en enero de 1889. (5 docs.)

3

1894. El presidente de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez eleva consulta sobre si la Sala de Gobierno de la Territorial tiene mayores facultades que las señaladas en el Real Decreto de 5 de enero de 1891. (15 docs.)

4

1890-97. Creación de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez, por la Ley de Presupuestos de 1890-1891; demarcación de los territorios de las Audiencias de Puerto Rico, e incidencias relativas al alquiler de los edificios de las casas-audiencia. Acompañan los planos del edificio de la Audiencia, con las plantas y alzado del que ocupa y del que se propone, y el informe del Consejo de Estado. (37 docs.)

5

1891-95. Supresión de las Relatorías y Escribanías de Cámara y creación de Secretarías de Sala. Acompañan: relación de las causas que se cursan por la Secretaría de Sala hasta el 31 de octubre de 1895, y relación de las ejecutorias pendientes en los juzgados. (26 docs.)

6

1891-97. Expte. instruido a instancia del alcalde de Arecibo, en virtud del acuerdo adoptado por la asamblea municipal, solicitando la separación de aquel departamento de la Audiencia de Mayagüez y su incorporación a la de San Juan. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

7

1892-96. Certificaciones de la asistencia a Sala de los magistrados suplentes y otros datos sobre la actuación de la Audiencia Territorial de San Juan. (25 docs.)

8

1894. Creación de una plaza de médico forense con destino a la circunscripción de la Audiencia de lo Criminal de Ponce. (4 docs.)

9

1895. Memorias formadas por los fiscales de las Audiencias de lo Criminal de Ponce y Mayagüez, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Ley de 5 de enero de 1891. (7 docs.)

10

1894. Anteproyecto del presupuesto de gastos de los Tribunales y juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia de Puerto Rico para 1895-1896. (2 docs.)

11

1894. Anteproyecto del presupuesto de gastos de la Audiencia de Mayagüez para 1895-1896. (2 docs.)

- 12 1894. Anteproyecto del presupuesto de gastos de la Audiencia de Ponce para 1895-96. (2 docs.)
- 13 1895. Creación de Secretarías de Sala en la Audiencia Territorial de Puerto Rico y aumento de personal en la misma Audiencia. (4 docs.)
- 14 1895. La Sala de Gobierno, a petición del presidente de la Audiencia, propone ciertas medidas de carácter general para evitar los abusos dentro del Tribunal y en los juzgados. (4 docs.)
- 15 1896. Don Leonardo A. Ponce de León eleva una instancia denunciando abusos relacionados con la Administración de Justicia en el territorio de la Audiencia de Ponce. (3 docs.)
- 16 1896. Certificación expedida por el secretario de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez don Julio María Padilla e Yguina en la causa seguida por disparo y lesiones contra don José Remotty y Fajardo. (2 docs.)
- 17 1896. Recusación de la Sala de Justicia de la Audiencia de lo Criminal de Ponce en causa seguida por delito de asesinato frustrado contra don Guillermo Sapia y otro. (14 docs.)
- 18 1897. Circular dirigida por don Antonio Mendo, fiscal de la Audiencia de San Juan de Puerto Rico, a los fiscales de las de lo Criminal de Ponce encargándoles el riguroso cumplimiento de los artículos del Código Penal que castigan el duelo, con el fin de acabar con dicha costumbre. (1 doc.)
- 19 1862-97. Expte. personal de don José Beamud y Massa, promotor fiscal de Humacao y Arecibo y registrador de la Propiedad de Holguín, San Germán. (99 docs.)
- 20 1890-96. Expte. personal de don Pedro de Aldrey y Montolio, oficial de Sala de la Audiencia de Puerto Rico. (19 docs.)
- 21 1891-96. Expte. personal de don José Pío Manzano Costa, oficial de Sala de la Audiencia de Puerto Rico. (25 docs.)
- 22 1893-97. Expte. personal de don Cayetano Coll y Forte, médico forense de la Audiencia Territorial de Puerto Rico. (7 docs.)
- 23 1894-95. Expte. personal de don Juan Bautista del Villar y Entensa, oficial 2.º letrado de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Puerto Rico. (9 docs.)

- 24 1894-98. Expte. personal de don José Rodríguez Castro, médico forense de la Audiencia de Ponce. (19 docs.)
- 25 1895. Expte. personal de don Luis Marenco y Arjona, médico forense de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez. (5 docs.)
- 26 1896-97. Expte. personal de don Ricardo La Costa e Izquierdo, oficial de Sala de la Audiencia Territorial de San Juan. (15 docs.)
- 27 1896-98. Expte. personal de don Joaquín Redondo de Cal, médico forense de la Audiencia de lo Criminal de Ponce. (13 docs.)
- 28 1892-93. Se nombra a don Heraclio Torres Rodríguez oficial auxiliar de Sala de la Audiencia Territorial de Puerto Rico, vacante por renuncia de don Ramón Aybar y Juliá. (8 docs.)
- 29 1894. El presidente de la Audiencia de Puerto Rico envía una relación de RR. OO., referentes a personal, que se hallan sin cumplimiento. (5 docs.)
- 30 1894. Don Benito Gaudier Texidor solicita ser nombrado médico forense de la Audiencia de Mayagüez. Concedido por R. O. de 22 de marzo de 1895. (1 doc.)
- 31 1895. El presidente de la Audiencia de Mayagüez, con motivo del nombramiento de don Luis Marenco y Arjona para la plaza de médico forense de la Audiencia, eleva consulta sobre las funciones correspondientes a dicho cargo. (4 docs.)
- 32 1895. Sobre la asistencia a Sala de los magistrados suplentes durante el último trimestre del año 1894 y segundo trimestre de 1895. (4 docs.)
- 33 1896. El presidente del Tribunal Local Contencioso Administrativo propone la expedición de una R. O. mandando que el fiscal de dicho Tribunal auxilie los trabajos de la Fiscalía de la Audiencia Territorial. (4 docs.)
- 34 1897. Por R. O. de 27 de septiembre de 1897 se nombra a don Juan Rodríguez oficial de Sala de la Audiencia de Puerto Rico; en diciembre del mismo año se le declara cesante por no haberse presentado en su destino. (3 docs.)
- 35 1897. Por R. O. de 27 de septiembre de 1897 se nombra a don Ricardo Iranzo oficial 2.<sup>o</sup> letrado de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Terri-

torial de Puerto Rico; en noviembre del mismo año se le declara cesante por no haberse presentado en su destino. (2 docs.)

36

1885-93. El juez municipal del distrito de San Francisco, de San Juan, solicita que los dos juzgados municipales de la capital se atengán a la exacta inteligencia del artículo 435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Por R. O. de 26 de diciembre de 1893 se hace extensiva a Ultramar la de 22 de septiembre de 1885. (5 docs.)

37

1889-93. La Audiencia da cuenta de la situación anormal de Vega Baja por la carencia de aspirantes a las escribanías y procuras, y señala la conveniencia de suprimir el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de dicha población. (15 docs.)

38

1890. El gobernador general de Puerto Rico envía dos telegramas al ministro de Ultramar sobre la creación de juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia en Guayama y Coamo. (2 docs.)

39

1891. Don Antonio Alfau y Baralt, diputado a Cortes por Caguas, solicita que se traslade la capital del distrito judicial de Cayey a la población antes citada. Acompaña informe del Consejo de Estado.

40

1893. El fiscal del Tribunal Supremo consulta si puede desistir del recurso de casación que interpuso, en representación de la Hacienda, en autos seguidos con don Félix V. Rivera sobre cobro de pesetas. (3 docs.)

41

1893. Retención judicial de haberes de doña Victoria Flórez Gutiérrez, que cobra su pensión del Montepío Militar por las Cajas de Puerto Rico. (4 docs.)

42

1893-94. Retención judicial que se estaba haciendo por la sección de Telégrafos al oficial 2.<sup>a</sup> don Juan de Dios Medina López, nombrado para servir en Puerto Rico. (9 docs.)

43

1894. Telegramas del gobernador general de Puerto Rico y el presidente de la Audiencia de Las Palmas, Gran Canaria, sobre la identificación de don Juan Delgado Morales, cuyo nombre verdadero era José Hernández Lucio, detenido a bordo del "Martín Sáenz". (6 docs.)

44

1894. Visita realizada por don Enrique Díaz Guijarro, magistrado de la Audiencia Territorial de Puerto Rico, al archivo del juzgado y Registro Civil de Caguas. (4 docs.)

45

1894. Doña Antonia García Villafaña solicita justicia con motivo del procedimiento seguido contra don Jenaro Morales por delito de lesiones. (2 docs.)

46

1894-95. Exposición y pliego cerrado dirigido al Ministerio de Estado con motivo de causa criminal contra el árabe Jorge Bagos y otros por contrabando de moneda mejicana. (6 docs.)

47

1894-96. El gobernador general de Puerto Rico remite una instancia del alcalde de Arecibo don Lorenzo Roses y Borrás solicitando que el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia e instrucción de dicha villa se eleve a la categoría de término. Denegado por R. O. de 11 de marzo de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

48

1894-96. Expte. instruido para justificar la conveniencia y necesidad de crear otro juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia e instrucción en la ciudad de Ponce. (6 docs.)

49

1895. El presidente de la Audiencia Territorial propone que se determine por R. O. que el artículo 371 de la Ley de Enjuiciamiento Civil impone a los jueces de 1.<sup>a</sup> instancia el deber de consignar en sus sentencias el resultado de las pruebas practicadas. (7 docs.)

50

1896. Los ayuntamientos de Ciales, Adjuntas y Lares solicitan la segregación de dichos pueblos del partido judicial de Utuado y su incorporación a los de Arecibo, Ponce y Aguadilla, respectivamente. (8 docs.)

51

1896. Sobre la conveniencia de que en las actas de los juicios orales se consigne, aunque sucintamente, lo sustancial de las declaraciones de los testigos. Acompaña informe del Tribunal Supremo. (5 docs.)

52

1896-97. El ayuntamiento de San Germán solicita que se eleve a la categoría de ascenso el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de dicho lugar y se le reincorpore el término de Yauco, agregado al distrito judicial de Ponce. (7 docs.)

53

1896-97. Creación del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Utuado por la Ley de Presupuestos de 1896 a 1897. (6 docs.)

54

1897. El Ministerio de la Gobernación remite documentos referentes a una retención judicial contra don Ildefonso Salazar Heredia, oficial 2.<sup>o</sup> de Telégrafos, a fin de que se le continúe la retención en la isla. (3 docs.)

55

1897-98. El alcalde de Ponce eleva una queja contra el juez municipal de aquella ciudad a causa de no haber dispuesto la exacción de varias multas impuestas por aquella alcaldía por violar el Reglamento de Higiene. (7 docs.)

56

1890-93. Por R. O. de 18 de diciembre de 1890 se nombra a don Felipe Aurelio Santiago y Santiago escribano de actuaciones del juzgado de Coamo. En febrero de 1893 se acepta su renuncia por motivos de salud. (9 docs.)

57

1891. Los secretarios de los juzgados de instrucción de la capital solicitan se les abone la dotación señalada por el Decreto-Ley de 5 de enero de 1891. (5 docs.)

58

1892. El presidente de la Audiencia Territorial consulta qué funcionario debes sustituir al secretario de Gobierno cuando no hay vicesecretario, en los casos de enfermedad o ausencia. Se resuelve que ejerza las funciones el secretario de sala más antiguo, sustituyendo a éste el oficial auxiliar de la misma. (3 docs.)

59

1892-93. El presidente de la Audiencia consulta sobre quién ha de conceder licencia a los secretarios judiciales, y tiempo de licencia que puede concederse a los jueces municipales. (3 docs.)

60

1893. Al quedar vacante por fallecimiento de don José Santos García y Alamo la escribanía de actuaciones de la capital, el juez correspondiente solicitó la supresión de dicha plaza. (3 docs.)

61

1893-94. Se nombra a don Francisco Pou y Ríos para una plaza de escribano de actuaciones creada en el juzgado de Mayagüez por haberse aumentado a la categoría de término este juzgado. Aceptada su renuncia, se nombra en su lugar a don José Román Díaz. (12 docs.)

62

1893-94. Provisión de dos plazas de escribano de actuaciones en el distrito de la Catedral y una de la misma clase en el de San Francisco, las tres en la capital, creadas por R. D. de 7 de julio de 1893. Se nombra para una de las primeras a don Vicente González Gómez. (16 docs.)

63

1894. Consulta de don Ricardo Díaz Agero, presidente de la Audiencia Territorial de Puerto Rico, sobre si a su toma de posesión debieran o no asistir los jueces de 1.<sup>a</sup> instancia. Se resuelve en sentido afirmativo. (3 docs.)

64

1894. Consulta del presidente de la Audiencia Territorial de Puerto Rico sobre si los nuevos jueces municipales pueden proponer el nombramiento de los secretarios de los juzgados respectivos que no reúnan los requisitos que fija el R. D. de 5 de enero de 1891. Se resuelve que debe cumplirse el Decreto citado. (4 docs.)

65

1895. Recurso de alzada interpuesto por don José de Guzmán Benítez contra el Decreto de la Presidencia de la Audiencia de Puerto Rico dejando sin efecto su nombramiento de juez municipal de Ponce. (6docs.)

66

1895. Por R. O. de 22 de mayo de 1895 se desestima la solicitud de don Diego Becerra y Muñoz acerca de que se le reponga en su cargo de secretario del juzgado municipal de Aibonito, del cual estaba suspenso desde enero de 1892. (3 docs.)

67

1895. El Gobierno General concede a don Fernando Pintueles y Fernández, juez municipal de Ciales, cuatro meses de licencia para la Península. (4 docs.)

68

1895-96. El fiscal municipal de Humacao consulta acerca de si pueden los abogados menores de veinticinco años asesorar al juez municipal en funciones de 1.<sup>a</sup> instancia. Se autoriza a los mayores de veintiún años. (13 docs.)

69

1896. Relación de los nombramientos de jueces y fiscales municipales en Puerto Rico para el bienio de 1896 a 1898. (6 docs.)

70

1896-97. Don Jacinto Texidor y Alcalá del Olmo eleva recurso de alzada contra la resolución de la Presidencia de la Audiencia de Puerto Rico que desestimó su renuncia del cargo de juez municipal de Guayama. (5 docs.)

71

1896-97. Recurso de alzada interpuesto por don Deogracias Querol e Izquierdo contra la resolución de la Presidencia de la Audiencia de Puerto Rico, declarando nulo el nombramiento de secretario interino del juzgado municipal de Cidra. (6 docs.)

72

1897-98. Don José María Sanjuán, secretario de Gobierno del juzgado de San Francisco, interpone recurso de alzada por haberle denegado la Intendencia el abono de dietas durante el tiempo que invirtió en una comisión de servicio. (3 docs.)

#### Legajo 2.100

1

1884. El gobernador general de Puerto Rico propone al confinado Pedro Ortiz Ecija para el alzamiento de la cláusula de retención que tiene su condena. (3 docs.)

2

1886. Don Elías Palao Neira solicita que se le indulte del resto de la pena que le queda por extinguir. (3 docs.)

3

1886. Don Ramón Blanco Alvarez solicita se le alce la cláusula de retención que tiene su condena. (3 docs.)

4

1886. Don José García Fraga solicita el indulto del resto de la pena que se halla extinguiendo. (3 docs.)

- 5      1888. Don Santos López Alvarez, cabo 2.<sup>o</sup> de vara, solicita una rebaja del resto de la pena que le queda por extinguir. (3 docs.)
- 6      1888. Don Miguel Prats James solicita una rebaja del resto de la pena que sufre por ser menos de la tercera parte de la misma. (3 docs.)
- 7      1888. Don Joaquín Vargas Nieves solicita una rebaja reglamentaria del resto de la pena que sufre, por ser menor de la tercera parte de la misma. (3 docs.)
- 8      1888-89. Don José López López, cabo 1.<sup>o</sup> de vara, solicita una rebaja de la tercera parte de su condena. (4 docs.)
- 9      1888-89. Don Gumersindo Fernández Errate solicita que se le alce la cláusula de retención que tiene su condena. (4 docs.)
- 10     1888-89. Don Francisco Ferrández Cervera solicita la rebaja de la tercera parte del tiempo que le resta de su condena. (4 docs.)
- 11     1888-89. Don Pascual Crespo Seguí solicita la rebaja reglamentaria de la tercera parte de su condena. (4 docs.)
- 12     1888-89. El jefe del presidio de San Juan propone que se alce la cláusula de retención al confinado Mauricio, criollo. (4 docs.)
- 13     1889-89. Don Julián Ruiz solicita una rebaja de dieciséis meses de su condena y que se le alce la cláusula de retención. (4 docs.)
- 14     1888-89. Don José Ramírez Cobo, cabo 2.<sup>o</sup> de vara, solicita una rebaja de la tercera parte de su condena. (4 docs.)
- 15     1888-89. Se comunica a don Rafael García Falavante, cabo 2.<sup>o</sup> de vara, que le ha sido denegado el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de robo. (4 docs.)
- 16     1889. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se deniega el indulto a don Francisco Ríos Torres, guardia civil del tercio de la isla, condenado por delito de robo en la casa-cuartel. (2 docs.)
- 17     1889. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha concedido el indulto a don Francisco Ruiz Moreno, guardia civil de la co-

mandancia de la isla, codenado por deserción al extranjero en tiempo de paz. (2 docs.)

18

1889. Se comunica a don Cristóbal Expósito que ha sido indultado de la pena que le fue impuesta por negarse a entrar de guardia. (4 docs.)

19

1889. Don Francisco García Díaz solicita una rebaja del resto de la pena que le queda por extinguir. (3 docs.)

20

1889. Se comunica a don Agustín Sánchez Martín que ha sido indultado del resto de la pena que le fue impuesta por deserción siendo soldado del escuadrón de la Princesa. (4 docs.)

21

1889. Don José Nuevo García solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de deserción. (3 docs.)

22

1889-90. Don Tirso Mellado González solicita el alzamiento de la cláusula de retención que contiene su condena. (6 docs.)

23

1889-90. Se comunica a don José Sánchez que se le ha denegado el alzamiento de la cláusula de retención que contiene la pena que le impusieron por homicidio. (4 docs.)

24

1889-90. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha concedido a don Juan Bautista Trinidad el alzamiento de la cláusula de retención que contenía la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. (4 docs.)

25

1889-90. Se comunica a don Antonio Antolines Sáez que se le ha concedido el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de deserción. (4 docs.)

26

1889-90. Don Dionisio Arrieta Sanz solicita una rebaja de su condena. (3 docs.)

27

1889-90. Don Estanislao Expósito y Expósito, cabo 2.<sup>o</sup> de vara, solicita la rebaja del resto de la pena que está extinguiendo. (3 docs.)

28

1889-90. Don Joaquín Huete y Martínez solicita rebaja de la tercera parte de la condena que sufre. (3 docs.)

29

1889-90. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha concedido a don Jesús Vicandi Tayo el indulto del resto de la pena que le fue impuesta por deserción. (4 docs.)

30

1889-97. Expte. de indulto de don José Rosario Matos, condenado por delito de homicidio. Denegado en 7 de octubre de 1890, 27 de abril de 1895 y 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (22 docs.)

31

1890. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha concedido el indulto a don Ignacio Palomés Garrido, condenado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina por delito de hurto dentro del cuartel. (4 docs.)

32

1890. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica a don Martín Gómez Gutiérrez que se le ha denegado el indulto de la pena que le fue impuesta por maltrato de obra a un soldado. (2 docs.)

33

1890-91. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha denegado el indulto a don Bernardo García Ginestra, que sufre prisión militar por el delito de segunda deserción. (5 docs.)

34

1890-92. El gobernador general de Puerto Rico remite una instancia de don Fermín Santana Delgado, cabo 2.<sup>o</sup> de vara, solicitando una rebaja de la tercera parte de su condena. (3 docs.)

35

1892. Don Andrés Vigo, que se declaró ante el representante de S. M. en Caracas como autor de dos disparos contra don Leonardo García, por cuya razón pasó a Caracas con el nombre de José Dolores Camino, deseando volver a Puerto Rico solicita que se le indulte o se le someta a un castigo leve. (4 docs.)

36

1892. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que ha sido denegado el indulto a don Rafael Ramírez Rivera, condenado por robo dentro del cuartel. (2 docs.)

37

1892. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica a don Pedro Espinosa Incógnito que se le ha denegado el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de lesiones graves a un guardia de orden público. (2 docs.)

38

1892. Se comunica a don Juan Alberola Badía que ha sido indultado de la pena que le fue impuesta por encubridor de los delitos de robo y homicidio. (2 docs.)

39

1892-93. El presidente del Tribunal Supremo remite el expte. de indulto de la pena de muerte impuesta a don Juan José Martínez León y Ramón de la Santa Ruiz por delito de robo con homicidio. Concedido en la ado-

- ración de la Santa Cruz del Viernes Santo el 31 de marzo de 1893. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)
- 40**  
1893. Los penados de las diversas cárceles de Puerto Rico se dirigen a los infantes doña Eulalia y don Antonio de Orleáns solicitando el indulto con motivo de su viaje a la isla. (5 docs.)
- 41**  
1893. Don Quirico Cortázar, don Bernardo Herrera y otros militares solicitan el indulto de las penas que les fueron impuestas por delito de insubordinación. (2 docs.)
- 42**  
1893. Don Eduardo Navarrete Molina, condenado por la jurisdicción militar, solicita el indulto. (2 docs.)
- 43**  
1893. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que ha sido denegado el indulto a don Severino Fernández Valladares, condenado por robo dentro del cuartel. (2 docs.)
- 44**  
1894. Minuta anunciando el envío de una instancia en solicitud de indulto a favor de don Pablo Hernández Rivera, condenado por los delitos de atentado y resistencia a la autoridad. (2 docs.)
- 45**  
1894. El subsecretario del Ministerio de la Guerra participa a don Eduardo Navarrete Molina, en prisión militar por desobediencia e insultos a sus superiores, que se le ha denegado el indulto. (3 docs.)
- 46**  
1894. Doña Juana María Otero solicita el indulto de la pena impuesta a sus hijos Juan Chinaco Santiago y Eduardo González por delito de robo en cuadrilla y en despoblado. (2 docs.)
- 47**  
1894. Doña María Saó Cruz solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo Tiburcio Cruz por delito de robo en cuadrilla. (2 docs.)
- 48**  
1894. Don Brígido Díaz Fernández solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. (3 docs.)
- 49**  
1894-95. El subsecretario del Ministerio de la Guerra informa que se ha denegado el indulto a don Pancracio Vélez Torres y a don Sinfooro Ufret, condenados por delito de incendio. (5 docs.)
- 50**  
1894-95. Don Juan Ortiz Renta solicita el indulto de las penas que le impusieron por los delitos de hurto y quebrantamiento de condena. (10 docs.)

51

1894-95. Don Miguel Ruiz Hernández solicita indulto o conmutación de la pena que le fue impuesta por delitos de homicidio y lesiones. Denegado en 23 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

52

1894-95. Doña Manuela Silva solicita el indulto de la pena que queda por extinguir a su hijo don Juan Monzón Silva y que le fue impuesta por delito de homicidio. Concedido por Real Decreto de 30 de julio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

53

1894-95. Doña Dominga Velázquez de Padilla solicita el indulto de la pena impuesta a su esposo don Manuel Vega y Padilla por delito de atentado. Concedido por Real Decreto de 25 de enero de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

54

1894-95. Don Juan Demetrio Sosa González solicita conmutación de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado en 17 de abril de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

55

1894-95. Doña Esperanza Madera y Rivera solicita el indulto del resto de la pena que le queda por extinguir a su hermano Nazario, y que le impuso la Audiencia por delito de homicidio. Denegado en 27 de abril de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

56

1894-95. Don Juan Mollfulleda solicita indulto de la multa aneja a la pena que le fue impuesta por delito de calumnia. Denegado en 20 de junio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

57

1894-95. Don Lucas Rabassa Casas solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 18 de julio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

58

1894-95. Don José Velázquez Santiago y don Pedro Nieves Quirindongo solicitan el indulto de la pena que les fue impuesta por delito de robo en cuadrilla. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

59

1894-96. Don Julio Félix Santiago y Fortis solicita el indulto del resto de la pena que le queda por cumplir y que le fue impuesta por delito de atentado a un agente de la autoridad. Denegado por R. O. de 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

60

1894-96. Don Pablo Hernández Rivera solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de atentado a un agente de la autoridad. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

## 2.100-2.101

61

1894-96. Don Juan Ramos Rivas solicita el indulto de la pena que le impuso la Capitanía General por delito de desobediencia a un superior. Denegado. (5 docs.)

62

1894-97. Don Juan Martín Burguet solicita que se le conmute la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Concedido por Real Decreto de 30 de junio de 1895. En 13 de julio de 1897 se le declara excluido del beneficio del Real Decreto de indulto general de 22 de enero del mismo año. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

63

1894-97. Don Juan Cristóbal Pagán solicita conmutación de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 18 de julio de 1895 y de 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

64

1894-97. Doña Rosa Hernández Arroyo solicita el indulto de la pena impuesta a su hermano don José Castor Arroyo por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

65

1895. Don Abdón Senén Paz Santos solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Concedido por Real Decreto de 19 de agosto de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

### Legajo 2.101

1

1895. Doña María de los Angeles Morán solicita conmutación de la pena impuesta a Aquilino Medina por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 18 de julio de 1895. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

2

1895. Don Félix Matos Bernier solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de injurias por medio de la imprenta. (2 docs.)

3

1895. Minuta anunciando en envío de la instancia elevada en solicitud de indulto a favor de don Pedro Agosto Rodríguez, condenado por delito de homicidio. (2 docs.)

4

1895. Minuta anunciando el envío de la instancia elevada en solicitud de indulto a favor de don Santiago Costoso y Córdova, condenado por delito de atentado. (3 docs.)

5

1895. Don Felipe Vélez Lugo, condenado por delito de homicidio, solicita se le declare comprendido en el Real Decreto de indulto de 16 de mayo del año anterior. (3 docs.)

6

1895. El subsecretario del Ministerio de la Guerra participa a don José Rivera Soto, condenado por delito de insulto de obra a una pareja de la Guardia Civil, que ha sido denegada su solicitud de indulto. (3 docs.)

7

1895. El subsecretario del Ministerio de la Guerra participa a don Alejandro Rubio Gómez, condenado por negligencia y debilidad en actos de servicio, que se ha accedido a su petición de indulto. (3 docs.)

8

1895. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica a don Juan Chinaco Santiago y don Eduardo González que se les deniega la solicitud de commutación de la pena que les fue impuesta por delito de robo en cuadrilla y en despoblado. (3 docs.)

9

1895. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica a don Evaristo Delgado Incógnito que se le ha denegado la petición de indulto de la pena que le fue impuesta por delito de desobediencia a un superior. (3 docs.)

10

1895. El subsecretario del Ministerio de la Guerra manifiesta que se ha accedido a la petición de indulto elevada a favor de don Severino Fernández Valladares, condenado por robo. (3 docs.)

11

1895. El Ministerio de la Guerra comunica que ha sido denegada la petición de indulto de don Valentín González y González, condenado por delito de robo en cuadrilla. (3 docs.)

12

1895. El subsecretario del Ministerio de la Guerra manifiesta que ha sido denegado el indulto a don Liborio Bonilla Rodríguez, condenado por insulto de obra y de palabra a la fuerza armada. (3 docs.)

13

1895. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha reducido a nueve años la pena impuesta a don Tomás Romero de la Cruz Escudero por delito de insulto a un superior. (3 docs.)

14

1895. El subsecretario del Ministerio de la Guerra participa que ha sido denegada la petición de indulto de don Anselmo de la Cruz Romero, condenado por la Capitanía General por los delitos de abandono de servicio y dos deserciones. (3 docs.)

15

1895. Don Pedro Ruiz Vargas solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina por delito de incendio. Denegado. (4 docs.)

16

1895. Doña Telmina del Rosario solicita el indulto de la pena impuesta por el Tribunal de Guerra a su hijo Calixto Bacené del Rosario, acusado de incendio en despoblado. (4 docs.)

17

1895. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha denegado el indulto a don Tiburcio Cruz y Cruz, condenado por robo en cuadrilla y despoblado. (3 docs.)

18

1895. Doña María Felipa Rodríguez solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo don Liborio Bonilla y Rodríguez por delito de insulto de obra y de palabra a fuerza armada. (2 docs.)

19

1895. Doña Martina Torres solicita el indulto de las penas impuestas a su hijo Salvador Torres por los delitos de incendio y estafa. (2 docs.)

20

1895. Doña Angela Varada y Ríos solicita el indulto de la pena impuesta a su hermano don José Vidal Varada. (2 docs.)

21

1895. Doña Victoria González solicita indulto de la pena impuesta a su marido don Valentín González por delito de robo en cuadrilla. (2 docs.)

22

1895. Doña María Eufemia Pérez solicita que se conmute la pena impuesta a su hijo don Lucas Nevares Pérez por delito de homicidio. (5 docs.)

23

1895-96. Don Manuel Moreno y García Verdugo solicita el indulto del resto de la pena que le queda por cumplir y que le fue impuesta por delito de homicidio. Concedido por R. O. de 11 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

24

1895-96. Doña María Cipriana Rosario solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo Celestino Rosario. Conceden rebaja de la mitad de la pena por Real Decreto de 11 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

25

1895-96. Doña Manuela Santiago solicita el indulto de la pena impuesta a su marido don Bonifacio Vélez Arrocho por delito de homicidio. Concedido indulto de la mitad del resto de la pena por Real Decreto de 11 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (11 docs.)

26

1895-96. Don Andrés Corsino Blanco solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo don Francisco Solano Blanco por delito de hurto. Denegado por R. O. de 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

27

1895-96. Doña Felicita Martínez solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su esposo Juan Cruz Meléndez y su cuñado Marcelino Meléndez por los delitos de robo y lesiones. Denegado en 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

28

1895-96. Doña María Montalvo solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su esposo don Aniceto Eugenio Martínez por delito de homicidio. Denegado en 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

29

1895-96. Doña María Ortiz de Martínez solicita que se commute la pena impuesta a su esposo Germán Martínez y Báez por delito de homicidio. Denegado por R. O. de 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

30

1895-96. Doña Sabina Maldonado solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su hijo don Vicente Rivera Maldonado por delito de estafa. Denegado por R. O. de 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

31

1895-96. Doña Petronila Agosto solicita conmutación de la pena impuesta a sus dos hijos don Manuel y don Vicente Reyes Agosto por delito de homicidio. Denegado en 46 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

32

1895-96. Don Bautista Bergollo, conocido por Vargas, solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de lesiones graves. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

33

1895-96. Don Encarnación Matos y Santiago solicita el indulto de la pena que le queda por extinguir y que le fue impuesta por delito de homicidio. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

34

1895-96. El subsecretario del Ministerio de la Guerra manifiesta que ha sido desestimada la petición de indulto de don Brígido Díaz Fernández, condenado por homicidio. (6 docs.)

35

1895-96. Doña Eulogia de los Santos solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo Eugenio del Valle y de los Santos por delito de robo en cuadrilla y en despoblado. Denegado. (4 docs.)

36

1895-96. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha denegado el indulto a don Acisclo Rodríguez Nazario, condenado por delito de maltrato de obra a la Guardia Civil. (5 docs.)

37

1895-96. Doña Juana María Vélez y Caraballo solicita que se commute a su esposo don Juan Bautista Arroyo Rodríguez la pena que le fue impuesta por insulto de obra a fuerza pública. Denegado. (4 docs.)

38

1895-96. Doña Rosalía Archevali solicita indulto de la pena impuesta a su hijo don Luis Archevali por delito de incendio en despoblado. Denegado. (5 docs.)

39

1895-96. El subsecretario del Ministerio de la Guerra participa que se ha denegado el indulto a don Miguel Ruiz Torices, en prisión militar, por tomar arma ofensiva con tendencia a ofender de obra a un cabo de su compañía. (5 docs.)

40

1895-96. Doña Isabel Costoso solicita el indulto del resto de la pena que queda por extinguir a su hermano don Santiago Costoso Córdova, impuesta por delitos de atentado y lesiones. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

41

1895-97. Doña Genara Morales solicita conmutación de la pena impuesta a su primo Víctor Flores Paz por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

42

1895-97. Doña María Sabina Pacheco solicita indulto o conmutación de pena impuesta a su hijo don Dionisio Torres Pacheco por los delitos de homicidio y lesiones. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

43

1895-97. Doña Victoriana Torres Ortiz solicita el indulto del resto de la pena que le queda por extinguir a su esposo don Juan Tirado Piñero y que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

44

1895-97. Doña María Lucía Colón solicita el indulto de la pena impuesta a su hermano don Juan Bautista por delito de robo. Denegado en 29 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

45

1895-97. Doña Inés Rodríguez solicita que se conmute la pena impuesta a su hijo don Pedro Cuilán Rodríguez por delito de robo en cuadrilla. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

46

1895-97. Doña Aurelia Claudio solicita que se conmute la pena impuesta a su hijo don José María Barbosa Claudio por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

47

1895-97. Doña María Engracia Yambó solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo don Manuel Negrón Yambó por delitos de homicidio y lesio-

nes. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo del Estado. (8 docs.)

48

1894-97. Don Bernardo García Ginesta solicita indulto de la pena que le fue impuesta por delito de fabricación de moneda falsa. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

49

1895-97. Don Juan del Rosario Cosme, alias "Singo", solicita se le conmute la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado en 28 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

50

1895-97. Doña Rosalía Antonetti solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su hijo don Hilario Antonetti Incógnito por delito de homicidio y lesiones. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

**Legajo 2.102**

1

1895-97. Don Julián Alisea y Río solicita conmutación de la pena impuesta a su hijo don Valentín Alisea Vega por delito de homicidio. Denegado en 28 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

2

1895-97. Doña Margarita Benítez solicita conmutación de la pena impuesta a su hijo don Alejandro Burgos y Benítez por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

3

1895-97. Doña Rosa María Pabón solicita el indulto para su hijo don Pedro Pablo Rivera Pabón. Denegado en 29 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

4

1895-97. Doña Dolores Rodríguez y Abréu solicita conmutación de la pena impuesta a su hermano don Clemente Rodríguez y Delgado, conocido por Abréu, por delito de homicidio. Denegado en 28 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

5

1895-97. Doña Francisca Hernández Vargas solicita el indulto de la pena impuesta a su esposo don Rafael Cerón Román, alias "Chicharro" por delito de homicidio frustrado. Denegado en 29 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (16 docs.)

6

1895-97. Doña María Segarra solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su hijo don José de la Paz Tirado Segarra por delito de homicidio. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

- 7 1895-97. Don Eduardo Guzmán y Ortiz, condenado por delito de homicidio y lesiones, solicita se le declare comprendido en los beneficios del Real Decreto de indulto de 16 de mayo de 1894. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)
- 8 1895-97. Don José González Díaz, alias "Monroy", solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de allanamiento de morada. Se le conmuta la pena en 29 de octubre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)
- 9 1895-98. Don Félix Collazo Santos solicita indulto o conmutación de la pena que le fue impuesta por delitos de lesiones y allanamiento de morada. Denegado en 20 de abril de 1898. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)
- 10 1896. Don José Rivera Santiago solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de atentado a agentes de la autoridad. Denegado en 4 de diciembre de 1896. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)
- 11 1896. Doña Oliva Pacheco y Pacheco solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su hijo don Hipólito León y Pacheco por delito de atentado a un agente de la autoridad. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)
- 12 1896. El subsecretario del Ministerio de la Guerra manifiesta que ha sido desestimada la solicitud de indulto de don Salvador Torres Incógnito, condenado por los delitos de estafa e incendio en despoblado. (3 docs.)
- 13 1896. Don Cándido Vélez solicita el indulto de la pena impuesta a su hermano Salustiano Vélez por delito de insulto de obra a fuerza armada. Denegado. (4 docs.)
- 14 1896. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha concedido el indulto a don Juan Vázquez Morales, condenado por delito de insulto a la fuerza armada. (3 docs.)
- 15 1896. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha conmutado la pena al confinado don Manuel Carreras Sánchez, condenado por delito de malversación de fondos. (5 docs.)
- 16 1896. El periodista don Mariano Abril Ostaló solicita se le declare comprendido en los beneficios del Real Decreto de indulto general de las penas impuestas por delitos cometidos por medio de la imprenta. (9 docs.)

17

1896. El fiscal de la Audiencia de Ponce consulta sobre la aplicación del Real Decreto de indulto de 6 de julio de 1895 a don Luis Muñoz y Rivera, condenado por delitos de injurias por medio de la imprenta. (4 docs.)

18

1896-97. Don Julio Félix Montes solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de atentado. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

19

1896-97. Don José Quintero González, alias "Isleño", solicita indulto del resto de la pena que le queda por extinguir, impuesta por delito de asesinato. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

20

1896-97. Doña Josefa Solís de Zayas solicita que se conmute la pena impuesta a su esposo don Juan Zayas Reyes por delito de falsificación de documentos. Denegado en 28 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

21

1896-97. Don Manuel Pérez de la Llana solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

22

1896-97. Doña Belén Soler solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo don Nicasio Soler, conocido por José Carrión, por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

23

1896-97. Don Florencio Silva Castillo solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de robo en cuadrilla. Denegado en 29 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

24

1896-97. Don Ventura Alvarado Gorgonia solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de robo en cuadrilla. Denegado en 28 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

25

1896-97. Don Agustín Rivera Alonso solicita indulto o conmutación de la pena que le fue impuesta por delito de atentado a un agente de la autoridad. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

26

1896-97. Doña Juana Martínez y Rodríguez solicita indulto o conmutación de pena para su hijo don José Martínez. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

27

1896. Don Lope Ciprián Rosado solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo don Pascual Rosado Sierra por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

28

1896-97. Don Pablo Tenorio Incógnito solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

29

1896-97. Doña Rosa Pérez solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su hijo Francisco Vélez Pérez por delito de homicidio. Denegado en 28 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

30

1896-97. Doña Juana Soto y Cordero solicita indulto de la pena impuesta a su hijo don Francisco Pérez Soto por delito de atentado. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

31

1896-97. Don Juan Rivera, alias "Polín", solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su hijo Andrés Méndez Irizarri por delito de homicidio. Concedido en 23 de abril de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

32

1896-97. Don Pablo Méndez solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su hijo Andrés Méndez Irizarri por delito de homicidio. Concedido en 23 de abril de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (12 docs.)

33

1896-97. Doña Feliciana Flores de Jesús solicita el indulto de la pena impuesta a su hijo don Lorenzo Calderón Flores por delito de homicidio. Concedido en 23 de abril de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (33 docs.)

34

1896-97. Don Nicasio Figuera y doña Antonia Rodríguez solicitan el indulto de la pena impuesta a su hijo don Cruz Figuera Rodríguez por delito de homicidio. Concedido en 24 de octubre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (9 docs.)

35

1897. Don Juan Mógica y Agosto solicita el indulto de la pena impuesta a su padre, don Gregorio Mógica y Renta, por delito de homicidio. Denegado en 27 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

36

1897. Don José Soto Barros solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delito de homicidio. Denegada en 27 de septiembre de dicho año. Acompaña informe del Consejo de Estado. (8 docs.)

37

1897. Don Fernando Torres solicita indulto o conmutación de la pena impuesta a su hijo don Fernando Torres Meléndez por delito de asesinato. Denegado en 25 de septiembre de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (10 docs.)

38

1897. Don Francisco Silva y Velázquez solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por delitos de lesiones. Acompaña informe del Consejo de Estado. (5 docs.)

39

1897. Don José Mercedes León y Muñoz solicita el indulto de la pena que le fue impuesta por homicidio frustrado. Se le conmuta por R. D. de 14 de julio de 1897. Acompaña informe del Consejo de Estado. (6 docs.)

40

1897. Don Nicasio Sedee comunica al Ministerio de la Guerra que los presos políticos de Arroyo, Puerto Rico, ya indultados, solicitan la libertad inmediata. (3 docs.)

41

1897. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica que se ha denegado el indulto a don Luis Archival, condenado por incendio en despoblado. (3 docs.)

42

1897-98. La Audiencia de Mayagüez consulta acerca de si está comprendido en el Real Decreto de indulto de 1 de noviembre de 1897 sobre delito de imprenta don Joaquín Servera y Silva. Se contesta afirmativamente. (4 docs.)

43

1898. El subsecretario del Ministerio de la Guerra comunica a don Feliciano Venero que se le ha concedido el alzamiento de la cláusula de retención; y sobre el indulto de los seis meses de recargo por quebrantamiento de condena, manifiesta que no es de competencia de los tribunales militares. (3 docs.)

44

1898. Don Tomás Santos Medina Hernández solicita se le conmute la pena de muerte impuesta por delito de robo y homicidio. (6 docs.)

**Legajo 2.103**

1

1860-68. Expte. sobre la elaboración del Reglamento de las Cárcelés de Puerto Rico, en el que informa el Consejo de Estado. Acompañan: el *Reglamento para las Cárcelés de la isla, Puerto Rico, 1866*, y una circular del Gobierno Civil con aclaraciones y ampliaciones para mejor comprensión de algunos artículos de dicha obra (impresa en el mismo año). (15 docs.)

2

1866-84. El alcalde de Yauco solicita una reforma del artículo 6.<sup>o</sup> del Reglamento de Cárcelés. Acompaña el *Reglamento para las cárcelés de la isla*



de Puerto Rico (impreso en 1866). Informan el Consejo Contencioso-Administrativo de Puerto Rico, el Consejo Penitenciario y el Consejo de Estado. (19 docs.)

3

1879-80. Aumento de centavo y medio sobre el haber que actualmente disfrutan los confinados del presidio provincial de Puerto Rico. (6 docs.)

4

1880-81. El gobernador general propone el aumento de categoría del 2.<sup>o</sup> jefe del presidio de aquella isla, que desempeña en comisión el capitán don Roberto García y García. (5 docs.)

5

1881-86. Expte. instruido con motivo de varios abusos que se suponían cometidos en el presidio provincial de Puerto Rico por el capataz mayor don José María del Peso y Gamen, y que fueron denunciados por la prensa. Informa el Consejo Penitenciario. Acompaña un ejemplar del periódico de Puerto Rico *El Agente*, de 8 de diciembre de 1881, en el que se publica un comunicado del director de la prisión rectificando los comentarios de la prensa. (25 docs.)

6

1883. El capitán general y el Consejo de Administración de Puerto Rico redacta informe sobre la conveniencia de sustituir los empleados de la clase militar del presidio provincial de Puerto Rico por otros del orden con arreglo a las categorías determinadas en el presupuesto. (6 docs.)

7

1884-86. Expte. instruido a causa de una petición de don José María Regot solicitando establecer un taller de elaboración de tabaco en el presidio provincial de Puerto Rico. Acompañan un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 23 de diciembre de 1884, otro de *La Nación Española*, de Puerto Rico, de 14 de junio de 1885; un sueldo de *La Patria*, de Madrid, de 22 de septiembre del mismo año, y tres ejemplares de *La cuestión tabaquera en Puerto Rico*, Madrid, 1885, en los que los industriales tabaqueros de Puerto Rico se oponen unánimemente al proyecto. (22 docs.)

8

1889-90. La Comisión Provincial solicita se reforme la R. O. de 15 de diciembre de 1884 en lo referente a la recaudación de lo correspondiente a las cárceles de distrito. Concedido. Acompaña informe del Consejo de Estado y el R. D. de 20 de junio de 1890 haciendo extensivo a Puerto Rico el R. D. de 11 de marzo de 1886. (7 docs.)

9

1893-94. Aplicación en la isla de los R. D. de creación de las Juntas locales de prisiones y orgánico del Cuerpo de establecimientos penales, con las modificaciones que se estimen necesarias. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)

10

1895. El director general de establecimientos penales reclama el talón recibo de la hoja histórico-penal de don Gustavo Evaristo Izcoa Díaz. (5 docs.)

11

1891. Don Francisco Llobera solicita que su hijo don Antonio Llobera Martí, recluso en Puerto Rico, pase a extinguir su condena a un presidio de la Península. (5 docs.)

12

1892. Don Pedro Marín Navarro, confinado en el penal de San Juan de Puerto Rico, solicita ser trasladado a la Península para cumplir su condena en Cádiz. (4 docs.)

13

1893. Conducción a Puerto Rico del confinado en Ceuta don Nicolás Pabón para comparecer en la Audiencia de Ponce en el juicio que contra él se sigue por delito de asociación ilícita. (6 docs.)

14

1894. Comparecencia del penado Ramón de la Santa Ruiz, que extingue su condena en el penal de Ceuta, en un juicio oral de la causa seguida en la Audiencia de Ponce contra Juan Ramón Santiago, acusado de robo y asesinato. (9 docs.)

15

1895. Don Pablo Rivera Fanfán, indultado del resto de la pena que le queda por extinguir, impuesta por falsificación de moneda, pero pendiente de otra condena por igual delito, es trasladado a Humacao para ser puesto a disposición del juez de dicho lugar. (5 docs.)

16

1895. El comandante general de Ceuta consulta si el confinado don José Balboa Domínguez puede extinguir en la cárcel de aquella plaza la condena que debía cumplir en la de Mayagüez. (5 docs.)

17

1896. El comandante general de la penitenciaría de Cauta pide que se dé la orden de traslado del preso don Enrique Morillo Carranza a Puerto Rico para comparecer en el juicio oral de la causa que se le sigue por robo. (5 docs.)

18

1896-97. Traslado a la Península de 27 penados condenados por la Capitanía General de Puerto Rico en causa seguida por delito de proposición de rebelión y ataque a la fuerza armada durante los sucesos de Arroyo. (18 docs.)

19

1897-98. Don José Costa Roca solicita pasar al penal de Melilla a cumplir la pena que viene extinguiendo en Puerto Rico, impuesta por delito de insulto a un superior. (4 docs.)

#### **Legafo 2.104**

1

1892. Exhorto que dirige el juez de instrucción de Arecibo al de igual clase de Caracas sobre malversación de caudales. (4 docs.)

2

1892-93. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Centro y del de Palacio, Madrid, dirigidos al intendente general de Hacienda de Puerto Rico sobre los autos seguidos entre la sociedad "Banco Ibérico" y don Enrique Saavedra y Mantilla. (18 docs.)

1893. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Buenavista, Madrid, dirigido al de Puerto Rico sobre los autos seguidos por don Manuel García Gutiérrez contra la sociedad "Banco Ibérico" y don Agustín Núñez. (5 docs.)

4

1893. Exhortos del juez municipal del distrito de Palacio, Madrid, dirigidos al intendente general de Hacienda de Puerto Rico, sobre el juicio verbal entre don Manuel García Gutiérrez y don Enrique Maranges Chavan. (24 docs.)

5

1893. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de La Latina, Madrid, referente a los autos seguidos por don Antonio Vicéns y Pujol con dos Pablo Cruz. (4 docs.)

6

1893-94. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Humacao dirigidos a las autoridades judiciales de Birmingham sobre los autos seguidos por doña Tomasa Martínez, en nombre de sus hijos, contra los señores "Lindner y Cía." (8 docs.)

7

1893-94. Exhortos de los jueces de 1.<sup>a</sup> instancia de los distritos del Centro y Universidad, Madrid, dirigidos a las autoridades de Puerto Rico sobre los autos seguidos por doña Filomena Rubio Herraiz y don Miguel García Velasco contra don Carlos Martínez Risueño. (21 docs.)

8

1894. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco, de San Juan, para ser cumplimentados en París y Santo Domingo sobre los autos de tercería que sigue don Arturo E. Díaz a los ejecutivos de doña Sabina Gallart contra don José Romero Ayala. (6 docs.)

9

1894. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo dirigidos a Birmingham y Alemania sobre los autos promovidos por don Manuel G. Navas y Nogueras sobre suspensión de pagos. (9 docs.)

10

1894. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco, de San Juan, dirigido a las autoridades de Hamburgo sobre el juicio seguido por el procurador don José Palacios, en nombre de la sociedad "Méndez Hermanos", de Caguas, contra las sociedades de los seguros de incendios "La Transatlántica" y "Hamburgo Bremen". (9 docs.)

11

1894. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce sobre el juicio de mayor cuantía entre don Francisco María Franceschi y Gregori y don Isidoro Becerra y Delgado. (3 docs.)

12

1894. Exhortos del juez municipal del distrito de Palacio, Madrid, dirigidos al intendente general de Hacienda de Puerto Rico sobre el juicio verbal celebrado entre don Manuel García Gutiérrez y doña María Guadalupe Sánchez Torreadrado. (16 docs.)

13

1894-95. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce, dirigido a las autoridades judiciales de París, Marsella y Birmingham, referentes a la suspensión de pagos de la sociedad "José Mayor y Cía." (6 docs.)

14

1894-95. Comisión rogatoria del Tribunal de Calvi, Francia, dirigida a la autoridad judicial de Ponce, referente a don Juan Bautista Liccia. (7 docs.)

15

1894-95. Exhorto que el juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de La Latina, Madrid, dirige a la misma autoridad de San Juan de Puerto Rico sobre los autos ejecutivos seguidos por don Manuel García Gutiérrez contra don Joaquín Rovira y Rovira. (6 docs.)

16

1894-95. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Catedral, San Juan de Puerto Rico, dirigidos a las autoridades judiciales de Nueva York, Hamburgo, Turín, Milán, París y Burdeos sobre suspensión de pagos de la sociedad mercantil "Hijos de L. Bozzo". (13 docs.)

17

1895. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez dirigido al Tribunal de la villa de París sobre la suspensión de pagos de la sociedad mercantil "A. Méndez y Cía." (4 docs.)

18

1895. Suplicatorio del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco, de San Juan de Puerto Rico, dirigido a la autoridad judicial de París para tomar declaración a Mr. Dumay de Gostine. (3 docs.)

19

1895. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco, San Juan, dirigido a la autoridad judicial de París, procedente de la causa que se instruye con motivo del hurto de un reloj. (4 docs.)

20

1895. Comisiones rogatorias que el Tribunal de Hamburgo, Alemania, dirige a las autoridades judiciales de San Juan y Mayagüez relativas a los autos seguidos entre los señores Adolph Stoffert y Theodor Schmidt. (18 docs.)

21

1895. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de San Francisco, de San Juan, dirigido a las autoridades de París sobre las diligencias promovidas por don Ignacio Díaz Caneja, como representante de la sociedad mercantil "A. Lynn, Sucesora de Moris", contra don Enrique Lorenzo Gallardo e Indart. (6 docs.)

22

1895. Suplicatorio referente a los autos seguidos por doña Carlota Ayo y Rodríguez contra don Emilio Butler, capitán retirado. (6 docs.)

23

1895. Exhortos de don Eduardo Rodeyro y Garea, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce, dirigidos a París, Dijon, Fesches, Birmingham, Lacken, Herrstal y Liege, sobre suspensión de pagos de don Juan Castañer y Morell. (6 docs.)

24

1895. Oficios del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Universidad, de Madrid, dirigidos a los interventores generales de Hacienda de Filipinas y Puerto Rico, sobre los autos seguidos por doña María Teresa Pagés contra don Santos Fernández y Lozano, tutor del incapacitado don Fernando Colón y de la Cerda, marqués de Bárboles. (9 docs.)

25

1895-96. Suplicatorio del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Catedral, San Juan, para procesar al diputado a Cortes don Vicente Balbás y Capó. (9 docs.)

26

1895-96. Comisión rogatoria del Tribunal de Hamburgo dirigida a la autoridad judicial de Puerto Rico sobre los autos promovidos por don Carlos y don Oskar Bock contra don Theodor Schmidt. (11 docs.)

27

1896. Suplicatorio que dirige el juez de instrucción del distrito de Catedral, de San Juan de Puerto Rico, al ministro de Gracia y Justicia sobre la causa seguida contra don Enrique Benito por resistencia a un agente de la autoridad. (6 docs.)

28

1896. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de San Germán dirigido a las autoridades de Hamburgo, Alemania, sobre suspensión de pagos de don Antonio Mattey Lluveras, comerciante de Yauco. (6 docs.)

29

1896. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Congreso, de Madrid, dirigido al intendente general de Hacienda de Puerto Rico sobre autos de concurso de acreedores de don Enrique Maranges Chaván. (6 docs.)

30

1896. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Catedral, San Juan, dirigido a las autoridades de Amsterdam (Holanda) sobre suspensión de pagos del comerciante don Mauro P. Marcean. (14 docs.)

31

1896. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Aguadilla dirigidos a las autoridades judiciales de París y Hamburgo sobre suspensión de pagos de los señores Peña y Rodríguez, comerciantes. (6 docs.)

32

1896. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco, de San Juan de Puerto Rico, dirigido a París sobre autos de don Ignacio Díaz Caneja contra don Enrique Gallardo e Indart. (3 docs.)

33

1896. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco, San Juan, dirigido a las autoridades de Caracas, Marsella y Nueva York sobre la

declaración en concurso de acreedores de don Heriberto García de Quevedo.  
(8 docs.)

34

1896. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce dirigidos a las autoridades judiciales de París, Lyon, Bordeaux, Cognac y Londres sobre suspensión de pagos del comerciante don Avelino González y Rodríguez. (10 docs.)

35

1896-97. Exhortos de don José M.<sup>a</sup> Figueras y Chiqués, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez, dirigidos a las autoridades judiciales de Manchester, París y Nueva York sobre la suspensión de pagos de los señores Berrocal y Ferrer. (10 docs.)

36

1896-97. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de San Francisco, de San Juan, dirigidos a las autoridades judiciales de Londres y Zaandam (Holanda) sobre suspensión de pagos de la sociedad mercantil "Cofiño Delgado y Cía." (14 docs.)

37

1896-97. Exhortos de don José María Figueras y Chiqués, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez, dirigidos a las autoridades de París, Manchester, Hamburgo y Nueva York sobre suspensión de pagos de los señores "J. D. Barbena y Cía.". (11 docs.)

38

1896-97. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Aguadilla dirigidos a las autoridades judiciales de Bremen, Rotterdam, Nueva York, Hamburgo, Londres, Birmingham y Elberfeld en los autos seguidos por don Dario J. Rola, apoderado de la compañía de comercio "Srs. Bultmann". (15 docs.)

39

1897. Exhorto dirigido por la Sala de Justicia de la Audiencia de Puerto Rico a la autoridad judicial de París para recibir declaración de don José T. Silva con motivo de la querella criminal que interpuso contra don Wenceslao Bosch por injurias. (4 docs.)

40

1897. El juez de instrucción de Mayagüez dirige un exhorto a Nantes (Francia) para interrogar a Mr. Delorisse en la causa seguida contra don Pas-  
casio Fajardo y Cardona por estafa. (4 docs.)

41

1897. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Aguadilla dirigidos a las autoridades judiciales de Copenhague, Birmingham, Elberfeld, Hamburgo, Bremen y Nueva York sobre los autos de suspensión de pagos de los señores "Valle Koppisch y Cía." y en la de don Benito Crespo. (20 docs.)

43

1897. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Hospicio (Madrid) dirigido al de igual clase, de San Germán, sobre los autos promovidos por doña Francisca García Gómez sobre que se la declare pobre para litigar con su esposo don José Trigueros y Somoza. (*4 docs.*)

43

1897. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de San Germán dirigido a las autoridades judiciales de Elberfeld (Alemania) sobre la suspensión de pagos de don Juan Vidal Ropero. (10 docs.)

44

1897. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo dirigido a la autoridad judicial de Londres sobre el juicio que sigue don Francisco Maristany contra la sociedad mercantil "Roses y Cía.". (5 docs.)

45

1897. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de San Francisco, de San Juan, dirigido al cónsul español en Londres sobre los autos seguidos por el procurador don Tomás Caballero, apoderado de don Carlos Juan Antonio Iglesias, contra don Jorge Carh, a quien adeuda 900 libras esterlinas. (10 docs.)

46

1897. Exhorto del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Catedral, de San Juan, dirigido a la autoridad judicial de Inglaterra sobre suspensión de pagos de la sociedad mercantil "J. Padró y Cía.". (5 docs.)

47

1897. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Aguadilla con destino a las autoridades de Elberfeld y Birmingham en autos de suspensión de pagos de la casa comercial "Benito Crespo". (7 docs.)

48

1897. Suplicatorio del juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Hospicio, de Madrid, dirigido al de igual clase de Lajas sobre los autos seguidos por doña Francisca García Gómez sobre que se la declare pobre para litigar con don José Trigueros Somoza. (7 docs.)

49

1897-98. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez dirigidos a las autoridades judiciales de París, Inglaterra y Austria sobre la suspensión de pagos promovidos por don Juan Rocafort. (11 docs.)

50

1897-98. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez dirigidos a las autoridades judiciales de Hamburgo (Alemania), Nueva York, Holanda y Francia sobre suspensión de pagos de los señores "Romero y Cía.". (18 docs.)

51

1897-98. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez dirigidos a las autoridades de Hamburgo (Alemania) sobre autos de juicio ordinario promovido por don José Domingo Bensen contra la compañía de seguros de incendios "La Transatlántica". (18 docs.)

52

1897-98. Exhortos de don Francisco Arango y Mantilla, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez, dirigidos a las autoridades de París, Viena y Hamburgo en autos de suspensión de pagos de don Santiago Defilló y Amiguet. (16 docs.)

53

1898. Exhortos del juzgado del distrito de Catedral, de San Juan, dirigidos a las autoridades judiciales de Manchester, Frankfurt y París en autos

de suspensión de pagos de la sociedad mercantil "González Hijos y Cía.".  
(6 docs.)

54

1898. Exhortos del juez de 1.<sup>a</sup> instancia de San Francisco, de San Juan, dirigidos a París, Manchester, Viena y Hamburgo en autos de suspensión de pagos de M. "Carbia y Cía.". (6 docs.)

**Legajo 2.105**

- 1 1879. Real Decreto de 28 de febrero de 1879 estableciendo provisionalmente en Puerto Rico los Registros de Propiedad y fijando las respectivas fianzas. (2 docs.)
- 2 1879-80. Primera provisión de los Registros de la Propiedad de Puerto Rico con la documentación de los aspirantes. Acompañan: recorte de la *Gaceta de Madrid* de 3 de abril de 1879 y un ejemplar del mismo periódico del 19 de junio del mismo año. (85 docs.)
- 3 1879-96. Sobre la creación, funcionamiento y supresión del Registro de la Propiedad de Guayama incluyendo nombramientos de los registradores. Acompañan: un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 8 de julio de 1882 y otro de la *Gaceta de La Habana* de 21 de julio del mismo año, con el anuncio del a vacante. (45 docs.)
- 4 1880-86. Sobre la creación y funcionamiento del Registro de la Propiedad de Arecibo incluyendo nombramientos de varios registradores que ocuparon cargos en estos años. Acompaña una ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* del 28 de febrero de 1880. (46 docs.)
- 5 1880-93. Sobre provisión y funcionamiento del Registro de la Propiedad de Ponce, de 1.<sup>a</sup> clase. (15 docs.)
- 6 1880-93. Sobre la creación y funcionamiento del Registro de la Propiedad de San Juan de Puerto Rico, incluyendo nombramientos de registradores. (10 docs.)
- 7 1880-94. Sobre la creación y funcionamiento del Registro de la Propiedad de Mayagüez, de 2.<sup>a</sup> clase. (21 docs.)
- 8 1880-97. Sobre la creación y funcionamiento del Registro de la Propiedad de San Germán, incluyendo nombramientos de registradores y estado de los índices antiguos de la Anotaduría. (32 docs.)

9

1889-98. Expte. sobre la creación y funcionamiento del Registro de la Propiedad de Aguadilla, de 3.<sup>a</sup> clase, incluyendo nombramientos de registradores. Acompañan: dos ejemplares de la *Gaceta de Puerto Rico* de 2 de septiembre de 1880 y 21 de junio de 1881, y otros dos de la *Gaceta de La Habana* de 16 de julio de 1880 y 26 de junio de 1881. (77 docs.)

10

1880-98. Sobre la creación y funcionamiento del Registro de la Propiedad de Humacao, incluyendo nombramientos de varios registradores. (45 docs.)

11

1880-98. Visitas ordinarias a los Registros de la Propiedad de Puerto Rico. Partes semestrales del estado de dichos Registros remitidos por el presidente de la Audiencia. (86 docs.)

12

1883. El registrador interino de San Juan de Puerto Rico consulta sobre el cierre del libro Diario en los días hábiles en que no ha funcionado el Registro. (4 docs.)

13

1883-97. Sobre la creación, funcionamiento y supresión del Registro de la Propiedad de Caguas, de 3.<sup>a</sup> clase. Acompañan: dos informe del Consejo de Estado, un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 31 de octubre de 1885 y otro del a *Gaceta de La Habana* de 3 de noviembre del mismo año. (68 docs.)

14

1886-87. Resolución del presidente de la Audiencia a la consulta del registrador de la Propiedad de Guayama sobre cobro de honorarios por la anotación de mandamientos de embargo para el cobro de contribuciones por los municipios. (4 docs.)

15

1889-90. El registrador de la Propiedad de Ponce consulta respecto a quién debe inscribir en el Registro la cancelación parcial y cesión de un crédito hipotecario por haber sido suprimidos los promotores fiscales a quienes correspondía la sustitución de los registradores en casos de incompatibilidad de éstos. (4 docs.)

16

1890. El registrador de la Propiedad de San Juan de Puerto Rico consulta sobre el modo de consignar en el Diario una nota marginal correspondiente a un asiento cuyo margen está por completo ocupado por autorizaciones anteriores. (4 docs.)

17

1890. El registrador de San Juan de Puerto Rico eleva consulta acerca de si para la cesión de un crédito hipotecario de menores, otorgada por su tutor, se han de llenar las formalidades exigidas por los artículos 99 y 100 del Reglamento Hipotecario, y las del 263 del Código Civil. Se responde que no es materia de consulta. (4 docs.)

18

1890. Consulta formulada por el registrador de la Propiedad de Caguas respecto al modo de subsanar la falta *de una firma de su antecesor* en un asiento de cancelación. Se resuelve que puede poner su firma, previa la confrontación. (4 docs.)

19

1890-91. El registrador de la Propiedad de San Germán consulta sobre si, terminado el libro Diario, podrá abrir uno provisional. Se resuelve afirmativamente. (4 docs.)

20

1890-91. El registrador de la Propiedad de San Germán consulta respecto al lugar en que deben ponerse las notas de cancelación en los antiguos libros cuando se ha agotado el margen de los asientos. Se resuelve que se ajusten a los precedentes que existen en la Península. (4 docs.)

21

1890-91. Consulta del registrador de Mayagüez sobre la prelación de inscripción de dos títulos presentados a una misma hora relativos a unos mismos bienes. (8 docs.)

22

1891. Consulta del registrador de la Propiedad de Humacao sobre quién debe autorizar unas inscripciones hipotecarias en que dicho funcionario está interesado; se dispone que las autorice el fiscal municipal, si es letrado, y si no, un letrado mayor de edad con residencia en el partido. (4 docs.)

23

1891. Consulta del registrador interino de Caguas sobre si puede abrirse un libro Diario provisional. El presidente de la Audiencia resuelve afirmativamente. (4 docs.)

24

1892-93. El registrador sustituto de Ponce solicita la designación de un letrado que practique las operaciones de registro relativas a una escritura en que tiene interés, por no poder hacerlo el fiscal municipal a causa de enfermedad. Aprobado en 28 de abril de 1893. (4 docs.)

25

1894-95. Consulta del registrador de la Propiedad de Arecibo acerca de si las certificaciones de traslación de asientos de los libros antiguos a los modernos deben expedirse. (4 docs.)

26

1894-95. Consulta del registrador de la Propiedad de Caguas acerca de la forma de trasladar a los modernos libros del Registro un censo. (4 docs.)

27

1894-95. Consulta del registrador de San Juan de Puerto Rico acerca de la forma de inscribir fincas gravadas por censos. (4 docs.)

28

1894-95. Consultas del registrador de la Propiedad de Caguas sobre cómo hacer la traslación de censos a los modernos libros del Registro. (8 docs.)

29

1895. El registrador de la Propiedad de Aguadilla solicita facultades para autorizar con su firma dos asientos que carecían de la del funcionario que los extendió. (5 docs.)

30

1895-96. El registrador de la Propiedad de San Germán consulta sobre las dificultades que ofrece el cumplimiento de la resolución de ese Centro, sobre el recurso gubernativo interpuesto por el ministerio fiscal en representación del Estado contra la negativa de aquel funcionario a inscribir un documento. (3 docs.)

31

1897. El registrador de la Propiedad de Ponce consulta acerca de la compatibilidad de los cargos de sustituto del Registro y magistrado suplente de la Audiencia. Por R. O. de 7 de abril de 1897 se declaran compatibles. (5 docs.)

32

1897. Provisión del Registro de la Propiedad de San Germán, de 2.<sup>a</sup> clase. Es nombrado don Augusto Hernández y Martín por R. O. de 17 de agosto de 1897. (28 docs.)

33

1897-99. Provisión del Registro de la Propiedad de Caguas, de 3.<sup>a</sup> clase, y fianza de 800 pesos en el territorio de la Audiencia de Puerto Rico. Se nombra a don José Marcial López e Irizarry, dado de baja por R. O. de 13 de enero de 1899 por aceptar cargo público del Gobierno norteamericano. (10 docs.)

34

1897-98. Consulta del registrador de la Propiedad interino de Caguas acerca de si los herederos de los registradores pueden sustituir la fianza prestada por el causante por una fianza hipotecaria. (5 docs.)

35

1898. Don Emilio Pozuelo Larg, registrador de la Propiedad de Ponce, solicita una disposición declarando que, al terminar la excedencia, un registrador puede elegir el sitio que más le convenga para seguir prestando sus servicios. (3 docs.)

36

1898. Don José García Roseti pide certificación de las fechas en que fue nombrado registrador de San Juan don Julio Romero Juseu, de su toma de posesión y cese en dicho Registro, datos que necesitan sus herederos. (3 docs.)

#### Legajo 2.106

1

1869-98. Expte. personal de don José Ignacio Beyens y Somera, que entre otros cargos desempeñó el de registrador de la Propiedad de Humacao y de San Juan de Puerto Rico. (81 docs.)

- 2** 1878-99. Expte. personal de don José Benedicto y Geigel, registrador de la Propiedad de Aguadilla, Humacao y Mayagüez. Dado de baja por R. O. de 13 de enero de 1899 por aceptar cargo público del Gobierno norteamericano. (43 docs.)
- 3** 1878-99. Expte. personal de don José Sastraño Belaval, registrador de la Propiedad en varias ciudades de Puerto Rico. Dado de baja por R. O. de 13 de enero de 1899 por haber aceptado cargo público del Gobierno norteamericano. (208 docs.)
- 4** 1886-99. Expte. personal de don Juan Irizarry e Irizarry, registrador de la Propiedad de Guayama. Dado de baja por R. O. de 13 de enero de 1899 por haber aceptado cargo público del Gobierno norteamericano. (39 docs.)
- Legajo 2.107**
- 1** 1861-86. Don Evaristo Vélez renuncia a favor de don Casimiro Morales la escribanía pública de Cayey y su agregado Cidra. (18 docs.)
- 2** 1880. La Sala de Gobierno de la Audiencia consulta si deben los notarios de San Juan de Puerto Rico facilitar al ayuntamiento listas de los vecinos que cobran rentas por hipotecas o censos, al objeto de que se pueda hacer el repartimiento municipal. (4 docs.)
- 3** 1881. La Junta del Colegio Notarial solicita se declare extensivo a la isla el acuerdo que resuelve que las certificaciones de conciliación, cuando se refiere a modificaciones de derechos reales, no son títulos suficientes para los efectos de la inscripción en el Registro de la Propiedad. (4 docs.)
- 4** 1889-93. Expte. sobre propuesta al Ministerio de Ultramar de que se autorice al notario de Hacienda don Manuel Valdés Cajas para tener protocolo como los demás notarios. Concedido. (13 docs.)
- 5** 1891-93. Provisión de la Notaría vacante de La Carolina. Por R. O. de 9 de diciembre de 1893 se nombra a don Leandro Lara y Tomé, que era notario de Vieques. (13 docs.)
- 6** 1897. Consulta del registrador de la Propiedad de Arecibo acerca de si el notario de Manatí ha perdido la fe pública respecto a Ciales por haberse segregado tal pueblo del juzgado de Arecibo y ser incorporado al de Utuado. (4 docs.)
- 7** 1887. Consulta del registrador de la Propiedad de la capital acerca de la contradicción que parece existir entre el artículo 763 de la Ley de Enjuici-

- ciamiento Civil y el 79 de la Ley Hipotecaria, que tratan sobre los bienes inmuebles. (4 docs.)
- 8 1888. Consulta formulada por don José Benedicto y Geigel, registrador de la Propiedad de Aguadilla, sobre la aplicación del artículo 397 de la Ley Hipotecaria referentes a las anotaciones hechas en las Anotadurías antiguas y las inscripciones en los libros modernos para resolver la inscripción de un predio de terreno. (3 docs.)
- 9 1893. Consulta formulada por el registrador de la Propiedad de Mayagüez acerca de la aplicación del artículo 254 de la Ley Hipotecaria, que ordena la suspensión del plazo de los treinta días cuando no se paga el impuesto por ocurrir dudas a los liquidadores. (3 docs.)
- 10 1893. Consulta del registrador de la Propiedad de Humacao acerca del artículo 70 de la Ley Hipotecaria y el 254 del Reglamento para su ejecución, y sobre si se infringen dichos artículos en el caso de acatar la orden dada por el juez de 1.<sup>a</sup> instancia de suspender el despacho de un documento. (3 docs.)
- 11 1894-95. Consulta del registrador de la Propiedad de Caguas sobre que se declare si después de publicarse la nueva Ley Hipotecaria sigue en vigor la R. O. de 21 de octubre de 1882, referente al archivo de los expedientes de posesión. Se contesta que no está ya vigente. (4 docs.)
- 12 1895. Consulta del registrador de la Propiedad de Mayagüez sobre la inteligencia y aplicación del artículo 80 del Reglamento Hipotecario, que trata de la calificación de documentos en que estén interesados el mismo registrador o sus parientes. (4 docs.)
- 13 1895. Consulta del presidente de la Audiencia de Puerto Rico relativa al juez ante quien ha de entablarse el recurso gubernativo del artículo 66 de la Ley Hipotecaria cuando fuera suspendida o denegada la anotación o inscripción de un título de un inmueble que radica dentro de un Registro y fuera de la circunscripción a que pertenece. Se resuelve que se ha de acudir a los jueces delegados para los respectivos Registros. (3 docs.)
- Legajo 2.108**
- 1 1862-79. Reglas para la toma de posesión por los registradores de las Anotadurías de Hipotecas contenidas en los Reales Decretos de 31 de enero y 31 de julio de 1862. Acompaña carta de don Bienvenido Oliver, de la Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y el Notariado, dirigida a don Juan Hugk recomendándole que se interese en el asunto. (51 docs.)

**2** 1863-79. Expte. sobre las modificaciones que debe sufrir la Ley Hipotecaria y su reglamento para poder ser aplicada en las islas de Cuba y Puerto Rico. Acompañan tres ejemplares de la *Gaceta de Madrid*, de 21 de mayo de 1863, 18 de junio de 1866 y 27 de octubre de 1867. (90 docs.)

**3** 1878-79. Expte. sobre la manera de atender al pago de la tirada de trescientos ejemplares de la *Ley Hipotecaria para Puerto Rico* y encuadernación de setenta y siete. Acompañan un ejemplar de la *Ley Hipotecaria para la provincia de Puerto Rico* (Madrid, 1878) y otro del *Reglamento general para la ejecución de la Ley Hipotecaria...* (Madrid, 1879). (14 docs.)

**4** 1878-83. Datos suministrados por los anotadores de Puerto Rico sobre la manera de llevar sus registros a la vez que solicitan una R. O. sobre la manera de cerrar los libros de las Anotadurías de Hipotecas, formación y restauración de índices.

**5** 1879. Por R. O. de 28 de febrero de 1879 se traslada al gobernador general de Puerto Rico el R. D. de la misma fecha declarando suprimidas y revertidas al Estado las Anotadurías de Hipotecas de Puerto Rico. (2 docs.)

**6** 1885. El registrador de la Propiedad de Humacao consulta sobre las anotaciones e inscripciones de hipotecas voluntarias y embargos judiciales constituidos sobre parte de fincas. (4 docs.)

**Legajo 2.109**

**1** 1880. Recurso gubernativo promovido por el director de la Sociedad de Crédito Mercantil, don Pablo Ubarry, contra la resolución de la Presidencia de la Audiencia sobre denegación de inscripción de una escritura en el Registro de la Propiedad de la capital. (5 docs.)

**2** 1881. Recurso gubernativo establecido por don José A. González y resuelto por el presidente de la Audiencia contra negativa del registrador de Mayagüez a inscribir una escritura de cancelación de hipoteca otorgada a favor de "Guenard Hermanos" por el gestor de la sociedad "Moral González y Cía." (3 docs.)

**3** 1881. El gobernador general de Puerto Rico participa una negativa del registrador de San Germán a inscribir una finca que enajena el Estado. (3 docs.)

**4** 1881. Recurso gubernativo resuelto por el presidente de la Audiencia y promovido por don Ramón B. López contra la negativa del registrador de

Mayagüez a inscribir una escritura de carta de pago y cancelación de hipoteca otorgada a favor de don Francisco Soler. (3 docs.)

- 5        1881. Recurso gubernativo promovido por don José Rivera Rodríguez contra el registrador de la Propiedad de Mayagüez por haberse negado a inscribir una escritura de compra-venta de finca otorgada por la sucesión de don Agustín Gavino Soler. (3 docs.)
- 6        1881-82. Recurso gubernativo interpuesto por don Emilio Patxot y Blanch como socio gestor de la casa comercial "Patxot Castelló y Cía." contra la negativa del registrador de Mayagüez a inscribir una ampliación de hipoteca otorgada por don Victoriano Pérez y Rodríguez. (4 docs.)
- 7        1881-82. Recurso interpuesto por don Buenaventura Plaja contra una nota del registrador de Mayagüez suspendiendo una escritura de venta a don Juan Martínez. (4 docs.)
- 8        1882. Recurso gubernativo promovido por don Marcelino Cintrón contra negativa del registrador de Guayama a inscribir una escritura de venta judicial entre marido y mujer. (3 docs.)
- 9        1882. Recurso gubernativo promovido por don Justo L. Barreño contra suspensión de inscripción hipotecaria del registrador de Mayagüez. (3 docs.)
- 10      1882. Recurso promovido por el notario de Mayagüez don Santiago R. Palmer contra una nota suspensiva de inscripción del registrador de San Germán en escritura de constitución de hipoteca voluntaria (3 docs.)
- 11      1882-83. Recurso gubernativo promovido por don José G. Hernández contra la negativa del registrador de la capital a inscribir una información de posesión. (4 docs.)
- 12      1883. Recurso gubernativo promovido por don José Antonio Silén contra la negativa del registrador de la Propiedad de San Germán a cancelar una hipoteca. (4 docs.)
- 13      1884. Recurso gubernativo promovido por don Juan Sabater y Oliver contra una nota de suspensión puesta por el registrador de San Germán en la escritura de venta de una estancia. (4 docs.)
- 14      1886. Recurso gubernativo establecido por don Pedro J. Fajardo y Santos contra una nota denegatoria de inscripción puesta por el registrador interino de Ponce en una escritura de compra-venta otorgada por don Emilio Picó y Maurí. (4 docs.)

15

1886-87. Recurso gubernativo interpuesto por don Angel Villamil contra el registrador de Arecibo por haberse negado a hacer la anotación preventiva de un mandamiento para el embargo de diez cuerdas de terreno que se decían propiedad de don Jesús Loubriel. (4 docs.)

16

1887-88. Recurso gubernativo promovido por don Salvador Mestre y Mora contra el registrador de San Germán por haber suspendido la inscripción de una escritura de venta de estancia. (4 docs.)

17

1888. Recurso gubernativo promovido por don Francisco J. Costa en representación de la sociedad mercantil de Humacao "Bregaró y Cía." contra la negativa del registrador de Caguas a inscribir cierta escritura (4 docs.)

18

1888. Recurso gubernativo interpuesto por doña María Pía Valete contra el registrador de la Propiedad de Aguadilla por haber denegado la inscripción de una escritura de venta. (4 docs.)

19

1888. Recurso gubernativo promovido por don Rodolfo Santoni, mandatario de doña Amanda Sambolín, contra la negativa de ciertas inscripciones del registrador de Aguadilla. (4 docs.)

20

1889. Recurso gubernativo interpuesto a nombre de don Santos Larrién contra una nota del registrador de Aguadilla en certificaciones expedidas por la Inspección de Montes y la Administración Central de Contribuciones y Rentas de la isla. (4 docs.)

21

1889. Recurso gubernativo establecido por don Pedro Cabreros y Cuevillas contra la negativa del registrador de San Juan de Puerto Rico a inscribir una escritura de división de bienes y otra de venta. (4 docs.)

22

1889. Recurso gubernativo interpuesto por los señores "Moral González y Cía.", "Schuse y Cía." y don José V. González contra una nota del registrador de la Propiedad de Mayagüez denegando la anotación preventiva de un embargo ordenado por el juez de 1.<sup>a</sup> instancia de dicho lugar. (4 docs.)

23

1889-90. Recurso gubernativo promovido por don Pedro Santos Vivoni y Battistini contra una nota denegatoria de inscripción puesta por el registrador de San Germán en una escritura de venta de condominio de finca rústica otorgada por don Francisco M.<sup>a</sup> Murati y Tollinche. (4 docs.)

24

1889-90. Recurso gubernativo establecido por los señores "Hernaiz y Cia." contra la nota del registrador de San Juan de Puerto Rico denegando la anotación preventiva de un embargo ordenado por el juez de 1.<sup>a</sup> instancia en el juicio seguido por aquéllos contra los sucesores de don Pedro López. (3 docs.)

25

1890. Recurso gubernativo promovido por el albacea de don Pedro Pablo Battistini contra la negativa del registrador de Aguadilla a extender la nota de suspensión de término en una anotación preventiva tomada en virtud de un mandamiento de embargo. (3 docs.)

26

1890-91. Recurso gubernativo promovido por el notario de Ponce don Joaquín Mayoral contra la negativa del registrador de Arecibo a extender una inscripción de hipoteca. (4 docs.)

27

1891. Recurso gubernativo promovido por don Ramón Battistini contra la negativa del registrador de Aguadilla a anotar en parte un mandamiento de embargo. (3 docs.)

28

1891. Recurso gubernativo promovido por don Segundo Setty en nombre de don José Pons contra el registrador de San Juan por negarse a anotar un embargo. (4 docs.)

29

1891. Recurso gubernativo promovido por don José Palacios, procurador, en nombre de don Jorge J. Finlay contra la negativa del registrador de San Juan a extender una nota de prórroga del plazo de una anotación de suspensión de embargo. (4 docs.)

30

1892. Recurso gubernativo interpuesto por don Miguel Martín Martínez contra la negativa del registrador de la Propiedad de Humacao a inscribir una escritura de venta judicial y cancelar ciertos gravámenes. (4 docs.)

31

1892-94. Recurso gubernativo promovido por el procurador don Valeriano Santa Cruz contra el registrador de Aguadilla por haber denegado la anotación de un mandamiento de embargo expedido en juicio de testamentaría de don Ramón Martínez Vélez. (4 docs.)

32

1892-95. Recurso gubernativo interpuesto por don Juan Mollfulleda, en nombre de su hermano don Magín, contra la negativa del registrador de Caguas a inscribir una escritura de venta otorgada a consecuencia de un remate judicial. (14 docs.)

33

1893-95. Recurso gubernativo promovido por don Evaristo Vélez, a nombre de don Julián Sagastibelza y Ayorva, contra la negativa del registrador de San Juan sobre la cancelación de hipotecas y gravámenes que pesan sobre la hacienda "Santa Rita" de la jurisdicción de Dorado. (3 docs.)

34

1893-95. Recurso gubernativo interpuesto por don Laureano Sarriá González contra la negativa del registrador de Humacao a practicar la cancelación parcial de una hipoteca otorgada a nombre de los herederos de don Manuel Sixto y Andino, vecino que fue de la isla de Vieques. (3 docs.)

35

1894-95. Recurso gubernativo interpuesto por el procurador don Emigdio S. Ginorio, a nombre de don Juan del Toro, contra el registrador de la capital por negarse a inscribir una escritura declaratoria de servidumbre otorgada por doña Asunción del Toro. (8 docs.)

36

1894-95. Recurso gubernativo establecido por don Pedro Cordero y Calderón, en representación de su esposa, doña Ernestina Mato, contra la denegatoria de inscripción de una finca urbana hecha por el registrador de San Germán. (3 docs.)

37

1894-95. Recurso gubernativo promovido por don Basilio Forastier y Sotomayor contra el registrador de la Propiedad de Caguas por la denegatoria de inscripción de un escritura. (3 docs.)

38

1894-95. Recurso gubernativo interpuesto por don J. R. M. Martínez contra la negativa del registrador de Aguadilla al mandamiento de embargo expedido en los autos seguidos contra don Gregorio Cortés. (3 docs.)

39

1895. Recurso gubernativo interpuesto por don Juan Mollfulleda contra la negativa del registrador de San Juan de Puerto Rico a practicar una anotación de demanda. (3 docs.)

40

1895. Recurso gubernativo interpuesto por el ministerio fiscal, en representación del Estado, contra la negativa del registrador de la Propiedad de San Germán a inscribir un documento referente a una finca. (3 docs.)

41

1895-96. Recurso gubernativo establecido por don Julián E. Blanco contra dos notas denegatorias de anotación preventiva puestas por el registrador de San Juan de Puerto Rico al pie de dos mandamientos judiciales expedidos en el juicio que sigue contra los sucesores de don Leonardo Igaravidez. (3 docs.)

42

1895-96. Recurso gubernativo interpuesto por don Pedro Cabreros contra la negativa del registrador de la Propiedad de San Juan de Puerto Rico a practicar la cancelación de un censo. (3 docs.)

43

1895-96. Recurso gubernativo interpuesto por Francisco Juliá Masó contra la negativa del registrador de la Propiedad de Aguadilla a inscribir la escritura de venta de una finca rústica. (3 docs.)

44

1895-96. Recurso gubernativo interpuesto por don Tomás Carrera y Mas, procurador, en nombre de don Manuel María Baralt y de don Justiniano López de la Fuente contra la negativa del registrador de Humacao a inscribir una escritura particional y otra de transacción. (3 docs.)

45

1896. Recurso gubernativo interpuesto por don Julio Osvaldo Abril contra la negativa del registrador de Aguadilla a inscribir una escritura de compra-venta. (3 docs.)

46

1896. Recurso gubernativo interpuesto por el procurador don José Palacios, en nombre de don Adolfo Sixto, contra la negativa del registrador de Humacao a tomar anotación preventiva de una demanda que puso el señor Sixto contra su hermana doña Belén reclamando la parte de su herencia. (3 docs.)

47

1896. Recurso gubernativo interpuesto por don Salvador Amell Masó, notario de Aguadilla, contra la negativa del registrador de dicho partido a inscribir una escritura de venta otorgada por don José R. de la Cruz. (3 docs.)

48

1896. Recurso gubernativo interpuesto por don José Peña Chávarri contra la negativa del registrador de San Germán a inscribir una escritura de compra-venta de la hacienda "San Romualdo". (3 docs.)

49

1897. Recurso gubernativo interpuesto por don Juan Mollfulleda contra la negativa del registrador de la Propiedad de San Juan a practicar una anotación preventiva de embargo. (3 docs.)

50

1897. Recurso gubernativo interpuesto por don Salvador Nadal y Freyre contra la negativa del registrador de Mayagüez a inscribir una escritura de venta. (3 docs.)

51

1897. Recurso gubernativo promovido por don Isidro Fernández Sanjurjo contra la negativa del registrador de Mayagüez a inscribir una escritura hipotecaria. (3 docs.)

52

1897. Recurso gubernativo interpuesto por don Francisco de Iturondo y Sosa contra la negativa del registrador de la Propiedad de San Juan a inscribir un expediente de posesión de una finca urbana. (3 docs.)

53

1897-98. Recurso gubernativo interpuesto por la representación del Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico contra la negativa del registrador de Ponce a inscribir una escritura de sub-hipoteca. (3 docs.)

#### Legajo 2.110

1

1894. Don Armando de las Alas Pumariño solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 27 de octubre de 1894. (5 docs.)

- 2 1895. Don Jacinto Texidor y Alcalá del Olmo solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 26 de febrero de 1895. (5 docs.)
- 3 1895. Don Jesús M.<sup>a</sup> Texidor y Alcalá del Olmo solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 26 de febrero de 1895. (5 docs.)
- 4 1895. Don José de Guzmán Benítez solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 22 de agosto de 1895. (6 docs.)
- 5 1895. Don Felipe Casalduc y Goicoechea solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 2 de septiembre de 1895. (6 docs.)
- 6 1895. Don José Toro Ríos solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 7 de octubre de 1895. (6 docs.)
- 7 1895. Don Felipe Cuchi y Arnau solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 17 de diciembre de 1895. (6 docs.)
- 8 1895. Don Joaquín Servera y Silva solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 19 de diciembre de 1895. (5 docs.)
- 9 1895-96. Don José Miguel Marqués y Abrams solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 4 de marzo de 1896. (6 docs.)
- 10 1895-96. Don Juan Hernández López solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 16 de marzo de 1896. (6 docs.)
- 11 1896. Don Federico Degetau González solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 16 de marzo de 1896. (5 docs.)
- 12 1896. Don Carlos López de Tord solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 23 de abril de 1896. (6 docs.)
- 13 1896. Don Severo Abella Bastón solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 7 de julio de 1896. (6 docs.)

14

1896. Don Luis Antonio Becerra y Lacot solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 20 de julio de 1896. (6 docs.)

15

1896. Don Félix Antonio Santoni Rodríguez solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 30 de octubre de 1896. (12 docs.)

16

1896-97. Don Joaquín Rodríguez Serva solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 23 de abril de 1896. Al año siguiente se le concede otra en Filipinas. (8 docs.)

17

1897-98. Don Jesús M.<sup>a</sup> Rossy y Calderón solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 20 de abril de 1898. (11 docs.)

18

1897-98. El rector de la Universidad Central eleva el título de licenciado en Derecho de don Simón Largé y Aquilué para su remisión al gobernador general de Puerto Rico y entrega al interesado. (5 docs.)

19

1898. Don Simón Largé y Aquilué solicita real auxiliatoria para ejercer la abogacía en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 20 de abril de 1898. (9 docs.)

20

1892. Informes de los Negociados de la Dirección General de Gracia y Justicia sobre el anteproyecto de presupuestos para 1892-1893. (9 docs.)

21

1892. El presidente de la Audiencia de Ponce eleva consulta relativa a la interpretación que debe darse al artículo 298 de la Compilación de 1891 referente a la comunicación de las vacantes que ocurrían de los empleados de la Administración. (3 docs.)

22

1896-97. El gobernador general de Puerto Rico, en carta reservada, pide al Ministerio de Ultramar que adopte las medidas necesarias para impedir la circulación de libros como *El Rey de los Campos - Historia del bandido Manuel García*, que contenían frases ofensivas a la Nación. (5 docs.)

23

1897. Expte. sobre la reorganización administrativa de Puerto Rico. Acompañan un ejemplar del *Régimen del Gobierno y Administración civil de la isla de Puerto Rico. Reformas planteadas con arreglo a la Ley de Bases... Leyes y Decretos*, y un apéndice a dicha obra. Madrid, 1897. (26 docs.)

24

1877-98. Don Juan José de Machicote y Pinatell solicita suceder en el título de marqués de Machicote como único y legítimo sucesor de don Juan Bautista Machicote e Irizarry. Concedido en 14 de mayo de 1882. Acompañan:

informe del Consejo de Estado y un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 2 de junio de 1896 anunciando la vacante del marquesado. (21 docs.)

25

1894-95. Don Eduardo Gullón y Dabán, en nombre de don Pablo Ubarri Iramátegui, solicita real carta de sucesión en el título de conde de San José de Santurce, como primogénito de don Pablo Ubarri y Capetillo. Concedido. (9 docs.)

26

1897. La Diputación Provincial de Puerto Rico solicita la merced de un título de Castilla a favor del gobernador general don Sabas Marín, con el nombre de marqués de Marín de Puerto Rico. (4 docs.)

**Legajo 2.111**

1

1883. Situación anormal de la Audiencia de Puerto Rico con motivo de los procedimientos instruidos a causa de la quiebra de la Caja de Ahorros de San Juan. (18 docs.)

2

1884. El Tribunal Supremo propone que se hagan algunas reformas en la Audiencia de Puerto Rico para evitar que se acumulen las causas criminales pendientes. (5 docs.)

3

1886. Sobre proceso por estafa contra don Ricardo Menéndez, escribiente que fue de la curia de Caguas. (1 doc.)

4

1887. Creación de una Sala extraordinaria de Justicia en la Audiencia de San Juan para atender el exceso de casos que allí se tratan, la cual estará compuesta por un presidente, el magistrado don Juan Francisco Ramos y el suplente don Francisco de Paula Acuña. (2 docs.)

5

1888. Comunicación de la fiscalía de la Audiencia aconsejando a los promotores fiscales que lean la prensa para enterarse de todo hecho punible en que debe actuar el ministerio fiscal. (1 doc.)

6

1888. Testimonio fiscal sobre una acusación por lesiones en San Germán. (1 doc.)

7

1888. Se procesa al alcalde de Arroyo don Eugenio Ruiz de Val por delito contra el ejercicio de los derechos individuales. (1 doc.)

8

1888. Parte de un informe sobre la causa iniciada en Adjuntas por la detención de siete sospechosos de conspiración. (1 doc.)

- 9 1888. Por la Ley de Presupuestos de 1888-1889 se suprime los juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia de la Catedral y San Francisco, de la capital, quedando reducidos a uno sólo. (1 doc.)
- 10 1889. Regreso a Ponce de la sección 2.<sup>a</sup> de la Audiencia procedente de Cayey. (1 doc.)
- 11 1890. El gobernador general de Puerto Rico y el fiscal del Tribunal Supremo, en carta reservada dirigida al Ministerio de Ultramar, se lamentan del aumento de la criminalidad en la isla. (3 docs.)
- 12 1891. Sobre aprobación y comienzo de la aplicación de las disposiciones orgánicas de la Administración de Justicia para Ultramar. (2 docs.)
- 13 1892. Por R. O. de 27 de diciembre de 1892 se crea una plaza de archivero en la Audiencia de lo Criminal de Ponce. (3 docs.)
- 14 1893. Disposiciones dictadas con motivo de haberse suprimido, por la Ley de Presupuestos de Puerto Rico para 1893-1894, el juzgado de instrucción de la capital. (7 docs.)
- 15 1893. Sobre provisión de una plaza de oficial de Sala en el Tribunal de San Juan, creada por Real Decreto de 6 de julio de 1893. (5 docs.)
- 16 1893. Proyecto de presupuestos de gastos de los Tribunales y juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia de la Audiencia Territorial de Puerto Rico para el año económico de 1894-1895. (3 docs.)
- 17 1898. Actas de las sesiones celebradas por la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez con motivo de la invasión de las tropas americanas; en ellas se acuerda que el Tribunal siga funcionando como español mientras pueda hacerlo libremente. (6 docs.)
- 18 1866-68. Renuncia del oficio de tasador de costas del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce hecha por don Francisco Torruellas y Logroño a favor de don Juan Brinck (o Brineck). (Va incluida la hoja de servicios del promotor fiscal de Arecibo don Plácido Battistini y Acevedo, 1868.) (5 docs.)
- 19 1870-98. Don Joaquín Mayoral, que por R. O. de 4 de octubre de 1870 fue nombrado repartidor de asuntos civiles del juzgado de Ponce, solicita ceder el cargo a don Luis Jordán, tasador de costas. La Sala de Gobierno informa en sentido negativo. (10 docs.)

- 20 1858-70. Expte. personal de don José Esteban Ramos, tasador de costas de la Audiencia de Puerto Rico. Acompaña informe de la Sala de Indias del Tribunal Supremo. (20 docs.)
- 21 1873. Don Francisco Ramos Quiñones solicita real confirmación del título provisional del oficio de tasador de costas de Humacao, acompañando a su solicitud el testimonio del expediente de subasta. (5 docs.)
- 22 1879-85. Relación de los funcionarios de la Audiencia y juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia, activos y cesantes, que han presentado sus hojas de servicios. (5 docs.)
- 23 1887-94. Provisión de diversas plazas judiciales en la isla de Puerto Rico. (9 docs.)
- 24 1889. Negativa del intendente de Hacienda de Puerto Rico a satisfacer haberes a los sustitutos de los abogados fiscales de aquella Audiencia por haberse publicado el Decreto sobre sustitución de magistrados. (2 docs.)
- 25 1889. Toma de posesión de don Luis de Góngora Arriera, oficial de Sala de Ponce. (1 doc.)
- 26 1889. Toma de posesión de don Joaquín Fuentes Bustillo, presidente de Sala de la Audiencia de San Juan. (1 doc.)
- 27 1891. Por R. O. de 5 de junio de 1891 se manda que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal envíen al Ministerio sus partidas de nacimiento. (4 docs.)
- 28 1889-95. Libro-Registro del personal de las Audiencias de San Juan, Ponce y Mayagüez, y juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia de los distritos de la isla. (1 doc.)
- 29 1894. Relación nominal de los dos aspirantes a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de San Juan don Eugenio Alvarez y Alvarez y don Eugenio Rodríguez Ambert. (3 docs.)
- 30 1895. El fiscal de la Audiencia Territorial de Puerto Rico don Antonio Mendo acusa recibo de la orden de enviar las bajas que ocurrían en el orden fiscal del territorio. (1 doc.)
- 31 1898. Don Antonio Mendo y Figueroa, fiscal que fue de la Audiencia Territorial de Puerto Rico, solicita la suspensión del cumplimiento y los Reales Decretos de 24 de diciembre de 1897 referentes a los últimos nombramientos de funcionarios de la Administración de Justicia. (6 docs.)

**Legajo 2.112**

- 1** 1889-90. Organización y régimen de las Escribanías de Actuaciones de los juzgados de Puerto Rico, Cuba y Puerto Príncipe. Acompañan: estadística de causas civiles y criminales seguidas en el último quinquenio en algunos juzgados de Puerto Rico, y un ejemplar de la *Gaceta de Madrid* de 16 de noviembre de 1889, con el Real Decreto del 11 del mismo mes organizando las Escribanías de Actuaciones de Cuba y Puerto Rico. (23 docs.)
- 2** 1894-95. Los escribanos de actuaciones de San Juan y Mayagüez solicitan que se haga extensivo a las Antillas el Real Decreto de 20 de mayo de 1891 organizando los Colegios de Escribanos. (14 docs.)
- 3** 1897. Dos escribanos del juzgado de Mayagüez piden la supresión de la tercera escribanía que ha quedado vacante en el mismo juzgado. Denegado. (5 docs.)
- 4** 1879. El presidente de la Audiencia comunica que la Sala de Gobierno ha acordado nombrar a don Vicente González Gómez escribano interino de actuaciones de Toa Alta. (2 docs.)
- 5** 1879-85. Se nombra a don Bartolomé Sacarello escribano interino de actuaciones del juzgado de Aguadilla. Cesó por estar procesado por delitos de estafa, malversación de fondos y desacato. Acompaña copia de siete de las sentencias que contra él fueron dictadas. (16 docs.)
- 6** 1881-91. Don José Salvador Vázquez es nombrado para ocupar una de las escribanías del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez con carácter interino. (10 docs.)
- 7** 1885-91. El 19 de septiembre de 1885 se nombra a don Ricardo Ulpiano Colom y Ferrer escribano de actuaciones del juzgado de Ponce; más tarde es nombrado procurador del mismo lugar. (25 docs.)
- 8** 1886-93. El presidente de la Audiencia comunica que, vacante una escribanía de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de San Francisco por muerte de don Justo Nieves, se ha nombrado a don José Santos García y Alamo para desempeñarla interinamente. (5 docs.)
- 9** 1887-98. Provisión de una escribanía del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Humacao. Se nombra a don José Gabriel González. (14 docs.)
- 10** 1888-94. Don León Enrique Acuña Aybar renuncia a su cargo de escribano de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce por motivos de salud. (8 docs.)

11

1889. Se nombra a don José L. Padilla para ocupar una escribanía del juzgado de Aguadilla, vacante por renuncia de don Salvador Prats. (3 docs.)

12

1889-93. El presidente de la Audiencia comunica que ha sido nombrado escribano interino del juzgado de Arecibo don Miguel Balseiro y Aldao. (5 docs.)

13

1889-96. Don Carlos Félix Chardon y León es nombrado escribano interino de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce. En 1896 renuncia a su plaza. (14 docs.)

14

1889-98. Don José M.<sup>a</sup> San Juan, escribano-secretario de Gobierno del juzgado de San Francisco, de la capital, reclama el abono de dietas por la comisión extraordinaria que desempeñó en la constitución del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Utuado. (7 docs.)

15

1890-92. Por R. O. de 18 de diciembre de 1890 ha sido nombrado don Martín Díaz Zambrana para una de las plazas de escribano de actuaciones del juzgado de Coamo. (7 docs.)

16

1890-93. Don José Angel Machiavelo y Betancourt es nombrado escribano de actuaciones del juzgado de Arecibo. (11 docs.)

17

1890-96. Provisión de una escribanía del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez. Como único aspirante es nombrado don Alfonso Enrique Branderis. (15 docs.)

18

1891-97. Por traslado de don Nicolás S. Arana es nombrado escribano de actuaciones del juzgado de Cayey don José Celestino Schroeder, quien en 1897 renuncia a su puesto. (21 docs.)

19

1891-97. Se nombra a don Carmelo Martínez Rivas escribano de actuaciones de Humacao por pase a otro destino de su titular don José H. Boneta. Posteriormente el señor Martínez es procesado y condenado por falsedad en actuaciones criminales y repuesto nuevamente en el cargo. Se incluyen en el expte. los nombramientos de escribanos interinos del mismo juzgado señores don Francisco Socorro y Ramos y don Francisco Cortés y Colón. (32 docs.)

20

1892-94. Don José Mas y Gelpí solicita que se le nombre en propiedad para una de las escribanías de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Cayey, servidas interinamente. Concedido. (11 docs.)

**21**

1892-95. Don Manuel Eloy Garrote y Alvarez envía instancia documentada solicitando ser nombrado escribano de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce. Concedido por R. O. de 19 de enero de 1893. (30 docs.)

**22**

1892-97. Vacante la escribanía de actuaciones de Coamo se nombra para desempeñarla a don Pedro Francisco Curet y Capó, quien posteriormente es trasladado a la escribanía de Ponce. La Audiencia de esta ciudad decreta su cese en el cargo a consecuencia de la causa que se le siguió por infidelidad en la custodia de documentos. Acompaña su expte. personal. (24 docs.)

**23**

1892-98. En la propuesta en terna para proveer la plaza de escribano de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez resulta nombrado don Miguel Zabaleta Llompart. Al no tomar posesión se nombra en su lugar a don Juan Mercader y Rodríguez y se habilita a don Emilio H. Benedetty para desempeñar el puesto de auxiliar del señor Mercader. (27 docs.)

**Legajo 2.113**

**1**

1893. Don Juan González Font solicita ser nombrado para servir en propiedad una de las escribanías de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Cayey. Denegado por R. O. de 18 de abril de 1893. (6 docs.)

**2**

1893. Vacante la escribanía de actuaciones del juzgado de Arecibo por muerte de don Miguel Balseiro Aldao, se nombra a don José Inés Gómez Padilla para desempeñarla. Se incluye el expte. personal del señor Gómez Padilla y un extracto de los exptes. de los demás aspirantes. (8 docs.)

**3**

1893-94. Para la escribanía de actuaciones vacante en el juzgado de Ponce se propone a don Luis Jordán Dávila; contra esta decisión eleva una protesta don José Celestino Schroeder, que se consideraba con derecho a la plaza. Por R. O. de 17 de julio de 1894 se nombra a don Luis Jordán, desestimando la solicitud del señor Schroeder. (13 docs.)

**4**

1893-94. Transcurrido el plazo legal sin que se haya presentado el escribano de actuaciones electo del juzgado de Aguadilla don Gustavo Rodríguez Acevedo, se acuerda que la vacante se provea por el sistema de terna. Se incluye el expte. personal del señor Rodríguez. (7 docs.)

**5**

1893-95. Vacante la escribanía de actuaciones del juzgado de Caguas por renuncia de don José Mas y Gelpí, se nombra a don Gustavo Rodríguez Acevedo. Se acompaña el expte. personal del señor Rodríguez y un extracto de los servicios prestados por los demás aspirantes. (10 docs.)

**6**

1893-97. Se nombra escribano de actuaciones del juzgado de Coamo a don Juan Landrón Acosta al renunciar a la plaza don Felipe Aurelio Santiago.

En 1895, por supresión del juzgado de Coamo, se traslada al señor Landrón al de Guayama. Acompaña el expte. personal de este escribano. (71 docs.)

**7**  
1894-97. Por renuncia de don José Román Díaz queda vacante la escribanía de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez. Es nombrado para ocupar la plaza don Manuel Valdés Cajas. (24 docs.)

**8**  
1894-97. Con carácter interino se nombra escribano de actuaciones del juzgado de Caguas a don Carlos Buitrago Rodríguez, por traslado a otro destino del titular don Vicente González Gómez. En el año 1897 cesa en este cargo y se le traslada al juzgado de Utuado. Se incluye su expte. personal. (24 docs.)

**9**  
1894-98. Provisión de una escribanía de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Aguadilla; se nombra a don Félix Lino Rivera y Figueroa. (18 docs.)

**10**  
1894-98. Don José Calixto Martínez Santana, cuyo expte. personal se acompaña, es nombrado escribano de actuaciones del juzgado de Vega Baja por pase a otro destino de su titular don Manuel Moraza Díaz. (12 docs.)

**11**  
1895-97. Don Juan Bautista del Villar y Entenza solicita ser nombrado escribano de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce, que servía interinamente don Luis Jordán Dávila. (27 docs.)

**12**  
1895-98. Por R. O. de 28 de abril de 1896 se nombra a don José Celestino Schroeder y Monsanto escribano de actuaciones del juzgado de Ponce, vacante por renuncia de don Manuel Eloy Garrote. (16 docs.)

**13**  
1896-97. El presidente de la Audiencia remite el expte. de provisión de la escribanía de actuaciones de Caguas con la propuesta a favor de don Isidro Tapia Hernández, nombrado por R. O. de 20 de agosto de 1897. (7 docs.)

**14**  
1896-97. Se provee una escribanía de actuaciones del juzgado de San Francisco, de la capital, en don Manuel M.<sup>a</sup> Ginorio y Alayón, por fallecimiento de su titular don Vicente González Gómez. Se incluye el expte. personal del señor Ginorio. (7 docs.)

**15**  
1896-97. Al quedar vacante una escribanía de actuaciones del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Guayama por renuncia de don Alfonso Enrique Brandaris, la Audiencia acuerda amortizar dicha plaza. (4 docs.)

**16**  
1896-98. Provisión de dos plazas de escribano para el juzgado de entrada creado en Utuado. Se nombra a don Carlos Buitrago y Rodríguez y a don Luis

Limérez y Ramírez de Arellano. Acompañan instancias documentadas de don Manuel Antonio Rivera y Martínez y don Gustavo Rodríguez y Acevedo, aspirantes a dicho cargo. (8 docs.)

17 1897. Se devuelve a la Audiencia de Puerto Rico el expediente formado para cubrir la vacante de escribano de actuaciones del juzgado de Ponce por renuncia del señor don Pedro Francisco Curet y Capó. No se conserva la documentación aportada por los aspirantes don Luis de Vera y Sáenz, don Juan Bautista del Villar y don Juan Landrón y Acosta. (5 docs.)

18 1897. Don Segundo Cañal y Becallo, cuya solicitud documentada se acompaña, es nombrado escribano de actuaciones del juzgado de Arecibo en plaza de nueva creación, por haber sido elevado este juzgado a la categoría de término. (12 docs.)

19 1897-98. Expte. sobre provisión de una plaza de escribano de actuaciones de San Germán. El Negociado correspondiente del Ministerio de Ultramar devuelve el expte. al Gobierno de Puerto Rico, ya que a él corresponde su resolución de acuerdo con el nuevo régimen autonómico. Acompaña documento de los aspirantes don Luis Limérez y Ramírez de Arellano, don Horacio Nieto y Abeillé, don Benito Forés y Morazo y don Alfonso Enrique Branderis y Noblot. (17 docs.)

20 1897-98. Se devuelve al Gobierno de Puerto Rico el expediente formado para promover una escribanía de actuaciones del juzgado de Mayagüez con la instancia documentada de don Horacio Federico Nieto y Abeillé. Acompaña también la documentación presentada por los aspirantes don Ramón Irizarri Ursulich, don Emilio Hermenegildo Benedetti y Camacho y don Bautista del Villar y Entenza. (15 docs.)

21 1897-98. Provisión por concurso de una escribanía de actuaciones vacante en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Humacao por renuncia de don Carmelo Martínez Rivas. Acompañan los exptes. personales de la terna propuesta para desempeñar la escribanía, formada por don Antonio Avalle y Brunet, don Segundo Cañal y Bacallí y don Francisco Cortés y Colón. (10 docs.)

#### Legajo 2.114

1 1841-98. Expte. personal de don Manuel de Jesús Calderón, escribano de actuaciones de La Carolina (partido judicial de San Francisco), del distrito de la Catedral, de San Juan de Puerto Rico, y de Vega Baja. (35 docs.)

2 1879-94. Expte. personal de don Leonardo Antonio Ponce de León, escribano de actuaciones de Añasco y de Ponce. (21 docs.)

- 3** 1879-97. Expte. personal de don José M.<sup>a</sup> San Juan y Berenguer, escribano de actuaciones de los juzgados de la Catedral y de 1.<sup>a</sup> instancia de la capital. (17 docs.)
- 4** 1880-82. Expte. personal de don Esteban Calderón y Florit, escribano de actuaciones de los juzgados de San Francisco y de la Catedral, de la capital. (5 docs.)
- 5** 1880-91. Expte. personal de don Pedro Giménez Sicardó, que, entre otros cargos, desempeñó el de escribano de actuaciones de Guayama. (11 docs.)
- 6** 1881-94. Expte. personal de don Benigno Capó y Dapena, escribano de actuaciones de los juzgados de Arroyo, Patilla, Guayama y Cayey. (13 docs.)
- 7** 1882-94. Expte. personal del escribano de actuaciones del juzgado de San Francisco, de la capital, don Máximo Aybar. (7 docs.)
- 8** 1883-96. Expte. personal de don Nicolás S. Arana y Guerrero, que desempeñó las escribanías de actuaciones de los juzgados de Guayama, Cayey y Mayagüez. (25 docs.)
- 9** 1885-97. Expte. personal del escribano de actuaciones de Aguadilla, don Aureo Antonio Sánchez. (12 docs.)
- 10** 1886-97. Expte. personal de don Ramón Falcón Elías, escribano de actuaciones del juzgado de la Catedral, de San Juan de Puerto Rico. (7 docs.)
- 11** 1889-98. Expte. personal de don Feliciano Fernández y Menéndez, oficial de Sala de la Audiencia de lo Criminal de Pinar del Río (Cuba) y escribano de actuaciones de Ponce. (9 docs.)
- 12** 1890-96. Expte. personal de don Manuel Moraza Díaz, escribano de actuaciones de los juzgados de Vega Baja y de la Catedral, de la capital. (26 docs.)

**Legajo 2.115**

- 1** 1871. Expediente instruido para fijar la fianza exigible al proveedor de un oficio enajenado de procurador de Humacao. (4 docs.)
- 2** 1871. Fijación de la fianza que debe prestar el dueño de un oficio enajenado de procurador de Guayama. (5 docs.)

- 3      1876-77. Creación de una plaza de procurador en San Germán; se nombra para proveerla a don Tomás Agrait y Font. (7 docs.)
- 4      1876-77. Creación de una tercera procura en el juzgado de Ponce y queja de don José del Toro, procurador de dicho lugar, contra la que así lo dispuso. Desestimada la queja, se nombra para la nueva plaza a don Rodulfo del Valle. Acompaña informe del Consejo de Estado. (18 docs.)
- 5      1876-77. Expte. instruido para justificar la conveniencia de crear una procura en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo. Se nombra para la nueva plaza a don Cándido W. Ruffin. (7 docs.)
- 6      1881-83. Creación de una tercera plaza de procurador en el juzgado de Humacao. Se nombra a don Lucas Braulio Borges para servir interinamente dicha plaza. Acompaña informe del Tribunal Supremo (12 docs.)
- 7      1886-89. Los procuradores de San Juan de Puerto Rico piden la reforma del artículo 203 de las Ordenanzas de la Audiencia sobre los libros que deben llevar. Concedido por R. O. de 12 de noviembre de 1889. Acompañan dos informes del Consejo de Estado. (20 docs.)
- 8      1888-89. Don Adolfo Sánchez Cotorruelo, abogado, solicita que se eleve a seis el número de procuradores del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce. Concedido. Se nombra para una de las nuevas plazas a don Andrés Dapena y Moreno. (9 docs.)
- 9      1890-91. Creación de una cuarta plaza de procurador en el juzgado y Tribunal de Mayagüez. Acompaña un suelto del periódico de Mayagüez *El Resumen* de 1 de agosto de 1890. (5 docs.)
- 10     1892-93. El Colegio de Procuradores de la capital de Puerto Rico solicita que se declare en suspenso lo que dispone la Compilación de 5 de enero de 1891 respecto a la constitución de los Colegios de Procuradores y que se autorice a que los formen todos los procuradores que ejercen en la isla y no sólo a los seis de la capital. Acompaña informe del Consejo de Estado (10 docs.)
- 11     1893-94. El presidente de la Audiencia remite copia certificada del dictamen fiscal y el acuerdo de la Sala de Gobierno sobre los estatutos del Colegio de Procuradores de Puerto Rico y copia de los mismos. Acompañan los *Estatutos para el régimen del Colegio de Procuradores de Puerto Rico*, impreso en la isla en 1894. (8 docs.)
- 12     1895. El presidente de la Audiencia de Puerto Rico consulta sobre el plazo de posesión de los procuradores electos para las provincias de Ultramar.

Se resuelve que dispongan de tres meses para prestar la fianza, pudiendo prorrogar el plazo el presidente de la Audiencia. (2 docs.)

**Legajo 2.116**

- 1 1869-71. Don Vicente Balseiro y Aldao renuncia a una procura del juzgado de Arecibo a favor de su hermano don Alfonso. (4 docs.)
- 2 1870-71. Estando vacante el oficio de procurador de Mayagüez se sacó a subasta, rematándose en don Aurelio Casanova, el cual solicita real confirmación de su título. Concedido. (10 docs.)
- 3 1871-73. Renuncia de una procura del juzgado de Humacao hecha por don Francisco Mandry a favor de don José Bajandas. (6 docs.)
- 4 1877-93. El gobernador general remite el expediente para la confirmación del título provisional de procurador de los juzgados de la capital de Puerto Rico, a favor de don Emigdio Sabas-Ginorio y Alayón (o Emilio Sabat), habiendo administrado la procura durante su minoría de edad don Francisco García Rivera, don José Palacios y Echevarría y don Segundo Setti y Piattolli.
- 5 1878. Nombramiento para una plaza de procurador de número del juzgado de San Germán, en calidad de interino, a favor de don Luis Sánchez. (4 docs.)
- 6 1879-87. Los procuradores de la Audiencia de Puerto Rico don José Manuel Rossy y Guerra y don Tomás Caballero y Osorio piden que se les permita ejercer su profesión en los juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia de la capital. (24 docs.)
- 7 1882. El presidente de la Audiencia da cuenta del acuerdo de la Sala de Gobierno nombrando a don Luis Gautier y Quesada procurador interino del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce. (3 docs.)
- 8 1882. La Audiencia remite los antecedentes del nombramiento de don Ernesto Echevarría y Gaya, procurador de Aguadilla. (7 docs.)
- 9 1882. Habiendo fallecido don Braulio Benedicto Quiñones, que poseía en concepto de vitalicia una procura de San Germán, se nombra para servir el oficio interinamente a don Pedro María Rossy y Guerra. (5 docs.)
- 10 1882-84. Real confirmación del título de procurador de número de la capital de Puerto Rico de don Juan Andino y Giménez por renuncia hecha a su favor por don Luis Duprey y Gayá. (8 docs.)

- 11 1882-90. Don José María Goicoechea y Ziri solicita real confirmación de su oficio de procurador de Ponce. Concedido. (12 docs.)
- 12 1883. Don Evaristo Vélez y Vélez solicita de oficio real confirmación de su título de procurador de la capital de Puerto Rico. Concedido. (5 docs.)
- 13 1883. Don Joaquín de Torres es nombrado procurador del juzgado de Arecibo, plaza que se hallaba vacante por muerte de don Narciso Varona. (4 docs.)
- 14 1883-89. Por acuerdo de la Sala de Gobierno se nombra a don Florencio Barrios para una de las plazas de procurador del juzgado de Caguas. (6 docs.)
- 15 1883-90. El presidente de la Audiencia participa que ha sido nombrado para una de las procuras del juzgado de Caguas don Santiago Zenón Rodríguez. (6 docs.)
- 16 1884-94. Don José Celestino Schroeder envía instancia documentada solicitando el ingreso en el Colegio de Procuradores de Puerto Rico. (11 docs.)
- 17 1885. Para una plaza de procurador del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Mayagüez, vacante por renuncia de don Luis García de la Torre, se nombra a don Tomás Grau y Pérez. (3 docs.)
- 18 1887-91. Don José Hermógenes Boneta y Ortiz, escribano de actuaciones de Humacao, es nombrado procurador de la capital, cargo que estaba vacante por renuncia de don José Celestino Schroeder. (14 docs.)
- 19 1888. El presidente de la Audiencia comunica que ha concedido dos meses de licencia por enfermedad, dentro de la isla, a don Tomás Caballero, procurador de aquella Audiencia. (5 docs.)
- 20 1888-89. Don José Dolores Infante es nombrado procurador interino para proveer una de las dos plazas del juzgado nuevamente creado en Vega Baja. (3 docs.)
- 21 1889-90. Testimonio del expediente de renuncia de un oficio de procurador de los juzgados de Mayagüez hecha por don Juan Bautista Baldiris a favor de don Mateo Fajardo y Cardona. (10 docs.)
- 22 1889-90. Se concede a don José Palacios y Echevarría real confirmación de su título de procurador de la Audiencia de Puerto Rico y juzgado de la capital. (9 docs.)

23

1890-91. La Audiencia da cuenta del nombramiento del procurador interino de Vega Baja don Fernando Vázquez. (6 docs.)

24

1891. Por no haber prestado la fianza correspondiente el procurador de Coamo don Domingo Paoli y Marcano, la Sala de Gobierno acuerda declarar vacante el cargo. (5 docs.)

25

1891. La Audiencia da cuenta del nombramiento de don Tomás Sánchez Hernández para servir interinamente una plaza de procurador en Aguadilla. (4 docs.)

26

1891-92. Don Juan Príncipe Vázquez, que desempeña el oficio de procurador de Ponce en lugar del menor don Eduardo Neuman, solicita se le expida el título de procurador para poder solicitar cualquier procura vacante. Denegado. (4 docs.)

27

1891-94. Para proveer una plaza de procurador en el juzgado de Mayagüez se nombra por R. O. de 20 de marzo de 1892 a don Luis García de la Torre. Acompaña un suelto de la *Gaceta de Puerto Rico* de 12 de septiembre de 1891. (12 docs.)

28

1891-97. Don Félix Lino Rivera y Figueroa, al suprimirse el juzgado de Coamo, en el que servía el oficio de procurador, solicita ser agregado al juzgado de Ponce o al de Guayama. Denegado. (12 docs.)

29

1891-98. Listas de los aspirantes a procuradores declarados aptos para desempeñar dicho oficio en la Audiencia de Puerto Rico y expedición de sus títulos. (68 docs.)

30

1892. El presidente de la Audiencia da cuenta de que la Sala de Gobierno autorizó a don Miguel Juan Llaneras para que pueda ejercer su profesión de procurador en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de San Germán. (1 doc.)

31

1892-93. Don Fernando Vázquez y Ramos es nombrado procurador del juzgado y Tribunal de Mayagüez, oficio que estaba vacante por muerte de don Aurelio Casanova. (10 docs.)

32

1892-94. Real confirmación del título de procurador de Ponce a favor de don Agusto Pasarell y Ruiz. (13 docs.)

33

1892-94. Provisión de una procura en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo. Se nombra a don Ramón Martínez Sapia como único aspirante con título. (8 docs.)

34

1892-94. Provisión de una plaza de procurador de Ponce, vacante por fallecimiento de don Andrés Dapena. Se nombra a don Eugenio Geigel y González. (15 docs.)

35

1892-98. Renuncia de un oficio de procurador de número del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Guayama hecha por don Antonio M.<sup>a</sup> Celedonio Sulivéres y Rivera a favor de don Enrique Montes de Oca, al cual le fue confirmado el título por R. O. de 29 de diciembre de 1892. (14 docs.)

36

1894.—Provisión de una plaza de procurador vacante en el juzgado de Mayagüez por muerte de don Luis García de la Torre. Se nombra a don Eugenio Geigel y González. (4 docs.)

37

1894. Se aprueba la fianza constituida por don Manuel Catalá y Dueño para ejercer el cargo de procurador en el distrito judicial de San Germán. (3 docs.)

38

1896. El presidente de la Audiencia comunica que ha autorizado a don Darío J. Rola para ejercer la profesión de procurador libre en el juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Aguadilla. (4 docs.)

39

1896-97. Don Arturo García Villanueva solicita autorización para ejercer el cargo de procurador en Puerto Rico. Concedido por R. O. de 28 de mayo de 1897. (7 docs.)

40

1897. El presidente de la Audiencia comunica que ha aprobado y admite la fianza prestada por don José Lorenzo Casalduc y Colón como garantía de sus funciones de procurador del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Utuado. (3 docs.)

41

1897-98. Don Mariano Artau y Costa presta la fianza hipotecaria exigida para responder del desempeño del cargo de procurador de Utuado que va a ocupar don Juan Cobo y Porras. El presidente de la Audiencia admite dicha fianza por decreto de 23 de diciembre de 1897. (3 docs.)

#### Legajo 2.117

1

1870-79. Expte. personal de don José del Toro y Gandía, procurador de número del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce. (14 docs.)

2

1880-89. Expte. personal de don Guillermo Alvarez Sánchez, procurador de número de Guayama y de Cayey por supresión del juzgado de Guayama. Acompaña copia del capítulo VII, referente a oficios enajenados, de una

Real Cédula de 30 de enero de 1885 sobre reforma de la Administración de Justicia en las provincias de Ultramar. (16 docs.)

**3**  
1883-97. Expte. personal de don Pablo Marien de la Fuente, procurador de Caguas y Ponce. (41 docs.)

**4**  
1891-98. Expte. personal de don Antonio María Celedonio Sulivérez y Rivera, procurador de Cayey, Caguas, Utuado y Guayama. (18 docs.)

**5**  
1892-94. Expte. personal de don Rogelio Martínez de Castro, procurador de Mayagüez. (11 docs.)

**Legajo 2.118**

**1**  
1874-85. Las Audiencias de Puerto Rico, Santiago de Cuba y La Habana elevan los proyectos de aranceles notariales para sus respectivos territorios. Acompañan dos informes del Consejo de Estado, un ejemplar de la *Gaceta de La Habana* de 18 de diciembre de 1874 y dos ejemplares de la *Gaceta de Madrid* de 10 de noviembre del mismo año y 20 de mayo de 1879. (45 docs.)

**2**  
1874-93. Expte. instruido para determinar las fianzas que han de prestar los notarios de Cuba y Puerto Rico antes de tomar posesión de su cargo. Incluye la solicitud de los antiguos notarios de Indias para que se les declare exentos de prestar dicha fianza. Acompañan la *Gaceta de La Habana* de 9 de enero de 1878 y la *Gaceta del Notariado* de 10 de diciembre de 1876, 27 de enero de 1878 y de 3 y 10 de febrero del mismo año y dos informes del Consejo de Estado. (101 docs.)

**3 a 7**  
1874-97. Demarcación notarial llevada a cabo en Puerto Rico en cumplimiento del R. D. de 29 de octubre de 1873. Acompañan dos informes del Consejo de Estado. Contiene:

3. 1874-82. Proyecto general para la demarcación notarial de la isla. (44 docs.)
4. 1882-83. Moción de don Sebastián Muñoz y Rivera, notario de Puerto Rico, proponiendo reformas en la nueva demarcación. Por R. D. de 8 de marzo de 1883 se aprueba la reforma. Acompaña la *Gaceta de Madrid* de 11 de marzo del mismo año en que se publicó el R. D. (19 docs.)
5. 1883-85. Resoluciones de la Audiencia, acuerdos del Colegio Notarial y consulta del notario de Hato Grande referentes al R. D. de 8 de marzo. (22 docs.)
6. 1885-87. Proyecto de reforma parcial de la demarcación notarial elaborado por la Junta Directiva del Colegio de Notarios de Puerto Rico. Desestimado por R. O. de 10 de enero de 1887. (16 docs.)

7. 1888-97. Nuevas alteraciones en la demarcación notarial de la isla.  
(4 docs.)

**Legajo 2.119**

- 1 1875. La Junta Directiva del Colegio Notarial de Puerto Rico propone que se haga extensivo a la isla el Reglamento de la Península de 9 de noviembre de 1874 sobre el Notariado. (7 docs.)
- 2 1875-93. Proyecto de reglamento para la creación de un Montepío de notarios en la isla. Aprobado por R. O. de 21 de abril de 1882 y modificado por R. O. de 2 de mayo de 1885. Acompañan: un ejemplar del *Reglamento del Montepío Notarial para la isla de Puerto Rico* y otro del *Reglamento del Colegio Notarial de Puerto Rico*. Ambos impresos en la isla en 1882 y 1875, respectivamente. (22 docs.)
- 3 1878. Reclamación del ayuntamiento de Hato Grande para que se traslade a dicho pueblo la cabeza notarial del distrito de Juncos. Concedido por R. O. de 19 de mayo de 1878. Acompaña informe del Consejo de Estado. (7 docs.)
- 4 1879. A propuesta del notario de Arecibo don José Agustín de la Torre, la Audiencia pide la adopción de varias normas complementarias de los artículos 8 y 26 de la Ley y Reglamento Notariales, con el fin de evitar los abusos que, al amparo de dichos artículos, se cometan. (7 docs.)
- 5 1879-81. La Junta Directiva del Colegio Notarial de Puerto Rico propone que se haga extensiva a la isla la R. O. de 12 de noviembre de 1878 sobre autorización gratuita de las escrituras matrices otorgadas por los litigantes pobres. (14 docs.)
- 6 1882-83. El Colegio Notarial solicita que se declare que los notarios no están obligados a despachar gratis a la Hacienda los documentos que solicita, y que les faciliten el papel para expedirlos. Concedido por R. O. de 14 de abril de 1883. (4 docs.)
- 7 1883-84. La Junta General de Notarios solicita el nombramiento de una Junta Informativa que, bajo la presidencia del señor Ministro, proponga la reforma de la legislación notarial. (4 docs.)
- 8 1884-85. Consulta sobre la entrega de los protocolos del difunto notario de la capital don Demetrio Giménez, y sobre si se debe aplicar en Ultramar la R. O. de 27 de julio de 1896 referente a la entrega en el Archivo de Protocolos de las notarías suprimidas. (7 docs.)

9

1885. Consulta sobre el modo de autorizar las legalizaciones de documentos públicos cuando no haya en una población suficiente número de notarios. Se resuelve que se autorice con el V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> del juez de 1.<sup>a</sup> instancia. (5 docs.)

10

1885-86. La Junta Directiva del Colegio Notarial de Puerto Rico pide la reforma del artículo 46 del Reglamento del Notariado, que ordena que los notarios custodien los protocolos bajo llave en el mismo edificio que habiten. Denegado por R. O. de 10 de julio de 1886. (6 docs.)

11

1886. La Junta Directiva del Colegio Notarial de Puerto Rico pide la equiparación de honores y tratamientos de aquel Colegio con los de la Península. (5 docs.)

12

1890-91. Sobre la remisión de índices mensuales de la notaría de Hato Grande. (4 docs.)

13

1892. Don José Agustín de la Torre y Fremaint, notario de Arecibo, en representación del Colegio Notarial de Puerto Rico, pide una aclaración del Real Decreto de 23 de agosto de 1891 sobre la asimilación de los notarios de Ultramar a los de la Península. (4 docs.)

14

1892. La Directiva del Colegio Notarial de Puerto Rico solicita que se conceda a dicho Colegio el tratamiento de "Ilustre", a los vocales de la Directiva el de "Señoría" y a su decano los honores de "Jefe de Administración". Concedido por R. O. de 2 de septiembre de 1892. (5 docs.)

15

1892-94. La Junta Directiva del Colegio Notarial de Puerto Rico eleva una instancia solicitando que a los notarios de la isla se les conceda la facultad de nombrar sustituto en los casos de ausencia o enfermedad. Denegado por R. O. de 15 de enero de 1894. (8 docs.)

16

1893-94. Don José Agustín de la Torre y Fremaint, censor 1.<sup>o</sup> del Colegio Notarial de Puerto Rico, propone la reforma del artículo 120 del Reglamento del Notariado, que clasifica las notarías en cuatro categorías en vez de las tres existentes. Acompañan dos informe del Consejo de Estado. (13 docs.)

17

1894. La Junta Directiva del Colegio Notarial solicita que se dicte una disposición análoga a la R. O. de 3 de enero de 1885, que rige en la Península para la permuta de los notarios que ingresaron antes de publicarse la Ley del Notariado. En 24 de abril de 1894 se da una R. O. sobre dichas permutes. (4 docs.)

18

1897-98. El presidente de la Audiencia eleva para su aprobación el cuadro de sustituciones en las notarías formulado por la Junta General de notarios. Se resuelve que quede como estaba después de la última demarcación notarial. (15 docs.)

19

1898. La Junta Directiva del Colegio Notarial de Puerto Rico consulta sobre si los asuntos concernientes a dicho Colegio continúan sometidos al Ministerio de Ultramar o, por el contrario, corresponden al Gobierno Insular. (2 docs.)

### Legajo 2.120

1

1848-83. Expte. personal de don Francisco Parra y Duperón, notario de Ponce. (43 docs.)

2

1853-98. Expte. personal de don Ramón Rodríguez Cruz, escribano público de Bayamón, Toa Alta, Guainabo y Juana Díaz. Acompañan varios informes del Consejo de Estado. (68 docs.)

3

1861-97. Expte. personal de don Joaquín Mayoral y Betancourt, escribano de actuaciones de Ponce y notario de Yauco. Acompañan dos informes del Consejo de Estado. (75 docs.)

4

1867-97. Expte. personal de don Oswaldo Alfonzo y Fuertes, notario de Utuado, en el distrito de Arecibo. (34 docs.)

5

1869-95. Expte. personal de don José Félix Camuñas y Fragoso, notario de Fajardo, en el distrito de Humacao. Renuncia por imposibilidad física. (42 docs.)

6

1872-87. Expte. personal de don Carlos Gavarain y Grajales que, entre otros cargos, desempeñó el de notario de Peñuelas y Bayamón. Acompañan tres informes del Consejo de Estado. (57 docs.)

### Legajo 2.121

1

1874-93. Expte. personal de don Sebastián Muñoz y Rivera, que desempeñó los cargos de escribano interino de Caguas y notario de Arroyo y Arecibo. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de Puerto Rico* de 26 de enero de 1875 y un informe del Consejo de Estado. (54 docs.)

2

1874-97. Expte. personal de don Felipe Rodríguez Mac Carty, notario y escribano de actuaciones de Coamo, en el distrito de Ponce. Acompaña informe del Consejo de Estado. (20 docs.)

**3** 1894-97. Expte. personal de don Juan Brusí y Font, notario de Camuy y archivero interino de Arecibo. Acompaña informe del Consejo de Estado. (37 docs.)

**4** 1874-97. Expte. personal de do Santiago Rosendo Palmer e Irizarry, escribano público de Mayagüez. Acompaña informe del Consejo de Estado. (69 docs.)

**5** 1877-97. Expte. personal de don Perfecto Burés y Sobrido, notario de Bayamón, de Peñuelas y de Adjuntas. Acompaña informe del Consejo de Estado. (65 docs.)

**6** 1884-96. Expte. personal de don José Rodríguez y González, notario de Ponce. A su muerte, el presidente de la Audiencia propone la supresión de dicha notaría. Concedido. Acompaña informe del Consejo de Estado. (44 docs.)

**7** 1889-98. Expte. personal de don Luis Limérez y Ramírez de Arellano, escribano de San Germán y de Utuado. (14 docs.)

**8** 1890-96. Expte. personal de don Vicente González Gómez, que, entre otros cargos, desempeñó el de escribano en Cayey y en el distrito de San Francisco, de San Juan de Puerto Rico. (20 docs.)

#### Legajo 2.122

**1** 1853-96. Don Pedro María Martínez es nombrado escribano público numerario y notario de Indias de Cabo Rojo. A su muerte, los herederos solicitan el derecho a la indemnización por el citado oficio. (26 docs.)

**2** 1857. Don Carlos Bonilla envía instancia documentada solicitando una notaría de Indias con residencia en Mayagüez. (3 docs.)

**3** 1868-96. Expte. promovido por don Manuel Solís Commins solicitando la calificación e indemnización del oficio de escribano público de Yauco y su agregado Guayanilla, que perteneció a su padre don Manuel Solís Jiménez. Acompaña informe del Consejo de Estado. (26 docs.)

**4** 1869-86. Por muerte del escribano de San Germán don Ramón Díaz y García se sacó dicho cargo a pública subasta por una vida, rematándose por don José Ramón Nazario y Figueiroa, al que se confirmó el título por R. O de 1 de septiembre de 1877. (10 docs.)

5

1870-83. Confirmación del testimonio de escribano público de Manatí a favor de don Manuel Díaz y Sellés. Acompaña informe del Consejo de Estado. (18 docs.)

6

1871-94. El presidente de la Audiencia remite el expte. de don José Mariano Capó, escribano público de Guayama, sobre calificación de su oficio y declaración del derecho a indemnización. (24 docs.)

7

1872-91. Don José Abelardo Cajas Machado solicita la confirmación del título expedido a su favor para desempeñar la escribanía pública de Hato Grande, que posee por renuncia de don Ulpiano Valdés y Peña. (27 docs.)

8

1873-94. Don Juan Zacarías Rodríguez Cesani solicita confirmación del título provisional de escribano público de Sabana Grande. Concedido. Después se le nombra notario de Yauco y más tarde de Mayagüez. (28 docs.)

**Legajo 2.123**

1

1873-97. Don Pedro María Martínez y Rivas solicita confirmación suprema del título provisional de escribano público de Mayagüez; más tarde renuncia a la plaza, presentando para la misma a don Rosendo Matienzo Cintrón, que luego ocupará el mismo cargo en Yauco y Ponce. Acompaña informe del Consejo de Estado. (61 docs.)

2

1874-78. Provisión de notarías vacantes en Puerto Rico con motivo de la nueva demarcación notarial. Provista por oposición la de Arecibo, se nombra a don José Agustín de la Torre. (26 docs.)

3

1874-94. Calificación e indemnización del oficio de escribano público de Cayey y su agregado la Cidra, propiedad de don Casimiro Morales, el cual presenta para servir la notaría que desempeña don Luis Muñoz Morales. (4 docs.)

4

1874-95. Expte. de calificación e indemnización del oficio de escribano público de Añasco, que perteneció a don Francisco López y López. Se resuelve que se declare el derecho a la indemnización de los herederos de dicho escribano. (23 docs.)

5

1877-94. Instancias de los notarios de varias ciudades de Puerto Rico solicitando que se les nombre archiveros de protocolos de sus respectivas ciudades. (20 docs.)

6

1878-90. Para la provisión de la notaría de Vieques, en el distrito de Humacao, se nombra a don Rafael Delgado Monreal, y tras la renuncia de éste

7 es nombrado don Leandro Lara y Tomé. Acompañan: tres ejemplares de la *Gaceta de Puerto Rico* de 29 de agosto de 1878, 23 de diciembre de 1879 y 29 de enero de 1887; un ejemplar de la *Gaceta de La Habana* de 15 de enero de 1887, y otro de la *Gaceta de Madrid* de 29 de agosto de 1878. (93 docs.)

8 1881-82. El decano del Colegio Notarial de Puerto Rico eleva queja por no habersele permitido al notario de Añasco ejercer sus funciones en un colegio electoral. (6 docs.)

9 1881-91. Don José Agustín de la Torre y Fremaint, notario del Colegio de Puerto Rico, propone que se declare a todos los notarios de la isla con derecho a aspirar a las notarías vacantes de la Península; se unen a la petición los notarios de Cuba y Filipinas. Concedido. (14 docs.)

10 1883-96. Por R. O. de 5 de mayo de 1883 se nombra a don Francisco Irene Nater y Rivera, notario público de Añasco, en el distrito de Mayagüez, desempeñando después el mismo cargo en Bayamón y Manatí. (50 docs.)

11 1884-85. Queja elevada por el Colegio Notarial de Puerto Rico con motivo de la coacción que se ejerció contra el notario don Juan Ramón de Torres en las elecciones celebradas en el pueblo de Dorado. Acompaña la *Gaceta de Madrid* de 9 de abril de 1884. (10 docs.)

12 1887-95. Provisión de la notaría vacante de Añasco; se hicieron varias convocatorias sin que se presentara aspirante alguno. En oposiciones celebradas en 1895, el presidente del Tribunal propone: 1.<sup>o</sup>, a don José Serret y López, y 2.<sup>o</sup>, a don Manuel Eloy Garrote. Acompañan: tres ejemplares de la *Gaceta de Puerto Rico* de 21 de abril de 1888, 6 de junio de 1889 y 2 de mayo de 1891; y otros tres de la *Gaceta de La Habana* de 20 de noviembre de 1887, 22 de abril de 1888 y 11 de abril de 1891. (62 docs.)

13 1893-94. Al hacer entrega de su notaría el decano del Colegio Notarial don Juan Ramón de Torres a don José Agustín de la Torre y Fremaint, entrega también el decanato de dicho Colegio, como censor 1.<sup>o</sup> que era del mismo, confirmándosele dicho cargo en 8 de enero de 1894. (3 docs.)

14 1893-98. Provisión de la notaría de Yauco, vacante por renuncia de don Joaquín Mayoral, en turno de dueños de oficios enajenados; se nombra a don Manuel Solis Commins. Acompaña un ejemplar de la *Gaceta de La Habana* de 1 de septiembre de 1897, y otro del *Boletín Oficial de la provincia de Santa Clara* de 3 de septiembre del mismo año. (11 docs.)

15 1894-96. Don José Serret y López es nombrado notario de Añasco por R. O. de 18 de junio de 1895. (24 docs.)

1894-96. Por R. O. de 8 de noviembre de 1895 se nombra a don Luis Muñoz Morales notario de Cayey y su agregado la Cidra. (10 docs.)

16

1894-96. Provisión en turno de dueños de oficios enajenados de la notaría vacante de la isla de Vieques por haber sido nombrado para la de la Carolina don Leandro Lara y Tomé, que la desempeñaba. (8 docs.)

17

1895. Documentos presentados con la solicitud del aspirante don Luis Pizarro y López para las oposiciones a la notaría de Fajardo. (1 doc.)

18

1895-97. Por R. O. de 28 de marzo de 1896 se nombra a don Antonio Aldrey y Montolio notario de Vieques, agregándose a su jurisdicción la isla de Culebra; más tarde solicita el traslado a Juana Díaz. (30 docs.)

#### Legajo 2.124

1

1866-89. Expte. personal de don Pedro Rafael Escalona y Macías, anotador de hipotecas de San Juan de Puerto Rico y notario de Indias. Acompañan: Real Decreto de 9 de febrero de 1883 dictando reglas sobre oficios de anotadores y notarías vacantes, y tres informes del Consejo de Estado. (68 docs.)

2

1870-71. El alcalde mayor de San Germán solicita, con motivo de la nueva división territorial, que los libros pertenecientes a la Anotaduría de Hipotecas de Yauco pasen a su partido; y consulta dónde deben archivar los asuntos civiles y criminales que estaban archivados en Yauco. (4 docs.)

3

1893-96. Relación de los dueños de oficios enajenados de la fe pública y Anotadurías de Hipotecas de Cuba y Puerto Rico que han solicitado la calificación e indemnización de su oficio dentro del plazo fijado en el Real Decreto de 25 de febrero de 1874. (16 docs.)

4

1881-91. Sobre presupuestos de Gracia y Justicia para los años 1881-1882 y 1891-1892. (3 docs.)

5

1897-98. Actas del juramento prestado en 27 de diciembre de 1897 por don Andrés González Muñoz como gobernador y capitán general de Puerto Rico. Muerto éste, le sucede don Manuel Macías Casado, que jura su cargo en 17 de enero de 1898. (9 docs.)

#### Legajo 2.125

1 y 2

1880-82. Estadísticas generales de los Registros de la Propiedad de Puerto Rico.

3

1881-83. Se anuncia el envío de ejemplares de estadística de la Administración de Justicia, del Registro de la Propiedad y del Notariado correspondientes al año 1880.

4

1883. Impresos de estadísticas de los Registros de la Propiedad de Puerto Rico.

5 a 8

1883-90. Estadísticas generales de los Registros de la Propiedad de Puerto Rico.

9

1891. Estadísticas generales de los Registros de la Propiedad de Cuba.

10

1891. Expte. formado con las estadísticas que remiten los registradores de la Propiedad del territorio de Puerto Príncipe, en cumplimiento del artículo 324 de la Ley Hipotecaria.

11

1891-92. Por R. O. de 1 de mayo de 1891 se autoriza al director general de Gracia y Justicia a que invierta el crédito existente en los presupuestos en la elaboración de la estadística civil y criminal de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

12

1892. Estadística general de los Registros de la Propiedad de Puerto Rico.

**Legajo 2.126**

1

1892. Estadística criminal de Puerto Rico. Causas seguidas en la Audiencia de Mayagüez por delitos contra la vida humana, contra la propiedad y contra la sociedad en general terminadas por sentencia.

2

1892. Estadística criminal de Puerto Rico. Causas seguidas por delitos contra la propiedad terminadas por sentencia.

3

1892. Estadística criminal de Puerto Rico. Causas seguidas por delitos contra las personas y contra la sociedad terminadas por sentencia.

4

1892. Estadística civil de Puerto Rico. Juicios verbales, actos de conciliación y juicios de desahucio.

5

1892. Estadística criminal de Puerto Rico. Sobreseimientos totales.

6

1892. Estadística criminal de Puerto Rico. Sobreseimientos en causas por suicidio, y causas por rebeldía de la Audiencia de Mayagüez.

**Legajo 2.127**

1

1892. Estadística criminal de Puerto Rico. Sobreseimientos en causas por suicidio y causas por rebeldía.

2

- 1892-93. Estadística criminal de Puerto Rico. Sobreseimientos totales de la Audiencia de Mayagüez.

3

- 1892-93. Estadística criminal de Puerto Rico. Resumen trimestral de faltas.

4

- 1892-93. Estadística de las causas civiles seguidas en los juzgados de Puerto Rico.

5

- 1892-93. Estadística criminal de Pinar del Río. Causas terminadas por sentencia.

6

- 1892-93. Estadística criminal de Pinar del Río. Sobreseimientos totales.

7

- 1892-93. Estadística criminal de Cuba y Puerto Rico. Resumen trimestral de faltas.

8

- 1892-94. Estadísticas generales de los Registros de la Propiedad de Puerto Rico.

**Legajo 2.128**

1

1893. Estadística de sobreseimientos totales en causas seguidas en la Audiencia de Mayagüez.

2

1893. Estadística criminal de Puerto Rico. Archivo total de causas seguidas en la Audiencia de Mayagüez por delito de rebeldía.

3

1893. Estadística de causas seguidas en la Audiencia de Mayagüez por delitos contra la vida humana, la propiedad y contra las personas y la sociedad en general terminadas por sentencia.

- 4 1893. Estadísticas de sobreseimientos en causas por suicidio, causas por rebeldía y causas civiles.
- 5 1893. Estadística de sobreseimientos totales de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Río.
- 6 1893. Estadística criminal de Cuba. Resumen trimestral de faltas.
- 7 1893. Estadística de causas civiles vistas en los juzgados de 1.º instancia de Puerto Rico.
- 8 1893. Estadística de la Audiencia de lo Criminal de Pinar del Río. Sobreseimientos en causas por suicidio y causas por rebeldía.
- 9 1893-94. Estadística de causas civiles y sobreseimientos en causas por suicidio seguidas en la Audiencia de Mayagüez en el año 1893.
- 10 1893-94. Estadística criminal de Puerto Rico. Resumen trimestral de faltas.
- 11 1893-94. Estadística criminal de Puerto Rico. Resumen trimestral de faltas del año 1893.
- 12 1893-94. Estadística criminal de Puerto Rico. Sobreseimientos totales del año 1893.
- 13 1893-94. Estadística de causas seguidas en la Audiencia de Puerto Rico por delitos contra la propiedad, la honestidad y la sociedad en general terminadas por sentencia en el año 1893.
- 14 1893-94. Estadística de causas seguidas por delitos contra la vida humana en la Audiencia de Puerto Rico terminadas por sentencia en el año 1893.
- 15 1893-94. Estadística de Puerto Rico. Actos de conciliación, juicios verbales y juicios de desahucio llevados a cabo durante el año 1893.
- 16 1893-94. Estadística de las causas seguidas en la Audiencia de Pinar del Río por delitos contra las personas y contra la sociedad terminadas por sentencia en el año 1893.
- 17 1893-94. Estadística de sobreseimientos en causas por suicidio y archivo total de causas por rebeldía seguidas en la Audiencia de lo Criminal de Pinar del Río.

## Legajo 2.129

- 1 1894. Estadísticas de causas criminales de Cuba. Archivo total de las causas por rebeldía seguidas en la Audiencia Territorial de Matanzas.
- 2 1894. Estadísticas de causas civiles. Audiencia Territorial de Matanzas.
- 3 1894. Estadísticas de causas criminales de Cuba. Sobreseimientos en causa por suicidio. Audiencia de Matanzas.
- 4 1894. Estadísticas de causas civiles de Cuba. Actos de conciliación, juicios verbales y juicios de desahucio.
- 5 1894. Estadísticas criminales de Cuba. Sobreseimientos en causas por suicidio seguidas en la Audiencia de La Habana.
- 6 1894. Estadística de causas civiles seguidas en las Audiencias de Cuba.
- 7 1894. Estadísticas de causas civiles seguidas en la Audiencia Territorial de Matanzas.
- 8 1894-95. Estadísticas de causas criminales de Cuba y Puerto Rico. Resúmenes trimestrales de faltas.
- 9 1894-95. Estadísticas de causas civiles de Cuba seguidas en la Audiencia Territorial de La Habana.
- 10 1894-95. Estadísticas civiles de Cuba. Causas seguidas en la Audiencia Territorial de La Habana.
- 11 1894-95. Estadísticas criminales de Cuba y Puerto Rico. Resúmenes trimestrales de faltas.
- 12 1895. Estadística criminal de Puerto Rico. Sobreseimientos en causas por suicidio.
- 13 1895. Estadística de causas civiles seguidas en las Audiencias Territoriales de Puerto Rico.
- 14 1895-96. Estadísticas criminales de Cuba y Puerto Rico. Causas seguidas en las Audiencias de Puerto Príncipe y Ponce terminadas por sentencia.

15

1895-96. Estadísticas generales de los Registros de la Propiedad de Puerto Rico.

16

1895-96. Estadística civil de Cuba y Puerto Rico, juicios verbales, actos de conciliación y juicios de desahucio.

17

1895-96. Estadística de causas civiles seguidas en la Audiencia Territorial de Matanzas.

18

1895-98. Estadísticas civiles de Puerto Rico. Actos de conciliación, juicios verbales y juicios de desahucio.

**Legajo 2.130**

1

1896. Estadística criminal de Puerto Rico. Causas seguidas en la Audiencia de Mayagüez terminadas por sentencia.

2

1896. Estadísticas criminales de Cuba y Puerto Rico. Causas seguidas contra personas terminadas por sentencia.

3

1896. Estadística criminal de Puerto Príncipe. Archivo total de causas por rebeldía.

4

1896. Estadística de causas civiles seguidas en las Audiencias Territoriales de Cuba y Puerto Rico.

5

1896. Estadística criminal de Cuba. Archivo total de causas por rebeldía seguidas en la Audiencia de Matanzas.

6

1896. Estadística de las causas civiles seguidas en la Audiencia Territorial de Puerto Rico.

7

1896-97. Estadística criminal de Cuba y Puerto Rico. Sobreseimientos en causas por suicidio.

8

1896-97. Estadística criminal de Cuba y Puerto Rico. Archivo total de causas por rebeldía.

**Legajo 2.131**

- 1 1897. Estadísticas civiles de Puerto Rico. Actos de conciliación, juicios verbales y juicios de desahucio.
- 2 1897. Estadísticas de causas criminales seguidas en la Audiencia de Puerto Rico. Sobreseimientos totales.
- 3 1897. Estadística criminal de Puerto Rico. Sobreseimientos en causas por suicidio.
- 4 1897. Estadísticas criminales de Puerto Rico. Resúmenes trimestrales de faltas.
- 5 1897-98. Estadísticas criminales. Causas seguidas en la Audiencia de Puerto Rico terminadas por sentencia.
- 6 1897-98. Estadísticas criminales de Puerto Rico. Archivo total de causas por rebeldía seguidas en la Audiencia de la isla.
- 7 1897-98. Estadísticas de causas criminales de Cuba y Puerto Rico. Resúmenes trimestrales de faltas.
- 8 1897-98. Estadísticas de causas civiles seguidas en las Audiencias Territoriales de Puerto Rico.

**Legajo 2.132**

- 1 1897. Estadística criminal de Cuba y Puerto Rico. Resumen trimestral de faltas.
- 2 1897. Estadística criminal de Puerto Rico. Archivo total de causas por rebeldía seguidas en la Audiencia de Ponce.
- 3 1897. Estadística de las causas seguidas por delitos contra la propiedad y contra las personas en la Audiencia de Ponce terminadas por sentencia.
- 4 1897. Estadística de sobreseimientos totales de las causas seguidas en la Audiencia de Ponce.
- 5 1897. Estadística criminal de Puerto Rico. Resumen trimestral de faltas.

- 6 1897. Estadística criminal de Puerto Rico. Sobreseimientos en causas por suicidio de la Audiencia de Mayagüez.
- 7 1897. Estadística criminal de Puerto Rico. Archivo total de causas por rebeldía de la Audiencia de Mayagüez.
- 8 1897. Estadística criminal de Puerto Rico. Sobreseimientos totales de la Audiencia de Mayagüez.
- 9 1897. Estadística criminal de las causas seguidas en la Audiencia de Mayagüez por delitos contra la propiedad y las personas terminadas por sentencia.
- 10 1897. El presidente de la Audiencia de San Juan de Puerto Rico remite la estadística judicial del primer trimestre de 1897 perteneciente a la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez.
- 11 1897. El presidente de la Audiencia de San Juan de Puerto Rico remite las estadísticas de las causas criminales seguidas en 1897.
- 12 1897. Estadística judicial que envía el presidente de la Audiencia de San Juan correspondiente a la de lo Criminal de Ponce.



## INDICE ONOMASTICO

A

A. Lyon Sociedad de Minas, S.A.  
incendio, 2.181/21.

## INDICES DE LA SERIE

### GRACIA Y JUSTICIA DE PUERTO RICO

- Aban Rivera Benito, 2.190/10.  
Abdán Díaz, José; condenado, 2.001/7.  
Abelardo 3<sup>o</sup>, carlino, 2.081/2.  
Abelardo de Cenís, José; abogado,  
V.º Celis, José Abelardo de.  
Abella Bustos, Severo; abogado, 2.110/  
13.  
Abreu, alias de Clemente Rodríguez y  
Delgado, V.º Rodríguez y Delgado,  
Clemente.  
Abrial, Cleofina Escalón, 2.000/13.  
Aribit, Julio Osvaldo, 2.109/15.  
Aribit Ospina, Mariana, 2.142/16.  
Aschado, Martín Lorenzo; notario,  
2.037/11.  
Avendaño y Nas, casa comercial,  
2.031/7.  
Acosta, Juan; secretario de S. M.,  
2.043/14.  
Acosta y Quintero, Angel; abogado,  
2.006/10.  
Acreedores de don Heriberto García de  
Quiveda, V.º García de Quiveda, He-  
riberto.  
Acuña, Francisco de Pantoja; presidente  
de la Sala extraordinaria de Justicia  
de la Audiencia, 2.111/4.  
Acuña y Aybar, Eduardo; abogado,  
2.082/3.  
Acuña y Aybar, León Enrique; escri-  
tario de actuaciones, 2.115/10.  
Acuña y Paredes, Francisco; aboga-  
do, 2.080/9.  
Acuña, estafato; condenado, 2.080/12.  
Adjuntas, ayuntamiento de, 2.009/59.
- Administración Central de Contribu-  
ciones y Rentas de Puerto Rico, 2.108/  
10.  
Alfonso, Economía, 2.017/8.  
Alfaro, 2.073/6, 7.  
Alfonso, General of Forces in Army,  
2.055/6 a 8, 2.061/21.  
Agosto y Jibó, José M., 2.015/14.  
Agustín, Pedro M., 2.043/3.  
Agusto, Petronila, 2.181/21.  
Agusto, Ana, Montserrat; condenado,  
2.053/14.  
Agusto Rodríguez, Pedro; condenado,  
2.107/2.  
Agrado y Ríos, Tomás; procurador de  
San Germán, 2.115/3.  
Aguilar, Juanito de la, 2.015/20.  
— juicio de 1<sup>a</sup> instancia, 2.024/8.  
Aguadilla, ayuntamiento, 2.059/10.  
— certificado de actuaciones, 2.078/28,  
2.093/4, 2.112/5, 21-2.113/8, 2.114/  
87, 2.121/1.  
— certificado público, 2.026/12, 2.043/  
25, 2.055/16, 2.064/23.  
— juicio de 1<sup>a</sup> instancia, 2.057/14,  
2.055/1 a 8, 2.074/31 ss. 21, 27.  
— liquidado, 2.077/11, 26, 2.084/4.  
— notario, 2.086/19, 2.107/47.  
— notario fiscal, 2.057/20, 2.058/4,  
2.064/21, 2.063/9.  
— registrador de la Propiedad, 2.165/  
29, 2.109/16 a 20, 22, 27, 31, 35, 43,  
45, 47.  
Agusto, Amelia, 2.058/2.  
Aguirre, Juana, 2.074/22.  
Agueroverde y Peamón, Luis, 2.024/11.  
Aguilar, Casimiro de, 2.006/22.  
Aguilar, José de; escribano, 2.013/17.  
Aguilar, Manuel, 2.023/28.  
Aguilar, Mariano; secretario, 2.063/37.



## INDICE ONOMASTICO

### A

"A. Lynn Sucesora de Moris", sociedad mercantil, 2.104/21.  
"A. Méndez y Cía.", sociedad mercantil, 2.104/17.  
"A. Viader y Cía.", sociedad, 2.069/7.  
Abad Cruz Nieves, Juan: condenado, 2.092-21.  
Abad Rivera, Benito, 2.090/10.  
Abdón Díaz, José: condenado, 2.081/7.  
Abelardo 3.º, asiático, 2.091/2.  
Abelardo de Celis, José: abogado. V.: Celis, José Abelardo de.  
Abella Bastón, Severo: abogado, 2.110/13.  
Abreu, alias de Clemente Rodríguez y Delgado. V.: Rodríguez y Delgado, Clemente.  
Abril, Clodomiro Euclides, 2.069/12.  
Abril, Julio Oswaldo, 2.109/45.  
Abril Ostalo, Mariano, 2.102/16.  
Acebedo, Martín Lorenzo: regidor, 2.009/11.  
"Acededo y Naar", casa comercial, 2.021/7.  
Acosta, Juan: secretario de S. M., 2.043/14.  
Acosta y Quintero, Angel: abogado, 2.096/18.  
Acreedores de don Heriberto García de Quevedo. V.: García de Quevedo, Heriberto.  
Acuña, Francisco de Paula: suplente de la Sala extraordinaria de Justicia de la Audiencia, 2.111/4.  
Acuña y Aybar, Eduardo: abogado, 2.082/5.  
Acuña y Aybar, León Enrique: escribano de actuaciones, 2.112/10.  
Acuña y Paniagua, Francisco: abogado, 2.060/5.  
Acurro, asiático: confinado, 2.080/13.  
Adjuntas, ayuntamiento de, 2.099/50.

Administración Central de Contribuciones y Rentas de Puerto Rico, 2.109/20.  
Administración General Económica, 2.064/28; 2.089/3; 2.097/6.  
Adriansen, Manuel Y.: juez, 2.073/6, 7.  
Affigne, Ursula, 2.095/20.  
"Affignes". V.: Vargas, Juan Rosario.  
Agapito, esclavo, 2.069/18.  
Agencia General de Preces a Roma, 2.035/6 a 8; 2.061/21.  
Ageo y Jado, José M.ª, 2.015/14.  
Agostini, Pedro M.ª, 2.049/8.  
Agosto, Petronila, 2.101/31.  
Agosto Are, Monserrate: condenado, 2.093/14.  
Agosto Rodríguez, Pedro: condenado, 2.101/3.  
Agrait y Font, Tomás: procurador de San Germán, 2.115/3.  
Aguada, alcalde de La, 2.015/20.  
— juez de 1.ª instancia, 2.024/9.  
Aguadilla, ayuntamiento, 2.089/19.  
— escribano de actuaciones, 2.088/25; 2.090/4; 2.112/5, 11; 2.113/9; 2.114/9; 2.121/8.  
— escribano público, 2.028/12; 2.043/25; 2.059/16; 2.064/35.  
— juez de 1.ª instancia, 2.044/14; 2.055/1 a 4; 2.104/31, 38, 41, 47.  
— juzgado, 2.077/11, 35; 2.094/4.  
— notario, 2.096/19; 2.109/47.  
— promotor fiscal, 2.057/20; 2.058/4; 2.064/21; 2.068/8.  
— registrador de la Propiedad, 2.105/29; 2.109/18 a 20, 25, 27, 31, 38, 43, 45, 47.  
Aguayo, Amalia, 2.036/2.  
Aguero, Jacobo M.ª, 2.041/33.  
Aguerrevere y Pacamíns, Luis, 2.092/11.  
Aguilar, Carmen de, 2.090/52.  
Aguilar, José de: escribano, 2.013/17.  
Aguilar, Manuel, 2.059/26.  
Aguilar, Mariano: sacerdote, 2.045/37.

- Aguilar, Rafael: condenado, 2.060/42.  
 Aguilar Meléndez, José: juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de La Latina (Madrid), 2.094/49.  
 Aguilar Molina, José, 2.094/51.  
 Aguilar y Angulo, Emilio: magistrado, expte. personal, 2.066/16, 17.  
 Aguirre, Ramón, 2.059/24.  
 Agustí y Milá, Jaime: deán y gobernador eclesiástico, 2.061/17, 2.062/3.  
 Agustiniana Matriense del Sagrado Corazón de Jesús: provincial de. V.: Moral, Bonifacio.  
 Aizpurúa, José Manuel de, 2.083/15, 16.  
 Alago Rodríguez, Bartolomé: cabo 2.<sup>a</sup> de vara, 2.092/20.  
 Alas Pumarino, Armando de las, abogado, 2.110/1.  
 Alba y Herencia, Diego: canónigo, expte. personal, 2.048/9.  
 Alba Mancebo, Jerónimo, 2.093/7.  
 Albarruiz, Enrique: chantre, expte. personal, 2.048/5.  
 Albelo, Ramón Andrés, 2.032/2.  
 Alberola Badía, Juan, 2.100/38.  
 Albino Rivera Jorge: cabo 2.<sup>o</sup> de vara, 2.090/26.  
 Alboy, Pedro: cura párroco de Bayamón, 2.046/23, 28.  
 Alcalá del Olmo, Manuel: promotor fiscal de Guayama, expte. personal, 2.067/13.  
 Alcalde de:  
 — La Aguada, 2.015/20.  
 — Arecibo, 2.099/6.  
 — Bayamón, 2.060/32.  
 — Caguas, 2.039/16; 2.063/15, 19; 2.073/3.  
 — Humacao, 2.039/16.  
 — Lares, 2.060/31.  
 — Manatí, 2.021/9.  
 — Mayagüez, 2.056/3, 4.  
 — Morovis, 2.009/10.  
 — Ponce, 2.099/55.  
 — San Germán, 2.063/1, 2.  
 — San Juan, 2.004/20, 22.  
 — Yauco, 2.103/2.  
 Alcalde mayor de:  
 — Arecibo, 2.021/3; 2.057/2; 2.063/12.  
 — Caguas, 2.021/6; 2.025/2; 2.069/1; 2.073/10.  
 — distrito de la Catedral, de San Juan, 2.056/7.  
 — Humacao, 2.056/11; 2.067/5.  
 — Ponce, 2.069/2.  
 — San Germán, 2.055/13; 2.069/6 2.124/2.  
 — San Juan, 2.019/7, 2.024/7, 14, 15; 2.069/3.  
 Aldahondo Cabán, Feliciano, 2.092/19.  
 Aldey, Cirilo Concepción, 2.069/30.  
 Aldray, Antonio M.<sup>a</sup>: escribano de gobierno del juzgado de Guerra de la Capitanía General, 2.060/19.  
 Aldrey e Iriarte, Antonio M.<sup>a</sup>: notario, escribano de Guerra, 2.072/8, 12.  
 Aldrey y Montolio, Antonio: notario, 2.123/18.  
 Aldrey y Montolio, Pedro de: oficial de sala de la Audiencia, expte. personal, 2.094/11; 2.096/29; 2.099/20.  
 Aiegre, Ramón Felipe: abogado, 2.041/25.  
 Alegría, Juan Bautista, 2.043/20.  
 Alejandro 3.<sup>o</sup>, asiático: confinado, 2.080/14.  
 Alejandro, Matías, 2.091/32.  
 Alemania, ministro plenipotenciario de, 2.075/13.  
 Alen Lorenzo, Manuel: sacerdote, 2.045/20.  
 Alfau y Baralt, Antonio: juez de San Germán: diputado por Caguas, 2.068/7; 2.082/1; 2.091/26; 2.099/39.  
 Alfonso, Pedro, 2.009/17.  
 Alfonso Bausa, Oswaldo: escribano interino de juzgado, 2.076/30.  
 Alfonzo y Fuertes, Oswaldo: notario de Utuado, expte. personal, 2.120/4.  
 Alicea, Ramón Feliciano: condenado, 2.093/3.  
 Alicea y García, Bartolomé: condenado, 2.093/3.  
 Alisea y Río, Julián, 2.102/1.  
 Alisea Vega, Valentín: condenado, 2.102/1.  
 Almansa, Manuel, 2.005/23.  
 Alomar, Catalina, 2.093/13.  
 Alomar, Remigio: condenado, 2.093/13.  
 Alonso Andrade y San Juan, Nicolás: gobernador eclesiástico, 2.004/7, 8, 11, 14; 2.005/2, 5, 24, 25, 27, 28, 31; 2.006/16; 2.016/3, 4, 8 a 10, 12; 2.017/7.  
 Alonso y Fenoll, José: sacerdote, 2.061/8 a 12.  
 Alonso y Sáenz, Venancio: sacerdote, 2.045/35, 37.  
 Alonso Sánchez Prados, Valentín, 2.094/25.  
 Alvarado, Concepción, 2.049/4.  
 Alvarado Gorgonia, Ventura: condenado, 2.102/24.  
 Alvareda, José Luis, 2.041/35.  
 Alvarez, Manuel: sacerdote, 2.042/10; 2.045/8, 37.  
 Alvarez y Alvarez, Eugenio: aspirante a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, 2.111/29.

- Alvarez y Jirán, R. Antonio: abogado, 2.060/8.  
 Alvarez Lozano, Evaristo: deán de la catedral, expte. personal, 2.048/13.  
 Alvarez Nava, Antonio: abogado, 2.096/30.  
 Alvarez Ortiz de Zárate, Martín: registrado, 2.065/12 a 14.  
 Alvarez Prida, José, 2.094/23.  
 Alvarez Rodil, Juan: escribano de Hacienda, 2.015/10.  
 Alvarez y Sánchez, Guillermo: procurador de número, 2.117/2.  
 Alvarez Silva, Manuel, 2.090/17.  
 "Alliot Fryes y Cía.", 2.077/36.  
 Amadeo, Antonio J., 2.094/7.  
 Ambrosio, asiático, 2.090/46.  
 Amell, conde de V.: Amell, Francisco.  
 Amell, Francisco: conde de Amell, 2.073/22.  
 "Amell Juliá y Cía.", 2.077/35.  
 Amell y Maso, Salvador: notario de Aguadilla, 2.096/19, 2.109/47.  
 Ancianos Desamparados, Hermanitas de los: superiora, 2.098/26.  
 Andaluz Monge, Ventura: condenado, 2.080/20.  
 Anders, Germán Francisco: litógrafo, 2.094/9.  
 "Andersen Hermanos", sociedad, 2.058/45.  
 Andino, Carolina, 2.059/19.  
 Andino, Juan: procurador, 2.076/16.  
 Andino, Manuel: subteniente de Infantería, 2.013/12.  
 Andino, Vicente, 2.031/12.  
 Andino y Giménez, Juan: procurador de número, 2.116/10.  
 Andinot, Rafael: párroco de la Moca, 2.062/11.  
 Andrea Pérez, Bernardo, 2.042/22.  
 Andrés, criollo: confinado, 2.081/3.  
 Andújar, Antonio, 2.060/31.  
 Anglada, Domingo, 2.058/39.  
 Anglada, Primitivo, 2.089/14.  
 Angulo, Luis de: abogado, 2.024/11.  
 Angulo y Meléndez, Juan: escribano de actuaciones, 2.088/12.  
 Anita, Juan José: teniente fiscal de la Audiencia Pretorial de Cuba y oidor de la de Puerto Rico, expte. personal, 2.041/41.  
 Annoni, José Antonio: marqués de San Nicolás de Hormigueros, 2.073/23.  
 Anotadores de hipotecas de Puerto Rico, 2.108/4.  
 Anotadurías de Hipotecas de Cuba y Puerto Rico, 2.124/3.  
 Antequera, Francisca de Paula, 2.038/12.  
 Antillas y Panamá, Compañía Telegráfica de Las, 2.077/1.  
 Antolines Sáez, Antonio, 2.100/25.  
 Antonetti, Rosalía, 2.101/50.  
 Antonetti Incognito, Hilario: condenado, 2.101/50.  
 Antonio 4.º, asiático: confinado, 2.080/28.  
 Antonio 5.º, asiático: confinado, 2.080/28.  
 Antonio Iglesias, Carlos Juan V.: Iglesias, Carlos Juan Antonio.  
 Aparicio y Sierra, Juan José: alcalde mayor de San Juan, 2.019/7, 2.024/7.  
 Aponte, José Leandro, 2.075/8.  
 Aponte, Juan, 2.037/15.  
 Aponte, Quintín: condenado, 2.081/11, 19.  
 Aponte, Ubaldo Antonio: presbítero, 2.005/21.  
 Aponte y Ortiz, Francisco: escribano de actuaciones, 2.088/15.  
 Aponte y Rodríguez, Juan: abogado, 2.070/16.  
 Arana, Juan, 2.038/19.  
 Arana, Saturnina, 2.038/19.  
 Arana y Guerrero, Nicolás, S.: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.112/18; 2.114/8.  
 Arango, José, 2.027/7.  
 Arango y Mantilla, Francisco: juez de 1.ª instancia de Mayagüez, 2.104/52.  
 Aranzamendi, José: apoderado del duque de Mahón, 2.011/1, 3.  
 Arce, Eusebio de: escribano público de La Moca, expte. personal, 2.071/10.  
 Arce, Francisco de Paula: promotor fiscal de San Juan, expte. personal, 2.055/6, 7.  
 Arce y Romero, Francisco: abogado, 2.060/11.  
 Archevali, Luis: condenado, 2.101/38.  
 Archevali, Rosalía, 2.101/38.  
 Archinilla, José: alcalde ordinario de Morovis, 2.009/10.  
 Archival, Luis: condenado, 2.102/41.  
 Ardanaz y Undabarrena, Juan: alcalde mayor de Mayagüez, expte. personal, 2.056/3, 4.  
 Are de Agosto, Paula, 209/14.  
 Arecibo:  
 — alcalde, 2.099/6.  
 — alcalde mayor, 2.021/3; 2.057/2; 2.063/12.  
 — escribano de actuaciones, 2.076/26, 30; 2.088/23; 2.112/16; 2.113/2, 18.  
 — escribano público, 2.043/26; 2.070/24,25.  
 — juez, 2.024/4, 5; 2.067/15, 16; 2.073/16; 2.104/1.

- juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.041/5 a 10; 2.077/21, 23, 25; 2.104/9, 44.
- juzgado, 2.077/7.
- notario, 2.118/4; 2.119/4, 13, 16; 2.121/1; 2.123/2, 8, 12.
- procurador, 2.057/3; 2.059/15; 2.115/5; 2.116/1, 13, 33.
- promotor fiscal, 2.057/9, 10; 2.068/10; 2.088/39; 2.099/19; 2.111/18.
- registrador de la Propiedad, 2.105/25; 2.107/6; 2.109/15, 26.
- Areizaga, Luis Angel: homicida, 2.069/28.
- Arenas, Juan José, 2.049/5.
- Argniol, Francisco: confinado, 2.069/33.
- Arias, Manuel José: presbítero, 2.046/1.
- Arimau, Joaquín: escribano, 2.027/5.
- Arimón y Cruz, Joaquín: promotor fiscal, expte. personal, 2.067/8.
- Arístegui, Rafael de: conde de Mirasol, gobernador de Puerto Rico, 2.021/23; 2.022/2, 3.
- Arizabalo, José: ex comandante de las tropas realistas de Caracas, 2.010/10.
- Arjona, Miguel: cura rector de Guayanilla, 2.034/4.
- Arjona y Arjona, Tomás: registrador de la Propiedad, 2.095/13.
- Armas, Manuel de, 2.012/2.
- Armas y Jiménez, José de: juez, expte. personal, 2.087/18.
- Armengol, Francisco: magistrado comisionado, juez, 2.064/3; 2.073/8; 2.083/16, 18.
- Armentía y Zubián (o Zubiaur), Inocente, 2.094/26.
- Arnau, Felipe, 2.014/9.
- Arnau y Caamaño, Brígida: viuda de don José Cuchi y Espinós, 2.073/14.
- Arribas Lamas, José: cabo 2.<sup>º</sup> de vara, condenado, 2.081/23.
- Arrieta Sanz, Dionisio, 2.100/26.
- Arrillaga, Juan Bautista, 2.009/28.
- Arroyo, Agapito: condenado, 2.090/49.
- Arroyo, Antonio José: administrador de la Aduana de Fajardo, secretario de S. M., 2.043/17.
- Arroyo, Francisco de Paula: sacerdote, 2.004/9.
- Arroyo, Isidoro: escribano público de Yauco y Guayanilla, 2.059/8.
- Arroyo, José Castor: condenado, 2.100/64.
- Arroyo, Manuel M.<sup>a</sup>: escribano público de Añasco, 2.043/31.
- Arroyo, vicecónsul inglés en, 2.064/2.
- Arroyo y Baldiris, Manuel M.<sup>a</sup>: escribano público de Sabana Grande, expte. personal, 2.071/3, 4.
- Arroyo Pichardo, Francisco: coadjutor de la parroquia de Mayagüez, 2.005/38, 2.017/3.
- Arroyo Pichardo, José Antonio: escribano público de Mayagüez, 2.043/4, 5.
- Arzuaga, Fermín, 2.069/27.
- Arroyo Pichardo, Pablo: auditor de la Comandancia de Marina, 2.014/4.
- Arroyo Rodríguez, Juan Bautista: condenado, 2.101/37.
- Artacho, Juan José, 2.046/2.
- Artau y Costa, Mariano: procurador, 2.116/41.
- Arteaga, Francisco de Paula, 2.009/20.
- Artigues, Bárbara Amalia, 2.049/11.
- Arzuaga, Fermín, 2.069/27.
- Asensio, Joaquín: franciscano exclaustrado, 2.034/3.
- Asensio Centeno, Manuel: registrador, 2.083/6, 2.095/8.
- Asensio y Padilla, Juan, 2.091/16.
- Astor, Ramón: recaudador de impuestos, fugitivo, 2.089/10.
- Audiencia de:
- Cuba, 2.013/2; 2.023/2; 2.041/41; 2.118/1.
- Manila, 2.053/7.
- San Juan de Puerto Rico, 2.006/8, 14, 15; 2.007/11; 2.012/9, 12; 2.019/4, 7; 2.020/6, 9, 10; 2.021/1, 2, 4, 5, 11, 18, 20 a 22, 24 a 26; 2.022/2; 2.026/10; 2.027/10, 12; 2.028/2; 2.029/2 a 4; 2.030/4, 7, 10; 2.031/8; 2.039/1, 3 a 12; 14, 17, 18, 20; 2.040/3, 5, 8, 9, 12 a 16; 2.044/22, 24, 25; 2.051/1 a 4, 8, 11, 13, 15, 17, 19, 20; 2.053/2, 3, 6, 8, 9, 12 a 14, 16, 19, 20; 2.060/29, 30, 47; 2.063/3, 4, 7 a 11, 13, 15, 17, 19, 22, 23, 25; 2.064/3, 5, 6, 8, 13, 18, 19, 30; 2.069/17, 19; 2.075/3, 4, 10, 11, 14 a 18, 22 a 26; 2.076/12, 23, 29, 30; 2.077/19; 2.085/1, 2, 4 a 6, 8, 11, 12; 2.088/5; 2.089/9, 11, 24; 2.095/4; 2.099/2, 14, 29, 37, 49, 58, 59, 63, 64; 2.104/39; 2.105/14, 24; 2.107/13; 2.109/1, 2, 4; 2.111/5, 30, 31; 2.112/4, 8, 12; 2.113/13; 2.115/11, 12; 2.116/7, 8, 15, 19, 23, 25, 30, 38, 40, 41; 2.118/1, 5; 2.119/4, 18; 2.121/6; 2.122/6; 2.132/10 a 12.
- Archivo, 2.085/10.
- escribano de Cámara, 2.029/8.
- fiscal, 2.111/5, 30, 31.
- funcionarios, 2.111/22.
- juzgado de Guerra, 2.063/8; 2.064/36.
- juzgado de Marina, 2.063/8.
- ministros, 2.029/10; 2.051/1.
- procuradores, 2.085/9.

## B

- regente, 2.021/10, 12, 17; 2.029/10, 13; 2.030/10, 14, 15; 2.031/8; 2.040/17; 2.050/17; 2.051/1, 10; 2.052/1 a 7; 2.053/5, 10, 11, 15; 2.063/21; 2.064/24.
- Sala de Gobierno, 2.075/18; 2.076/18, 23, 29; 2.088/32 a 37; 2.099/14; 2.107/2; 2.111/19; 2.116/7, 14, 24, 30.
- Audiencia de lo Criminal de:
- Mayagüez, 2.091/20; 2.099/3, 9, 16, 31; 2.102/42; 2.111/17.
- Ponce, 2.099/9, 17; 2.102/17; 2.110/21; 2.112/22.
- Audiencia de Santo Domingo, 2.060/45.
- Aurelio Santiago, Felipe: V: Santiago, Felipe Aurelio.
- Avalo Sánchez José: vecino de Fajardo, 2.077/33.
- Avalle y Brunet, Antonio, 2.113/21.
- Aveille, Francisco, 2.037/4.
- Avila, Ignacio: desertor, 2.026/12; 2.044/5.
- Avila de Cruz, Josefa, 2.092/21.
- Ayala, Manuel, 2.091/14.
- Aybar, Máximo: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.114/7.
- Aybar y Juliá, Ramón, oficial auxiliar de Sala de la Audiencia, 2.099/28.
- Ayeza, Francisco Javier: canónigo, 2.005/18, 26.
- Ayo, Eusebio de, 2.094/3, 52.
- Ayo y Rodríguez, Carlota, 2.104/22.
- Ayuntamiento de:
- Adjuntas, 2.099/50.
- Aguadilla, 2.089/19.
- Bayamón, 2.004/2, 3.
- Cayey, 2.098/23.
- Ciales, 2.099/50.
- Coamo, 2.074/15.
- Corozal, 2.089/15.
- Hato Grande, 2.098/8.
- Hormigueros, 2.061/28.
- Humacao, 2.046/27; 2.074/7.
- Juana Díaz, 2.098/22.
- Lares, 2.084/6; 2.099/50.
- Luquillo, 2.089/22.
- Mayagüez, 2.050/1, 2.
- Naguabo, 2.046/26.
- Ponce, 2.031/4; 2.046/25.
- San Germán, 2.007/12; 2.046/25; 2.099/52.
- San Juan, 2.004/1, 16; 2.006/4, 11; 2.007/1, 10 a 12; 2.029/1.
- Vega, 2.089/25.
- Vega Baja, 2.098/7.
- Ayuso y Espinosa, Domingo: administrador general de Comunicaciones, 2.094/38.
- Aznar, Juan José, 2.049/7.
- B. López, Ramón: V.: López, Ramón B. B. de Sarraga, Joaquín: V.: Sarraga, Joaquín B. de.
- Bacene del Rosario, Calixto: condenado, 2.101/16.
- Bacener, M.<sup>a</sup> de la O, 2.013/6.
- Badrena, Salvador: condenado en rebeldía, 2.060/46.
- Baerga, Isaac: escribano de Hacienda, 2.043/15.
- Baez, José M.<sup>a</sup>: arcediano de la Catedral, expte. personal, 2.018/13; 2.046/19; 2.048/7.
- Bagos, Jorge: árabe contrabandista, 2.099/46.
- Bajandas, José: procurador del juzgado de Humacao, 2.116/3.
- Balbas y Capó, Vicente: diputado a Cortes, 2.104/25.
- Balbino David, José. V.: David, José Balbino.
- Balbino Ortolaza, Ignacio. V.: Ortolaza, Ignacio Balbino.
- Balboa Domínguez, José: confinado, 2.103/16.
- Balbuena, Natividad, 2.026/8; 2.042/3.
- Baldiris, Juan Bautista: procurador de Mayagüez, expte. personal, 2.038/6; 2.076/4; 2.116/21.
- Baldorioty y Torres, Julián: procurador, 2.064/38, 2.076/27.
- Baldrich y Palau, Gabriel: gobernador de Puerto Rico, 2.083/15.
- Balenzategui, Melitón: juez de 1.<sup>a</sup> instancia de San Juan, 2.025/5.
- Balseiro, Vicente José, 2.038/21.
- Balseiro y Aldao, Alfonso: procurador de Arecibo, 2.116/1.
- Balseiro y Aldao, Miguel: escribano interino de Ponce, 2.112/12; 2.113/2.
- Balseiro y Aldao, Vicente, 2.116/1.
- Balseiro Segundo, Vicente: procurador de Arecibo, 2.059/15.
- Balseyro, Ramón, 2.013/7.
- Balzac, José del Carmen: procesado, 2.064/5.
- Ball-Llosera, José: sacerdote, 2.045/36, 37.
- Banco Hispano Alemán, 2.094/39.
- Banco Ibérico, 2.094/3, 52; 2.104/2, 3.
- Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico, 2.109/53.
- Baraciarti, José, 2.011/3.
- Baralt, Manuel M.<sup>a</sup>, 2.109/44.
- Bárbara Mato, José: regente de la Audiencia, 2.050/15.
- “Barbena y Cía.”, Srs., 2.104/37.

- Barberán y Olva, José: magistrado de la Audiencia, expte. personal, 2.087/20.  
 Bároboles, marqués de. V.: Colón y de la Cerda, Fernando.  
 Barbosa Claudio, José M.<sup>a</sup>: condenado, 2.101/46.  
 Barbudo, José: escribano de Añasco, 2.014/5.  
 Barbudo, Mercedes, 2.014/2.  
 Barcelona, Manuel de: sacerdote, 2.045/37.  
 Baro, Rafael, 2.090/37.  
 Barranquiero, León: sacerdote, 2.045/31.  
 Barreño, Justo L., 2.109/9.  
 Barrera Martí, Francisco, 2.041/31.  
 Barreto Rodríguez, José, 2.092/12.  
 Barrientos Cruz, Luis, 2.090/45.  
 Barros, Josefa, 2.069/47.  
 Barroso, Mateo, 2.083/15, 16.  
 Barroso Melesio, Plácido, 2.090/8.  
 Bartolomé y Muñoz, Teresa, 2.091/3.  
 Bartolomé y Urraca, Teodoro, 2.091/3.  
 Bas, Braulio: agustino exclaustrado, 2.046/5.  
 Bas, Miguel: sargento 2.<sup>º</sup> del 1.<sup>º</sup> batallón de Milicias, 2.005/17.  
 Basilis, M.<sup>a</sup> de los Angeles, 2.036/17.  
 Basora, Juan, 2.036/16.  
 Bastard Alonso, Gaspar: condenado, 2.093/2.  
 Bataller, Miguel, 2.012/17.  
 Battistini, Pedro Pablo, 2.109/25.  
 Battistini, Ramón, 2.109/27.  
 Battistini y Acevedo, Plácido: promotor fiscal, expte. personal, 2.057/9, 10; 2.111/18.  
 Bauber Sellés, Diego: sacerdote, 2.061/8 a 12.  
 Bausa, Oswaldo Alfonso: escribano interino de juzgado, 2.076/30.  
 Bautista y Quintana, Teodomiro: promotor fiscal, expte. personal, 2.087/21.  
 Bautista Trinidad, Juan, 2.100/24.  
 Bayamón:  
 — alcalde, 2.060/32.  
 — ayuntamiento, 2.004/2, 3.  
 — cura párroco, 2.074/14.  
 — escribano de actuaciones, 2.088/20, 21; 2.096/10.  
 — notario, 2.072/10; 2.120/6; 2.121/5.  
 Beamud y Massá, José: promotor fiscal y registrador de la Propiedad, expte. personal, 2.095/8; 2.099/19.  
 Beauchamps y Cubas, Zoilo: condenado, 2.081/14.  
 Becerra y Delgado, Isidoro, 2.104/11.  
 Becerra y Gárate, José Ramón: abogado, 2.060/13; 2.088/53.  
 Becerra y Gárate, Manuel: abogado, 2.060/13; 2.088/4.  
 Becerra y García, Juan: ministro del Tribunal Contencioso Administrativo, 2.019/6; 2.044/8.  
 Becerra y Lacot, Luis Antonio: abogado, 2.110/14.  
 Becerra y Muñoz, Diego: secretario de juzgado municipal, 2.099/66.  
 Bélgica, ministro de, 2.097/29.  
 Belvis, Mateo, 2.016/14.  
 Bello, Blas: condenado, 2.090/49.  
 Bello y González, José, 2.024/2 y 3.  
 Bello y Mota, Rafael, 2.041/40.  
 Benedetti y Camacho, Emilio Hermenegildo: aspirante a una escribanía, 2.112/23; 2.113/20.  
 Benedicto Geigel, José V.: Geigel, José Benedicto.  
 Benedicto Quiñones, Braulio. V.: Quiñones, Braulio Benedicto.  
 Benignes, Dimas, 2.037/7.  
 Beníquez, José Celestino: escribano de actuaciones, 2.088/17, 20.  
 Benítez, Margarita, 2.102/2.  
 Benito, Ana María, 2.058/23.  
 Benito, Enrique, 2.104/27.  
 "Benito Crespo", Casa comercial, 2.104/47.  
 Benito Delgado, José. V.: Delgado, José Benito.  
 Benito Fernández, José. V.: Fernández, José Benito.  
 Benito Vidal, Pedro: oidor de la Audiencia de Caracas. V.: Vidal, Pedro Benito.  
 "Benlisa y Cía.", Srs., 2.069/5.  
 Bennasar, Nicolás, 2.077/27.  
 Bensen, José Domingo, 2.104/51.  
 Benvenuto, Enrique, 2.018/19.  
 "Berens", Casa comercial, 2.022/7.  
 Bergollo, Bautista; alias "Vargas": condenado, 2.101/32.  
 Bernabé 3.<sup>º</sup>, asiático, 2.090/29.  
 Bernabé López, Francisco Antonio, 2.037/20.  
 Bernabet Valdés, Pedro: condenado, 2.081/22.  
 Bernad, Manuel: sacerdote, 2.045/30.  
 Bernardino, José: condenado, 2.060/38.  
 Berrios, Antonio José, 2.038/24.  
 Berrios, Florencio: procurador de Caguas, 2.116/14.  
 "Berrocal y Ferrer", Srs., 2.104/35.  
 Bertrán, Pedro: sacerdote, 2.061/8 a 12.  
 Bes, Braulio. V.: Bas, Braulio.  
 Betancourt, Luisa, 2.012/2.  
 Beyens y Somera, José Ignacio: registrador de la Propiedad, 2.082/31; 2.106/1.

- Biaggi Sánchez, Arturo: condenado, 2.080/1.  
 Bigas y Cabanes, Juan: cura económico de la iglesia de Salinas, 2.094/24; 2.098/4.  
 "Bithonr y Cía.", 2.058/18, 19.  
 Blanco, Andrés Corsino, 2.101/26.  
 Blanco, Francisco Solano: condenado, 2.101/26.  
 Blanco, José Saturnino, 2.031/23; 2.039/2.  
 Blanco, Julián E., 2.109/41.  
 Blanco Alvarez, Ramón, 2.100/3.  
 Blasco, Nicolás: condenado, 2.060/41.  
 Blasco y Rueda, Ubaldo, 2.060/41.  
 Blasini, Francisco, 2.038/1.  
 Blawn, Jorge Henry, 2.077/20.  
 Boada, Robustiano: tutor, 2.027/4.  
 Bobadilla, José M.: presbítero, 2.016/21.  
 Bock, Carlos, 2.104/26.  
 Bock, Oskar, 2.104/26.  
 Bolet, Juan Nepomuceno: coronel, 2.005/15.  
 Bolívar, Josefa, 2.031/16.  
 Bonafous y Quintero, Luis: abogado, 2.082/2.  
 Bonel de Villavicencio, José: escribano de Cámara de la Audiencia, expte. personal, 2.057/12.  
 Bones y Soto, Juana, 2.093/11.  
 Bonet, Francisco M.: párroco de Cabo Rojo, 2.062/13.  
 Bonet, Pedro, 2.036/4.  
 Boneta, José, 2.064/2.  
 Boneta y Ortiz, José Hermógenes: escribano de actuaciones, procurador, 2.112/19; 2.116/18.  
 Bonilla, José Antonio: franciscano, 2.014/2.  
 Bonilla y Cintrón, Carlos: notario, expte. personal, 2.071/2; 2.122/2.  
 Bonilla Rodríguez, Liborio: condenado, 2.101/12, 18.  
 Borbón, Francisco de Asís de: infante, duque de Cádiz, 2.021/26.  
 Borbón, Luisa Fernanda de: infanta de España, 2.021/26.  
 Borbón, M.ª Eulalia de: infanta de España, 2.100/40.  
 Borbón, M.ª Isabel Francisca de Asís: infanta de España, 2.044/23.  
 Bordallo y Visedo, Federico: presidente de la Audiencia, expte. personal, 2.086/5.  
 Borges, Lucas Braulio: procurador de Humacao, 2.115/6.  
 Borgueño, Emilio: promotor fiscal, 2.088/42.  
 Borrás, José: párroco y capellán de la Real Fortaleza, 2.047/15.  
 Borrás, Pedro, 2.042/13.  
 Bosch, Venceslao, 2.104/39.  
 Bosch y Espinos, Alberto, 2.012/15.  
 Boudont, Víctor: súbdito francés, 2.060/34.  
 Boulogne, Seimour, 2.058/45.  
 "Bozzo e Hijos L.", sociedad, 2.094/40.  
 Branderis y Noblot, Alfonso Enrique: escribano de actuaciones, 2.112/17; 2.113/15, 19.  
 Braulio Borges, Lucas V.: Borges, Lucas Braulio.  
 "Bregaro y Cía.", sociedad mercantil de Humacao, 2.109/17.  
 Breñes, Francisco: escribano público de Guayama, 2.027/8.  
 Bret y Boada, Tomás: canónigo de la catedral de Puerto Rico, 2.046/9.  
 Brinck (o Brineck), Juan, 2.111/18.  
 Brineck, Juan V.: Brinck, Juan.  
 Brignoni, Francisco M.: párroco de Fajardo, 2.047/5.  
 Britapaja, Clemente: canciller y registrador interino de la Audiencia de Caracas, 2.009/15.  
 "Brock y Liebe Anduce e Hijos", 2.058/41.  
 Bruno, Francisco, 2.058/34, 35.  
 Brusí y Font, Juan: notario de Camuy, archivero interino de Arecibo, expte. personal, 2.121/3.  
 Buelta, Pío: escribano de Cámara de la Audiencia de Puerto Rico, 2.028/2; 2.039/3 a 5.  
 Buenavista (distrito de Madrid), juez de 1.ª instancia, 2.069/8; 2.094/23, 51; 2.104/3.  
 Bueno Nogueras, Fernando: racionero de la Catedral, expte. personal, 2.084/18.  
 Buitrago, Manuel: alcalde, 2.090/50.  
 Buitrago Rodríguez, Carlos: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.113/8, 16.  
 "Bultmann", Srs.: compañía de comercio, 2.104/38.  
 Bures y Sobrido, Perfecto: notario, expte. personal, 2.121/5.  
 Burgos, Cecilio, 2.038/20.  
 Burgos, Clemente, 2.091/43.  
 Burgos y Benítez, Alejandro: condenado, 2.102/2.  
 Burón Sierra, Francisco: alcalde mayor interino del distrito de la Catedral, expte. personal, 2.056/7.

Bustelo, Miguel Antonio: juez de San Germán, 2.068/9.  
Butler, Emilio: capitán retirado, 2.104/22.

## C

"C. F. Storer y Cía.", sociedad, 2.077/7, 25.  
"C. H. Bithonr y Cía.", 2.058/18, 19.  
Caballero, Antonio, 2.076/14.  
Caballero Infante y Pau, Cayetano, 2.041/29.  
Caballero y Osorio, Tomás: procurador de la Audiencia, 2.104/45; 2.116/6, 19.  
Cabezas de la Hera, Juan: condenado, 2.081/26.  
Cabildo de la catedral de San Juan.  
V.: Catedral de San Juan, cabildo de la.  
Cabot, María del Carmen, 2.013/16.  
Cabrera, Amalia, 2.037/8.  
Cabrera, Gabriel Pilar: doctor, 2.063/13.  
Cabrera, José Emeterio, 2.028/16.  
Cabrera, José Eustaquio, 2.018/17.  
Cabrera, José Teodoro, 2.058/10.  
Cabrera, Juan Andrés, 2.093/10.  
Cabrera, María del Carmen, 2.009/12.  
Cabrera y Mosquera, Francisco, 2.009/12.  
Cabreros y Cuevillas, Pedro, 2.109/21, 42.  
Cádiz, duque de. V.: Borbón, Francisco de Asís de.  
Cádiz, gobernador de, 2.098/28.  
Caguas:  
— alcalde, 2.039/16; 2.063/15, 19; 2.073/3.  
— alcalde mayor, 2.021/6; 2.025/2; 2.069/1; 2.073/10.  
— escribano de actuaciones, 2.088/11, 16, 22; 2.089/16; 2.113/5, 8, 13; 2.116/15.  
— escribano público, 2.021/4; 2.041/14, 15; 2.059/19; 2.071/1.  
— procurador, 2.043/7; 2.059/10; 2.064/22; 2.083/8; 2.116/14; 2.117/2.  
— promotor fiscal, 2.025/8; 2.041/44; 2.087/6.  
— registrador de la Propiedad, 2.105/18, 23, 28, 34; 2.107/11; 2.109/17, 32, 37.  
— vecinos, 2.079/9.  
Caja de Ahorros de Puerto Rico, 2.111/1  
Cajas Machado, José Abelardo: escribano público, 2.122/7.  
Calbeton, Joaquín: regente de la Audiencia, 2.050/17, 18, 20; 2.063/5, 6.  
Calderón, Eduardo A., 2.077/5.

Calderón, Javiera, 2.058/29.  
Calderón, Manuel de Jesús: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.088/55; 2.114/1.  
Calderón Flores, Lorenzo, 2.102/33.  
Calderón y Florit, Esteban: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.114/4.  
Calvi (Francia), Tribunal de, 2.104/14.  
Calvo, Lorenzo, 2.014/8.  
Camacho, Miguel, 2.009/27.  
Camacho, Sotera, 2.049/8.  
Camacho, Vicenta, 2.036/4.  
Cámara, Ramón Arístides, 2.077/14.  
Cámaras, Raúl Demetrio, 2.077/14; 2.080/8.  
Cámara de la Audiencia, escribano de la. V.: Escribano de cámara.  
Cámara de Comercio de Bremen, presidente de la, 2.094/5.  
Camino, José Dolores, alias de Andrés Vigo, 2.100/35.  
Campa, Matilde de la, 2.059/21.  
Campa, Rosendo de la: jefe de la Sección de Administración de OO. PP., 2.059/21.  
Campagne, Juan, 2.069/1.  
Campeche, Lucía, 2.004/15.  
Campeche, María Loreto, 2.004/15.  
Campos, José M.ª, 2.015/7.  
Campos, Leonardo de: alcalde mayor de Mayagüez, expte. personal, 2.054/1 a 4.  
Campos, Zacarías: párroco de Cogollo do y capellán de las iglesias de Santiago y Montserrat de Roma, 2.033/13.  
Camuñas, Manuel: escribano público de San Juan, Río Piedras y Cangrejos, 2.043/30.  
Camuñas y Fragoso, José Félix: notario de Fajardo, expte. personal, 2.120/5.  
Cáncer, Daniel, 2.077/13.  
Canella y Secades, César: magistrado de la Audiencia, expte. personal, 2.086/11.  
Canencia y Castellanos, Mariano: juez de Guayama, 2.068/1.  
Canino López, Manuel, 2.091/27.  
Cantero, Antonio, 2.094/27, 36, 37.  
Cantero, José: cirujano mayor interno del Hospital Militar, 2.008/6.  
"Cantoni y Cía., L. A.", sociedad, 2.094/45.  
Cañas y Becalli, Segundo: escribano de actuaciones, 2.113/18, 21.  
Cañamaque y Auñón, Antonio, 2.094/35.

- Caño, vizconde del. V.: Larrien, José Ramón.  
 Caparrós y García, Andrés: secretario de la Audiencia, expte. personal, 2.067/9.  
 Capó, Florencio: escribano público de Guayama y procurador de Caguas, 2.043/7; 2.059/10.  
 Capó, Francisco: teniente de guerra del partido de Manatí, 2.009/25.  
 Capó, José Mariano: escribano público de Guayama, 2.122/6.  
 Capó, Luis: escribano, 2.043/23.  
 Capó, Luis Florentino: escribano, 2.028/8; 2.039/15.  
 Capó y Dapena, Benigno: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.114/6.  
 Capote, María de Jesús, 2.043/20.  
 Caraballo, María Apolonia, 2.037/9.  
 Caracas, arzobispo de, 2.030/12.  
 Caracena, José M./: marqués de Casacaracena, 2.073/20.  
 Caracena y Sicardo, José M.<sup>a</sup> de: juez municipal, 2.088/40.  
 "Carabia y Cía., M.", 2.104/54.  
 Carbonell, Angel, 2.013/13.  
 Carbonell, Francisco Alejandro: capellán de la Audiencia, 2.010/18.  
 Carbonell, Manuel, 2.069/8.  
 Carcedo García, Calixto: presbítero, 2.033/17.  
 Cárdenas, Miguel de: marqués de Prado Ameno, 2.027/7.  
 Carrh, Jorge, 2.104/45.  
 Carrasquillo, Manuel M.<sup>a</sup>, 2.036/23.  
 Carrera y Mas, Tomás: procurador, 2.109/44.  
 Carreras, Tomás: procurador del juzgado de Humacao, 2.064/27.  
 Carreras Sánchez, Manuel: condenado, 2.102/15.  
 Carreras del Valle, José, 2.097/4.  
 Carriero, Joaquín: prebendado de la catedral, 2.047/15; 2.062/3.  
 Carrillo y Arango, Juan Bautista: alcalde mayor de Ponce, 2.039/15.  
 Carrillo y Cárdenas, Anastasio, 2.073/18, 19.  
 CarrIÓN, Ana Josefa, 2.058/26.  
 CarrIÓN, José, alias Nicásio Soler. V.: Soler, Nicásio.  
 CarrIÓN y Málaga, Pablo Benigno de: obispo de Puerto Rico, expte. personal, 2.034/9; 2.035/15, 16; 2.046/10; 2.047/2, 16; 2.061/5, 8 a 13; 2.084/2; 2.098/2 a 4, 11, 16, 28.  
 Cartagena y Mangual, José Agustín de: abogado, 2.060/9.  
 Casa Caracena, marqués de. V.: Casacaracena, José M.<sup>a</sup>  
 Casa comercial:  
 — "Acevedo y Naar", 2.021/7.  
 — "Patxot Castelló y Cía.", 2.109/6.  
 — "Savenstedt", 2.094/5.  
 Casa Miranda, conde de: diputado, 2.091/29.  
 Casado, Elisa, 2.077/17.  
 Casado, María del Carmen, 2.013/12.  
 Casado, Mariana, 2.077/17.  
 Casado y Canales, Pedro: sacerdote, 2.061/8 a 12.  
 Casalduc y Colón, José Lorenzo: procurador de Utuado, 2.116/40.  
 Casalduc y Goicoechea, Felipe: abogado, 2.110/5.  
 Casa Nova, Aurelio: procurador de Mayagüez, 2.116/2, 31.  
 Casanova, Juan, 2.021/7.  
 Casanova, Juan de Regis: escribano de actuaciones, 2.088/7.  
 Casanova, Santiago Cristóbal: subdelegado de Hacienda, 2.011/4, 7, 8.  
 Casanova Jiménez, Rafael: teniente fiscal, expte. personal, 2.066/9 a 11.  
 Casanova Martín, Mariano: magistrado de la Audiencia, expte. personal, 2.065/1 a 4.  
 Casiano, José Hilario, 2.091/42.  
 Casiano Morales, Claudio, 2.091/23.  
 Castañer y Morell, Juan, 2.104/23.  
 Castañera y Cadrana, Pedro Pablo: teniente fiscal de la Audiencia, expte. personal, 2.087/10.  
 "Castellot F. de Cañedo y Cía.", señores, 2.094/31.  
 Castelló Calbo, Emilio: registrador de la Propiedad, 2.082/28.  
 Castells, Rodrigo: promotor fiscal, 2.041/36.  
 Castilla, Rafael: procurador de número de San Germán, 2.043/22.  
 Castor Arroyo, José: condenado, 2.100/64.  
 Castillo, José Antonio: canónigo, 2.033/9.  
 Castillo, María Teresa del, 2.009/32.  
 Castillo, Nicolás del: escribano de cámara de la Audiencia, expte. personal, 2.041/17, 18; 2.073/13.  
 Castillo y Guerrero, José Antonio del: canónigo, 2.035/5.  
 Castillo Soriano, Encarnación del, 2.073/13.  
 Castor, José Miguel: confinado, 2.069/15.  
 Castro, Angela de, 2.075/8.  
 Castro, Felicidad, 2.037/3.  
 Castro, Gaspar, 2.037/3.  
 Castro, Gualterio de: presbítero, 2.062/4.

- Castro, Jacobo, 2.022/7.  
 Castro, José Luis de, 2.038/4.  
 Castro, Manuel de: doctor en Teología, expte. personal, 2.035/3.  
 Castro, Paula de, 2.036/27.  
 Castro y Díez, Belén, 2.092/6.  
 Castro López, José de: abogado, 2.043/24.  
 Catalá, Lorenzo: escribano público de Fajardo, La Ceiba y Luquillo, 2.043/28.  
 Catalá y Dueño, Manuel: procurador, 2.116/37.  
 Cataño, barrio, 2.098/15.  
 Catedral, distrito de (San Juan):  
   — juez de instrucción, 2.104/27.  
   — juez municipal, 2.088/40.  
   — juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.077/15, 22; 2.094/7, 8, 14; 2.104/16, 25, 30, 46.  
   — juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.077/1, 3, 34; 2.078/7 a 10.  
   — promotor fiscal, 2.067/12; 2.076/8, 25; 2.087/9.  
 Catedral de San Juan, 2.004/1.  
   — capellanes de coro, 2.098/32.  
   — deán, 2.006/7; 2.016/12.  
   — cabildo, 2.004/1, 2; 2.005/32; 2.006/3, 5, 9, 10; 2.034/6; 2.046/31; 2.061/14, 16; 2.074/4; 2.084/4, 5; 2.098/1.  
 Cayey, ayuntamiento, 2.098/23.  
   — escribano público, 2.059/18; 2.107/1; 2.123/3.  
   — juez de instrucción, 2.089/17.  
 Cayuela y Daza, Juana, viuda de don Aureliano Medina y Martínez, 2.073/16.  
 Cebollero, Isabel, 2.049/2.  
 Ceferino, asiático: confinado, 2.080/28.  
 Celestino Beníquez, José. V.: Beníquez, José Celestino.  
 Celis, José Abelardo de: abogado, expediente personal, 2.082/6; 2.087/19.  
 Cembrano, Antonio, 2.094/46.  
 Centeno, Ignacio: cura de Santa Isabel, 2.046/33.  
 Centro, distrito (Madrid):  
   — juez del distrito del, 2.094/6, 24.  
   — juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.104/2, 7.  
 Cerón Román, Rafael, alias Chicharro: condenado, 2.102/5.  
 Ceuta, comandante general de la penitenciaría de, 2.103/16, 17.  
 Ciales, ayuntamiento de, 2.099/50.  
 Cintrón, Francisco José, 2.038/15.  
 Cintrón, Leonardo Antonio, 2.038/2.  
 Cintrón, Marcelino, 2.109/8.  
 Cintrón, María del Carmen, 2.038/14.  
 Cintrón, Raimunda Eulogia, 2.038/15.  
 Ciprián Rosado, Lope. V.: Rosado, Lope Ciprián.
- Claudio, Aurelia, 2.101/46.  
 Claver y Claver, Antonio: secretario de gobierno de la Audiencia, expte. personal, 2.087/8.  
 Clemente, hijo natural de Dámaso Quiñones, 2.095/19.  
 Climaco Santiago, Juan. V.: Chinaco Coamo:  
   — ayuntamiento, 2.074/15.  
   — escribano de actuaciones, 2.059/6; 2.099/56; 2.112/15, 22; 2.113/6; 2.116/28; 2.121/2.  
   — párroco, 2.062/7.  
 Cobo y Porras, Juan: procurador, 2.116/41.  
 "Cofiño Delgado y Cía.", sociedad mercantil, 2.104/36.  
 Cofradía de las Animas, mayordomo, 2.005/33.  
 Coira, José M.: procurador de Ponce, 2.043/21.  
 Colegio de Abogados de Puerto Rico, 2.075/1.  
   — Junta de gobierno, 2.096/12, 13.  
 Colegio Notarial de Puerto Rico, 2.107/3; 2.118/5, 6; 2.119/1, 5 a 7, 10, 11, 13 a 19; 2.123/7, 10, 12.  
   — decano, 2.123/7.  
   — Junta directiva, 2.107/3; 2.118/5, 6; 2.119/1, 5, 10, 11, 14, 15, 17, 19.  
 Colegio de Procuradores, 2.115/10.  
 Colom y Ferrer, Ricardo Ulpiano: escribano de actuaciones, 2.112/7.  
 Colón, Antonio Guadalupe, 2.044/19.  
 Colón, Eufemia, 2.093/20.  
 Colón, Florencio, 2.093/1.  
 Colón, José Eleuterio, 2.049/9.  
 Colón, Juan Bautista: condenado 2.101/44.  
 Colón, María Lucía, 2.101/44.  
 Colón, Petronila, 2.049/9.  
 Colón, Saturnino: procurador de número de la capital, 2.059/9.  
 Colón y de la Cerda, Fernando: marqués de Báboles, 2.104/24.  
 Colón Dávila, Andrés, 2.092/21.  
 Colón y Delgado, Juan Isidro: condenado, 2.092/26.  
 Colón y Ferrer, Enrique: escribano interino de actuaciones, 2.076/29.  
 Colón Rivera, Nicolás, 2.093/1.  
 Colsa y Nash, Enrique: juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Guayama, 2.068/11.  
 Colubi y García, José M.: alcalde mayor de Caguas, 2.056/10.  
 Coll y Britapaja, José: abogado: 2.060/16.  
 Coll y Forte, Cayetano; médico forense de la Audiencia, expte. personal, 2.099/22.

- Collazo, Sinforiana, 2.092/25.  
 Collazo, Vicente, 2.092/25.  
 Collazo y Miranda, Esperanza de Jesús: condenado, 2.092/25.  
 Collazo y Rivera, Lino: condenado, 2.092/25.  
 Collazo Santos, Félix: condenado, 2.102/9.  
 Comandancia de Marina, 2.007/10.  
 Comesaña, Miguel de: magistrado, 2.075/19.  
 Comisión Provincial de Puerto Rico, 2.103/8.  
 Comisión Regia de Cuba y Puerto Rico, 2.021/8.  
 Compañía de Comercio "Bultmann", 2.104/38.  
 Compañía de Jesús en Ultramar, 2.061/27.  
 Compañía Telegráfica de las Antillas y Panamá, 2.077/1.  
 Compañía Trasatlántica de vapores franceses, 2.094/13, 16.  
 Concepción Aldey, Cirilo, 2.069/30.  
 Conde, Andrés Avelino, 2.040/4.  
 Conde, Felipe, 2.040/4.  
 Concejos d'Ocón, José, 2.088/50.  
 Congo, Fernando, 2.090/18.  
 Congreso, juez de 1.ª instancia del distrito del V.: Juez.  
 Consejo:  
 — de Administración, 2.073/3; 2.103/6.  
 — Contencioso Administrativo, 2.103/2.  
 — de Estado, 2.024/15; 2.041/17, 18; 2.045/41; 2.046/16, 17, 21, 24, 26 a 28, 32, 36 a 38; 2.047/1, 7, 8, 14, 16; 2.048/1, 2, 9, 11; 2.053/2, 7, 15, 16, 18 a 20; 2.057/2; 2.058/10, 14; 2.059/17; 2.060/27, 32, 34, 42, 45, 47; 2.061/1 a 3, 7, 17, 18; 2.063/1, 2, 10, 18; 2.069/10, 18, 19, 27, 28, 30, 31, 34, 35, 37, 38, 40 a 47; 2.072/5 a 8; 2.074/1, 3, 7 a 9, 13 a 16; 2.078/1 a 4, 6 a 8; 2.079/5, 8 a 11, 14; 2.080/1, 3 a 5, 8; 2.081/2, 5, 7 a 10, 13 a 16, 19, 26; 2.083/27; 2.084/2, 7 a 16; 2.086/1 a 3; 2.090/1 a 3, 13 a 17, 19, 21 a 25, 31 a 35, 38 a 40, 42; 2.091/1, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 19, 20, 23 a 25, 28 a 33, 35, 38 a 45; 2.092/1 a 4, 6 a 11, 13, 16, 18, 20 a 26; 2.093/1 a 20; 2.095/1 a 3, 19; 2.096/1; 2.097/1, 16; 2.098/1, 3, 5, 7 a 10, 15 a 19, 21 a 24; 2.099/4, 39, 47; 2.110/30, 39, 51 a 60, 62 a 65; 2.101/1, 23 a 33, 40 a 50; 2.102/1 a 11, 18 a 39; 2.103/9; 2.105/13; 2.110/24; 2.115/4, 7, 10; 2.118/1 a 3; 2.119/3, 16; 2.120/2, 3, 6; 2.121/1 a 6; 2.122/3, 5; 2.123/1; 2.124/1.  
 — de Indias, 2.004/24; 2.005/8, 14, 20, 26, 35; 2.007/9; 2.010/1, 3, 5, 17; 2.011/3; 2.012/2, 10; 2.013/12; 2.016/2, 5 a 8; 2.028/2 a 4.  
 — Penitenciario, 2.080/4.  
 — Real, 2.005/33; 2.017/8 a 11; 2.018/4, 16 a 19; 2.019/4; 2.021/4; 2.022/1, 2; 2.028/3; 2.031/4, 9, 25; 2.032/1, 6 a 8; 2.033/2, 28; 2.035/6 a 8; 2.043/5, 8; 2.046/6, 10; 2.048/6; 2.050/1, 2.  
 — Supremo de Guerra y Marina, 2.064/15; 2.080/18; 2.101/15.  
 — de Ultramar, 2.033/3; 2.042/2 a 6; 2.055/9 a 12.  
 Cónsul francés en San Juan, 2.060/34, 36; 2.075/12.  
 Cónsul inglés en San Juan, 2.064/2.  
 Contreras Montes, Pedro: condenado, 2.081/16.  
 Contribuciones y Rentas de Puerto Rico, Administración Central de. Véase: Administración.  
 Copeiro, Enrique, 2.075/9.  
 Cordero, José: condenado, 2.060/45.  
 Cordero, Juan: preso, 2.010/7 a 9.  
 Cordero y Calder, Pedro, 2.109/36.  
 Cordero y Carabantes, Manuel, 2.094/47.  
 Córdoba, José Antonio: sacristán mayor de la catedral, 2.017/8 a 11.  
 Córdoba, Margarita Trinidad, 2.049/10.  
 Córdoba, María de los Dolores de, 2.005/15.  
 Córdoba, Pedro Tomás de: secretario de la Capitanía General de Puerto Rico, 2.010/2, 13, 16; 2.013/9; 2.014/7; 2.015/4 a 6, 12, 15, 19; 2.020/3, 4.  
 Córdoba, Santiago de: capitán retirado de Milicias, 2.007/5, 9.  
 Córdoba y Bolet, Juan Nepomuceno: auxiliar de la Junta de Ultramar, 2.097/11.  
 Córdoba y Bravo de Laguna, Dolores, 2.097/11.  
 Córdova Nater, Carlos: escribano de actuaciones, 2.088/21; 2.090/1.  
 Cornelio 3.º, asiático: confinado, 2.081/3.  
 Coronado, Manuel: escribano público, 2.013/5.  
 Corozal, ayuntamiento, 2.089/15.  
 Corpas Santisteban, Manuel: registrador, expte. personal, 2.082/15.  
 Correa, Dionisio Areopagita: condenado, 2.079/12.  
 Correa, María Antonia Ramona, 2.036/10.  
 Correa, Vicente, 2.036/3.  
 Correa de Silva, Domingo, 2.075/6.  
 Correa Soler, Amalia, 2.075/6.

Correa Soler, Carlota, 2.075/6.  
Correa Soler, Josefa, 2.075/6.  
Corres Vélez, Angel: 2.077/42.  
Cortazar, Quirico, 2.100/41.  
Cortés, Gregorio, 2.109/38.  
Cortés y Colón, Francisco: escribano interino, 2.112/19; 2.113/21.  
Cortés Pereira, Juan Inocencio: condenado, 2.091/44.  
Cosme, Juan del Rosario, alias "Singo": condenado, 2.101/49.  
Costa, Francisco J.: representante de la Sociedad Mercantil "Bregaro y Cía.", 2.109/17.  
Costa, Sofía, 2.077/23.  
Costa e Izquierdo, Ricardo La: oficial de Sala de la Audiencia, expte. personal, 2.099/26.  
Costa Roca, José: preso, 2.103/19.  
Costoso, Isabel, 2.101/40.  
Costoso Córdova, Santiago: condenado, 2.101/40.  
Cotón y Turnes, Javier: presbítero, 2.016/25.  
Cotoner y Chacón, Fernando: gobernador, 2.060/21.  
Cottes, Augusto M.a, 2.060/37.  
Couvertier y Lastra, Pedro Hipólito, 2.090/28.  
Crédito Mercantil, sociedad de, 2.109/1.  
Crespo, Benito, 2.104/41.  
Crespo, Martina, 2.092/12.  
Crespo Morales, Pedro: condenado, 2.093/9.  
Crespo Seguí, Pascual, 2.100/11.  
Crillón, Duquesa de, 2.011/1.  
Cristóbal Pagán, Juan: condenado, 2.100/63.  
Cristófol, Francisco Gregorio, 2.091/32.  
Cruañes y Ríos, Evaristo, 2.097/22.  
Cruz, Isabel, 2.091/36.  
Cruz, José R. de la, 2.109/47.  
Cruz, Juan de la: esclavo negro, 2.021/21, 22.  
Cruz, Pablo, 2.104/5.  
Cruz y Cruz, Tiburcio: condenado, 2.100/47; 2.101/17.  
Cruz Márquez, Juan de la: condenado, 2.091/12.  
Cruz Meléndez, Juan: condenado, 2.101/27.  
Cruz Roja de Arecibo, Damas de la, 2.092/18.  
Cruz Romero, Anselmo de la, 2.101/14.  
Cruz Sánchez, Francisco, 2.090/13.  
Cruz Suárez, Florentina de la, 2.093/15.  
Cruz y Vélez, Juan de la Concepción: condenado, 2.091/38.  
Cuadrado, Miguel Joaquín, 2.058/3.

Cuba:  
— arzobispo, 2.074/1.  
— Audiencia, 2.013/2.  
— notarios, 2.118/2; 2.123/8.  
Cubas y Fernández, Sebastián de: magistrado de la Audiencia, 2.073/9; 2.075/7; 2.077/2; 2.083/15.  
Cubillo y Muro, Antonio: juez de 1.ª instancia del distrito de Buenavista (Madrid), 2.094/51.  
Cuchi y Arnau, Felipe: abogado, 2.110/7.  
Cuchi y Espinos, José: alcalde mayor de Arecibo, 2.023/14 a 16; 2.073/14.  
Cuevas Amalbert, José G.: director del periódico *La Nación Española*, 2.091/5.  
Cuevillas Hernández, Hilario: abogado, 2.060/4.  
Cuilan Rodríguez, Pedro: condenado, 2.101/45.  
Curet y Capó, Pedro Francisco: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.088/9, 22; 2.089/16; 2.112/22; 2.113/17.

## CH

Chacón, Ricardo: teniente fiscal 2.º de la Audiencia, 2.058/6.  
Chacón y Cárdenas, José: juez de 1.ª instancia de Ponce, expte. personal, 2.076/22.  
Chardón y León, Carlos Félix: escribano interino de actuaciones, 2.112/13.  
Chavarria Vargas, Nicasio, 2.091/23.  
Chavarry, Juan, 2.094/16.  
Chicharro, alias de Rafael Cerón Román. V.: Cerón Román, Rafael.  
China, encargado de negocios de, 2.075/20.  
Chinaco Santiago, Juan: condenado, 2.100/46; 2.101/8.  
Chovet, Esteban: condenado, 2.042/5.

## D

Dagoberto Marrero, Luis, 2.097/4.  
Dalmau, Antonio, 2.058/42.  
Dalmau, Santiago: comerciante, condenado, 2.026/11.  
Dámaso, asiático, confinado, 2.080/11.  
Dámaso Saldaña, Lino, 2.057/17.  
Damián 2.º, asiático, 2.079/4.  
Danvila y Garelli, Julio: juez municipal del distrito de Palacio (Madrid), 2.094/46, 47.

- Dapena y Moreno, Andrés: procurador del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce, 2.115/8; 2.116/34.
- David, José Balbino: párroco, 2.033/23; 2.046/15; 2.061/9, 19.
- Dávila, Emilio, 2.036/11.
- Dávila, Florencio, 2.036/28.
- Dávila y Quiñones, Tomás: regidor llano del ayuntamiento de San Juan, 2.007/9.
- "Dede y Overman", 2.058/37.
- Defillo y Amiguet, Santiago, 2.104/52.
- Degetau González, Federico: abogado, 2.110/11.
- Delage, Luisa, 2.090/3.
- Delgado, José Benito: secretario de Gobierno de la Audiencia, 2.088/5.
- Delgado, José Jesús: párroco de Mau-nabo, 2.062/9.
- Delgado, Josefa, 2.037/17.
- Delgado Incógnito, Evaristo: condenado, 2.101/9.
- Delgado Monreal, Rafael: notario, 2.096/11; 2.123/6.
- Delgado Morales, Juan; alias de José Hernández Lucio. V.: Hernández Lu-cio, José.
- Delgado y Muñoz, José, 2.083/21.
- Delgado Rivera, Mauricio: condenado, 2.069/29.
- Delorisse, Mr., 2.104/40.
- Demay y Goustine, Lucas: comerciante de Vieques, 2.094/21.
- Demetrio Cámara, Ramón: condenado, 2.077/14; 2.080/8.
- Denis, Pedro: reo, 2.020/6.
- Desiderio, asiático: condenado, 2.079/15.
- Despian, Pedro Pascual: párroco de Humacao, 2.016/24.
- Despujol y Dussai, Eulogio: gobernador de Puerto Rico, 2.083/17.
- Deusán, José, 2.069/6.
- Díaz, Antonio: sacerdote, 2.045/32.
- Díaz, Arturo E., 2.104/8.
- Díaz, Carlos, 2.094/45.
- Díaz, Dionisio: escribano público de Guayama, 2.043/27.
- Díaz, José Abdón: condenado, 2.081/7.
- Díaz, José Román: escribano de actuaciones, 2.099/61; 2.113/7.
- Díaz, Nicolás Antonio: superior de los franciscanos, 2.020/9.
- Díaz, Pedro: condenado, 2.092/24.
- Díaz Agero, Ricardo: presidente de la Audiencia, 2.085/14; 2.099/58, 59, 63, 64.
- Díaz de Baeza, Juan: canónigo, 2.018/2.
- Díaz Caneja, Ignacio: presidente de la Asociación de Prensa Puertorriqueña, representante de la sociedad "A. Lynn sucesora de Moris", 2.092/5; 2.104/ 21, 32.
- Díaz Caneja, Manuel, 2.062/5.
- Díaz Fernández, Brígido, 2.100/48; 2.101/34.
- Díaz y García, Ramón: escribano de San Germán, 2.122/4.
- Díaz Guijarro, Enrique: magistrado de la Audiencia, 2.099/44.
- Díaz Jiménez, José, 2.058/21.
- Díaz Mendivil, Blas: magistrado de la Audiencia, 2.021/24.
- Díaz de Molina y Peña, José, 2.043/29.
- Díaz y Mundi, Manuel: condenado, 2.092/23.
- Díaz y Navarro, Herminio: abogado, 2.082/14.
- Díaz Paez, Benito Alfonso, 2.031/11.
- Díaz Paez, Domingo: asesor ordinario, teniente letrado del Gobierno de Puerto Rico, 2.010/17; 2.011/6.
- Díaz Rivera, Andrés, 2.090/41.
- Díaz del Rosario, Pedro, 2.077/43; 2.094/ 12.
- Díaz Sierra, Juan Ramón, 2.006/18.
- Díaz Zambrana, Martín: escribano de actuaciones, 2.112/15.
- Díez del Barrio y Rosario, Ricardo: es-cribano público de Aguadilla, Moca e Isabela, 2.043/25; 2.059/16.
- Díez y Mendivil, Blas: juez, 2.073/6, 7.
- Diputación Provincial de Puerto Rico, 2.110/26.
- Dirección General de Gracia y Justicia, 2.085/10; 2.110/20.
- Director General de Establecimientos Penales, 2.103/10.
- Director General de Ultramar, 2.064/4.
- Disdier, Jacinto, 2.075/21.
- Disdier, Modesto, 2.075/21.
- Diz y Romero, José: fiscal, expte. per-sonal, 2.066/12 a 15.
- Dolores Infante, José: procurador inte-rino, 2.116/20.
- Domingo Bensen, José. V.: Bensen, José Domingo.
- Domingo Torres, María, 2.091/9.
- Domínguez, José: rector y vicario de Arecibo, 2.033/12.
- Domínguez, Trinidad, 2.092/22.
- Domínguez Díaz, Severo: condenado, 2.092/22.
- Domínguez y Martínez, Francisco, 2.058/9.
- Dorrego, Francisco Ramón: procurador de número del juzgado de San Ger-mán, 2.059/20.
- Dot y Mitjans, Juan: magistrado, expte. personal, 2.066/18.

Dueño, Aurelio: procurador de número de la capital, 2.059/9.  
Dueño Castro y Díez, Ceferino: condenado, 2.092/6.  
Dueños de oficios enajenados de la Fe Pública, 2.124/3.  
Duffaut, Adrián, 2.094/13.  
Duliebre, Félix: condenado, 2.069/25.  
Dupierris, Marcial, 2.013/10.  
Duprey y Gaya, Luis: procurador de número, 2.076/16; 2.116/10.  
Duque de Mahón, 2.011/1.  
Duque de Montpensier, 2.021/26.  
Duquesa de Críllon, 2.011/1.  
Durán, Carlota, 2.064/13; 2.069/37.  
Durán, Ramón, racionero de la catedral, expte. personal, 2.062/8.  
Durán Camacho, Bernardino, 2.091/45.  
Durascon, Marie: súbdita francesa, 2.026/5.  
Duro Espinosa, Juan: funcionario de la Audiencia de Puerto Rico, 2.019/12.

## E

E. Blanco, Julián. V.: Blanco, Julián E. "E. Cortada y Cía.", Srs., 2.094/44.  
E. Díaz, Arturo. V.: Díaz, Arturo E. "E. P. Salazar y Cía.", sociedad comercial, 2.094/30.  
Echagüe y Bermingham, Rafael: gobernador de Puerto Rico y Filipinas, juicio de residencia, 2.060/22.  
Echarri, Antonio, 2.077/43.  
Echevarría y Agüero, Luis Quirino de, 2.012/18.  
Echeandía, José Teodoro, 2.081/15.  
Echevarría, Félix Rufo: promotor fiscal, expte. personal, 2.076/13.  
Echevarría, Isidoro, 2.019/12.  
Echevarría, José Vidal: condenado, 2.091/23.  
Echevarría, Juan José: condenado, 2.092/24.  
Echevarría, Juan José: cura párroco de Aguadilla, 2.032/3.  
Echevarría, Juan Manuel: escribano público de San Juan, 2.043/9.  
Echevarría, Manuel José: escribano de Aguadilla, 2.028/12.  
Echevarría y Gaya, Ernesto: procurador de Aguadilla, 2.116/8.  
Echezuria y Echevarría, Pedro: racionero de la catedral de Caracas, emigrado en Puerto Rico, 2.005/3; 2.009/19.  
Egaña, Mauricio Antonio: abogado, 2.024/12.

Eleuterio López, Genaro: escribano público de Pepino y Lares, 2.059/12.  
Elías y Montaño, Hostilio, 2.072/4.  
Elzaburu y Vizcarrondo, Manuel: abogado, 2.070/17; 2.088/49.  
Embajador de España en París, conde de Ofalia, 2.013/10.  
Encarnación, José Jorge: condenado, 2.093/8.  
Encargado de Negocios de Gran Bretaña, 2.063/18.  
Enríquez Soberón, Juan: promotor interino del juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Caguas, 2.041/44.  
"Ephrussi y Cía.", Mr., 2.094/4.  
Epifanio, asiático: condenado, 2.080/6.  
Escalona, Esteban: escribano del juzgado de la Comandancia Militar de Marina, 2.027/3.  
Escalona, Pedro Rafael: escribano del ayuntamiento de San Juan, 2.026/6; 2.027/3.  
Escalona y Macías, Pedro Rafael: anotador de hipotecas, notario de Indias, expte. personal, 2.097/10; 2.124/1.  
Escalona, Tomás: escribano real, 2.027/3.  
Escapa Ruiz, Felipe, 2.091/41.  
Escario, Joaquín: secretario de la Inspección de Milicias Provinciales, 2.010/21.  
Escobedo Rodríguez de Olmedo, José Manuel, 2.004/6.  
Escribanía General del Juzgado de Guerra, 2.064/36.  
Escribanía de Actuaciones de:  
— Aguadilla, 2.088/25; 2.090/4; 2.112/5, 11; 2.113/9; 2.114/9; 2.121/8.  
— Arecibo, 2.076/26, 30; 2.088/23; 2.112/16; 2.113/2, 18.  
— Bayamón, 2.088/20, 21; 2.096/10.  
— Caguas, 2.088/11, 16, 22; 2.089/16; 2.113/5, 8, 13; 2.116/15.  
— Coamo, 2.059/6; 2.099/56; 2.112/15, 22; 2.113/6; 2.116/28; 2.121/2.  
— Guayama, 2.112/15; 2.114/5, 6.  
— Humacao, 2.088/10; 2.112/19; 2.113/21; 2.116/18.  
— Mayagüez, 2.088/46; 2.099/61; 2.112/3, 17, 23; 2.113/7, 20.  
— Ponce, 2.076/19, 29; 2.088/18; 2.111/19; 2.112/7, 11, 13, 21; 2.113/3, 11, 12, 17; 2.114/11; 2.120/3; 2.121/7; 2.123/13.  
— distrito de San Francisco (San Juan), 2.064/40; 2.087/13; 2.112/8.  
— San Juan, 2.064/40; 2.088/2; 2.099/60, 62; 2.112/2, 8; 2.113/14; 2.114/3, 4, 10.

Escribano de Cámara de la Audiencia, 2.028/2; 2.029/8; 2.041/17, 18; 2.057/12; 2.073/13.  
Escribano público de:  
— Aguadilla, 2.028/12; 2.043/25: 2.059/16; 2.064/35.  
— Arecibo, 2.043/26; 2.070/24, 25.  
— Caguas, 2.021/4; 2.041/14, 15; 2.059/19; 2.071/1.  
— Cayey, 2.059/18; 2.107/1; 2.123/3.  
— Guayama, 2.027/8; 2.043/7, 27; 2.059/10; 2.122/6.  
— Hato Grande, 2.070/23.  
— Humacao, 2.028/3; 2.043/34; 2.123/10, 12.  
— Mayagüez, 2.028/1, 9, 10; 2.041/40; 2.043/23; 2.072/11; 2.109/10; 2.121/4; 2.123/1.  
— Ponce, 2.028/8, 11; 2.096/1.  
— San Juan, 2.027/13; 2.043/9, 30; 2.057/1; 2.072/2; 2.076/26.  
Escudero González, Anselmo: sacerdote, 2.045/21.  
Escudero, Manuel José: sacerdote, 2.045/28.  
Escute, coronel, 2.014/1.  
“España”, vapor correo, 2.083/31.  
España, Enrique de: marqués de España, mariscal de Campo, gobernador y presidente de la Audiencia, 2.044/9.  
España, marqués de V.: España, Enrique, marqués de España.  
Espejo, Mercedes, 2.094/27.  
Esperanza, barrio de la, 2.098/10.  
Esperanza, marqués de la, 2.070/4; 2.097/20.  
Esperanza, marquesa de la V.: Fernández y Dorado, María Teresa.  
Espibal, Santiago, 2.013/17.  
Espinet y Estrada, Carlos, 2.093/15.  
Espinosa Incógnito, Pedro: condenado, 2.100/37.  
“Espinosa Rodríguez y Cía.”, sociedad mercantil, 2.094/14.  
Espinosa Salgado, Vicente, 2.041/30.  
Estado, Ministerio de, 2.061/21; 2.075/20; 2.077/24; 2.080/2.  
Estarache, José Patricio, 2.018/13.  
Este (Madrid): juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito. V.: Juez.  
Esteban 2.<sup>o</sup>, asiático: condenado, 2.080/6.  
Esteban Ramos, José. V.: Ramos, José Esteban.  
“Estefano, Gregory y Pietry”, sociedad mercantil, 2.039/17.  
Esteva y Palmer, Bartolomé: escribano interino del juzgado de actuaciones de Aguadilla, 2.064/35.

Estévanez Nanclares, Marcelino: notario, 2.082/35.  
Esteve, Marcelino: sacerdote, 2.045/37.  
Esteve y Tomás, Gil: obispo de Puerto Rico, 2.018/14; 2.032/6 a 9; 2.033/1, 2, 7, 14, 21; 2.034/1, 5; 2.035/6 a 11; 2.044/23; 2.045/3.  
Estevez Domínguez, Marcelino: sacerdote, 2.045/13.  
Estevez Soriano, Guillermo: condenado, 2.069/34.  
Estocolmo, ministro plenipontuario de S. M. en, 2.077/18.  
Estremera, Hipólita, 2.091/42.  
Euclides Abril, Clodomiro. V.: Abril, Clodomiro Euclides.  
Evia Escosura, Alejandro, 2.090/43.  
Expósito, Cristóbal, 2.100/18.  
Expósito y Expósito, Estanislao: cabo 2.<sup>o</sup> de vara, 2.100/27.

## F

F. Gandía, José: escribano interino de actuaciones, 2.076/26.  
“F. Gómez y Cía.”, Srs., 2.077/28.  
Facundo, asiático, 2.069/32.  
Faes y Castañón, Alvaro: juez, expte. personal, 2.087/14.  
Fajardo, Carlos Manuel, 2.036/18.  
Fajardo, juzgado de. V.: Juzgado.  
Fajardo, Pedro José: notario, 2.072/14.  
Fajardo y Cardona, Mateo: procurador, 2.116/21.  
Fajardo y Cardona, Pascasio, 2.104/40.  
Fajardo y Santos, Pedro José: promotor fiscal, expte. personal, 2.087/5; 2.109/14.  
Falcón Elías, Ramón: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.114/10.  
Falmieri, Domingo, 2.094/20.  
Fargal, Juan Pedro, 2.044/21.  
Federico 1.<sup>o</sup>, asiático: confinado, 2.081/12.  
Federico, Blas, 2.058/43.  
“Federico León y Cía.”, 2.058/35.  
Feduche, María, 2.010/4.  
Felino 1.<sup>o</sup>, asiático: cabo 2.<sup>o</sup> de vara, 2.090/30.  
Feliu, Honorina, 2.036/16.  
Félix 2.<sup>o</sup>, asiático: confinado, 2.069/42.  
Félix Montes, Julio. V.: Montes, Julio Félix.  
Félix Polli, Angel, 2.069/2.  
Fernández, Clemencia, 2.095/16.  
Fernández, Esteban: alcalde de jurisdicción real, 2.015/2.  
Fernández, José Benito, 2.069/13.  
Fernández, Ladislao, 2.081/25.

- Fernández, Luciana, 2.036/1.  
Fernández, Manuel, 2.037/17.  
Fernández, María Jesús, 2.038/6.  
Fernández Alvarez, Juan, 2.094/23.  
Fernández Bramosio, Antonio: fiscal cesante del Tribunal Superior de Revisión del apostadero de La Habana, 2.058/11.  
Fernández Carballido, Rufo Manuel: rationero de la Catedral, 2.005/22; 2.016/5 a 7.  
Fernández de Córdoba, Pedro: obispo electo de Puerto Rico, 2.005/35.  
Fernández y Dorado, Clemencia, 2.083/32.  
Fernández y Dorado, María Teresa: marquesa de la Esperanza, 2.083/32; 2.097/20.  
Fernández Errate, Gumersindo, 2.100/9.  
Fernández Laza, Alejandro: medio rationero de la Catedral, expte. personal, 2.048/11; 2.062/3; 2.077/38.  
Fernández de León, Antonio, 2.013/11.  
Fernández de León, Juan, 2.013/11.  
Fernández y Lozano, Santos: tutor de don Fernando Colón y de la Cerda, marqués de Báboles, 2.104/24.  
Fernández y Menéndez, Feliciano: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.114/11.  
Fernández de Miera, Dámaso: abogado, 2.025/9.  
Fernández de Molina, Juan: presbítero, 2.005/37.  
Fernández Moreno, Juan Diego: exclaustrado de la Orden de Capuchinos, 2.045/42.  
Fernández Negrón, Ramón: condenado, 2.091/31.  
Fernández Palomino, Francisco, 2.094/47.  
Fernández y Pérez, Enrique: condenado, 2.092/7.  
Fernández Romero, Vicente: condenado, 2.081/21.  
Fernández Sanjurjo, Isidro, 2.109/51.  
Fernández Saracho, Simón: capellán de la Armada y párroco castrense, 2.046/13; profesor del Colegio Naval Militar de San Fernando, 2.033/19.  
Fernández Valladares, Severino: condenado, 2.100/43; 2.101/10.  
Fernando VII, Rey de España, 2.004/7, 8, 16, 19, 20; 2.005/7, 8, 10, 11; 2.006/1 a 5, 8 a 13, 15, 18; 2.007/1.  
Ferrandiz Cervera, Francisco, 2.100/10.  
Ferrer, Guillermo: capitán de navío, 2.004/21.  
Ferrer, Manuela: sucesores de, 2.094/20.  
Ferrer y Corriol, Francisco Javier: teniente de alcalde mayor, juez interino de Mayagüez, expte. personal, 2.057/8; 2.060/2.  
Ferrer y Sarasa, Narciso Eduardo: promotor fiscal, expte. personal, 2.041/21.  
Ferret y Bofill, Manuel: juez de 1.ª instancia de Mayagüez, 2.068/5.  
Figuera, Nicasio, 2.102/34.  
Figuera Rodríguez, Cruz, 2.102/34.  
Figueras y Chiques, José M.ª: juez de 1.ª instancia de Mayagüez, 2.082/3; 2.104/35, 37.  
Figueroa, Juan Bautista: condenado, 2.092/18.  
Figueroa y Farretti, Luis de: procurador, 2.091/26.  
Filipinas, notarios de. V.: Notarios.  
Finlay, Jorge J., 2.109/29.  
Fleix y Soláns, Francisco: obispo de Puerto Rico, 2.018/1.  
Fleurián, Clemente de, 2.077/19, 37; 2.094/18.  
Flinter, Jorge Dawson: coronel, 2.010/7 a 9, 15.  
Flores de Jesús, Feliciana, 2.102/33.  
Flores y Mompo, José Rafael: fiscal de la Audiencia de Ponce, 2.088/1.  
Flores Paz, Víctor: condenado, 2.101/41.  
Florez Gutiérrez, Victoria, 2.099/41.  
Font, Antonio: escribano público, expte. personal, 2.070/21, 22.  
Font y Font, José de Jesús: abogado, 2.070/1.  
Font y Guillot, Narciso: escribano de actuaciones, 2.088/2, 6.  
Fontellas, marqués de V.: Velaz de Medrano y Ayala, Ramón.  
Forastier y Sotomayor, Basilio, 2.109/37.  
Fores y Morazo, Benito: aspirante a una escribanía, 2.113/19.  
Fornes, María Josefa, 2.043/32.  
Forns y Amigo, Emilio: sacerdote, 2.045/18.  
Forre, jefe de oficina de la División Militar del Departamento de Las Landas, 2.013/10.  
Fort y Casals, Francisco: condenado, 2.090/40.  
Fortún Montañez, Justino: condenado, 2.091/10.  
Fortunato 1.º, asiático: condenado, 2.081/24.  
Fortuño y Gregorio, Vicente: promotor fiscal, expte. personal, 2.076/8.  
Franceschi y Gregori, Francisco M.ª, 2.104/11.

Francisco Anders, Germán: litógrafo, 2.094/9.  
Franco, José: al servicio de Francia, 2.004/24.  
Franco, José M.: alcalde mayor letrado de Caguas, 2.025/2.  
Franchini y Obbo, Luis: condenado, 2.090/19.  
Franks, Víctor, 2.097/29.  
Franqui, Rosenda, 2.093/4.  
Franqui Villegas, Pablo: condenado, 2.093/4.  
Frías y Noya, Ramón, 2.088/58.  
Fuente, Virginia de la, 2.037/7.  
Fuente Carretero, Pedro de la: medio racionero de la Catedral, expte. personal, 2.098/30.  
Fuentes Bustillo, Joaquín: presidente de Sala de la Audiencia de San Juan, 2.111/26.  
Fuertes, Leandro: párroco de Juncos, caballero de la Orden de Isabel la Católica, 2.031/3; 2.033/22; 2.046/18.  
Funes, Juan Mauricio: alcalde mayor de Humacao, expte. personal, 2.067/5.  
Fusig, Telesforo, 2.069/24.

## G

G. Hernández, José. V.: Hernández, José G.  
G. Rodas, Antonio. V.: Rodas, Antonio G.  
Gabriel González, José. V.: González, José Gabriel.  
Galán Jiménez, Francisco, 2.091/1.  
Galindo, Joaquina, 2.077/34.  
Galisteo, Pilar, 2.005/16.  
Gálvez, Antonio, 2.025/1.  
Gallabier, James Clayton, 2.058/44.  
Gallán, Francisca, 2.036/21.  
Gallardo, Félix, 2.094/8.  
Gallardo e Indart, Enrique Lorenzo, 2.094/1; 2.104/21, 32.  
Gallart, Sabina, 2.104/8.  
Gallart y Agustí, José: condenado, 2.077/37; 2.091/8.  
Gándara, Pedro, 2.095/18.  
Gandía, Andrés, 2.037/14.  
Gandía, Francisca, 2.037/14.  
Gandía, José F.: escribano interino de actuaciones, 2.076/26.  
Gandía, Pedro, 2.049/10.  
Gárate, Francisco de Paula: capellán del regimiento de Infantería de Granada, 2.005/6.  
García, Bartola: condenada, 2.092/9.  
García, Felipe: alguacil de Audiencia, 2.060/40.  
García, Fructuoso, 2.043/32.

García, José Santos: procurador, 2.064/39.  
García, Julián, 2.027/6.  
García, Leonardo, 2.100/35.  
García, Manuel: bandido protagonista del libro *El rey de los campos. Historia del bandido Manuel García*, 2.110/22.  
García, Manuel: escribano, 2.043/32.  
García, María Antonia, 2.016/14.  
García, Miguel, 2.042/4.  
García, Pedro M., 2.025/6.  
García, Pedro Toribio: suplente de juez municipal, 2.076/24; 2.088/29.  
García, Teodoro: escribano público de Yabucoa y Maunabo, 2.059/25; 2.088/19.  
García, Tomás, 2.013/4.  
García, Vicente: jesuita, 2.062/12.  
García, Vicente Nazario: franciscano secularizado, 2.020/9.  
García y Agreda, Josefa, 2.013/4.  
García y Alamo, José Santos: escribano de actuaciones, 2.099/60; 2.112/8.  
García Arqueros, Antonio, 2.024/6.  
García Barona, Vicente, 2.041/43.  
García Calonge, Miguel: secretario del Cabildo Catedralicio, párroco y capellán del castillo del Morro, 2.046/22; 2.047/15.  
García Camba, Andrés: gobernador de Puerto Rico, juicio de residencia, 2.044/14, 15.  
García de Carvajal, fray Francisco de Paula, 2.005/1.  
García de Castillo y Tejada, Juan Manuel: pesbítero, 2.005/10.  
García Cazuela, Manuel: racionero de la Catedral, 2.035/1.  
García Cos, Justo: escribano, expte. personal, 2.071/5 a 7; 2.087/13.  
García Chabrán, Rafael, 2.092/13.  
García Díaz, Francisco, 2.100/19.  
García Escobar, José, 2.094/34.  
García Falavante, Rafael: cabo 2.º de vara, condenado, 2.100/15.  
García del Fierro, Francisco: agente de la Audiencia de Santa Fe, 2.012/6.  
García Figar, Ramón, 2.041/44.  
García Fraga, José, 2.100/4.  
García y García, Roberto: capitán 2.º jefe del Presidio Provincial, 2.103/4.  
García Ginesta, Bernardo: condenado, 2.101/48.  
García Ginestra, Bernardo: desertor, condenado, 2.100/33.  
García Gómez, Francisca, 2.104/42, 48.  
García Goyena, Rafael: oidor de la Audiencia, expte. personal, 2.044/13; 2.056/5, 6; 2.060/21.

- García Gutiérrez, Manuel, 2.094/35, 38; 2.104/3, 4, 12, 15.  
García Lagüela, Juan, 2.058/7.  
García de la Llana, Lucio: registrador, 2.083/10 a 13.  
García Martín, José: abogado, 2.060/12.  
García Meriel, Mariano: promotor fiscal, expte. personal, 2.087/1.  
García Nieto, Ramón: prófugo del penal de Tarragona, 2.089/12.  
García Ortiz, Enrique, 2.094/25.  
García Pagán, Mateo: sacerdote, 2.030/13.  
García de Paredes, José: abogado, 2.070/19.  
García Paredes, Victoriano: juez, fiscal de la Audiencia, expte. personal, 2.057/11; 2.073/8.  
García y Pla, Francisco Arturo: escribano de actuaciones, 2.088/23.  
García de Quevedo, Heriberto, 2.104/33.  
García Quintana, Saturnino: promotor de la alcaldía mayor de Aguadilla, 2.057/20.  
García de Quirós, Félix: teniente fiscal de la Audiencia, expte. personal, 2.087/17.  
García Rivera, Francisco: escribano, procurador, 2.083/8; 2.116/4.  
García Roseti, José, 2.105/36.  
García Salgado, Manuel: abogado, 2.070/12.  
García Santayana, Adelaida, 2.027/4.  
García Santayana, Amalia, 2.027/4.  
García Santos, Restituto, 2.080/16.  
García Tejerol, Hermenegildo: promotor fiscal de San Germán, 2.064/32.  
García de la Torre, Luis: procurador en el juzgado de Mayagüez, 2.064/33; 2.116/17, 27, 36.  
García Velasco, Miguel, 2.104/7.  
García Verdugo, Vicente: magistrado de las Audiencias de La Habana y Puerto Rico, fiscal de la Audiencia de Manila, expte. personal, 2.067/1 a 3.  
García Villafaña, Antonia, 2.099/45.  
García Villanueva, Arturo: procurador, 2.116/39.  
Gargollo, Angel, 2.094/46.  
Garras, José M.<sup>a</sup>, 2.013/13.  
Garrido, Jacinto, 2.027/4.  
"Garriga Noguez y Sobrino", Srs., 2.094/17.  
Garrote, José Eloy: escribano de actuaciones, 2.113/12.  
Garrote y Alvarez, Manuel Eloy: escribano de actuaciones, 2.096/10; 2.112/21; 2.123/11.  
Gaudier, Francisco: exclaustrado de la Orden de Predicadores, 2.032/4.  
Gaudier Texidor, Benito: médico forense de la Audiencia de Mayagüez, 2.099/30.  
Gautier, Rodolfo: administrador de la Aduana de Ponce, 2.028/4.  
Gautier y Quesada, Luis: procurador interino, 2.116/7.  
Gavarain y Grajales, Carlos: notario de Peñuelas y Bayamón, expte. personal, 2.072/10; 2.120/6.  
Gavino Soler, Agustín, 2.109/5.  
Gaxely, Nicolás M.<sup>a</sup>: secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, 2.005/28.  
Gaya, Angel, 2.038/10.  
Geigel, José Benedicto: abogado, 2.070/11; 2.082/34; 2.095/7, 10; 2.106/2; 2.107/8.  
Geigel y González, Eugenio, 2.116/34, 36.  
Gervasio 2.<sup>o</sup>, asiático, 2.079/4.  
Gil y Bardaji, Manuel, 2.088/28.  
Gil de Rubio, Matías: abogado, 2.058/23; 2.060/10.  
Gilabert, Francisco: condenado, 2.081/13.  
Giménez, Demetrio: notario, 2.119/8.  
Giménez, Pedro Alcántara: obispo electo de Puerto Rico, 2.005/35.  
Giménez Alcansa, José: medio racionario de la Catedral, expte. personal, 2.098/38.  
Giménez Sicardo, Pedro: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.114/5.  
Ginety, Clara, 2.005/17.  
Ginorio y Alayón, Emigdio Sabas: procurador, 2.109/35; 2.116/4.  
Ginorio y Alayón, Manuel M.<sup>a</sup>: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.058/17; 2.113/14; 2.116/4.  
Giraldez Maceira, Telmo: presidente de la Audiencia de lo Criminal de Ponce, expte. personal, 2.086/7.  
Gisbert, Juan, 2.077/41.  
Gisbert y Ballesteros, Ernesto: juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito del Este (Madrid), 2.094/34.  
Gobernación, Ministerio de la, 2.099/54.  
Gobernador de Cádiz, 2.098/28.  
Gobernador del Obispado de Puerto Rico, 2.004/5; 2.016/12, 20; 2.021/21, 22; 2.029/1; 2.034/8; 2.046/6.  
Gobierno Civil de Puerto Rico, 2.098/27; 2.103/1.  
Gobierno General de Puerto Rico, 2.098/33 a 37.  
Goenaga, José Rufino, 2.060/32.  
Goenaga, Martín, 2.043/8.

- Goicoechea, Francisco: procurador de número del juzgado de Ponce, 2.068/2.  
 Goicoechea, Jesús: procurador del juzgado de San Francisco, de la capital, 2.064/37.  
 Goicoechea y Ziri, José M.<sup>a</sup>: procurador de Ponce, 2.116/11.  
 Goicovich, José Mateo, 2.024/10.  
 Goiry, Tomás Antonio, 2.058/30.  
 "Gómez y Cía., F.", Srs., 2.077/28.  
 Gómez de Agüero, Manuel: regidor y fiscal del juzgado de Ingenieros de Artillería de San Juan, 2.058/2.  
 Gómez Gutiérrez, Martín: condenado, 2.100/32.  
 Gómez Padilla, José Inés: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.096/14; 2.113/2.  
 Gómez de la Torre, José Ramón, 2.013/16.  
 Góngora Arriera, Luis de: oficial de Sala de Ponce, 2.111/25.  
 González, Eduardo: condenado, 2.100/46; 2.101/8.  
 González, Francisco: regente de la Audiencia, 2.044/13; 2.050/10, 11.  
 González, José: condenado, 2.090/31.  
 González, José A., 2.109/2.  
 González, José Gabriel: escribano, 2.112/9.  
 González, José V., 2.109/22.  
 González, Juan: negro, 2.042/2.  
 González Juan Antonio, 2.036/6.  
 González, Manuel Antonio: sacerdote, 2.045/19.  
 González, Marcos Francisco, 2.033/5.  
 González, María Antonia, 2.009/29.  
 González, Romualdo León, 2.090/6.  
 González, Victoria, 2.101/21.  
 González de Cos, Juan José, 2.026/1.  
 González Díaz, José, alias "Monroy", 2.102/8.  
 González Elice, Ramón: oidor de la Audiencia, expte. personal, 2.041/2 a 4.  
 González y Fernández, Pedro M.<sup>a</sup>: sacerdote, 2.045/33, 37.  
 González Font, Juan: relator de la Audiencia, expte. personal, 2.070/5; 2.087/7; 2.113/1.  
 González Fragoso, José, 2.091/22.  
 González Gil, Salvador: condenado, 2.081/5.  
 González Gómez, Vicente: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.099/62; 2.112/4; 2.113/8, 14; 2.121/8.  
 González y González, Valentín: condenado, 2.101/11, 21.  
 "González Hijos y Cía.", sociedad mercantil, 2.104/53.  
 González de Jordán, Juana, 2.069/41.  
 González Lajo, Mariano: sacerdote, 2.045/4, 37.  
 González Linares, Francisco, 2.004/23; 2.014/1.  
 González de Mendoza, Dionisio: presbítero, 2.018/10; 2.032/5; 2.035/10, 11.  
 González Mingo, Mariano, 2.064/4.  
 González Muñoz, Andrés: gobernador de Puerto Rico, 2.124/5.  
 González Navarro, Joaquín: sacerdote, 2.061/8 a 12.  
 González Pérez, Ramón, 2.077/40.  
 González Requera, Saturnino: condenado, 2.079/7.  
 González Ribera, Asunción, 2.079/5.  
 González y Rodríguez, Avelino: comerciante, 2.104/34.  
 González Sánchez, Felipe: confinado, 2.097/2.  
 González de la Vega, Adolfo, 2.092/13.  
 Gonzalo Mingo, Regino Francisco, 2.064/4.  
 Gonzalo o Jacobo, asiático, 2.097/3.  
 Gordillo, Rafaela, 2.073/12.  
 Gordón, María: súbdita inglesa, 2.044/19.  
 "Gorhan Hubbard y Cía.", Srs., 2.077/30.  
 Gostine, Dumay de, 2.104/18.  
 Gotos Vives, Esteban: condenado, 2.081/18.  
 Gracia y Justicia:  
     — Dirección General, 2.085/10; 2.110/20.  
     — Ministerio, 2.031/14.  
     — negociados de los servicios, 2.097/9.  
     — sección, 2.097/8.  
 Gragirena, Nazareno, 2.036/2.  
 Graham, Roberto: vecino de Ponce, 2.077/1.  
 Grajirena, Jesús M.<sup>a</sup>, 2.043/10, 11.  
 Grajirena, José Antonio: escribano de Hacienda, 2.043/10, 11.  
 Granados, Antonio: síndico procurador del ayuntamiento, 2.031/10.  
 Gratacos, José Eleuterio, 2.093/19.  
 Grau y Pérez, Tomás: procurador, 2.116/17.  
 Grau Quiñones, José: secretario de juzgado municipal, 2.088/44.  
 Graxirena, Federico: condenado, 2.080/1.  
 Graxirena, José M.<sup>a</sup>: abogado, 2.009/21.  
 Gregori, Abdón, 2.077/13.  
 Gregorio, criollo, 2.090/37.  
 Gregorio XVI, Papa, 2.016/8, 14; 2.018/1; 2.032/1.  
 Gregorio Cristofol, Francisco, 2.091/32.  
 Grisar, Félix M.<sup>a</sup>: superior de los Redentoristas de San Germán, 2.098/19.

Guamanga, obispo de. V.: Gutiérrez de Cos, Pedro: obispo de Puerto Rico.  
Guayama:  
— escribano de actuaciones, 2.112/15; 2.114/5, 6.  
— escribano público, 2.027/8; 2.043/7, 27; 2.059/10; 2.122/6.  
— juez, 2.068/1; 2.099/70.  
— juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.068/11; 2.077/12, 41, 42; 2.094/12, 15.  
— juzgado, 2.077/43.  
— promotor fiscal, 2.076/21; 2.086/6; 2.087/21; 2.088/42.  
— registrador de la Propiedad, 2.109/8.  
“Guenard Hermanos”, 2.109/2.  
Guillón y Dabán, Eduardo, 2.110/25.  
Guerra, Mauricio: escribano público de San Juan, 2.096/6.  
Guerra, Miguel, 2.037/17.  
Guerra, Ministerio de la. V.: Ministerio de la Guerra.  
Guerra, Teresa, 2.038/20.  
Guerra, Tribunal de, 2.080/21.  
Guerrero Mercado, Braulio, 2.091/4; 2.093/16.  
Guerrero y Mercado, Josefa, 2.093/16.  
Guillén Ferrer, Francisco, 2.093/20.  
Guillermard, Mme., 2.089/13.  
Guolma, Alfredo: pastor protestante, 2.061/20.  
Gutiérrez, Felipe: maestro de capilla, 2.098/32.  
Gutiérrez Arroyo, José: arcediano de la catedral de San Juan, 2.004/7; 2.016/3; 2.017/2.  
Gutiérrez del Arroyo, Pedro: relator de la Audiencia, expte. personal, 2.057/5.  
Gutiérrez Castilla, Olegario, 2.077/3.  
Gutiérrez de Cos, Pedro: obispo de Puerto Rico, 2.004/10; 2.005/6, 21, 24, 27; 2.006/1; 2.029/2 a 4.  
Gutiérrez Herreuelo, Gregorio: presidente de Sala de la Audiencia, expte. personal, 2.087/2, 3; 2.097/13.  
Gutiérrez y Sáinz, Eustaquio: vicesecretario de la Audiencia de lo Criminal, 2.088/30.  
Guzmán, Manuel, 2.036/30.  
Guzmán, Manuel Eulogio, 2.037/21.  
Guzmán Benítez, José de: juez municipal electo, 2.099/65; 2.110/4.  
Guzmán y Ortiz, Eduardo: condenado, 2.102/7.  
Guzmán de Saldaña, Carmen, 2.077/27.

## H

H. Benedetty, Emilio. V.: Benedetty, Emilio H.

H. Boneta, José. V.: Boneta, José H.  
“H. Ritter y Cía.”, Srs. 2.077/6.  
Habana, Audiencia de La, 2.118/1.  
“Hamburgo Bremen”, sociedad de seguros de incendios, 2.104/10.  
Hamburgo, Tribunal de, 2.104/20.  
Hato Grande:  
— ayuntamiento, 2.098/8.  
— notario, 2.118/5.  
Henríquez, Julián, 2.061/7.  
Heredia y Tejada, Gregorio: magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, alcalde mayor de La Habana, expte. personal, 2.056/8, 9.  
Hermanitas de los Ancianos Desamparados, superiora de, 2.098/17, 26.  
“Hernaiz y Cía.”, Srs., 2.109/24.  
Hernández, Gaspar: clérigo de la Orden de San Camilo, 2.006/7, 9, 10.  
Hernández, José G., 2.109/11.  
Hernández, Juan Francisco, 2.038/16.  
Hernández, Juan Ramón, 2.036/12.  
Hernández, Luisa, 2.018/19.  
Hernández, M.<sup>a</sup> de la Concepción, 2.009/7.  
Hernández, Pedro Antonio: magistrado de la Audiencia, 2.064/29.  
Hernández de Alba, Lorenzo: magistrado, expte. personal, 2.066/7, 8; 2.073/1.  
Hernández Arroyo, Rosa, 2.100/64.  
Hernández Fraile, Pío: medio racionario de la catedral de Puerto Rico, 2.047/4.  
Hernández López, Juan: abogado, 2.110/10.  
Hernández López, Juan: juez municipal, 2.088/51.  
Hernández Lucio, José, alias “Juan Delgado Morales”, 2.099/43.  
Hernández y Martín, Augusto: registrador de la Propiedad de San Germán, 2.105/32.  
Hernández Rivera, Pablo, 2.100/44, 60.  
Hernández de Santiago, José Conrado: abogado, 2.070/7.  
Hernández Vargas, Francisco, 2.102/5.  
Herrera, Bernardo, 2.100/41.  
Herrera, Juan José, 2.046/14.  
Hidalgo Jiménez, Juan: arcediano de la Catedral, expte. personal, 2.048/15.  
“Hijos de L. Bozzo”, sociedad mercantil, 2.104/16.  
“Hijos de Lloreda”, sociedad, 2.077/29.  
Hinojosa, José: oficial mayor de la Escribanía de Cámara, 2.028/2.  
Hormigueros, ayuntamiento de, 2.061/28.  
Horta y Mas, Juan, 2.094/36.  
Hospicio, distrito de (Madrid): juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.094/11; 2.104/42, 48.

Hospital, distrito de (Madrid): juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.077/13, 16.  
Hospital Militar de Puerto Rico, 2.097/2.  
Howden, Lord: embajador inglés, 2.044/19.  
Huete y Huerta, Eulogio: presbítero, 2.034/7.  
Huete y Martínez, Joaquín, 2.100/28.  
Hugk, Juan, 2.044/5; 2.108/1.  
Humacao:  
— alcalde, 2.039/16.  
— alcalde mayor, 2.056/11; 2.067/5.  
— ayuntamiento, 2.046/27; 2.074/7.  
— escribano de actuaciones, 2.088/10; 2.112/19; 2.113/21; 2.116/18.  
— escribano público, 2.028/3; 2.043/34; 2.123/10, 12.  
— juez, 2.025/11; 2.064/7; 2.069/7; 2.077/6, 18, 27, 29, 32, 33, 38; 2.087/11, 12; 2.094/21, 29, 32; 2.104/6.  
— procurador, 2.059/13; 2.064/27; 2.115/6; 2.116/3.  
— promotor fiscal, 2.041/21; 2.067/14; 2.076/13, 17; 2.099/19.  
— registrador de la Propiedad, 2.105/22; 2.107/10; 2.108/6; 2.109/30, 34, 44, 46.

## I

Ibáñez, Diego, 2.094/26.  
Ibáñez, Silvestre, 2.010/1.  
Iberia, La: periódico, 2.083/25.  
Igaravides Maldonado, Leonardo: condenado, 2.080/5; 2.109/41.  
Iglesia, Bernardo de la: sacerdote, 2.045/22.  
Iglesias, Carlos Juan Antonio, 2.104/45.  
Iglesias, Mariano, 2.069/38.  
Iglesias Pastor, Miguel: guardia de orden público, condenado, 2.081/17.  
Iglesias Torrado, Antonio: promotor fiscal de Aguadilla, 2.068/8.  
Ildefonso, asiático: condenado, 2.080/29.  
Illas, Francisco: alcalde de San Juan, 2.004/20, 22.  
Inclusa, distrito de (Madrid):  
— juez del distrito. V.: Juez.  
— juzgado de, 2.077/2, 26.  
Infante, José Dolores: procurador interino, 2.116/20.  
Insola, Cesáreo: homicida, 2.069/27.  
Inspección de Montes, 2.109/20.  
Intendente de Hacienda de Puerto Rico, 2.015/11; 2.111/24.  
Iranzo, Ricardo, 2.099/35.  
Irizarri y López, Francisco: condenado, 2.091/30.

Irizarri y Ursulich, Ramón: aspirante a una escribanía, 2.113/20.  
Irizarry, Pablo Antonio, 2.097/1.  
Irizarry e Irizarry, Juan: registrador de la Propiedad, abogado, 2.095/15; 2.096/17; 2.106/4.  
Irizarry y Olán, Juan Pascual: condenado, 2.091/38.  
Irizarry y Quiles, Jesús: condenado, 2.091/38.  
Isabel II, Reina de España, 2.006/5, 6, 12, 16 a 18; 2.010/22; 2.018/1; 2.021/26; 2.030/5; 2.031/1.  
Isasi y Carranza, Manuel: medio racionario de la Catedral, expte. personal, 2.062/1, 5.  
“Isleño”, alias de José Quintero González. V.: Quintero González, José.  
Italia, representante en la Corte, 2.060/35.  
Iturrino, Felipe, 2.049/6.  
Iturrondo y Sosa, Francisco de, 2.109/52.  
Izaguirre, José M.<sup>a</sup>, 2.058/20.  
Izcoa Díaz, Gustavo Evaristo: preso, 2.103/10.  
Izquierdo, Francisco de Paula: teniente de Infantería, 2.010/14.  
Izquierdo, José Simón: escribano real, notario, 2.028/7.  
Izquierdo y Pozo, Antonio, 2.083/17.  
Izu, Antonio: fiscal eclesiástico de la diócesis de Puerto Rico, 2.098/41.

## J

“J. D. Barbena y Cía.”, Srs., 2.104/37.  
J. Costa, Francisco. V.: Costa, Francisco, J.  
J. Finlay, Jorge. V. Finlay, Jorge J.  
“J. Padro y Cía.” V. “Padro y Cía., J.”  
J. Rola, Dario. V.: Rola, Dario J.  
Jacobo o Gonzalo, asiático, 2.079/3.  
Jaén, Francisco Javier: presbítero, 2.005/8.  
Jaén y Yarza, Eduardo: abogado, 2.082/4.  
Jalón, José M.<sup>a</sup>: promotor fiscal de Humacao, expte. personal, 2.067/14.  
Janer, Bartolomé: juez interino, 2.025/11.  
Jas y Anglada, Juan: capellán del regimiento de Infantería de Murcia, 2.046/7.  
Jatela Fuster, Benigno, 2.092/14.  
Jeninker, Tomás, 2.077/10.  
Jesús, Juan Nepomuceno de: escribano real de Cabo Rojo, 2.027/14.

- Jesús, Teresa de: superiora de las Hermanitas de los Ancianos, 2.098/17.
- Jesús Delgado, José: párroco de Mau-nabo, 2.062/9.
- Jesús Morel, Manuel de: escribano de Coamo, Santa Isabel y Salinas, 2.070/27; 2.072/1.
- Jesús Torres, Juan de: condenado, 2.090/49.
- Jiménez, Francisco, 2.033/20.
- Jiménez, Juan Francisco, 2.018/13.
- Jiménez, Mercedes, 2.036/12.
- Jiménez, Miguel, 2.045/37.
- Jiménez Cumbres, Antonio: reo, 2.060/18.
- Jiménez y García, Francisco: promotor fiscal de ascenso de Mayagüez, 2.041/37.
- Jiménez de Haro, Pedro, 2.058/15.
- Jiménez y Martínez, Manuel: sacerdote, 2.045/23.
- Jiménez y Moreno, Demetrio: escribano público, expte. personal, 2.057/16; 2.060/23.
- Jiménez y Ramírez, Gabriel: alcalde mayor interino de Aguadilla, abogado, 2.021/24; 2.025/7, 11.
- Jiménez y Ramírez, José Gabriel: juez interino, 2.025/11.
- Jiménez y Ramírez, Marcos: promotor fiscal, 2.025/8.
- Jiménez Sicardo, Pedro: escribano público de Caguas, 2.071/1.
- Jiménez Tirado, Ramón: condenado, 2.093/5.
- Jiorro, Miguel: lego franciscano, 2.005/16.
- Jonfrías Quintanilla, José: condenado, 2.091/25.
- Jordán, Luis: tasador de costas judiciales, 2.111/19.
- Jordán, Manuel: condenado, 2.069/41.
- Jordán, Rómulo Nicolás, 2.037/10.
- Jordán Dávila, Luis: escribano de actuaciones, 2.113/3, 11.
- Jorge IV, Rey de Inglaterra, 2.010/7 a 9.
- Jorge Encarnación, José: condenado, 2.093/8.
- José 2.º, criollo: condenado, 2.081/1.
- “José Mayol y Cía.”, sociedad, 2.104/13.
- Juan 1.º, asiático: procesado, 2.069/31.
- Juan, negro macuá, 2.090/27.
- Juan y Gutiérrez, Mariano de, 2.046/4.
- Juana Díaz, ayuntamiento. V.: Ayuntamiento.
- Juez de:
- Arecibo, 2.024/4, 5; 2.067/15, 16; 2.073/16; 2.104/1.
  - distrito Centro, de Madrid, 2.094/6, 24.
- distrito Este, de Madrid, 2.094/23, 26.
  - distrito de la Inclusa, de Madrid, 2.077/26.
  - distrito Norte, de Madrid, 2.094/24, 25.
  - distrito de Palacio, de Madrid, 2.094/28, 35, 38, 46, 47.
  - distrito de la Universidad, de Madrid, 2.094/2, 3, 23, 24, 27, 36, 37.
  - Guayama, 2.068/1; 2.099/70.
  - Humacao, 2.025/11; 2.069/7; 2.094/29, 32; 2.077/18, 27, 29, 32, 38; 2.087/11, 12; 2.094/29, 32; 2.104/6.
  - Mayagüez, 2.025/11; 2.057/8; 2.060/2.
  - San Germán, 2.025/4; 2.026/3; 2.064/24; 2.068/9; 2.077/4.
  - San Juan, 2.085/5, 51, 54; 2.088/54.
- Juez de Instrucción de:
- Cayey, 2.089/17.
  - del distrito de la Catedral, 2.104/27.
  - Mayagüez, 2.104/40.
- Juez municipal de:
- distrito de la Catedral, 2.088/40.
  - distrito de Palacio, de Madrid, 2.104/4, 12.
  - Ponce, 2.099/65.
  - distrito de San Francisco, 2.088/48; 2.099/36.
  - distrito de la Universidad, de Madrid, 2.094/26.
- Juez de 1.ª instancia de:
- Aguadilla, 2.044/14; 2.055/1 a 4; 2.104/31, 38, 41, 47.
  - Arecibo, 2.041/5 a 10; 2.077/21, 23, 25; 2.104/9, 44.
  - distrito de Buenavista, de Madrid, 2.069/8; 2.094/23, 51; 2.104/3.
  - distrito de la Catedral, de San Juan, 2.077/15, 22; 2.094/7, 8, 14; 2.104/16, 25, 30, 46.
  - distrito Centro, de Madrid, 2.104/2, 7.
  - distrito del Congreso, de Madrid, 2.104/29.
  - distrito Este, de Madrid, 2.094/34.
  - distrito del Hospicio, de Madrid, 2.104/42, 48.
  - distrito del Hospital, de Madrid, 2.077/13, 16.
  - distrito de la Latina, de Madrid, 2.094/49; 2.104/5, 15.
  - distrito Norte, de Madrid, 2.094/39, 50, 52.
  - distrito Oeste, de Madrid, 2.094/31, 33.
  - distrito de Palacio, de Madrid, 2.104/2.
  - distrito de San Francisco, de San Juan, 2.064/16; 2.089/7; 2.094/1, 13;

- 2.104/8, 10, 18, 19, 21, 32, 33, 36, 45, 54.
- distrito Sur, de Madrid, 2.094/48.
- distrito de la Universidad, de Madrid, 2.094/52; 2.104/7, 24.
- Guayama, 2.068/11; 2.077/12, 41, 42; 2.094/12, 15.
- Mayagüez, 2.068/5; 2.077/14, 28; 2.082/3; 2.087/14; 2.104/17, 35, 37, 49 a 52.
- Ponce, 2.076/22; 2.077/16, 19, 20, 31; 2.094/18, 30, 41, 44, 45; 2.104/11, 13, 23, 34; 2.109/22.
- San Germán, 2.088/60; 2.104/28, 43.
- San Juan, 2.025/5; 2.026/5; 2.094/40; 2.109/24.
- Juliá, marqués de. V.: Juliá, Francisco. Juliá, Francisco: marqués de Juliá, 2.073/21.
- Juliá Maso, Francisco, 2.109/43.
- Junta de Clases Pasivas, 2.044/8; 2.073/13.
- Junta de Competencias de Puerto Rico, presidente de la, 2.031/14.
- Junta Consultiva de Gracia y Justicia, 2.021/8.
- Junta de Diezmos y Primicias, 2.004/3.
- Junta Directiva del Colegio Notarial. V.: Colegio Notarial.
- Junta General de Notarios, 2.119/7, 18.
- Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, 2.096/12, 13.
- Junta de Hacienda Nacional, 2.004/17.
- Junta de Medicina y Cirugía, 2.008/8.
- Junta Superior Contenciosa de Hacienda, 2.015/21.
- Junta Superior Gubernativa de Cirugía, 2.008/3, 4.
- Justicia, Administración de, 2.064/18.
- Justicia y Legislación, Sección de, 2.021/8.
- Juzgado de:

  - Aguadilla, 2.077/11, 35; 2.094/4.
  - Arecibo, 2.077/7.
  - distrito del Hospicio (Madrid), 2.094/11.
  - distrito de San Francisco, de San Juan, 2.077/8, 40, 45; 2.080/3.
  - distrito Sur (Madrid), 2.094/22.
  - Fajardo, 2.077/6.
  - Guayama, 2.077/43.
  - Guerra:

    - Escribanía General, 2.064/36.
    - de la Audiencia de Puerto Rico, 2.063/8.

  - Humacao, 2.064/7; 2.077/6, 33; 2.094/21.
  - Marina de la Audiencia de Puerto Rico, 2.063/8.
  - Ponce, 2.064/31; 2.077/5.

- 1.<sup>a</sup> instancia de:
- distrito de la Catedral, de San Juan, 2.077/1, 3, 34; 2.078/7 a 10.
- distrito de la Inclusa (Madrid), 2.077/2.
- Mayagüez, 2.077/9, 10, 14, 30, 36, 39; 2.094/10, 16, 19.
- Ponce, 2.064/14; 2.094/20.
- San Germán, 2.077/37.
- San Juan, 2.040/8; 2.079/6.
- Trempl (Lérida), 2.089/10.
- Juzgados de Instrucción de la capital, Secretarías de los, 2.099/57.

## K

- Karlsruhe, Tribunal de, 2.094/9.  
 Krebs, Federico: médico, 2.026/9.  
 "Kuster y Vadi", Srs., 2.094/4.

## L

- "L. A. Cantoni y Cía.", sociedad, 2.094/45.
- L. Barreño, Justo. V.: Barreño, Justo L. "L. Bozzo e Hijos", sociedad, 2.094/40.
- Labastide, Fernando, 2.077/19, 37; 2.094/18.
- Labra, Rafael M.<sup>a</sup> de, 2.097/24, 25.
- Ladrón y Acosta, Juan: escribano de actuaciones, 2.088/27.
- Laffargue, R. Pedro: súbdito francés, 2.075/2.
- Laforge, Vicente: capellán de la parroquia de San Sebastián, de Madrid, 2.046/20.
- Lafont, Juan: súbdito francés, 2.060/34.
- Laguna, Temístocles, 2.064/34.
- Lalinde, José Joaquín, 2.017/5.
- Landrón, María del Carmen, 2.083/20.
- Landrón Acosta, Juan: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.088/27; 2.113/6, 17.
- Langiez, Agustín, 2.083/28.
- Lapeyrade, Estanislao, 2.094/22.
- Lara, Luis de, 2.009/29.
- Lara, Manuel de: juez, 2.060/21.
- Lara y Cárdenas, Manuel de: fiscal y regente de la Audiencia, 2.034/8; 2.040/8; 2.050/12 a 14, 16.
- Lara y Tomé, Leandro: notario, 2.094/25; 2.107/5; 2.123/6, 16.
- Lares, alcalde de, 2.060/31.
- ayuntamiento, 2.084/6; 2.099/50.
- párroco de, 2.060/31.
- Large y Aquilue, Simón: abogado, 2.110/18, 19.

- Larraury, Eleuteria, 2.081/7.  
 Larrea, Francisco, 2.094/25.  
 Larrien, José Ramón, 2.031/7.  
 Larrien, Santos, 2.109/20.  
 Larrinaga, Eusebio, 2.043/19.  
 Lascabes, María Juana, 2.028/5.  
 Laserna y Pinzón, Manuel: gobernador de Puerto Rico, juicio de residencia, 2.073/9.  
 Lassa, Juana, 2.013/14.  
 Lastres, Francisco: diputado, 2.091/29; 2.097/28.  
 Latina (Madrid), juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de la, 2.094/49; 2.104/5, 15.  
 Latorre García, Antonio, 2.093/17.  
 Latorre y Montesino, Gregorio, 2.061/18.  
 Latour, José M.<sup>a</sup>, 2.013/20.  
 Leandro 1.<sup>o</sup>, asiático: confinado, 2.069/43.  
 Ledesma, Manuel: secretario de la Diputación, secretario real, 2.031/1.  
 Lemery, José: gobernador, juicio de residencia, 2.044/13.  
 León, Antonio de, 2.009/22.  
 León, José de, 2.005/3.  
 León, Rafael: tasador de costas procesales, 2.028/14, 15; 2.059/7.  
 León XII, Papa, 2.004/10, 11.  
 León XIII, Papa, 2.098/39.  
 León y Apalategui, Juan José de: abogado, 2.070/10.  
 León Escobar, Manuel: juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce, 2.094/41.  
 León González, Romualdo, 2.090/6.  
 León Martínez, Joaquín, 2.043/9.  
 León y Muñoz, José Mercedes: condenado, 2.102/39.  
 León y Pacheco, Hipólito, 2.102/11.  
 León de Soria y Averasturi, Valentín, 2.033/26.  
 Leoncio 2.<sup>o</sup>, asiático: confinado, 2.080/28.  
 Lérida, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de, 2.094/42.  
 Levier, León: representante de la casa "Berens de Hamburgo", 2.022/7.  
 Liccia, Juan Bautista, 2.104/14.  
 Liébana, Bonifacio: canónigo de Orihuela, 2.033/15.  
 Licny, conde de: cónsul francés, 2.014/1.  
 Limérez y Ramírez de Arellano, Luis: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.113/16, 19; 2.121/7.  
 Linares, Alfonso: oidor de la Audiencia, auditor de Guerra, 2.025/12; 2.041/28.  
 Linares, Ramón: escribano público de Ponce, 2.028/11.  
 "Lindaner y Cía.", señores, 2.094/32.  
 Lindgren, cónsul inglés, 2.044/19.  
 "Lindner y Cía.", señores, 2.104/6.  
 Lino Rivera y Figueroa, Félix V.: Rivera y Figueroa, Félix Lino.  
 Lizcano y Fernández, Fernando, 2.094/6, 50.  
 Lisboa, juez de, 2.077/24.  
 López, Angela, 2.009/24.  
 López, Asunción, 2.036/26.  
 López, Cristóbal, 2.017/4.  
 López, Genaro Eleuterio: escribano público de Pepino y Lares, 2.059/12.  
 López, Guillermo, 2.036/3.  
 López, José Cecilio, 2.037/12.  
 López, Juan M.<sup>a</sup>, 2.093/18.  
 López, Manuel, 2.038/8.  
 López, Matías, 2.036/29.  
 López, Miguel M.<sup>a</sup>: sacerdote, 2.045/38.  
 López, Pedro, 2.094/23; 2.109/24.  
 López, Ramón, B, 2.109/4.  
 López, Severiano Salvador, 2.037/5.  
 López y Aguas, Juan: abogado, 2.082/13.  
 López Aguas, Juan: presbítero, 2.062/14.  
 López Alvarez, Santos: cabo 2.<sup>o</sup> de varra, 2.100/5.  
 López de Arce, Isidro: cónsul español en San Thomas, 2.044/20.  
 López Arias, Mauricio: condenado, 2.060/47; 2.090/5.  
 López de Baños, Miguel: gobernador, 2.020/10; 2.029/12.  
 López Bustamante, Eugenio: alcalde de Caguas, regente interino de la Audiencia, 2.039/16; 2.066/15, 19; 2.073/3.  
 López de la Fuente, Justiniano, 2.109/44.  
 López García, Manuel: intendente, 2.015/17.  
 López Gatztambide, Eugenio de Jesús: abogado, 2.096/26.  
 López González, Enrique: escribano de actuaciones, 2.088/26.  
 López de Haro, Damián: obispo de Puerto Rico, 2.030/6.  
 López Irizarry, José Marcial: promotor fiscal, registrador de Caguas, 2.088/39; 2.105/33.  
 López y Jesús, Margarita, 2.092/6.  
 López Landrón, Rafael: abogado, 2.082/9.  
 López y López, Francisco: notario, 2.082/23; 2.123/4.  
 López López, José: cabo 1.<sup>o</sup> de varra, 2.100/8.  
 López de Mangual, Rosario, 2.069/21.  
 López de Mesa, Blas, 2.089/17.

López Montenegro, Demetrio: magistrado, 2.097/13.  
López Nieves, Manuel, 2.093/6.  
López Pelegrín, huérfanos de, 2.073/15.  
López Pelegrín, Eduardo: regente de la Audiencia de Puerto Rico, expte. personal, 2.065/5, 6; 2.073/3.  
López Penelas, Bernardo, 2.009/7.  
López Ramírez, Ramón, 2.041/20.  
López Roda, Juan de Dios, 2.032/5; 2.033/5, 8, 20.  
López Santervás, Isidoro: canónigo de la catedral, expte. personal, 2.018/11; 2.034/6; 2.035/10, 11.  
López Seda, Guillermo Alejandro: condenado, 2.093/12.  
López de Tord, Carlos: abogado, 2.110/12.  
Lorenzo, general, 2.030/16.  
Lorenzo, Nicolás: sacerdote, 2.045/10, 37.  
Lorenzo de Acebedo, Martín: regidor alférez real del ayuntamiento de La Aguada, 2.009/11.  
Lorenzo Gallardo, Irene, 2.094/1.  
Lorenzo Gallardo e Indart, Enrique. V.: Gallardo e Indart, Enrique Lorenzo.  
Losada y Colón, Natalio: condenado, 2.093/11.  
Loubriel, Jesús, 2.109/15.  
Lozaga, Pedro: teniente coronel, 2.014/10.  
Lozano Ramón, José: medio racionero de la catedral, expte. personal, 2.084/19.  
Luca, José de: sacerdote, 2.045/16.  
Lucas, María Francisca, 2.049/5.  
Lucas y García, Fernando, 2.046/29.  
Lucca, José, 2.044/18.  
Lucca, Santos, 2.044/18.  
Luciano, Juana Soledad, 2.091/36.  
"Luis Mariani y Cía.": comerciantes de Arroyo, 2.058/28.  
Luján Villanueva, Cecilio, 2.094/29.  
Luque, Ramón de, 2.043/1 a 3.  
Luquillo, ayuntamiento de, 2.089/22.  
Luring, Andrés, 2.021/24.  
"Lynn Sucesora de Moris, A", sociedad mercantil, 2.104/21.

## LL

Llamas, José Rosendo, 2.049/1.  
Llana, Teresa la, 2.091/24.  
Llaneras, Miguel Juan: procurador, 2.116/30.  
Llanos Baeza, Ramón, 2.091/29.  
Lledó Asensio, Juan, 2.077/26.

Llobera, Francisco, 2.103/11.  
Llobera Martí, Antonio: preso, 2.103/11.  
Llompart, Onofre: sacerdote, 2.047/13.  
Lloreda, Angel M.ª, 2.091/37.  
Lloreda, Luciana, 2.091/37.  
Llovet, Vicente: presbítero, 2.077/29.

## M

"M. Carabia y Cía.", 2.104/54.  
Macías, Manuel: gobernador de Puerto Rico, 2.124/5.  
"Macлаchlam Blanc", sociedad comercial, 2.082/20.  
Machado y Alvarez, Antonio: abogado, 2.096/27.  
Machiavelo y Betancourt, José Angel: escribano de actuaciones, 2.112/16.  
Machicote, marqués de. V.:  
— Machicote e Irizarry, Juan Bautista.  
— Machicote y Pinatell, Juan José de.  
Machicote e Irizarry, Juan Bautista: marqués de Machicote, 2.110/24.  
Machicote y Pinatell, Juan José de: marqués de Machicote, 2.083/22; 2.110/24.  
Madera y Rivera, Esperanza, 2.100/55.  
Madera y Rivera, Nazario: condenado, 2.100/55.  
Maestre y Mora, Salvador: abogado, 2.070/8.  
Maestri, Domingo: racionero de la catedral, 2.005/32; 2.009/6.  
Magallón, Joaquín Félix: abogado de los Reales Consejos, 2.012/5.  
Magistrados judiciales, 2.097/15.  
Mahón, duque de, 2.011/1.  
Maldonado, José Evangelista: condenado, 2.091/23.  
Maldonado, José M.ª, 2.021/20.  
Maldonado, Sabina, 2.101/30.  
Malonda, Santiago: franciscano, expte. personal, 2.048/6.  
Manati, alcalde 1.º de: 2.021/9.  
Manchón, Luisa, 2.069/38.  
Mandry, Franciso: procurador del juzgado de Humacao, 2.116/3.  
Mangual, Manuel M.ª: abogado, 2.060/1.  
Mangual, Manuel M.ª: condenado, 2.069/21.  
Manila, Audiencia de, 2.053/7.  
Manrique de Lara, Antonio: promotor fiscal de San Germán, expte. personal, 2.056/13.  
Mantove, señor, 2.077/36.  
Manzano, Antonio: escribano de la capital, 2.059/28.  
Manzano, Juan Antonio: escribano público de San Juan, 2.072/2.

- Manzano, María de la Concepción, 2.027/7.  
 Manzano Costa, José Pío: oficial de Sala de la Audiencia, expte. personal, 2.099/21.  
 Maranges y Chavan, Enrique, 2.094/26; 2.104/4, 29.  
 Marcean, Mauro P.: comerciante, 2.104/30.  
 Marcial 4.º, asiático: confinado, 2.080/27.  
 Marcial Quiñones, José: 2.097/23.  
 Marconel Jiménez, Vicente de: presbítero, 2.033/24.  
 Marcos Santaella, Francisco: oidor honorario, 2.012/1; 2.013/14.  
 Marchesi y Oleaga, José M.ª: gobernador, juicio de residencia, 2.073/1.  
 Marchori y Esqueva, Mariano, 2.058/8.  
 Marencio y Arjona, Luis: médico forense de la Audiencia de Mayagüez, expte. personal, 2.099/25, 31.  
 Margarit, José: jesuita exclaustrado, 2.016/17.  
 María Cristina de Borbón, reina de España, 2.006/3, 4, 13 a 15, 18.  
 Marien, Pablo: procurador de San Juan, 2.068/6.  
 Marien de la Fuente, Pablo: procurador, expte. personal, 2.064/38; 2.117/3.  
 Marín, Sabas: marqués de Marín de Puerto Rico: gobernador, 2.110/26.  
 Marín Navarro, Pedro: confinado, 2.103/12.  
 Marín de Puerto Rico, marqués de V.: Marín, Sabas.  
 Marín Rivera, Francisco: condenado, 2.092/8.  
 Marín, Rivera, José: condenado, 2.092/8.  
 Marina:  
 — ayudante, 2.097/12.  
 — comandante, 2.060/20, 30; 2.097/12.  
 — Tribunal, 2.080/21.  
 Maristany Fábrega, Francisco, 2.104/44.  
 Marqués, Félix, 2.037/2.  
 Marqués y Abrams, José Miguel: abogado, 2.110/9.  
 Márquez, Juan de la Cruz: condenado, 2.091/12.  
 Márquez Gárate, Miguel, 2.094/23.  
 Marrero, Luis Dagoberto, 2.097/4.  
 Martín, Hipólita, 2.037/11.  
 Martín, Juan, 2.037/11.  
 Martín, Juan de Mata: boticario público de Mayagüez, 2.008/7.  
 Martín y Alfonso, Benito: benedictino exclaustrado, 2.033/27.  
 Martín Alonso, Aureliano: promotor fiscal, expte. personal, 2.087/9.  
 Martín Burguet, Juan: condenado, 2.100/62.  
 Martín Gabanelo, Antonio: promotor fiscal de Ponce, expte. personal, 2.056/12.  
 Martín Ginorio, Manuel: procurador de San Juan, 2.064/26.  
 Martín González, Federico: juez interino de San Germán y Aguadilla, 2.026/3.  
 Martín Martínez, Miguel, 2.109/30.  
 "Martín Sáenz", embarcación: 2.099/43.  
 Martina, Amalia, 2.049/7.  
 Martínez, Aniceto Eugenio: condenado, 2.101/28.  
 Martínez, Cándida, 2.058/22.  
 Martínez, Domingo, 2.038/5.  
 Martínez, Feliciana, 2.101/27.  
 Martínez, J. R. M., 2.109/38.  
 Martínez, José: condenado, 2.102/26.  
 Martínez, José Rufo, 2.091/17.  
 Martínez, Juan, 2.109/7.  
 Martínez, Juan de Jesús, 2.036/24.  
 Martínez, Juana, 2.009/9.  
 Martínez, Lucas: franciscano, 2.016/22.  
 Martínez, Tomasa, 2.104/6.  
 Martínez, Víctor: escribano público de Arecibo, 2.043/26.  
 Martínez, Víctor: notario, 2.096/7.  
 Martínez y Báez, Germán: condenado, 2.101/29.  
 Martínez de Baños, Bonifacio: juez, 2.021/24; 2.025/4.  
 Martínez de Castro, Rogelio: procurador, expte. personal, 2.117/5.  
 Martínez de Córdoba, José: canónigo de la iglesia colegiata de La Coruña, 2.047/6.  
 Martínez Díaz, Manuel: medio racionero de la catedral, expte. personal, 2.062/2.  
 Martínez Gallego, Miguel, 2.090/20.  
 Martínez León, Juan José, 2.100/39.  
 Martínez y López, José, 2.077/13.  
 Martínez de la Plaza, José: practicante, 2.008/6.  
 Martínez Plowes, Juan: gobernador de Puerto Rico, juicio de residencia, 2.097/18.  
 Martínez Quintero, Ezequiel: secretario de la Asociación de Prensa Puertorriqueña, 2.092/5.  
 Martínez Rico, José Antonio, 2.038/12.  
 Martínez Risueño, Carlos, 2.094/34; 2.104/7.  
 Martínez y Rivas, Carmelo: escribano interino de actuaciones, 2.076/19; 2.112/19; 2.113/21.  
 Martínez Rivas, Pedro M.ª: notario de

- Indias, 2.072/11; 2.088/46; 2.122/1; 2.123/1.  
 Martínez y Rodríguez, Juana, 2.102/26.  
 Martínez Santana, José Calixto: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.113/10.  
 Martínez Santelices, Agustín, 2.031/9.  
 Martínez Sapia, Ramón: procurador, 2.116/33.  
 Martínez Valdés, Vicente: párroco de Cabo Rojo, 2.046/11.  
 Martínez Vélez, Ramón, 2.109/31.  
 Martos y Jiménez de Alba, José M.ª: presidente de la Audiencia, expte. personal, 2.086/8 a 10.  
 Martos O'Neale, José: archivero de la Audiencia, expte. personal, 2.087/15.  
 Marzo, Tomás: sacerdote, 2.045/34, 37.  
 Mas y Gelpi, José: abogado, escribano de actuaciones, 2.096/22; 2.112/20; 2.113/5.  
 Masnata, José M.ª: abogado, 2.025/13.  
 Masnou, Mariano: sacerdote, 2.045/37.  
 Massó y Serret, Amador Pedro: promotor fiscal, expte. personal, 2.087/6.  
 Mata, Gabriel: prebendado de Salamanca, 2.005/29.  
 Mateos Gómez, Joaquín: sacerdote, 2.061/8 a 12.  
 Matienzo y Cintrón, Rosendo: abogado, escribano público, 2.096/20; 2.123/1.  
 Mato, Ernestina, 2.109/36.  
 Matos, José Rosario: condenado, 2.100/30.  
 Matos Bernier, Félix: condenado, 2.101/2.  
 Matos y Santiago, Encarnación: condenado, 2.101/33.  
 Mattey Lluveras, Antonio: comerciante de Yauco, 2.104/28.  
 Mauricio, criollo, 2.100/12.  
 Mayagüez:  
 — alcalde, 2.056/3, 4.  
 — Audiencia de lo Criminal, 2.091/20; 2.099/3, 9, 16, 31; 2.102/42; 2.111/17.  
 — ayuntamiento, 2.050/1, 2.  
 — escribano de actuaciones, 2.088/46; 2.099/61; 2.112/3, 17, 23; 2.113/7, 20.  
 — escribano público, 2.028/1, 9, 10; 2.041/40; 2.043/23; 2.072/11; 2.109/10; 2.121/4; 2.123/1.  
 — juez, 2.025/11; 2.057/8; 2.060/2; 2.104/40.  
 — juez de 1.ª instancia, 2.068/5; 2.077/14, 28; 2.082/3; 2.087/14; 2.104/17, 35, 37, 49 a 52.  
 — juzgado de 1.ª instancia, 2.077/9, 10, 14, 30, 36, 39; 2.094/10, 16, 19.  
 — procurador, 2.038/6; 2.064/33; 2.076/4; 2.116/2, 17, 21, 27, 31, 36; 2.117/5.  
 — promotor fiscal, 2.041/37; 2.087/5.  
 — registrador de la Propiedad, 2.105/21; 2.107/9, 12; 2.109/2, 4 a 7, 9, 22, 50, 51.  
 Mayoral, Joaquín: notario, 2.072/10; 2.109/26.  
 Mayoral, José Joaquín: procurador de número de Ponce, 2.059/4.  
 Mayoral, Juan José: escribano de actuaciones, 2.088/18.  
 Mayoral y Betancourt, Joaquín: escribano de actuaciones de Ponce y notario de Yauco, expte. personal, 2.111/19, 21; 2.120/3; 2.123/13.  
 Meana, Máximo, 2.094/19.  
 Medin y Vega, Antonio: condenado, 2.091/33.  
 Medina, Aquilino: condenado, 2.101/1.  
 Medina, José: juez, 2.060/21.  
 Medina, Zenaida, 2.063/13.  
 Medina Hernández, Tomás Santos, 2.102/44.  
 Medina López, Juan de Dios: oficial 2.º de Telégrafos, 2.099/42.  
 Medina Martínez, Aureliano: juez en Arecibo, expte. personal, 2.067/15, 16; 2.073/16.  
 Medina, José de: juez de 1.ª instancia de Aguadilla, oidor de la Audiencia, expte. personal, 2.044/14; 2.055/1 a 4.  
 Medrano, Andrés: escribano público, expte. personal, 2.096/1.  
 Megía: rebelde, 2.010/2.  
 Mejía, Juan Antonio: regidor decano de ayuntamiento, oidor honorario, 2.009/23.  
 Mejías, Luis G., 2.088/58.  
 Meléndez, Juan Cruz: condenado, 2.101/27.  
 Meléndez, Marcelino: condenado, 2.101/27.  
 Meléndez, Micaela, 2.097/3.  
 Meléndez, Salvador: gobernador de Puerto Rico, 2.004/2.  
 Meléndez Figueroa, Pedro: medio rationero de la catedral, expte. personal, 2.062/17.  
 Melón, Juan: condenado, 2.069/47.  
 Mellado González, Tirso, 2.100/22.  
 Mena, María Manuela, 2.009/30.  
 Mena, Ramona, 2.009/30.  
 Mena y Brenes, Andrés Avelino de: relator de la Audiencia, 2.041/6; 2.065/7 a 11; 2.085/8; 2.087/7.  
 Méndez, Pablo, 2.102/32.  
 Méndez, Ramón, 2.036/7.  
 Méndez Cardona, José: administrador de Aduanas, 2.089/17.

- "Méndez y Cía. A", sociedad mercantil, 2.104/17.
- "Méndez Hermanos", sociedad de Caguas, 2.104/10.
- Méndez Irizarri, Andrés, 2.102/32.
- Méndez y Méndez, José Nicodemus: condenado, 2.091/44.
- Méndez y Muñoz, Emilio: juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito Sur (Madrid), 2.094/48.
- Méndez San Julián, Fernando: fiscal de Audiencia, expte. personal, 2.066/9.
- Méndez de Vigo, Santiago: gobernador de Puerto Rico, juicio de residencia, 2.021/10, 16; 2.030/2.
- Méndez, Juan Laureano, 2.011/10.
- Mendo y Figueroa, Antonio: fiscal de la Audiencia, 2.099/18; 2.111/30, 31.
- Mendoza y Fontoya, Juan: alcalde mayor de San Juan, expte. personal, 2.024/15.
- Mendoza y Roselló, Ricardo: magistrado de la Audiencia, expte. personal, 2.067/6, 7; 2.073/12; 2.097/13.
- Menéndez, Ricardo: escribiente de la Curia de Caguas, procesado, 2.111/3.
- Meneses y Meneses, Dionisio: medio racionero de la Iglesia Metropolitana de Charcas, 2.009/5.
- Menjón y Moreno, Ambrosio: sacerdote, 2.045/40.
- Mercader y Rodríguez, Juan: escribano de actuaciones, 2.088/46; 2.122/23.
- Mercado, Justino: condenado, 2.090/34.
- Mercado, María, 2.091/4.
- "Mercado Labastide y Forestier", sociedad, 2.077/31.
- Merino, Fernando Arturo: canónigo de la catedral de Puerto Rico, expte. personal, 2.048/14.
- Mestre y Mora, Salvador, 2.109/16.
- Meyer Rojimón, Felipe: desterrado, 2.091/28.
- Milano, Domingo, 2.061/7.
- "Mildied Goyeneche y Cía.", 2.058/18.
- Minguella y Arnedo de la Merced, Toribio: fraile, comisario y procurador general de los Agustinos Descalzos en Filipinas, obispo de Puerto Rico, 2.098/20, 39, 40.
- Ministerio de:
- Estado, 2.061/21; 2.069/48; 2.075/20; 2.077/24; 2.080/2.
  - la Gobernación, 2.099/54.
  - de Gracia y Justicia, 2.031/14.
  - Guerra, 2.031/14; 2.064/17; 2.076/24; 2.092/14; 2.100/16, 24, 29, 31 a 33, 36, 37, 43, 45, 49; 2.101/6 a 14, 17, 34, 36, 39; 2.102/12, 14, 15, 41, 43.
  - Hacienda, 2.016/19.
- Ultramar, *passim*, y, 2.076/16; 2.077/15; 2.089/18; 2.097/24, 25; 2.098/28.
- Negociados de los Servicios de Gracia y Justicia, 2.097/9.
- Ministro de:
- Bélgica en Madrid, 2.097/29.
  - Plenipotenciario de S. M. en Estocolmo, 2.077/18.
  - Plenipotenciario de Venezuela, 2.080/2.
- Mirasol, Conde de. V.: Aristegui, Rafael de.
- Miret, José: profesor de enseñanza primaria, 2.026/7.
- Modesto, esclavo: condenado, 2.069/40.
- Mogica y Agosto, Juan, 2.102/35.
- Mogica y Renta, Gregorio: condenado, 2.102/35.
- Mojarrieta, José Serapio, 2.019/11.
- Molera y Murillo, Bernardo: chantre de la Catedral, expte. personal, 2.084/11 a 16; 2.098/31.
- Molina González, Florencio, 2.091/18.
- Molini, Antonio, 2.095/17.
- Mollfulleda, Juan, 2.100/56; 2.109/32, 39, 49.
- Mollfulleda, Magín, 2.109/32.
- Moncalián y Yeras, Eugenio: promotor fiscal, expte. personal, 2.076/25.
- Monclova, Juan Prudencio: procurador de número, 2.024/1.
- Monsalve y Callejo, Federico: juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito Oeste (Madrid), 2.094/31, 33.
- Monsanto, Tomás: escribano de actuaciones, 2.088/14.
- "Monroy", alias de José González Díaz. V.: González Díaz, José.
- Montalvo, Juan Bernabé: condenado, 2.069/25.
- Montalvo, María, 2.101/28.
- Montenegro López, José, 2.041/31.
- Montes, Inspección de, 2.109/20.
- Montes, Julio Félix: condenado, 2.102/18.
- Montoto Corral, Manuel: procurador, 2.064/39.
- Montes, Toribio: gobernador de Puerto Rico, 2.010/4.
- Montes de Oca, Enrique: procurador de número, 2.116/35.
- Montesinos, José Luis: arcediano, expte. personal, 2.016/2.
- Monteverde, Domingo: capitán general electo de Puerto Rico, 2.004/18.
- Montilla, Fernando José: oidor suplente de la Audiencia, 2.024/14.
- Montpensier, duque de. V.: Orleans, Antonio M.<sup>a</sup>
- Monzón Silva, Juan, 2.100/52.

- Moral, Bonifacio: provincial de la Agustiana Matritense del Sagrado Corazón de Jesús, 2.098/24.
- "Moral González y Cía", sociedad, 2.109/2, 22.
- Morales, Casimiro: escribano público, 2.107/1; 2.123/3.
- Morales, Claudio Casiano, 2.091/23.
- Morales, Genara, 2.101/41.
- Morales, Genaro: procesado, 2.099/45.
- Morales, José Pablo: escribano público de Toa Alta, Corozal y Naranjito, expte. personal, 2.059/28, 30.
- Morales y López, Francisco: condenado, 2.091/38.
- Morales Medina, Manuel: condenado, 2.078/5.
- Morales de los Ríos, Juan, 2.094/46.
- Morales Verdugo, Francisco: confinado, 2.090/11, 49.
- Morán, María de los Angeles, 2.101/1.
- Morán, Venancio, 2.094/25.
- Morato y Alvarez, Pablo: juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Universidad (Madrid), 2.094/52.
- Moraza Díaz, Manuel: escribano de actuaciones, 2.113/10; 2.114/10.
- Moreda, Francisco: gobernador de Puerto Rico, 2.029/1, 11, 12.
- Morell, Leonardo, 2.027/1, 2; 2.028/11; 2.031/21.
- Moreno, Braulio: sacerdote, 2.045/27.
- Moreno, Francisco Antonio, 2.042/11.
- Moreno, Gregorio, 2.094/33.
- Moreno, Joaquín M.<sup>a</sup>: procurador de número de la capital, 2.060/18; 2.064/23.
- Moreno, José Gabriel, 2.064/20.
- Moreno Fernández, Ramón M.<sup>a</sup>: magistrado de la Audiencia, expte. personal, 2.087/4.
- Moreno y García Verdugo, Manuel: condenado, 2.101/23.
- Morera Martínez, Juan: abogado, 2.060/7.
- Morera y Ortiz, José: abogado, 2.070/2.
- Moret, José Clemente, 2.036/21.
- Morillo Carranza, Enrique: preso, 2.103/17; 2.091/19.
- Mosquera, María del Carmen, 2.031/15.
- Mosquera y Cabrera, Francisco: ministro de las Reales Audiencias de Santa Fe, Bogotá y Puerto Rico, 2.031/15.
- Mostos, Eugenio: escribano público de Mayagüez, expte. personal, 2.028/9, 10.
- Mujica y Gutiérrez, José Dolores: condenado, 2.081/44.
- "Mulenhoff y Korber", 2.094/17.
- Muñiz, Mercedes, 2.038/9.
- Muñoz, Luis Ramón: escribano de Aibonito, expte. personal, 2.071/8, 9.
- Muñoz Morales, Luis: abogado, escribano público, 2.082/10; 2.123/3, 15.
- Muñoz y Reina, Francisco: presbítero, 2.062/6.
- Muñoz y Rivera, Luis, 2.102/17.
- Muñoz Rivera, Sebastián: escribano interino de Caguas, notario de Arroyo y Arecibo, expte. personal, 2.118/4; 2.121/1.
- Muñoz de Sepúlveda, Pedro: presidente de la Audiencia, 2.085/13.
- Murati y Tollinche, Francisco M.<sup>a</sup>, 2.109/23.
- Murgas Meliar, Juan: condenado, 2.090/14.
- Murguiondo, Benigno de, 2.041/32.
- Murray, Juan, 2.058/32.
- Murube, Francisco: juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.089/7.

## N

- Nadal y Freire, Salvador, 2.109/50.
- Nadales, Victoriano: presidente de la Sala 1.<sup>a</sup> de la Audiencia, expte. personal, 2.054/5 a 10.
- Nadau, Víctor, 2.026/9.
- Nagles, Manuel: confinado, 2.069/17, 36.
- Naguabo, ayuntamiento. V.: Ayuntamiento.
- Nájera Mencos, Miguel: magistrado de la Audiencia, expte. personal, 2.021/17; 2.026/2.
- Nardi, Jacinto, 2.077/32.
- Nater y Rivera, Francisco Irene: notario público de Añasco, 2.082/23; 2.083/7; 2.096/9; 2.123/9.
- Navarrete Molina, Eduardo, 2.100/42, 45.
- Navarro, Antonio, 2.005/34.
- Navarro, Florencio: franciscano, 2.004/4.
- Navarro, Ramón, 2.041/27.
- Navarro, Saturnino: sacerdote, 2.045/6, 37.
- Navarro Landeta, Nicolás: asesor de la Intendencia de Puerto Rico, 2.031/18.
- Navarro y Losa, Federico: promotor fiscal, 2.076/21.
- Navarro y Ramírez, José Luis: registrador, 2.082/31, 32.
- Navas, Juan: condenado, 2.081/2.
- Navas y Arrabal, José, 2.033/6.
- Navas y Nogueras, Manuel G., 2.104/9.
- Nazario y Figueroa, José Ramón: escribano de San Germán, 2.122/4.
- Negrete, Benito: franciscano, 2.005/36.

Negrón Yambo, Manuel: condenado, 2.101/47.  
Negroni, Antonio Francisco, 2.038/17.  
Neuman, Eduardo: procurador, 2.116/26.  
Nevares Pérez, Lucas: condenado, 2.101/22.  
Neve y Gutiérrez, José M.<sup>a</sup>: abogado, 2.070/4; 2.088/3.  
Nevot, Luis: mayordomo, 2.004/17.  
Nicanor, asiático: confinado, 2.069/43.  
Nicasio, criollo macuá, 2.090/36.  
Nieto, Fausto: sacerdote, 2.045/37.  
Nieto, Ildefonso José: capellán honro-  
rario de S. M., 2.033/16.  
Nieto y Abeille, Horacio Federico: es-  
cribano de actuaciones, 2.113/19, 20.  
Nieves, José Ambrosio: escribano inte-  
rino de actuaciones, 2.064/40.  
Nieves, Juan: escribano de actuaciones,  
2.076/18.  
Nieves, Juan Francisco, 2.042/6.  
Nieves, Justo: escribano de actuacio-  
nes, 2.112/8.  
Nieves Martínez, Atanasio: condenado,  
2.091/44.  
Nieves Quirindongo, Pedro, 2.100/58.  
Nin, José Florencio: escribano de Ma-  
natí, 2.028/13.  
Nin, José J., 2.098/32.  
Nogueras, Josefa, 2.049/1.  
"Nones y Cía", sociedad, 2.094/43.  
Norte, distrito (Madrid):  
— juez, 2.094/24, 25.  
— juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.094/39, 50,  
52.  
Norzagaray, Fernando: gobernador, pre-  
sidente de la Audiencia, juicio de re-  
sistencia, expte. personal, 2.039/21;  
2.040/2; 2.044/10.  
Notario de:  
— Aguadilla, 2.096/19; 2.109/47.  
— Arecibo, 2.118/4; 2.119/4, 13, 16;  
2.121/1; 2.123/2, 8, 12.  
— Bayamón, 2.072/10; 2.120/6; 2.121/5.  
— Hato Grande, 2.118/5.  
— Ponce, 2.120/1; 2.126/6.  
— Yauco, 2.072/16; 2.082/18; 2.111/19;  
2.120/3; 2.122/3; 2.123/13.  
Notarios de:  
— Filipinas, 2.123/8.  
— Indias, 2.027/6, 9; 2.028/1, 11; 2.059/  
6; 2.071/5; 2.072/8, 11; 2.088/46;  
2.097/10; 2.118/2; 2.122/1; 2.123/1;  
2.124/1.  
— Puerto Rico, 2.123/5.  
Novoa Pérez, Juan, 2.090/2.  
"Noya y Hermanos", sociedad mercan-  
til, 2.094/32.  
Nuevo, Fausto: sacerdote, 2.045/26.

Nuevo García, José: desertor, 2.100/21.  
Nuiry, Francisco Pablo: súbdito fran-  
cés, 2.022/5.  
Núñez, Agustín, 2.104/3.  
Núñez, Eusebio, 2.064/36.  
Núñez, José Saturnino: procurador,  
2.059/5.  
Núñez, Juan Basilio: escribano público  
de San Juan, 2.027/13.  
Núñez, Manuel, 2.049/3.  
Núñez, Olegario, 2.064/36.  
Núñez de Arce, Juana, 2.009/4.  
Núñez Fernández, Vicente: condenado,  
2.091/40.  
Núñez Urquiza, Francisco, 2.069/16.

**O**

Obrador, Gabriel, 2.038/13.  
Obras Públicas, jefe de, 2.090/49.  
Ochotorena, José, 2.079/6.  
O'Daly de Goyena, Isabel, 2.006/13.  
Oeste, distrito (Madrid): juez de 1.<sup>a</sup> ins-  
tancia, 2.094/31, 33.  
Ofalia, conde de: embajador de Espa-  
ña en París, 2.013/10.  
Offenburg, autoridades de, 2.077/44.  
Oficina de Interpretación de Lenguas,  
2.016/8 a 10; 2.018/1.  
O'Hara, Brian: norte-americano, 2.022/5.  
Ojea y Somoza, José: fiscal de la Au-  
diencia de lo Criminal, expte. perso-  
nal, 2.087/22.  
Ojeda, Alonso de: secretario letrado  
de la Intendencia General de Haciend-  
a, 2.097/10.  
Olaguibel, Julián M.<sup>a</sup>: escribano de ac-  
tuaciones, 2.076/15.  
Olivares, Carmen, 2.094/23.  
Oliver, Bienvenido, 2.108/1.  
Olivera González, Cristóbal, 2.090/22.  
Oller, Francisco, 2.008/3, 4.  
O'Neill, Arturo: escribano público de  
Caguas, 2.059/19.  
O'Neill, Juan: escribano interino de  
Vieques, 2.072/3.  
O'Neill de Bonay, Catalina, 2.083/29.  
Orbegozo, Benigno: abogado, expte.  
personal, 2.023/3, 4.  
Ordaz de Velasco, Anselmo: juez de  
Arecibo, 2.024/4, 5.  
Orden Agustiniana Matritense del Sa-  
grado Corazón de Jesús, provincial de  
la. V.: Moral, Bonifacio.  
Orden Franciscana, provincial de la,  
2.005/7.  
Orengo, José Ramón, 2.037/9.  
Oriol, José, 2.018/13.

- Orleans, Antonio M.<sup>a</sup>: duque de Montpensier, 2.021/26.  
 Orleans, Antonio M.<sup>a</sup>: Infante de España, 2.100/40.  
 Ormaechea, Florencio: magistrado de la Audiencia, expte. personal, 2.055/9 a 12.  
 Ortiz, Dámaso, 2.077/12.  
 Ortiz, Lorenzo Ulises: condenado, 2.081/8.  
 Ortiz, Valentín: condenado, 2.069/46.  
 Ortiz, Valentín: escribano de Hacienda, registrador de Aduana, 2.027/6.  
 Ortiz Ecija, Pedro: confinado, 2.100/1.  
 Ortiz de Leyta, José: relator interino del Real Consejo de Rentas, 2.012/3.  
 Ortiz de Martínez, María, 2.101/29.  
 Ortiz y Ramírez, Aquiles: condenado, 2.092/4.  
 Ortiz Renta, Juan, 2.100/50.  
 Ortiz de la Renta, Ramón: presbítero, 2.062/15.  
 Ortiz de Taranco, Luis: fiscal de la Audiencia, expte. personal, 2.086/1 a 3.  
 Ortolaza, Ignacio Balbino, 2.069/12.  
 Osende y Lira, Benito: alcalde mayor de Arecibo, expte. personal, 2.057/2.  
 Oses, Juan Ramón: regente de la Audiencia, 2.019/11.  
 Osorio Ortiz, Raimundo: licenciado del presidio de Ceuta, 2.097/32.  
 Osuna, Manuel: procurador, 2.058/17; 2.059/5.  
 Osuna y Alvarez, Manuel: procurador de juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.059/29; 2.076/16.  
 Oswaldo Abril, Julio. V.: Abril, Julio Oswaldo.  
 Otaola, Agustín: carmelita exclaustrado, 2.016/16.  
 Otero, Demetrio del, 2.026/4.  
 Otero, Evaristo, 2.043/13.  
 Otero, Juana María, 2.100/46.  
 Otero, Lorenzo: condenado, 2.091/23.  
 Ozamiz y Ostolaza, Valentín Ignacio de: registrador, 2.082/29; 2.083/1, 4.

## P

- P. Marcean, Mauro. V.: Marcean, Mauro P.  
 Pabón, Nicolás: confinado, 2.103/13.  
 Pabón, Rosa María, 2.102/3.  
 Pabón y González, Juan, 2.012/4.  
 Pache, Juan, 2.036/27.  
 Pacheco, Evaristo, 2.036/22.  
 Pacheco, María Sabina, 2.101/42.  
 Pacheco y Montoro, Francisco de Asís, 2.079/14.

- Pacheco y Pacheco, Oliva, 2.102/11.  
 Pacheco Rivera, Ruperta, 2.091/35; 2.092/9.  
 Padilla, Antonio Benito, 2.043/6.  
 Padilla, José: condenado, 2.080/12.  
 Padilla, José L.: escribano, 2.112/11.  
 Padilla, José M.<sup>a</sup>: escribano de Añasco, 2.027/9.  
 Padilla, Polus, 2.038/7.  
 Padilla, Ricarda Isabel, 2.038/7.  
 Padilla y Mercado, Ana, 2.080/12.  
 Padilla y Mercado, José: condenado, 2.081/9.  
 Padilla e Yguina, Julio M.<sup>a</sup>: secretario de la Audiencia de lo Criminal de Mayagüez, 2.082/12; 2.099/16.  
 "Padro y Cía. J.", sociedad mercantil, 2.104/46.  
 Padrón, Josefa, 2.009/26.  
 Pagán, José Francisco, 2.036/17.  
 Pagán, Juan Cristóbal: condenado, 2.100/63.  
 Pagán de Mayoli, Belén, 2.063/12.  
 Pagés, María Teresa, 2.104/24.  
 Palacio, distrito de (Madrid):  
 — juez municipal, 2.094/28, 35, 38, 46, 47; 2.104/4, 12.  
 — juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.104/2.  
 Palacio, Ramón, 2.033/9.  
 Palacios, José: procurador, 2.104/10; 2.109/29, 46.  
 Palacios y Echevarría, José: procurador interino, 2.116/4, 22.  
 Palao Neira, Elías, 2.100/2.  
 Palma y Ortega, José de, 2.063/12, 24.  
 Palma y Solá, José Antonio: sacerdote, 2.045/24.  
 Palmas, Las: presidente de la Audiencia, 2.099/43.  
 Palmer e Irizarry, Santiago Rosendo: escribano público de Mayagüez, expte. personal, 2.072/11; 2.109/10; 2.121/4.  
 Palmieri, Francisco, 2.018/18.  
 Palomes Garrido, Ignacio, 2.100/31.  
 Pallas y Lardies, Miguel: promotor fiscal de Arecibo, 2.068/10.  
 Palleslla Castell, Esteban: condenado, 2.080/17.  
 Paoli y Marciano, Domingo: procurador, 2.116/24.  
 Parcero Deza, Nicasio: escribano de Cámara de la Audiencia, expte. personal, 2.057/13.  
 Pardo, Antonio, 2.058/31.  
 Pardo, Blas: deán de la Catedral, 2.033/4.  
 Pardo, Lorenzo, 2.028/6.  
 Pardo, Valentín, 2.028/6.  
 Parodi, Félix: sacerdote, 2.033/14.  
 Parori Hernández, Nicolás, 2.091/23.

- Parra y Duperon, Francisco: notario, expte. personal, 2.120/1.
- Pasalodos, Juan Ramón, 2.036/1.
- Pasarell, Francisco: procurador del juzgado de Ponce, 2.028/11; 2.043/12, 21.
- Pasarell y Ruiz, Augusto: procurador, 2.116/32.
- Pascual Despián, Pedro: cura párroco, 2.016/24.
- Pascual Iriarry y Olán, Juan: condenado, 2.091/38.
- Paterne, Carlos: francés, 2.075/12.
- Patíño Castella, José, 2.069/26.
- Patricio, asiático: confinado, 2.080/13.
- Patrón, Francisco M.<sup>a</sup>: alcalde mayor, 2.023/12, 13.
- Patxot y Blanch, Emilio: gestor de la casa comercial "Patxot Castelló y Cía.", 2.109/6.
- "Patxot y Cía.", sociedad mercantil, 2.094/10.
- "Patxot Castello y Cía.", casa comercial, 2.109/5.
- Paul, Petronila, 2.009/21.
- Paulo III, Papa, 2.033/28.
- Pavestadt, Edmundo, 2.077/7.
- Pavía y Lacy, Julián Juan: gobernador, juicio de residencia, 2.073/3.
- Payén, Francisco de Borja: religiosos de la Orden de Predicadores, 2.016/18.
- Paz, Manuel: notario, 2.082/21.
- Paz Santos, Abdón Senén, 2.100/65.
- Paz y Sellés, Manuel: escribano público de Manatí, 2.122/5.
- Paz Tirado Segarra, José de la: 2.102/6. "Pedro Juan Baldiris y Cía.", 2.069/4.
- Peláez del Pozo, Juan: magistrado de las Audiencias de Puerto Rico y Puerto Príncipe, expte. personal, 2.066/1 a 6; 2.073/4.
- Pellicer y Figueroa, Lorenzo: 2.092/3.
- Pellicer y Figueroa, Ramón, 2.092/3.
- Penales, director general de: 2.103/10.
- Penitenciaría de Ceuta, comandante general de la, 2.103/16, 17.
- Peña, José Andrés de la: cura párroco de Cangrejos, 2.005/9.
- Peña, María Anacleta, 2.037/17.
- Peña Chavarri, José, 2.109/48.
- "Peña y Rodríguez", comerciantes, 2.104/31.
- Peñaranda, Carlos, 2.079/7.
- Peralta, Gonzalo, 2.094/25.
- Peralta y Horte, Mariano: abogado, 2.024/8.
- Peray y Tintorer, Alejandro: magistrado, expte. personal, 2.067/11, 2.073/3.
- Perea, Pedro, 2.094/4.
- Perea y Báster, Augusto: promotor fiscal de San Germán, 2.068/3.
- Perea y Báster, Juan José, 2.088/31.
- Pereira, Antonio, 2.005/23.
- Pérez, Acisclo, 2.058/40.
- Pérez, Eufemia, 2.101/22.
- Pérez, Juan Francisco, 2.023/1.
- Pérez, Manuel: capitán, 2.013/6.
- Pérez, Manuel: condenado, 2.091/24.
- Pérez, Rosa, 2.102/29.
- Pérez y Acosta, Francisco Toribio: cura párroco de Trujillo, 2.018/6.
- Pérez Acosta, José Manuel: párroco de Caguas: racionero de la catedral de San Juan, expte. personal, 2.016/13; 2.048/4.
- Pérez Anguita, José, 2.094/6.
- Pérez del Castillo, Juan Nepomuceno, 2.041/23.
- Pérez Chamorro, Francisco, 2.090/51.
- Pérez Durán, Manuel, 2.069/37.
- Pérez Freites, Concepción, 2.094/28.
- Pérez de Guerra, Hilarión, 2.073/11.
- Pérez Guerra, Narciso, 2.078/1.
- Pérez Jiménez, Pedro, 2.091/36, 44.
- Pérez Lila, López: confinado, 2.090/46.
- Pérez y López, José M.<sup>a</sup>: sacerdote, 2.061/8 a 12.
- Pérez de la Llana, Manuel: condenado, 2.102/21.
- Pérez Moris, José, 2.089/7.
- Pérez Rache, Pedro, 2.090/15.
- Pérez de Rocas, Bernardo: fiscal cesante de la Audiencia, 2.031/19.
- Pérez y Rodríguez, Victoriano, 2.109/6.
- Pérez de Rozas, Fernando: fiscal de la Audiencia, 2.019/11.
- Pérez Soto, Francisco, 2.102/30.
- Peso y Gamén, José M.<sup>a</sup>: capataz mayor del presidio Provincial, 2.103/5.
- Pesqueira y Alcalde, Prudencio: canónigo, 2.018/2, 10, 15.
- Pezuela, Juan de la: gobernador de Puerto Rico, expte. personal, 2.044/4 a 6.
- Picazo y Subirá, Agapito, 2.094/49.
- Piccione, Vicente, 2.058/41.
- Picó y Mauri, Emilio, 2.109/14.
- Pichardo, Leonardo, teniente de la Iglesia Metropolitana de Santo Domingo, 2.004/12.
- Pichó y Fuster, Joaquín: canónigo, 2.004/12; 2.005/18.
- Piedrabuena, marqués de. V.: Robión, Juan de Dios.
- Piloña, José Antonio: oidor de la Audiencia, 2.012/11, 15.
- Pimentel, Francisco: párroco de San Germán, 2.005/30.

- Pinazo, Pedro José: regente de la Audiencia, 2.022/1 a 3.  
 Pintueles Fernández, Fernando: juez municipal, 2.099/67.  
 Piñol y Massot, Feliciano: registrador de la Propiedad, 2.095/12, 13.  
 Piñol y Massot, José: registrador de la Propiedad, 2.095/11.  
 Pío IX, Papa, 2.018/9; 2.035/6 a 8, 15; 2.045/2; 2.098/29.  
 Pío Ramos, José, 2.091/18.  
 Pita Santa Marina, Luis: fiscal interí de la Audiencia, 2.058/5.  
 Pizarro, Ramón, 2.036/19.  
 Pizarro y López, Luis, 2.123/17.  
 Plaja, Buenaventura, 2.109/7.  
 Planes Puig, Pedro: cabo 2.º de vara: condenado, 2.081/20.  
 Planzón, Celso, 2.011/11.  
 Plumey, José Claudio, 2.037/13.  
 Plumey, María Carlota, 2.037/13.  
 Pol, Andrés, 2.069/12.  
 "Polín", alias de Juan Rivera. V.: Rivera, Juan.  
 Polo, Joaquín Mariano: abogado, 2.023/8 a 10.  
 Ponce:  
 — alcalde, 2.099/55.  
 — alcalde mayor, 2.069/2.  
 — Audiencia de lo Criminal, 2.099/9, 17; 2.102/17; 2.110/21; 2.112/22.  
 — ayuntamiento, 2.031/4; 2.046/25.  
 — capitán del puerto, 2.097/12.  
 — escribano de actuaciones, 2.076/19, 29; 2.088/18; 2.111/19; 2.112/7, 11, 13, 21; 2.113/3, 11, 2, 17; 2.114/11; 2.120/3; 2.121/7; 2.127/13.  
 — escribano público, 2.028/8, 11; 2.096/1.  
 — juez municipal, 2.099/65.  
 — juez de 1.ª instancia, 2.076/22; 2.077/16, 19, 20, 31; 2.094/18, 30, 41, 44, 45; 2.104/11, 13, 23, 34; 2.109/22.  
 — juzgado, 2.064/14, 31; 2.077/5; 2.094/20.  
 — notario, 2.120/1; 2.126/6.  
 — procurador, 2.028/11; 2.043/12, 21; 2.059/4, 7; 2.068/2; 2.076/20; 2.111/18; 2.115/4, 8; 2.116/11, 32, 34; 2.117/1.  
 — promotor fiscal, 2.056/12.  
 — registrador de la Propiedad, 2.105/15, 24, 31; 2.109/14, 53.  
 Ponce de León, Agustín: oidor de la Audiencia, 2.041/38.  
 Ponce de León, Casildo: comisario de Guerra, 2.004/17.  
 Ponce de León, Leonardo Antonio: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.099/15; 2.114/2.  
 Ponce de León, Ramón: sacerdote, 2.045/43.  
 Pons, Catalina, 2.083/24.  
 Pons, José, 2.109/28.  
 Pons y Bernard, José, 2.083/24.  
 Porrata, Antonio Joaquín: escribano público de Naguabo, 2.059/3.  
 Porrata, Clotilde, 2.038/18.  
 Porrata, Federico: escribano público de Utuado y Adjuntas, 2.059/2.  
 Porrata, Juan Ramón, 2.037/18.  
 "Porrata Doria y Cía.", señores, 2.094/41.  
 Portilla y Gutiérrez, Segundo de la: gobernador de Puerto Rico, juicio de residencia, 2.073/8; 2.083/18.  
 Posada Alda, Juan: juez, 2.073/4.  
 Pou y Ríos, Francisco: escribano de actuaciones, 2.096/23; 2.099/61.  
 Power, José: capitán de Infantería, 2.020/2.  
 Pozuelo Larg, Emilio: registrador de la Propiedad de Ponce, 2.105/35.  
 Prado, José M.ª, 2.010/7 a 9.  
 Prado Ameno, Miguel de Cárdenas, marqués de. V.: Cárdenas, Miguel de.  
 Prat, Pedro: vocal de la Junta Revisora de las Leyes de Indias, intendente del Ejército y de Hacienda, 2.030/11.  
 Prats, Salvador: escribano de actuaciones, 2.076/12; 2.088/25; 2.112/11.  
 Prats James, Miguel, 2.100/6.  
 Presidio de San Juan, jefe del, 2.090/12; 2.100/12.  
 Presidio Provincial de San Juan:  
 — comandante del, 2.078/2 a 4; 2.097/31.  
 — jefe del, 2.090/12; 2.100/12.  
 Presos de la cárcel pública de San Juan, 2.092/17.  
 Presos políticos de Arroyo, 2.102/40.  
 Prida, Antonio: director de periódico, 2.080/2.  
 Prim, Juan, conde de Reus: gobernador de Puerto Rico, expte. personal, 2.022/2, 4; 2.044/3 a 5.  
 Primo de Rivera, Joaquín: alcalde de Humacao y Caguas, 2.039/16, 2.073/10.  
 Primo de Rivera y Sobremonte, Rafael: gobernador de Puerto Rico, 2.083/16.  
 Príncipe Vázquez, Juan: procurador, 2.116/26.  
 Prisco, asiático: confinado, 2.069/44.  
 Procurador del juzgado de:  
 — Arecibo, 2.057/3; 2.059/15; 2.115/5; 2.116/1, 13, 33.

- Caguas, 2.043/7; 2.059/10; 2.064/22; 2.083/8; 2.116/14; 2.117/2.
- Humacao, 2.059/13; 2.064/27; 2.115/6; 2.116/3.
- Mayagüez, 2.038/6; 2.064/33; 2.076/4; 2.116/2, 17, 21, 27, 31, 36; 2.117/5.
- Ponce, 2.028/11; 2.043/12, 21; 2.059/4, 7; 2.068/2; 2.076/20; 2.111/18; 2.115/4, 8; 2.116/11, 32, 34; 2.117/1.
- San Germán, 2.043/22; 2.059/20; 2.116/5, 9, 30, 37.
- San Juan, 2.055/5; 2.059/9, 29; 2.060/18; 2.064/23, 26, 38, 39; 2.068/6; 2.076/16; 2.115/7; 2.116/4, 6, 10, 12, 18, 22.

Promotor fiscal de:

- Aguadilla, 2.057/20; 2.058/4; 2.064/21; 2.068/8.
- Arecibo, 2.057/9, 10; 2.068/10; 2.088/39; 2.099/19; 2.111/18.
- Caguas, 2.025/8; 2.041/44; 2.087/6.
- distrito de la Catedral (Madrid), 2.067/12; 2.076/8, 25; 2.087/9.
- Guayama, 2.076/21; 2.086/6; 2.087/21; 2.088/42.
- Humacao, 2.041/21; 2.067/14; 2.076/13, 17; 2.099/19.
- Mayagüez, 2.041/37; 2.087/5.
- Ponce, 2.056/12.
- San Germán, 2.041/39; 2.056/13; 2.058/12; 2.064/32; 2.067/10; 2.068/3.
- San Juan, 2.041/36.

Provincial de la Orden Franciscana, 2.005/17.

Puente Acosta, Gervasio: escribano público de San Juan, expte. personal, 2.057/1; 2.076/26.

Pumet, Enrique, 2.058/27.

Puerta de Tierra, vecino del barrio de, 2.098/5.

Puertas, Emilio Evaristo, 2.041/26.

Puertas, Prudencio: exclaustrado de la Orden de Predicadores, 2.018/4.

Puerto Rico, conde de. V.: Torre y Pando, Miguel de la.

Puig y Monserrat, Juan Antonio: obispo de Puerto Rico, expte. personal, 2.061/26; 2.074/10, 11; 2.084/5; 2.094/24; 2.098/29.

Puig, Juan Antonio: párroco de los Remedios de San Juan, 2.047/9.

Pulido, Isidoro: sacristán mayor de la parroquia de Mayagüez, 2.034/1.

Pumar, Josefa, 2.009/20.

## Q

Querol e Izquierdo, Deogracias: secretario de juzgado municipal, 2.099/71. Quesada y Cisneros, Eusebio: oficial

mayor de la Secretaría de la Audiencia, expte. personal, 2.057/15.

Quiles Caban, Juan Isabel: condenado, 2.091/44.

Quílez, Pedro: sacerdote, 2.045/29.

Quintana, Juan de la: relator de la Audiencia, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Arecibo, expte. personal, 2.041/5 a 10. Quintero González, José, alias "Isleño": condenado, 2.102/19.

Quintero y González de Quijano, Juan: abogado, 2.096/28.

Quiñones, Aurelia, 2.036/7.

Quiñones, Braulio Benedicto: procurador, escribiente de la alcaldía mayor de San Germán, expte. personal, 2.056/14 a 19; 2.116/9.

Quiñones, Catalina, 2.009/23.

Quiñones, Dámasa, 2.095/19.

Quiñones, Francisco Mariano, 2.036/13.

Quiñones, Inocencia, 2.018/7.

Quiñones, Inocencia Carmen de, 2.036/5.

Quiñones, José Demetrio: registrador de la Propiedad, expte. personal, 2.070/9; 2.072/5 a 7.

Quiñones, José Marcial, 2.097/23.

Quiñones, Juan Nepomuceno, 2.036/5.

Quiñones, Manuela, 2.036/6.

Quiñones, Ramón: abogado, 2.096/16.

Quiñones, Vicente M.<sup>a</sup>: juez de paz del juzgado de San Germán, 2.064/24.

Quiñones y Caro, José Severo: promotor fiscal interino, expte. personal, 2.057/4; 2.058/16.

Quiñones y Quiñones, José M.<sup>a</sup>: hacendado de Yauco, 2.095/19.

Quiñones y Ramos, Demetrio: registrador de la Propiedad, expte. personal, 2.057/6, 7.

Quiróga Suárez, José M.<sup>a</sup>: sacerdote, 2.045/14, 37.

Quirós, Juan Antonio: carmelita calzado, 2.005/4.

## R

Rabassa Casas, Lucas: condenado: 2.100/57.

Rafael 2.<sup>o</sup>, asiático: condenado, 2.069/45.

Rafael Escalona, Pedro. V.: Escalona, Pedro Rafael.

Raffucci, Domingo, 2.077/36.

Ramasa, Lorenzo, 2.044/18.

Ramírez, Antonio, 2.018/16.

Ramírez, José M.<sup>a</sup>, 2.009/13.

Ramírez, Juan Antonio: condenado, 2.090/39.

Ramírez, Rosalía, 2.009/17.

Ramírez, Sixto, 2.036/26.

- Ramírez de Arellano, Tomás José: escribano público de San Germán, 2.057/19.
- Ramírez Avellano, Teodosio: ex cura párroco de Corozal, 2.069/9.
- Ramírez Cobo, José: cabo 2.<sup>º</sup> de vara, 2.100/14.
- Ramírez Dampierre, Juan: auditor de Guerra de la Capitanía General de Puerto Rico, 2.060/25.
- Ramírez y González, Octavio, 2.090/7.
- Ramírez Rivera, Rafael: condenado, 2.100/36.
- Ramírez y Vicenti, Tomás: condenado, 2.090/32.
- Ramón 3.<sup>º</sup>, asiático: confinado, 2.080/28.
- Ramón 4.<sup>º</sup>, asiático: confinado, 2.080/28.
- Ramón Santiago, Juan. V.: Santiago, Juan Ramón.
- Ramos, Francisco: escribano de actuaciones, 2.088/10.
- Ramos, José Esteban: tasador de costas de la Audiencia, expte. personal, 2.111/20.
- Ramos, José Pío, 2.091/18.
- Ramos, Juan Francisco: magistrado de la Sala Extraordinaria de Justicia de la Audiencia, 2.111/4.
- Ramos, M.<sup>a</sup> de la Cruz, 2.038/4.
- Ramos de Gracia, José Demetrio, 2.059/1.
- Ramos Quiñones, Francisco: tasador de costas judiciales, 2.111/21.
- Ramos Rivas, Juan: condenado, 2.100/61.
- Ramos y Vélez, Juan Ramón: abogado, 2.070/20.
- Ramasy, Juana Rosa, 2.058/38.
- Raya y Correa, Tomás: abogado, 2.070/6, 15.
- Redentorista de San Germán, superior de los, 2.098/19.
- Redondo de Cal, Joaquín: médico forense de la Audiencia de Ponce, expte. personal, 2.099/27.
- Registrador de la Propiedad de:
- Aguadilla, 2.105/29; 2.109/18 a 20, 25, 27, 31, 38, 43, 45, 47.
  - Arecibo, 2.105/25; 2.107/6; 2.109/15, 26.
  - Caguas, 2.105/18, 23, 26, 28, 34; 2.107/11; 2.109/17, 32, 37.
  - Guayama, 2.109/8.
  - Humacao, 2.105/22; 2.107/10; 2.108/6; 2.109/30, 34, 44, 46.
  - Mayagüez, 2.105/21; 2.107/9, 12; 2.109/2, 4 a 7, 9, 22, 50, 51.
  - Ponce, 2.105/15, 24, 31; 2.109/14, 53.
  - Puerto Rico, 2.095/1, 2.
  - San Germán, 2.105/19, 20, 30; 2.109/3, 10, 12, 13, 16, 23, 36, 40, 48.
  - San Juan, 2.105/16, 17, 27; 2.107/7; 2.109/11, 21, 24, 28, 29, 33, 35, 39, 41, 42, 49, 52.
- Regot, José M.<sup>a</sup>, 2.103/7.
- Reina, José Aguedo de, 2.036/23.
- Reina, Juan Manuel: escribano público, 2.027/13.
- Reisach, Mariano, 2.094/42.
- Remotty y Fajardo, José, 2.099/16.
- Remuchi, Angel Francisco: párroco de Caguas, 2.033/25.
- Rendón, José Lorenzo: chantre, 2.005/11, 20.
- Rengel y Nieva, Luis Ceferino: notario, 2.082/17.
- Representantes de Italia en la Corte, 2.060/35.
- Requeira, Antonio: defensor general de ausentes de La Habana, 2.042/14 a 20.
- Resach, Avelino, 2.038/18.
- Reus, conde de. V.: Prim, Juan.
- Revérter Delmás, Emilio, 2.088/47.
- Revellat, Gregorio: promotor fiscal sustituto de Aguadilla, 2.058/4.
- Rey y Rey, Manuel: cabo 1.<sup>º</sup>: condenado, 2.079/1.
- Reyes Agosto, Manuel: condenado, 2.101/31.
- Reyes Agosto, Vicente: condenado, 2.101/31.
- Reyes Mújica, Juan Isidro: condenado, 2.069/25.
- Ribas, Florencio, 2.013/19.
- Ribera, José Pascasio de, 2.037/8.
- Richart y González, Agustín: condenado, 2.092/2.
- Riera y Palmer, Mariano: abogado, 2.096/25.
- Rigas y Cabanes, Francisco: presbítero, 2.094/2.
- Ríos, Avelina de los: vecina de Huma-  
cao, 2.060/44.
- Ríos, Esteban, 2.038/9.
- Ríos, Manuel de Jesús, 2.069/20.
- Ríos Torres, Francisco: guardia civil del Tercio de la isla, condenado, 2.100/16.
- Rirban, Miguel, 2.058/22.
- "Ritter y Cía., H.", señores, 2.077/6.
- Rivas, Francisco Tadeo de, 2.005/34.
- Rivas, José Antonio: escribano público de Mayagüez, 2.028/1.
- Rivas, Manuel Evaristo, 2.027/11; 2.031/24.
- Rivas, Maximino, 2.031/24.
- Rivera, Anastasia de, 2.018/17.

- Rivera, Daniel, 2.040/4.  
 Rivera, Félix V., 2.099/40.  
 Rivera, Jorge Albino: cabo 2.<sup>º</sup> de vara, 2.090/26.  
 Rivera, Juan, alias "Polin": condenado, 2.102/31.  
 Rivera, Juan Calixto de: suplente del juzgado de San Germán, 2.064/24.  
 Rivera, Juan Carlos de, 2.011/2.  
 Rivera, Juan Francisco, 2.049/11.  
 Rivera, Leoncio, 2.069/12.  
 Rivera, M.<sup>a</sup> del Carmen, 2.038/3.  
 Rivera, M.<sup>a</sup> Gregoria, 2.049/6.  
 Rivera, Monserrate, 2.063/12.  
 Rivera Alonso, Agustín: condenado, 2.102/25.  
 Rivera Colón, Miguel: condenado, 2.091/21.  
 Rivera Fanfán, Pablo: condenado, 2.091/6; 2.103/15.  
 Rivera y Figueroa, Félix Lino: escribano de actuaciones, procurador, 2.088/38; 2.113/9; 2.116/28.  
 Rivera González, Bárbara, 2.092/8.  
 Rivera y González, Dolores: condenado, 2.091/39.  
 Rivera López, Manuel: condenado, 2.091/44.  
 Rivera Maldonado, Vicente: condenado, 2.101/30.  
 Rivera y Martínez, Manuel Antonio: aspirante a escribano, 2.113/16.  
 Rivera Pabón, Pedro Pablo: condenado, 2.102/3.  
 Rivera Rodríguez, José, 2.109/5.  
 Rivera Santiago, José: condenado, 2.102/10.  
 Rivera Soto, José: condenado, 2.101/6.  
 Riviere, M., 2.077/4.  
 Robert Escavo, Francisco, 2.091/9.  
 Robes y González, Cipriano: promotor fiscal de San Germán, expte. personal, 2.067/10.  
 Robión, Juan de Dios: cabo 2.<sup>º</sup> comandante de Marina, marqués de Piedrabuena, 2.010/6; 2.013/1.  
 Robles y Nisarre, Enrique, 2.097/30.  
 Roca, Juan Bautista, 2.037/19.  
 Roca, Serapio: párroco de Toa Alta, 2.062/10.  
 Rocafort, Juan, 2.104/49.  
 "Rocamora Hermanos", Srs., 2.094/10.  
 Rodas, Antonio G.: condenado, 2.081/25.  
 Rodeyro y Garea, Eduardo: juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Ponce, 2.104/23.  
 Rodrigo, Tomás: oficial 1.<sup>º</sup> de la Secretaría de Gobierno de S. M., 2.031/2.  
 Rodríguez, Antonio, 2.102/34.  
 Rodríguez, Basilio, 2.005/23.  
 Rodríguez, Cándida, 2.037/10.  
 Rodríguez, Catalina, 2.093/10.  
 Rodríguez, Cecilio, 2.077/22.  
 Rodríguez, Domingo, 2.013/18.  
 Rodríguez, Epifanía, 2.036/9; 2.038/17.  
 Rodríguez, Eulogio: procesado, 2.077/18.  
 Rodríguez, Inés, 2.101/45.  
 Rodríguez, José Antonio, 2.036/23.  
 Rodríguez, Juan, 2.099/34.  
 Rodríguez, Laureano, 2.045/37.  
 Rodríguez, Lorenza, 2.037/12.  
 Rodríguez, Manuel: administrador de la Aduana de Guayama, 2.018/5.  
 Rodríguez, María Felipa, 2.101/18.  
 Rodríguez, María del Pilar, 2.094/33.  
 Rodríguez, María Montserrat, 2.038/2.  
 Rodríguez, Nicolasa, 2.036/24.  
 Rodríguez, Pedro M.: escribano de actuaciones, 2.088/13.  
 Rodríguez, Rita, 2.037/16.  
 Rodríguez, Santiago Zenón: escribano de actuaciones, procurador, 2.088/11; 2.116/15.  
 Rodríguez, Sebastián: promotor fiscal sustituto de San Germán, 2.041/39; 2.058/12.  
 Rodríguez, Tiburcio, 2.049/4.  
 Rodríguez, y Abreu, Dolores, 2.102/4.  
 Rodríguez, Acevedo, Gustavo: escribano de actuaciones electo, expte. personal, 2.113/4, 5, 16.  
 Rodríguez Ambert, Eugenio: aspirante a la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, 2.111/29.  
 Rodríguez Asencio, Sebastián: canónico doctoral de la catedral de Guadix, 2.047/11.  
 Rodríguez Castro, José: médico forense de la Audiencia de Ponce, expte. personal, 2.099/24.  
 Rodríguez Cesani, Juan Zacarías: notario, 2.082/18; 2.122/8.  
 Rodríguez Cruz, Ramón: escribano público, expte. personal, 2.120/2.  
 Rodríguez y Delgado, Clemente: conocido por Abreu, 2.102/4.  
 Rodríguez Fernández, José: confinado, 2.079/4.  
 Rodríguez Garcés, Gabin: condenado, 2.091/26.  
 Rodríguez Gómez, Laureano: sacerdote, 2.045/11.  
 Rodríguez y González, José: notario de Ponce, expte. personal, 2.082/1; 2.121/6.  
 Rodríguez y González, Ramón: escribano de actuaciones, 2.076/23.  
 Rodríguez de Hermida y Rojas, Gabriel, 2.069/10.

- Rodríguez Lafuente, Ignacio: abogado, 2.060/13.
- Rodríguez Mac-Carty, Felipe: notario y escribano de actuaciones de Coamo, expte. personal, 2.121/2.
- Rodríguez Nazario, Acisclo: condenado, 2.101/36.
- Rodríguez de Olmedo y Valle, Mariano: obispo de Puerto Rico, 2.004/6 a 8; 2.016/3; 2.030/6.
- Rodríguez Pacheco, Andrés Avelino: párroco de Peñuelas, 2.084/20.
- Rodríguez Pérez, José, 2.090/17.
- Rodríguez y Rodríguez, Demetrio: abogado, 2.060/15.
- Rodríguez y Sánchez, Manuel: dean de la catedral de San Juan, 2.035/2.
- Rodríguez Serrano, Mariano: condenado, 2.090/16.
- Rodríguez Serva, Joaquín: abogado, 2.110/16.
- Rodríguez Urdillo, Emilio: registrador de la Propiedad, 2.095/9, 15.
- Rodríguez Valdés, Florencio: oidor de la Audiencia, expte. personal, 2.041/19.
- Rodríguez Zapata, José: magistrado de la Audiencia y juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito Norte (Madrid), 2.094/52.
- Rojas, José M.<sup>a</sup>, 2.014/2.
- Rojas Queipo, Bárbara, 2.009/1 a 3.
- Rojas Queipo, Manuela, 2.009/1 a 3.
- Rojas Queipo, Soledad, 2.009/1 a 3.
- Rola, Darío J.: apoderado de la Compañía de Comercio "Srs. Bultman", 2.090/38; 2.104/38; 2.116/38.
- Román, Andrés Avelino: presbítero, 2.018/3.
- Román, Marcelino: acusado, 2.063/13.
- Román 1.<sup>o</sup>, asiático: condenado, 2.077/8; 2.080/14.
- Román Díaz, José. V.: Díaz, José Román.
- Romero, Francisco de Borja: canónigo, 2.035/4.
- Romero, José Simón: escribano público de Coamo, Santa Isabel, Salinas y Aibonito, notario de Indias, 2.059/6.
- Romero Ayala, José, 2.104/8.
- "Romero y Cía.", Srs., 2.104/50.
- Romero de la Cruz Escudero, Tomás, 2.101/13.
- Romero Juseu, Julio: registrador de San Juan, 2.082/22, 30; 2.105/36.
- Romero Molinero, Antonio: sacerdote, 2.046/8.
- Romeu Aguayo, Rafael: abogado, 2.070/13.
- Romeu y Gallardo, José: escribano público de Isabela, expte. personal, 2.071/11.
- Ropero, Juan Vidal. V.: Vidal Ropero, Juan.
- Roque, Sebastián, 2.037/16.
- Roque Aguilar, José, 2.090/52.
- Ros, José Dolores: condenado, 2.069/20, 23.
- Rosa, Nicolás de la, 2.044/17.
- Rosa Medina, Pedro: condenado, 2.081/10.
- Rosado, Lope Ciprián, 2.102/27.
- Rosado, Fernando José: oidor de la Audiencia, 2.041/16; 2.044/14.
- Rosado, Pedro, 2.036/23.
- Rosado y Cuadrado, Agustín: sacerdote, 2.045/17.
- Rosado y Sierra, Pascual: condenado, 2.102/27.
- Rosaly, Jerónima, 2.028/16.
- Rosaly, Manuel, 2.028/16.
- Rosario, Agustín del: escribano público de Caguas, 2.021/4; 2.041/14, 15.
- Rosario, Celestino: condenado, 2.101/24.
- Rosario, María Cipriana, 2.101/24.
- Rosario, Santiago: escribano público de Juncos, San Lorenzo y Las Piedras, 2.059/14.
- Rosario, Telmina del, 2.101/16.
- Rosario Cosme, Juan del, alias "Singo", 2.101/49.
- Rosario Matos, José: condenado, 2.100/30.
- Rosario Vargas, Juan, 2.090/42.
- Roselló, Isabel, 2.038/5.
- Roselló, José Ramón: procurador de número de la capital, expte. personal, 2.055/5; 2.064/26.
- Roselló, Nadal: párroco de Las Piedras, 2.047/7.
- Rosendo Palmer, Santiago: escribano de Coamo, Santa Isabel y Salinas, 2.072/1.
- Roses y Borrás, Lorenzo: alcalde de Arecibo, 2.099/47.
- "Roses y Cía.", sociedad mercantil, 2.104/44.
- Rossy y Calderón, Jesús M.<sup>a</sup>: abogado, 2.110/17.
- Rossy y Calderón, Manuel F.: juez municipal, 2.088/8, 48.
- Rossy y Guerra, José Manuel: procurador de Audiencia, 2.116/6.
- Rossy y Guerra, Pedro: procurador interino, 2.116/9.
- Rotterdam, autoridad judicial de, 2.077/15.
- Rovira, Juan: sacerdote, 2.047/13.

Rovira y Comas, Felipe: penitenciario de la Catedral, expte. personal, 2.048/8.  
Rovira y Rovira, Joaquín, 2.104/15.  
Rubinos y Castro, José: párroco castrense, 2.033/18.  
Rubio y Gallego, Francisco, 2.078/7 a 10.  
Rubio Gómez, Alejandro: condenado, 2.101/7.  
Rubio Herraiz, Filomena, 2.094/49; 2.104/7.  
Ruffin, Cándido W., 2.115/5.  
Rufo Echevarría, Félix: promotor fiscal, expte. personal, 2.076/13.  
Rufo Martínez, José, 2.091/17.  
Ruiz, Hilario, 2.094/50.  
Ruiz, Julián, 2.100/13.  
Ruiz, Pedro Fernando, 2.059/22.  
Ruiz de Alday, Eusebio: sacerdote, 2.045/9, 37.  
Ruiz Arroyo, Francisco: condenado, 2.069/11.  
Ruiz de la Bastida, Celestino: general 2.<sup>º</sup> cabo, 2.044/3.  
Ruiz Belbis, Segundo: abogado, 2.043/33.  
Ruiz Canela, Cristóbal: presbítero, 2.018/20.  
Ruiz Carriero, Joaquín: racionero de la Catedral, expte. personal, 2.048/10.  
Ruiz González, Antonio, 2.076/28.  
Ruiz Hernández, Miguel: condenado, 2.100/51.  
Ruiz Medrano, Antonio, 2.094/39.  
Ruiz Roda, Juan: oidor de la Audiencia, expte. personal, 2.056/1, 2.  
Ruiz Torices, Miguel: condenado, 2.101/39.  
Ruiz de Val, Eugenio: alcalde de Arroyo, procesado, 2.111/7.  
Ruiz de Vargas y Bringas, Gabriel: abogado, 2.023/11.  
Ruiz Vargas, Pedro: condenado, 2.101/15.  
Ruiz Vázquez, José: juez, expte. personal, 2.087/11, 12.

## S

Saavedra, Ignacio, 2.037/6.  
Saavedra de Espinosa, Rafael: visitador de Farmacia, 2.008/1.  
Saavedra y Mantilla, Enrique, 2.104/2.  
Sabando, Alejandro Luis: promotor fiscal, 2.076/17.  
Sabat, Emilio. V.: Ginorio, Emigdio Sábas.  
Sabater, José, 2.042/12.

Sabater y Oliver, Juan, 2.109/13.  
Sabiñón, Manuel: capitán retirado, 2.007/8.  
Saborido, José M.<sup>a</sup>, 2.083/18.  
Sacarello, Bartolomé: escribano interino de actuaciones, procesado, 2.090/4; 2.112/5.  
Saez y Cepeda, Basilio: capellán castrense, 2.017/2.  
Sagasta, Práxedes: presidente del Gobierno, 2.097/24, 25.  
Sagastinela y Ayorva, Julián, 2.109/33.  
“Sáinz Cerra y Cía.”, sociedad mercantil, 2.094/7.  
Sáinz y Saez, Hilario: canónigo magistral de la catedral de Puerto Rico, expte. personal, 2.048/12.  
Sala de Gobierno de la Audiencia. V.: Audiencia.  
Sala de Indias del Tribunal Supremo, 2.020/8; 2.021/21, 22; 2.022/2; 2.044/4; 2.111/20. V. también: Tribunal Supremo.  
Salas, Joaquín, 2.069/19.  
Salas y Azara, Jaime M.<sup>a</sup> de, 2.019/11.  
Salazar, Raimundo, 2.043/15.  
Salazar Heredia, Ildefonso: oficial 2.<sup>º</sup> de Telégrafos, 2.099/54.  
Saldaña, Lino: apoderado del ayuntamiento de Arecibo, 2.031/5.  
Saldaña, Lino Dámaso, 2.057/17.  
Saleses, Marciala, 2.043/8.  
Salgado, Juan: sargento de Milicias Urbanas en Puerto Cabello, 2.031/16.  
Salicrup, Alejandro: director de periódico, condenado, 2.080/25.  
Saliva, Miguel, 2.018/16.  
Salomón, Bárbara, 2.077/20.  
Salvador Vázquez, José. V.: Vázquez, José Salvador.  
Samage de la Torre, Julia Antonia, 2.077/24.  
Sambolín, Amanda, 2.109/19.  
San Francisco, convento, 2.004/4; 2.073/5.  
San Francisco, distrito de (San Juan): — escribano de actuaciones, 2.064/40; 2.087/13; 2.112/8.  
— juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.064/16; 2.089/7; 2.094/1, 13; 2.104/8, 10, 18, 19, 21, 32, 33, 36, 45, 54.  
— juzgado, 2.077/8, 40, 45.  
San Germán:  
— alcalde, 2.063/1, 2.  
— alcalde mayor, 2.055/13; 2.069/6; 2.124/2.  
— ayuntamiento, 2.007/12; 2.046/25; 2.099/52.

- juez, 2.025/4; 2.026/3; 2.064/24; 2.068/9; 2.077/4, 37; 2.088/60; 2.104/28, 43.
- procurador, 2.043/22: 2.059/20; 2.116/5, 9, 30, 37.
- promotor fiscal, 2.041/39; 2.056/13; 2.058/12; 2.064/32; 2.067/10; 2.068/3.
- registrador de la Propiedad, 2.105/19, 20, 30; 2.109/3, 10, 12, 13, 16, 23, 36, 40, 48.
- San José de Santurce, conde de. V.: — Uvarri y Capetillo, Pablo.
- Ubarri Iramategui, Pablo.
- San Juan:
- alcalde, 2.004/20, 22.
  - alcalde mayor, 2.019/7; 2.024/7; 2.069/3.
  - ayuntamiento, 2.004/1, 16; 2.006/4, 11; 2.007/1, 10 a 12; 2.029/1.
  - escribano de actuaciones, 2.064/40; 2.088/2; 2.099/60, 62; 2.112/2, 8; 2.113/14; 2.114/3, 4, 10.
  - escribano público, 2.027/13; 2.043/9, 30; 2.057/1; 2.072/2; 2.076/26.
  - juez, 2.085/5, 51, 54; 2.088/54.
  - juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.025/5; 2.094/40; 2.109/24.
  - juzgado, 2.040/8; 2.097/6.
  - secretarías de los juzgados de instrucción, 2.099/57.
- San Juan, José M.<sup>a</sup>: escribano secretario de Gobierno, 2.112/14.
- San Juan, marqués de. V.: Sanz y Posse, José Laureano.
- San Juan y Berenguer, José M.<sup>a</sup>: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.114/3.
- San Justo, Manuel, 2.013/9.
- San Martín, Mauricio, 2.094/36.
- San Nicolás de Hormigueros, marqués de. V.: Annoni, José Antonio.
- “San Romualdo”, hacienda, 2.109/48.
- Sanabria, Vicente, 2.092/16.
- Sánchez, Aureo Antonio: escribano de actuaciones, expte. personal, 2.114/9.
- Sánchez, José: condenado, 2.100/23.
- Sánchez, Luis: procurador de número, 2.116/5.
- Sánchez Bustamante, Antonio: canónigo, 2.004/5.
- Sánchez Cifuentes, Celestino: secretario real, 2.031/6.
- Sánchez Cotorruelo, Adolfo: abogado, 2.115/8.
- Sánchez García, Manuel, 2.094/52.
- Sánchez Hernández, Tomás: procurador interino, 2.116/25.
- Sánchez Martín, Agustín: soldado del escuadrón de la Princesa, desertor, 2.100/20.
- Sánchez Massía, Alejandro: registrador de la Propiedad, 2.095/6.
- Sánchez Montalvo, Rafael: abogado, 2.096/21.
- Sánchez Morales, Manuel: promotor fiscal, expte. personal, 2.086/6; 2.094/3.
- Sánchez Núñez, Felipe Ramón: secretario de la Sala del Real Acuerdo de la Audiencia, expte. personal, 2.055/8.
- Sánchez Pesquera, Miguel: abogado, 2.070/14.
- Sánchez Prados, Valentín Alonso, 2.094/25.
- Sánchez Rubio, Petronila, 2.097/2.
- Sánchez Torreadrado, M.<sup>a</sup> Guadalupe, 2.104/12.
- Sancho, asiático: confinado, 2.081/3.
- Sancho y Cañas, Tomás de: abogado fiscal, expte. personal, 2.076/11.
- Sancho Serrano, Valentín: confinado, 2.079/4.
- Sandoval, Gregorio, 2.013/2.
- Sandoval, Justo de: juez de residencia, 2.044/13, 14.
- Sanjuan, José M.<sup>a</sup>: secretario de Gobierno del juzgado de San Francisco, 2.099/72.
- Sanjurjo, Pedro: magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, 2.039/11, 12.
- Sanjurjo y Valledor, Joaquín: fiscal de la Audiencia, expte. personal, 2.041/11, 12.
- Sanjust, Manuel: escribiente de la Secretaría del Gobierno, 2.007/6, 7.
- Santa Cruz, Valeriano: procurador, 2.109/31.
- “Santa Rita”, hacienda, 2.109/33.
- Santa Ruiz, Ramón de la, 2.100/39; 2.103/14.
- Santaella, Francisco Marcos: oidor honorario, 2.012/1; 2.013/14.
- Santaella, Joaquín: canónigo, 2.005/19.
- Santaella, José Matías: chantre, 2.005/20, 26.
- Santaella, Vicente: sobrestante de Obras Públicas, 2.009/9.
- Santaella y Canales, Demetrio: corregidor y teniente de alcalde de la capital, 2.058/1.
- Santamaría, Juan Francisco de: presbítero, 2.017/12.
- Santana Delgado, Fermín: cabo 2.<sup>º</sup> de vara, 2.100/34.
- Santana Galiano, Francisco, 2.049/2.
- Santana López, Eduardo: juez municipal del distrito de Palacio (Madrid), 2.094/28, 35, 38, 46.
- Santiago, Angela, 2.093/19.
- Santiago, Carlos, 2.019/12.
- Santiago, José Antonio de, 2.036/25.

- Santiago, Juan Ramón: procesado, 2.103/14.  
 Santiago, Manuela, 2.101/25.  
 Santiago, Felipe Aurelio: escribano de actuaciones, 2.113/6.  
 Santiago de Cuba, Audiencia. V.: Audiencia de Cuba.  
 Santiago y Fortis, Julio Félix: condenado, 2.100/59.  
 Santiago y Santiago, Felipe Aurelio: escribano de actuaciones, 2.099/56.  
 Santo Domingo:  
     — Audiencia, 2.060/45.  
     — obispo, 2.018/1.  
 Santoni, Rodolfo: mandatario de doña Amanda Sambolin, 2.109/19.  
 Santoni, Victoriano, 2.090/9.  
 Santoni Rodríguez, Félix Antonio: abogado, 2.110/15.  
 Santony, Sixto: francés, 2.060/36.  
 Santos, Eulogia, 2.101/35.  
 Santos, Francisco Manuel, 2.038/3.  
 Santos García, José: procurador, 2.064/39.  
 Santos Medina Hernández, Tomás. V.: Medina Hernández, Tomás Santos.  
 Santos Torres, Juana de los, 2.091/34.  
 Sanz, Manuel: oficial 2.º del Ministerio de Marina, 2.010/6.  
 Sanz y Peray, Clara, hija del marqués de San Juan, 2.097/26.  
 Sanz y Peray, Cristina, hija del marqués de San Juan, 2.097/30.  
 Sanz y Peray, José: hijo del marqués de San Juan, 2.097/26.  
 Sanz y Peray, León: hijo del marqués de San Juan, 2.097/27.  
 Sanz y Posse, José Laureano: marqués de San Juan de Puerto Rico, gobernador de Puerto Rico, 2.073/4; 2.097/26, 27, 30.  
 Sao Cruz, María, 2.100/47.  
 Sapia, Guillermo, 2.099/17.  
 Sardá y Llabería, Agustín, 2.081/14.  
 Sárraga, Joaquín B., 2.059/23.  
 Sarriá González, Laureano, 2.109/34.  
 Sastrón Belaval, José: registrador de la Propiedad, 2.082/16; 2.106/3.  
 Savall y Aronda, Pascual: abogado, expte. personal, 2.041/22.  
 "Savenstedt", casa comercial, 2.094/5.  
 Schmidt, Theodor, 2.104/20, 26.  
 Schroeder, Julio, encargado de la Casa Savenstedt, de Gremen, 2.075/13; 2.094/5.  
 Schroeder y Monsanto, José Celestino: escribano de actuaciones, procurador, expte. personal, 2.076/27; 2.087/16; 2.096/4; 2.113/3, 12; 2.116/16, 18; 2.122/18.  
 "Schuse y Cía.", señores, 2.109/22.  
 Sebastián, asiático: confinado, 2.080/28. Sección de Justicia y Legislación, 2.021/8.  
 Secretaría de Interpretación de Lenguas, 2.016/8 a 10; 2.018/1.  
 Sedee, Nicasio, 2.102/40.  
 Segarra, María, 2.102/6.  
 Segarra, María Tomasa, 2.096/7.  
 Seguí, Gloria, 2.059/17.  
 Seguí García, Augusto, 2.059/17.  
 Seguí y Martí, Augusto o Agapito, 2.094/37.  
 Segundo, Vito Federico: cónsul de España en San Thomas, 2.044/20.  
 Segundo García, Pedro, 2.069/12.  
 Sellares Marqués, José: condenado, 2.080/18.  
 Semidey, Santos, 2.036/9.  
 Seminario Conciliar, 2.034/10.  
     — rector, 2.062/12.  
 Sender Navarro, Mariano, 2.094/23.  
 Sepúlveda, Ildefonso de: párroco de San Antonio Abad de Añasco, 2.017/6; 2.046/3.  
 Seras y Oliva, José de, 2.057/21.  
 Serrano, José Manuel: condenado, 2.090/35.  
 Serrano, José M.ª, 2.042/7.  
 Serrano Borrero, Esteban, 2.091/20.  
 Serrano y Gómez, Isidoro: sacerdote, 2.045/15.  
 Serrano y Pérez, Pablo: sacerdote, 2.045/7, 37.  
 Serret y Capello, Antonio: magistrado, expte. personal, 2.067/4.  
 Serret y López, José: notario de Añasco, 2.123/11, 14.  
 Servera y Silva, Joaquín: abogado, 2.102/42; 2.110/8.  
 Setvy y Seltí, Manuel, 2.089/18.  
 Setvy y Piattolli, Segundo: procurador interino, 2.109/28; 2.116/4.  
 Sevilla, María del Carmen, 2.059/17.  
 Sevillano y García, José: misionero apostólico, 2.046/39.  
 Sierra, Angel de la: procurador público de Humacao, 2.059/13.  
 Sierra, José M.ª: fiscal de la Audiencia, 2.012/13.  
 Sierra Izquierdo, Domingo: canónigo expte. personal, 2.084/17.  
 Silen, José Antonio, 2.109/12.  
 Silva, José: apoderado de la Compañía Trasatlántica de Vapores Franceses, 2.094/13.  
 Silva, José T., 2.104/39.  
 Silva, Manuela, 2.100/52.

- Silva Castillo, Florencio: condenado, 2.102/23.
- Silva y Quiñones, Ezequiel de, 2.018/7.
- Silva Suárez, Antonio: abogado, 2.041/1.
- Silva y Velázquez, Francisco, 2.102/38.
- Simón Pietri, Zenobia Enriqueta, 2.018/18.
- Simón Romero, José: escribano público de Coamo, Santa Isabel, Salinas y Aibonito, notario de Indias, 2.059/6. "Singo". V.: Cosme, Juan del Rosario.
- Sirgado y Segueira, Agustín M.<sup>a</sup>: agente fiscal interino de la Audiencia, expte. personal, 2.023/7.
- Sisto, Mariano: intendente, 2.013/12.
- Sixto, Adolfo, 2.109/46.
- Sixto, Belén, 2.109/46.
- Sixto y Andino, Manuel, 2.109/34.
- "Skerrett Hermanos y Cía.", sociedad, 2.077/8.
- "Sobrinos de Pi", 2.077/40.
- Sociedad:
- "A. Lynn, Sucesora de Moris", 2.104/21.
  - "A. Méndez y Cía.", 2.104/7.
  - "A. Viadier y Cía.", 2.069/7.
  - "Andersen Hermanos", 2.058/45.
  - "Bregaro y Cía.", 2.109/17.
  - "C. F. Storer y Cía.", 2.077/7, 25.
  - "Cofiño Delgado y Cía.", 2.104/36.
  - "Espinosa Rodríguez y Cía.", 2.094/14.
  - "Estéfano, Gregory y Pietry", 2.039/17.
  - "González Hijos y Cía.", 2.104/53.
  - "Hijos de Lloreda", 2.077/39.
  - "José Mayol y Cía.", 2.104/13.
  - "L. A. Cantón y Cía.", 2.094/45.
  - "L. Bozzo e Hijos", 2.094/40.
  - "Maclachlam Blanc", 2.082/20.
  - "Méndez Hermanos", 2.104/10.
  - "Mercado Labastíe y Forés", 2.077/31.
  - "Moral González y Cía.", 2.109/2, 22.
  - "Nones y Cía.", 2.094/43.
  - "Padró y Cía.", 2.104/46.
  - "Patxot y Cía.", 2.094/10.
  - "Skerrett Hermanos y Cía.", 2.077/8.
  - "Wolff y Cía.", 2.077/45.
- Sociedad de Crédito Mercantil, 2.109/1.
- Económica de Amigos del País, 2.015/11.
- Mercantil:
- "Noya y Hermanos", 2.094/32.
  - "Roses y Cía.", 2.104/44.
  - "Sainz Cerra y Cía.", 2.094/7.
- de seguros de incendios "La Transatlántica", 2.104/10, 51.
- Socorro y Ramos, Francisco: escribano interino, 2.112/19.
- Sola y Martorell, Carlos M.<sup>a</sup>, 2.095/4.
- Soledad Luciano, Juana, 2.091/36.
- Soler: alcalde de Aguadilla, 2.096/5.
- Soler, Agustín Gabino, 2.109/5.
- Soler, Belén, 2.102/22.
- Soler, Francisco, 2.109/4.
- Soler, Nicasio: alias "José Carrión": condenado, 2.102/22.
- Soler y Martorell, Carlos M.<sup>a</sup>: abogado, 2.082/7; 2.095/4.
- Soler y Tort, José Ramón, 2.058/21.
- Solís, Agapito: escribano de actuaciones, 2.088/8.
- Solís, Manuel: notario, 2.072/16.
- Solís Commín, Manuel: abogado, notario, 2.096/24; 2.122/3; 2.123/13.
- Solís Jiménez, Manuel: escribano público de Yauco y Guayanilla, 2.122/3.
- Solís de Zayas, Josefa, 2.102/20.
- Solor y Bou, Antonio: abogado, 2.060/3.
- Soria y Averasturi, Valentín León de, 2.033/26.
- Soriano, Juana Francisca, 2.069/34.
- Sosa González, Juan Demetrio: condenado, 2.100/54.
- Soto, Juan de Dios, 2.036/20.
- Soto Barros, José: condenado, 2.102/36.
- Soto y Cordero, Juana, 2.102/30.
- Soto Nussa, Isidoro: abogado, 2.096/15.
- Sotolongo García, Roque: promotor fiscal del distrito de la Catedral de San Juan, expte. personal, 2.067/12.
- Sterling, José Domingo, 2.031/9.
- Stoffert, Adolph, 2.104/20.
- "Storrer y Cía., C. F.", sociedad, 2.077/7, 25.
- Suárez, Benito: escribano, 2.013/17.
- Suárez Herrera, Justino: condenado, 2.091/36, 44.
- Suárez Ruiz, María Catalina, 2.077/2.
- Suárez y Ucieda, Francisco Javier: alcalde mayor de Humacao, expte. personal, 2.056/11.
- Suárez de Villar, Gabriel: abogado de la Audiencia de Cuba, expte. personal, 2.023/2.
- Suárez Vigil, Francisco: abogado, 2.043/18.
- Sucesores de don Agustín Gavino Soler. V.: Gavino Soler, Agustín.
- Sulivérez y Rivera, Antonio M.<sup>a</sup> Celedonio, expte. personal, 2.116/35; 2.117/4.
- Súñer Iseru, Benito, 2.099/44.
- Sur, distrito (Madrid):
- juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.094/48.
  - juzgado, 2.094/22.

# T

- T. Silva, José. V.: Silva, José T.  
Taberner, Gonzalo, 2.083/31.  
Tapia, Elías: vicecomisario general, franciscano, 2.005/14.  
Tapia Hernández, Isidro: escribano de actuaciones, 2.113/13.  
Taranto, Nicolás: súbdito napolitano, 2.060/33.  
Torazona, Antero, 2.077/16.  
Tarrats, Ramón: vecino de Ponce, 2.060/35.  
Telmo Velázquez, Pedro Antonio, 2.021/12.  
Tellería, Julián Luis: decano de la Audiencia, expte. personal, 2.021/27; 2.022/1; 2.023/5, 6.  
Tenorio Incógnito, Pablo: condenado, 2.102/28.  
Teodoro Echeandía, José, 2.081/15.  
Terán Barriga, José, 2.094/28.  
Teresa, Domingo, 2.069/3.  
Teresa de Jesús, Sor: superiora de las Hermanitas de los Ancianos, 2.098/17.  
Tettamasi, Pedro: italiano: 2.060/35.  
Texidor y Alcalá del Olmo, Jacinto: juez municipal, 2.099/70; 2.110/2.  
Texidor y Alcalá del Olmo, Jesús M.ª: abogado, 2.110/3.  
Tiburcio, asiático: confinado, 2.079/2.  
Tirado, Quiteria, 2.093/5.  
Tirado Piñero, Juan: condenado, 2.101/43.  
Tirado Segarra, José de la Paz, 2.102/6.  
Tirado y Tizol, Heraclio: procurador de número, expte. personal, 2.076/20.  
Tomás y Jové, Francisco: notario, expte. personal, 2.082/21; 2.096/2, 3.  
Tomás Pérez, Francisco: sacerdote, 2.030/13.  
Torga y Barro, Mateo: prebendado de la catedral, 2.034/2; 2.047/15; 2.062/3.  
Toribio García, Pedro. V.: García, Pedro Toribio.  
Toro, Ana Joaquina del, 2.036/8.  
Toro, Asunción del, 2.109/35.  
Toro, Feliciano, 2.038/11.  
Toro, José del: procurador del juzgado de Ponce, 2.115/4.  
Toro, Juan del, 2.109/35.  
Toro y Gandia, José: procurador de número, expte. personal, 2.117/1.  
Toro y López, Ramón del: condenado, 2.091/38.  
Toro Ortiz, Ramón: condenado, 2.090/11.  
Toro Ríos, José: abogado, 2.110/6.  
Torralvo, José Antonio: chantre, 2.005/26.
- Torre, Manuel Luciano de la, 2.004/22.  
Torre, Simón de la: gobernador de Puerto Rico, juicio de residencia, 2.073/6, 7.  
Torre y Fremaint, José Agustín de la: notario de Arecibo, censor 1.º del Colegio Notarial de Puerto Rico, 2.119/4, 13, 16; 2.123/2, 8, 12.  
Torre y Pando, Miguel de la: conde de Torrepando, gobernador, capitán general de Puerto Rico, juicio de residencia, 2.004/9, 13, 16, 18 a 20, 23; 2.005/12, 13; 2.014/1, 10; 2.015/4, 5, 12; 2.019/5, 11; 2.029/1, 9; 2.044/12.  
Torrepando, conde de. V.: Torre y Pando, Miguel de la.  
Torre Pozo, Francisco de la: sacerdote, 2.045/25.  
Torres, Eugenio de: procurador de San Juan, notario, expte. personal, 2.057/14; 2.096/5.  
Torres, Fernando, 2.102/37.  
Torres, Gregorio, 2.042/11.  
Torres, Joaquín: procurador del juzgado de Arecibo, 2.116/13.  
Torres, José de: capitán del Regimiento de Granada, 2.008/2.  
Torres, José Ramón de: escribano público de Humacao, 2.028/3.  
Torres, Juan Anteportalatini, 2.036/15.  
Torres, Juan de Jesús: condenado, 2.090/49.  
Torres, Juan Ramón de: escribano público de Humacao, decano del Colegio Notarial, 2.043/34; 2.123/10, 12.  
Torres, Juana de los Santos, 2.091/34.  
Torres, Manuel de Jesús, 2.038/16.  
Torres, Martina, 2.101/19.  
Torres, Pedro José de, 2.037/1.  
Torres y Díaz, Esteban: condenado, 2.090/33.  
Torres Durán, Leonor de, 2.013/18.  
Torres Durán, Manuela de, 2.013/18.  
Torres Feliciano, Francisco de: abogado de los Reales Consejos, 2.011/5; 2.059/11.  
Torres Incógnito, Salvador: condenado, 2.101/19; 2.102/12.  
Torres y Juliá, Manuel José de: promotor fiscal de Aguadilla, 2.064/21.  
Torres Meléndez, Fernando: condenado, 2.102/37.  
Torres Muñoz, Isidro: juez de 1.ª instancia, 2.088/60.  
Torres Ortiz, Victoriana, 2.101/43.  
Torres Pacheco, Dionisio: condenado, 2.101/42.  
Torres Ramíos, Antonio: condenado, 2.091/44.

- Torres y Ramos, Santos: escribano de Yabucoa y Maunabo, 2.072/9.
- Torres Rodríguez, Heraclio: oficial auxiliar de Sala de la Audiencia, 2.099/28.
- Torruella y Echevarría, Santiago: abogado, 2.070/3.
- Torruella y Logroño, Francisco: procurador de número del juzgado de Ponce, 2.059/4, 7; 2.111/18.
- Torruellas, Severo, 2.064/14.
- Tort y Ramírez de Arellano, Juan, 2.060/39.
- "Transatlántica, La": sociedad de seguros de incendios, 2.104/10, 51.
- "Transatlántica de Vapores Franceses", compañía, 2.094/13, 16.
- Trelles Burgos, Emilio, 2.092/10.
- Tribunal de Calvi (Francia), 2.104/14.
- Tribunal de:
- Comercio, 2.029/8; 2.060/32.
  - Eclesiástico, 2.020/6.
  - Guerra, 2.080/21; 2.101/16.
  - Hamburgo, 2.104/20, 26.
  - Karlsruhe, 2.094/9.
  - Local Contencioso Administrativo, 2.097/15; 2.099/33.
  - Marina, 2.080/21.
  - Oposiciones para notarías, presidente de, 2.123/11.
  - Real de Stobzman (Prusia), 2.077/17.
  - Supremo, 2.021/6, 14, 15, 20 a 22; 2.022/2; 2.024/9, 15; 2.028/6; 2.029/2 a 4; 2.030/4, 7; 2.031/13; 2.040/3, 5, 6, 9, 11 a 16; 2.042/1, 7, 8, 10 a 13; 2.043/1 a 3, 8, 20, 29; 2.044/2, 4, 5, 9, 16; 2.050/1 a 6, 8; 2.051/3, 6, 12, 14, 15, 20; 2.053/2, 6 a 8, 10, 11, 13, 16, 18 a 20; 2.054/5 a 10; 2.058/14; 2.059/1, 17; 2.060/21, 29, 30, 32, 33, 37, 38; 2.062/18; 2.063/1, 2, 8 a 11; 2.073/8; 2.075/16; 2.085/1, 6; 2.089/1; 2.090/2, 3; 2.091/12, 19, 21, 23, 38; 2.099/51; 2.100/39, 2.111/2, 20; 2.115/6.
  - fiscal del, 2.085/15; 2.099/40; 2.111/11.
  - de Guerra y Marina, 2.044/6.
- Trigueros y Somoza, José, 2.104/42, 48.
- Trinidad, Juan Bautista, 2.100/24.
- Trompeta, José: procesado, 2.064/12.
- Trujillo, José Antonio, 2.088/52.
- Turull, José, 2.028/5.
- Turull, Juan Emilio: condenado, 2.026/10; 2.028/5; 2.076/10.

- Ubarri y Capetillo, Pablo: conde de San José de Santurce, 2.110/25.
- Ubarri Iramategui, Pablo: conde de San José de Santurce, 2.110/25.
- Ubarry, Pablo: director de la Sociedad de Crédito Mercantil, 2.109/1.
- Ufret, Sinforoso: condenado, 2.100/49.
- "Ulanga y Cía.", señores, 2.058/24, 25.
- Ulises Ortiz, Lorenzo: condenado, 2.081/8.
- Ulpiano Colom, Ricardo. V.: Colom, Ricardo Ulpiano.
- Ultramar, Ministerio de: V.: Ministerio de Ultramar.
- Ulloa, José M.<sup>a</sup>: oidor de la Audiencia, expte. personal, 2.041/13.
- Universidad, distrito de (Madrid):
- juez, 2.094/2, 3, 23, 24, 36, 37.
  - juez municipal, 2.094/26.
  - juez de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.094/52; 2.104/7, 24.
- Universidad Central, rector de la, 2.110/18.
- Urbaneja, Concepción, 2.009/8.
- Urbano, criollo: preso, 2.090/47, 49.
- Urbina, Rufina, 2.009/18.
- Urbina, Trinidad, 2.009/22.
- Urloa y Díez de Velasco, Rosa, 2.009/16; 2.013/4.
- Usera, Jerónimo Mariano: deán de la catedral, 2.033/3.

## V

- V. González, José. V.: González, José V.
- Vadi, señor, 2.094/4.
- Vadi, Emilio, 2.077/11.
- Vahamonde Pérez, Ramón, 2.090/21.
- Valdejuli, José M.<sup>a</sup>, 2.033/11, 14.
- Valdejuli, Manuela Elena, 2.036/19.
- Valdenebro y Olloqui, José M.<sup>a</sup>: presidente de la Audiencia, expte. personal, 2.073/9; 2.076/1 a 3.
- Valderrama, Francisco, 2.078/7 a 10.
- Valdés, Manuel Marcelino: párroco de Cayey, expte. personal, 2.035/13.
- Valdés y Peña, Ulpiano: escribano de Hato Grande, 2.070/23; 2.072/13; 2.089/1; 2.122/7.
- Valdés Cajas, Manuel: notario de Hacienda, escribano de actuaciones, 2.107/4; 2.113/7.
- Valdés y Linares, Manuel: abogado, 2.025/10.

- Valdivieso, Pedro: oficial 7.<sup>o</sup> de la Hacienda Nacional, 2.030/16.  
 Valencia, Emilio, 2.036/10.  
 Valencia, Felipa, 2.064/6.  
 Valencia y Onís, Gregorio, 2.094/22.  
 Valencini, Angel, 2.058/33.  
 Valentín 2.<sup>o</sup>, asiático: confinado, 2.080/13.  
 Valete, María Pía, 2.109/18.  
 Valle, Evaristo del: magistrado de la Audiencia, expte. personal, 2.076/5 a 7.  
 Valverde, José M.<sup>a</sup>: juez, 2.073/4.  
 Valviz, Mateo, 2.016/14.  
 Valladares, Antonio: condenado, 2.069/14.  
 Valladares, Domingo, 2.069/14.  
 Valle, Francisca Ana del, 2.069/35.  
 Valle, Rafael del: secretario del Ayuntamiento de Aguadilla, 2.024/9.  
 Valle, Rodulfo del: procurador en el juzgado de Ponce, 2.115/4.  
 "Valle Koppisch y Cía.", Srs., 2.104/41.  
 Valle y de los Santos, Eugenio: condenado, 2.101/35.  
 Vallina y Subirana, Miguel de la, 2.088/41.  
 Valls, Cayetano, 2.004/21.  
 Valls Gil, Vicente: cabo 2.<sup>o</sup> de vara, 2.091/13.  
 "Vapores Franceses", Compañía Trasatlántica de, 2.094/13, 16.  
 Varada y Ríos, Angela, 2.101/20.  
 "Vargas". V.: Bergollo, Bautista.  
 Vargas, José de: cirujano del Hospital Militar, 2.014/4.  
 Vargas, Juan Rosario: alias "Affignes", 2.090/42.  
 Vargas Díaz Caneja, Juan: presbítero, expte. personal, 2.018/10; 2.035/10, 11; 2.084/7 a 10.  
 Vargas Nieves, Joaquín, 2.100/7.  
 Varona, Narciso: procurador de número de Arecibo, expte. personal, 2.057/3; 2.116/13.  
 Vázquez, José Antonio: párroco de San Sebastián del Pepino, 2.005/31.  
 Vázquez, José Salvador, 2.112/6.  
 Vázquez, María, 2.049/3.  
 Vázquez, Pedro Ramón, 2.009/18.  
 Vázquez, Valentín, 2.064/6.  
 Vázquez Morales, Juan, 2.102/14.  
 Vázquez Queipo, José M.<sup>a</sup>: regente de la Audiencia, 2.022/6, 8; 2.039/19.  
 Vázquez y Ramos, Fernando: procurador, 2.116/23, 31.  
 Vázquez Varela, José, 2.031/12.  
 Vega, La: ayuntamiento, 2.089/25.  
 Vega, Carmen: emigrada, 2.009/31.  
 Vega, Concepción de la: viuda de don Miguel de la Torre, 2.044/12.  
 Vega, José G.: párroco de Bayamón, 2.098/12.  
 Vega, Martín, 2.042/8.  
 Vega Baja:  
 — ayuntamiento, 2.098/7.  
 — cura párroco, 2.098/7.  
 Vega y Gómez, Ramón F.: procurador de Caguas, 2.064/22.  
 Vega y Padilla, Manuel, 2.100/53.  
 Vega Sedane, Antonio: regente de la Audiencia, 2.040/7, 8.  
 Vega, Segarra, José: condenado, 2.091/7.  
 Velarde y González, Eulogio: juez de residencia, 2.073/8, 9; 2.083/17.  
 Velaz de Medrano y Alava, Ramón, marqués de Fontellas: alcalde mayor de San Germán, promotor fiscal, expte. personal, 2.055/13.  
 Velázquez, Manuel Inocencio, 2.045/2.  
 Velázquez de Padilla, Dominga, 2.100/53.  
 Velázquez Santiago, José, 2.100/58.  
 Vélez, Asunción, 2.038/8.  
 Vélez, Basilio: preso, 2.090/48.  
 Vélez, Cándido, 2.102/13.  
 Vélez, Evaristo: escribano público, procurador, 2.059/18; 2.064/39; 2.094/13; 2.107/1; 2.109/33.  
 Vélez, Melchora Francisca, 2.060/43.  
 Vélez, Pedro José, 2.038/16.  
 Vélez, Salustiano: condenado, 2.102/13.  
 Vélez Arrocho, Bonifacio: condenado, 2.101/25.  
 Vélez Borrero, Fernando de Jesús, 2.036/8.  
 Vélez y Caraballo, Juana María, 2.101/37.  
 Vélez Lugo, Felipe: condenado, 2.101/5.  
 Vélez Pérez, Francisco: condenado, 2.102/29.  
 Vélez Torres, Pancracio: condenado, 2.100/49.  
 Vélez y Vélez, Delfín, 2.091/15.  
 Vélez y Vélez, Evaristo: procurador, 2.116/12.  
 Vello, Eduardo: sacerdote, 2.045/5, 37.  
 Venancio 2.<sup>o</sup>, asiático: preso, 2.078/6.  
 Vendrell, José Ramón, 2.083/23.  
 Vendrell y Gandía, José R., 2.083/23.  
 Venero, Feliciano, 2.102/43.  
 Vera y Gómez, Cecilio: juez municipal, 2.088/59.  
 Vera Martínez, Víctor: abogado, 2.024/13.  
 Vera y Monclús, José: teniente fiscal de la Audiencia de Ponce, expte. personal, 2.086/4; 2.094/42.

- Vera y Sáenz, Luis de: escribano de actuaciones, 2.113/17.  
 Vergara, Agustín Benigno: franciscano, 2.016/15.  
 Vergara, Gregorio, 2.008/1.  
 Vergara y Bruguera, Pedro, 2.088/43.  
 Vergara Feliciano, Ricardo: escribano de actuaciones, 2.088/24.  
 Vergara y Gutiérrez, Francisco de Paula: procurador de la Audiencia, 2.064/30.  
 Vergue, Luis E.: escribano de actuaciones, 2.088/16.  
 Verdejo, Tomás: condenado, 2.079/11.  
 "Viadier y Cía. A.", sociedad, 2.069/7.  
 Vialis, Carlos: francés, 2.060/36.  
 Vías Ochoteco, Juan Francisco: registrador de la Propiedad, 2.082/11; 2.095/14.  
 Vías Ochoteco, Manuel: abogado, 2.070/18.  
 Vicandi Tayo, Jesús, 2.100/29.  
 Vicario capitular y gobernador del Obispado, 2.005/23; 2.014/11; 2.016/11.  
 Vicecónsul inglés en Arroyo, 2.064/2.  
 Vicens y Puig, Antonio, 2.104/5.  
 Vicente, asiático: confinado, 2.080/11.  
 Vicenti Espadony, Francisco, 2.090/23 a 25.  
 Vicenty, José M.ª, 2.042/9.  
 Víctor, esclavo, 2.069/35.  
 Vidal, Gaspar Felipe, 2.036/14.  
 Vidal, Matías: escribano de Registro, 2.027/1, 2.  
 Vidal, Pedro: escribano público, expte. personal, 2.070/24, 25.  
 Vidal, Pedro Benito: oidor de la Audiencia de Caracas, 2.009/4.  
 Vidal Echevarría, José: condenado, 2.091/23.  
 Vidal Ropero, Juan, 2.104/43.  
 Vidal Varada, José: condenado, 2.101/20.  
 Vigo, Andrés: alias "José Dolores Camino", 2.100/35.  
 Vilaseca y Pensi, Buenaventura: secretario de Cámara de la diócesis y magistral de la catedral, 2.035/12, 14.  
 Vilches, Encarnación: huérfana del regente de la Audiencia, 2.097/7.  
 Vilches, Francisco de Paula: regente de la Audiencia, 2.006/17; 2.097/7.  
 Villamil, Angel, 2.109/15.  
 Villanueva, Domingo: franciscano exclaustrado, 2.018/8.  
 Villanueva, José M.ª: juez, 2.073/1.  
 Villar y Entenza, Juan Bautista del: oficial 2.º letrado de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia, expte. personal, 2.099/23.  
 Villar y Entenza, Juan Bautista: escribano de actuaciones, 2.113/11, 17.  
 Villar y Portuondo, Pedro M.ª: magistrado de la Audiencia, 2.068/4.  
 Villaverde Azurey, Francisco: condenado, 2.092/1.  
 Villaverde Gascó, Acisclo, 2.058/13.  
 Villazón y Fernández, Bonifacio: registrador, 2.083/5.  
 Vinces, Juan, 2.043/13.  
 Viñals, José Serafín: notario eclesiástico del Obispado, 2.043/19.  
 Viñas, Eduardo: condenado, 2.080/3; 2.090/3.  
 Viñolas, Jaime: sacerdote, 2.045/39.  
 Vionet, Francisco: presbítero, 2.044/11.  
 Vives y Torrabadella, Ramón, 2.041/24.  
 Viveni y Battistini, Pedro Santos, 2.109/23.  
 Vizcarrondo, Andrés, 2.013/9.  
 Vizcarrondo, Juan Eugenio: expatriado, 2.030/16.  
 Vizcarrondo, Julio: diputado a Cortes, 2.097/24, 25.  
 Vizcarrondo y Coronado, José Rafael, 2.094/31.  
 Voss, Rodulfo, 2.077/44.  
 Vudabeitia, Juan Nepomuceno: juez, 2.073/1.

## W

- W. Ruffin, Cándido: procurador en el juzgado de Arecibo, 2.115/5.  
 Wallington, Francisco, 2.083/30.  
 Wellington, ministro inglés, 2.010/7 a 9.  
 Wolff, Luis Federico, 2.058/38.  
 "Wolff y Cía.", sociedad, 2.077/45.

## Y

- Yambo, María Engracia, 2.101/47.  
 Yanguas, Gabriel, 2.041/34.  
 Yauco:  
 — alcalde, 2.103/2.  
 — notario, 2.072/16; 2.082/18; 2.111/19; 2.120/3; 2.122/3; 2.123/13.  
 Yraola, Francisco, 2.042/1.

## Z

- Zabaleta y Llompart, Miguel: abogado, 2.060/14; 2.112/23.  
 Zacarías Rodríguez, Juan. V.: Rodríguez, Juan Zacarías.

Zafra, Marqués de: regente de la Audiencia, 2.050/18.  
Zapater Marconell, José: sacerdote, 2.045/12, 37.  
Zarantoná, Antonio: procurador de los misioneros de la Compañía de Jesús, de Ultramar, 2.061/27.  
Zárate y Segura, Rafael de, 2.083/17, 18.  
Zayas López, Fabián, 2.092/15.  
Zayas Martínez, Gregorio, 2.092/15.  
Zayas Reyes, Juan: condenado, 2.102/20.

Zengotita, Juan, 2.083/27.  
Zenón y Pérez, Ramón: oficial mayor interventor de Correos, de Caracas, 2.008/9.  
Zenón Rodríguez, Santiago: escribano de actuaciones, procurador, 2.088/11; 2.116/15.  
Zurbano, Fernando: sacerdote, 2.061/8 a 12.  
Zorrilla y Arredondo, Venancio: presidente de la Audiencia, 2.075/24.



## INDICE GEOGRAFICO

### A

- Aberdeen (Escocia), 2.058/38.  
Adjuntas, 2.059/2; 2.098/21; 2.099/50; 2.121/5.  
— conspiradores, 2.111/8.  
Aguada, La, 2.009/11; 2.012/16; 2.015/20; 2.024/9, 13; 2.025/3; 2.071/5 a 7.  
Aguadilla, 2.025/3; 2.028/12; 2.032/3; 2.051/14; 2.057/21; 2.059/16, 22; 2.082/15, 16, 34; 2.083/14; 2.088/25; 2.090/48; 2.095/11, 13; 2.096/5; 2.099/50; 2.105/9, 29; 2.106/2; 2.107/8; 2.109/18 a 20, 25, 27, 31, 38, 43, 45, 47.  
— ayuntamiento, 2.021/24; 2.024/9; 2.041/35; 2.057/20; 2.058/4; 2.089/19.  
— incendio, 2.007/3.  
— juzgados, 2.025/8; 2.026/3; 2.055/1 a 4; 2.058/26; 2.064/9, 21, 25, 35; 2.068/8; 2.075/26; 2.077/11, 35; 2.083/27; 2.090/4; 2.094/4; 2.104/31, 38, 41, 47; 2.112/5, 11; 2.113/4, 9; 2.114/9; 2.116/8, 25, 38.  
Aguas Buenas, 2.030/9.  
Albonito, 2.059/6; 2.071/8, 9; 2.099/66.  
Ajaccio, 2.058/33; 2.069/2.  
Albacete, 2.024/6.  
Aldea Sáenz, barrio, 2.098/25.  
Alemania, 2.104/9, 51.  
Altona, 2.058/24, 37.  
Altos Pirineos, departamento, 2.077/4.  
Amsterdam, 2.094/40; 2.104/30.  
Anduce, 2.077/37.  
Angulema, 2.094/10.  
Annobón, isla de, 2.045/2.  
Antillas, Las, islas, 2.077/1; 2.085/4; 2.112/2.  
Añasco, 2.014/5; 2.017/6; 2.027/9; 2.043/31; 2.046/3; 2.050/1, 2; 2.082/23; 2.083/7; 2.114/2; 2.123/4, 9, 11, 14.  
Arecibo, 2.004/19; 2.043/26; 2.059/11; 2.070/24; 25; 2.072/4, 13; 2.082/32;

- 2.083/1, 4, 5; 2.085/5; 2.088/23; 2.092/18; 2.094/5; 2.096/6; 2.098/10; 2.099/50; 2.105/4, 25; 2.109/15, 26; 2.119/4, 13; 2.120/4; 2.121/1, 3; 2.123/2.  
— ayuntamiento, 2.021/3; 2.023/14 a 16; 2.025/1; 2.027/5; 2.031/5; 2.057/2; 2.058/18, 19, 24, 25, 36, 43; 2.063/12; 2.099/6, 47.  
— iglesia, 2.033/12; 2.046/34; 2.061/22; 2.098/27.  
— juzgado, 2.024/4, 5; 2.026/1; 2.041/7 a 10; 2.057/3, 9, 10; 2.059/15, 26; 2.067/15, 16; 2.068/10; 2.073/14; 2.075/13; 2.076/26, 30; 2.077/7, 21, 23, 25; 2.083/39; 2.089/9; 2.099/19; 2.104/1, 8, 44; 2.107/6; 2.111/18; 2.112/12, 16; 2.113/2, 18; 2.115/5; 2.116/1, 13, 33.  
Arroyo, 2.046/24; 2.051/12; 2.058/28; 2.061/7; 2.064/2; 2.072/14; 2.088/32 a 37; 2.089/17; 2.102/40; 2.103/18; 2.114/6; 2.121/1.  
— ayuntamiento, 2.111/7.  
Ateca, 2.024/8.  
Austria, 2.104/49.  
Azcoitia, 2.024/12.

### B

- Bacas, barrio, 2.098/18.  
Baltimore, 2.058/24.  
Barcelona, 2.041/25; 2.044/11; 2.077/12, 35, 37; 2.089/18; 2.094/10.  
Barceloneta, 2.074/13; 2.098/6.  
Barrio Pasto, 2.097/17.  
Barros, 2.048/1; 2.059/24; 2.097/17. V.: San Juan Bautista de Barros.  
Bastia, 2.077/11.  
Bayamón, 2.047/17; 2.083/7; 2.084/3; 2.088/20, 21, 32 a 37; 2.096/10; 2.097/17; 2.098/15; 2.120/2, 6; 2.121/5; 2.123/9.  
— ayuntamiento, 2.004/3; 2.060/32.

- iglesia, 2.046/23, 28, 32; 2.074/14; 2.098/6, 12.  
 Bayona (Francia), 2.077/3.  
 Baza, 2.083/4.  
 Belfast, 2.077/21.  
 Berlín, 2.077/35; 2.094/30.  
 Bilbao, 2.077/21.  
 Birmingham, 2.077/5; 2.094/14, 32, 40, 41; 2.104/6, 9, 13, 23, 38, 41, 47.  
 Boston, 2.069/7; 2.077/25.  
 Bremen (Alemania), 2.058/24; 2.069/4; 2.077/7, 11, 21, 25, 40; 2.094/4, 5, 30, 44; 2.104/38, 41.  
 Buenavista, distrito de Madrid, 2.069/8; 2.094/23, 51; 2.104/3.  
 Bujalance, 2.082/32.  
 Burdeos, 2.058/37; 2.094/40; 2.104/16, 34.
- C**
- Cabo Rojo, 2.027/14; 2.043/6; 2.046/11; 2.062/13; 2.077/17, 24; 2.082/33; 2.083/19; 2.122/1.  
 Cabra, 2.082/30.  
 Cáceres, 2.041/38.  
 Cádiz, 2.014/5; 2.025/13; 2.033/19; 2.034/2; 2.077/42; 2.098/28; 2.103/12.  
 Caguas, 2.021/4; 2.041/14, 15; 2.059/19; 2.071/1; 2.074/9; 2.083/8, 9, 14; 2.088/11, 16, 22; 2.089/16; 2.095/5, 14; 2.099/39, 44; 2.104/10; 2.105/13, 18, 23, 26, 28, 33, 34; 2.107/11; 2.109/17, 32, 37; 2.121/1.  
 — ayuntamiento, 2.025/2; 2.039/16; 2.041/26; 2.056/10; 2.058/3, 28, 34, 35; 2.069/1; 2.073/10.  
 — curia, 2.111/3.  
 — iglesia, 2.016/13; 2.033/25.  
 — juzgados, 2.025/8; 2.026/4; 2.041/20, 44; 2.059/10; 2.060/26; 2.064/20, 22; 2.087/6; 2.089/6, 25; 2.113/5, 8, 13; 2.116/14, 15; 2.117/3, 4.  
 Calatayud, 2.077/34.  
 Calvi (Francia), 2.104/14.  
 Cambalache, hacienda, 2.075/13.  
 Camuy, 2.048/2; 2.096/2, 3; 2.121/3.  
 Cangrejos, 2.043/30; 2.057/16; 2.060/27. V.: San Mateo de Cangrejos.  
 Caños, hacienda, 2.075/13.  
 Caracas, 2.008/9; 2.009/1 a 3; 2.010/10; 2.030/12; 2.058/26, 31; 2.097/3; 2.100/35; 2.104/1.  
 — Audiencia, 2.009/4, 15, 21.  
 — Iglesia Metropolitana, 2.009/19.  
 Carolina, La, 2.088/6; 2.096/8; 2.107/5; 2.114/1; 2.123/16. V.: San Fernando de La Carolina.  
 Cataño, barrio, 2.098/15.  
 Catedral, distrito de San Juan, 2.067/12; 2.075/23; 2.076/8, 25; 2.077/1, 3, 15, 22, 34; 2.078/7 a 10; 2.087/9, 18; 2.088/40; 2.089/15; 2.094/7, 8, 14; 2.099/62; 2.104/16, 25, 27, 30, 46, 53; 2.111/9; 2.114/1, 3, 4, 10, 12.  
 Caunilla Arriba, barrio, 2.098/18.  
 Cayey, 2.059/18; 2.088/15; 2.095/5; 2.098/26; 2.099/39; 2.107/1; 2.111/10, 2.117/2, 4; 2.121/8; 2.123/3, 15.  
 — ayuntamiento, 2.098/23.  
 — iglesia, 2.035/13; 2.046/32; 2.074/16.  
 — juzgado, 2.089/17; 2.112/18, 20; 2.113/1; 2.114/6, 8.  
 Ceiba, La, 2.043/28.  
 Centro, distrito de Madrid, 2.094/6, 24; 2.104/2, 7.  
 Ceuta, 2.094/12, 15; 2.097/32; 2.103/13, 14, 16, 17.  
 Ciales, 2.059/24; 2.099/50, 67; 2.107/6.  
 Cidra, La, 2.059/18; 2.099/71; 2.107/1, 2.123/3, 15.  
 Coamo, 2.023/3, 4, 12, 13; 2.059/6; 2.062/7; 2.070/27; 2.072/1; 2.074/15; 2.088/56; 2.095/5; 2.098/6; 2.099/38, 56; 2.112/15, 22; 2.113/6; 2.116/24, 28, 2.121/2.  
 Cognac, 2.104/34.  
 Colombia, 2.014/2, 7.  
 Colonia, 2.058/37.  
 Congreso, distrito de Madrid, 2.104/29.  
 Copenhague, 2.058/41; 2.104/41.  
 Corisco, isla de, 2.045/2.  
 Corozal, 2.059/30; 2.069/9; 2.089/15.  
 Coruña, La, 2.047/6.  
 Cuba, 2.008/5; 2.009/6; 2.014/7, 8; 2.016/3, 19; 2.024/14; 2.029/14; 2.031/14; 2.034/3; 2.039/6 a 10; 2.041/41; 2.042/5, 14 a 20; 2.043/34; 2.044/1; 2.045/2; 2.046/2, 12; 2.059/27; 2.060/17; 2.064/27; 2.074/1; 2.083/14; 2.086/5; 2.089/8; 2.097/5, 21; 2.108/2; 2.112/1; 2.114/11; 2.118/2; 2.123/8; 2.124/3; 2.125/9, 11; 2.127/7; 2.129/1, 3 a 6, 8 a 11, 14, 16; 2.130/2, 4, 5, 7, 8; 2.131/7; 2.132/1.  
 Cuenca, 2.046/1.  
 Culebra, isla, 2.098/9; 2.123/18.  
 Culebrita, isla, 2.097/31.

## CH

- Champagne, 2.077/5.  
 Charcas, 2.009/5.

## D

- Dijon, 2.104/23.  
 Dinamarca, 2.077/18.

Dorado, El, 2.109/33; 2.123/10.  
Dos Floridas, Las, barrio, 2.098/6.  
Dos Sicilias, 2.044/17.  
Dublin, 2.058/22.  
Dundee, 2.094/30.

## E

Elberfeld, 2.104/38, 41, 42, 47.  
Esperanza, La, barrio, 2.098/10.  
Estados Unidos, 2.022/5; 2.077/6.  
Este, distrito de Madrid, 2.094/23, 26,  
34.  
Estocolmo, 2.077/18.

## F

Fajardo, 2.027/6; 2.043/17, 28; 2.047/5;  
2.077/6; 2.088/13; 2.120/5; 2.123/17.  
— incendio, 2.007/13.  
Fernando Poo, isla de, 2.045/2.  
Fesches, 2.104/23.  
Filadelfia, 2.058/24.  
Filipinas, islas, 2.008/5; 2.014/8; 2.015/  
16; 2.025/13; 2.029/14; 2.031/14;  
2.034/3; 2.043/34; 2.044/10; 2.046/  
39; 2.058/7, 13; 2.060/22; 2.088/30,  
41; 2.089/8; 2.104/24; 2.110/16; 2.123/  
8; 2.125/11.  
Floridas, Las, barrio, 2.074/13.  
Fortaleza, Real (San Juan), 2.047/15.  
Francia, 2.104/50.  
Frankfort, 2.104/53.  
Furnias, barrio, 2.046/38.

## G

Génova, 2.077/40; 2.094/40, 41.  
Gibraltar, 2.010/6.  
Ginebra, 2.077/28.  
Glasgow, 2.058/24; 2.077/1, 39.  
Gomera, isla, 2.069/17.  
Granada, 2.024/6; 2.035/2.  
Guadix, 2.047/11.  
Guaira, La, 2.014/2.  
Guamanga, obispado, 2.004/10.  
Guanica, barrio, 2.046/37.  
Guayama, 2.018/5; 2.027/8; 2.028/3;  
2.043/7, 27; 2.059/23; 2.072/14; 2.082/  
24 a 28; 2.083/9 a 14; 2.095/5, 9,  
15; 2.105/3, 14; 2.106/4; 2.109/8;  
2.122/6.  
— incendio, 2.007/13.  
— juzgado, 2.064/10; 2.067/13; 2.068/1,  
11; 2.075/2; 2.076/21, 24; 2.077/12,  
41 a 43; 2.086/6; 2.087/21; 2.088/38,  
42, 57; 2.094/12, 15; 2.099/38, 70;

2.113/6, 15; 2.114/5, 6, 8; 2.115/2;  
2.116/28, 35; 2.117/2, 4.  
Guayanilla, 2.034/4; 2.059/8; 2.123/2.  
— sublevación de esclavos, 2.021/14, 15.  
Guayabo, 2.045/43; 2.097/17; 2.120/2.  
Gurabo, 2.087/16.

## H

Habana, La, 2.009/16; 2.015/17; 2.025/9;  
2.030/16; 2.031/10, 19; 2.033/3; 2.042/  
14 a 20; 2.046/16, 17; 2.058/11;  
2.077/35; 2.097/7.  
— Audiencia, 2.011/3, 6; 2.012/17;  
2.013/2; 2.023/2, 12, 13; 2.053/5, 7;  
2.058/10; 2.067/1 a 3; 2.069/26;  
2.079/15; 2.087/2, 3; 2.118/1; 2.129/5,  
9, 10.  
— Ayuntamiento, 2.039/16; 2.056/8, 9;  
2.057/18.  
Hamburgo, 2.022/7; 2.058/24, 36, 37;  
2.077/20, 21, 25, 28, 30, 40; 2.094/30,  
40, 41, 44; 2.104/10, 16, 20, 26, 28,  
31, 37, 38, 41, 50 a 52, 54.  
Hato Grande, 2.070/23; 2.072/13; 2.089/  
1; 2.098/8; 2.118/5; 2.119/3, 12;  
2.122/7.  
Hato Puerco Arriba, barrio, 2.098/18.  
Havre, El, 2.058/45; 2.077/30, 40.  
Herrstal, 2.104/23.  
Holguín, 2.099/19.  
Holanda, 2.104/50.  
Hormigueros, 2.016/14; 2.061/28.  
Hospicio, distrito de Madrid, 2.094/11;  
2.104/42, 48.  
Hospital, distrito de Madrid, 2.077/13,  
16.  
Humacao, 2.028/3; 2.043/34; 2.067/14;  
2.082/16, 35; 2.083/14; 2.088/10;  
2.089/22; 2.095/7, 12; 2.096/5; 2.103/  
16; 2.105/10, 22; 2.106/1, 2; 2.107/  
10; 2.108/6; 2.109/17, 30, 34, 44, 46;  
2.120/5; 2.123/6.  
— Ayuntamiento, 2.024/6, 11; 2.027/4;  
2.039/16; 2.046/27; 2.056/11; 2.058/  
29, 39, 41, 45; 2.067/5; 2.074/7.  
— iglesia, 2.016/24.  
— juzgado, 2.024/3; 2.025/7, 11; 2.041/  
21; 2.059/13; 2.064/7, 11, 27; 2.069/  
7; 2.075/8; 2.076/13, 17; 2.077/6,  
18, 27, 29, 32, 33, 38; 2.087/11, 12;  
2.094/21, 29, 32; 2.099/19, 68; 2.104/  
6; 2.111/21; 2.112/9, 19; 2.113/21;  
2.115/1, 6; 2.116/3, 18.

## I

Inclusa, distrito de Madrid, 2.077/2, 26.  
Inglaterra, 2.014/2; 2.104/46, 49.

Irlanda, 2.077/25.  
Isabela, 2.018/3; 2.046/35; 2.059/16;  
2.071/11; 2.098/14.  
Italia, 2.060/35.

## J

Jaruco (Cuba), 2.082/15.  
Jayuya, barrio, 2.074/3.  
Juana Díaz, 2.061/23; 2.075/18; 2.076/  
23; 2.088/14, 32 a 37; 2.097/24, 25;  
2.098/18, 22; 2.120/2; 2.123/18.  
Juncos, 2.031/3; 2.033/22; 2.046/18;  
2.059/14; 2.087/16; 2.088/9; 2.119/3.

## K

Karlsruhe (Alemania), 2.094/9.

## L

Lacken, 2.104/23.  
Lajas, 2.074/8; 2.104/48.  
Landas, Las, 2.013/10.  
Landsmeer, 2.094/41.  
Lares, 2.046/32; 2.059/12; 2.076/15;  
2.088/12, 32 a 37; 2.096/7.  
— Ayuntamiento, 2.060/31; 2.084/6;  
2.099/50.  
— sublevación, 2.063/3; 2.069/12.  
Latina, La, distrito de Madrid, 2.094/  
49; 2.104/5, 15.  
Lérida, 2.094/42.  
Lieja, 2.104/23.  
Lion, 2.077/30; 2.104/34.  
Lisboa, 2.077/24.  
Liverpool, 2.058/37; 2.077/5, 22; 2.094/  
7, 30.  
Locle (Suiza), 2.077/28.  
Loiza, 2.032/6; 2.044/7.  
Loja, 2.084/2.  
Londres, 2.014/7; 2.058/18, 24, 25, 28,  
37; 2.069/4; 2.077/5, 8 a 10, 25, 27,  
30, 35, 36, 39, 40; 2.094/7, 10, 14, 17,  
30, 32, 40, 41; 2.104/34, 36, 38, 44, 45.  
Luquillo, 2.043/28; 2.089/22.

## M

Madrid, 2.010/1; 2.044/25; 2.046/20;  
2.058/21, 23; 2.073/15; 2.077/25, 27,  
35; 2.080/2; 2.094/10; 2.097/29.  
Manati, 2.009/25; 2.021/9; 2.028/13;  
2.082/21; 2.096/9; 2.107/6; 2.122/5;  
2.123/9.  
Manchester, 2.077/5; 2.094/14, 21, 41,  
45; 2.104/35, 37, 53, 54.

Manila, 2.030/6; 2.053/7; 2.067/1 a 3;  
2.076/5 a 7.  
Maracaibo, 2.013/4; 2.058/30.  
Marias, Las, 2.061/25.  
Maricao, barrio, 2.047/14.  
Marina, La, barrio, 2.061/4; 2.069/25,  
29; 2.077/9.  
Marsella, 2.077/30, 40; 2.094/30; 2.104/  
13, 33.  
Martinica, isla, 2.004/24.  
Marton, barrio, 2.094/15.  
Matanzas, 2.088/59; 2.129/1 a 3, 7, 17;  
2.130/5.  
Mataró, 2.077/37.  
Maunabo, 2.059/25; 2.062/9; 2.072/9.  
Mayagüez, 2.008/7; 2.011/4; 2.013/19;  
2.027/11; 2.028/1, 9, 10; 2.031/6, 24;  
2.041/40; 2.043/4, 5, 23; 2.046/38;  
2.069/5; 2.071/2; 2.072/11; 2.080/2;  
2.082/23, 29; 2.083/3, 14, 28; 2.088/  
24; 2.095/6, 10; 2.098/25; 2.105/7,  
21; 2.106/2; 2.107/9, 12; 2.109/2, 4  
a 7, 9, 10, 22, 50, 51; 2.112/2;  
2.121/4; 2.122/2, 8; 2.123/1, 9.  
— Audiencia, 2.087/8; 2.089/19; 2.091/  
20; 2.099/3, 4, 6, 9, 11, 16, 25, 31;  
2.102/42; 2.111/17, 28; 2.126/16;  
2.127/2; 2.128/1 a 3, 9; 2.130/1;  
2.132/6 a 10.  
— Ayuntamiento, 2.039/13; 2.041/37;  
2.050/1, 2; 2.054/1 a 4; 2.056/3, 4;  
2.057/8; 2.058/15.  
— iglesia, 2.005/38; 2.017/3; 2.034/1;  
2.046/15, 34; 2.061/4.  
— juzgado, 2.024/10; 2.025/8, 11; 2.064/  
33; 2.068/5; 2.076/4; 2.077/9, 10, 14,  
28, 30, 36, 39; 2.086/6; 2.087/5, 14;  
2.088/46; 2.089/9; 2.094/10, 16, 19;  
2.099/61; 2.104/17, 20, 35, 37, 40,  
49 a 52; 2.112/3, 6, 17, 23; 2.113/7,  
20; 2.114/8; 2.115/9; 2.116/2, 17,  
21, 27, 31, 36; 2.117/5.  
Méjico, 2.005/36; 2.014/7; 2.015/14.  
Melilla, 2.103/19.  
Milán, 2.104/16.  
Moca, 2.059/16; 2.062/11; 2.063/6; 2.071/  
10.  
Montoso, 2.098/25.  
Morovis, 2.004/19; 2.009/10; 2.045/43;  
2.046/32; 2.059/24; 2.082/21; 2.097/  
17.  
Morro, castillo del, 2.047/15.  
Murcia, 2.046/7.

## N

Naguabo, 2.046/26, 32; 2.059/3.  
Nantes, 2.104/40.  
Nápoles, 2.077/32.  
Naranjito, 2.059/30.

New Haven, condado (Estados Unidos), 2.058/32.  
Nimes, 2.077/37; 2.094/18.  
Norte, distrito de Madrid, 2.094/24, 25, 39, 50, 52.  
Nothingham, 2.094/41.  
Nueva Granada, 2.058/29.  
Nueva Segovia, 2.061/21.  
Nueva York, 2.058/19, 24, 27, 28, 37, 39; 2.069/7; 2.077/8; 2.094/30; 2.104/16, 33, 35, 37, 38, 41, 50.

## O

Oeste, distrito de Madrid, 2.094/31, 33.  
Offenburg, 2.077/44.  
Orihuela, 2.033/15.  
Orinoco, río, 2.015/10.  
Ossien (Francia), 2.077/4.  
Oviedo, 2.025/12.

## P

Palacio, distrito de Madrid, 2.094/28, 35, 38, 46, 47; 2.104/2, 4, 12.  
Palma de Mallorca, 2.016/17.  
Palmas, barrio de Bayamón, 2.098/15.  
Palmas, Las, 2.099/43.  
Palo Seco, barrio de Bayamón, 2.098/15.  
Panamá, 2.077/1.  
Pardo, El, 2.084/2.  
París, 2.013/10; 2.058/20, 34, 35, 40; 2.069/1, 4; 2.077/4, 5, 8, 9, 11, 14, 28, 30, 31, 35, 37, 39, 40; 2.094/1, 8, 10, 13, 16, 20, 21, 30, 40, 41, 45; 2.104/8, 13, 16 a 19, 23, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 49, 52 a 54.  
Patillas, 2.051/12; 2.114/6.  
Pennsilvania, 2.058/44.  
Peñuelas, 2.072/10; 2.076/12; 2.084/20; 2.088/32 a 37; 2.120/6; 2.121/5.  
Pepino, 2.059/12. V.: San Sebastián del Pepino.  
Pforzheim (Alemania), 2.077/28.  
Piedras, Las, 2.047/7; 2.059/14; 2.088/58.  
Pinar del Río, 2.114/11; 2.127/5, 6; 2.128/5, 8, 16, 17.  
Plaisance (Francia), 2.058/42.  
Planas, 2.077/29.  
Playa, La, barrio de Ponce, 2.074/5.  
Ponce, 2.013/10, 20; 2.027/1, 2; 2.028/4, 8, 11; 2.031/21; 2.044/4; 2.072/10; 2.076/19, 23; 2.077/44; 2.082/20; 2.083/2; 2.088/18; 2.089/12; 2.096/1; 2.097/12; 2.098/17; 2.099/50, 52;

2.105/5, 15, 24, 31, 35; 2.109/14, 26, 53; 2.120/1, 3; 2.121/2, 6; 2.123/1.  
— Audiencia, 2.086/4, 7; 2.087/8, 9, 22; 2.088/1; 2.099/8, 9, 12, 15, 17, 18, 24, 27; 2.102/17; 2.103/13, 14; 2.110/21; 2.111/10, 13, 25, 28; 2.112/22; 2.129/14; 2.132/3, 4, 12.  
— ayuntamiento, 2.025/2; 2.031/4; 2.039/15; 2.041/25; 2.046/25; 2.057/18; 2.058/14, 30, 33, 35, 37, 40, 42, 44; 2.069/2; 2.073/11; 2.099/55.  
— iglesia, 2.016/27, 28; 2.033/23; 2.046/15, 34; 2.061/19.  
— juzgados, 2.021/12, 24; 2.024/13; 2.025/7; 2.043/12, 21; 2.044/21; 2.056/12; 2.059/4, 7; 2.064/14, 31, 34; 2.068/2; 2.075/12, 23; 2.076/20, 22, 29; 2.077/5, 16, 19, 20, 31; 2.088/44; 2.089/23; 2.094/18, 20, 30, 41, 42, 44, 45; 2.099/48, 65; 2.104/11, 13, 14, 23, 34; 2.111/18, 19; 2.112/7, 10, 13, 21, 22; 2.113/3, 11, 12, 17; 2.114/2, 11, 26, 28, 32, 34; 2.115/4, 8; 2.116/7, 11; 2.117/1, 3.  
— núcleos autonomistas, 2.097/24, 25.  
— protestantes, 2.061/20, 26.  
Portland, 2.069/7.  
Puerta de Tierra, barrio de San Juan, 2.098/5.  
Puerto Cabello, 2.009/22; 2.031/16.  
Puerto Príncipe, 2.125/10; 2.130/3.  
— Audiencia, 2.009/21; 2.023/12, 13; 2.053/7; 2.066/1 a 6; 2.129/14.  
— juzgados, 2.112/1.

## R

Reims, 2.094/30.  
Rempelaes, condado (estado de Nueva York), 2.058/27.  
Rincón, 2.060/36.  
Río Piedras, 2.043/30; 2.057/16; 2.061/6; 2.097/17.  
Roma, 2.016/12; 2.033/13, 28; 2.094/19.  
Rosario, barrio, 2.047/1.  
Rotterdam, 2.077/15; 2.094/10, 40; 2.104/38.

## S

Sabana Grande, 2.027/14; 2.071/3, 4; 2.082/18; 2.122/8.  
Salamanca, 2.005/29.  
Salinas, 2.059/6; 2.070/27; 2.072/1; 2.098/4.  
San Antonio de los Altos (Caracas), 2.009/6.  
San Cristóbal, Castillo de, 2.014/10.

- San Fernando de la Carolina, 2.046/21.  
 V.: Carolina, La.
- San Francisco, distrito de San Juan, 2.057/16; 2.058/9, 22, 27, 38; 2.064/16, 37, 40; 2.076/18; 2.077/8, 40, 45; 2.080/3; 2.087/13; 2.088/48; 2.089/7, 22, 25; 2.094/1, 13; 2.099/36, 62, 72; 2.104/8, 10, 18, 19, 21, 32, 33, 36, 45; 2.111/9; 2.112/8, 14; 2.113/14; 2.114/1, 4, 7; 2.121/8.
- San Germán, 2.011/4; 2.027/14; 2.031/23; 2.046/37; 2.047/1, 14; 2.057/6, 7, 19; 2.072/5 a 7; 2.074/12; 2.082/33; 2.083/6, 14; 2.095/8; 2.098/19; 2.099/19; 2.105/8, 19, 30, 32; 2.109/3, 10, 12, 13, 16, 23, 36, 40, 48; 2.111/6; 2.121/7; 2.122/4.
- ayuntamiento, 2.007/12; 2.041/29 a 34, 39; 2.046/25; 2.055/13; 2.056/14 a 19; 2.057/18; 2.058/31, 32; 2.063/1, 2; 2.069/6; 2.099/52; 2.124/2.
  - iglesia, 2.005/30; 2.046/34; 2.061/28; 2.098/27.
  - juzgado, 2.025/4; 2.026/3; 2.039/17; 2.042/1; 2.043/22; 2.053/14; 2.056/13; 2.058/12; 2.059/20; 2.064/24, 32; 2.067/10; 2.068/3, 7, 9; 2.076/14; 2.077/4, 37; 2.087/19; 2.088/6; 2.089/23; 2.104/28, 42, 43; 2.113/19; 2.115/3; 2.116/5, 9, 30, 37.
- San Juan, 2.015/14; 2.019/6; 2.023/12, 13; 2.027/3, 13; 2.028/7; 2.031/18; 2.034/2; 2.043/1 a 3, 9, 30; 2.047/9; 2.057/1; 2.058/7, 8; 2.060/36; 2.072/2; 2.073/2; 2.075/5; 2.077/13; 2.082/22, 30, 31; 2.083/26; 2.084/1; 2.094/26 a 28, 33, 35, 37, 38, 46, 47, 51; 2.096/6; 2.097/15; 2.103/6, 11; 2.104/2 a 4, 12, 24, 29; 2.105/6, 12, 16, 17, 27, 36; 2.106/1; 2.107/2; 2.109/21, 24, 28, 29, 33, 39, 41, 42, 49, 52; 2.111/24; 2.112/2; 2.124/1.
- Audiencia, 2.006/8, 14, 15; 2.012/1, 3 a 8, 15, 18; 2.019/10; 2.021/20; 2.023/1; 2.024/3; 2.027/10; 2.029/13; 2.031/15, 19; 2.039/3, 4, 6 a 10; 2.041/5, 17, 18, 41; 2.044/10, 20; 2.051/15; 2.053/3, 7, 17; 2.056/8, 9; 2.057/12; 2.063/8; 2.064/4; 2.065/5, 6; 2.066/1 a 6; 2.067/1 a 3; 2.069/17, 47; 2.075/6; 2.076/1 a 3, 5 a 7, 28; 2.077/2, 19; 2.085/6, 10, 12, 15; 2.086/1 a 3, 5, 8 a 11; 2.087/2, 3, 7, 8, 17, 20, 21; 2.089/14; 2.097/7; 2.099/2, 6, 7, 13, 18, 20 a 23, 26, 28, 29, 34, 35, 44, 63 a 65, 70, 71; 2.104/39; 2.105/33; 2.107/13; 2.111/1, 2, 4, 15, 16, 20, 26, 28 a 31; 2.113/17; 2.115/12; 2.116/6, 22, 29, 30, 38, 40; 2.118/1; 2.128/13, 14; 2.130/6; 2.131/2, 5; 2.132/10 a 12.
  - ayuntamiento, 2.004/20; 2.006/4, 11; 2.007/1, 5 a 7, 9 a 11; 2.019/7; 2.020/1; 2.024/7, 14, 15; 2.026/6; 2.031/10; 2.041/22 a 24; 2.044/16; 2.051/6; 2.058/9, 21; 2.069/3.
  - catedral, 2.004/1, 12; 2.005/11, 29, 32, 38; 2.006/3, 5, 7, 9, 10; 2.009/19; 2.016/12, 24, 25; 2.017/5, 7, 12; 2.018/2, 10, 20; 2.032/2; 2.033/3, 4, 6, 9, 13, 15 a 17, 20, 24, 26; 2.035/1, 2, 14; 2.045/40 a 42; 2.046/4, 5, 9, 13, 14, 16, 17, 29; 2.047/4; 2.048/4, 5, 7, 12, 14; 2.062/5; 2.084/4, 17; 2.098/1, 30 a 32, 38.
  - Colegio de Abogados, 2.063/14, 20; 2.075/1, 3, 4; 2.096/12, 13.
  - Colegio Notarial, 2.119/1, 5, 10, 11, 13 a 17, 19; 2.123/7, 8, 10.
  - Colegio de Procuradores, 2.115/10, 11; 2.116/16.
  - Convento de San Francisco, 2.004/4; 2.005/33, 34; 2.016/20, 22; 2.032/1.
  - Convento de Santo Domingo, 2.099/1.
  - Diputación Provincial, 2.110/26.
  - juzgado, 2.022/7; 2.024/1, 8; 2.025/5, 7, 8; 2.026/5, 9; 2.040/9, 10; 2.041/36; 2.055/6, 7; 2.057/14; 2.058/2; 2.059/29; 2.064/26, 38; 2.068/6; 2.069/8; 2.076/10; 2.077/26; 2.079/6; 2.085/5; 2.088/51; 2.094/2, 3, 11, 24, 31, 34, 39, 40, 48, 52; 2.104/15, 20; 2.111/14, 16; 2.114/3; 2.115/7; 2.116/4, 6, 10, 12, 18, 22.
  - Obispado, 2.004/10; 2.005/12, 13, 21, 23, 27, 35; 2.006/1; 2.033/14; 2.035/6 a 12, 15, 16; 2.060/21; 2.074/10, 11; 2.084/5; 2.094/24; 2.098/2 a 4, 11, 16, 20, 28, 29, 39 a 41.
  - presidio, 2.026/8; 2.078/2 a 4; 2.079/2; 2.092/17; 2.100/12; 2.103/3, 5, 7, 12.
  - seminario, 2.005/25.
  - San Juan Bautista de Barros, 2.074/2. V.: Barros.
  - San Juan de Terranova, 2.058/24; 2.077/21.
  - San Lorenzo, 2.059/14.
  - San Mateo de Cangrejos, 2.005/9. V.: Cangrejos.
  - San Nicolás de Palentino, 2.098/39.
  - San Pedro de Cogolludo, 2.033/13.
  - San Romualdo, hacienda, 2.109/48.
  - San Sebastián, 2.096/7. V.: San Sebastián del Pepino.
  - San Sebastián del Pepino, 2.005/31. V.: — San Sebastián.
  - Pepino.

Santa Cruz, isla (islas Danesas), 2.083/  
30.  
Santa Cruz de Caracas, 2.005/14.  
Santa Fe, Audiencia, 2.012/6.  
Santa Fe de Bogotá, 2.031/15.  
Santa Isabel, 2.046/33; 2.059/6; 2.070/  
27; 2.072/1.  
Santa Rita, hacienda, 2.109/33.  
Santander, 2.077/21, 25, 41.  
Santiago de Cuba, 2.018/12; 2.033/17,  
24, 27; 2.035/15, 16; 2.118/1.  
Santo Domingo, isla de, 2.044/11; 2.053/  
5; 2.060/45; 2.069/3; 2.104/8.  
Santo Tomás, isla de, 2.004/23; 2.013/  
1; 2.044/20.  
Serrano, hacienda, 2.077/37.  
Sheffield, 2.077/45.  
Siarat (Brasil), 2.077/23.  
Sisante (Cuenca), 2.077/33.  
Stobzeman (Prusia), 2.077/17.  
Sur, distrito de Madrid, 2.094/22, 48.

## T

Tarazona, 2.034/5.  
Tarber (Francia), 2.069/6.  
Tarragona, 2.089/12.  
Teches de Chatel, 2.094/30.  
Teruel, 2.045/42.  
Toa Alta, 2.059/28, 30; 2.062/10; 2.112/  
4; 2.120/2.  
Toa Baja, 2.004/19; 2.030/15.  
— sublevación de esclavos, 2.021/14, 15.  
Trempl (Lérida), 2.089/10.  
Trinidad (Cuba), 2.041/24.  
Trinidad, isla de, 2.010/7 a 9.  
Trujillo, 2.018/6.  
Trujillo Bajo, 2.070/21, 22.  
Turin, 2.104/16.

## U

Universidad, distrito de Madrid, 2.094/  
2, 3, 23, 24, 26, 27, 36, 37, 52; 2.104/  
7, 24.

Utiado, 2.059/2; 2.074/3; 2.076/15,  
2.088/32 a 37; 2.099/50; 2.120/4;  
2.121/7.  
— iglesia, 2.061/24.  
— juzgado, 2.099/53; 2.107/6; 2.112/14;  
2.113/8, 16; 2.116/40, 41; 2.117/4.

## V

Valencia, 2.008/2.  
Valladolid, 2.033/4; 2.077/38.  
Vega, La, 2.089/25.  
Vega Alta, 2.004/19; 2.043/13.  
Vega Baja, 2.088/26, 27; 2.095/5; 2.097/  
19; 2.114/1.  
— iglesia, 2.098/7.  
— juzgado, 2.088/52, 55; 2.099/37;  
2.113/10; 2.114/12; 2.116/20, 23.  
Venezuela, 2.009/32; 2.010/18; 2.080/2.  
Vibonati (Italia), 2.058/43.  
Viena, 2.104/52, 54.  
Vieques, isla de, 2.039/11, 12; 2.047/10;  
2.058/41; 2.072/3; 2.088/7; 2.094/21;  
2.096/4, 11; 2.107/5; 2.123/6, 16, 18.  
— ayuntamiento, 2.047/3.  
Villalba Abajo, barrio, 2.098/18.  
Villalba Arriba, barrio, 2.098/18.  
Vivero, 2.013/7.

## Y

Yabucoa, 2.059/25; 2.072/9; 2.088/17,  
19.  
Yauco, 2.059/8; 2.072/16; 2.074/6; 2.082/  
18; 2.088/8; 2.089/23; 2.099/52; 2.104/  
28; 2.120/3; 2.122/3, 8; 2.123/1, 13;  
2.124/2.  
— ayuntamiento, 2.103/2.

## Z

Zaandan (Holanda), 2.104/36.  
Zaragoza, 2.041/22.



## GUÍA DEL ÍNDICE SISTEMÁTICO DE MATERIAS

	Págs.		Págs.
Administración de Justicia	335	Hacienda, Rentas Municipales	339
— Personal	335	Hacienda, Rentas Municipales	340
— Audiencias	335	Hacienda	340
— Audiencia Territorial de	335	Ideas	342
<b>INDICE SISTEMÁTICO DE MATERIAS</b>			
Anos		Naturaleza	
Armenia		— Naturales	342
Calamidades públicas	332	— Políticas	342
Cárceles (o prisiones)	332	— Religiosas	342
Comercio	332	— Sociales y nacionales	342
Comercio de correspondencia y re- quista	332	— Técnicas	342
Cuestiones diplomáticas	332	— Términos	342
Cuestiones eclesiásticas	332	— Tesis Polémicas	342
— Personal	332	— Crédito Preguntas	342
Cuestiones eclesiásticas	332	— Créditos Universales	342
— Personas	332	— Constitución	342
Cuestiones de moral	332	— Contratos	342
Ejército	332	— Declaraciones	342
Estateabilidad	332	— Derecho Civil	342
Gobierno	332	— Registros de la Propiedad	342
— Gobernaciones capitales generales	332	— Residencias	342
— Titulos de nobles		— Sociedades de Amistad del Sur	342
— Testamentos		— Testimonio	342



## GUIA DEL INDICE SISTEMATICO DE MATERIAS

Págs.	Págs.		
Administración de Justicia ... ... ...	325	Herencias. Legitimaciones ... ...	339
— Personal ... ... ...	328	Honores y condecoraciones ...	340
— Audiencias ... ... ...	329	Impresos ... ... ...	340
— Audiencia Territorial de San Juan ... ... ...	329	Indultos ... ... ...	343
— Audiencia Territorial de San Juan Personal ...	331	Mapas y planos ...	343
Anotaduría de Hipotecas ... ...	331	Marina ...	343
Ayuntamientos ... ...	331	Moneda ...	343
Calamidades públicas ... ...	332	Notariado ...	343
Cárceles (o prisiones) ... ...	332	— Escribanos públicos ...	343
Comedias ... ...	332	— Notarios ...	343
Comercio ... ...	332	— Escribanos públicos y no tarlos ...	344
Cuestiones de competencia y eti- queta ... ...	333	— Escribanos y notarios espe- ciales ...	344
Cuestiones diplomáticas ... ...	333	Obras Públicas ...	344
Cuestiones eclesiásticas ... ...	333	Orden Público ...	345
— Personal ...	336	Organismos diversos ...	345
Cuestiones económicas ... ...	337	Pensiones ...	345
— Personal ...	338	Profesiones ...	345
Cuestiones de moral ... ...	338	Registro Civil ...	346
Ejército ... ...	338	Registros de la Propiedad ...	346
Esclavitud ... ...	338	Reglamentos ...	346
Gobierno ... ...	338	Sanidad ...	347
— Gobernadores - capitanes generales ...	339	Sociedades y casas comerciales.	347
		Sucesos en América del Sur ...	347
		Testamentos ...	347
		Títulos de nobleza ...	347

— comprobando la muerte muerte, 2.029/48  
— contracción de espuma negra, 2.021/14, 18  
— criminal contra Andrés Llerena por intento de homicidio, 2.021/12  
— criminal por secuestro, 2.019/12  
— criminal por secuestro de José Pérez María, 2.020/7  
— criminal contra el sacerdote Juan de la Cruz por asesinato, 2.021/24

— ejecución bajo juicio de muerte, 2.020/12  
— ejecución de los sa, 2.029/81  
— ejecuciones de testigos muertos o  
falsos, 2.021/8  
— decreto de amnistía de la sublevación de Fuenla, 2.020/39  
— decreto de juicio de 10 de noviembre de 1936, 2.021/14  
— despedida de fuerzas en juzgados ejecutivos, 2.021/3  
— denuncia por atropello de la fuerza pública, 2.029/14



## INDICE SISTEMATICO DE MATERIAS

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- abusos en la administración de justicia, evitación, 2.099/14, 15.
- actuaciones judiciales, cobro de derechos por párrocos, 2.047/12.
- aforados de guerra, delitos cometidos, 2.051/18.
- aranceles judiciales, modificación, 2.089/1.
- asesinato del cura de Santa Isabel, 2.046/33.
- autos interlocutorios, apelaciones, 2.040/9.
- autos de presión en asuntos criminales, apelaciones, 2.040/13.
- bastanteo de poderes, 2.075/1.
- captura de Manuel Servet, 2.089/18.
- captura de un prófugo, 2.089/12.
- captura del recaudador de impuestos, 2.089/10.
- casa de reclusión para mujeres delincuentes, 2.021/11.
- causas y procesos:
  - abuso de autoridad, 2.023/12, 13.
  - acusación de despojo, 2.063/24.
  - acusación por estafa, 2.111/3.
  - acusación por lesiones en San Germán, 2.111/6.
  - al alcalde de Arroyo por delito contra el ejercicio de derechos individuales, 2.111/7.
  - contrabando de moneda mejicana, 2.099/46.
  - conspiración de esclavos negros, 2.021/14, 15.
  - criminal contra Andrés Luring por intento de asesinato, 2.021/24.
  - criminal por asesinato, 2.019/12.
  - criminal por asesinato de José Pérez Moris, 2.089/7.
  - criminal contra el esclavo Juan de la Cruz por asesinato, 2.021/21, 22.

- criminales, extracto, 2.040/11.
- criminales procedentes de Santo Domingo, 2.053/5.
- criminales, prueba de cargos, 2.040/3.
- disparo y lesiones, 2.099/16.
- estafa, 2.111/3.
- incesto, 2.063/13.
- originales, devolución a sus respectivos juzgados, 2.064/16.
- pago de unos sacos de pimienta malaqueta, 2.044/18.
- publicación de poesía subversiva, 2.040/4.
- Código penal. Unificación con la Península, 2.064/15.
- competencia del fuero ordinario y militar, 2.021/14, 15.
- competencia jurisdiccional entre el gobernador, la Audiencia y la inmunidad eclesiástica, 2.021/21, 22.
- competencia entre tribunales de Puerto Rico y de Estados Unidos, 2.022/5.
- condena por injurias a Venezuela en la prensa, 2.080/2.
- confinados asiáticos en Puerto Rico, 2.075/20.
- Contaduría de Propios dependiente de la Audiencia, creación, 2.012/9.
- costas de oficio, 2.040/12.
- declaración bajo juramento tomada a procesados, 2.040/5.
- declaración de testigos, 2.099/51.
- declaraciones de testigos muertos o ausentes, abono de, 2.021/6.
- decreto de amnistía de la sublevación de Lares, 2.063/3.
- decreto de indulto de 19 de noviembre de 1840, 2.021/13.
- demandas de tercerías en juicios ejecutivos, 2.021/5.
- denuncia por atropello de la fuerza pública, 2.089/14.

- denuncia de la conducta de un juez, 2.011/10.
- denuncia por falsificación de testamento, 2.011/10.
- derecho de asilo, 2.020/6, 8.
- división judicial, modificación, 2.089/20, 21.
- división judicial, segregaciones y agregaciones:
  - Adjuntas. Segregación del partido de Utuado e incorporación al de Ponce, 2.099/50.
  - Arecibo. Separación de la Audiencia de Mayagüez e incorporación a la de San Juan, 2.099/6.
  - Caguas. Traslado de la capitalidad de Cayey, 2.099/39.
  - Ciales. Segregación del juzgado de Arecibo e incorporación a Utuado, 2.107/6.
  - Ciales. Segregación del distrito de Utuado e incorporación a Arecibo, 2.099/50.
  - Guayama. Separación del partido judicial de Humacao, 2.028/3.
  - islas e islotes deshabitados. Agregación a los partidos judiciales más próximos, 2.089/24.
  - Lares. Segregación del partido de Utuado e incorporación al de Aguadilla, 2.099/50.
  - Luquillo. Segregación del partido de Humacao e incorporación al de San Francisco, de la capital, 2.089/22.
  - San Germán. Incorporación de Yauco a su distrito, 2.099/52.
  - Utuado. Segregación de su partido de los pueblos de Ciales, Adjuntas y Lares, 2.099/50.
  - La Vega solicita la supresión del juzgado de San Francisco, de la capital, 2.089/25.
  - Yauco. Segregación de Ponce e incorporación a San Germán, 2.099/52.
  - Yauco. Segregación del juzgado de San Germán y agregación a Ponce, 2.089/23.
- ejecuciones de pena capital, 2.020/1.
- ejecución de reos, gastos, 2.044/2.
- ejecutorias pendientes en los juzgados, relación, 2.099/5.
- embargo de unas haciendas, 2.075/13.
- embargos preventivos, 2.063/10.
- estadística judicial:
  - civil, 2.126/4; 2.127/4; 2.128/4,
  - 7, 9, 15; 2.129/13, 16, 18; 2.130/4, 6; 2.131/1, 8.
  - civil y criminal, 2.125/11.
  - civil de Cuba, 2.125/11; 2.129/4, 6, 7, 9, 10, 16, 17; 2.130/4.
  - estadística criminal, 2.126/1 a 6; 2.127/1 a 3, 5 a 7; 2.128/1 a 6, 9 a 14; 2.129/8, 11, 12, 14, 18; 2.130/1, 2, 7, 8; 2.131/2 a 7; 2.132/1 a 12.
  - estadística criminal de Cuba, 2.125/11; 2.127/5 a 7; 2.128/5, 6, 8, 16, 17; 2.129/1, 11, 14; 2.130/2, 5, 7, 8; 2.132/1.
  - estadística judicial, 2.089/2.
- exhortos, 2.044/21; 2.058/18 a 45; 2.069/1 a 8; 2.077/1 a 45; 2.094/1 a 52; 2.104/1 a 54.
- falsificador de monedas de oro, 2.021/12.
- fuero militar, 2.021/14, 15; 2.064/17.
- cumplimiento de sentencias a individuos del Ejército, 2.089/4.
- delitos cometidos por aforados de Guerra, 2.051/18.
- perjuicios que causa el fuero especial de oficiales de Milicias, 2.019/4.
- identificación de un detenido, 2.099/43.
- incendio en la casa del alcalde de Aguadilla, 2.096/5.
- indultos. V.: INDULTOS.
- informaciones de probreza, abusos, 2.062/18.
- insultos contra la Administración por un particular, 2.064/13.
- intérpretes para procesados extranjeros, 2.063/18.
- juicios civiles, presentación de documentos, 2.085/1.
- jurisdicción contencioso-administrativa, 2.073/2.
- juzgado de bienes de difuntos, 2.021/25; 2.042/14 a 22.
- juzgado de extranjería, 2.044/6.
- juzgados de Guerra y Marina, relación de causas pendientes, 2.063/8.
- juzgados municipales:
  - Arecibo, 2.089/9.
  - Mayagüez, 2.089/9.
  - San Juan, 2.099/36.
  - dotación de un escribiente, 2.089/11.
- juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia:
  - Aguada, traslado a Aguadilla, 2.025/3.
  - Añasco, creación del juzgado, 2.050/1.

- Arecibo, juzgado con categoría de término, 2.099/47.
- Arecibo, visita de escribanías y juzgado, 2.085/5.
- Caguas, restablecimiento del juzgado, 2.089/6.
- Caguas, supresión, 2.089/16.
- Caguas, visita al archivo, 2.099/44.
- Coamo, creación del juzgado, 2.099/38.
- Guayama, creación del juzgado, 2.099/38.
- Humacao, clasificación de los asuntos civiles, 2.064/7.
- Mayagüez, creación del juzgado, 2.050/1.
- Ponce, creación de un nuevo juzgado, 2.099/48.
- Ponce, reclamación de costas a la Hacienda, 2.064/14.
- Ponce y distrito Catedral, visita a los juzgados, 2.075/23.
- San Germán, juzgado con categoría de ascenso, 2.099/52.
- San Juan, se refunden los juzgados de Catedral y San Francisco en uno solo, 2.111/9.
- San Juan, supresión del juzgado, 2.111/14.
- Utuado, creación del juzgado, 2.099/53.
- Vega Baja, supresión del juzgado, 2.099/37.
- legalización de documentos públicos por jueces de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.119/9.
- legalización de poderes, 2.050/3 a 6.
- ley de enjuiciamiento civil, 2.053/10, 19; 2.062/18; 2.075/5; 2.085/3; 2.099/49; 2.107/7.
- ley de enjuiciamiento sobre comercio, 2.019/10.
- libros de comercio, diligencias, 2.088/44.
- libros de contabilidad del ayuntamiento de Corozal, devolución, 2.089/15.
- malversación de fondos públicos, 2.089/17.
- multas judiciales, cobro por papel sellado, 2.060/17.
- multas por violación del Reglamento de Higiene en Ponce, 2.099/55.
- oficios de justicia enajenados, reversión a la Corona, 2.063/26.
- organización de la Administración de justicia, 2.019/1 a 3; 2.111/12.
- administración de la jurisdicción real ordinaria, 2.021/3.
- Administración de Justicia en la isla de Vieques, reglamento, 2.039/11, 12.
- mejora de la Administración de Justicia, 2.022/1.
- pago de alimentos a hija natural, 2.075/8.
- papel sellado en protocolos, 2.063/11.
- préstamos con usura, 2.021/9.
- presupuestos de gastos:
  - Audiencia de Mayagüez, 2.099/11.
  - Audiencia de Ponce, 2.099/12.
  - tribunales y juzgados, 2.099/10; 2.111/16.
- procedimiento judicial, 2.064/16.
- quejas del cónsul español en San Thomas contra su antecesor, 2.044/20.
- quiebra de la Caja de Ahorros de San Juan, 2.111/1.
- recursos:
  - alzada, 2.099/65, 70 a 72.
  - casación, 2.099/40.
  - consulta sobre si los recursos han de enviarse al Tribunal Supremo, 2.021/8.
  - fuerza, 2.020/6.
  - injusticia notoria, 2.011/3.
  - nulidad de acuerdos en juicio verbal, 2.040/15.
  - quejas, 2.097/23.
- remates judiciales, 2.053/11.
- secuestro de bienes del duque de Mahón, 2.011/1.
- sentencias interlocutorias que causan estadio, 2.053/20.
- sentencias, prohibición a los gobernadores de alterarlas, 2.042/1.
- sentencias, revisión, 2.020/2.
- señalamiento de vistas, 2.053/13.
- suplencia de autorización paterna para contraer matrimonio, 2.053/18.
- tercería de dominio, 2.063/12.
- testamentaría:
  - de Carlos Paterne, subdito francés, 2.075/12.
  - graduación de créditos, 2.051/15.
  - ilegalidades, 2.042/22.
  - de Jacinto Disdier, 2.075/21.
  - juicio, 2.064/4.
- testamento, denuncia de falsificación, 2.011/10.
- traslado a África del preso José M.<sup>a</sup> Maldonado, 2.021/21.
- visitas de cárceles, 2.011/9.
- vistas de discordias, formalidades, 2.040/16.

**PERSONAL**

- en general.
- estadística del personal judicial de la isla, 2.030/8.
- hojas de servicio de activos y cesantes, 2.111/22.
- incompatibilidad de cargos, 2.058/16.
- licencia por enfermo, 2.025/4.
- licencia para pasar a Cuba, 2.064/27.
- partidas de nacimiento de funcionarios judiciales, 2.111/27.
- pensiones, 2.044/7.
- provisión de plazas, 2.111/23.
- retención judicial de haberes, 2.099/41, 42, 54.
- sanciones, 2.063/4.
- solicitudes de cargos, 2.058/1 a 15; 2.088/1 a 5, 28 a 43, 48 a 54, 59.
- sueldos, 2.063/23.
- suspensión de nombramientos, 2.111/31.
- sustitutos, retribución, 2.089/3.
- abogados, 2.023/11; 2.024/2, 3; 2.041/1.
- en ejercicio, 2.012/7.
- estadística de los abogados existentes en la isla, 2.030/8.
- alcaldes mayores, 2.011/5, 6; 2.023/12 a 16; 2.024/6, 7, 11, 12, 14, 15; 2.025/1, 2, 13; 2.041/22 a 26, 29 a 37; 2.057/18.
- Arecibo, 2.057/2.
- Caguas, 2.039/16; 2.056/10.
- Humacao, 2.027/4; 2.039/16; 2.056/11; 2.067/5.
- Mayagüez, 2.054/1 a 4; 2.056/3, 4; 2.057/8.
- San Germán, 2.055/13.
- San Juan, 2.019/6; 2.024/15; 2.051/4, 6; 2.056/7.
- subdelegados de Hacienda: 2.019/1 a 3.
- sueldos y competencias, 2.019/6, 7; 2.021/4; 2.039/16.
- alguacil montado de San Germán, 2.053/14.
- alguacil, aumento de sueldo, 2.064/31.
- archivero de la Audiencia, 2.087/15.
- archivero de la Audiencia de Ponce, 2.111/13.
- contador judicial, 2.031/23; 2.039/2, 13.
- defensor de ausentes, 2.021/25; 2.040/14.
- escribanos de actuaciones, 2.088/6 a 27; 2.112/3 a 23; 2.113/1 a 21; 2.114/1 a 12; 2.120/3; 2.121/2.
- creación, organización y régimen, 2.089/5; 2.112/1.
- colegios profesionales, 2.112/2.
- escribano de actuaciones de:
  - Aguadilla, 2.064/35.
  - Arecibo, 2.076/26.
  - Coamo, 2.099/56.
  - Guayama, 2.088/57.
  - Juana Díaz, 2.075/18; 2.076/23.
  - Juncos, 2.087/16.
  - Mayagüez, 2.099/61.
  - Peñuelas, 2.075/12.
  - Ponce, 2.076/19, 29.
  - San Juan, 2.075/18; 2.087/13; 2.099/60, 62.
  - Utuado, 2.075/15.
- escribano de Cámara, 2.072/18.
- escribano judicial, incompatibilidad con el cargo de secretario, 2.063/6.
- escribano del juzgado de:
  - Arecibo, 2.076/30.
  - Caguas, 2.060/26.
  - Mayagüez, 2.088/46.
- escribanos del juzgado de:
  - Bienes de Difuntos, 2.043/10, 11.
  - Guerra, 2.060/19; 2.064/36.
  - Marina, 2.027/3.
- escribanos de juzgados especiales, competencias, 2.040/1.
- escribiente de alcaldía mayor, 2.056/14 a 19.
- fiscal de la Audiencia de Ponce, 2.087/9, 22; 2.088/1.
- fiscales, nombramientos, 2.099/69.
- fiscales, organización de la profesión, 2.075/11.
- jueces:
  - ascenso, 2.020/7.
  - bienes de difuntos, 2.012/12.
  - dirimentes, 2.053/13.
  - eclesiásticos, 2.020/9.
  - legos, 2.011/7.
  - letrado de Coamo, 2.023/3, 4.
- jueces municipales:
  - asesoramiento de abogados mayores de veintiún años, 2.099/68.
  - licencias, 2.099/59.
  - nombramiento de secretarios, 2.099/54.
- jueces municipales, nombramientos, 2.099/69.
- jueces municipales de:
  - Ciales, 2.099/67.
  - Guayama, 2.076/24.
  - Las Piedras, 2.088/58.
- jueces de paz:
  - competencia del cargo, 2.063/10.

- desempeñando escribanías vacantes, 2.064/28.
- facultades, 2.063/1, 2.
- de San Germán, 2.064/24.
- jueces de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.021/18; 2.024/4, 5, 8, 10, 13; 2.025/5, 9 a 11, 2.026/1 a 3; 2.041/7 a 10; 2.055/1 a 4; 2.067/15, 16; 2.068/1, 5, 9, 11; 2.087/11, 12, 14; 2.088/60.
- médico forense de la Audiencia de Mayagüez, 2.099/25, 30, 31.
- médico forense de la Audiencia de Ponce, 2.099/8, 27.
- presidente de Sala de la Audiencia de Ponce, 2.086/7.
- procuradores de número:
  - creación en cabezas de partido, 2.039/5.
  - colegio, 2.115/10, 11.
  - fianzas, licencias, nombramientos, renuncias, 2.115/1 a 12; 2.116/1 a 41; 2.117/1 a 5.
  - libros oficiales, 2.085/9.
- procuradores de número de:
  - Aguadilla, 2.064/8 a 10, 25; 2.075/26.
  - Arecibo, 2.057/3; 2.059/15.
  - Caguas, 2.026/4; 2.041/20; 2.059/10; 2.064/20, 22.
  - Guayama y Humacao, 2.064/8 a 10.
  - Mayagüez, 2.064/33; 2.076/4.
  - Ponce, 2.043/12, 21; 2.059/4; 2.064/34; 2.068/2; 2.076/20.
  - San Germán, 2.043/22; 2.059/20, 2.064/23 a 26, 38 a 40; 2.068/6; 2.076/10, 16, 27.
  - San Juan, 2.024/1; 2.055/5; 2.057/14; 2.059/9, 29.
  - Vega Baja, 2.088/55.
- promotores fiscales:
  - defensores de ausentes, 2.040/14.
  - establecimiento en la isla, 2.022/2.
  - hojas de servicio, 2.063/7.
  - interinos, 2.057/4.
  - para revisar escribanías, 2.051/6.
  - solicitudes, 2.025/7, 8; 2.041/43; 2.057/41.
  - sueldo, 2.040/10.
  - sustitutos, 2.041/42.
- promotores fiscales de:
  - Aguadilla, 2.057/20; 2.064/21; 2.067/8.
  - Arecibo, 2.057/9, 10; 2.068/10; 2.099/19.
  - Caguas, 2.041/26, 44; 2.087/6.
  - Guayama, 2.067/13; 2.076/2; 2.086/6; 2.087/21.
  - Humacao, 2.041/21; 2.067/14; 2.075/13, 17; 2.099/19.
- Mayagüez, 2.086/6; 2.087/5.
- Ponce, 2.056/12; 2.086/4.
- San Germán, 2.056/13; 2.064/32; 2.067/10; 2.068/3; 2.075/14; 2.087/19.
- San Juan, distrito Catedral, 2.064/12; 2.076/8, 25.
- relaciones de méritos y servicios, 2.023/3 a 6, 11; 2.024/7; 2.025/11; 2.027/4; 2.031/15; 2.055/1 a 4; 2.056/10; 2.057/17.
- V. además IMPRESOS, Relaciones de méritos y servicios.
- secretarios judiciales:
  - incompatibilidad con el cargo de escribano, 2.063/6.
  - del juzgado de avenencias, 2.024/9.
  - licencias, 2.099/59.
  - nombramiento, 2.063/1, 2.
  - preferencia de abogados para cubrir plazas, 2.096/12.
  - de San Juan, 2.099/57.
- tasadores de costas, 2.039/14; 2.059/7; 2.111/18 a 21.
  - de Aguadilla, 2.083/27.
  - de Arecibo, 2.059/26.
- tenencias de Guerra y Justicia, 2.012/14.
- tenientes de justicia mayor, 2.011/4.

#### AUDIENCIAS

- Audiencia de Cayey, regresa a Ponce la Sección 2.<sup>a</sup>, 2.111/10.
- Audiencia de lo Criminal de Mayagüez:
  - actas de sesiones por invasión de las tropas americanas, 2.111/27.
  - creación de la Audiencia, 2.099/4.
  - estadísticas, 2.091/20; 2.099/3, 9, 16, 31; 2.102/42; 2.111/17; 2.126/1, 6; 2.127/2; 2.128/1 a 3, 9; 2.130/1; 2.132/6 a 10.
  - facultades, 2.099/3.
  - memorias del fiscal, 2.099/9.
  - presidente, 2.087/8.
  - solicitud de no supresión, 2.089/19.
- Audiencia de lo Criminal de Ponce, 2.099/12, 15, 17, 18.
  - estadística, 2.132/2 a 4, 12.
  - memorias del fiscal, 2.099/9.
- demarcación de los territorios de las Audiencias, 2.099/4.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE SAN JUAN

- actuación:
  - acuerdo sobre demandas de libertad de esclavos, 2.051/20.

- acuerdo del Tribunal pleno, 2.063/22.
- adquisición de un carroaje, 2.051/17.
- asistencia de los magistrados suplentes, 2.099/7.
- causas de acusación privada, abstención, 2.053/16.
- causas y negocios, 2.075/15 a 17, 22.
- causas, relación, 2.099/5.
- memoria de actividades, 2.085/6.
- papel sellado de pobres, abuso en su empleo, 2.051/3.
- protesta contra el bando de policía del gobernador, 2.020/10.
- apertura:
  - actas, 2.075/15, 22.
- discursos:
  - año 1832, 2.019/1 a 3.
  - año 1836, 2.019/8.
  - año 1838, 2.020/5.
  - año 1841, 2.021/10.
  - año 1842, 2.021/16.
  - año 1843, 2.021/17.
  - año 1844, 2.021/19.
  - año 1845, 2.021/23.
  - año 1846, 2.021/27; 2.022/1.
  - año 1847, 2.022/2, 3.
  - año 1848, 2.022/2, 4.
  - año 1850, 2.022/2, 6.
  - año 1851, 2.022/8.
  - año 1852, 2.039/19.
  - año 1853, 2.039/21.
  - año 1854, 2.040/2.
  - año 1855, 2.040/7.
  - año 1857 a 1863 y 1865 a 1867, 2.050/10 a 19.
  - año 1868, 2.063/5.
  - año 1869, 2.063/15.
  - año 1870, 2.063/19.
  - año 1884, 2.075/24.
  - año 1889, 2.085/13; 2.089/2.
  - año 1890, 2.085/14.
- supresión del acto de apertura, 2.099/2.
- archivo de la Audiencia:
  - destrucción de legajos apolillados, 2.085/10.
  - índices de causas del Archivo, 2.052/1 a 7.
  - índices de negocios, 2.062/19 a 25.
  - Junta del Archivo, 2.052/1.
- creación de la Audiencia, 2.019/1 a 3.
- creación de una biblioteca, 2.051/16.
- Contaduría de Propios dependiente de la Audiencia, creación, 2.012/9.
- desavenencias con la Intendencia por cobro de multas, 2.039/17.
- edificio:
  - destrozos en el edificio por el temporal de 21 de agosto de 1871, 2.063/25.
  - instalación de la Audiencia en el convento de Santo Domingo, 2.099/1.
  - obras de ampliación, 2.050/7.
- fiscalía:
  - actuación del ministerio fiscal, 2.040/8, 9; 2.111/5.
  - competencia, 2.051/19; 2.053/2.
  - estado de trabajos, 2.075/25.
  - exptes. de quiebras mercantiles, intervención, 2.053/2.
  - obligaciones, 2.051/9, 13.
  - organización, 2.051/13.
- franquicia postal a miembros de la Audiencia, 2.030/1.
- honores militares a las Audiencias, 2.053/7.
- juicios de residencia a gobernadores. V. Gobierno, gobernadores capitane generales.
- organización:
  - elogio de la Audiencia por el gobernador don Miguel de la Torre, 2.010/11.
  - escribanía de Cámara, creación, 2.039/3, 4; 2.050/8.
  - escribanías de Cámara, supresión, 2.099/5.
  - insuficiencia de recursos, 2.039/1, 6 a 10.
  - mejora de la organización, 2.085/11; 2.111/2, 4.
  - régimen interno, mejoras, 2.012/8; 2.040/17.
  - relaciones con el ayuntamiento de San Juan, 2.020/1.
  - relaciones con el Tribunal de Comercio, 2.029/8.
  - relatoría, creación, 2.050/8.
  - relatorías, supresión, 2.099/5.
  - Sala de Audiencia, creación, 2.004/20; 2.019/9.
  - Sala extraordinaria, creación, 2.111/4.
  - Sala 2.<sup>a</sup>, ampliación, 2.063/16.
  - Sala 2.<sup>a</sup>, supresión, 2.085/3.
  - secretarías, creación, 2.099/5, 13.
- visita a las dependencias, 2.075/7, 9, 19.
- visitas al personal subalterno, 2.063/9; 2.064/3.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE SAN JUAN.—  
PERSONAL

- en general:
  - aumento, 2.085/12.
  - haberes, anticipo, 2.041/27.
  - haberes, aumento, 2.051/1.
  - informes trimestrales, 2.053/3.
  - normas para nombramiento de funcionarios, 2.075/10.
  - RR. OO. referentes a personal, 2.099/29.
  - pensión de jubilación, 2.060/40.
  - sueldo en pesos fuertes, 2.018/5.
- archivero, 2.087/15.
- ejecutor de justicia, 2.076/28.
- escribano, aumento de sueldo, 2.085/6.
- escribanos de Cámara, 2.012/4; 2.027/10; 2.039/3, 4; 2.041/17, 18; 2.057/12, 13.
- escribientes, 2.051/11.
- escribientes, hojas de servicio, 2.053/1.
- fiscales, 2.012/13; 2.033/7; 2.041/11, 12; 2.051/4; 2.057/11; 2.064/1; 2.066/9 a 12; 2.076/11; 2.086/1 a 3; 2.087/10, 17, 18.
  - bajas, 2.111/30.
  - cobro de haberes en las Cajas de La Habana, 2.031/19.
  - hojas de servicio, 2.063/7.
  - sustitutos, haberes, 2.111/24.
- magistrados, 2.013/17; 2.025/5; 2.026/2; 2.050/9; 2.055/9 a 12; 2.056/8, 9; 2.065/1 a 4, 12 a 14; 2.066/1 a 8, 16 a 18; 2.067/1 a 4, 6, 7, 11; 2.068/4; 2.076/5 a 7; 2.085/7; 2.086/11; 2.087/4, 8, 20; 2.099/32.
- médico forense, 2.099/22.
- ministro, 2.012/18; 2.031/15.
- oficial letrado, 2.099/24, 35; 2.111/15.
- oficial mayor, 2.028/2; 2.057/15.
- oficial de Sala, 2.099/21, 26, 28, 34; 2.111/25.
- oidores, 2.012/1, 5, 11, 12, 15; 2.023/2; 2.024/14, 15; 2.041/2 a 4, 13, 16, 19, 27, 28, 38, 41; 2.051/2, 4; 2.056/1, 2.
- plaza togada, 2.012/3, 6; 2.023/1.
- presidente, 2.051/10; 2.076/1 a 3; 2.086/8 a 10.
- facultades, 2.012/2.
- toma de posesión:
  - asistencia de jueces de 1.<sup>a</sup> instancia, 2.099/63.
  - de don Francisco Moreda, 2.029/11.

- de don Miguel López Baños, 2.029/12.
- de don Santiago Méndez Vigo, 2.030/2.
- presidente de Sala, 2.054/5 a 10; 2.086/6; 2.087/2, 3; 2.111/26.
- regente, 2.026/2; 2.065/5, 6.
- relator, 2.041/5, 6; 2.057/5; 2.065/7 a 11; 2.085/8; 2.087/7.
- secretario, 2.067/9; 2.085/6; 2.087/8; 2.088/5; 2.099/58.
- secretario del Real Acuerdo, 2.055/8.
- subalternos:
  - mozo, aumento de sueldo, 2.053/9.
  - plantilla, 2.051/8; 2.085/2.
  - supresión, dotación, 2.039/20.

ANOTADURÍA DE HIPOTECAS

- cierre de libros, 2.108/4.
- índices antiguos, 2.105/8.
- inscripción en libros modernos, 2.107/8.
- libros de Yauco, 2.124/2.
- notarios, anotadores interinos, 2.072/17.
- oficios de hipotecas, 2.007/12; 2.013/18; 2.027/3; 2.031/21, 24; 2.041/14, 15; 2.072/11, 17; 2.124/1 a 3.
- pase a los registradores, 2.108/1.
- supresión y reversión al Estado, 2.108/5.

AYUNTAMIENTOS

- Arecibo:
  - competencia entre alcaldes sobre administración de jurisdicción real, 2.021/3.
  - concesión del título de "Muy Leal", 2.031/5.
  - felicitaciones reales, junto con Morobís, Toa Baja y Vega Alta, 2.004/19.
- Bayamón. Propiedad de la casa parroquial, 2.046/28.
- Cangrejos. Anexión a la capital, 2.060/27.
- Corozal. Devolución de libros de contabilidad, 2.089/15.
- Guayanilla. Sublevaciones de esclavos, 2.021/14, 15.
- Guaynabo. Supresión del pueblo y agregación a Bayamón y Río Piedras, 2.097/17.
- Hormigueros:
  - ermita de Nuestra Señora de Monserrate, 2.016/14.

- erección del Santuario de Nuestra Señora de Monserrate en parroquia independiente de San Germán, 2.061/28.
  - Loiza. Terrenos de los dominicos, 2.032/6.
  - Manatí. Préstamos con usura, 2.021/9.
  - Morovís. Agregación a Barros, 2.097/17.
  - Ponce:
    - concesión del título de villa, 2.031/4.
    - sublevación de esclavos, 2.044/4.
  - San Germán. Tratamiento de "Muy Ilustre", 2.007/12.
  - San Juan:
    - actos celebrados en el ayuntamiento en honor de Fernando VII, 2.007/1.
    - alumbrado, 2.007/8.
    - arreglo de pesas y medidas, 2.021/2.
    - competencia con la Audiencia en funciones de iglesia, 2.007/11.
    - derecho de pesca, 2.007/10.
    - gremio de pulperos, 2.021/2.
    - peticiones sobre personal, contribuciones y aumento de consignación, 2.004/20.
    - regidor, 2.007/5 a 7, 9.
    - relaciones con la Audiencia, 2.020/1.
    - repartimiento municipal, 2.107/2.
    - teatro, construcción, 2.010/3.
    - tratamiento de "Excelencia", 2.007/1.
  - Toa Baja, sublevación de esclavos, 2.021/14, 15; 2.030/15.
  - Vega Baja:
    - sublevación de esclavos, 2.044/4.
    - título de villa, 2.097/19.
  - solicitud de varios ayuntamientos pidiendo título de nobleza para el gobernador Pezuela, 2.044/6.
- V. también:
- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:  
Juzgados municipales.
  - CALAMIDADES PÚBLICAS.
  - CUESTIONES ECLESIÁSTICAS:  
Parroquias.
  - NOTARIOS Y ESCRIBANOS PÚBLICOS.
  - REGISTROS DE LA PROPIEDAD.

#### CALAMIDADES PÚBLICAS

- huracán de 26 de julio de 1825, 2.007/2.
- incendios en:

- Aguadilla, el 12 junio 1825, 2.007/3.
- Guayama y Fajardo, 2.007/13.
- San Juan, barrio de la Marina, el 19 julio 1873, 2.069/25, 29.
- temporales:
  - 9 septiembre 1824, 2.007/2.
  - 1827, 2.007/4.
  - 1834, 2.007/14.
  - 21 agosto 1871, destrozos en el edificio de la Audiencia, 2.063/25.

#### CÁRCELES (o PRISIONES)

- Construcción de cárcel, 2.004/2.
- decreto orgánico del Cuerpo de Establecimientos Penales, 2.103/9.
- el gobernador reclama a un preso por fraude, 2.064/12.
- juntas locales de prisiones, creación, 2.103/9.
- Presidio provincial, 2.103/3 a 7.
  - abusos del capataz, 2.103/5.
  - aumento de categoría del 2.<sup>o</sup> jefe, 2.103/4.
  - aumento del haber que perciben los presos, 2.103/3.
  - sustitución del personal militar por el civil, 2.103/6.
  - taller de elaboración de tabaco, 2.103/7.
- recaudación de las cárceles de distrito, 2.103/8.
- reglamento de las cárceles, 2.103/1, 2.
- reforma del Reglamento, 2.103/2.
- traslados de presos a la Península, 2.103/11, 12, 18, 19.
- traslado de presos a Puerto Rico, 2.103/13 a 17.

#### COMEDIAS

- *La España en Cadenas o el Riego, de Megía*, 2.010/2.
- *Triunfo del trono y lealtad portorriqueña*, de Pedro Tomás de Córdoba, 2.010/2.

#### COMERCIO

- Balanza Mercantil de 1829, 2.015/8.
- Balanza Mercantil de 1830, 2.015/13.
- Código de Comercio, reformas, 2.097/28.
- Escribanía de Comercio, 2.043/26.
- estado del Comercio, 2.015/8.
- relaciones entre el Tribunal de Comercio y la Audiencia, 2.029/8.
- Tribunal de Comercio, 2.015/20; 2.083/26.
- venta de cal, 2.015/7.

V. también: SOCIEDADES Y CASAS COMERCIALES.

CUESTIONES DE COMPETENCIA Y ETIQUETA

- apelaciones de providencias gubernativas ante la Audiencia, 2.030/4.
- asiento que debe ocupar el fiscal, 2.040/6.
- asistencia de jueces de 1.<sup>a</sup> instancia a toma de posesión del presidente de la Audiencia, 2.099/63.
- ceremonial de recepción y actos oficiales, 2.097/14.
- competencia de:
  - alcalde mayor y alcalde 1.<sup>o</sup> de Arecibo sobre jurisdicción real, 2.021/3.
  - aplicación del derecho de asilo, 2.020/8.
  - aplicación de los indultos generales, 2.020/8.
  - autoridades por cuestiones de comercio, 2.015/2.
  - fiscal de la Audiencia y comandante de Marina por cuestión de trata de negros, 2.060/29, 30.
  - gobernador y la Audiencia, 2.021/2; 2.030/7.
  - gobernador, la Audiencia y la inmunidad eclesiástica, 2.021/21, 22.
  - gobernador y la Junta Superior de Competencias, 2.031/12.
  - jurisdicción de autoridades, 2.013/2, 3.
  - jurisdicción del gobernador y el vicario eclesiástico, 2.061/19.
  - tribunales de Puerto Rico y Estados Unidos, 2.022/5.
- diferencias entre el alcalde y el párroco de Lares sobre enterramientos en sagrado, 2.060/31.
- diferencias entre el alcalde de Bayamón y el Tribunal de Comercio, 2.060/32.
- precedencias de autoridades en funciones públicas, 2.012/8; 2.015/11; 2.044/16.
- puestos en actos públicos de:
  - alcalde mayor, 2.012/16.
  - autoridades de Marina, 2.097/12.
  - capitán general en la capilla del Hospital Militar, 2.048/3.
  - magistrados, 2.097/13, 15.
  - Tribunal de Cuentas en funciones de tabla, 2.039/18.
- queja del gobernador de Vieques por comportamiento del párroco,

2.047/10.

- relaciones entre el ayuntamiento de San Juan y la Audiencia, 2.020/1.
- tratamiento de “señoría” al Tribunal de Comercio, 2.015/20.

CUESTIONES DIPLOMÁTICAS

- acción judicial contra el vicecónsul de Arroyo, 2.064/2.
- herencia de un súbdito francés, 2.060/34.
- herencia de un súbdito napolitano, 2.060/33.
- jueces de paz suplentes, franceses, 2.060/36.
- protección española para un súbdito italiano, 2.060/35.
- quejas del cónsul español en San Thomas contra su antecesor, 2.044/20.
- reclamación del ministro plenipotenciario alemán, 2.075/13.

CUESTIONES ECLESIÁSTICAS

- Asilo de los ancianos desamparados de Cayey, 2.098/17, 26.
  - de Ponce, 2.098/17.
- asociación catequista, 2.032/7; 2.035/9.
- ataques a la religión católica por un pastor protestante, 2.061/20.
- breve pontificio de concesión de oratorio, 2.018/5.
- bulá de la Santa Cruzada, 2.046/19.
- bulas para el bienio 1870-71, 2.061/15.
- bulas de dispensas matrimoniales.
- V.: Sacramentos, matrimonios.
- bulas originales de:
  - Gregorio XVI, 2.018/1; 2.032/1.
  - León XII, 2.004/10.
  - León XIII, 2.098/39.
  - Pío IX, 2.035/15; 2.098/29.
- cabildo catedralicio, estatutos, 2.061/1 a 3.
  - reglas de coro, 2.061/1 a 3.
- capellanía del castillo del Morro, 2.047/15.
- capellanía de la Real Fortaleza, 2.047/15.
- catedral, reedificación, 2.004/1, 2; 2.032/8; 2.033/21.
- censos redimibles, reducción del rédito anual, 2.033/2.
- clero regular: dominicos.
  - convento de Santo Domingo, asignación para el culto, 2.046/30.

- instalación de la Audiencia, 2.099/1.
- convento de Santo Tomás, cumplimiento de cargas espirituales, 2.033/1.
  - relación de fundadores de donaciones y misas, 2.033/1.
- escasez de dominicos, 2.005/1, 5.
- exención de cargas sobre sus bienes, 2.034/10.
- terrenos de los dominicos en Loiza, 2.032/6.
- clero regular: franciscanos:
  - capítulo de la provincia de Santa Cruz de Caracas, 2.005/14.
  - casa de misión y enseñanza, 2.074/12.
  - convento de San Francisco, 2.004 4; 2.005/33, 34.
  - escasez, 2.005/7.
  - estatutos generales de la Orden, 2.074/12.
  - exención de cargas sobre sus bienes, 2.034/10.
  - herencia, 2.005/16.
  - medidas de gobierno de la comunidad de San Juan, 2.016/20.
  - nombramiento de superior, 2.020/9.
  - venta de bienes de religiosos regulares, 2.016/19; 2.044/1.
- cobro de multas por papel sellado, 2.060/17.
- cofradías:
  - aprobación real, 2.033/7.
  - archicofradía del Santísimo Sacramento, estatutos, 2.033/28.
  - cofradía de las Animas, estatutos, 2.005/33.
  - de Nuestra Señora de Monserrate de Arroyo, 2.061/7.
  - de Nuestra Señora de Monserrate de Bayamón, estatutos, 2.047/17; 2.084/3.
  - de la Santísima Cruz, 2.073/5.
- Comisaría General de Cruzada, suspensión, 2.033/10.
- Concilio Ecuménico de 1869, 2.061/13.
- Conferencias de San Vicente Paúl, 2.046/12.
- Congregación de la Purísima Concepción, reforma de estatutos, 2.084/1.
- Constituciones sinodales hechas por fray Damián López de Haro, obispo de Puerto Rico, en 1646, 2.030/6.
- desamortización de legados píos, 2.061/18.
- derecho de asilo, 2.020/6, 8.
- Encíclica de León XII, 2.004/11.
- entierros:
  - aranceles, 2.083/18.
  - de protestante en cementerio católico, 2.061/26.
  - en sagrado, 2.060/31.
  - exención de derechos en tramo de sepultura, 2.016/23.
  - túmulos funerarios, impuesto, 2.046/15.
- excesos de la jurisdicción eclesiástica en la redacción de testamentos, 2.027/12.
- fundaciones piadosas, 2.097/1.
- funerales de don Juan Prim. Negativa del gobernador eclesiástico a pronunciar oración fúnebre, 2.061/17.
- hermandad de la Sagrada Congregación de la Inmaculada Concepción, 2.005/34.
- hermanitas de ancianos desemparados, 2.098/17, 26.
- Hormigueros. Erección del santuario de Nuestra Señora de Monserrate en parroquia independiente de San Germán, 2.061/28.
- ermita de Nuestra Señora de Monserrate, 2.016/14.
- iglesias:
  - construcción y reparación, 2.046/38; 2.074/1, 2, 10.
  - construidas y proyectadas, 2.035/9.
  - dotaciones para gastos de fábrica de iglesias de la isla, 2.047/8.
  - estado de abandono, 2.017/1.
  - presupuestos de obras redactados por sacerdotes, 2.047/13.
- influencia del clero a favor de la independencia, 2.016/29.
- jubileo universal, 2.018/9.
- misiones:
  - casa de misión y enseñanza de la Orden de San Francisco en San Germán, 2.074/12.
  - colegio de misioneros capuchinos, 2.084/2.
  - labor docente de los misioneros jesuitas, 2.061/27.
  - misión católica en Fernando Poo, Annobón y Corisco, 2.045/2.
  - misioneros jesuitas solicitan el convento de Santo Domingo, 2.061/27.
  - misiones de PP. Redentoristas, solicitud de pensión anual, 2.098/19.
  - de Ultramar, exenciones de la Orden Agustiniana Matritense, 2.098/24.

- ornamentos de color azul, 2.046/10.
- palacio episcopal, obras de reparación, 2.045/1.
- parroquias:
  - aranceles de derechos parroquiales, 2.046/25.
  - “ arreglo parroquial de Puerto Rico”, 2.098/16.
  - nueva organización de las parroquias de la diócesis, 2.098/16.
  - Adjuntas, parroquia con categoría de ascenso, 2.098/21.
  - Aguas Buenas, bendición de la iglesia parroquial, 2.030/9.
  - Arecibo, erección de parroquia en el barrio de la Esperanza, 2.098/10.
  - Arroyo, parroquia con categoría de ascenso, 2.046/24.
  - Barceloneta, creación de parroquia, 2.074/13; 2.098/6.
  - Barros, construcción de parroquia, 2.074/2.
  - Bayamón, casa parroquial, 2.046/28.
  - Bayamón, erección de parroquia en los barrios de Cataño, Palo Seco y Palmas, 2.098/15.
  - Bayamón, parroquia con categoría de ascenso, 2.046/23; 2.074/14; 2.098/5.
  - Caguas, parroquia con categoría de término, 2.074/9.
  - Cayey, parroquia con categoría de ascenso, 2.074/16; 2.098/23.
  - Coamo, parroquia con categoría de ascenso, 2.074/15; 2.098/5.
  - Culebra, isla, erección de parroquia, 2.098/9.
  - Guanica, construcción de parroquia, 2.046/37.
  - Hato Grande, parroquia con categoría de ascenso, 2.098/8.
  - Humacao, parroquia con categoría de término, 2.046/27; 2.074/7.
  - Juana Díaz, creación de parroquia, 2.098/18.
  - Juana Díaz, parroquia con categoría de término, 2.098/22.
  - Lajas, erección de parroquia, 2.074/8.
  - Lares, parroquia con categoría de ascenso, 2.084/6.
  - Maricao, creación de parroquia, 2.047/14.
  - Mayagüez, creación de parroquias en los barrios de Furnias, la Marina y Montoso, 2.046/38; 2.061/4; 2.098/25.
  - Naguabo, parroquia con categoría de ascenso, 2.046/26.
  - Ponce, creación de parroquia, 2.074/5.
  - Salinas, reparación de la iglesia, 2.098/4.
  - San Fernando de la Carolina, nueva parroquia, 2.046/21.
  - San Germán, creación de parroquia en el barrio del Rosario, 2.047/1.
  - San Juan, erección de la parroquia de San Agustín, 2.098/5.
  - Utuado, creación de parroquia, 2.074/3.
  - Vega Baja, parroquia con categoría de ascenso, 2.098/7.
  - Yauco, parroquia con categoría de ascenso, 2.074/6.
  - primicias, 2.043/13.
  - primicias, supresión, 2.035/9.
  - rescripto concediendo gracias a los fieles de la catedral, 2.016/12.
  - Sacramentos:
    - administración de los Santos Sacramentos, 2.035/9; 2.046/25.
    - de la Confirmación, rescriptos de Gregorio XVI sobre su administración, 2.016/8 a 10.
    - licencia para confesar y decir misa, 2.046/14.
    - matrimonio, dispensas, 2.004/14; 2.005/15, 17; 2.018/7, 16 a 19; 2.036/1 a 30; 2.037/1 a 21; 2.038/1 a 21; 2.046/6; 2.049/1 a 11.
    - matrimonio, normalización, 2.035/9.
  - Sede Apostólica de Puerto Rico, sufragánea de Cuba, 2.018/12.
  - sellos de plomo pendientes. V.: Bulas originales.
  - Seminario Conciliar:
    - expte. general, 2.032/6, 7.
    - alumnos matriculados, 2.035/9.
    - cátedra de Teología Dogmática, 2.016/11.
    - dotación, 2.005/2; 2.010/3; 2.034/10; 2.098/2, 3.
    - exención de herencias y legados, 2.005/25.
    - reformas, 2.032/6, 7.
    - validez de estudios, 2.034/9.
    - venta de terrenos de los dominicos en Loiza para el seminario, 2.032/6.
  - Seminario de San Carlos de Manilla, constituciones y estatutos, 2.030/6.
  - toque de campanas, normalización, 2.035/9.

- Tribunal de la Inquisición, 2.004/8; 2.005/2.
- túmulos funerarios, impuesto por su uso, 2.046/15.
- uso del palio para la entrada de los obispos, 2.018/14.
- Vieques, imagen de Nuestra Señora del Rosario, 2.047/3.
- visitas pastorales, 2.005/12; 2.032/7; 2.035/6, 9; 2.047/2.  
— abusos, 2.029/2 a 4.

#### *Personal eclesiástico*

- admisión de aspirantes al sacerdocio, 2.035/9.
- arcediano, 2.016/2, 5 a 7; 2.048/7, 16.
- beneficios curados, 2.005/11, 21; 2.046/7, 36.
- cabildo catedralicio, conflictos entre sus componentes, 2.045/41; 2.098/1.
- enterramiento en la catedral, 2.005/32.
- voz y voto de los medio-racioneros en los acuerdos del Cabildo, 2.046/16.
- canónigo, 2.004/5, 12; 2.005/18, 19, 38; 2.017/2; 2.018/1, 8, 11, 20; 2.032/2, 4; 2.033/9, 18, 22 a 26; 2.035/2 a 4; 2.045/40; 2.046/3, 5, 9, 13, 18, 20; 2.047/6; 2.048/9, 14; 2.084/17.
- canónigo magistral, 2.035/14; 2.046/9; 2.048/12.
- supresión, 2.061/16.
- canónigo penitenciario, 2.048/8.
- capellán de la Real Audiencia, 2.010/18.
- capellán castrense, 2.005/6.
- capellán de coro de la catedral, 2.098/32.
- capilla de música de la catedral, 2.098/32.
- cargos eclesiásticos, propuesta por la Diputación, 2.097/16.
- coadjutor, 2.046/27, 34; 2.048/1.  
— de Arecibo, Las Marias, Utuado, creación, 2.061/22 a 25.  
— de Coamo, 2.062/7.  
— de Isabela, 2.098/14.  
— de Río Piedras, 2.061/6.
- chantre, 2.005/11, 20, 26, 29; 2.017/6; 2.034/6; 2.046/29, 31; 2.048/5; 2.074/7 a 10; 2.098/31.
- deán, 2.016/3; 2.017/7, 12; 2.018/13; 2.033/3, 4, 13, 15, 16; 2.048/13.
- dotación del clero de la isla, 2.045/41; 2.046/15; 2.084/5.
- dotación del culto y clero, 2.035/9; 2.046/25.
- escasez de sacerdotes, 2.045/2 a 39; 2.061/8 a 12.
- estadística del personal eclesiástico de la isla, 2.030/8.
- estadística de población de la diócesis, 2.035/9.
- fijación del número de clérigos de la isla, 2.045/41; 2.046/15.
- fiscal eclesiástico, derechos, 2.053/6.
- gobernador eclesiástico, 2.004/8; 2.005/24; 2.016/4.  
— dotación económica, 2.034/8.
- inmoralidad del clero, 2.004/13.
- licencias por enfermedad, 2.005/9; 2.016/13; 2.018/15; 2.035/6 a 8; 2.098/41.
- licencias de traslado, 2.005/31, 36, 37; 2.018/6; 2.061/14; 2.062/4, 9 a 12, 14; 2.098/17.
- mal comportamiento del clero de la isla, 2.017/1.
- mala conducta del presbítero español Francisco Vionet, 2.044/11.
- medio-racionero, 2.046/14; 2.047/4; 2.048/11; 2.062/1, 2, 17; 2.084/19; 2.098/30, 38.
- nombramientos y alteraciones del personal eclesiástico, 2.098/33 a 37.
- notario eclesiástico, 2.043/19.
- obispos:  
— Carrión, fray Pablo Benigno, bulas de nombramiento, 2.035/15, 16.  
— expte. personal, 2.035/15, 16.  
— denuncia anónima, 2.061/5.  
— propuesta para el arzobispado de Cuba, 2.098/28.  
— nombramiento de arzobispo de Cuba, 2.035/16.  
— embarque para España, 2.098/28.  
— muerte, 2.035/15, 16.  
— Esteve Gil, expte. personal, 2.035/6 a 11.  
— quejas de tres canónigos contra el obispo, 2.035/10 y 11.  
— Fernández de Córdoba, Pedro, renuncia, 2.005/35.  
— Fleix y Solans, Francisco, 2.018/1.  
— Giménez, Pedro Alcántara, 2.005/35.  
— Gutiérrez de Cos, Pedro, bulas de nombramiento, 2.004/10.  
— muerte, 2.005/27.  
— Minguella y Arnedo, fray Toribio, bulas de nombramiento, 2.098/39.  
— reclamación de haberes, 2.098/40.  
— Puig y Monserrat, Juan Antonio, expte. personal, 2.098/29.

- Rodríguez de Olmedo, Mariano, despedida, 2.004/8.
  - pago de consignación atrasada, 2.004/6.
  - abono de la estancia de los obispos de Puerto Rico y Nueva España en Roma, 2.061/21.
  - propuesta para obispo, 2.016/3.
  - uso del palio para entrada de los obispos, 2.018/14.
  - párracos:
    - abono de sueldo, 2.046/35; 2.047/5, 7.
    - cobro de derechos en actuaciones judiciales, 2.047/12.
    - dotación, 2.004/3.
  - párracos de:
    - Bayamón, 2.098/12.
    - Cabo Rojo, 2.062/13.
    - Cayey, 2.035/13.
    - la Isabela, mal comportamiento, 2.018/3.
    - Peñuelas, jubilación, 2.084/20.
    - Ponce, 2.061/19.
    - San Germán, 2.005/30.
    - San Juan, de los Remedios, jubilación, 2.047/9.
    - Santa Isabel, asesinato, 2.046/33.
  - pasaje gratis a Puerto Rico, 2.016/16; 2.034/2, 7; 2.046/8; 2.098/20.
  - permiso para ejercer la abogacía, 2.016/21, 25.
  - prebendado, 2.017/2, 5; 2.032/3; 2.033/12, 14; 2.034/3, 4; 2.045/2; 2.046/1, 2, 11, 39.
    - abono de cargas en ausencia, 2.074/4; 2.084/4.
    - conducta escandalosa de varios prebendados, 2.045/41; 2.062/3.
    - incompatibilidad de sueldos, 2.047/15.
    - negativa del obispo a darles canónica colación, 2.098/11.
    - pago de la media anata, 2.018/10.
    - sueldo por desempeño de prebendas de ausentes o jubilados, 2.062/16.
  - presbíteros, 2.062/6, 15.
    - oposición, 2.047/16.
  - provisor eclesiástico, derechos, 2.053/6.
  - racioneros, 2.005/22, 23; 2.016/24, 25; 2.017/4; 2.018/4; 2.032/5; 2.033/5, 6, 8, 11, 17, 19, 20, 24, 25; 2.035/1; 2.046/4; 2.047/11; 2.048/4, 10; 2.062/5, 8; 2.084/18.
  - “relación nominal de los individuos del clero catedral y secular de la isla”, 2.098/13.
  - religioso franciscano, solicitud de pensión, 2.004/4.
  - sacerdotes sospechosos, 2.004/9; 2.005/3, 4, 8.
  - sacristán, dotación, 2.004/3.
    - mayor, 2.017/8 a 11; 2.034/1.
    - presbítero, 2.046/32; 2.048/2.
    - seglar, 2.046/35.
    - seglar de parroquias, dotación, 2.074/11.
  - secretario del cabildo, 2.046/22.
  - secretario de Cámara y Gobierno, 2.035/12.
    - dotación económica, 2.034/8.
  - secularizados, 2.016/15 a 18, 22; 2.018/4, 8; 2.020/9; 2.032/4; 2.033/27; 2.034/2, 3.
  - traslado de sacerdotes a Puerto Rico, 2.045/2 a 39, 42.
  - vacantes en la catedral, 2.016/26.
  - vicario capitular, 2.034/5.
- V. también IMPRESOS: cuestiones eclesiásticas y Relaciones de méritos y servicios.

#### CUESTIONES ECONÓMICAS

- amortización de papel moneda emitido en 1812 y 1813, 2.031/17.
- aumento de producción, 2.015/4 a 6.
- Caja de Depósitos, creación, 2.075/5.
- contador mayor del Tribunal de Cuentas de Puerto Rico, 2.015/14.
- empréstito extranjero de un millón de pesos, 2.015/3.
- escasez de dinero de las Reales Cajas, 2.031/22.
- estado de las Cajas Matrices de La Habana en 1821 y 1822, 2.031/15.
- exención de fianza a alcaldes mayores subdelegados de Hacienda, 2.031/20.
- impuesto de lanzas, 2.013/1.
- medidas económicas, 2.015/16.
- pago de media anata, 2.018/10.
- presupuestos de gastos:
  - Audiencia y juzgados, 2.099/10 a 12; 2.111/16.
  - general, 2.097/5.
  - Gracia y Justicia, 2.097/8, 9; 2.110/20; 2.124/4.
- quiebra de la Caja de Ahorros de San Juan, 2.111/1.
- recaudación de obvenciones, 2.031/25.
- recaudación del subsidio extraordinario de guerra, 2.044/1.
- renta de penas de Cámara, 2.039/6 a 10.
- subsidio extraordinario de guerra, 2.016/19.

## Personal

- asesor de la Intendencia, 2.031/18.
- auxiliar de la Junta de Ultramar, 2.097/11.
- contador del Tribunal Mayor de Cuentas, 2.015/14.
- escribano de la Real Hacienda, 2.015/10; 2.027/6.
- funcionarios interinos, abono de haberes, 2.097/6.
- intendente, 2.015/17, 21.
- notario de Hacienda, 2.097/10.
- sueldo a cesantes, jubilados, suspensos y procesados, 2.015/18.
- sueldo al personal de Intendencia, 2.015/1.

## CUESTIONES DE MORAL

- mala conducta moral de:
  - clero de la isla, 2.017/1.
  - un franciscano, 2.048/6.
  - intendente, 2.013/12.
  - José Barbudo, 2.014/5.
  - párrocos, 2.004/13; 2.018/3.
  - prebendados de la catedral, 2.045/41; 2.062/3.
  - procurador, 2.064/25.

## EJÉRCITO

- auditor de Guerra, 2.025/12; 2.060/25.
- capitanes generales de la isla. V. GOBIERNO, gobernadores.
- cumplimiento de sentencias de la jurisdicción ordinaria, 2.089/4.
- fuero especial por delitos no militares, 2.064/18; 2.089/4.
- fuero especial de oficiales y sargentos de Milicias, 2.019/4.
- 2.<sup>o</sup> cabo de la Capitanía General, 2.010/21.

## ESCLAVITUD

- Compañía del Real Asiento de Negros, 2.020/2.
- demandas de libertad de esclavos, 2.051/20.
- reglamento sobre el trato que debe darse a los esclavos, 2.010/5.
- sublevaciones de esclavos negros, 2.021/14, 15; 2.030/15; 2.044/4.
- tráfico de negros, 2.060/42.

- tráfico de negros bozales, 2.060/29, 30.
- venta de esclava inglesa, 2.014/19.

## GOBIERNO

- amnistía de 6 de octubre de 1825, 2.005/8.
- apelaciones de providencias gubernativas ante la Audiencia, 2.030/4.
- ayuda monetaria a la Península por guerra civil y epidemia de cólera, 2.029/5.
- censo de población, 2.015/4 a 6.
- ceremonial en las funciones de tabla, 2.018/14.
  - de recepciones y actos oficiales, 2.097/14.
- cierre del comercio los domingos, 2.083/19.
- colonia agrícola en los terrenos de los dominicos de Loiza, 2.044/7.
- colonización de la isla de Vieques, reglamento, 2.039/11, 12.
- constitución de 1812, publicación, 2.029/9, 10.
- Correos, falta en el servicio, 2.083/25.
- Diputaciones, derecho de propuesta de cargos eclesiásticos, 2.097/16.
- división territorial, reformas, 2.039/16.
- elecciones municipales, abusos, 2.030/7.
- de procuradores en Cortes, 2.029/7.
- felicitaciones reales, 2.004/19, 20; 2.006/1 a 14, 16 a 19; 2.021/7; 2.044/22 a 25; 2.064/8.
- fiestas por matrimonios reales, 2.021/27.
- franquicia postal a las autoridades de la isla, 2.030/1.
- fusilamiento de Ignacio Avila por orden del gobernador Prim, 2.044/5.
- gastos en la ejecución de reos, 2.044/2.
- Gobernadores:
  - competencia del cargo, 2.073/5.
  - prohibición de alterar las sentencias ejecutorias, 2.042/1.
- guerra en la Península, 1835, 2.019/5.
- invasión de las tropas americanas en 1898, 2.111/17.
- ley de mostrencos de 1835, aplicación a Puerto Rico, 2.029/14.
- ley de 29 de junio de 1866, 2.060/28.
- matrimonio, real licencia para, 2.097/26, 27, 30.

- matrimonios sin real licencia, dispensa, 2.083/22.
- mayoría de edad de Isabel II, 2.030/5.
- "Memoria sobre todos los ramos de la Administración de la isla", 2.020/3, 4.
- obvenciones, cambio del sistema de recaudación, 2.031/25.
- papel sellado, empleo, 2.060/17.
- personal:
  - asesoría de Gobierno y Auditoría de Guerra, unión de cargos, 2.021/4.
  - auditor de Guerra, 2.025/12; 2.060/25.
  - empleados de la Administración, vacantes, 2.110/21.
  - Escribanía de Gobierno, 2.043/1 a 3; 2.060/19.
  - pasajes y pasaportes, 2.004/21, 22, 24; 2.013/7; 2.097/32.
  - teniente letrado, 2.010/17.
  - secretario real, 2.043/14, 17.
- pésames reales, 2.006/15, 18.
- procuradores en Cortes, elecciones, 2.029/7.
- prosperidad de la isla, 2.010/19, 20.
- régimen del Gobierno y Administración Civil de Puerto Rico, 2.110/23.
- reorganización administrativa de Puerto Rico, 2.110/23.
- sello con las armas de Isabel II, 2.010/22.
- subsidio extraordinario de Guerra, 2.044/1.
- visitas de los gobernadores a la isla, 2.010/12; 2.029/13; 2.030/3, 10.
- visita pastoral de los obispos, abusos, 2.029/2 a 4.

*Gobernadores-capitanes generales:*

- Baldrich y Palau: juicio de residencia, 2.083/15.
- Cotoner, Fernando: juicio de residencia, 2.060/21.
- Despujol y Dussai, Eulogio: juicio de residencia, 2.083/17.
- Echagüe, Rafael: juicio de residencia, 2.060/22.
- España, Enrique: marqués de España, juicio de residencia, 2.044/8.
- García Camba, Andrés: juicio de residencia, 2.044/14, 15.
- González Muñoz, Andrés: juramento como gobernador, 2.124/5.
- Laserna, Manuel: juicio de residencia, 2.073/9.
- Lemery, José: juicio de residencia, 2.044/13.

- López Baños, Miguel:
  - nombramiento, 2.029/12.
  - bando de policía y buen gobierno, 2.020/10.
- Macías Casado, Manuel: juramento como gobernador, 2.124/5.
- Marchessi, José M.: juicio de residencia, 2.071/1.
- Martínez Plowes, Juan: juicio de residencia, 2.097/18.
- Méndez Vigo, Santiago:
  - nombramiento y toma de posesión, 2.030/2.
  - juicio de residencia, 2.030/2.
- Montes, Toribio: devolución de fianza, 2.110/4.
- Monteverde, Domingo: nombramiento, 2.004/18.
- Moreda, Francisco: toma de posesión, juicio de residencia, 2.029/11.
- Norzagaray, Fernando:
  - expte. personal, 2.044/10.
  - juicio de residencia, 2.044/10.
- Pezuela, Juan de la:
  - anulación del bando publicado por Prim, 2.044/4.
  - bando, 2.044/6.
  - expte. personal, 2.044/6.
  - juicio de residencia, 2.044/6.
- Portilla y Gutiérrez, Segundo de la: juicio de residencia, 2.073/8; 2.083/18.
- Prim, Juan: conde de Reus:
  - bando y circular contra los negros, 2.044/4.
  - derogación del bando y circular, 2.044/6.
  - expte. personal, 2.044/3 a 5.
  - juicio de residencia, 2.044/3.
- Primo de Rivera, Rafael: juicio de residencia, 2.083/16.
- Sanz y Posse, José Laureano, 2.097/26, 27, 30.
  - juicio de residencia, 2.073/4.
- Torre, Miguel de la: conde de Torreparedo:
  - informe sobre su conducta, 2.005/13.
  - solicitud de continuación en el mando, 2.004/19, 20.
  - juicio de residencia, 2.029/1.
- Torre, Simón de la: juicio de residencia, 2.073/6, 7.

**HERENCIAS. LEGITIMACIONES**

- administración de bienes de menores, 2.075/5.
- adopción, 2.095/19.

- bienes de difuntos, 2.097/1 a 4.
- dispensa de consentimiento paterno, 2.013/16.
- dispensas de edad para administrar bienes, 2.043/29; 2.060/37, 39; 2.095/18.
- herencias, 2.005/26, 35; 2.013/7, 10, 11, 13, 19; 2.075/2; 2.083/29; 2.097/2 a 4.
- legítima materna de menores, 2.075/6.
- legitimación de descendientes, 2.013/4, 6, 12; 2.027/7; 2.028/5, 6, 16; 2.043/8, 20, 25; 2.059/1, 17; 2.083/21, 24; 2.095/17.
- mayoría de edad, 2.083/23.
- testamentaría, denuncia de irregularidades, 2.097/4.
- testamentos:
  - cumplimiento, 2.097/1.
  - excesos de la jurisdicción eclesiástica en su redacción, 2.027/12.
  - reclamación de súbdito siciliano, 2.044/16.
- tutela de hijos menores, 2.060/44; 2.083/20; 2.095/16, 20.

#### HONORES Y CONDECORACIONES

- condecoración, solicitudes de concesión, 2.009/7, 10, 13.
- honores del Colegio Notarial equiparados con los de la Península, 2.119/11.
- honores fúnebres a soldados con grado de oficial, 2.010/14.
- honores militares:
  - a las Audiencias, 2.053/7.
  - al Real Sello, 2.053/15.
- honores de secretario real, 2.028/4; 2.031/1, 2, 6.
- escudo de armas, 2.033/24; 2.073/18, 19.
- Legión de Honor, 2.004/24.
- medalla de oro por adhesión al Trono, concesión, 2.009/1.
- orden americana de Isabel la Católica, 2.009/11, 15; 2.026/2; 2.031/3; 2.035/6 a 8, 15.
- orden militar de San Luis, 2.004/24.
- títulos de nobleza:
  - conde de San José de Santurce, sucesión en el título, 2.110/25.
  - conde de Torrepando, declarado hereditario, 2.044/12.
  - marqués de la Esperanza, sucesión en el título, 2.083/32; 2.097/20.
  - marqués de Machicote, sucesión en el título, 2.110/24.

- marqués de Marín de Puerto Rico, concesión del título, 2.110/26.
- marqués de Piedrabuena, sucesión en el título, 2.013/1.
- título de Castilla para el gobernador Pezuela, solicitud de concesión, 2.044/6.
- títulos de Castilla, concesión, 2.078/18 a 23.
- títulos de Castilla, normas para concesión, 2.073/17.
- vizconde del Caño, concesión del título, 2.031/7.
- uso del tratamiento de "Don", 2.013/5; 2.043/4.
- uso del tratamiento de "Usía", 2.010/17.

V. también: AYUNTAMIENTOS, concesión de títulos a Arecibo, Ponce, San Germán y San Juan.

#### IMPRESOS

- Administración de Justicia:
  - circular sobre aclaración del Reglamento para las cárceles de Puerto Rico, 2.103/1.
  - circular sobre dotaciones fijas a los alcaldes mayores, 2.039/16.
  - circular sobre obligaciones del Ministerio Fiscal, 2.051/9, 13.
  - discursos de apertura de la Audiencia:
    - año 1832, 2.019/3
    - año 1836, 2.019/8.
    - año 1838, 2.020/5.
    - año -841, 2.021/16.
    - año 1842, 2.021/16.
    - año 1843, 2.021/17.
    - año 1844, 2.021/19.
    - año 1845, 2.021/23.
    - año 1846, 2.021/27; 2.022/1.
    - año 1847, 2.022/2, 3.
    - año 1848, 2.022/2, 4.
    - año 1850, 2.022/2, 6.
    - año 1851, 2.022/8.
    - año 1852, 2.039/19.
    - año 1853, 2.039/21.
    - año 1854, 2.040/2.
    - año 1855, 2.040/7.
    - año 1856, 2.040/8.
    - año 1864, 2.050/17.
    - año 1868, 2.063/5; 2.065/5 y 6.
    - año 1869, 2.063/15.
    - año 1870, 2.063/19.
    - año 1884, 2.075/24.
    - año 1889, 2.085/13.

- año 1890, 2.085/14.
- estadística judicial, 2.089/2.
- *Estatutos para el régimen del Colegio de Procuradores de Puerto Rico*. Puerto Rico, 1894, 2.115/10, 11.
- *Fiscalía de la Audiencia*. Puerto Rico, 1856, 2.040/8.
- *Lista de abogados del Ilustre Colegio de Puerto Rico*:
  - año 1866, 2.053/4.
  - año 1867, 2.053/17.
  - año 1868, 2.063/14.
  - año 1870, 2.063/20.
  - año 1872-75, 2.075/3.
  - año 1882, 2.075/14.
  - año 1883-86, 2.075/4.
  - año 1891, 2.096/13.
- Memoria de actividades de la Audiencia, año 1871, 2.085/6.
- *Reglamento del Montepío del Ilustre Colegio de Abogados de Puerto Rico*. Puerto Rico, 1872, 2.075/1.
- *Reglamento para las cárceles de la isla*. Puerto Rico, 1866, 2.103/1, 2.
- *Antes que todo está la Patria*, artículo periodístico, 2.080/2.
- Balanza mercantil:
  - año 1829, 2.015/8.
  - 1830, 2.015/13.
- Bando del gobernador Pezuela derrigando el del conde de Reus, 2.044/6.
- Bando de policía y buen gobierno, por don Miguel López Baños, 2.020/10.
- Boletines y gacetas:
  - *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico*, 2.046/25.
  - *Boletín Oficial de la Provincia de Lérida*, 2.089/10.
  - *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 2.023/2.
  - *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Clara*, 2.123/13.
  - *Diario del Gobierno Constitucional de La Habana*, 2.031/15.
  - *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*, 2.029/7; 2.044/4, 5, 8; 2.046/25; 2.073/19; 2.074/1; 2.082/16, 29, 34, 35; 2.083/1 a 3, 6, 7, 10 a 13; 2.095/6 a 8, 10 a 12; 2.096/8, 9; 2.097/24, 25; 2.103/7; 2.105/3, 4, 9, 13; 2.110/24; 2.116/27; 2.121/1; 2.123/6, 11.
  - *Gaceta de La Habana*, 2.033/8; 2.082/16, 29, 34; 2.083/1 a 3, 6, 7; 2.096/8, 9; 2.097/21; 2.105/9, 13; 2.118/1, 2; 2.123/6, 11, 13.
- *Gaceta de Madrid*, 2.033/3, 8; 2.082/27, 35; 2.083/10 a 13; 2.095/4; 2.105/2; 2.108/2; 2.112/1; 2.118/1, 4; 2.123/6, 10.
- *Gaceta del Notariado*, 2.118/2.
- *Gaceta de Puerto Príncipe*, 2.023/2.
- Carta de Mr. Jorge D. Flinter al rey Jorge IV de Inglaterra, 2.010/8.
- Ceremonial para las funciones de Tabla y demás actos públicos y religiosos, 2.035/6 a 8; 2.044/16; 2.097/12.
- Circular del Tribunal del Proto-albeytarato, 2.008/5.
- *La cuestión tabaquera en Puerto Rico*. Madrid, 1885, 2.103/7.
- Cuestiones eclesiásticas:
  - alocución del obispo Gil Esteve para reconstruir la catedral, 2.032/8.
  - aprobación de la confraternidad instituida en Roma bajo la invocación del Santísimo Cuerpo de Cristo, 2.033/28.
  - *Catecismo de la doctrina, ordenado por el Excmo. Dr. Gil Esteve, obispo de Puerto Rico*. Puerto Rico, 1850, 2.032/9.
  - real cédula fijando el número y dotación del clero de la isla, 2.045/41; 2.046/15.
  - circular del gobernador eclesiástico Alonso Andrade sobre la Encíclica de León XII, 2.004/11.
  - circular del obispo Gil Esteve sobre acción de gracias por el nacimiento de la infanta María Isabel, 2.044/23.
  - circular del obispo Gil Esteve sobre administración de los Santos Sacramentos, 2.046/25.
  - *Constituciones sinodales hechas por el Ilmo. Sr. Fr. Damián López de Haro, obispo de Puerto Rico*. Madrid, 1646, reimpressions por orden del obispo don Mariano Rodríguez de Olmedo, 2.030/6.
  - Encíclica de León XII, 2.004/11.
  - estado de todas las cantidades que se han recaudado para la redificación de la catedral, 2.033/21.
  - estatutos de la cofradía de las Animas, 2.005/33.
  - *Estatutos generales de la Orden de San Francisco*. Madrid, 1621, 2.074/12.
  - instrucciones a los corregidores y alcaldes sobre el arreglo y dota-

- ción del culto y clero, 2.046/25.
- licencia para confesar y decir misa, 2.046/14.
  - misión católica en Fernando Poo, Annobón y Corisco, 2.045/2.
  - pastoral del obispo Rodríguez de Olmedo al ser restituido en su cargo, 2.004/6.
  - pastoral sobre admisión de aspirantes al sacerdocio, 2.035/9.
  - pastoral sobre celebración de matrimonios, 2.035/9.
  - pastoral sobre cursos de estudios en el Seminario Conciliar, 2.032/6.
  - pastoral sobre normalización del toque de campanas, 2.035/9.
  - sermón de acción de gracias de fray Francisco de Paula García, 2.005/1.
  - sermones pronunciados con motivo de la bendición de la Santa Iglesia Catedral, 2.033/21.
  - visitas pastorales, 2.005/12; 2.032/7; 2.035/9.
- Real Decreto de 27 de junio de 1847 sobre alcaldes mayores, 2.021/4.
- discurso de don Pedro Tomás de Córdoba, 2.014/7.
  - estado de entradas y salidas de las Cajas Matrices de La Habana, 2.031/15.
  - exposición de Rafael M.<sup>a</sup> de Labra al señor Sagasta, 2.097/24, 25.
  - Extracto de las providencias adoptadas en la visita a la isla. Puerto Rico, 1832, 2.010/12.
  - fiestas reales, 2.004/7, 8; 2.006/2, 4.
  - Garetas. V.: Boletines y gacetas.
  - Historia del bandido Manuel García, 2.110/22.
  - Instrucciones sobre el empleo del papel de multas y reintegros, 2.060/17.
  - Ley Hipotecaria para Puerto Rico. Madrid, 1878, 2.108/3.
  - Ley de Imprenta de 1879. Aplicación a Puerto Rico, 2.097/21.
  - Ley de Imprenta para la isla de Cuba, 2.097/21.
  - Ley de mostrencos de 9 de mayo de 1835, 2.029/14.
  - Memorias sobre el planteamiento de las Ciencias Naturales, por don R. Fernández Carballido, 2.016/6, 7.
  - Memoria sobre el planteamiento de una escuela minero-agrícola, por don R. Fernández Carballido, 2.016/6, 7.
  - Memoria sobre todos los ramos de la Administración de la isla..., por Pedro Tomás de Córdoba. Madrid, 1838, 2.020/3, 4.
- Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la isla de Puerto Rico, por Pedro Tomás de Córdoba, 2.010/12, 16.
- Real Orden prohibiendo el ejercicio de la Medicina sin la oportuna autorización, 2.008/4.
  - Periódicos:
    - El Agente, de Puerto Rico, 2.103/5.
    - Don Cándido, 2.079/7.
    - La Iberia, 2.083/25.
    - El Imparcial, de Mayagüez, 2.086/6.
    - La Nación, de Mayagüez, 2.080/2.
    - La Nación Española, de Puerto Rico, 2.103/7.
    - La Patria, de Madrid, 2.103/7.
    - El Resumen, de Mayagüez, 2.115/9.
  - Proclama del gobernador don Miguel de la Torre, 2.014/10.
  - Proclama del gobernador don Miguel de la Torre dando a conocer la Constitución de 1812, 2.029/9.
  - Proclama del gobernador don Miguel de la Torre pidiendo ayuda económica, 2.019/5.
  - Programa de las fiestas reales... con que la capital de Puerto Rico va a celebrar los regios enlaces... Puerto Rico, 1846, 2.021/27.
  - Régimen del gobierno y administración civil de la isla de Puerto Rico. Madrid, 1897, 2.110/23.
  - Reglamento del Colegio Notarial de Puerto Rico. Puerto Rico, 1875, 2.119/2.
  - Reglamento general para la aplicación de la ley hipotecaria. Madrid, 1879, 2.108/3.
  - Reglamento del Montepío Notarial para la isla de Puerto Rico. Puerto Rico, 1882, 2.119/2.
  - Reglamento de Propios y Arbitrios, reglas que han de incluirse, 2.023/5, 6.
  - Reglamento sobre la renta de penas de Cámara en Cuba, 2.039/10.
  - Relación de los actos celebrados en el ayuntamiento de San Juan en honor de Fernando VII, 2.007/1.
  - Relación circunstanciada de todas las obras públicas emprendidas en la isla... en:
    - año 1827, 2.015/4.
    - año 1828, 2.015/15.
    - año 1829, 2.015/6.

- año 1830, 2.015/12.
- año 1831, 2.015/15
- año 1833, 2.015/19
- año 1834, 2.029/6

- relaciones de méritos y servicios, eclesiásticas y civiles, 2.004/12; 2.005/23, 29; 2.009/5, 12; 2.010/1; 2.011/8, 11; 2.012/1, 15, 18; 2.017/7; 2.018/2; 2.019/7; 2.023/3 a 6, 11, 14 a 16; 2.024/6, 7; 2.027/4; 2.031/15; 2.033/5, 16, 23, 24, 26, 27; 2.034/2, 3; 2.035/1, 2, 5, 14; 2.041/1 a 4, 26; 2.045/2, 6, 23; 2.046/13, 29; 2.047/6; 2.048/3, 12; 2.056/10; 2.057/17; 2.065/1 a 4, 7 a 11.
- *El rey de los campos*, 2.110/22.
- testimonio de nobleza y escudo de armas, 2.033/24.

#### INDULTOS

- indultos, 2.026/6 a 12; 2.042/1 a 13; 2.060/38, 41, 42, 45 a 57; 2.069/9 a 48; 2.078/1 a 10; 2.079/1 a 15; 2.080/1 a 29; 2.081/1 a 26; 2.090/1 a 52; 2.091/1 a 45; 2.092/1 a 26; 2.093/1 a 20; 2.100/1 a 65; 2.101/1 a 50; 2.102/1 a 44.
- aplicación de los indultos generales, 2.020/8.
- para el conspirador Juan Eugenio Vizcarrondo, 2.030/16.
- decreto de 7 de diciembre 1869, 2.063/17.
- de destierro, 2.042/1, 4, 5, 9.
- de pena por fabricación de moneda falsa, 2.101/48.
- de pena de muerte, 2.019/12.
- rehabilitación para ejercer cargos públicos, 2.097/22.
- suspensión de ejecución de un reo, 2.060/18.

#### MAPAS Y PLANOS

- Audiencia de Mayagüez, plantas y alzado del edificio, 2.099/4.
- Catedral, plano del proyecto de reedificación, 2.004/1.
- mapa de la isla, 2.050/1.
- Seminario Conciliar, plano de reformas, 2.032/7.

#### MARINA

- bergantín "Joven Enrique", naufragio, 2.027/4.
- muerte de un marinero español, 2.083/30.
- polaca "La Humildad", 2.004/21.
- vapor correo "España", 2.083/32.

#### MONEDA

- contrabando de moneda mejicana, 2.099/46.
- moneda macuquina, 2.018/5.
- monedas de plata acuñadas por la proclamación de Isabel II, 2.006/16, 17.

#### NOTARIADO

##### Escribanos públicos

- aumento en la isla, 2.043/35.
- incidencias, 2.122/3, 5 a 8; 2.123/1, 3, 4.
- oficios vendibles y renunciables, 2.043/16; 2.059/27; 2.060/23, 24.
- renuncias, 2.043/34.
- revisión de escribanías, 2.051/6.
- sustitutos, 2.053/8.
- título provisional, 2.060/23, 24.

##### Notarios

- Anotadores de hipotecas interinos, 2.072/17.
- aranceles notariales, 2.118/1.
- asimilación de los notarios de Ultramar a los de la Península, 2.119/13.
- clasificación en cuatro categorías, 2.119/16.
- exptes. personales, 2.120/1 a 6; 2.121/1 a 8.
- fianzas, 2.118/2.
- incidencias, 2.107/6; 2.122/1 a 8; 2.123/1 a 18.
- permutas, 2.072/10; 2.119/17.
- sustitutos, 2.119/15, 18.
- vacantes en la Península, 2.123/8.

##### Colegio Notarial

- demarcación notarial, 2.082/19; 2.118/3 a 7.
- dependencia, 2.119/19.
- distrito notarial de Juncos, 2.119/3.
- establecimiento, 2.053/12.
- reglamento, 2.119/2.
- tratamientos honoríficos, 2.119/14.

##### Ejercicio de la profesión

- contratos de refacción de fincas rústicas, 2.072/15.

- escrituras gratuitas a litigantes pobres, 2.119/5.
- índices mensuales, 2.119/12.
- legalización de documentos públicos, 2.119/9.
- listas de pagadores de rentas por censos o hipotecas, 2.107/2.
- pago por la Hacienda de los documentos notariales que precise, 2.119/6.
- validez de certificaciones de actos de conciliación, 2.107/3.

*— Legislación notarial*

- Ley y Reglamento notariales, 2.119/4.
- reforma, 2.119/7.
- Reglamento del:
  - Colegio Notarial, 2.119/2.
  - Montepío Notarial, 2.119/2.
  - 9 de noviembre de 1874, 2.119/1.

*— Protocolos*

- archiveros de protocolos, 2.123/5.
- custodia de protocolos, 2.043/35; 2.119/10.
- entrega de protocolos de notarías suprimidas al Archivo de Protocolos, 2.119/8.
- notario de Hacienda, autorización para llevar protocolo, 2.107/4.

*Escribanos públicos y notarios de:*

- Adjuntas, 2.059/2.
- Aguada, 2.043/32; 2.071/5 a 7.
- Aguadilla, 2.028/12; 2.051/14; 2.059/16, 22; 2.096/5.
- Alibonito, 2.971/8, 9.
- Añasco, 2.043/31; 2.082/23.
- Arecibo, 2.027/5; 2.059/11; 2.070/24, 25.
- Arroyo, 2.051/12; 2.072/14.
- Barros, 2.059/24.
- Bayamón, 2.096/10.
- Cabo Rojo, 2.043/6; 2.082/33.
- Caguas, 2.021/4; 2.059/19; 2.071/1; 2.083/8.
- Camuy, 2.096/2, 3.
- Carolina, La, 2.096/8; 2.107/5.
- Cayey, 2.059/18; 2.107/1.
- Ciales, 2.059/24.
- Cidra, 2.049/18.

- Coamo, 2.059/6; 2.070/27; 2.072/1.
- Corozal, 2.059/30.
- Fajardo, 2.027/6; 2.043/7, 27, 28; 2.059/23.
- Guayama, 2.027/8.
- Guayanilla, 2.059/8.
- Hato Grande, 2.070/23; 2.072/13.
- Humacao, 2.028/3; 2.043/34; 2.082/35; 2.096/5.
- Isabela, 2.059/16, 17; 2.071/11.
- Juncos, 2.059/14.
- Lares, 2.059/12.
- Manatí, 2.028/13; 2.082/21; 2.096/9.
- Maunabo, 2.059/25; 2.072/9.
- Mayagüez, 2.028/9, 10; 2.041/40; 2.043/5, 23; 2.071/2.
- Moca, 2.059/16, 17; 2.071/10.
- Morovis, 2.059/24.
- Naguabo, 2.059/3.
- Naranjito, 2.059/30.
- Patillas, 2.051/12.
- Pepino, 2.059/12.
- Piedras, Las, 2.059/14.
- Ponce, 2.028/8, 11; 2.096/1.
- Sabana Grande, 2.071/3, 4; 2.082/18.
- San Germán, 2.057/19.
- San Juan, 2.027/13; 2.043/9, 30; 2.057/1, 16; 2.059/28; 2.070/26; 2.072/2, 12; 2.096/6.
- San Lorenzo, 2.059/14.
- San Sebastián, 2.096/7.
- Toa Alta, 2.059/28, 38.
- Trujillo Bajo, 2.070/21, 22.
- Utuado, 2.059/2.
- Vieques, 2.072/2; 2.096/4, 11.
- Yabucoa, 2.059/25; 2.072/9.
- Yauco, 2.059/8; 2.072/16; 2.082/18.

*Escribanos y notarios especiales de:*

- Aduana, 2.027/6.
- Eclesiástico, 2.043/19.
- Gobierno, 2.043/1 a 3.
- Guerra, 2.028/7.
- Hacienda, 2.027/6; 2.043/5, 10, 11, 15; 2.097/10; 2.107/4.
- Indias, 2.025/6; 2.027/3, 5, 6, 9, 11; 2.028/1, 11, 14; 2.043/35; 2.059/6; 2.071/5; 2.072/8; 2.122/1, 2; 2.124/1.
- reales, 2.027/3, 9, 14; 2.028/1; 2.043/35.
- Registro, 2.027/1, 2, 6.
- Subdelegación de Cruzada, 2.082/17.

**OBRAS PÚBLICAS**

- capataz interino, 2.097/31.
- construcción de cárcel, 2.004/2.

- catedral, reedificación, 2.004/1.
- construcción y reparación de templos, 2.074/1, 2, 10.
- estado de las obras públicas, 2.015/4 a 6, 12, 15, 19; 2.029/6.
- faro de la isla Culebrita, 2.097/31.
- Jefe de Administración, 2.059/21.
- palacio episcopal, obras de reparación, 2.045/1.
- presupuestos de obras de iglesias redactados por sacerdotes, 2.047/13.
- relación circunstanciada de todas las obras públicas emprendidas en la isla en los años 1827 a 1834, 2.015/4, 6, 12, 15, 19; 2.029/6.

#### ORDEN PÚBLICO

- agentes de Colombia y Méjico, declaraciones, 2.014/7.
- amnistía de deportados políticos, 2.005/8.
- Arnau, Felipe: falsa delación, 2.014/9.
- Arroyo, sucesos de, 2.103/18.
- Arroyo Pichardo, Pablo: huida a Venezuela, 2.014/4.
- arzobispo de Caracas, prohibición de desembarco, 2.030/12.
- autonomistas, sociedades secretas, 2.097/24, 25.
- Barbudo, José: mala conducta política, 2.014/5.
- Barbudo, Mercedes: destierro, 2.014/2.
- Calvo, Lorenzo: embargo de bienes, 2.014/8.
- Carbonarios, Reglamento de la sociedad de, 2.014/6.
- conspiración:
  - causa por, 2.064/6.
  - sospechosos de, 2.111/8.
- criminalidad, aumento de, 2.111/11.
- esclavos negros, sublevaciones en:
  - Guayanilla y Toa Baja, 2.021/14, 15; 2.030/15.
  - Ponce y Vega Baja, 2.044/4.
- independencia, influencia del clero a favor de, 2.016/29.
- Jaén, Francisco Javier: ideas revolucionarias, 2.005/8.
- Juana Díaz, sucesos de, 2.097/24, 25.
- Lares, sublevación: decreto de amnistía, 2.063/3; 2.069/12.
- libros ofensivos, prohibición de circulación, 2.110/22.
- manifestaciones subversivas, falsos rumores, 2.014/11.
- poesía subversiva, 2.040/4.

- Ponce, sucesos de, 2.097/24, 25.
- proclamas subversivas, 2.014/3.
- Quirós, fray Juan Antonio: ideas revolucionarias, 2.005/4.
- San Thomas, disidentes españoles en, 2.004/23; 2.014/1.
- sistema constitucional, partidarios, 2.030/13.
- situación de la Península, falsos rumores sobre la, 2.014/9.
- soberanía española, manifiesto contra, 2.014/2.
- Regimiento de Infantería de Granada, sublevación, 2.014/10; 2.030/14.
- Vizcarrondo, Juan Eugenio: conspirador, 2.030/16.

#### ORGANISMOS DIVERSOS

- Agencia de Negocios de Indias, 2.010/1.
- Compañía de Real Asiento de Negros, 2.020/2.
- Consejo de Administración, 2.063/16.
- Consejo de Indias, 2.004/24.
- Junta Revisora de las Leyes de Indias, 2.030/11.
- Junta Superior de Competencias, 2.031/12 a 14.
- Tribunales de Comercio, 2.015/20; 2.083/26.

#### PENSIONES

- solicitudes de pensión, 2.004/15; 2.008/4; 2.009/1 a 10, 12, 15 a 32; 2.012/6; 2.013/4; 2.031/15; 2.073/10 a 16; 2.097/7.

#### PROFESIONES

##### Abogacía

- Real Auxiliatoria para el ejercicio de la Abogacía, 2.060/1 a 16; 2.070/1 a 20; 2.082/1 a 14; 2.096/14 a 30; 2.110/1 a 19.
- Colegio de abogados, 2.096/13.
- ejercicio de la profesión, 2.008/2; 2.043/18, 24, 33.
  - asesoramiento a jueces municipales, 2.099/68.
  - compatibilidad de cargos, 2.064/19.
  - preferencia para cubrir plazas de secretarios judiciales, 2.096/12.

- estadística de los abogados que existen en la isla, 2.030/8.
- lista de los abogados que pertenecen al Ilustre Colegio de Puerto Rico, 2.053/4, 17; 2.063/14, 20; 2.075/3, 4, 14; 2.096/13.
- Montepío del Colegio de Abogados. Reglamento, 2.075/1.
- título de abogado, 2.008/9; 2.031/ 8 a 11.

#### *Farmacia*

- farmacéutico de Mayagüez, 2.008/7.
- visitador, 2.008/7.

#### *Medicina*

- ejercicio de la profesión, 2.008/3, 4.
- examen de cirujano, 2.008/6.
- formación profesional, 2.008/8.

#### *Veterinaria*

- subdelegaciones del proto-albeitarato, 2.008/5.

#### **REGISTRO CIVIL**

- acta de defunción del belga Franks, 2.097/29.
- Caguas. Visita al archivo del Registro Civil, 2.099/44.
- naturalizaciones, 2.013/8.
- V. también: HERENCIAS Y LEGITIMACIONES. CUESTIONES ECLESIASTICAS: Sacramentos, matrimonios.

#### **REGISTROS DE LA PROPIEDAD**

- aranceles, 2.095/1, 2.
- consultas sobre funcionamiento, 2.105/12, 14 a 31, 34, 35; 2.107/3, 7, 10 a 13; 2.108/6.
- derechos de los registradores por oposición sobre los interinos, 2.083/14.
- establecimiento provisional, 2.105/1, 2.
- estadísticas, 2.125/1 a 10, 12; 2.127/8; 2.129/15.
- legalización de firma, 2.013/10, 17.
- Ley Hipotecaria, 2.107/7 a 13; 2.108/2, 3.
- libros para el Registro de San Juan, 2.095/3.

- nulidad de firmas, 2.013/9.
- recursos gubernativos contra la actuación de registradores, 2.109/1 a 53.
- registradores y Registros de la Propiedad de:
  - Aguadilla, 2.082/15, 16, 34; 2.095/11, 13, 15; 2.105/9.
  - Arecibo, 2.083/1, 5; 2.105/4.
  - Caguas, 2.095/5; 2.105/13, 33.
  - Cayey, 2.095/5.
  - Coamo, 2.095/5.
  - Guayama, 2.082/24 a 28; 2.083/10 a 13; 2.095/5, 9; 2.105/3, 10.
  - Humacao, 2.082/16; 2.095/7, 12; 2.105/10.
  - Mayagüez, 2.082/29; 2.083/3; 2.095/6, 10; 2.105/7.
  - Ponce, 2.105/5.
  - San Germán, 2.057/6, 7; 2.072/5 a 7; 2.083/6; 2.095/8; 2.099/19; 2.105/8, 32.
  - San Juan, 2.082/30, 31; 2.105/6.
  - Vega Baja, 2.095/5.
- registradores:
  - exptes. personales, 2.106/1 a 4.
  - nombramientos, 2.105/2 a 4.
- Registro público de Comercio, 2.082/20.
- responsabilidad de registradores en uso de licencia, 2.082/22.
- venta de finca, 2.013/3, 13.
- visita a los Registros, 2.105/11.
- visita general extraordinaria a los Registros, 2.095/5.

#### **REGLAMENTOS**

- sobre Administración de Justicia en Vieques, 2.039/11, 12.
- de las cárceles de Puerto Rico, 2.103/1, 2.
- del Colegio Notarial de Puerto Rico, 2.119/2.
- general para la ejecución de la Ley Hipotecaria, 2.108/3.
- del Montepío Notarial para Puerto Rico, 2.119/2.
- sobre el Notariado de 9 de noviembre de 1874, 2.119/1.
- de Propios y Arbitrios, reglas que han de incluirse y datos que deben facilitar los ayuntamientos, 2.023/5, 6.
- sobre la renta de penas de Cámara, 2.039/6 a 10.
- de la Sociedad de Carbonarios, 2.014/6.

## SANIDAD

- campaña para propagación de la vacuna, 2.008/4.
- cólera morbo, 2.010/11.
- estadística de los médicos y cirujanos existentes en la isla, 2.030/8.

## SOCIEDADES Y CASAS COMERCIALES

- casa "Berens", 2.022/7.
- casa danesa "O. Acevedo y Naar", 2.022/7.
- sociedad mercantil "Estefano Gregory y Pietry", 2.039/17.

## SUCESOS EN AMÉRICA DEL SUR

- cartas sobre la independencia de Colombia, 2.014/2.

- emigrados de Tierra Firme, 2.009/12 a 32; 2.013/15.
- operaciones militares en Caracas, 2.010/10.
- planes para recuperar Tierra Firme, 2.009/6 a 8.
- servicio de españoles en Tierra Firme, 2.009/6 a 8, 16, 19 a 22, 24 a 32; 2.010/7 a 9.
- situación en América del Sur, 2.010/7 a 10.
- sucesos de Venezuela, 2.010/18.
- V. también ORDEN PÚBLICO.

TESTAMENTOS.—V.: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Testamentarías. — HERENCIAS.

TÍTULOS DE NOBLEZA. — V.: HONORES Y CONDECORACIONES.



		MATERIAS	
1.001	1 a 14	Cuestiones arquitectónicas	1891-22
2.000	1 a 37	Pensiones	1816-21
2.010	1 a 92	Gobierno	1816-98
2.011	1 a 11	Administración de Justicia	1816-25
2.012	1 a 18	Administración de Justicia	1820-22
2.013	1 a 58	Administración de Justicia: Audiencia	1828-35
2.014	1 a 11	Órgano Judicial	1824-38
2.015	1 a 31	Comercio, Cuantíquas, economías, Víctimas	1828-35
2.016	1 a 28	Cuestiones administrativas	1834-40
2.017	1 a 18	Cuestiones administrativas	1846-51
2.018	1 a 39	Cuestiones administrativas	1846-51
2.019	1 a 17	Administración de Justicia	1846-51
2.020	1 a 16	Administración de Justicia	1846-51
2.021	1 a 37	Administración de Justicia: Audiencia	1846-51
2.022	1 a 8	Administración de Justicia: Audiencia	1846-51
2.023	1 a 19	Administración de Justicia: Funciones	1846-51
2.024	1 a 19	Administración de Justicia: Personas	1846-51
2.025	1 a 13	Administración de Justicia: Personas	1847-51
2.026	1 a 5	Administración de Justicia: Personas	1848-51
2.027	1 a 18	Administración de Justicia: Inquisiciones	1848-51
2.028	1 a 29	Justicia y Materiales	1852-60
2.029	1 a 19	Justicia y Materiales	1852-60
2.030	1 a 14	Justicia	1852-60
2.031	1 a 21	Gobierno	1852-60
2.032	1 a 28	Otros Poderes	1852-60
2.033	1 a 29	Todos los poderes	1852-60
2.034	1 a 9	Cuestiones administrativas	1852-60
2.035	1 a 28	Cuestiones administrativas	1852-60
2.036	1 a 19	Cuestiones administrativas	1852-60
2.037	1 a 18	Cuestiones administrativas	1852-60
2.038	1 a 29	Cuestiones administrativas: Bienes y mercancías	1852-60
2.039	1 a 21	Cuestiones administrativas: Bienes y mercancías	1852-60
2.040	1 a 21	Cuestiones administrativas: Bienes y mercancías	1852-60
2.041	1 a 21	Administración de Justicia: Audiencia	1852-60
2.042	1 a 17	Administración de Justicia: Audiencia	1852-60
2.043	1 a 41	Administración de Justicia: Personas	1852-60
2.044	1 a 22	Administración de Justicia: Inquisiciones	1852-60
2.045	1 a 20	Represión y Justicia	1852-60



Leg.	Núm. expte.	MATERIAS	AÑOS
2.004	1 a 14	Cuestiones eclesiásticas .....	1801-26
2.004	15 a 24	Gobierno y varios .....	1810-24
2.005	1 a 38	Cuestiones eclesiásticas .....	1825-35
2.006	1 a 19	Gobierno: felicitaciones y pésames reales .....	1830-34
2.007	1 a 14	Ayuntamientos .....	1813-35
2.008	1 a 9	Profesiones .....	1818-33
2.009	1 a 32	Pensiones .....	1814-35
2.010	1 a 22	Gobierno .....	1818-35
2.011	1 a 11	Administración de Justicia .....	1818-35
2.012	1 a 18	Administración de Justicia .....	1818-35
2.013	1 a 20	Administración de Justicia: Audiencia .....	1829-35
2.014	1 a 11	Orden Público .....	1824-35
2.015	1 a 21	Comercio. Cuestiones económicas: Varios .....	1824-35
2.016	1 a 29	Cuestiones eclesiásticas .....	1814-50
2.017	1 a 12	Cuestiones eclesiásticas .....	1844-46
2.018	1 a 20	Cuestiones eclesiásticas .....	1845-51
2.019	1 a 12	Administración de Justicia: Audiencia .....	1796-850
2.020	1 a 10	Administración de Justicia: Audiencia .....	1837-47
2.021	1 a 27	Administración de Justicia: Audiencia .....	1839-46
2.022	1 a 8	Administración de Justicia: Audiencia .....	1846-51
2.023	1 a 16	Administración de Justicia: Personal .....	1821-46
2.024	1 a 15	Administración de Justicia: Personal .....	1835-56
2.025	1 a 13	Administración de Justicia: Personal .....	1839-48
2.026	1 a 5	Administración de Justicia: Personal .....	1847-51
2.026	6 a 12	Administración de Justicia: Indultos .....	1839-48
2.027	1 a 14	Registros y Notariado .....	1825-43
2.028	1 a 16	Registros y Notariado .....	1839-66
2.029	1 a 14	Gobierno .....	1826-41
2.030	1 a 11	Gobierno .....	1840-48
2.030	12 a 16	Orden Público .....	1837-45
2.031	1 a 25	Varias materias .....	1804-50
2.032	1 a 9	Cuestiones eclesiásticas .....	1837-61
2.033	1 a 28	Cuestiones eclesiásticas .....	1850-59
2.034	1 a 10	Cuestiones eclesiásticas .....	1853-67
2.035	1 a 16	Cuestiones eclesiásticas: Personal .....	1832-75
2.036	1 a 30	Cuestiones eclesiásticas: Dispensas matrimoniales.	1851-54
2.037	1 a 21	Cuestiones eclesiásticas: Dispensas matrimoniales.	1854-55
2.038	1 a 21	Cuestiones eclesiásticas: Dispensas matrimoniales.	1855-57
2.039	1 a 21	Administración de Justicia: Audiencia .....	1835-57
2.040	1 a 17	Administración de Justicia: Audiencia .....	1853-57
2.041	1 a 44	Administración de Justicia: Personal .....	1830-75
2.042	1 a 22	Administración de Justicia: Indultos .....	1845-57
2.043	1 a 35	Registros y Notariado .....	1826-60

Leg.	Núm. expte.	MATERIAS	AÑOS
2.044	1 a 25	Gobierno: Cuestiones diplomáticas. Felicitaciones reales .....	1837-65
2.045	1 a 43	Cuestiones eclesiásticas .....	1835-70
2.046	1 a 39	Cuestiones eclesiásticas .....	1857-68
2.047	1 a 17	Cuestiones eclesiásticas .....	1861-69
2.048	1 a 15	Cuestiones eclesiásticas .....	1867-83
2.049	1 a 11	Cuestiones eclesiásticas: Dispensas matrimoniales..	1857-60
2.050	1 a 20	Administración de Justicia: Audiencia .....	1831-67
2.051	1 a 20	Administración de Justicia: Audiencia .....	1858-69
2.052	1 a 7	Administración de Justicia: Audiencia .....	1863-70
2.053	1 a 20	Administración de Justicia: Audiencia .....	1864-68
2.054	1 a 10	Administración de Justicia: Personal .....	1828-68
2.055	1 a 13	Administración de Justicia: Personal..	1839-81
2.056	1 a 19	Administración de Justicia: Personal..	1844-82
2.057	1 a 21	Administración de Justicia: Personal..	1859-87
2.058	1 a 17	Administración de Justicia: Personal..	1857-70
2.058	18 a 45	Administración de Justicia: Exhortos .....	1860-68
2.059	1 a 30	Registros y Notariado .....	1856-82
2.060	1 a 16	Profesiones: Abogados: Reales Auxiliatorias .....	1859-67
2.060	17 a 28	Gobierno .....	1857-68
2.060	29 a 32	Competencias .....	1859-67
2.060	33 a 36	Cuestiones diplomáticas .....	1853-67
2.060	37 a 67	Administración de Justicia: Indultos. Gracias especiales .....	1858-67
2.061	1 a 28	Cuestiones eclesiásticas .....	1865-80
2.062	1 a 17	Cuestiones eclesiásticas: Personal .....	1851-83
2.062	18 a 25	Administración de Justicia: Audiencia .....	1865-69
2.063	1 a 26	Administración de Justicia: Audiencia .....	1867-75
2.064	1 a 19	Administración de Justicia: Audiencia .....	1871-81
2.064	20 a 40	Administración de Justicia: Personal .....	1866-83
2.065	1 a 14	Administración de Justicia: Personal .....	1834-72
2.066	1 a 18	Administración de Justicia: Personal .....	1851-77
2.067	1 a 16	Administración de Justicia: Personal .....	1856-82
2.068	1 a 11	Administración de Justicia: Personal .....	1870-78
2.069	1 a 8	Administración de Justicia: Exhortos .....	1867-78
2.069	9 a 48	Administración de Justicia: Indultos .....	1867-78
2.070	1 a 20	Profesiones: Abogados: Reales Auxiliatorias .....	1869-78
2.070	21 a 17	Registros y Notariado .....	1856-69
2.071	1 a 11	Registros y Notariado .....	1869-87
2.072	1 a 18	Registros y Notariado .....	1872-82
2.073	1 a 9	Gobierno .....	1868-80
2.073	10 a 16	Pensiones .....	1869-95
2.073	17 a 23	Títulos de Castilla .....	1862-75
2.074	1 a 16	Cuestiones eclesiásticas .....	1862-90
2.075	1 a 26	Administración de Justicia .....	1871-87
2.076	1 a 30	Administración de Justicia: Personal .....	1841-86
2.077	1 a 45	Administración de Justicia: Exhortos .....	1878-87
2.078	1 a 10	Administración de Justicia: Indultos .....	1872-86
2.079	1 a 15	Administración de Justicia: Indultos .....	1879-84
2.080	1 a 29	Administración de Justicia: Indultos .....	1882-86
2.081	1 a 26	Administración de Justicia: Indultos .....	1885-89
2.082	1 a 14	Profesiones: Abogados: Reales Auxiliatorias .....	1878-87
2.082	15 a 35	Registros y Notariado .....	1871-99
2.083	1 a 14	Registros y Notariado .....	1885-89
2.083	15 a 19	Gobierno .....	1879-84
2.083	20 a 32	Varios .....	1867-95

Leg.	Núm. expte.	MATERIAS	AÑOS
2.084	1 a 20	Cuestiones eclesiásticas	1852-96
2.085	1 a 15	Administración de Justicia: Audiencia	1858-93
2.086	1 a 11	Administración de Justicia: Personal	1862-93
2.087	1 a 22	Administración de Justicia: Personal	1869-97
2.088	1 a 60	Administración de Justicia: Personal	1843-95
2.089	1 a 25	Administración de Justicia: Personal	1866-92
2.090	1 a 52	Administración de Justicia: Indultos	1864-94
2.091	1 a 45	Administración de Justicia: Indultos	1889-97
2.092	1 a 26	Administración de Justicia: Indultos	1893-97
2.093	1 a 20	Administración de Justicia: Indultos	1894-97
2.094	1 a 52	Administración de Justicia: Exhortos	1886-93
2.095	1 a 15	Registros y Notariado	1879-96
2.095	16 a 20	Registros y Notariado: Tutelas. Legitimaciones	1868-85
2.096	1 a 11	Registros y Notariado	1853-89
2.096	12 y 13	Profesiones: Abogados	1882-92
2.096	14 a 30	Profesiones: Abogados: Reales Auxiliatorias	1889-93
2.097	1 a 4	Herencias: Bienes de Difuntos	1879-89
2.097	5 a 11	Cuestiones económicas	1871-94
2.097	12 a 15	Competencias	1856-91
2.097	16 a 32	Varios	1872-92
2.098	1 a 26	Cuestiones eclesiásticas	1867-97
2.098	27 a 41	Cuestiones eclesiásticas: Personal	1869-97
2.099	1 a 35	Administración de Justicia: Audiencia	1875-98
2.099	36 a 55	Administración de Justicia: Audiencia	1885-98
2.099	56 a 72	Administración de Justicia: Personal	1890-98
2.100	1 a 65	Administración de Justicia: Indultos	1884-97
2.101	1 a 50	Administración de Justicia: Indultos	1895-97
2.102	1 a 44	Administración de Justicia: Indultos	1895-98
2.103	1 a 19	Cárceles	1860-98
2.104	1 a 54	Administración de Justicia: Exhortos	1892-98
2.105	1 a 36	Registros y Notariado	1879-98
2.106	1 a 4	Registros y Notariado: Personal	1869-98
2.107	1 a 13	Registros y Notariado: Ley Hipotecaria	1861-95
2.108	1 a 6	Registros y Notariado: Ley Hipotecaria	1862-85
2.109	1 a 53	Registros y Notariado: Recursos gubernativos	1880-98
2.110	1 a 19	Profesiones: Abogados: Reales Auxiliatorias	1894-98
2.110	20 a 23	Varios	1892-97
2.110	24 a 26	Títulos de Castilla	1877-97
2.111	1 a 17	Administración de Justicia	1883-98
2.111	18 a 31	Administración de Justicia: Personal	1866-98
2.112	1 a 23	Administración de Justicia: Escribanos de Actuaciones	1879-98
2.113	1 a 21	Administración de Justicia: Escribanos de Actuaciones	1893-98
2.114	1 a 12	Administración de Justicia: Escribanos de Actuaciones	1841-98
2.115	1 a 12	Administración de Justicia: Procuradores	1871-95
2.116	1 a 41	Administración de Justicia: Procuradores	1869-98
2.117	1 a 5	Administración de Justicia: Procuradores	1870-98
2.118	1 a 7	Notariado	1874-97
2.119	1 a 19	Notariado	1875-98
2.120	1 a 6	Notariado: Personal	1848-98
2.121	1 a 8	Notariado: Personal	1874-98
2.122	1 a 8	Notariado: Personal	1853-96
2.123	1 a 18	Notariado: Personal	1873-98
2.124	1 a 5	Varios	1866-98

Leg.	Núm. expte.	MATERIAS	AÑOS
2.125	1 a 12	Estadísticas de Registros de la Propiedad .....	1880-92
2.126	1 a 6	Estadística civil y criminal .....	1892
2.127	1 a 8	Estadística civil y criminal .....	1892-94
2.128	1 a 17	Estadística civil y criminal .....	1893-94
2.129	1 a 18	Estadística civil y criminal .....	1894-96
2.130	1 a 8	Estadística civil y criminal .....	1896-97
2.131	1 a 8	Estadística civil y criminal .....	1897-98
2.132	1 a 12	Estadística civil y criminal .....	1897

H.º 2.º y lieuza  
889

3

1 tela marron

Noddo



## Yndice.

- División de los Distritos.

Propos. concluidos de un todo  
... Ad en curso de ejecución.  
... Ad en proyecto.  
... Ad en explotación concluida



V. B.

ll Director.

Dr. W. H. H.





